

Revista de Antropología y Sociología

# VIRAJES

Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de Caldas  
Manizales, Colombia

antropol.sociol.	Manizales	Colombia	No. 11	pp. 404	Enero - Diciembre	2009	ISSN 0123-4471
------------------	-----------	----------	--------	---------	-------------------	------	----------------

ISSN 0123-4471

-Fundada 1997-

Periodicidad: Anual

Tiraje: 300 ejemplares

Enero - Diciembre de 2009

No. 11, pp. 404

Editado por:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados  
Universidad de Caldas  
Manizales - Colombia

---

## UNIVERSIDAD DE CALDAS

### Rector

*Ricardo Gómez Giraldo*

### Vicerrector Académico

*Germán Gómez Londoño*

### Vicerrector Administrativo

*Fabio Hernando Arias Orozco*

### Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

*Carlos Emilio García Duque*

### Vicerrector de Proyección

*Mario Hernán López Becerra*

### Decano Facultad de

### Ciencias Jurídicas y Sociales

*Edgard David Serrano Moya*

### Indexada por:

PUBLINDEX Categoría C

LATINDEX

La revista de Antropología y Sociología: VIRAJES, es una publicación de carácter científico adscrita a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas; esta dirigida a investigadores, profesionales y estudiantes de pre y postgrado, interesados en el análisis de temas sociales. Se propone como un espacio de socialización de artículos originales producto de proyectos de investigación, artículos de reflexión, de revisión y reportes de caso, sobre las problemáticas mencionadas.

### Imágen Carátula



De la serie "Realidades difusas".

"Sin Título"

Año 2008

Hugo Fernando Tangarife Puerta

Maestro en artes Plásticas

E-mail:

revistavirajes@ucaldas.edu.co

revistascientificas@ucaldas.edu.co

Manizales, Colombia

<http://virajes.ucaldas.edu.co>

---

## DIRECTORES

*César Moreno Baptista*

(Doctor en Antropología),

Departamento de Antropología y Sociología,

Universidad de Caldas.

*Mary Luz Sandoval Robayo*

(Maestría en Sociología),

Departamento de Antropología y Sociología,

Universidad de Caldas.

---

## COMITÉ EDITORIAL

*Edgar David Serrano Moya*

(Ph.D. en economía)

Departamento de Economía

Universidad de Caldas

*Jesús Alfonso Flórez López*

(Doctor en Antropología)

Fundación Universitaria Claretiana.

*Carlos Eduardo Rojas*

(Maestro en Filosofía)

Departamento de Antropología y Sociología

Universidad de Caldas.

*Éric Lair*

Ph.D.(c)

Universidad del Rosario.

---

## COMITÉ INTERNACIONAL

*Jesús García Ruíz*

(Doctor en Antropología, Francia)

*Maria Geralda de Almeida*

(Doctora en Geografía, Brasil)

*Mónica Lacarrieu*

(Doctora en Antropología, Argentina)

*Ernesto Licona*

(Doctor en Antropología, México)

*Jérôme Monnet*

(Doctor en Geografía, Francia)

---

## COMITÉ TÉCNICO

Juan David Giraldo Márquez

Coordinador comité técnico

Gerardo Quintero Castro

Corrector de estilo

Claudia Marcela Gómez

Traductora

Carolina Gil Palacios

Diagramadora

Carlos Eduardo Tavera Pinzón

SopORTE técnico

---

## CANJE

Solicitamos Canje. We request exchange.

Nous sollicitons échange

Universidad de Caldas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Departamento de Antropología y Sociología

Carrera 23 No. 58-65

Tel: (57)(6)8781500 ext. 12222

Fax: 8781500 ext. 12622

# CONTENIDO

EDITORIAL

7

## MEMORIA Y REPARACIÓN

**La memoria fragmentada.** 15

**¿Se puede influenciar la memoria?**

*Marie-Claire Lavabre*

*Artículo de reflexión*

**Tres procesos emblemáticos de recuperación de pasados violentos en** 29

**América Latina: Argentina, Guatemala y Colombia**

*Jefferson Jaramillo Marín*

*Artículo de reflexión*

**¿Son las madres de los soldados felices?** 61

**Sobre el conflicto entre el rol de madre y la obligación civil. Una visión israelí Semi-personal**

*David Hanna*

*Artículo de investigación*

**Memoria y olvido en el contexto de degradación del conflicto colombiano,** 75

**variaciones teórico normativas**

*Mary Luz Sandoval Robayo*

*Artículo de: reflexión*

**Reparación en contextos transicionales complejos. Un estudio de caso.** 125

*Laly Catalina Peralta González*

*Artículo de investigación*

**Recordando vidas, imaginando territorios** 157

*María Angélica Garzón Martínez*

*Artículo de Reflexión*

## ESTUDIOS DE REGIÓN

**Prospección etnográfica del cambio religioso en la ciudad de Manizales** 177

*César Moreno Baptista*

*Manuel Ignacio Moreno Ospina*

*Artículo de Investigación*

<b>Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: estudio del cambio social a finales del Siglo XX</b>	205
<i>Jorge Andrés Díaz Londoño</i> <i>Artículo de investigación</i>	
<b>La formación socioeconómica de Caldas y sus características políticas</b>	229
<i>Orlando Jaramillo Gómez</i> <i>Artículo de reflexión</i>	
<b>Tradición e institución funeraria en una región de frontera</b>	255
<i>Luís Fernando Sánchez Jaramillo</i> <i>Artículo de la investigación</i>	
<b>Aportes del movimiento estudiantil a la construcción de la universidad moderna en las Universidades de Caldas y Nacional sede Manizales</b>	277
<i>Carlos Eduardo Rojas Rojas</i> <i>Artículo de investigación</i>	
<b>Los “otros” entre “nosotros”: El proceso de <i>a-normalización</i> de los yaquis en el México porfiriano (1890-1909)</b>	303
<i>Ermanno Abbondanza</i> <i>Artículo de Investigación</i>	

## TRAYECTOS

<b>Memorias de un viajero.</b>	339
<b>Contribuciones al conocimiento del periodo prehispánico de los llanos orientales de Colombia.</b>	
<i>Yuri Romero Picón</i> <i>Artículo de reflexión</i>	

## RESEÑAS

<b>¿Geohistoria o geoficción?</b>	371
<b>Ciudades vulnerables y justicia espacial</b>	
<i>Reseñado por Editorial Universidad de Antioquia</i>	
<b>La memoria del psicoanálisis</b>	385
<i>Reseñado por John James Gómez Gallego</i>	
<b>Pautas para los autores</b>	391

# CONTENTS

EDITORIAL 7

## MEMORY AND REPARATION

**Fragmented memory.** 15  
**Can memory be influenced?**  
*Marie-Claire Lavabre*  
*Reflection article*

**Three emblematic recovery processes of violent pasts in Latin America:** 29  
**Argentina, Guatemala and Colombia**  
*Jefferson Jaramillo Marín*  
*Reflection article*

**Is the soldiers' mother happy?** 61  
**On the conflict between mother's role and civil obligation. An israeli semi-personal view**  
*David Hanna*  
*Research article*

**Memory and forgetfulness in the context of the colombian conflict** 75  
**degradation, theoretic—normative variations**  
*Mary Luz Sandoval Robayo*  
*Reflection article*

**Reparation in complex transitional context. A case study.** 125  
*Laly Catalina Peralta González*  
*Research article*

**Remembering lives, imagining territories** 157  
*María Angélica Garzón Martínez*  
*Reflection article*

## REGIÓN STUDIES

**Ethnographical prospection of the religious change in the city of** 177  
**Manizales**  
*César Moreno Baptista*  
*Manuel Ignacio Moreno Ospina*  
*Research article*

<b>Social state of right and neoliberalism in Colombia: study of the social change at the end of the 20th century</b>	205
<i>Jorge Andrés Díaz Londoño</i> <i>Research article</i>	
<b>Socio-economical formation of Caldas and its political characteristics</b>	229
<i>Orlando Jaramillo Gómez</i> <i>Reflection article</i>	
<b>Funerary tradition and institution in a border region</b>	255
<i>Luís Fernando Sánchez Jaramillo</i> <i>Research article</i>	
<b>Contributions of the student movement to the construction of the modern university in the Universidad de Caldas and Universidad Nacional sede Manizales</b>	277
<i>Carlos Eduardo Rojas Rojas</i> <i>Research article</i>	
<b>The “others” among “us”: the “a-normalization” process of the yaqui indians in porfirian mexico (1890-1909)</b>	303
<i>Ermanno Abbondanza</i> <i>Research article</i>	

## TRAJECTORIES

<b>Memoirs of a traveler.</b>	339
<b>Contributions to the knowledge of the pre-hispanic period of the eastern savannas of Colombia.</b>	
<i>Yuri Romero Picón</i> <i>Reflection article</i>	

## REVIEWS

<b>Geohistory or geofiction?</b>	371
<b>Vulnerable cities and spatial justice</b>	
<i>Reviewed by Editorial Universidad de Antioquia</i>	
<b>The memory of psychoanalysis</b>	385
<i>Reviewed by John James Gómez Gallego</i>	
<b>Author Guidelines</b>	395

## EDITORIAL

Al abordar el tema de la *memoria* hemos querido tratar una preocupación que en los últimos años ha comenzado a ser objeto de reflexiones académicas, en torno a la cuestión sobre cuál sería el papel de la verdad histórica en los procesos de *reparación* de las víctimas por los hechos violentos en el conflicto interno que vive el país. Surgen de ahí varios interrogantes relativos a la relación entre la *reparación* y la *memoria* de los hechos como mecanismo de restitución integral de las víctimas del conflicto, por ejemplo, sobre: la posibilidad real o ficticia de realizar *reparación* y *memoria* en medio del conflicto; la eficacia de la Ley para reparar no sólo material sino psicológica y simbólicamente a las víctimas; el papel inevitable que juegan las ciencias sociales junto a las ciencias biológicas en los procesos técnicos y simbólicos de restitución de las víctimas y sus familiares. En fin, es un tema que se encuentra a la orden del día y que requiere de reflexión teórica, metodológica y del trabajo empírico que podría incluir no sólo a la antropología, sino a la sociología, a la economía, al derecho, a la psicología, a las ciencias forenses, esto es, a gran parte del abanico de las ciencias sociales y a algunas de las ciencias naturales como la biología, la neurociencia y la genética.

En el marco del enorme desafío por la reconciliación que enfrentan los países, que han vivido y viven conflictos armados donde se han presentado violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos, el tema de la *reparación* de las víctimas directamente afectadas y el derecho de la sociedad en su conjunto de conocer la verdad sobre los hechos de violencia, muestran la necesidad de que haya reconstrucción de la memoria sobre lo sucedido, para que ese tipo de acontecimientos no se vuelvan a repetir ni a tolerar.

En este mismo sentido, diferentes instancias nacionales e internacionales han señalado la necesidad de que en realidades como la colombiana, haya restitución integral por el daño causado a las víctimas, es decir: reparación económica, reparación psicológica y recuperación de memoria histórica de los hechos acontecidos. La integralidad supone igualmente, contemplar medidas simbólicas y materiales así como medidas colectivas e individuales sobre el reconocimiento del daño y la dignificación de las personas.

Recuperar la memoria histórica del conflicto contemporáneo colombiano no es tarea fácil, ya que se deben tener en cuenta factores particulares de nuestra realidad. En primer lugar, a diferencia de otros países como Argentina, Chile o Sudáfrica, la vigencia del conflicto en nuestro medio hace que la historia aún esté siendo protagonizada por los actores involucrados. En segundo lugar, las diferentes formas en que se ha desarrollado el conflicto, la particularidad en las formas de operar de los actores, las circunstancias históricas y los diversos contextos socioculturales hacen que no se pueda homogeneizar la memoria. Se deben tener en cuenta los diferentes discursos locales, las diferentes temporalidades y espacialidades que hacen parte de la dinámica cotidiana de esos contextos –como lo ha señalado la Comisión Nacional Reparación y Reconciliación (CNRR)<sup>1</sup>. En esta perspectiva no es menos cierto, que de un grupo a otro, las representaciones de los hechos no son las mismas y no tienen el mismo sentido. Finalmente, en el ámbito pedagógico, revisar los textos de historia con objetividad y sin prejuicio las causas, los procesos y las consecuencias de los acontecimientos del conflicto, así como crear centros bibliográficos especializados sobre el tema constituyen tareas pendientes en este terreno.

Todos estos factores hacen que la reconstrucción de la memoria sea condicionada desde diferentes posiciones ideológicas y de acuerdo a intereses particulares. Abordar el tema de la memoria y la reparación implica una tarea compleja e imperativa en la cual diferentes sectores de la sociedad deben participar. Por el momento, en este No. 11 de *VIRAJES*, hemos querido abrir un espacio que contribuya a la reflexión.

En este número hemos recibido, como colaboración para la *Sección Central* de la revista, los artículos:

“La memoria fragmentada” de Marie-Clair Lavabre, texto traducido del francés al español por el antropólogo Jesús García Ruiz, investigador del Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia (CNRS). El artículo gira en torno a la pregunta “¿Se puede influenciar la memoria?”, lo que remite

---

<sup>1</sup> Ver: *Memoria en tiempos de guerra, Repertorio de iniciativas*. 2009. En: [www.memoriahistorica-cnrr.org.co](http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co)



a la reflexión sobre las representaciones sociales del pasado; de la misma manera, permite establecer una diferenciación entre la memoria colectiva y la memoria histórica.

Desde una perspectiva sociológica Jefferson Jaramillo Marín, sociólogo y filósofo, en el artículo titulado “Tres experiencias ‘emblemáticas’ de recuperación de pasados violentos: Argentina, Guatemala y Colombia”, realiza una aproximación a algunos procesos y experiencias de recuperación de pasados violentos en América Latina. La discusión se orienta hacia el tipo de pasado que se recupera, las narrativas presentes en los informes de las comisiones oficiales, y los usos y resignificaciones políticas y discursivas que diversos actores políticos y sociales realizan de los mismos.

El trabajo de la socióloga israelí Hanna David, “Is the soldiers’ mother happy? on the conflict between mother’s role and civil obligation an israeli semi-personal view” Aborda el tema de las mujeres israelíes que en su rol de madres frente al servicio militar obligatorio se ven enfrentadas a la disyuntiva de apoyar a sus hijos para servir, según la autora, “en una organización a la que me opongo, con personas con quienes particularmente yo no deseo que se reuna, y bajo el mando de hombres y mujeres cuyo juicio no podría ser juzgado mínimamente como justo, o siquiera humanista”.

La socióloga Mary Luz Sandoval, en su artículo “Memoria y olvido en el contexto de degradación del conflicto colombiano, variaciones teórico normativas”, hace una reflexión desde la sociología sobre la reproducción del conflicto y de la violencia degradada en Colombia, visto a la luz del concepto de memoria por oposición al de perdón y olvido desde una perspectiva de la teoría de Anthony Giddens. El análisis se hace a propósito de la entrega de los cabecillas de los grupos paramilitares, de su extradición hacia Estados Unidos y de las confesiones llamadas “versiones libres”, en el marco de la Ley de Justicia y Paz y de la normativa internacional.

La socióloga y antropóloga Laly Catalina Peralta González, en su artículo “Expectativas frente al derecho a la reparación en contextos transicionales complejos. Un estudio de caso”, presenta el caso de los procesos de reinserción y recuperación, así como las expectativas frente a la reparación de un grupo de víctimas y desmovilizados. El análisis se enmarca en la disyuntiva frente a las expectativas de los estándares internacionales de reparación y las condiciones locales.

Con base en testimonios de habitantes de Villa del Rosario o El Salado (corregimiento del departamento de Bolívar, Colombia), la socióloga María Angélica Garzón Martínez en su artículo “Recordando vidas, imaginando

territorios”, busca de un lado, narrar en parte los episodios que hicieron de éste un territorio de muerte, miedo y dolor. De otro lado, trata de describir los territorios saladeros que se configuraron a partir de ejercicios de reactivación de la memoria a propósito del tema del retorno, e identificar posibles elementos de resistencia en la relación memoria-territorio.

En la *Sección Estudios de Región*, el artículo del antropólogo César Moreno Baptista y el estudiante de sociología Manuel Ignacio Moreno Ospina, como el mismo título lo indica, trata de mostrar los resultados investigativos sobre una “Prospección etnográfica del cambio religioso en la ciudad de Manizales”. Presenta el registro estadístico del creciente número de nuevas iglesias evangélicas que han aparecido en las últimas décadas en Manizales, así como los posibles factores que han incidido en el auge del fenómeno.

El historiador Luis Fernando Sánchez Jaramillo en el artículo “Tradición e institución funeraria en una región de frontera” tiene como objetivo mostrar cómo una red de cementerios, ubicados en cinco municipios de tres departamentos (Caldas, Quindío y Risaralda) da cuenta de la historia de una antigua región de frontera, conformada por los estados de Cauca y Antioquia, que se caracterizó por frecuentes enfrentamientos político militares, acaecidos entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX.

El antropólogo Orlando Jaramillo Gómez, en su artículo “La formación socioeconómica de Caldas y sus características políticas”, analiza –según él– *“el proceso de formación de la sociedad caldense como resultado de la colonización antioqueña a partir de sus características socioeconómicas y culturales, con especial énfasis en la periodización política que ha tenido dos hitos principales como han sido la aparición de los llamados azucenos y de los grecocaldenses en su primera fase y su posterior suplantación por los llamados barrocaldenses. De esta manera, se advierten los cambios que han sufrido las costumbres políticas en Caldas y que después de veinticinco años, aún no se modifican”*.

En el artículo titulado “Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: estudio del cambio social a finales del siglo XX”, el sociólogo Jorge Andrés Díaz Londoño *“aborda desde un perspectiva crítica, el tema de la configuración de Colombia como un Estado social y democrático de derecho o como un Estado orientado por los principios del modelo económico neoliberal, a su vez analiza las causas y contradicciones que se presentaron en el país, en la década de los noventa, cuando simultáneamente se llevaron a cabo reformas en ambos sentidos”*.

El sociólogo Carlos Eduardo Rojas, basado en el acopio de distintas fuentes de carácter institucional, de las organizaciones estudiantiles, de fuentes escritas y testimonios orales hace una reflexión sobre los “Aportes del movimiento

estudiantil a la construcción de la universidad moderna: Universidad de Caldas y Universidad Nacional sede Manizales”.

El artículo “Los ‘otros’ entre ‘nosotros’: el proceso de *a-normalización* de los yaquis en el México porfiriano (1890-1909)” del antropólogo Ermanno Abbondanza, aborda el tema de la formación de las identidades nacionales. El caso elegido, en este artículo, para su análisis es el *proceso de exclusión* protagonizado por el Estado mexicano en contra de una población indígena originaria, los yaquis, entre finales de siglo XIX y principios del XX.

En la *Sección Trayectos*, a partir de la aproximación arqueológica de una región desde diferentes proyectos específicos vinculados a estudios de impacto ambiental, el arqueólogo Yuri Romero Picón en su artículo “Memorias de un viajero. Contribuciones al conocimiento del periodo prehispánico de los Llanos Orientales de Colombia” propone una metodología de “reconocimiento multisituado” y para tal efecto hace un recorrido por diferentes departamentos del país que busca comprender el periodo prehispánico de los mismos.

Finalmente para cerrar este No 11 en la sección *Reseñas*, presentamos en primer lugar, un fragmento adaptado de la introducción del libro de Alain Musset, “*¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial*”. En él se analiza los imaginarios sociales sobre las ciudades latinoamericanas y la relación entre sus problemas sociopolíticos contemporáneos y la forma como estos se representan en obras de ficción. Por último, el profesor John James Gómez Gallego reseña, el libro “La Memoria del Psicoanálisis” de Néstor Braunstein; Antonio Sampson y Henry Castillo. En el que se señala la particularidad con que, desde la disciplina del psicoanálisis, “se concibe a un sujeto histórico, capaz, gracias al lenguaje, de hacer que su pasado retorne en algo más que imágenes” y de cómo la historia no es sólo el pasado, sino un pasado que se actualiza en el presente.

Esperamos que los artículos publicados en este número sirvan de aliciente para futuros debates e invitamos a los colaboradores a enviar sus artículos para la próxima convocatoria de *VIRAJES*.

**César Moreno Baptista**  
**Co-director**



*Memoria y Reparación*



De la serie "Encuentros Connigo Mismo".

"Sin Titulo"

Año 2009

*Hugo Fernando Tangarife Puerta. Maestro en artes Plásticas*

# LA MEMORIA FRAGMENTADA. ¿SE PUEDE INFLUENCIAR LA MEMORIA?\*

MARIE-CLAIRE LAVABRE\*

Recibido: 15 de Septiembre de 2009

Aprobado: 14 de octubre de 2009

*Artículo de Reflexión*

---

\* Este artículo ha sido publicado con el título “La mémoire fragmenté. Peut-on agir sus la mémoire?”, in *Cahiers français*, La Documentation française, No. 303: 8-13, 2001. Traducción, Jesús García-Ruiz, Doctor en Antropología, Director de Investigaciones en el Centre National de la Recherche Scientifique, CNRS, (Francia). E-mail: Jesus.grancia-ruiz@wanadoo.fr

\*\* Directora de investigaciones en el CNRS (CEVIPOF/FNSP).





## Resumen

¿Qué es la memoria? ¿Se puede influir y cómo? Después de recordarnos la complejidad de la noción de memoria, Marie-Clair Lavabre señala el interés de la distinción entre memoria colectiva, tal como el sociólogo Maurice Halbwachs fue el primero en conceptualizarla, y la memoria tal como los usos de los historiadores la han definido. Es ciertamente posible incidir sobre la memoria –y esta voluntad se expresa con una fuerza particular en las situaciones en las que el pasado no ha pasado–, en el marco de ciertos límites y de ciertas condiciones.

**Palabras clave:** memoria colectiva, memoria histórica, política.

## FRAGMENTED MEMORY. CAN MEMORY BE INFLUENCED?

### Abstract

What is memory? Can it be influenced, and how? After reminding us of the complexity of the notion of memory, Marie-Clair Lavabre points out the interest of the distinction between collective memory, as initially conceptualized by the sociologist Maurice Halbwachs, and memory, as defined by the uses given to it by historians. It is possible to act upon memory—and this will be expressed with a particular force in the situations in which past hasn't past—, within certain limits and conditions.

**Key words:** collective memory, historical memory, politics.

## La memoria como historia de las representaciones y uso político del pasado

La “memoria”, tal como se la distingue habitualmente de la historia (de los historiadores), es una noción que ya no plantea problemas. Un uso común se ha impuesto, sobre todo en Francia desde mediados de la década de 1970, con los primeros trabajos de los historiadores de la memoria, los cuales, tomando la memoria como objeto, han generado un “divorcio liberador y decisivo” (Nora, 1978: 400). Entre historia y memoria. De esta manera, la “memoria” no designa ya más únicamente la capacidad de un individuo a fijar, a conservar, a recordar el pasado: evoca, en desorden, todas las formas de presencia de un pasado que no tienen que ver *stricto sensu* la historia como operación

intelectual que se esfuerza por establecer los hechos del pasado y de hacer que sean inteligibles. Conmemoración y monumentos, manuales de enseñanza y didáctica de la historia, usos políticos del pasado y representaciones estéticas, movilizaciones públicas por el reconocimiento o las reparaciones jurídicas de los daños y prejuicios de que se ha sido objeto: todo es memoria desde el momento en que la relación con el pasado compromete a la identidad de los grupos sociales, –Estados, Naciones, Iglesias, partidos, asociaciones–, más que el conocimiento del pasado como tal. La historia y la memoria no difieren, por lo tanto, de manera estrechamente positiva, como lo “verdadero” diferiría de lo “falso”, del error, del mito, de la leyenda o de la falsificación histórica. Pero el uso contemporáneo, no obstante, concuerda intuitivamente sobre la distinción de sus fines relativos. En otros términos aún, la “memoria” es presencia viva de una historia aún caliente, “historizar” es una operación que consiste en dar al pasado su estatuto de pasado, el cual tendrá que ser comprendido más que ser juzgado<sup>1</sup>. Aunque haya que considerar que no hay historia que no esté encuadrada, como precedente o como proceso posterior, por la memoria<sup>2</sup>, o que la frontera entre historia y memoria es suficientemente fluida<sup>3</sup> para que el mismo historiador sea, según los lugares en que interviene, productor de conocimiento sobre el pasado o proveedor de memoria<sup>4</sup>.

## **La memoria colectiva como condición de posibilidad de recuerdos Individuales**

En cambio, la noción de “memoria colectiva”, asociada frecuentemente al uso de la noción de memoria continúa, ha planteando problema. ¿Es necesario entender por “memoria colectiva” la memoria de un grupo en tanto que grupo? El desplazamiento de la noción de “memoria”, tal como es aceptada comúnmente hoy, a la noción de “memoria colectiva” es, evidentemente, autorizada: las “políticas de la memoria” y otros usos del pasado que llevan a cabo los grupos sociales, conscientes de la identidad que es la suya, constituiría entonces los contenidos de las memorias colectivas, o incluso la memoria colectiva llamada aún “memoria nacional”. ¿Hay que entender por memoria colectiva las representaciones sociales compartidas del pasado, los recuerdos de la experiencia vividos o transmitidos tal y como los individuos y los grupos de individuos son portadores? La alternativa formulada de esta

---

<sup>1</sup> Si la idea según la cual el rol del historiador es el de “comprender” y no el de “juzgar” (Lucien Febre, in *Combats pour l'histoire*, Paris, Armand Colin, 1953) se ha convertido en un lugar común de la posición de los historiadores, sobre todo cuando la “historización” es pretexto a rechazo de todo juicio. Ver la querrela de los historiadores alemanes y, particularmente Christian Meier (1988). Ver también Jean-Clément Martin, “La démarche historique face à la vérité judiciaire. Juges et historiens”, *Droit et société*, n° 38, 1998.

<sup>2</sup> Ver sobre este tema Lucette Valensi (1992).

<sup>3</sup> Ver sobre este tema Krzysztof Pomian (1999).

<sup>4</sup> Ver Mantin (1996).

manera no es pura retórica. Según que se ponga el acento sobre las “políticas de la memoria” y las formas más institucionalizadas de la memoria llamada “colectiva” o sobre los “recuerdos” de que los individuos sean portadores, serán comprometidas concepciones de la memoria que pueden aparecer, a primera vista, como inconciliables. La primera destaca que la memoria es, en primer lugar, un efecto del presente, que es una opción del pasado y que, por ello, da forma al pasado, o incluso autoriza la manipulación de la historia en función de imperativos del presente. La segunda, inversamente, invita a pensar la memoria como un efecto del pasado, una huella de la experiencia y, en consecuencia, una eventual capacidad de resistencia a las “políticas de la memoria” llamadas “memorias oficiales”.

### La memoria colectiva según Maurice Halbwachs

Para tener un eco inmediato en la actualidad y en la historia, sobre todo la de las tentativas totalitarias<sup>5</sup>, el problema planteado encuentra su fundamento en la teoría de la memoria colectiva, tal como Maurice Halbwachs lo ha desarrollado. En *Les cadres sociaux de la mémoire* (Halbwachs, 1925), la definición de la memoria colectiva es tomada entre una demostración que destaca que, siendo el individuo aislado una ficción, los marcos sociales de la memoria constituyen la condición de posibilidad de los recuerdos individuales y una representación reificada que pone el acento sobre el grupo en tanto que grupo, lógicamente y cronológicamente anterior al individuo, constituyendo por lo tanto la única realidad de la memoria no como conservación sino como construcción del pasado. Marc Bloch (1925) formulará, en relación con *Les cadres sociaux de la mémoire*, un cierto número de críticas. Ponía, particularmente, en tela de juicio el uso, por parte de Halbwachs, de un vocabulario estrechamente durkheimiano y las formulaciones “finalistas” y “antropomorfistas” para finalmente sugerir el término de “memoria colectiva” que no implica tal vez sino hechos de “comunicación entre individuos”. Se puede plantear la hipótesis de que esas críticas, al igual que la toma en cuenta por Halbwachs de la cuestión de la “memoria involuntaria” señalada por Proust<sup>6</sup>, se encuentran, –al menos en parte–, en el origen de la evolución de la teoría de la memoria colectiva entre *Les cadres sociaux de la mémoire* (Halbwachs : 1925/1994) y los textos más tardíos que constituirán *La mémoire collective* (Halbwachs :1968). La noción de “memoria colectiva” adquiere, en efecto, una significación sensiblemente diferente en el sentido en que la oposición de lo individual y lo colectivo –que dominaba *Les cadres sociaux de la mémoire*– se resuelve en beneficio de la intuición de una interpretación de las conciencias

<sup>5</sup> Conforme Youri Afanassiev (1989).

<sup>6</sup> Sobre este tema ver Gérard Namer (1977).

(Bastide, 1970). Y Halbwachs nos hace pasar, según la expresión de Georges Gurvitch, de la “transcendencia” a la “inmanencia” de la memoria<sup>7</sup>, de poner el acento en el hecho de que, en definitiva, son siempre los individuos los que se recuerdan. O de implementar una crítica de la noción de memoria nacional con el motivo de que entre la historia de la Nación y la historia de un individuo hay pocos puntos de contacto para que la memoria de éste se encuentre influenciada. La “memoria prestada” designa entonces esta forma de recuerdo fundado sobre la historia vivida –que constituye finalmente la única verdad de la memoria–.

### Memoria colectiva / memoria histórica

Ese rápido recorrido de la sociología de la memoria<sup>8</sup> invita a considerar que la noción de “memoria”, tal como el uso “historiador” la ha definido, no puede ser confundida con la noción de “historia colectiva”, fuertemente connotada por el recuerdo y la huella de la experiencia vivida. Sin embargo, la “memoria colectiva” no se reduce a la suma de recuerdos conservados por los individuos. Es trabajo, trabajo socializado de reducción de la diversidad de las representaciones posibles, homogeneización de recuerdos, interacción entre las políticas de la memoria tal como los grupos –es decir los voceros, testigos autorizados, notables o empresarios de memoria– las formulan, y recuerdos de la experiencia vivida<sup>9</sup>. Esta definición de la “memoria colectiva” se fundamenta esencialmente sobre las reflexiones de Mauricio Halbwachs y de Roger Bastide, pero toma también en consideración los avances de la historia de la memoria, en la medida en que ésta ha puesto en evidencia las formas institucionalizadas de la presencia del pasado<sup>10</sup>, que Maurice Halbwachs –exceptuando su libro sobre *La topographie légendaire des Évangiles* (1971)–, había descuidado finalmente. Si admitimos esto, la cuestión importante de la sociología de la memoria consiste en interrogar las modalidades de esta interacción entre políticas de la memoria y memoria viva o recuerdos. En otros términos, es necesario preguntarse cuál es la influencia de las políticas de la memoria sobre las representaciones compartidas del pasado o, más precisamente aún, en qué medida las políticas de la memoria, fácilmente identificables y observables, son susceptibles de actuar sobre los recuerdos de la experiencia vivida o transmitida.

---

<sup>7</sup> Citado por Bastide (1970).

<sup>8</sup> Para mayor desarrollo, ver Marie-Claire Lavabre (1998).

<sup>9</sup> Ver también sobre este tema la ilustración aportada por Michael Pollak (1990).

<sup>10</sup> Ver Henry Rousso (1987).

## La memoria como lo que está en juego a nivel político

¿Se puede influenciar la memoria? Se adivina fácilmente lo que está en juego en tal pregunta, sobre todo cuando los conflictos pasados hipotecan el presente y el futuro. Confianza y desconfianza son sentimientos, representaciones subjetivas determinadas en parte por el pasado tal como pasó, evidentemente, pero más eficazmente sin duda, por las representaciones que se tienen de ese pasado, es decir, por la memoria. Ahora bien, confianza como desconfianza tienen un peso sobre la decisión y sobre las acciones presentes, las cuales comprometen en futuro. Más allá de la crítica de los regímenes autoritarios, la ficción de Orwell, *1984*, destaca justamente que es porque la memoria actúa en el mundo presente que la cuestión de nuestra capacidad de influenciar la memoria, se plantea: “Quien comanda el pasado, comanda el futuro”.

### Pasado e identidad

El encadenamiento así esbozado, que va del pasado al futuro pasando por la representación subjetiva y la memoria, no adquiere –no obstante– su significado, su espesor social, que si se le adjunta la identidad. La reflexión de Anselm Strauss sobre la manera como las identidades individuales están estrechamente asociadas a las identidades colectivas es, en este sentido, sugestiva. En *Miroirs et masques* (Strauss, 1992), publicado por primera vez en 1959 y reeditado poco antes del conflicto que ha desgarrado a la ex Yugoslavia, es una cita larga de un informe de 1940 sobre Yugoslavia que viene oportunamente a apoyar la demostración. La discusión apasionada entre Valetta el croata y Constantin el serbio, tal como la presenta el autor de ese informe, se encuentra alimentada por referencias al pasado, las cuales son tantos argumentos que justifican sus percepciones políticas presentes y la desconfianza que les habita. Ese texto, que Anselm Strauss eligió como ilustración de su desarrollo y que lo considera como “maravillosamente sensible”, ilustra particularmente bien cómo los hechos del pasado, tal y como Valetta y Constantin se los “arrojan a la cara”, contribuyen a alimentar la imagen se sí mismo como la del otro. Y de hecho, la ex Yugoslavia, pero también la de Ruanda y muchos otros ejemplos, entre los cuales los de África del Sur o de Chile<sup>11</sup>, ponen en evidencia la importancia de la cuestión planteada: ¿se puede influenciar la memoria? ¿Cuál es la capacidad de influencia de las políticas de la memoria, conmemoraciones, monumentos, enseñanza, usos e, incluso, instrumentalizaciones del pasado? ¿Se puede actuar sobre las identidades sociales y políticas tal y como se fundamentan sobre el pasado vivido y sobre las representaciones de dicho pasado? Si lo que está en juego,

---

<sup>11</sup> Conforme Antonia García (2001).

y que es lo que motiva la pregunta, tienen un carácter de evidencia, se estará también de acuerdo en pensar que la respuesta no es simple, no obstante. Pues cuando la pregunta puede aparecer como esencialmente práctica, conlleva dimensiones éticas y plantea problemas teóricos. Dos comentarios sucintos queremos hacer notar sobre los aspectos propiamente pragmáticos y éticos de la cuestión antes de volver a la dimensión teórica puesta ya en perspectiva con la referencia a las tesis de Halbwachs, los atributos de la memoria, que es necesario plantear antes de aportar una tentativa de respuesta.

### **¿Cómo actuar en el presente?**

En tanto que cuestión pragmática –¿se puede influenciar la memoria?– implica interrogarse sobre cómo actuar en el presente, restablecer la confianza, garantizar la paz civil o la reconciliación cuando se sabe que el pasado tiene su cortejo de dramas, de muertos, de conflictividad o de injusticias que pesan sobre el presente<sup>12</sup>. La cuestión encierra, en consecuencia, una cierta forma de paradoja. De la misma manera que el llamado a luchar contra el olvido del pasado no puede ser formulado, por definición, que a condición de que el pasado no haya sido ya olvidado<sup>13</sup>, la voluntad de influir sobre la memoria, de estabilizar los conflictos nacidos del pasado, se expresan de manera privilegiada en las situaciones en las que, por definición, el pasado no ha pasado. El caso de Argentina, donde todas las situaciones políticas y jurídicas –reconocimiento del crimen, condenaciones y amnistías– dan la impresión de haber sido experimentadas es, en este sentido ejemplar. La exigencia de las madres de los desaparecidos: “Devuélvannoslos”, testimonia simbólicamente de que el pasado –para ellas al menos– no ha pasado y no pasará. Ya que, y esta será la segunda observación, por ser una cuestión pragmática, la cuestión planteada tiene dimensiones éticas. El “olvido”, decretado frecuentemente, es raramente una solución aceptable para todos y la noción misma de “deber de memoria” se encuentra ahí para subrayar tanto la violencia del recuerdo como su imperiosa presencia. Decretar el “olvido”, no es sino decretar el ocultarlo, organizar el silencio, prohibir la evocación del crimen por aquellos que se consideran víctimas.

### **La memoria como objeto de las políticas de la memoria**

Pero una vez hecha esta constatación, otras cuestiones con dimensiones esenciales surgen. ¿Puede el olvido decidir que el recuerdo sea objeto de una

---

<sup>12</sup> Ver Valérie-Barbara Rosoux (2001).

<sup>13</sup> Ver Jean-Clément Martin, 1996.

voluntad? Y la memoria, –selectiva por esencia y, al mismo tiempo recuerdo y olvido–, connotada fuertemente por la subjetividad y la emoción, ¿puede someterse a la razón política? En este sentido, las figuras aparentemente opuestas que son el “deber de memoria” y los “abusos de la memoria”<sup>14</sup>, tienen que ver con el mismo registro y con la misma concepción, que podríamos llamarla “estrategia”<sup>15</sup> de la memoria”.

Recordamos, a título de ilustración, las palabras de Henrique IV con motivo de la promulgación del Edicto de Nantes, tal y como fueron citadas en la Asamblea Nacional en 1668 por el ponente de uno de los proyectos de la ley de amnistía concerniente a la guerra de Argelia: *“Que la memoria de todas las cosas pasadas desde marzo de 1585 al igual que todos los disturbios precedentes permanezcan apagados y suavizados como una cosa no conveniente (...) Prohibimos a nuestros sujetos de cualquier estado y calidad que sean de renovar la memoria, de atacarse, de injuriarse, de provocarse uno al otro en relación con lo que pasó, sea por lo que sea, de discutir, contestar o querellarse, sino que tienen que contenerse y vivir juntos como hermanos, amigos y ciudadanos”*. El texto es suficientemente claro y no necesita comentario: no se trata de reconocer el pasado, de interpretarlo, sino de hacer de tal manera que el pasado y la memoria sean cosas “no ADVENUS”.

Cierto, la decisión política que consiste en prohibir la evocación del pasado tiene también su efecto. Roger Bastide (1960), en relación con las religiones de Brasil, ha señalado la pérdida de recuerdos debido a la ausencia de transmisión, debido al secreto, a la jerarquía y a las reglas del poder. Por otra parte, las políticas de la memoria, sean las que sean, son objeto de particular atención como para que se pueda hacer razonablemente la hipótesis de que no sirven para nada. Su implementación testifica, en todo caso, de la creencia en sus efectos. La movilización espectacular de referencias históricas cuando el conflicto yugoslavo se acercaba, lo testifica. En un contexto menos trágico ¿no vimos, en Francia, al Presidente de la República, recusar al Primer ministro el derecho de reintegrar “en nuestra memoria colectiva nacional”<sup>16</sup> los fusilados de la Primera Guerra Mundial? Sea cual sea el análisis de los historiadores del período sobre el carácter históricamente fundado de tal o cual argumento<sup>17</sup>, la definición de los contenidos supuestamente de la “memoria nacional” constituye sin duda un tema político.

<sup>14</sup> Ver Tzvetan Todorov (1998).

<sup>15</sup> Ver la reflexión de Sarah Gensburger (2002: 291-322) sobre el “paradigma de la memoria estratégica”.

<sup>16</sup> Discurso de Lionel Jospin en Craonne, 5 de noviembre de 1998, *Le Monde*, 7.11.1998.

<sup>17</sup> Cf. Stéohane Audoin-Rouzeau, “Présence de la Grande Guerre”, texto mimeografiado; ver también Annette Becker (2001: 48-55).

Tal acontecimiento del pasado que no es evocado, cesa de existir en el presente. Tal otro repetido, se convierte en verdad presente, aún cuando no haya sido realidad pasada. La ocultación del pasado dificulta la transmisión, mientras que el culto conmemorativo empobrece la realidad del pasado. Volvamos un instante a Orwell. Sin duda, la idea según la cual “el control del pasado depende sobre todo de la disciplina de la memoria” tiene valor de intuición, pero la fuerza de convicción de la ficción hace que se tienda a concluir en la disciplina de la memoria cuando no se hace sino observar tentativas de control del pasado. ¿La experiencia de los regímenes totalitarios no indica igualmente la capacidad de resistencia de la memoria<sup>18</sup>? Eso que es llamado “memoria” es, al mismo tiempo, control del pasado y resistencia a dicho control. ¿Se habla de la misma cosa y se trata –en los dos casos– de la misma memoria?

### **La memoria como interacción entre los usos políticos del pasado y los recuerdos**

La pregunta ¿“se puede influenciar la memoria”? es decididamente compleja porque la misma noción de memoria es compleja. Dos dificultades deber ser nuevamente señaladas. La primera es que eso a lo que se llama “memoria” reenvía –lo hemos visto– tanto a los recuerdos de una experiencia vivida o transmitida, o a representaciones del pasado de los que los individuos son portadores. O a la manera como las sociedades administran visiblemente su propia historia, por la conmemoración o los monumentos, o aún a todos los acercamientos al pasado que no es definido sino por la distinción que se hace de memoria y de historia: la memoria puede no ser sino leyenda (Nora, 1978), mito fundador, invención de la tradición. Y todo eso, evidentemente, es memoria: aunque es necesario ponerse de acuerdo sobre qué es lo que hace posible pensar conjuntamente todas esas formas de la presencia del pasado. Es necesario, igualmente, pensar la relación entre políticas de la memoria, tal como las hemos percibido, y las representaciones del pasado compartido.

### **El pasado, ¿origen del presente?**

La cuestión del conflicto plantea directamente la segunda dificultad porque nos encontramos, precisamente, en una configuración ante la cual no se puede satisfacer con una concepción de la memoria como pura interpretación del pasado, reconstrucción, imposición retroactiva de sentido. Evocar la memoria de guerras o de masacres es, en efecto comprometer la cuestión de los efectos

---

<sup>18</sup> Cf. Marie-Claire Lavabre (2002).



y de las trazas en la memoria –y sobre todo de los individuos concernidos– del pasado tal como ha pasado, acontecimientos que son caracterizados como “marcantes” o fundantes (Lavabre, 1996). ¿El pasado debe ser entonces pensado como origen del presente? ¿O es necesario, no obstante, considerar que es el presente que da rostro al pasado, que es el sentido-significado y no el hecho que constituye el acontecimiento como tal? En el primer caso, se considerará que la memoria, traza del pasado tal como pasó, es resistencia a toda tentativa de instrumentalización o incluso de reinterpretación del pasado. En la segunda, se insistirá sobre el hecho de que la memoria, reconstrucción permanente del pasado, no es sino traducción y re-traducción del pasado, hecho de comunicación y, en tanto que tal, susceptible de ser influenciada. En otros términos: ¿Cuándo se habla de “memoria” se debe poner el acento sobre el peso del pasado o sobre la opción del pasado? Esas dos dificultades, que parecen lógicamente distintas, están ligadas.

San Agustín define de esta manera la memoria: *“La impresión que las cosas pasando trabajan en ti y permanecen después de su pasaje, y es ella que yo mido, cuando está presente, no esas cosas que han pasado para producirla”*<sup>19</sup>. La memoria es “presente del pasado”. En ese sentido, es traza y evocación del pasado. Pero la traza del pasado, nos dice San Agustín, no es sino la huella de una impresión. Captar la memoria, no es captar todo o una parte del pasado tal y como ha pasado sino captar la presencia –siempre incierta– de la impresión de que pasando “esas cosas que han pasado”, han dejado. La huella, cuando está presente, no existe sino como impresión reorganizada siempre por el presente. En este sentido, la memoria es más efecto del presente que efecto del pasado. ¿Se puede concluir que podemos incidir sobre la memoria? A este nivel del análisis, ciertamente. La primera dificultad, no obstante, sigue permaneciendo entera. Si es cierto que las políticas de la memoria encuentran su razón en el presente y producen interacciones en el pasado, capaces de legitimizar la acción presente. Si es igualmente cierto que los individuos no conservan del pasado sino una impresión modificada y no evocan el pasado sino “para asemejarse a su semejanza”, según la bella expresión de Gusdorff, no resulta –a pesar de todo– que la selectividad de esas memorias a las cuales llamaremos ahora “oficiales” o “históricas”, para distinguirlas mejor de los recuerdos de la experiencia vivida o transmitida.

<sup>19</sup> San Agustín, *Les confessions*, citado por Paul Ricœur (1983: 37).

## Interacción

La noción de memoria colectiva, tal como Maurice Halbwachs la ha elaborado o tal como Anselm Strauss la pone en acción en su análisis de las relaciones entre identidad personal e identidad colectiva, permite proseguir la reflexión. La memoria colectiva no se reduce a la voluntad política de organizar la memoria que expresan los partidos, las instituciones, las Iglesias o los Estados. Pero porque el individuo aislado es una ficción, la memoria colectiva no es tampoco –lo hemos visto– suma de memorias individuales y solitarias. A pesar de los límites que son los suyos, –se pensará sobre todo en la ausencia, por una parte de una teoría de la identificación y, por otra, de los “fallos” de la memoria<sup>20</sup>, Mauricio Halbwachs esboza una teoría de la interpretación de las conciencias que permite pensar la interacción entre políticas de la memoria y recuerdos compartidos. La memoria colectiva es la condición de los recuerdos de que los individuos son portadores porque ella es “hechos de comunicación” entre individuos. A su vez, son bien los individuos que realizan la memoria colectiva. En este sentido, los recuerdos de la experiencia vivida o transmitida de que son portadores encuentran su sentido en el marco de interpretaciones que producen las instituciones, asociaciones, partidos, Iglesias, Naciones y Estados. Pero es necesario que esas interpretaciones encuentren la memoria vida, el recuerdo eventual del asesinato y de la masacre, del terror y de los factores políticos o sociales.

### ¿Se puede influir la memoria?

Decididamente sí, en ciertos límites y en ciertas condiciones. La primera es que la interpretación del pasado que producen los poderes, o incluso los voceros, los notables o los empresarios de la memoria no entre en contradicción con la experiencia vivida de la comunidad social concernida, es decir, con “la impresión que las cosas han dejado al ocurrir”. La segunda, que se desprende directamente, es que el pasado no puede ser simplemente ocultado, excepto, –lo hemos visto– si se corre el riesgo de que la memoria resista. La tercera es de otra naturaleza. Si es cierto que la memoria colectiva puede, en definitiva, ser pensada como resultado de una interacción entre experiencia vivida o transmitida y elaboraciones institucionales, oficiales o históricas, si la realidad es ser un movimiento, un trabajo, trabajo de reducción de la diversidad de los recuerdos, trabajo de homogeneización y de interpretaciones del pasado, entonces la memoria colectiva se sitúa en la articulación de lo síquico y de lo social. Por otra parte, no es sorprendente que las mutaciones de percepción

---

<sup>20</sup> Cf. Roger Bastide (1960).

del pasado no se operen en la mayor parte de los casos sino con la renovación de las generaciones... hasta el punto en que, como lo escribe el mismo Halbwachs, la memoria como marco de "semejanzas" entre el pasado y el presente –lo que vale tanto para los individuos como para los grupos<sup>21</sup> se apaga para dejar el espacio a la historia "como marco de cambios entre el pasado y el presente" (Halbwachs:1968).

### Bibliografía

- AFANASSIEV, Youri. (1989). "Mémoire". In: Youri AFANASSIEV y Michel FERRO (dir.). *Dictionnaire de la Glastnost*. Paris: Payot / Editions Progress.
- BASTIDE, Roger. (1960). *Les religions africaines au Brésil*. Paris: PUF.
- \_\_\_\_\_. (1970). "Mémoire collective et sociologie de bricolage". *Année sociologique*.
- BECKER, Annette (2001). "La Grande Guerre, entre mémoire et oubli". Yves Léonard (dir.). *La mémoire, entre histoire et politique*. La Documentation française, No. 303: 48-55.
- BLOCH, Marc. (1925). "Mémoire collective, tradition et coutume. A propos d'un livre récent". *Revue de synthèse historique*, X, nueva serie, XVI.
- GARCÍA, Antonia. (2001). *Où sont-ils ? La permanence des disparus dans le champ politique chilien: enjeux mémoriels. Enjeux de pouvoir*. Thèse pour le doctorat en sociologie de l'EHESS.
- GENSBURGER, Sarah. (2002). "Les figures du Juste et du Résistant et l'évolution de la mémoire historique française de l'Occupation". *Revue Française de Science Politique*, No. 2: 291-322.
- HALBWACHS, Maurice. (1971). *La topographie légendaire des Évangiles*. Paris: PUF.
- \_\_\_\_\_. (1968). *La mémoire collective*. Paris: PUF (1a Edición1971).
- \_\_\_\_\_. (1925/1994). *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Alcan. Paris: Albin Michel.
- LAVABRE, Marie-Claire. (1996). "Entre histoire et mémoire. A la recherche d'une méthode". In: Jean Clément Martin (dir.). *La guerre civile entre histoire et mémoire*. Nantes: Ouest-Editions.
- \_\_\_\_\_. (1998). "Maurice Halbwachs et la sociologie de la mémoire". *Raison présente*, No. 128.
- \_\_\_\_\_. (2002). "Cadres de la mémoire communiste et mémoire du communisme". In: Bernard Pudal y Claude Pannetier (dir.). *Autobiographies, biographies aveux, dans l'univers communiste*. Berlin.

<sup>21</sup> Esta caracterización de la memoria colectiva por Halbwachs recibiría el aval por parte del psicoanálisis. Halbwachs, que conocía los trabajos de Freud, citado en relación con el sueño en los *Cadres sociaux de la mémoire*, da la impresión que posteriormente evitó toda referencia al psicoanálisis deliberadamente.

- MARTIN, Jean-Clément.(1998) "La démarche historique face à la vérité judiciaire. Juges et historiens". *Droit et société*, No. 38. Paris.
- \_\_\_\_\_. (1996). "Histoire, mémoire, oubli. Pour un autre régime d'historicité".  
Texto presentado en una primera versión en las Jornadas de Siquiatría del Oeste, octubre 1996.
- MEIER, Christian. (1988). "Condamner et comprendre". In: *Devant l'histoire. Les documents de la controverse sur la singularité de l'extermination des Juifs par le système nazi*. Paris: Cerf.
- NAMER, Gérard. (1977). "Postface". In: Maurice Halbwachs. *La mémoire collective*. Nueva edición establecida por Gérard Namer, Paris, Albin Michel (1ª edición 1950).
- NORA, Pierre. (1978). "Mémoire collective". In: Jacques LE GOFF (e.a. dir.). *La nouvelle histoire*. Paris: Retz. p. 400.
- POLLAK, Michael. (1990). *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité social*. Paris: A. M. Métailie.
- POMIAN, Krzystof. (1999). *Sur l'histoire*. Paris : Gallimard.
- RICCEUR, Paul. (1983). *Temps et récit*. T. I. Paris: Le Seuil.
- ROSOUX, Valérie-Barbara. (2001). *Les usages de la mémoire dans les relations internationales*. Bruselas: Bruylant.
- ROUSSO, Henry. (1987). *Le syndrome de Vichy*. Paris: Seuil.
- STRAUSS, Amselm. (1992/1989). *Miroirs et masques*. Paris: A. M. Métailié.
- TODOROV, Tzvetan. *Les abus de la mémoire*. Paris: Arlea, 1998.
- VALENSI, Lucette. (1992). *Les fables de la mémoire. La glorieuse bataille des trois rois*. Paris: Seuil.

# TRES PROCESOS EMBLEMÁTICOS DE RECUPERACIÓN DE PASADOS VIOLENTOS EN AMERICA LATINA: ARGENTINA, GUATEMALA Y COLOMBIA \*

*JEFFERSON JARAMILLO MARÍN\*\**

Recibido: 10 de septiembre de 2009

Aprobado: 18 de octubre de 2009

*Artículo de reflexión*

---

\* Artículo que amplía lo expuesto en la ponencia enviada al XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009. Grupo de trabajo: Socialización y Violencia.

\*\* Sociólogo y Magister en Filosofía Política por la Universidad del Valle. Profesor Asistente del Departamento de Sociología de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Candidato a Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, FLACSO, México. Becario del CONACYT. E-mail: jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co; jefferson.jaramillo@flacso.edu.mx.



## Resumen

El artículo realiza una aproximación sociológica a algunos procesos emblemáticos de recuperación de pasados violentos traumáticos en América Latina. Tres experiencias son destacadas en este sentido, la argentina, la guatemalteca y la colombiana. La discusión se orienta hacia el tipo de pasado que se recupera, las narrativas presentes en los informes de las comisiones oficiales, y los usos y resignificaciones políticas y discursivas que diversos actores políticos y sociales realizan de los mismos. Dedicamos especial atención, a la experiencia de reconstrucción de la memoria del conflicto armado en Colombia, en el marco del actual proceso de Justicia y Paz.

**Palabras clave:** memorias emblemáticas, pasados violentos, Argentina, Colombia, Guatemala, historia del tiempo presente.

## THREE EMBLEMATIC RECOVERY PROCESSES OF VIOLENT PASTS IN LATIN AMERICA: ARGENTINA, GUATEMALA AND COLOMBIA

### Abstract

This article presents a sociological approach to some emblematic recovery processes of traumatic violent pasts in Latin America; and in this sense, three experiences are highlighted: Argentina, Guatemala and Colombia. The discussion is focused on the kind of past that is recovered, the narrative present in the files of official commissions, and the political and discursive uses and significations that various political and social actors make of them. Special attention is devoted to the experience of memory reconstruction of the armed conflict in Colombia, under the current Justice and Peace process.

**Key words:** Emblematic memories, violent pasts, Argentina, Colombia, Guatemala, history of the present.

## Introducción

El objetivo de este artículo es realizar una aproximación a algunos procesos y experiencias de recuperación de pasados violentos en América Latina, que aquí denominaremos memorias emblemáticas. Interesa el proceso vivido por Argentina con la CONADEP (*Comisión Nacional de Desaparecidos*) y el informe

“Nunca Más” (1984); la experiencia guatemalteca con la CEH (*Comisión de Esclarecimiento Histórico*) y el REMHI (*Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica*) y los informes generados por ellas respectivamente “Guatemala: Nunca Más” (1999) y “Guatemala: memoria del silencio” (1998); y el caso colombiano, en particular el trabajo de reconstrucción de la memoria histórica del conflicto, que realiza actualmente el GMH (*Grupo de Memoria Histórica*) de la CNRR (*Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*). De este último destacamos los dos informes producidos recientemente: *Trujillo, una tragedia que no cesa* (2008a) y *El Salado: esa guerra no era nuestra* (2009).

En su desarrollo utilizamos algunos aportes teóricos provenientes de los estudios sociales e históricos sobre memoria. El artículo surge en el marco de mi tesis doctoral orientada a comprender las políticas del pasado en las comisiones de investigación y reconstrucción histórica hacia la violencia y el conflicto armado en Colombia. En tal sentido, se considera pertinente un esfuerzo por comprender “comparativamente”, y por supuesto, recuperar algunas lecciones de otros procesos y experiencias históricas y políticas de reconstrucción del pasado violento en América Latina.

El artículo se estructura de la siguiente manera. Primero, se justifican teóricamente las principales categorías utilizadas aquí: “memoria emblemática”, “pasado violento traumático” y “órdenes de discurso político e histórico”. Luego, se realizan esquemáticamente algunos comentarios sobre ¿qué pasados violentos traumáticos se han recuperado en los casos argentino y guatemalteco? y ¿qué posibles usos y resignificaciones políticas y discursivas se ha hecho de los mismos en cada uno de estos casos? Se dedica especial atención, al proceso que se adelanta en la actualidad en Colombia al respecto, y a las dificultades que se están enfrentando. Se cierra el texto con algunas conclusiones sobre lo expuesto.

### **1. “Memorias emblemáticas”, “pasados violentos traumáticos” y “órdenes de discurso político e histórico”**

La idea de hablar de *memorias emblemáticas* surge de dos experiencias. La primera es la lectura de un trabajo del historiador Steve Stern en el que aborda el concepto como un “marco y no un contenido concreto que da sentido interpretativo y criterio de selección a las memorias personales, vividas y medio-sueltas” (2002: 4). Para este historiador, en la medida que estas memorias emblemáticas son plurales y heterogéneas, sus contenidos específicos y sus múltiples matices no son idénticos ni de una persona a otra, ni de un momento histórico a otro. En tal sentido, con el tiempo no resultan siendo solamente “un marco que organiza el sentido mayor de los recuerdos [sino que también] van creando una



*forma de organizar el debate [público]...sobre las grandes experiencias humanas, los grandes procesos, traumas y virajes históricos [de una nación]" (2002:8).*

La segunda experiencia es el trabajo emprendido en 2006 por el GMH (*Grupo de Memoria Histórica*), una de las áreas de trabajo de la CNRR en Colombia. La función de este grupo es reconstruir la memoria histórica del conflicto colombiano en un período que se extiende desde 1964 (año de creación de las FARC<sup>1</sup>) hasta el actual proceso de *Justicia y Paz* que inició en 2005. Para lograr tamaña empresa, están utilizando una metodología que denominan "casos emblemáticos", que busca recolectar información paradigmática sobre los hechos de crueldad perpetrados por los actores armados en el país. Recuperamos parte del mismo concepto en ambas experiencias, no para hablar de "marcos" ni de "casos" sino para referirnos a "procesos" y "narrativas" de recuperación de los conflictos nacionales.

Apoiado entonces en esas dos lecturas, entendemos por *memoria emblemática* aquellas narrativas "oficiales" y no "oficiales" que "condensan" entramados discursivos y órdenes históricos y políticos sobre los pasados recientes traumáticos que afectaron a individuos y colectivos. La noción de narrativa debe entenderse aquí como "trama" que permite estructurar y dotar de identidad un relato en un tiempo determinado. Es una especie de síntesis de relatos heterogéneos (Ricoeur, 1987). Estos pasados están articulados a procesos y coyunturas históricas y políticas nacionales singulares. Esas memorias condensan también formas de nombrar, representar y recuperar los diversos pasados. Por ejemplo, es posible identificar, narrativas de corte macroexplicativo, otras de corte microexperiencial, o su combinación. Las primeras construyen visiones descriptivas, y con cierta asepsia metodológica, sobre los hechos ocurridos; las segundas, condensan experiencias testimoniales, donde la voz de la víctima, puede fungir como instrumento de denuncia o como práctica terapéutica (Lira, 2007).

Otra característica de estas memorias es que son relatos "literales" y "ejemplares"<sup>2</sup> Los primeros, nombran el pasado traumático, a partir de recuperar una memoria del dolor, una etnografía del terror, una descripción densa de evidencias y testimonios que permite detallar y revelar públicamente la tragedia ocurrida. Los segundos van más allá de etnografiar el dolor individual y buscan generalizar y universalizar el trauma para ubicarlo en el registro de una memoria pública y ciudadana, que lucha contra el olvido intencional, pero que busca trascender el resentimiento (Jelin, 2006).

<sup>1</sup> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

<sup>2</sup> Adaptamos a nuestros fines los conceptos de memoria ejemplar y memoria literal de Todorov (2000).

En estas memorias emblemáticas también los que “ *fueron contemporáneos de un periodo construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro*” (Rabotnikof, 2007: 260). Pueden encontrarse en muchas “*fuentes*”: archivos, informes, bases de datos, galerías de memoria, declaraciones y relatos contruidos por agentes estatales o por grupos subalternos de la sociedad. En particular, consideramos relevantes en este artículo, aquellas narrativas y procesos que se condensan en los informes oficiales de las comisiones sean estos producidos por los gobiernos o por las organizaciones. Se asume además que estos informes no se limitan a ser expedientes oficiales sobre los hechos de crueldad ocurridos en esas zonas, sino que también son escenarios singulares de conjugación de diversas memorias e historias políticas de represión, terror y conflicto interno. Además, en la medida que sufren procesos de historización y politización en determinadas coyunturas políticas nacionales e internacionales, dejan de ser simplemente  *artefactos retóricos* y llegan a representar *órdenes discursivos, políticos e históricos*.

La categoría de orden de discurso es retomada de Foucault (1987) y de algunos analistas críticos del discurso como Fairclough (2003) y Wodak (2003). A partir de ellos, se concibe la memoria de un pasado como una particular forma de ordenamiento social e histórico de los discursos y textualidades sobre un fenómeno. Este orden está vinculado a las prácticas discursivas de una institución o de unos agentes, y a las relaciones que se establecen entre ellos. Además, un orden de discurso está inserto en un campo de prácticas sociales donde se legitiman, condensan y subvierten esos órdenes. Es decir, prácticas y órdenes de discurso son indisociables.

Acogiendo la idea de Fairclough, de que “ *el aspecto semiótico de un orden social (es decir el articulado a la creación de significado) es lo que se podría llamarse propiamente un orden del discurso*” (2003: 183), interesa señalar que alrededor de estas narrativas y procesos emblemáticos, lo que opera es una constante creación de significados, que se traducen en órdenes de discurso político e histórico hegemónicos o subalternos sobre el pasado violento traumático de América Latina. Estos órdenes pueden estar asociados, como más adelante se verá a memorias emblemáticas que reivindican lo humanitario, lo transicional, lo reparador, lo reconciliador, lo psicosocial. Unas veces son órdenes fuertes, otras veces son débiles dependiendo de las coyunturas locales, los escenarios internacionales, y la movilización estratégica de los actores.

Finalmente, asumimos que el pasado es una forma de temporalidad compleja que no se reduce a lo cronológico y que engloba lo histórico, lo político y lo social. Éste pasado está vinculado a un tiempo en el que suceden los procesos

subjetivos y tienen lugar las acciones humanas e institucionales. Además, es una construcción social que hacemos desde el presente, desde un espacio que Koselleck llama el “espacio de la experiencia” y que permite entender que el pasado se recupera en función del presente. Ambos están siendo permanentemente modificados por la experiencia actual de los sujetos. Así, la experiencia es un “*pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados*”; pero la incorporación es dinámica, dado que lo que se recupera en un momento dado, puede modificarse luego en otro (Cfr. Koselleck, 1993; Huyssen, 2002; Jelin, 2002; Hartog, 2003;).

Ahora bien, el pasado puede ser recuperado para evitar el olvido selectivo, aquel que es impuesto oficialmente o instrumentalizado políticamente; pero también puede ser utilizado para incorporar aprendizajes (Aguilar, 1996). En el caso de América Latina, interesa señalar que existe un tipo de pasado violento que ha generado exceso, transgresión e instrumentalización de la condición humana (La Capra, 2005), pero que al ser condensado y recuperado en estas *memorias*, implica no sólo recordar indefinidamente lo que ocurrió, sino al mismo tiempo “*reconocer la vida presente y los proyectos futuros*” (Jelin, 2002: 69). Finalmente, la utilización de estas nociones está orientado a generar luces sobre ¿cómo se historizan y politizan aquellas narrativas y ordenes de discurso “*fuertes y débiles*”<sup>3</sup> que un país y una sociedad construyen sobre sus pasados recientes y presentes?

## 2. Argentina y el Nunca Más

En Argentina, luego de largos y sombríos años de gobierno de juntas militares (1976–1983) que dejaron como saldo, según organismos de derechos humanos, 30.000 personas detenidas, torturadas, asesinadas y desaparecidas, y cerca de 300.000 exiliados, los militares dejan el poder y permiten las elecciones. La elección de Raúl Alfonsín provocará “*una serie de iniciativas legislativas tendientes a proteger los derechos*” (Crenzel, 2008: 57; Lorenz, 2002) entre ellas, la derogación de la llamada “Ley de auto amnistía” de 1983, la expedición de dos decretos (157 y 158) que ordenaban el procesamiento de los miembros de las tres primeras juntas militares y de siete guerrilleros, y finalmente, la creación de la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de Argentina* (15 de diciembre de 1983).

Esta comisión estuvo integrada por diez miembros, en su mayoría figuras públicas, y fue coordinada por el escritor Ernesto Sábato. Inicialmente su legitimidad fue impugnada por aquellos que pedían una comisión

<sup>3</sup> Esta alusión de narrativas fuertes y débiles surge de la lectura del historiador Enzo Traverso (2007) quien habla de memorias débiles y fuertes.

parlamentaria, con poderes de investigación más amplios que aquella nombrada por el Ejecutivo; sin embargo, Alfonsín y sus asesores se aseguraron que la escisión no llegara al extremo de no permitir su funcionamiento (Crenzel, 2008; Hayner, 2008). Con el apoyo de “ciertas” organizaciones de familiares de las víctimas<sup>4</sup>, y organismos de derechos humanos<sup>5</sup>, la CONADEP trabajó durante nueve meses en la toma de declaraciones sobre casos de desaparición y declaraciones de sobrevivientes de los llamados campos de detención y tortura. Fueron más de 7000 declaraciones sobre 8.961 casos de desaparecidos<sup>6</sup>. Así mismo reunió 1500 declaraciones de sobrevivientes de 340 centros de detención documentados. La información recogida y analizada se condensó en el famoso informe *Nunca Más*, con más de 503. 830 ejemplares vendidos hasta hoy en todo el mundo (Crenzel, 2008).

En su conjunto, tanto la experiencia de la CONADEP, como el informe *Nunca Más* y el juicio a las juntas militares entre abril y diciembre de 1985, terminan catapultando la primera gran memoria emblemática de América Latina sobre la represión militar. Lo hacen ante todo bajo la forma de una *memoria ciudadana* que recupera y denuncia literalmente un pasado cruento de represión militar, que además insta una nueva lectura sobre las desapariciones en Argentina, visibiliza la tipología de actos de crueldad y los centros clandestinos de detención y abre paso a los procesos judiciales de los militares.

En el caso argentino el pasado recuperado tiene la particularidad que visibiliza el “nosotros” de una sociedad que es retratada como ajena a los enfrentamientos, potenciando la imagen de una “sociedad víctima” de dos grandes demonios: los militares y la guerrilla. No se pretende historizar el pasado, como si sucederá con el caso guatemalteco y colombiano, sino más bien instrumentarlo al servicio del gobierno de transición para promocionar un futuro deseado: la restauración nacional de la democracia. En este caso, el pasado recuperado se articula a un ideario de reconciliación nacional. Además dicha memoria emblemática se inserta en todo un orden de discurso ligado a la retórica humanitarista, propia de la justicia transicional, que privilegia la tesis de que las víctimas sufrieron violaciones a sus derechos humanos.

---

<sup>4</sup> Entre 1984 y 1985 opera una división de idearios entre la Asociación Madres de Plaza de Mayo (liderada por Hebe de Bonafini) y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (LF) en el marco de las discusiones acerca de concurrir o no a testimoniar ante la CONADEP y la política en torno a las exhumaciones de NN. Cfr. Lorenz (2002). Respecto al tema de la participación y confrontación de las dos agrupaciones véase (Cfr. Crenzel, 2008).

<sup>5</sup> Entre ellas, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Centro de Estudios Legales y Sociales y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas (Crenzel, 2008)

<sup>6</sup> El Archivo Nacional de la Memoria creado en 2003 sigue ampliando este número desde 1984. Al 2003 la cifra de desaparecidos era de doce mil quinientos.

Es en esencia una memoria en función de una verdad de lo ocurrido “socialmente aceptable”, que debe corresponderse con el grado de evidencia disponible. En palabras de Rabotnikof, este proceso se articula a una “*oferta de sentido que combina dosis de memoria y olvido respecto del pasado reciente, que sea plausible socialmente [...] y que atribuya responsabilidades sin profundizar divisiones que impliquen costosos riesgos políticos*” (2007: 267). El asunto es que esta retórica de lo humanitario, también contribuirá en su momento, a despolitizar a la víctima de la represión, para recuperar su condición ética de víctima común, la que está ligada a su impronta de obrero, de empleado, de estudiante, de profesional, ocultando su pasado militante.

De otra parte, el gobierno de transición y las personalidades que integraron la CONADEP, construirán como parte de este proceso una narrativa literal de lo acontecido, donde sobresalen los “*escenarios del primer relato testimonial colectivo que reconstruye públicamente la escena del horror*” (Crenzel, 2005), y que evidencian lo sistemático y secuencial de la tragedia, una que va del secuestro, a la tortura, pasando por el cautiverio clandestino, llegando hasta el exterminio. En ese sentido, se cuestionará radicalmente la narrativa oficial de la dictadura que habla de “*excesos*” y de “*obediencia debida*” (Crenzel, 2008: 126). El mismo nombre del informe, transmite un sentido político y ejemplar contundente en esta dirección: “para que no vuelva a suceder”. Sin embargo, siempre se cuida que esa narrativa no impida una justicia acorde con el ejercicio transicional. Adicional a esto, sobresalen en el *Nunca Más*, dos narrativas: una explicativa, sin adjetivaciones y contundente en su estilo; y otra experiencial, que se concentrará en darle voz a los sobrevivientes, a los familiares y a los documentos mismos.

Respecto a los usos y significaciones del informe *Nunca Más* es posible destacar varias cosas. En comienzo, fungirá como un instrumento emblemático para la transición realizada por el gobierno alfonsinista (1983 – 1989). A esto se sumará que lo consignado en sus páginas servirá como prueba jurídica probatoria inestimable para los organismos de derechos humanos. También será en su momento para un sector de las Madres, como lo destaca Crenzel (2008) una especie de “*informe testamento*” con el que se pretendió cerrar la mayor tragedia de la historia argentina. Para otros sectores, por ejemplo HIJOS<sup>7</sup>, en el informe hay olvido y silencio de las militancias, aunque luego se apropian del nombre como emblema de resistencia. Finalmente el informe será utilizado como dispositivo memorial en las escuelas.

<sup>7</sup> Agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el olvido y el silencio, fundada hace más de 13 años en Argentina, la cual ha sido replicada en muchos países de América Latina.

De otra parte, algo clave en todo este proceso que resulta importante destacar, es el peso otorgado al testimonio de las víctimas, ya que “*revela su capacidad privilegiada como vehículo de la memoria*” (Rabotnikof, 2007: 268). Para muchos analistas, estas víctimas aparecen desubjetivadas, en la mayoría de los casos despolitizadas y despojadas de su identidad revolucionaria. Pero, esto no es sólo particular del informe final, sino también de los discursos de la transición (Crenzel, 2008). Para otros, lo importante es que la víctima enunciada en el *Nunca Más*, “*aparece por primera vez con una identidad moral en el marco de los derechos humanos y esto ya significa un primer reconocimiento a la restitución de sus derechos*” (Rabotnikof, 2007: 268).

No obstante, la desubjetivación oficial de la beligerancia y de la militancia de las víctimas, revela en el escenario argentino una confrontación con ciertos motores de la memoria que entienden y conciben los ejercicios memoriales también de otro modo; no solo a nivel de ejercicios de memoria ciudadana, centrados en narrativas de dolor y reivindicación humanitaria, sino también en espacios de resistencia y de lucha contra el olvido. Precisamente, esta es la bandera de lucha de Asociaciones como las de Madres de Plaza de Mayo, HIJOS y Hermanos. Su lucha estará orientada desde los años ochenta y noventa a visibilizar menos la condición de víctima ciudadana, y más la condición de militancia de los desaparecidos, incluso, frente al ocultamiento político que se hizo o pretendió hacer de ellas en sus inicios; o frente a la normalización que buscaron ciertos colectivos de derechos humanos.

Posiblemente para algunos, el efecto que tuvo el despojo a la víctima de su pasado militante y revolucionario, fue alivianar al pasado traumático de este país y garantizar la transición rápida al *Nunca Más*. Para otros, fue simplemente un olvido impuesto y manufacturado oficialmente, sobre una parte de la verdad de la historia política argentina. Lo interesante aquí, es que esa recuperación de la membrecía política de las víctimas arroja preguntas válidas hasta el día de hoy, sobre un pasado que no acaba de cerrar para los argentinos: ¿permitió en su momento un tránsito más liviano a la democracia y al ideario de “unidad nacional”? , ¿evitó intencionalmente la discusión sobre la politicidad de las memorias y de sus protagonistas? , ¿por qué ahora, y no antes, especialmente en la era Kirchner, se pretende recuperar parte de ese pasado militante?

Ahora bien, si hay un contexto donde se ha usado gubernamentalmente la memoria del pasado y de las víctimas es en el caso argentino. Por ejemplo, durante el gobierno de Alfonsín, es claro que la recuperación de un pasado violento en pleno momento de la transición, sirve para justificar su ideario de reconciliación nacional y un orden de discurso centrado sobre

el humanitarismo, como ya se reconoció arriba. La memoria del pasado se recupera dentro de un encuadre institucional de restauración del estado de derecho, que para algunos opera tras largos y sombríos años de “mal radical”<sup>8</sup>. El asunto es que ese ideario y encuadre institucional se soporta sobre la famosa teoría de los dos demonios que aparece consignada desde el primer prólogo del *Nunca Más (1984)*<sup>9</sup>. Básicamente, ésta es una lectura oficial que equipara las violencias de la guerrilla y las del Estado, logrando el efecto de generar un “recorte” intencional” en el campo del recuerdo, ya que sólo entra en él, todo aquello que estaba delimitado por estos dos demonios.

Probablemente en su momento lo que se buscaba con dicha teoría era una justicia simétrica que condenara por igual la violencia de cualquier signo y garantizara la reconciliación de toda la sociedad. Sin embargo, hasta el día de hoy dicha teoría ha dejado su huella en el curso que tomaron las memorias políticas de la represión en Argentina. De hecho es posible afirmar que ganó terreno en otros países como Colombia, dado que desde ciertas posturas oficiales, se pretende equiparar y justificar como igual la violencia paramilitar y la guerrillera, situando a toda la sociedad (dentro de ella se ubica sospechosamente a los empresarios, a los políticos y a los gremios) en una zona de victimismo y vulnerabilidad absoluta. Siguiendo al historiador guatemalteco Arturo Taracena, esta teoría legitimaría la idea de un la guerra como un “gran sándwich” (se refiere específicamente al caso guatemalteco pero igual funciona el símil) donde actores como la oligarquía, los partidos políticos institucionales, las iglesias, los intelectuales, las universidades, las gremiales, los sindicatos, los campesinos, los indígenas, etcétera, estuvieron atrapados en medio de la brutalidad bélica de dos grandes actores bélicos- el ejército y la guerrilla - (Taracena, 2007). Con dicha versión de los hechos, se desconocerían y negarían las responsabilidades y asimetrías en el uso y abuso del poder de distintos actores y sectores.

En cuanto a las dos presidencias de Carlos Menem (1989 – 1999), lo que operó en términos de políticas de la memoria fue “una gran fuga hacia adelante” como ha destacado Rabotnikof (2007: 273). Es decir, amparado en la retórica ya no de la transición alfonsinista, sino de la “pacificación del país”, a raíz de los levantamientos de los militares (1987, 1988 y 1990) por las denominadas leyes

<sup>8</sup> Esta lectura de la dictadura la realizó el filósofo Carlos Nino, asesor de Alfonsín, influido quizá por la obra de Hannah Arendt. Cfr. Nino (1997).

<sup>9</sup> Según Crenzel, “en 2006 la editorial Eudeba volvería a publicar una nueva edición del informe, de 3000 ejemplares, donde se presenta la reincorporación actualizada de los anexos con las listas de desaparecidos y centros clandestinos registrados, y la edición de un nuevo prólogo firmado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación” (Crenzel, 2008: 174). Con este prólogo se quería exponer una lectura diferente de este pasado, sobre todo como parte de una nueva apuesta política del gobierno de Kirchner con las memorias militantes; sin embargo, para Crenzel, se termina recayendo también en una falta de historización del pasado de violencia política y horror que atravesó el país antes y durante la dictadura.

de *punto final y obediencia debida*, y con la crisis de hiperinflación económica, el gobierno de Menem hace uso del discurso memorial para legitimar la necesidad “del cierre legal” con la cuestión militar. Si con el gobierno de Alfonsín se pretendió soportar el discurso de la transición sobre la recuperación de un cierto pasado funcional, con los dos gobiernos de Menem, se buscó clausurar rápidamente ese pasado, desplegando la atención nacional hacia otros terrenos, especialmente el económico. El asunto problemático aquí, es que se operó desde decisiones personalistas, y no como parte de discusiones ciudadanas sobre la tramitación del pasado. El indulto en 1989 a 277 acusados, la mayoría militares y algunos guerrilleros (Lorenz, 2002; Rabotnikof, 2007) fue la mejor expresión de ese cierre con el pasado. Sin embargo, Menem en esto jugó políticamente de dos maneras. Pretendió cerrar el pasado militar, con los indultos incluso a los miembros de las juntas militares, pero quiso ser ejemplar frente a todo aquel que se quisiera levantar después, castigando severamente a los protagonistas del levantamiento de 1987.

Sin embargo, este gobierno no previó que con ese cierre no se podían ahogar las distintas capas memoriales que se venían superponiendo lentamente en el país. La clausura legal de la cuestión militar lo que hizo fue reabrir nuevos escenarios de lucha memorial. Para algunas interpretaciones, como la de Jelin (2005), los indultos de Menem van a significar un golpe fuerte para el movimiento de derechos humanos. Para Rabotnikof, dicha “*clausura legal de la cuestión militar en Argentina [produjo] transformaciones en las políticas de la memoria de los diversos actores y, puede decirse, en las formas de ejercicio de la memoria colectiva*” (2007: 274). Precisamente, a partir de los años noventa, lo que se experimenta en este país, es una especie de tránsito de la “*denuncia y la demanda de justicia a la recordación y la función didáctica de la memoria*” (Lorenz, 2002: 80). Las memorias emblemáticas dejan de ser sólo escenarios y depósitos de denuncia de los activistas y se convierten también en lugares de debate público para grandes sectores de la sociedad. Con este nuevo escenario no es extraño entonces que emerjan unas memorias políticas ligadas al rescate de la subjetividad política de las víctimas y de los sobrevivientes, y se geste la recuperación política y terapéutica del pasado.

Con el gobierno de Néstor Kirchner (2003 – 2007), al menos en sus inicios, se asiste a una especie de auge de un pasado emblemático que debe conmemorarse, celebrarse y recuperarse desde la subjetividad de las víctimas. Si bien, este proceso ya había comenzado como una consecuencia inesperada, a propósito del cierre legal de la cuestión militar auspiciada por Menem, encuentra en Kirchner su principal detonante. Uno de los episodios que mejor permite explicar esto, lo encontramos en la celebración que el recién electo presidente adelanta el 24 de marzo de 2004 en la Escuela de Mecánica de la



Armada (ESMA), a 28 años del golpe militar. Esta fecha bastante disputada en Argentina como señala Lorenz (2002), adquiere una connotación significativa en 2004, dado el protagonismo ocupado por los y las sobrevivientes de la ESMA, ahora convertida en museo de la memoria luego de ser uno de los principales centros de detención durante el gobierno de las juntas militares.

En ese escenario de conmemoración, Kirchner aparece reivindicando su pertenencia a la generación de los setenta, y junto a él, las Madres, hermanos, HIJOS, y el jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Desde la lectura de Rabotnikof, este gesto presidencial *“resignifica los años setenta y da una identidad política a la generación por él representada”* (2007: 279). Para Jelin (2006) lo significativo es que en este contexto se asume como un destino político manifiesto desde un gobernante (como nunca había ocurrido en la historia argentina) la recuperación de un pasado no debidamente tramitado o reconocido. Kirchner funge entonces como la figura pública que rescata el rol importante de nuevas generaciones de luchadores y mantenedores de las memorias como HIJOS y Hermanos.

Aparentemente, antes que desplazar las memorias ciudadanas de las madres y abuelas de la Plaza de Mayo, lo que hacen estas memorias es ampliar, matizar, o llegado el caso cuestionar las zonas grises de las viejas memorias. Sin embargo, este tema amerita más discusión que resultaría excesiva para este artículo. Por ahora solo diremos que al día de hoy, Argentina parece pasar por un efecto de recuperación de memorias vivas pero bastante divididas y fragmentarias. Y esto se lleva a cabo dentro de un *“boom conmemorativo”*, que es interpretado de diversas maneras. Para algunos está expresando en el fondo que quizá no existe todavía un exceso memorial sino más bien déficit; para otros, está posiblemente significando que *“ya se tiene suficiente memoria y lo que habría que hacer es empezar a hacer historia”* (Rabotnikof, 2007: 282).

### **3. Guatemala y las dos experiencias de recuperación de su pasado traumático**

En Guatemala, la guerra civil duró 36 años (1960 – 1996), dejando a su paso al menos 200.000 muertos y desaparecidos, 626 aldeas completamente arrasadas, 1.5 millones de desplazados y 150.000 refugiados, la mayoría de ellos en México (CEH, 1999). Si bien la guerra tuvo hondas repercusiones en toda la sociedad, fueron especialmente las comunidades mayas del altiplano, las más afectadas. El 83% del total de víctimas fueron indígenas (Stanford, 2004). La guerra tuvo como principales protagonistas a varios gobiernos dictatoriales y anticomunistas y a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG). Sin embargo, el peso y la magnitud que tuvo la estrategia militar e

ideológica de “tierra arrasada”, emprendida durante las dictaduras de Lucas García (1978 – 1982) y Ríos Montt (1982 -1983), es imposible de equiparar con los abusos cometidos por la insurgencia. En 1994 en Oslo, logra firmarse un acuerdo de paz, entre el gobierno y la URNG, producto del mismo se creará tres años después, durante el gobierno de Álvaro Arzú, una *Comisión de Esclarecimiento Histórico* (CEH), integrada por tres comisionados: Christian Tomuschat, Otilia Lux de Cotí y Alfredo Balsells. La comisión funcionaría, con muchas resistencias de distintos sectores sociales, durante 18 meses con un equipo de más de 200 miembros y con 14 oficinas en todo el país. El 25 de febrero de 1999, entregó el resultado de su trabajo, condensando en 12 tomos lo ocurrido durante la guerra. Este informe se conocido con el nombre de *Guatemala. Memoria del Silencio*.

Con este informe y la experiencia de trabajo del equipo de la CEH logran integrarse una serie de narrativas sobre el pasado violento de este país que sitúan ciertos nodos potentes de denuncia, nunca antes visibilizados oficialmente, como el *genocidio* ocurrido con el pueblo maya – quiché, el *racismo estructural* de la sociedad guatemalteca, *las estrategias y maquinarias de terror* utilizadas por los militares en las comunidades, *el costo económico del conflicto armado* y la *institucionalidad excluyente y antidemocrática* sobre la que se enraizó la guerra durante más de treinta años.

A diferencia del caso argentino, el pasado recuperado historiza las causas y orígenes del enfrentamiento armado interno en este país. Sin embargo, también es un pasado instrumentalizado en función de las lógicas gubernamentales del momento y de la firma de los acuerdos de paz. Mediante el informe, se buscó además posicionar en el país un discurso de los derechos humanos, un ideario de reconciliación nacional y desvirtuar la lógica perversa de ciertos actores políticos de que el enfrentamiento armado se reducía a una lógica de dos actores que tenían sitiada a la sociedad. El informe a su vez ofreció una narrativa literal de los hechos, mostrando las “atrocidades” y “barbaridades”, especialmente otorgando relevancia a ciertas masacres paradigmáticas, ocurridas con el pueblo maya. Aún así, buscó trascender hacia una narrativa ejemplar que buscaba crear “conciencia nacional” sobre lo sucedido, para que no se volviera a repetir esta historia. Sin embargo, en el camino se concentró en una narrativa explicativa de los hechos que excluía los nombres de perpetradores. En cuanto a sus usos y resignificaciones es importante destacar que el informe sirvió en su momento a muchos sectores, para transformar el olvido en testimonio vivo y para esclarecer la historia del conflicto.

Este esfuerzo oficial no puede comprenderse aislado de otros proyectos alternativos anteriores o en marcha, de búsqueda de la verdad y reconstrucción

de la memoria. Guatemala en este caso experimenta varios escenarios alternos de construcción de memorias, donde sobresale ya no solo la narrativa de denuncia sino también de resistencia de las comunidades. Uno de esos proyectos fue sin lugar a dudas el de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) liderado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado y que produjo en el año de 1998 el informe *Guatemala Nunca Más*. Si hay algo notorio de este trabajo emprendido por más de 600 animadores que trabajaron en las zonas más alejadas de Guatemala, es la importancia decisiva que se le otorga al testimonio (5.180 testimonios recogidos), a los efectos psicosociales de la guerra y a los mecanismos de resistencia liderados por las comunidades para enfrentar y soportar la represión (Mersky, 2007). El pasado recuperado en esta experiencia evidencia que en Guatemala hubo masacres cuyos responsables directos fueron el ejército y las Patrullas de Autodefensa Campesina. Muestra también en algunos casos la crueldad de la guerrilla. Con dicho pasado lo que se buscaba era evidenciar el gran impacto que tuvo el terror sistemático en el tejido social guatemalteco. Sin embargo, ese pasado se literaliza también para facilitar la lucha de la memoria de las comunidades.

A diferencia del informe de la CEH, el REHMI privilegia a lo largo de las páginas del texto *Guatemala Nunca Más* un discurso psicosocial, donde sobresale la experiencia personal de la violencia, los mecanismos de afrontamiento de las comunidades, sus estrategias de resistencia y sus percepciones. Se privilegia también una narrativa literal que se construye sobre la base de evidenciar con nombres las víctimas de las masacres, los desaparecidos, los torturados. Al igual que en el caso de Argentina, el mismo nombre del informe, transmite un sentido político y ejemplar contundente: “*para que no vuelva a suceder en Guatemala*”.

La narrativa experiencial que aparece a lo largo de sus cuatro tomos, se concentra en darles voz a las víctimas, a los sobrevivientes, a las comunidades más alejadas. Se potencia el valor del testimonio de aquellos que nunca habían tenido la posibilidad de hablar. Sin embargo, al igual que sucede con el informe de la CEH, en su escritura se excluyen los nombres de los perpetradores. Luego de diez años de publicado, el informe ha servido a muchos sectores, para transformar el olvido en testimonio vivo, constituyéndose en un instrumento para los procesos de reparación psicosocial y pluralización de las memorias de las comunidades. También ha permitido potencializar el ejercicio pastoral de la iglesia en las comunidades sobre todo en versiones populares y de fácil acceso.

La recuperación de la memoria no ha parado aquí en Guatemala. Existen muchas experiencias “emblemáticas” lideradas por comunidades y colectivos.

Tres casos para mencionar, de los varios que existen hoy en este país, son los de la Fundación Guillermo Toriello con las memorias de los excombatientes; el Consorcio Actoras de Cambio que ha trabajado en la vida de mujeres víctimas de la violencia sexual durante la guerra (Impunity Watch y Convergencia por los Derechos, 2009); y finalmente, el proyecto de recuperación de la memoria histórica de Rabinal liderado por el Museo Comunitario Rabinal (Museo Comunitario Rabinal Achi, 2003).

Sin embargo, la reconstrucción y tramitación del pasado violento también nos descubre el costo político que tuvo para este país, apostarle a un proceso que permitiera evidenciar un pasado literal de terror, pero que no hiciera inviable a futuro, y en pleno proceso de firma de acuerdo de paz, unos mínimos de reconciliación en el presente. En este sentido, ambos informes tanto el de la CEH como el del REMHI, se abstienen de dar nombres de los responsables de las violaciones y de considerar que los hechos esclarecidos tengan efectos jurídicos vinculantes inmediatos (Oetler, 2006; Hayner, 2008; Impunity Watch y Convergencia por los Derechos, 2009). A diferencia de Argentina, donde la CONADEP fue instituida para esclarecer la verdad, nombrar a los victimarios y servir de insumo para los juicios contra las juntas militares, en Guatemala, la CEH le apuesta por el esclarecimiento histórico de las causas y desarrollo de la violencia, pero absteniéndose de emitir responsabilidades directas. Esto traduce que al momento de nombrar los culpables, según lo ha dicho un reconocido intelectual guatemalteco *“el resultado sea una inevitable culpabilización de toda la institución armada, que conduce a un absurdo lógico: ¡Nadie en particular de las Fuerzas Armadas del país es responsable en la medida en que todos los militares son culpables!”* (Torres, 2004: XVI).

Visto hoy, luego de 10 años, el que la CEH no pudiera dar los nombres de los responsables de las violaciones a los derechos humanos, el que ciertos archivos como los de la policía y del ejército no fueran entregados, bajo el pretexto de que no se poseían, el que en el informe sólo dijera que la mayor parte de las violaciones de los derechos humanos se produjeron con conocimiento o por orden de las más altas autoridades del Estado (CEH, 1999), definitivamente nos revela el precio tan alto que puede llegar a pagar una nación por querer asegurar una paz razonable para las partes. A esto se suma que ninguno de los gobiernos hasta ahora electos democráticamente desde la firma de la paz definitiva en 1996, han contado con verdaderos planes programáticos para asegurar el cumplimiento tanto de los acuerdos de paz (Fundación Guillermo Toriello, 2008), como el estricto cumplimiento de las recomendaciones de los informes de la CEH y del REMHI.

Algunos de estos costos se reflejan, por ejemplo, en una continuidad del racismo y la exclusión social con los indígenas; en un sistema de impunidad

muy grande frente los responsables materiales de masacres. Aquí vale mencionar una cifra que arroja un reciente informe de Impunity Watch, según el cual sólo en tres casos de las más de 600 masacres ocurridas y documentadas por el CEH, se ha emitido una sentencia condenatoria.<sup>10</sup> Debemos agregar a esto una enorme debilidad legal del Programa Nacional de Reparación con las víctimas del conflicto, especialmente en los procesos de reparación colectivos. Además, es bastante preocupante que se descargue una gran “responsabilidad” en la víctima quien debe probar por todos los medios necesarios y suficientes su condición de victimización. Esto es algo de lo cual el proceso de *justicia y paz* debería aprender, tanto lo que hace referencia a la reparación judicial que demanda la Ley 975 (*de Justicia y Paz*) como el reciente y bastante polémico proyecto de reparación administrativa emprendido por el gobierno de Uribe Vélez.

Ahora bien, en cuanto al uso político que se ha dado a la recuperación de la memoria emblemática del pasado violento en Guatemala hay que subrayar varias cosas. A diferencia de la experiencia argentina, en Guatemala no ha existido, luego de diez años, una difusión amplia de los informes de memoria por parte de los gobiernos de turno y de los medios de comunicación; tampoco se ha incorporado su reflexión y enseñanza en el pensum académico de escuelas y universidades y en otros espacios como los centros de formación del Ejército, la Policía Nacional y el sistema de administración de la justicia. Esto ya de hecho arroja un aprendizaje sustantivo para el caso colombiano sobre la importancia de hacer de la memoria un espacio de debate público y deliberativo amplio. Además es claro que la limitada divulgación de procesos como estos, no sólo repercuten en un amplio y generalizado desconocimiento en las nuevas generaciones y en muchos funcionarios sobre lo acontecido en Guatemala (Palma, 2008), sino que sedimenta un ambiente favorable para que ciertos sectores radicales del país se apropien de cierta interpretación de lo ocurrido. Tal es el caso del Ejército y de los sectores de ultraderecha (por ejemplo, el Partido Patriota), los cuales han movilizado sus propias memorias para contrarrestar la verdad de los informes, considerando que lo consignado en ellos es parcial y sesgado.

Aquí es significativo mencionar lo que ha hecho el coronel retirado del Ejército de Guatemala, Mario Mérida, quien cuestiona desde su libro *Venganza o Juicio Histórico: una lectura retrospectiva “del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico en Guatemala”* la metodología usada por el CEH. Específicamente

<sup>10</sup> Los casos son los de los autores materiales de la masacre de Río Negro, Xamán y Santiago Atitlán. Hay también una sentencia en el caso de la autoría intelectual del crimen de Myrna Mack, pero con el resultado de la fuga del Coronel Juan Valencia Osorio. Cfr. Impunity Watch y Convergencia por los Derechos Humanos (2009). A finales de 2009 el Tribunal de Chimaltenango emitió una condena de 150 años a un excomisionado militar por desaparición forzada de seis indígenas entre 1982 y 1984.

problematiza que esta comisión no realice un extenso trabajo de campo en las regiones, que no contraste las diversas fuentes, y en este sentido que no incorpore los testimonios de expatrulleros civiles y comisionados militares, ni los casos presentados por la Asociación de Veteranos del Ejército (Impunity Watch y Convergencia por los Derechos, 2009). Pero también está el caso de aquellos que como Gustavo Porras, luego de haber militado en la izquierda, de estar en la firma de los acuerdos de Paz y haber sido parte de uno de los gabinetes presidenciales, consideran al día de hoy que el informe de la CEH es poco balanceado en sus conclusiones, especialmente cuando recargan demasiada responsabilidad de los hechos violentos en el Ejército y no en la guerrilla, y sobredimensionan lo étnico<sup>11</sup>. Para estos que podríamos denominar “revisionistas” del pasado reciente guatemalteco, mucha de la información “tendenciosa” de los informes se debería en parte a las posiciones políticas de los comisionados que la integraron en su momento.

De todas formas, también hay sectores que siguen incorporado la discusión activa sobre las memorias del conflicto, movilizándolo política y pastoralmente su discusión, profundizando en su conocimiento y su uso en las comunidades en Guatemala. Mucho de este trabajo sirve para contrarrestar el efecto de esas otras “memorias negadoras o revisionistas” y de pasados que no son tan “inocentes” como se les quiere presentar desde ciertos sectores políticos. Aquí definitivamente es crucial el papel de la Iglesia Católica y en particular la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Ellos han realizado una divulgación popular del informe *Guatemala: Nunca Más*, bajo el nombre de “*Memoria, Verdad y Esperanza*”. Además siguen contribuyendo en experiencias comunitarias de recuperación de la memoria en comunidades de Baja Verapaz.

De otra parte, hay también ciertas entidades oficiales como la Procuraduría de los Derechos Humanos que han emprendido una labor interesante alrededor de recuperar el pasado “silenciado” de la guerra en Guatemala, a partir de la apertura de los expedientes de un voluminoso archivo que corresponde a la documentación histórico-administrativa de la Policía Nacional (PN), que además de esclarecer algunas desapariciones no resueltas hasta el día de hoy, también podrían colocar en el mediano plazo, de nuevo la discusión no saldada aún en Guatemala sobre ¿qué pasado se recuperó y cómo se pretendió tramitar el pasado violento de esta nación?.

---

<sup>11</sup> Entrevista realizada el 9/12/ 2008, consignada en Impunity Watch y Convergencia por los Derechos Humanos (2009).

#### 4. Colombia, alcances y dificultades del proceso de recuperación de su pasado violento<sup>12</sup>

El 25 de julio de 2005, el Congreso colombiano aprobó la *Ley de Justicia y Paz* (*Ley 975*). Con ella, se dio paso a un proceso judicial ambicioso y sin precedentes en el país: servir de instrumento jurídico y político tanto a los victimarios como a sus víctimas. Para los primeros, la ley formula un ofrecimiento amplio de desmovilización colectiva o individual de sus estructuras paramilitares y guerrilleras, además de su reincorporación a la vida civil. Para las segundas, se ofrece verdad, justicia y reparación. Actualmente este proceso, busca hacer en una misma coyuntura nacional, cosas que otras experiencias internas no han logrado en años: desmovilizar a los actores armados, reincorporarlos a la vida civil, reparar y hacer justicia a las víctimas. Ni siquiera, en otras partes de América Latina, se han intentado acciones tan complejas de forma tan rápida, en muchos casos han llevado varios años, han sido paulatinas y hasta frustrantes. De todas formas, lo significativo es que por sí mismo, este proceso resulta singular y paradigmático frente a los dos casos anteriormente abordados.

A diferencia de Guatemala o Argentina, nuestro país no ha atravesado por una transición de una situación de guerra civil a una de paz concertada, ni de una dictadura a una democracia. Posiblemente haya pasos lentos y con ciertos actores del conflicto, de transitar de situaciones específicas de conflicto degradado a “experiencias” posconflicto en determinadas zonas del país, pero no es la generalidad<sup>13</sup>. Lo más parecido a lo que ocurre hoy, es una especie de búsqueda de “justicia transicional sin transición” (Uprimny y Safón, 2006; 2007). Además este proceso, como otros tantos de recuperación de las memorias del conflicto, que han ocurrido en Colombia<sup>14</sup>, deben operar

<sup>12</sup> Recomiendo para ampliar lo dicho aquí (Jaramillo, 2010).

<sup>13</sup> Podría pensarse en particular en experiencias como la de *El programa de desarrollo y paz del Magdalena medio* o en la *Comunidad de paz de San José de Apartadó, Antioquia*. Desde luego estas no surgen con *Justicia y Paz*, pero pueden ser un ejemplo histórico de escenarios comunitarios de posconflicto o de comunidades en resistencia a la guerra y a los actores armados. También podría ser considerado aquí el proceso que han adelantado algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la comunidad de Ortega, Cauca, con un sector de autodefensas campesinas desmovilizadas.

<sup>14</sup> Destacamos aquí las experiencias gubernamentales lideradas por la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional (1958); la II Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987); la Comisión de Superación de la Violencia (1991); la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (1995); y la Comisión de la verdad de los hechos del Palacio de Justicia creada en 2005. Otras experiencias no gubernamentales de recuperación de la memoria, lideradas por sectores sociales, pueden ser rastreadas en Reátegui (2007) y Briceño, Reátegui, Rivera y Uprimny (2009). De estas iniciativas resaltamos aquí la *Galería de la Memoria Tiberio Fernández Mafla* en la ciudad de Cali; el persistente trabajo de la *Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo, Valle*; la experiencia de la *Comisión Ciudadana de Reconciliación del Caribe* y la iniciativa de los familiares de las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado de cinco localidades del oriente antioqueño: Argelia, Granada, La Unión, Nariño y Sonsón; la iniciativa de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES); el *Proyecto Nunca Más* que documenta crímenes de Estado ocurridos entre 1966 y 1996, y las Galerías de la Memoria del MOVICE (Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado).

en un escenario de “guerra permanente y negociación permanente” (Sánchez, 2007).

A esto se suma que nuestra guerra interna rompe cualquier esquema latinoamericano y posiblemente del mundo. Estamos frente a un escenario con ingredientes “caseros”, difícilmente coexistentes de la misma forma en otros países, con una capacidad de mutación y de permanencia en casi medio siglo de historia nacional. Los mismos han sido suficientemente expuestos por los expertos de violencia<sup>15</sup>. Por ejemplo, estamos frente a un contexto con intensidades variadas de guerra; con una pluralidad de violencias e impactos diferenciales tanto local como regionalmente; con causas estructurales (sociales, políticas, económicas y culturales) no debidamente resueltas para ciertos sectores sociales y políticos; con múltiples actores en guerra, con intereses y estrategias de lucha, regulación y depredación; y frente a individuos y comunidades victimizados(as) social y políticamente por muchos agentes, incluyendo al Estado, los cuales históricamente no han recibido medidas de justicia y reparación.

En este medio siglo de violencias, donde la democracia formal es una constante (Pécaut, 1987; Palacios, 1995) los intereses de lucha de los diversos actores han mutado también. Así hemos pasado de actores que luchaban por la tierra, a burocracias guerreras que combaten por el control de las rutas de drogas ilícitas y la hegemonía social y económica en territorios estratégicos mediante el ejercicio de monopolios privados de la fuerza. Todos estos acontecimientos, procesos y actores están constantemente mutando y resurgiendo como el ave fénix. En este sentido, nos enfrentamos, a diferencia de lo que ha ocurrido en Argentina y Guatemala, a un contexto con un sinnúmero de violencias recicladas, donde no hay cierres, ni transiciones; con ciclos de guerra y negociación constantes; pero sobre todo con deudas de sangre acumulada.

*Justicia y Paz* además reconoce como sujetos de ley sólo a los actores armados ilegales del conflicto histórico: en este caso paramilitares y guerrilla desmovilizados, que a la fecha serían más o menos 51.000 personas. Sin embargo, son los paramilitares los más beneficiados dentro de todo el proceso. El tema aquí es que este conflicto nacional tiene muchos más actores históricos: la insurgencia (FARC – EP; ELN) que no se ha desmovilizado y que no quiere acogerse al proceso; el Estado; los empresarios; el narcotráfico y los paramilitares que siguen delinquiendo o que se han rearmado en algunas zonas. De otra parte, este proceso excluye al Estado como responsable directo del conflicto. En la medida en que el presidente Álvaro Uribe Vélez se ha empeñado en negar que exista en el país conflicto armado, aceptando la

---

<sup>15</sup> Comisión de Estudios de Violencia (1987); Palacios (1995) y Pécaut (2002).



tesis de la “amenaza terrorista”, también ha declarado la suspensión, de la responsabilidad histórica de los agentes estatales en los hechos crueles<sup>16</sup>. A diferencia de lo que ocurrió en Argentina y Guatemala, uno de los principales e históricos victimarios como es el Estado, ha terminado por situarse como actor “imparcial” del mismo proceso.

De otra parte, la CNRR (*Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*), columna vertebral de *Justicia y paz*, no es una comisión de la verdad o de esclarecimiento, tampoco quiere constituirse en una tan pronto (CNRR, 2006)<sup>17</sup>. El actual diseño institucional del proceso impide que ésta se convierta en una comisión de la verdad como tal, dado que es una comisión presidencial profundamente dependiente de la política gubernamental de seguridad democrática, y no permite esclarecer, más allá de la presentación de un informe público de lo que pasó en el país, “*las circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los crímenes, las responsabilidades en los hechos y los factores que contribuyeron en el crecimiento exponencial de los grupos paramilitares en Colombia*” (Echeverría, 2007:294).

En el marco de este proceso es preciso reconocer el papel central que tiene el *Grupo de Memoria Histórica*<sup>18</sup>, que tiene como mandato levantar un informe global de la memoria de los hechos derivados de los actos crueles de los actores armados ilegales. Este grupo ha puesto mucho énfasis en la estrategia metodológica y pedagógica para levantar y visibilizar la memoria del conflicto, en particular las memorias de las víctimas de los actores armados ilegales. Así, ha diseñado y está utilizando una metodología especial denominada “*casos emblemáticos*” capaces “*de ilustrar procesos y tendencias de la violencia*” entre 1964 y 2005. Esta periodización respondería dentro de la lógica de investigación del grupo, al marco histórico del conflicto armado en Colombia, cuyos inicios

<sup>16</sup> Para el presidente Uribe Vélez, el Estado no es “responsable” ante las víctimas, sino solo “solidario” con ellas. Esto de hecho tiene una connotación ideológica enorme para la forma como se piensa el actual proceso de justicia y paz. En un contexto así, pedir perdón a las víctimas, como ha sido la actitud del presidente en las últimas intervenciones ante las víctimas, termina siendo una clara muestra de cinismo político, porque se hace desde el gobierno, sin realmente admitir la culpabilidad de los agentes estatales en la generación de la guerra. Cfr. Uprimny (2009).

<sup>17</sup> La CNRR fue creada por la ley 975 con una vigencia de ocho años. Dentro de la CNRR se han constituido ocho áreas de trabajo, con sus respectivos coordinadores. Destacan las áreas de *reparación y atención a víctimas; reconciliación; desmovilización, desarme y reinserción; género y poblaciones específicas; y el grupo de Memoria Histórica* (GMH). Cfr. CNRR (2006).

<sup>18</sup> El GMH está conformado por un coordinador, el historiador Gonzalo Sánchez y quince investigadores, en su gran mayoría académicos y personalidades públicas dedicadas desde hace varios años al análisis del conflicto armado y los diversos procesos de violencias en el país. La mayoría de sus miembros son catedráticos universitarios, directores de centros de investigación y consultores independientes. Algunos de ellos participaron en procesos institucionales de más largo aliento de reconstrucción de la memoria del conflicto colombiano como es el caso de Gonzalo Sánchez, coordinador del grupo y quién en el año 87 también coordinó la *II Comisión de Estudios sobre violencia*, o el caso de Álvaro Camacho coordinador del Informe de Trujillo y participante también de esta última comisión. A este grupo se suman también un sinnúmero de asistentes de investigación que contribuyen en el trabajo de campo a nivel regional, en el proceso de recolección y análisis de información. Participan del grupo un conjunto de consultores nacionales e internacionales.

se sitúan en 1964 con la creación de las FARC y cuyo margen de investigación se extiende hasta la puesta en escena de la ley de justicia y paz. A través de esa metodología se busca por una parte, explicar causalidades de la violencia, discursos y representaciones de las víctimas y los perpetradores; y de otra, recoger e integrar memorias aisladas sobre los hechos sucedidos, las cuales al final se articularán a un “*relato global interpretativo*” bajo la figura de un informe público que condense los informes parciales producidos (CNRR, 2008b).

Hasta el momento la iniciativa ha generado dos informes parciales sobre la memoria del conflicto colombiano. Aunque paralelamente está trabajando en otros informes<sup>19</sup>. El primero producido en 2008, conocido con el nombre de *Trujillo: una tragedia que no cesa* (CNRR, 2008a), reconoce oficialmente a través de un relato pormenorizado de los hechos, las masacres sistemáticas ocurridas entre 1986 y 1994 en el municipio de Trujillo, Valle. En ellas murieron 342 mujeres y hombres entre 25 y 29 años, en su mayoría campesinos, líderes políticos y religiosos, los cuales fueron torturados (as), desaparecieron y fueron asesinados (as), mediante un proceso de eliminación “*contrainsurgente*” liderado por paramilitares, narcotraficantes y agentes estatales. El segundo, publicado en septiembre de este año con el nombre de *El Salado, esa guerra no era nuestra* (CNRR, 2009), condensa e integra los eventos de violencia masiva perpetrados por 450 paramilitares, entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, en el corregimiento de El Salado del municipio de El Carmen de Bolívar en la región conocida más comúnmente como los Montes de María, donde fueron masacradas 60 personas, la mayoría de ellos trabajadores rurales

En los dos informes se nos descubre un pasado de terror que detalla que en esas zonas hubo masacres y no solamente “*hechos violentos*” o “*excesos*” de los grupos armados ilegales o del Estado. Lo interesante es que ambos informes recuperan un pasado cruento que no acaba de pasar y que sigue vivo en el presente para muchas de sus víctimas. Los informes funcionan además como etnografías del terror, que revelan que los perpetradores de las masacres fueron especialistas y profesionales en su oficio y que en esas zonas, tanto en espacios privados como públicos, ellos impusieron ciertas herramientas de tortura y muerte como la “*motosierra*”, pero también algunas de las técnicas aprendidas en las “*escuelas de descuartizamiento*” y, ciertos juegos macabros con los cuerpos de mujeres como el “*empalamiento*”. A esto se agrega que los

---

<sup>19</sup> Actualmente el GMH está trabajando en el desarrollo simultáneo de otros casos como La Rochela, Bojayá y Segovia. Ya se publicó también el informe relacionado con El despojo de tierras, simultáneo al informe de El Salado. Se espera que a finales de este año y en el transcurso del próximo puedan salir los informes temáticos sobre los impactos de la violencia en el movimiento campesino, las memorias de género y memorias en tiempos de guerra. Todo esto desembocará en el relato general del conflicto colombiano. CNRR (2008c).

informes dan cuenta de una serie de rutas de terror, construidas y legitimadas por los “escuadrones de muerte” del paramilitarismo y el narcotráfico, que en algunos casos duraron varios días como en El Salado, o varios años, como en la experiencia de Trujillo.

Pero estos informes expresan también las diversas maneras en que se pluralizan, historizan cruzan, enfrentan y superponen las distintas memorias y las voces de un mismo acontecimiento pasado. No es solo un ejercicio descriptivo de lo que sucedió desde la perspectiva del investigador o del experto; sino también de reconstrucción de múltiples sentidos y narrativas de lo acontecido desde las voces de sus protagonistas. Incluso voces que vuelven sobre estos acontecimientos diez o veinte años después de sucedidos. Estas memorias en unos casos son de denuncia y en otras de resistencia, bajo la forma de iniciativas contra el olvido lideradas por mujeres o jóvenes. Pero en este espacio también caben las memorias victimizadoras, las de los paramilitares, que como en el caso de El Salado, pretendieron legitimar una versión particular de los hechos, afirmando que lo ocurrido allí fue parte de un “operativo militar” o de “un combate” normal entre grupos armados. A esto se añaden, en determinado momento las memorias de los organismos oficiales, como en el caso de la Fiscalía o del Ejército colombiano que pretendieron posicionar también, en su momento, una narrativa neutral sobre lo acontecido en la zona.

Sin embargo, los informes también revelan un tránsito desde la descripción de un pasado literal hacia unas memorias ejemplares contra el olvido en el presente, hacia unos espacios pedagógicos y públicos de tramitación de lo ocurrido que favorezcan la dignificación futura de la víctima, la responsabilización histórica y judicial de los victimarios, pero también la recuperación y lucha personal y moral del sobreviviente y de sus familiares. De todas formas, esto es un proceso que aún está en ciernes y habrá que evaluarlo en sus justas dimensiones por el camino. Aún así, con estos informes se asume que en la reconstrucción de pasados recientes con violencias diversas y poliformes, que siguen aún abiertas en muchas de estas zonas, no se puede “cuantificar” el dolor, ni pretender utilizar guarismos para dar cuenta de cuánto sufrieron las víctimas, o cuánto hicieron sufrir los perpetradores.

En la actualidad estos informes están siendo utilizados como dispositivos de recuerdo para activar las resistencias estratégicas y las reivindicaciones de las comunidades afectadas frente a los organismos judiciales internos y los internacionales. Aunque también es claro que están siendo un escenario de luchas entre distintos reconstructores y mantenedores de la memoria (expertos, gobierno, colectivos de derechos).

Ahora bien, el proceso emprendido por el GMH deja entrever lo problemático de ciertos órdenes y prácticas sobre los que se quiere levantar la memoria y la verdad histórica y además legitimar una reconciliación nacional en el país. Lo interesante de este proceso es que se está llevando a cabo aún y eso exige aún más “imaginación sociológica” para pensar ¿qué puede realmente estar pasando?, ¿qué ha pasado con otros procesos nacionales similares? , y ¿qué podría pasar en el futuro? Una de las principales dificultades por la que atraviesa esta experiencia está relacionada con la temporalidad del conflicto y su persistente durabilidad. Las preguntas de ¿cuándo comienza el desangre nacional? y ¿en qué momento hay unos cierres del mismo? siguen siendo para expertos y profanos, parte de las batallas por la memoria del pasado que habrá que seguir dando en el país (Sánchez, 2003; 2007).

En otros contextos ha sido más o menos consensuado, el inicio y el final de la confrontación, pensemos en los dos casos antes considerados. Sin embargo, para el caso colombiano habría diversos momentos emblemáticos de inicio y cierre parcial del conflicto y de las violencias; también habría momentos en los que las rupturas entre pasado y presentes de las violencias no resultan fáciles de establecer. Esto desde luego tendría sus repercusiones en las lecturas y visiones que generan los especialistas frente a estos hechos, incluso las mismas comisiones que intentamos analizar en esta investigación. Así, para algunos, habría que comenzar a reconstruir el conflicto en 1948 cuando inició la violencia política en el país, a raíz del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. Para otros, habría que arrancar en 1964 cuando irrumpe la insurgencia armada contemporánea (la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC).

Otros dirían que nuestras violencias contemporáneas habría que rastrearlas en 1985 con los hechos cruentos del Palacio de Justicia. Otros podrían argüir que a partir de 1991 la lectura de nuestros presentes de violencia se modifica totalmente, dado que es un momento en el que se consolida un pacto nacional con la puesta en marcha de la nueva Constitución Política, pero también se reacomodan política y económicamente las guerrillas, paramilitares y narcotraficantes. La disputa aquí no está zanjada (Sánchez, 2007). Lo preocupante está en que alargar y acortar ésta temporalidad tiene efectos no solo en las lecturas y visiones de los hechos, sino también en el universo de víctimas a considerar en los procesos actuales y pasados de verdad y reparación, así como en los alcances de la justicia con los victimarios.

La segunda dificultad que podría estar experimentando este ejercicio de reconstrucción de la memoria histórica en el país, está relacionada con el supuesto “académico” de los expertos de que las memorias oficiales que se

están levantando en Colombia son “incluyentes”, es decir que la gran mayoría pueden ser escuchados y condensados en el relato final de la violencia. Esto simplemente no ha pasado con otros procesos en Colombia, en el mundo y es posible que no pase con el actual. El GMH debería ponderar con los informes que siguen este juicio de lo “inclusivo”. No solo porque se están adelantando procesos no oficiales interesantes, incluso que cuestionan los ejercicios de memoria oficial, sino también porque en un ejercicio académico de tan gran magnitud se terminan “privilegiando voces”, se da prioridad a ciertos “lugares o sujetos de enunciación”, por ejemplo, la voz del “especialista” como un enunciador privilegiado, que decide cómo contar lo que ocurrió, lo que escuchó o lo que interpretó de otros, en el proceso de recolección de la información. También la voz de ciertos “testigos claves” impera en estas memorias o de ciertas organizaciones.

Con lo anterior lo que se quiere dar a entender es que algo casi inevitable en las comisiones, o en grupos de memoria como estos, es privilegiar voces y lugares. El asunto es reconocerlo ante las víctimas y el país de la mejor manera posible. Eso se ha hecho porque se trata de crear sentido y legitimidad social de unas memorias que resultan de unos hechos recogidos en un período de tiempo, también etiquetado y clasificado “gubernamentalmente”. Aquí se desmiente el supuesto políticamente correcto de que todos los “discursos” y “narrativas” valen por igual. De todas formas, tres preguntas quedan pendientes al respecto ¿un proceso que privilegia voces puede o debe asumirse como sesgado? ¿cómo hacer para que las “voces no incluidas” lo sean dentro de un ejercicio más integrador de memorias oficiales? ¿qué papel están cumpliendo esos otros registros de memorias “no oficiales” en este proceso adelantado por el GMH?

De otra parte, el énfasis en el caso emblemático, en ese “entramado histórico” genera la sensación por momentos, y es sólo una sensación que puede producirnos como lectores de los informes, que se coloca una especial atención al “método”, al proceso académico de levantamiento y de entrada esto no está para nada mal. Pero, la pregunta aquí es ¿que tanta importancia se está prestando a la pedagogía pública de su levantamiento y a su divulgación? De todas formas es importante reconocer que hasta ahora en estos ejercicios prima menos la asepsia metodológica cuantitativa, y más la estrategia interpretativa, a diferencia de lo que ha ocurrido con otras comisiones, por ejemplo la tarea adelantada por la llamada comisión de estudios del año 87, que generó el informe *Colombia, Violencia y Democracia*. Aún así, no sobra preguntar ¿qué tanto se está ponderado el ejercicio público y pedagógico de deliberación sobre cómo recuperarla, cómo tramitarla, cómo plasmarla? Porque a decir verdad este debe ser el gran desafío de este proceso.

En este sentido, resultaría significativo conocer ¿en qué medida? el GMH es consciente y está llevando a la práctica el presupuesto de que a la memoria hay que darle su lugar político y formativo, no sólo como “archivo” o “reservorio de exaltación del pasado” o lugar de “exhibición”, sino como comunidad de debate y discusión (Cfr. Allier, 2007; Calveiro, 2007; Martínez de la Escalera, 2007). Aquí entonces lo que valdría la pena destacar es que una memoria recuperada en función de un proyecto reconciliador o de un orden de discurso transicional, debe trascender el estudio de caso, la técnica y ser un espacio deliberativo tanto en la forma de su recolección, como en la forma en que se discute sobre ella. Y esto tiene sus implicaciones puesto que la memoria condensada en un informe, no necesariamente se hace pública. Ello implica diversas estrategias comunicativas para que realmente las víctimas y la nación puedan verse reflejadas en un proceso que no se agota con la consolidación de los casos emblemáticos, sino que constituya un esfuerzo por tejer espacios abiertos para su reconstrucción, más allá de los informes mismos<sup>20</sup>.

En el marco de esta discusión resulta también importante preguntar ¿qué tanto el caso emblemático se distancia o se acerca, a través de lo narrado, a la legitimación de un proceso político como el de *Justicia y Paz* o a un orden discursivo político como el de la seguridad democrática? Uno pensaría de entrada que la autonomía de trabajo de la que goza el GMH respecto a la CNRR y respecto al actual gobierno, le permite jugar con posiciones críticas frente al mismo proceso. Sin embargo, es crucial indagar por el posicionamiento político real de los académicos que participan en el GMH, especialmente a partir de un estudio más detenido de sus trayectorias intelectuales y militantes, frente a un gobierno que demanda su saber específico o a otros que ya en un pasado lo hicieron. Esto es importante saberlo dado que podríamos terminar legitimando un tipo de verdad y memoria, desde la academia, en función de una política o de un proceso que favorece un tipo de reconciliación, pero que no problematiza el sentido de la misma en la historia y memorias nacionales más amplias y plurales que necesita la misma nación.

## Reflexiones finales

Las tres iniciativas de recuperación de pasados violentos traumáticos destacadas aquí, instalan en la escena pública tres maneras emblemáticas de narración del dolor, donde se conjugan distintas narrativas, órdenes

---

<sup>20</sup> Al parecer el GMH está avanzando cada vez más en este sentido mediante lo que se ha denominado la *Semana por la Memoria*. Este espacio contempla no solo la divulgación y entrega de los resultados del informe en las comunidades afectadas, sino también la proyección de documentales, actividades culturales in situ, y una serie de reflexiones y compromisos con los sobrevivientes, con los familiares de las víctimas y con los agentes involucrados en procesos de reparación y justicia. La primera semana por la Memoria se realizó en septiembre del 2008 y la segunda se realizó en septiembre del 2009.

discursivos y usos políticos de los pasados traumáticos. En ellos no sólo hay depositadas narrativas “subjetivas” sino también vestigios de historización, explicación y descripción aséptica. A lo largo del texto también se ha mostrado que en unos casos los pasados recuperados van a tener la función de esclarecimiento de los hechos para facilitar el cierre de heridas o una aparente reconciliación; en otros, los pasados serán movilizados hacia la denuncia política o la resistencia social en relación con aquello que debe ser nombrado de otra forma, o protegido ante el peligro de desvanecerse, ocultarse o clausurarse por razones e intencionalidades políticas; por momentos también los informes han tenido la pretensión de situar, en la memoria pública de una nación, un debate duradero pero en litigio permanente, sobre un pasado o varios pasados, y sus múltiples interpretaciones.

En las tres iniciativas los informes no se limitan a ser exposiciones oficiales sobre los hechos de crueldad ocurridos en dichos países. Han sido, o lo están siendo hoy, escenarios singulares de conjugación y disputa de las memorias y las historias políticas de la represión, del terror y del conflicto interno. En todos ellos se coloca de presente una relación con el pasado de nuestras víctimas, bajo una especie de imperativo moral y político del recuerdo. Con el tiempo, esos informes devienen en plataformas problemáticas de discusión para diversos actores, que les permiten reactualizar las voces de sus víctimas, sus familias, los sobrevivientes, y facilitar en algunos casos procesos judiciales y de reparación. Además dan cuenta de cómo la memoria se historiza continuamente para evitar ambigüedades y falta de coherencia; pero también de cómo la historia debe abrirse a las memorias con el fin de pluralizarse.

Los informes también reflejan su condición de espacios de debate, aunque no son los únicos, de hecho existen otras plataformas de discusión y generación de iniciativas de memorias subalternas o, incluso memorias negadoras, que entran a reforzar o cuestionar lo dicho en ellos. Aún así está por indagar más detenidamente qué tanto están siendo discutidos públicamente, qué tanto se están reactivando las diversas voces que aparecen en ellos (las de los sobrevivientes, las de las familias, las memorias ciudadanas, las memorias disidentes, las negadoras). Especialmente en contextos donde impera la imposición del olvido, y diversas muestras de impunidad de algunos organismos del Estado, o incluso frente a las versiones sesgadas de los victimarios.

## Bibliografía

- AGUILAR F, Paloma. (1996). *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza.
- ALLIER, Eugenia. (2007). "La (no) construcción de memorias sociales sobre el exilio político uruguayo". En Eduardo Rey Tristán (director) *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina. Golpes, dictaduras, exilios (1973 – 2006)*. Universidad de Santiago de Compostela. p. 273 – 291
- CALVEIRO, Pilar. (2007). "Memoria, Política y violencia". En Sandra LORENZANO y Ralph BUCHENHORST (eds.). *Políticas de la Memoria. Tensiones en la Palabra y la Imagen*. Buenos Aires: Editorial Gorla. p. 53-62.
- BRICEÑO, Marcela; REÁTEGUI, Félix; RIVERA, María Cristina y UPRIMNY, Catalina (eds). (2009). *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional; p. 17-39. En <http://www.ictj.org/images/content/1/6/1656.pdf>. [12/09/2009]
- COMISIÓN DE ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO (CEH). (1999). *Guatemala: Memoria del Silencio*. 12 Tomos.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. (1987). *Colombia, Violencia y democracia*. Informe presentado al Ministerio de Gobierno. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP). (1984). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (CNRR). (2006). "Hoja de Ruta". En <http://www.cnrr.org.co/indexnavidad.html>. [1/12/2008].
- \_\_\_\_\_ (2008a). *Trujillo. Una Tragedia que no cesa*. Primer Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Bogotá, Planeta.
- \_\_\_\_\_ (2008b). "Narrativas y voces del conflicto" Programa de investigación Área de Memoria Histórica. En [www.memoriahistorica-cnrr.org.co](http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co). [10/12/2008].
- \_\_\_\_\_ (2008c). "Informe de Gestión 2005- 2008". En [http://www.cnrr.org.co/new/interior\\_otros/InfGestion2005-2008.pdf](http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/InfGestion2005-2008.pdf). [1/06/2009].
- \_\_\_\_\_ (2009). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Segundo Informe de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. En [http://www.cnrr.org.co/new09/semanaM/informe\\_la\\_masacre\\_de\\_el\\_salado.pdf](http://www.cnrr.org.co/new09/semanaM/informe_la_masacre_de_el_salado.pdf). [15/09/2009].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 975 de 2005. "Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios". En [http://www.cnrr.org.co/interior\\_otros/pdf/ley\\_975\\_05.pdf](http://www.cnrr.org.co/interior_otros/pdf/ley_975_05.pdf). [09/10/2008].
- CRENZEL, Emilio. (2005). "El testimonio en una memoria ciudadana: el informe NUNCA MÁS". *Revista Estudios*, 16: 31-47. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- \_\_\_\_\_. (2008). *La Historia política del NUNCA MÁS. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.



- ECHEVERRÍA R, Luis E. (2007) "Las limitaciones que enfrentaría la instauración de una comisión de la verdad, en el proceso de tránsito hacia la paz entre el Estado y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)" *Revista Desafíos*, 16: 279-315. Bogotá: Universidad del Rosario.
- FAIRCLOUGH, Norman. (2003). "El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales". En Ruth Wodak y Michael Meyer (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa. p.179 – 203.
- FOUCAULT, Michel. (1987). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets
- FUNDACIÓN GUILLERMO TORIELLO. (2008) *¿Que pasó con los Acuerdos de Paz en Guatemala? Un balance de los Acuerdos de Paz para uso de promotores, delegados a instancias de la paz, liderazgos juveniles y locales*. Guatemala: Fundación Guillermo Toriello.
- HARTOG, F. (2003). "Ordenes del tiempo y Regímenes de Historicidad". *Revista Historia y Grafía*, 21: 73-10. México: Universidad Iberoamericana.
- HAYNER, Priscilla. (2008). *Verdades innombrables*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HUYSEN, Andreas. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- IMPUNITY WATCH Y CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS. (2009). *La persistencia de la Verdad: A diez años del informe de la CEH*. Guatemala: Impunity Watch.
- JARAMILLO, Jefferson. (2010). (Manuscrito en Prensa). "Reflexiones sobre los usos y abusos de la verdad, la justicia y la reparación en el proceso de Justicia y Paz colombiano (2005-2010)" *Revista Papel Político*, 1 (15)
- JELIN, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. (2005). "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad". En SURIANO, Juan (dirección del tomo). *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- \_\_\_\_\_. „¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra“ En actas del II Congreso Internacional de Filosofía de la Historia, „Reescrituras de la memoria social“. Realizado en Buenos Aires en octubre de 2006.
- KOSELLECK, Reinhart. (1993). *Futuros Perdidos. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós. p. 338, 341.
- LA CAPRA, Dominick. (2005). *Escribir la Historia. Escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LORENZ, Federico Guillermo. (2002). "¿De quién es el 24 de Marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976". En JELIN, E. (comp.). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"* Madrid: Siglo XXI. p. 53-100.
- MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, Ana María. (2007). "Políticas de memoria colectiva: beligerancia o diferencia". En Sandra LORENZANO y Ralph BUCHENHORST (eds.). *Políticas de la Memoria. Tensiones en la Palabra y la Imagen*. Buenos Aires: Editorial Gorla. p. 45-52.
- MERSKY, Marcia. (2007). "Guatemala en la Memoria. Dos experiencias de búsqueda de la verdad". En Fundación Social y Centro Internacional para la Justicia Transicional. *El Mosaico de la Memoria. Experiencias locales, no oficiales o parciales de búsqueda de la verdad histórica*. Bogotá: Fundación Social/Centro Internacional para la Justicia Transicional. p. 26-38.

- MUSEO COMUNITARIO RABINAL ACHI. (2003). *Oj K'aslik. Estamos vivos. Recuperación de la memoria histórica de Rabinal (1944-1996)*. Guatemala: Museo Comunitario Rabinal Achi.
- NINO, Carlos (1997) "El castigo como respuesta a las violaciones a los derechos humanos. Una perspectiva global" en *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del proceso*. Buenos Aires: Emecé. p. 17-75.
- OETTLER, Anika. (2006). "Encounters with History: dealing with the 'present past' in Guatemala". *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 81: 3-19.
- OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA (ODHAG). (1998). *Proyecto Interdiocesano de recuperación de la memoria histórica. Guatemala. Nunca Más*. Guatemala: ODHAG.
- PALACIOS, Marco. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- PALMA, Gustavo. (2008). "Memoria e Historia en el Presente de Guatemala. Algunas Reflexiones". ODHAG. Ponencias Seminario Internacional Construyendo desde la Verdad. Guatemala del 23 25 de abril de 2008. Guatemala: ODHAG. p. 47-55.
- PÉCAUT, Daniel. (1987). *Orden y Violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá: Siglo XXI/CEREC.
- PÉCAUT, Daniel (2002). "De la banalidad de la violencia al terror real: el caso de Colombia". En Kees Koonings y Dirk Kruijt (eds). *Las Sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- RABOTNIKOF, Nora. (2007). "Memoria y política a treinta años del golpe". En Clara E. LIDA, Horacio CRESPO y Pablo YANKELEVICH (comps.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México. p. 260-261.
- REÁTEGUI, Félix. (2007). "Estudio sobre búsquedas de la verdad para una sociedad posconflicto". En: AA.VV. *El Mosaico de la Memoria. Experiencias locales, no oficiales o parciales de búsqueda de la verdad histórica*. Bogotá: Fundación Social/Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- RICOEUR, Paul. (1987). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Madrid: Cristiandad.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. (2003). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- \_\_\_\_\_. (2007). "Retos de la verdad y la memoria en medio del conflicto". En BLEEKER, Mô, CIURLIZZA, Javier y BOLAÑOS VARGAS, Andrea. *Memorias de la conferencia "El legado de la verdad: Impacto de la justicia transicional en la construcción de la democracia en América Latina"*, realizada en Bogotá del 19 al 21 de julio de 2007. p. 61-71.
- STANFORD, Victoria. (2004). *Violencia y Genocidio en Guatemala*. Guatemala: F & G.
- STERN, Steve. (2002). "De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)". En JELIN, E. (comp.). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo XXI. p. 11-33.
- TARACENA, Arturo. (2007). "La experiencia de un historiador en la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala". En Anne PÉROTIN-DUMON (coordinadora). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. En [http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php) [12/06/2009].

- TODOROV, Tzvetan. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- TORRES, Edelberto. (2004). Prólogo: "Sobre la verdad, el dolor, la justicia y el miedo" CEH. *Conclusiones y Recomendaciones de Guatemala memoria del silencio*. Guatemala: F & G. p. XVI.
- TRAVERSO, Enzo. (2007). "Memoria e Historia. Notas sobre un debate". En FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- UPRIMNY, Rodrigo y SAFÓN, María Paula. (2007). "Usos y abusos de la justicia transicional en Colombia". En [http://www.dejusticia.org/admin/file.php?table=documentos\\_publicacion&field=archivo&id=60](http://www.dejusticia.org/admin/file.php?table=documentos_publicacion&field=archivo&id=60). [12/08/2009]
- UPRIMNY, Rodrigo y SAFÓN, María Paula. (2006) *¿Justicia Transicional sin transición?* Bogotá: DJS. Fundación Social.
- WODAK, Ruth (2003). "El enfoque histórico del discurso". En: Ruth Wodak y Michael Meyer (comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa. p. 101 – 142.



**IS THE SOLDIERS' MOTHER HAPPY?  
ON THE CONFLICT BETWEEN MOTHER'S ROLE  
AND CIVIL OBLIGATION. AN ISRAELI  
SEMI-PERSONAL VIEW**

*DAVID HANNA\**

Recibido:15 de septiembre de 2009  
Aprobado:14 de noviembre de 2009

*Artículo de: investigación*

---

\* Ph.D. Ben Gurion University at Eilat, Israel. E-mail: hannadav@post.tau.ac.il



## Abstract

The issues Israeli women have to deal with when their children –in particular their sons– are to get drafted to the compulsory army service, at the age of 18, are not new. However, when the political ideology of such a mother is not within the “*consensus*” zone/limits the mother must face the crucial question: am I going to support my son who in the next three years at least is going to serve in an organization I object to, among people I don't particularly wish that he meets, and under the command of men and women whose judgment might not have passed as minimally fair or even humanistic?

**Key words:** War policies, Israel, Mother's rol, army service.

## ¿SON LAS MADRES DE LOS SOLDADOS FELICES? SOBRE EL CONFLICTO ENTRE EL ROL DE MADRE Y LA OBLIGACIÓN CIVIL. UNA VISIÓN ISRAELI SEMI-PERSONAL

### Resumen

Los problemas que las mujeres israelíes deben enfrentar cuando sus hijos – en particular sus hijos hombres – son reclutados al servicio militar obligatorio a los 18 años de edad, no son nuevos. Sin embargo, cuando la ideología política de la madre no está dentro del “consenso” establecido, la madre debe enfrentar la pregunta crucial: ¿voy a apoyar a mi hijo, quien en los próximos tres años por lo menos, va a servir en una organización a la que me opongo, con personas con quienes particularmente no me gustaría que se reuniera, y bajo el mando de hombres y mujeres cuyo juicio no podría ser juzgado mínimamente como justo, o siquiera humanista?

**Palabras clave:** Políticas de guerra, Israel, rol de la madre, servicio militar.

### Is the mother of sons blessed?

When an Israeli-Jewish woman gives birth to a male baby she hears, quite often, that she has contributed another soldier to the Jewish nation. This reaction is based on several facts:

1. The very first command Got had told Adam he must oblige to was: *“Be fruitful, multiply, fill the earth, [...]”* (Genesis, 1, 28).
2. While it is very clear, that the fertility of a community is determined by the size of its female population, in the Jewish *Talmud*<sup>1</sup> there is an argument as to what are a person’s duties in order to fulfill this divine law. According to The Shamai School a man can stop breeding after having two sons; Hillel’s school’s, which has been accepted by Orthodox Jewry, is that the command is fulfilled after giving birth to one son and one daughter. There is no mention of the possibility that two daughters might do, even though they can contribute to the demography more than a daughter and a son, let alone two sons.
3. In spite of the fact that in most cases the Jewish law a husband cannot divorce a woman against her will, if a man has been married to a woman for 10 years and she did not bear a child the *Talmud*<sup>2</sup> offers two options: forcing the man to divorce his wife or marry another woman while still married to the first one. This law has still been practiced by some more traditional sub-populations in Israel.
4. The holocaust memory, still very alive among large parts of the Israeli population, serves as efficient tool for justifying anything connected to *“our army”*. It is based on the assumption, that during the holocaust Jews were killed *“like sheep to the slaughter”* (Conway, 2005), which is not going to happen again to a nation with a strong army.
5. The governmental policy of encouraging birth, especially among Jews, starting with the first Israeli Prime Minister, David Ben Gurion: האיצוהל ותוא סיפוכ וידה רקיעמ, הדלי אלו מינש רשע ומע התהשו השא אשנ. המע מינב תב תרחא אשי וא, טגב.

In the early 50ies, Ben Gurion had initiated a plan according to which symbolic money rewards were granted to *“heroine mothers”*, those who had ten children or more;” [...] (Sharoni, 1994: 322).

### Letter from the Prime Minister to a mother of ten

Jerusalem, December 6<sup>th</sup> 1950

The Israeli government sends you a check in the amount of 100 Israeli Lira in both as appreciation and encouragement to a mother who has given birth and raised 10 children.

---

<sup>1</sup> *Yevamot*, 61: 2.

<sup>2</sup> *Ketubot*, 72: 1.



You have been blessed by upbringing your children to achieve Torah, namely learning, Avoda, working, and good deeds for the sake of the homeland and the nation. Let your hands be strong!<sup>3</sup>

D. Ben-Gurion

Mrs. Tovah Katz  
38 Hovevei Zion St.  
Tel Aviv



Photo taken from the private archive of Ms. Dina Gona. from <http://cafe.themarker.com/view.php?t=408338>

## The government policy of birth encouraging

This policy has started a short time after the establishment of the very small Israel, with but 600,000 Jewish residents, who had lost 6,373 young people, mostly men, in its independence war [Israel's War of Independence (1947-1949), 2008].

During the 6-Day War (5-10 June 1967), about 1,000,000 Arabs were added to the ~300,000 Arab who were Israeli citizens. The sudden "demographic

<sup>3</sup> The Book of Zechariah, 8: 13.

*imbalance*", threatening the "Jewish country" was the source of the following Israeli government decisions:

[...] initiate propaganda actions, to remove economical and social obstacles, and to ensure, and to ease housing and education difficulties to large families, in order to encourage people to expand their families. In addition, it was decided that abortions would be restricted. In order to enable the materialization of the demographic policy the government decided to establish the demographic center (Stopler, 2008: 474).

The target of this initiative was only Jews. Stopler (*ibid.*) has argued that this policy was discriminating against non-Jewish minorities.

This kind of governmental pressure, under the definition of "encouragement", is, of course, not new, and has been practiced until recently. For example:

1. In 1913 the French government passed a law stating that families with 3+ children would get financial support (Tomlinson, 1985; Nord, 1994).
2. In 2008 the president of Turkmenistan has promised a reward of 250\$ to women giving birth to more than eight children, In addition to lifetime benefits such as free dental care, utilities and public transport (Turkmenistan's plan for baby boom, 2008).
3. In 1988, the French National Family Allowance Office (CNAF) has published new family support laws, according to which allowance is given to families starting with the second child, and a substantial increase of the amount of money is granted with the third child (Government Programmes in France, n.d.).
4. The Soviet Union has had a long history of financial aid and allowances for large families. In 1936 provided annual allowances for a seventh and subsequent children until their fifth birthday. In 1944 it was extended to the third and subsequent children, but in 1948 the sums were cut by 50% (Heer & Bryden, 1966).

Indeed, the policy of encouraging birth is a governmental policy clearly observed by the substantial public investment in fertility treatments. "The right of parenting" has been defined by Ravitsky (2002): "a person has the right to act in any possible way including ways enabled [solely] by [advanced] technology (without harming others' rights) in order to create a child connected by genetics or birth to at least one of her or his parents-to-be, intending to raise her or his as their own".

However, in Israeli society birth encouragement is not just a governmental policy; it is a norm rooted deeply in society. Liebllich (2003) has written the story of tens of Israeli women who do not live with a man on a regular basis, but they have all considered giving birth to a child. One of the most interesting of these stories is that of the Lesbians who have been ignored by their neighbours for years. When the pregnancy of one of the young ladies showed up, the neighbours suddenly became friendly with them, even though the pregnancy made their life style a fact that could not be ignored any longer...

Why is that so?

The reasons for parents' involvement.

The "*good old days*", when the army had been perceived as almost holy, are over. The first and second Lebanon Wars, as well as the 2009 Gaza War, have made a change in the public support which is not guaranteed automatically any more. But the process of enabling criticism against some military acts have started much about a decade ago:

[...] Israel's army today is fighting a rearguard action against critical public scrutiny. Criticism comes from a number of sources, most prominently the media, then the courts, army reservists, and parents of soldiers on active duty. Courts today interfere in a wide range of military matters, ranging from human rights to gender issues. Parents of Israeli soldiers – many of whom have served in the military themselves – demand a right to voice an opinion not only on where their children will serve but also on the conditions of their service. Public criticism of the IDF is also emerging among reservists. (Epstein, 2002: 133).

According to Herzog (1998), living in a constant situation of conflict, as Jews in Israel have been used to, helps building a highly gendered world, where the family is the asset of the public as well as the private life. An Israeli mother, whose son is getting drafted, is walking through a path full of social bumps if her ideology is not in consistence with the "*Israeli norms*". Ben-Asher (2003) describes some of the duties a mother of a soldier must oblige to, included under the title: "The parent-army mutual relationship"

The traditional role of parents during their children's military service is to *provide moral and physical support*. Various activities such as the soldiers "*Saturday laundry*" (weekend laundering and ironing of uniform), "*care packages*" sent to the army bases

on weekends when the soldier is restricted to the base, have become traditions and social rituals in Israel. *Saturday visits* have become established as semi-formal paradigms in which the soldiers' parents and the army are involved in a complex relationship of material and emotional dependency (Ben-Asher, 2003: 6.2, my italics – H.D.).

Though the duties in this list are aimed at both parents, the addressee of some of them is "*the mother*": laundering, ironing, and packages preparing and sending.

In addition to these duties there are others more. For example:

1. A "*motherly obligation*" includes accompanying him to his base on the day he gets drafted. If she has other plans for that day, for example – if she is expected to participate in a conference abroad, she is sure to hear remarks such as: "*I would have never preferred my own interests over those of my sons*", or even: "*career women cannot be good mothers*". The option of not watching one's son until he disappears in the army bus with his peers is usually not considered at all; it is "*well known*" that the son "*needs*" his mother at "*such a critical point of his life*", and thus "*it is her obligation to do that*". Refusing to oblige to this duty because of ideological reasons labels the mother as "*anti-Zionist*", "*egotistic*" or even: "*a mother who damages her child's ability to be a 'good soldier'*".
2. During the whole military service the soldier's family is expected to provide for him financially. The monthly allowance a soldier is paid is less than 100US\$, a sum that in most cases does not cover the expenses of the soldier who stays in his base most of the time, let alone those of a soldier who lives at home. Indeed, there is a procedure of "*being declared as a family-less*" soldier, but unless a soldier has cut himself from his family due to major problems or when the soldier's family lives abroad, this procedure is very unacceptable socially. Thus, during the 3-year obligatory service the soldier lives in his parents' home, and the state relies on their "*good citizenship*" and does not pay him a salary. Parents who object to military service, and especially mothers who think their obligation is to change the militaristic-patriarchal system of society are in conflict between their "*natural*" drive to provide for their son and their objection to contribute to a system they wish to change.

3. During the basic training a mother's duty is to provide constant emotional support to her son. This includes being available for him all the time: on the phone as in person. The son is expected to call home every day, even when he hardly has time to go to the toilet, while the mother is "to be there" at all hours, to listen empathically to her son's problems, and in the last 2 decades – to interfere with military decisions when she thinks her son was mal-treated.
4. Parents are expected to show up not only on the *Saturday visits*, but also in each ceremony indicating the end of a military stage (e.g. basic training), finishing a course or getting a rank. This obligation is not to be missed – no matter how far they have to drive or whether the temperature is over 40 degrees. The music in such ceremonies can make a person deaf, but this is no excuse for absence either. Though the invitations are very explicit about the hour of the beginning of the event, the more "Israeli" one is the easier it is to decipher how much earlier they should arrive. While if an Israeli wedding is to start at 8 there is almost always an hour delay, and in many it can be even two hours, for a military ceremony it is the other way round: being "more Israeli" is to know what is the earliest possible time to come, both in order to get a "good seat" and meet the son earlier. The parents who come on time are "neglecting" the needs of the "child", whose peers enjoy the visits of "more Israeli" parents, and might risk standing throughout the ceremony, because the "more patriotic" families, who have come earlier, usually bring along as many family relatives as possible, leaving the "on time" parents to watch the ceremony from a distance, tired and disappointed.

## Summary

In order to achieve a full cooperation of the families, especially of the mothers, to the unnatural aim of gladly sending one's child to the army and supporting him – emotionally and financially – during the 3-year obligatory service, Israel has recruited the following sources:

1. The Bible. David Ben Gurion, the first Israeli prime minister, was not a religious man, but he was a great lover of the Bible. When he wanted to show his respect (or flatter?) to a mother who had given birth to ten children he used the biblical phrase "Until I arose a mother in Israel" (Judges, 5:7, American Standard Version,

- 1901), originally from the song of the Prophetess Deborah, a woman known by her “*masculine*” doings rather than as a symbol of motherhood.
2. Hebrew poetry. The letter from the prime minister was concluded with the phrase: “*Let your hands be strong*”. “*let [...] be strong*” [TECHEZAKNA] is the short, popular name of the “*Blessing of the nation*”<sup>4</sup> poem, written in 1894 by C.N. Bialik, the “*national poet*”, adopted by the Israeli Labour Movement as its hymn.
  3. The law, which has encouraged births among Jews. In the early seventies the social security institute has started paying “*the veteran allowance*” in addition to the child allowance to all families with 3+ children. The two sub-populations with the highest birth-rate have been UltraOrthodox and Arabs. However, even though a substantial part of Ultra-Orthodox Jews do not serve in the army, a new definition of “*a soldier*”: “*a person who has served in the security forces, or her/his spouse, child or parent has*” resulted in the fact that most Jews with 3+ children were entitled to this allowance, while most Arabs were not.
  4. Medicine. Israel is considered a “*powerful country in the field of fertility treatments*” (citation of Prof. Shlomo Mashiach, broadcasted on July 20, 2009 on *Reshet Alef* Israeli Radio Station).<sup>5</sup> In Israel every woman –married or single– is entitled to free fertilization treatment until she mothers two children.
  5. Society. Social norms have been seriously challenged by the expanding of the single mothering phenomenon, being acceptable by populations who had banned single mothers in the past. Such populations include highly-educated non-Ashkenazi traditional young women, who moved back to live with their origin families in the periphery in order to be aided by them after giving birth to a baby (Rotem, 2004), or religious women who have given birth after consulting their rabbi (Safrai, 2009).

## A personal experience

In 1986, when my third son was born, everybody felt it was their obligation to tell me how happy I must have felt, citing from Psalm 113, 9: “[...] *a joyful mother of sons*”. It took many years before I realized, that indeed, I must have been indeed happy; not only did I give birth to three children, they all were

---

<sup>4</sup> Ch.N. Bialik (1983-2000). *Collected poems*.

<sup>5</sup> Prof. Mashiach has been proud of enabling a 64-year woman to give birth, as well as to a 54-year old who had lost her soldier son, and a 46-year old woman, who had given birth to her 14-year old son by artificial fertilization. At the time of the interview she was pregnant with her son’s “*twin-brother*” by the frozen fertilized ovum kept in the hospital laboratory (Duek, 2004).

sons!<sup>6</sup> These blesses, when coming from Orthodox Jews, were accompanied with the biblical phrase: "Now this time my husband will become attached to me, because I have borne him three sons" (Genesis, 3:29, *New American Standard Bible*, 1995) said by Jacob's less beloved wife, Leah, after she had given birth to her third son, Levi. I did not know what sure have insulted me more: the belief that I needed to "supply" three sons in order to secure my marriage or to ensure the company of my husband, or the one that sons were a better guarantee for this wonderful promised future than daughters.

However, when some of the good souls praised me for "contributing three more soldiers to our country" I cited Adrienne Rich (1995), who visited her French friends and colleagues during the Vietnam War. When she told them she was a mother of three sons they asked: "Vous travaillez pour l'armée, madame?" (You are working for the army?).

More than 23 years have passed since then, during which I have written over 60 articles, published six books and lectured in dozens of national and international conferences. But like so many other Israeli mothers, who have been torn for years between the only acceptable option of "mothering" as perceived by society, and their inner self, it has been the first time that I dare "coming out". I hereby promise it is not going to be the last.

## References

- BAR-ON, D. (2001). "The Silence of Psychologists or why is there no 'Post-Zionist' Israeli Psychology?". *Political Psychology*, 22(2): 331-345.
- BEN-ASHER, S. (2003). "Hegemonic, Emancipated and Polemic Social Representations: Parental Dialogue Regarding Israeli Naval Commandos Training in Polluted Water". *Papers on Social Representations*, extes sur les représentations sociales, 12: 6.1-6.12.
- BIALIK, Ch.N. (1983-2000). *Collected poems* (3 vols.). Editor: D. MIRON. The Katz research institute for Hebrew Literature, Tel Aviv University.
- CONWAY, J.S. (2005). "Escaping Auschwitz: Sixty years later". *Vierteljahreshefte fuer Zeitgeschichte*, 53(3): 461-472.
- DUEK, N. (21.4.2004). "The father of the test-tube-babies: Prof. Mashiach is speaking". *Yediot Achronot*. Retrieved on 20 July, 2009 from <http://www.ynet.co.il/articles/0,7340,L-2905903,00.html>

<sup>6</sup> When examining the English translation to this Psalms phrase we can see that most of the translations refer to the "mother of children" (*New American Standard Bible* (1995); *King James Bible* (n.d.); American King James Version (1999); American Standard Version (1901); Douay-Rheims Bible (n.d.); Old Testament (1885); Webster's Bible Translation; World English Bible) rather than, as in the original "mother of sons" (Darby Bible Translation; Young's Literal Translation).

- EPSTEIN, A.D. (2002). "Violating the Mores, Seizing the Guards: The Riot of the 'Youth of *Perestroika*' in an Israeli Military Jail". *Terrorism and Political Violence*, Vol. 14, No. 2, p. 123-138.
- GOVERNMENT PROGRAMMES IN FRANCE. (n.d.). National Family Allowance Office (CNAF). Retrieved on 19 July, 2009 from <http://www.ilo.org/public/english/employment/gems/eo/program/france/nfao.htm>
- HEER, D.M. & BRYDEN, J.G. (1966). "„Family allowances and fertility in the Soviet Union". *Europe-Asia Studies*, 18(2): 153-163.
- HERZOG, H. (1998). "Homefront and Battlefield: The Status of Jewish and Palestinian Women in Israel". *Israel Studies*, 3(1): 61-84.
- ISRAEL'S WAR OF INDEPENDENCE (1947-1949). (2008). "Israel Ministry of Foreign Affairs – The State of Israel". Retrieved 18 July, 2009 from <http://www.mfa.gov.il/MFA/History/Modern+History/Israel+wars/Israels+War+of+Independence+-+1947+-+1949.htm>
- ISRAELASHVILI M. (1992). "Counselling in the Israeli high school: Particular focus on preparation for military recruitment". *International Journal for the Advancement of Counselling*, 15(3): 175-186.
- LEBEL, U. (2007). "Civil Society versus Military Sovereignty. Cultural, Political, and Operational Aspects". *Armed Forces & Society*, 34(1): 67-89.
- LIEBLICH, A. (2003). *Seder Nashim: The new family in Israel*. Jerusalem: Schocken (in Hebrew).
- MADSEN, M. (1999). "In the dark speech of praise and birth: The prints of Judith Anderson". *Cross Currents*, 49(2).
- NORD, P. (1994). "The welfare state in France, 1870-1914". *French Historical Studies*, 18(3): 821-838.
- RAVITSKY, V. (2002). "The right of parenting in the era of technological fertilization". In R. COHEN-ALMAGOR (ed.). *Dilemmas in medical ethics*. Jerusalem and Tel Aviv: The Van Leer Institute and HaKibbutz HaMe'uchad (in Hebrew).
- RICH, A. (1995). *Of Woman Born*. Motherhood as Experience and Institution (3<sup>rd</sup> ed.). New York: W.W. Norton & Co.
- ROTEM, T. (2004). "That is how we want it. They are religious, single and mothers and they do not hide it". *Haaretz*. Retrieved on 20 July, 2009 from <http://www.haaretz.co.il/hasite/pages/ShArtPE.jhtml?itemNo=437184&contrassID=2&subContrassID=13&sbSubContrassID=0>
- SAFRAI, D. (21.5.2009). "Single mothers". *Kolech: A Religious Women Forum*. Retrieved on 20 July, 2009 from <http://www.kipa.co.il/kolech/show.asp?id=33004>
- SHARONI, S. (1994). "Feminist Reflections on the Interplay of Racism and Sexism in Israel". In E. TOBACH and B. ROSOFF (eds.). *Challenging racism and sexism: alternatives to genetic explanations* (p. 309-331). New York: Feminist Press at the City University of New York.
- STOPLER, G. (2008). "Israel's natality policy and the rights of women and minorities". *Mishpat U'Mimshal [Law and Administration]*, 11: 473-516 (Hebrew) [STOPLER 200 demography.pdf].



- THE BABYLONIAN TALMUD. (1948). Munich and Heidelberg, Germany: The US Military Government and the Joint Organization.
- TOBACH, E. & ROSOFF, B. (eds.). (1994). *Challenging racism and sexism: alternatives to genetic explanations*. New York: Feminist Press at the City University of New York.
- TOMLINSON, R. (1985). "The 'Disappearance' of France, 1896-1940: French Politics and the Birth Rate". *The Historical Journal*, 28(2): 405-415.
- TURKMENISTAN'S PLAN FOR BABY BOOM. (2008). Retrieved 17.7.2009 from <http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/7279540.stm>

### **Bible translations**

- NEW AMERICAN STANDARD BIBLE. (1995). La Habra, CA: The Lockman Foundation.
- KING JAMES BIBLE. (n.d.). Psalms, from The holy Bible, King James version. Electronic Text Center, University of Virginia Library. Retrieved 17 July, 2009 from <http://etext.virginia.edu/toc/modeng/public/KjvPsal.html>
- AMERICAN KING JAMES VERSION. (1999). By Michael Peter (Stone) Engelbrite. Retrieved 17 July, 2009 from <http://www.angelfire.com/al4/allenkc/akjv/psalakj.html>
- AMERICAN STANDARD VERSION. (1901). Retrieved 17 July, 2009 from <http://www.ebible.org/asv/Psalms.htm>
- DOUAY-RHEIMS BIBLE. (n.d.). Retrieved 17 July, 2009 from <http://www.drbo.org/chapter/21112.htm>
- OLD TESTAMENT. (1885). *The Holy Bible containing the Old and New Testaments translated out of the original tongues: being the version set forth A.D. 1611 compared with the most ancient authorities and revised*. 4 vols. Oxford: University Press.
- WEBSTER'S BIBLE TRANSLATION. (n.d.). Retrieved 17 July, 2009 from <http://bibledatabase.com/exec/online/webster/>
- WORLD ENGLISH BIBLE. (n.d.). Retrieved 17 July, 2009 from <http://ebible.org/web/>
- DARBY BIBLE TRANSLATION. (n.d.) Retrieved 17 July, 2009 from <http://darbybible.com/psalms/113.htm>
- YOUNG'S LITERAL TRANSLATION. (1898). Retrieved 17 July, 2009 from <http://www.ccel.org/bible/yld/Psalms/113.html>



# MEMORIA Y OLVIDO EN EL CONTEXTO DE DEGRADACIÓN DEL CONFLICTO COLOMBIANO, VARIACIONES TEÓRICO NORMATIVAS

MARY LUZ SANDOVAL ROBAYO\*

Recibido: 8 de Septiembre de 2009

Aprobado: 14 de octubre de 2009

*Artículo de: reflexión*

---

\* Socióloga y Magíster en Sociología Política de la Universidad Nacional de Colombia; autora de varios libros y artículos en la línea socio-jurídica; consultora internacional en género y derechos humanos, y actual docente de la Universidad de Caldas. E-mail: maryluzsandoval@hotmail.com



## Resumen

El presente artículo tiene por objeto utilizar las herramientas de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens para explicar los procesos de la sistemática degradación violenta, insertos en el conflicto armado interno colombiano. Pese a que Anthony Giddens no es un sociólogo dedicado al problema de la memoria histórica, algunos de sus conceptos pueden apoyar el esclarecimiento de cómo funciona. Mediante categorías como *radical inseguridad ontológica, poder, acción, intención, motivación, propósito, razones, consecuencias no buscadas de acciones intencionales*, se pueden obtener nuevos planteamientos y preguntas respecto de los elementos de reproducción del conflicto y de la violencia degradada, producto de su inserción en la memoria individual y colectiva. En ese marco es analizada inicialmente la significación sociológica del concepto de *memoria* opuesto al de *perdón y olvido*, en el contexto de la entrega de los cabecillas de los grupos paramilitares, de su extradición hacia Estados Unidos y de las confesiones llamadas “versiones libres”. Empíricamente ejemplifica dos lados opuestos de la normativa frente al crimen de desaparición forzada: la ley como mecanismo de olvido e impunidad y como medio de justicia y memoria.

**Palabras clave:** conflicto interno, memoria, desaparición, norma internacional, impunidad.

## MEMORY AND FORGETFULNESS IN THE CONTEXT OF THE COLOMBIAN CONFLICT DEGRADATION, THEORETIC—NORMATIVE VARIATIONS

### Abstract

The present essay intends to use Anthony Giddens' theory of structuration in order to explain systematic violent degradation processes of the Colombian internal armed conflict. Although Giddens is not a sociologist focus on the matter of historical memory, some of his concepts could explain how it works. Through concepts such as *radical ontological insecurity, power, action, intention, motivation, purpose, reasons, unintentional consequences of intentional actions*, this new propositions and new questions regarding elements of conflict reproduction and degraded violence produced by their insertion in individual and social memory. Within that framework the sociological meaning of the concept of *memory*, opposed to the concepts of *pardon* and

*forgiveness* is initially analyzed in the context of the surrenders of paramilitary leaders, their extradition to the United States and their confessions known as “free versions”. Empirically, this essay shows two opposite sides of the law regarding the forced disappearance crime: law as a mechanism of forgetfulness and impunity, and law as a justice and memory mechanism.

**Key words:** internal conflict, memory, forced disappearance, international law, impunity.

## Introducción

A raíz de la descomposición del conflicto armado interno en Colombia, de las circunstancias que acompañan la confrontación entre dos extremos igualmente radicales y autoritarios, Colombia se ha venido convirtiendo en un contexto proclive a toda clase de violaciones a los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Mientras países como El Salvador y Guatemala lograron detener el enfrentamiento armado<sup>1</sup>, en el interregno entre 1992 y 2001 y, un poco atrás en el tiempo, la mayoría de los países del Cono Sur, superaron las dictaduras, en Colombia no sólo ha pervivido el conflicto, sino que se ha degradado paulatina y sistemáticamente hasta llegar al extremo de la comisión de miles de homicidios bajo la forma de masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, a la utilización del secuestro y el desplazamiento forzado como armas de guerra, entre otras modalidades graves de delitos contra la humanidad.

En el plano analítico encontramos algunos elementos clave para interpretar esta descomposición y deshumanización de la guerra: en primer lugar, *el triunfo de una concepción militarista dentro de las guerrillas* que fueron transformando sus ideales revolucionarios e ideológicos por acciones tendientes a la disputa por recursos económicos para su supervivencia en un tiempo histórico de desaparición del delito político en todo el mundo como consecuencia de la caída del Muro de Berlín y de la desaparición de la Unión Soviética. En segundo lugar, la imposición de la razón de Estado como una idea fundamentalista que acompañó el discurso de seguridad nacional de Estados Unidos desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, bajo la forma de campañas anticomunistas y que llevó al establecimiento, *uso y abuso del llamado “estado de excepción”* en Colombia, principal mecanismo de restricción de la democracia (denominado también estado de emergencia o de conmoción interior) y, finalmente, *la entrada del conflicto colombiano en la dinámica de las denominadas*

---

<sup>1</sup> No se puede hablar de la consecución de la paz social, puesto que aún perviven las causas que provocaron el conflicto.

*nuevas guerras*, o guerras globales, lo que coincide con la terminación de la guerra fría hacia 1989 y con el establecimiento y expansión luego de 2001 de la política estadounidense del *frente antiterrorista*.

En la coyuntura actual con “la espada de Damocles” de la Corte Penal Internacional sobre varias cabezas, las confesiones de los jefes paramilitares extraditados, luego de las negociaciones de entrega, establecidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz, donde se apunta a versiones libres sobre una verdad a medias cuya finalidad paradójica es la de lograr rebaja de penas por delitos claramente de lesa humanidad y de guerra, fueron el catalizador del surgimiento de una brutal realidad que había sido velada (por favor leer el contexto, por supuesto que es velada de escondida, negada) ante la opinión pública colombiana. Han quedado al descubierto miles de fosas comunes donde se encuentran otras tantas víctimas de desaparición forzada a manos de todos los actores armados. Ese es el marco general del aumento de estos crímenes en el país a causa de la cuádruple alianza entre políticos, militares, paramilitares y narcotraficantes así como de las reacciones exacerbadas de las guerrillas y sus respectivas alianzas. Es necesario aclarar que una de las limitaciones de la Corte Penal Internacional es la falta de competencia de este organismo para juzgar crímenes cometidos antes de noviembre de 2009, momento en el cual entrará en vigencia en Colombia y en que termina la salvaguardia solicitada por el gobierno de siete (7) años desde 2002, con lo cual quedarán en el olvido y en la impunidad los crímenes cometidos antes de esta fecha. Significa por otra parte, que esta medida silenciará prácticamente todos los crímenes perpetrados hasta hoy por carencia de retroactividad<sup>2</sup>.

Uno de los temas más recurrentemente mencionados en los periodos de postconflicto o de post dictadura en sociedades tan diversas como España, Suráfrica, Camboya, Argentina, Perú, entre otras, es el de la *memoria histórica*, cuyo objetivo es evitar la repetición de crímenes que avergüenzan a la humanidad, de sucesos brutales que han ofendido la consciencia general de las sociedades. Otro es, su opuesto, la estrategia de otorgar *perdón* a los violadores de derechos por parte de los agraviados, lo cual viene acompañado con la idea del *olvido*, con el argumento de superar las divisiones y polarizaciones ideológicas surgidas durante los conflictos que balcanizan ideológicamente a estas sociedades.

La pregunta es ¿cómo entender estos dos discursos que aparecen como contradictorios e incluso riesgosos cuando aún no se ha dado fin al conflicto como en el caso colombiano; esto es, teniendo presente que Colombia no se encuentra en una fase postconflicto?

---

<sup>2</sup> Observación del profesor Eric Lair.

Pareciera poco fructífero estudiar estos problemas empíricos a la luz de los aportes de las teorías contemporáneas, sin embargo, ellas en buena medida pueden dilucidar cómo funciona el ciclo de violencia y su reproducción degradada en Colombia. La teoría de Anthony Giddens contiene algunos conceptos que pueden convertirse en herramientas de análisis de la realidad colombiana si en lugar de leerla bajo la única opción de la exégesis la hacemos hablar a partir de lo empírico. Nociones como memoria, consciencia, acción intencional, radical inseguridad ontológica y poder son estratégicas para comprender desde una óptica distinta este proceso de degradación. En la teoría de la estructuración Giddens fundamenta la estructura como una relación más interna que externa y por tanto anclada en las huellas mnémicas; el diseño de las relaciones sociales en un espacio-tiempo y la reproducción de las prácticas sólo son posibles mediante la memoria mnémica de los agentes; esta es una noción estratégica para este caso.

Son varios los mecanismos de olvido y pérdida de memoria utilizados por gobiernos, actores armados, e incluso por la llamada comunidad internacional, los cuales se oponen a los mecanismos de recordación y reflexividad. Empíricamente la ley sirve a los dos propósitos tanto a la memoria como al olvido. Por tanto este artículo tocará estas dos dimensiones de la norma.

### **1. La memoria, la consciencia y la inconsciencia a la luz de la sociología giddensiana**

Las nociones de consciencia e inconsciencia están en la base de la idea de jerarquización de la teoría de la acción en Giddens. Este autor establece la separación entre consciencia práctica y consciencia discursiva, la última similar a la idea psicoanalítica de la aptitud para expresar discursivamente eventos, emociones, sentimientos; en este caso intenciones, propósitos, razones, de la acción. Lo inconsciente en la teoría psicoanalítica está representado por su opuesto, la incapacidad de dar expresión verbal a los factores que generan la acción. Giddens argumenta que lo inconsciente se entiende desde la *memoria*. Memoria no es sólo recordación, o una forma de recuperar información del pasado, puesto que pasado y presente no están separados; aunque la memoria funcione como rememoración esa no es su principal designación. Así que además de las denominadas por él huellas mnémicas y reservorios de saber, memoria es designada como “*un aspecto de presentificar*”. Esto remite al hecho según el cual memoria y percepción son inherentes (Giddens, 2003: 80-81). Las percepciones son anticipaciones y el medio por el que el pasado influye sobre el futuro. En términos de Giddens: “*Esquemas perceptuales son formatos con base neurológica por cuyo intermedio se elabora de continuo la temporalidad de una experiencia (...)*” (Ibid.: 82).



Si percepción y memoria son connaturales, la reconstrucción de una memoria histórica y social implica no sólo la manera como vemos la realidad, o un punto de vista, sino la manera como hacemos ver a los otros la realidad o cómo compartimos todos un punto de vista no sólo sobre el pasado, sino que la visión sobre el pasado se traslada al presente y al futuro. Por tanto cualquier ejercicio de construcción de memoria, como en los casos que tienen la pretensión de recordar para evitar la repetición de experiencias traumáticas *verbi gratia* las guerras o los conflictos violentos, implica también la transformación de la percepción de toda la vida social y, por tanto, de la percepción del uso de la violencia en todas las relaciones sociales. Significa, por otro lado, procesos de concienciación social, es decir, de “*reflexividad*” en el sentido giddensiano de lo que no aparece o no puede ser dicho de tales experiencias por parte de los legos<sup>3</sup>.

La memoria es la constitución temporal de una consciencia y la recordación es el medio para recapitular experiencias pasadas y enfocarlas sobre la continuidad de la acción. Así la memoria nos permite dar cuenta de las acciones pasadas, pero también coadyuva a determinar el curso de la acción en el presente y en el futuro.

Existe un elemento que podría ser afín en los paradigmas de Giddens y de Pierre Bourdieu, proveniente de la incorporación en ambos de los estudios psicoanalíticos de Freud: la idea de inconsciente. Esta noción es estratégica en cuanto podríamos inferir que la memoria como construcción social consciente implica la superación de las barreras que inhiben la integración inmediata al registro reflexivo de una conducta y a una consciencia discursiva en términos de Giddens, o a la evidencia o ejercicio de develamiento de la verdad por medio del socioanálisis en términos de Bourdieu.

La recordación se basa en la existencia de la consciencia práctica y la discursiva; lo inconsciente son modos de recordación a los que el agente no tiene acceso al menos directamente ya que se supone existe una barrera que lo inhibe, por lo que casi nunca lo inconsciente entra en el registro reflexivo de la conducta (*Ibíd.*: 85). Por tanto, un ejercicio de memoria colectiva implicaría la desinhibición de tales barreras.

La recordación está en íntima relación con la rutinización de la vida, base a su vez de la seguridad ontológica expresada en la autonomía de lo que Giddens denomina “*gobierno corporal*” en el marco de rutinas predecibles. Éste es un

---

<sup>3</sup> Reflexividad entendida como conducta controlada racionalmente. La capacidad de dar razones implica una responsabilidad moral por los actos propios, pero se puede prestar a la posibilidad del engaño cuando el actor es preguntado sobre sus razones.

elemento psicológico que sustenta el mecanismo social básico de control de la angustia al darle predictibilidad a la vida social. Es ese sentimiento de confianza el que se rompe con el surgimiento de “*situaciones críticas*”.

Antes de abordar el significado que tiene el concepto de “*situación crítica*” a nivel empírico, es clave señalar algunas preguntas que suscita la propuesta del sociólogo inglés sobre *memoria*; es decir, cómo dejar en el pasado acontecimientos que aún ocurren en el presente, lo cual es algo enteramente incoherente puesto que no se trata de la articulación entre pasado y presente en términos temporales, ni de la incidencia del pasado en el presente, sino de eventos que siguen ocurriendo en el presente. Un primer interrogante para el caso colombiano es cómo construir memoria en medio de acontecimientos no superados social, política ni psicológicamente, esto es, en medio de su vivencia. Cuando el contexto estructural sigue dominado por el poder que las fuerzas extremas imponen. Bajo esas condiciones tanto la memoria a reconstruir como la percepción nuevamente se convierten en objeto de luchas. La memoria y la percepción que le es inherente bajo estas circunstancias se constituyen en un “pulso” entre los victimarios y sus partidarios (normas de impunidad) y las víctimas y sus defensores (normas para evitar la impunidad).

## **2. Acciones intencionales y las consecuencias no buscadas de las acciones intencionales**

En Giddens es la *intención* la que supone la *acción* y no al contrario como generalmente se plantea. Las acciones intencionales se relacionan con las prácticas cotidianas; a diferencia de los *propósitos* que tienen un rango más duradero en el tiempo, es decir, hacen referencia a las metas de más largo plazo (proyectos). Pero ni las acciones intencionales ni los propósitos son necesariamente conscientes; la mayor parte de lo que llama el autor la corriente de acción de la conducta cotidiana es prerreflexiva, sin embargo, el propósito supone conocimiento. Tanto las acciones intencionales como los propósitos son actos sobre los cuales un agente sabe o cree saber, de los cuales espera que se obtenga un resultado específico y en el que ese conocimiento es usado por el agente para producir dicho resultado (Giddens, 1987: 77-78). En términos empíricos es posible que se establezcan relaciones entre las intenciones y los propósitos tanto directa como indirectamente. La constitución de un grupo militar para luchar por ciertos objetivos políticos, económicos o militares podría ser un ejemplo; la utilización del terror para el logro del despeje de bastas zonas geográficas con ciertos fines militares y económicos, es otro; las normas, por ejemplo, pueden tener ese carácter de propósitos que restringen y habilitan la acción de los legos, esto es, estructuran las acciones en el largo plazo, pero por supuesto podríamos dar muchos ejemplos más.

Ahora bien, aquí es interesante la diferenciación que establece el autor respecto de las acciones y propósitos, el actor puede conseguir la intención de lo que se propuso realizar pero no a través de su accionar; existen también acciones intencionales que producen consecuencias que abarcan segmentos más distantes en tiempo y espacio atribuidas a los actores pero que en realidad no eran propósito suyo. El primero carece de significación sociológica, pero el segundo sí la tiene. Lo que llama "*las consecuencias no deseadas de actos deseados*", por ejemplo, cuando un hecho deseado no se logra, pero se obtiene otro resultado, o cuando lo que se obtiene de forma intentada también genera diversas consecuencias no buscadas. La exacerbación de poder y de información que obtiene un grupo militar al servicio de propósitos como la eliminación de su contendor, puede ser un resultado no buscado de una acción intentada; la política de recompensas que genera la eliminación de inocentes para obtener réditos económicos y simbólicos es otra. Por ejemplo, la eliminación de las guerrillas es un propósito de largo plazo de ciertos sectores políticos, las intenciones tienen que ver entonces con las acciones diarias que llevarían a tal eliminación. La resistencia de poblaciones atacadas por las guerrillas y otros actores armados y el surgimiento de movimientos sociales que defienden la neutralidad o la simple sobrevivencia frente a ambos bandos, puede ser un resultado no buscado de acciones intentadas por parte de agentes armados. Existen, por otro lado, resultados no queridos que pueden extenderse por un espacio-tiempo más amplio, pero es difícil atribuir causalidad en esos eventos.

A la conducta con un propósito le es inherente la aplicación de un conocimiento para producir un resultado o una serie de resultados. Entonces difícilmente si una acción se prolonga en el tiempo y se realiza de manera similar, podríamos decir que no es intencional o que no es sistemática, digamos entonces que el desplazamiento forzado de campesinos, las masacres y los asesinatos selectivos que han venido repitiéndose hace más de dos décadas, son de hecho acciones intencionales que tienen un propósito, también unas motivaciones y unas razones así sean falsas (producidas ideológicamente), que fueron expresadas por los responsables directos durante sus confesiones.

Para tener alguna certeza sobre cuáles acciones de un agente son intencionales es necesario establecer los parámetros de conocimiento que aplica, pero esto tiene dos dimensiones porque el conocimiento de lo intencional depende del tipo de descripción. Esta herramienta teórica es clave para discernir elementos de culpabilidad, por ejemplo. El contenido intencional de la acción cotidiana es conceptualizado por Giddens como: "*(...) el control continuado y exitoso de su propia actividad por el actor*" (*Ibíd.*: 83-84).

Esto significa que el agente domina causalmente los eventos; en términos de la justicia es más significativo saber si la acción, en este caso criminal, se llevó a cabo o no y de qué manera, pero no se indaga sobre los propósitos de los responsables; estos propósitos afloran espontáneamente en las confesiones, sin embargo, ellos son sólo la evidencia del nivel de conocimiento que tiene el responsable directo sobre la obtención de ciertos resultados que generalmente son de corto plazo. No obstante, es posible que las consecuencias en un segmento espacio temporal de larga duración no sean intuitivas por tales responsables, es decir, éstos no son conscientes de ellas en tanto no pueden abundar discursivamente sobre las mismas como podrían hacerlo, por ejemplo, los ideólogos que se encuentran detrás de la utilización del terror. Mientras indagar sobre la conducta intencional implica analizar cómo se aplica un conocimiento para asegurar ciertos resultados, indagar sobre las razones implica que el responsable sea capaz de conectar lógicamente los actos intencionales con la fundamentación técnica del conocimiento aplicado como medio en tales actos intencionales para asegurar resultados. Es probable que responsables de crímenes puedan tener alguna capacidad de esta índole, pero que desconozcan cuáles consecuencias tanto buscadas como no buscadas se obtendrían en segmentos espacio temporales amplios.

Pero si hubo un propósito de llevar a cabo un crimen y si se realizó de forma intencional, matar se convierte en asesinato. Además en ese proceso de culpabilización es necesario sociológicamente (si se lo hace jurídicamente esto tendría otra significación) tener en cuenta si el agente responsable es capaz de dar significado y de expresar la lógica entre lo hecho en la realidad y el control sobre sus actos, ¿fueron actos realizados voluntaria o involuntariamente? Aquí podemos referirnos *verbi gratia* a los casos de reclutamiento forzado practicado por guerrillas y paramilitares, o a la utilización de rituales obligatorios para los iniciados en el “*arte de matar*”, como el hecho de obligar a matar a sus familiares o amigos para demostrar la superación del miedo, de los escrúpulos, para probar lealtad al grupo, etc. O procesos de total deshumanización de los soldados, circunstancias bajo las cuales no puede existir control reflexivo de la conducta ni el poder como la capacidad autónoma de tomar la decisión de hacer otra cosa o de realizar otro curso de acción; aunque en términos éticos siempre existe la posibilidad de actuar de otra manera, como la preferencia de morir, de huir, de desobedecer antes que de matar, pero los actores bajo estas circunstancias, generalmente le dan preferencia a los actos menos riesgosos para la propia supervivencia.

No obstante, el nivel de autonomía, de libertad para seleccionar un curso de acción está habilitado por el nivel de poder en un contexto social histórico y dentro de una organización política o militar. Consecuentemente es distinta la

capacidad de dar significado a las acciones, de aplicar la tecnología del terror y aplicar la lógica entre motivaciones, intenciones, propósitos y razones, y de tener una gran parte del control de los actos entre quienes tienen poca probabilidad de autonomía y libertad y quienes sí la tienen.

De tal manera que en un proceso de pérdida de poder individual no es posible identificar razones con causas. Un agente puede tener razones para entrar en un grupo militar que pueden obedecer a convencimientos personales alejados de los propósitos del grupo (un salario para ayudar a la familia), y estas razones tampoco se identifican con las acciones que se llevan a cabo rutinariamente para causar eventos (actos de guerra). La sobredeterminación de la causalidad del agente frente a la causalidad del evento, como libertad del agente propuesta por Giddens (*Ibid.*: 86-87), no es posible en este caso, puesto que el nivel de libertad para realizar otros cursos de acción es negada en un grupo donde predomina la disciplina, la lealtad y los propósitos de las más altas jerarquías. Es decir, el poder del agente queda totalmente disminuido. Como se verá más adelante, este aspecto de pérdida de poder es aún mayor para los individuos bajo situaciones críticas, cuando son las víctimas directas<sup>4</sup>.

Si pasáramos nuevamente a la idea de las motivaciones de la acción empíricamente nos tropezaríamos con otros elementos que precisan la inversión de la teoría giddensiana. Las motivaciones son las necesidades que incitan a la acción, esas necesidades pueden ser deseos biológicos o culturales, pero también emociones; en este caso a diferencia de los propósitos y las razones que son accesibles a la conciencia del agente, las motivaciones son borrosas, no son transparentes para el actor, no son accesibles a su conciencia. De igual manera los intereses tampoco son conscientes, los intereses son los resultados o eventos que facilitan la satisfacción de las necesidades de los agentes. Pero muchas veces ocurre que los agentes no tienen claros sus intereses o creen tenerlos claros y actúan en contravía. Tampoco es posible negar la alternativa empírica de que una o varias emociones sean transparentes para los agentes, en particular si se trata de emociones introyectadas en los procesos de reclutamiento como el miedo, la envidia, el odio, etc., las cuales están insertas en las mentes de los partícipes directos en eventos como los conflictos armados internos<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Es evidente que la población civil desarmada, es completamente vulnerable a los actores armados, con lo cual hay una pérdida casi total de poder de éstos frente a los primeros.

<sup>5</sup> Los entrenamientos no sólo lo son del cuerpo sino de la mente y de la psiquis de los reclutados, parte de ese proceso de alistamiento tiene que ver con la manipulación de la percepción y por tanto con la introyección de emociones que los identifiquen con el grupo y los diferencien del grupo considerado enemigo. Es probable que la utilización de la manipulación de las emociones de los reclutados ejerza distorsiones en la percepción de la realidad vivida y convierta en inconscientes muchas de las acciones de guerra, como en los casos de Ruanda en donde los sentimientos de odio fueron exacerbados conscientemente por parte de los auspiciadores pero generaron atrocidades por parte de personas que bajo otras circunstancias habrían tenido un comportamiento pacífico.

### 3. Radical inseguridad ontológica y pérdida de poder

Contrario a la idea de *seguridad ontológica* que se fundamenta en la rutina de la vida cotidiana y en los sistemas expertos, en la teoría de Giddens existe la posibilidad de aplicación de una noción contraria, la de *radical inseguridad ontológica*. Antes de explicar la segunda, es necesario decir que el concepto de seguridad ontológica hace referencia a la confianza en la continuidad del mundo tanto de los objetos como en el de la actividad social, cuyo origen se localiza en las conexiones entre el agente individual y los contextos sociales en los cuales se desarrolla la vida cotidiana. La rutinización de la vida hace parte constitutiva de la personalidad del agente, pero también de las instituciones sociales, estas últimas, encarnación de la misma reproducción continuada de la vida social (*Ibíd.*: 94-95).

Con el fin de conocer las implicaciones psicológicas y sociológicas de la rutinización, Giddens recurre a la indagación de lo que sucede bajo circunstancias llamadas "*situaciones críticas*", en donde se rompe esta confianza, noción que permite su aplicación empírica a los casos de guerra y de conflicto, en los cuales es quebrantada la rutina de la vida cotidiana (bloqueos, emplazamientos, desplazamientos, amenazas a la vida, despojo, etc.). "*Por 'situaciones críticas' entiendo circunstancias de disyunción radical de un carácter impredecible que afecten a cantidades sustanciales de individuos, situaciones que amenacen o destruyan las certidumbres de rutinas institucionalizadas*" (*Ibíd.*).

En esta categoría giddensiana podrían caer tanto las guerras como las crisis en general. A Giddens no le interesa establecer el origen social de las mismas, sino sus consecuencias psicológicas y sobre la vida social rutinaria en general. Para explicarlo se vale del trabajo de Bettelheim, *The informed Heart*, sobre su experiencia en los campos de concentración nazis. "*(...) vi (...) producirse cambios rápidos, y no sólo de conducta sino también de personalidad; cambios increíblemente más rápidos y a menudo mucho más radicales de los que produciría un tratamiento psicoanalítico*" (*Ibíd.*).

Giddens interpreta que la experiencia del campo de concentración no significó únicamente confinamiento, sino un "*...desarreglo extremo de formas acostumbradas de vida social, resultado de condiciones de existencia brutales, de una amenaza continua o una efectiva violencia ejercida por los guardias del campo, de la escasez de alimento y de otras provisiones elementales para el sustento de la vida*" (*Ibíd.*: 95-96).

Por supuesto la situación en Colombia no es comparable pero de esta lectura podríamos deducir varios ejemplos de *radical inseguridad ontológica*

que transforman a los individuos, su personalidad y sus estrategias de sobrevivencia; la guerra, el conflicto armado, las hambrunas, las sequías, las catástrofes naturales, etc. Sin embargo, en nuestro país situaciones como el bloqueo de poblaciones enteras para impedir la entrada de ciertos productos a las zonas rojas o para ejercer total control sobre la población (ejército), el confinamiento generado por los actores armados (ejército, paramilitares, guerrillas) son estrategias de guerra utilizadas continuamente, además de la vigilancia de la circulación de personas como retenes (todos los actores armados), colocación de minas antipersonales para evitar el regreso de desplazados (guerrillas), el desplazamiento forzado (todos los actores armados), la imposición de manuales de convivencia con reglas estrictas so pena de muerte para quienes desobedezcan (paramilitares y guerrillas), la utilización de psicópatas para atemorizar a las poblaciones o exterminarlas en zonas de ausencia total del Estado (paramilitares), escuelas de entrenamiento de formas de muerte con modelos vivos, enseñanza de rituales de muerte con utilización de tortura (paramilitares), utilización de corrales y cadenas en las selvas para mantener prisioneros (guerrillas), utilización de la antropofagia como rutina de entrenamiento (paramilitares), etc. Y varias otras atrocidades, como la construcción de hornos crematorios para el desaparecimiento de las víctimas de desaparición forzada (paramilitares), son estrategias muy parecidas a las utilizadas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial contra judíos y comunistas, donde se aplica la racionalidad para aterrorizar a las víctimas directas y al resto de la sociedad. Estas estrategias son tanto intencionales como conscientes puesto que buscan causar terror y efectivamente lo hacen. Los propósitos de más largo plazo también son metas de orden consciente en tanto, los agentes armados aplican estrategias de terror para el logro de ciertos objetivos políticos, militares y económicos (dominación, toma de territorios, apropiación de tierras para proyectos, etc.).

Es posible prever que estas formas de violencia cambien comportamientos sociales y personalidades individuales tanto de víctimas como de victimarios, de la misma forma que ha ocurrido bajo otras circunstancias de violencia en otros horizontes culturales y temporales.

Lo mismo que en este caso, pero a diferencia de lo que pasaba con los individuos de clase media que se suicidaban en los campos de concentración, en Colombia la mayoría tanto las víctimas directas del terror como las víctimas indirectas que son los agentes de toda la sociedad, particularmente de los lugares urbanos, buscan a toda costa "*tomar distancia psicológica*" de las presiones generadas por el conflicto, a través del mantenimiento de los comportamientos sociales asociados a una vida estable (en este caso no se

aplica “a una vida previa” puesto que Colombia no ha vivido periodos de paz prolongados) y de aparente paz social.

Bajo estas circunstancias, la autonomía de los agentes individuales desaparece; obedecer órdenes de agentes armados y ser sometido a controles estrictos y al terror permanente, es una forma de forzar a la población a adoptar una conducta infantil y dependiente proclive a las propuestas mesiánicas de líderes. Adicionalmente a lo planteado por este autor no se puede dejar de señalar que de igual manera se transforma el lenguaje cotidiano y especialmente el de los medios, igual que los medios de comunicación coadyuvan a transformar el lenguaje y las maneras de pensar sobre lo que sucede, por ejemplo, en lugar de hablar de *desaparición* se habla de “*falsos positivos*”, lo cual deja la sensación de que no existe culpabilidad alguna en las altas instancias de los organismos de seguridad o que fue simplemente una acción aislada o una equivocación. Esta eufemización del lenguaje hace que desaparezca el crimen también en el lenguaje, es decir, que pueda borrarse más fácilmente de la memoria.

Bajo circunstancias como estas particularmente en las zonas dominadas por los actores armados, en Colombia es posible encontrar que “*el sentimiento de autonomía de acción*”, que se tiene bajo circunstancias normales, es eliminado casi por completo. Bajo la perspectiva de amenazas, muerte, persecución (como en los casos de políticos, sindicalistas, periodistas, líderes indígenas, afrocolombianos y campesinos, etc.), pérdida de seres queridos a quienes no se puede reclamar por temor o impotencia, pérdida económica de los medios de vida y de la necesidad de enfrentar condiciones sociales completamente distintas a las de origen (desplazamiento forzado), igual que en el caso del fascismo, se pierde paulatinamente la sensación de “*futuridad*”. Aunque esta sensación no se ha perdido completamente en las víctimas del conflicto directas e indirectas en Colombia, la ansiedad, la depresión, son emociones que acompañan la vida cotidiana de buena parte de la población, provocada por la falta de sentido de una vida sometida a la impunidad, la falta de justicia, el engaño de los medios, la pérdida de valores éticos por la penetración de la cultura mafiosa a todas las instancias de la vida social, la sobreestimación del valor del éxito pecuniario bajo la circunstancia de ausencia de condiciones objetivas de logro, la imposibilidad de acción o de planeación de proyectos de mediano y largo plazo y, por el contrario, el sometimiento a la presión de la simple sobrevivencia<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Según el Tercer Estudio Nacional de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas, realizado en el año 2003 por el Ministerio de la Protección Social el 15% de los colombianos sufren de depresión. Véase: <http://www.utp.edu.co/facies/educacioncontinua/psiquiatria/DEPRESION.pdf>; en la introducción al estudio se resume que en Colombia alrededor de 8 de cada 20 colombianos, 3 de cada 20 y 1 de cada 14 presentaron trastornos psiquiátricos alguna vez en la vida en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días respectivamente. Trastornos de ansiedad, 19,3%, alguna vez; trastornos del estado de ánimo, 15%; uso de sustancias, 10,6%. Estos resultados fueron arrojados



Estas circunstancias traen posibles respuestas que por ahora podrían dividirse en dos grandes opciones: el sometimiento fatalista a la imposición de un régimen o la adaptación creativa bajo la forma de resiliencia<sup>7</sup>. Aunque las características del conflicto armado en Colombia podrían llevar hacia la primera opción, sólo la pérdida total de la individualidad genera ese tipo de respuestas (como en los campos de concentración), mientras exista una parte de la vida que pueda ser gobernada, sobre la cual tengamos un cierto nivel de control, es decir, que aún podamos ser agentes con un cierto nivel de poder para obtener algunos objetivos, entonces la capacidad de “sanación”, de resiliencia puede fructificar. Pero para aquellos individuos afectados directamente por la guerra, reclutados voluntaria o forzosamente, sometidos a rituales de degradación de su condición humana (obligados a matar incluso a sus seres queridos, a utilizar armas que hacen mucho más daño y provocan más dolor, a tomar sangre humana, a disparar contra cualquiera considerado enemigo, etc.), y en particular si son niños como en gran parte de casos, éstas personas podrían olvidar su vida anterior, olvidar que vivieron una vida distinta a su participación activa en la guerra. Es así mucho más fácil mediante este olvido reconstruir una personalidad parecida a la de sus captores o identificada con sus superiores u opresores a través de la introyección de los valores normativos de éstos (niños reclutados por las guerrillas, o por paramilitares, informantes, espías, etc.).

Bajo circunstancias de radical inseguridad ontológica, se pierde la autonomía, eso significa que se carece de las opciones que nos brinda el poder individual para ejercer la diferencia mediante un curso de acción que se seleccione más o menos voluntariamente.

En Giddens *acción* está asociada a *poder*; la noción de poder tiene dos dimensiones: capacidad y dominio. La acción es inherente a la aplicación de medios para conseguir resultados a través de la intervención directa del actor en el curso de eventos (*Ibid.*: 111). El poder en articulación con la acción es la capacidad de un agente para la movilización de recursos que se convertirán en esos medios; el poder en el sentido de la noción de *praxis* marxista es la capacidad transformadora de la acción de los seres humanos (sobre bases históricas objetivas ya dadas). De manera que si los actores no cuentan con

---

por una muestra de 4.544 personas adultas entre los 18 y los 65 años de edad de distintos estratos socioeconómicos y 25 departamentos; la variable ‘al menos un trastorno’ tiene mayor prevalencia en la ciudad de Bogotá; sólo 1 de cada 10 personas a nivel nacional recibió atención psiquiátrica. Véase: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo14822DocumentNo1466.PDF>. Como crítica a este estudio debemos señalar que no fue pensado específicamente teniendo en consideración las circunstancias sociales particulares de conflicto y la presión social que éste ejerce sobre la psiquis de los actores.

<sup>7</sup> Término que tiene varias significaciones pero cuya aplicación social hace referencia a la capacidad de los individuos de sobreponerse a eventos traumáticos como la muerte de seres queridos y , a la superación de periodos de dolor emocional graves.

esa capacidad transformadora para intervenir en los eventos del mundo que alteren su curso, carecerían totalmente de poder. No existe empíricamente un caso extremo como ese, aun cuando el nivel de alteración de la realidad pueda ser mínimo por la falta de control sobre sus acciones y de autonomía, los agentes tienen siempre la capacidad de alterar su entorno. Mientras en el sentido weberiano el poder tiene el carácter amorfo pero de imposición aun (aún significa aquí aunque sea contra la voluntad, es casi literal de Weber) contra la voluntad de otro; desde la perspectiva de Giddens el poder no implica la existencia de este conflicto; en el sentido weberiano el poder existe sólo cuando es necesario vencer una resistencia para someter a una voluntad. En cambio, en Giddens el poder es un rasgo de la interacción social y no causante de conflicto; desde esta mirada son los intereses y sus diferencias los que lo provocan en tanto siempre habrá diferencias de intereses. Esta explicación, no obstante, para los casos de conflictos que involucran la violencia extrema es insuficiente<sup>8</sup>.

Ahora bien, pese a la intencionalidad y a la aparente claridad en los propósitos de los agentes armados, en Colombia esos propósitos han sido impuestos por los niveles altos o autores intelectuales de los crímenes; es decir, aunque exista un nivel de consciencia en la aplicación de la tecnología del terror, a la consecución de propósitos de mayor alcance como imposición de obediencia ideológica, desplazamiento de personas a otras zonas para la apropiación de sus tierras, etc., por parte de los agentes directos del conflicto, las motivaciones que se reducen a deseos según Giddens, y a las cuales podríamos añadir motivaciones de índole emocional (odio, amor a una idea, venganza, etc.) no son transparentes para los propios actores armados y quizá tampoco para los autores intelectuales de estas estrategias. Es probable que sean transparentes ahora las consecuencias no buscadas de tales acciones intencionales, como las que hubiese traído la confesión de la verdad total y el riesgo de una posible justicia supranacional, pero las consecuencias de la acumulación de resentimiento social e individual debidas a la impunidad, de los procesos de urbanización forzada, de la reproducción de los motivos del conflicto como la violación de los propios derechos de las víctimas al acceso a la justicia, la verdad y la reparación, entre otras, no lo son para los autores de tales políticas y normas.

Es decir, aún no se puede prever incluso por parte de quienes se dedican al análisis de estos fenómenos de degradación, qué tipo de consecuencias traerá la impunidad de los victimarios, la violación de los derechos de las víctimas,

---

<sup>8</sup> Poder en Max Weber es: "mmLa probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad"; en: *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1977, pág. XXX.

la desaparición de la memoria de los crímenes, y el dolor social causado por la falta total de justicia o más bien por la inversión de los valores de la justicia por medio de lo cual se premia al victimario y se victimiza a la víctima, o incluso hasta dónde estas acciones pueden generar explosiones inicialmente de orden individual (el recrudecimiento de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia callejera, suicidio, drogadicción, por ejemplo), que terminan por convertirse en sociales.

Pero sabemos que impedir el castigo severo de los victimarios y sólo de aquellos que aparecen como quienes ejercieron directamente el terror, no identifica con el resto de casos en América Latina donde se dieron leyes de impunidad a los autores intelectuales en casi todos estos eventos. En ellos, las víctimas reaccionaron mediante el establecimiento de lazos de solidaridad e identidad conformando organizaciones sociales, movimientos, aún en contra de las restricciones y de las amenazas a la represión; no obstante, los victimarios utilizando la ley y el aparato total del Estado a su favor, particularmente, los medios de comunicación y el recurso de la norma, se auto otorgaron impunidad.

#### **4. Leyes de impunidad como estrategias de olvido en América Latina**

En los periodos postconflicto uno de los asuntos más espinosos con los cuales se enfrentan estas sociedades es cómo actuar ante los crímenes perpetrados durante los conflictos armados o durante gobiernos autoritarios. Algunos argumentan que castigar a los criminales y establecer la verdad puede ser peligroso para el logro de la reconciliación nacional o que pueden reaparecer los odios que llevaron a la guerra o a la dictadura (suposición de consecuencias no buscadas de actos intencionales); otros creen que los crímenes tienen que ser castigados por razones éticas, políticas y legales pero también por razones enteramente pragmáticas, pues es la única forma de evitar que estos crímenes se repitan en el futuro (normalización, estabilización y generación de confianza y seguridad ontológica)<sup>9</sup>. Probablemente este último argumento sea el más realista; ciertos especialistas en psiquiatría han establecido que la razón de la comisión de este tipo de delitos muchas veces es absolutamente simple: se llevan a cabo porque se pueden llevar a cabo, es decir, porque no existe ningún obstáculo que disuada a los criminales, lo cual también se aplica a los casos de promulgación de leyes de impunidad que favorecen a quienes

<sup>9</sup> Ken Ahorsu, Joy Ezeilo, Jean-Marie Kamatali, Dirk Kotzé, San Ngy, Rodrigo Uprimny. "Conflict resolution, sustainable peace, reconciliation and justice: the role of international criminal tribunals and truth commissions". Centro Internacional para la Resolución de Conflictos, Conflict Resolution Programme (PACS99), Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, may 1999, [www.pcr.uu.se](http://www.pcr.uu.se)

perpetraron crímenes de Estado<sup>10</sup>. No existe ningún plan estratégico para generar justicia así fuese tardía frente a estas acciones de auto inmunidad e impunidad auto otorgadas por los propios gobiernos perpetradores<sup>11</sup>.

Ahora bien, existen algunos elementos importantes que diferencian al caso colombiano de los demás. En primer lugar Colombia se encuentra bajo conflicto armado interno y por tanto la cobija el Derecho Internacional Humanitario, mientras en los casos de Chile, Argentina y Uruguay se trataba de dictaduras que ejercieron la represión pura y dura contra la oposición legal y legítima aun (incluso por encima) por encima de la normativa internacional. Probablemente el caso peruano se asemeje al colombiano por la existencia de una guerrilla (Sendero Luminoso), igual que en El Salvador y Guatemala donde también existió conflicto armado interno entre dos partes; pero existe otro elemento totalmente diferenciador de todos los demás casos, en nuestro país se está hablando de perdón, de reconciliación, de verdad, etc., estando aún en medio del conflicto, buscando poner en el pasado un presente de conflicto aún existente, mientras en todos los casos citados, estos procesos se llevaron a cabo en un contexto de finalización del conflicto o cierre de una etapa cuyas acciones estaban encarnadas temporalmente en el pasado. En este último aspecto es necesario señalar además que sólo se ha dado la entrega de una parte de los actores armados, los paramilitares, pero no de las guerrillas; además, la entrega del ejército paramilitar no ha sido total, y éstos están siendo reemplazados por otros agentes armados aun en mayor medida degradados.

Mientras en El Salvador el proceso de paz que dio fin al enfrentamiento obligó a la desmovilización de todas las fuerzas militares en conflicto, tanto el desmantelamiento del aparato militar del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), como la reducción de la fuerza armada, producto de acuerdos políticos que permitieron el cese del enfrentamiento armado (Pérez y Sandoval, 2001: 115-126), en Colombia no podemos hablar de ningún proceso similar. Se puede describir el proceso de negociación con el paramilitarismo y los procesos posteriores de confesión y consecuente búsqueda, identificación y exhumación de cuerpos, como acciones de postconflicto en medio del conflicto.

Otro aspecto clave de diferenciación es el contexto internacional. Los procesos de paz o de cese del enfrentamiento armado en El Salvador y Guatemala y de transición hacia gobiernos más democráticos en Chile, Argentina y Uruguay, se dieron en el marco de la Guerra Fría y de finalización de la misma en los primeros dos, Colombia trascendió ese marco y entró en una dinámica

---

<sup>10</sup> Conversaciones con el psiquiatra español César Jesús Cartelle.

<sup>11</sup> <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/15/dtr/dtr3.pdf>

internacional distinta signada por la desaparición del Bloque Soviético, la entrada de un nuevo modelo económico, la imposición de un modelo político único y del discurso antiterrorista.

Si la complejidad de las situaciones postconflicto genera incertidumbres respecto de las estrategias de reunificación nacional y a cómo enfrentar el pasado, en el caso colombiano, por ser inédito, estrategias como la constitución de comisiones de la verdad, pueden caer en el vacío<sup>12</sup>. Por tanto, bajo estas circunstancias no es posible sostener que se trata de una justicia transicional como en los eventos de postconflicto o de traspaso de un gobierno autoritario a uno democrático. En ese sentido, no se cuenta con herramientas a nivel legal internacional que consideren este tipo de procesos o propuestas operativas novedosas que apoyen la consecución de una paz sin impunidad.

Las comisiones de la verdad en todos los casos nacen con “*handicaps*” por decirlo de alguna manera. Su funcionamiento se ve influido por imposiciones de intereses políticos del momento, pueden ser débiles en términos de su estructura, neutralidad, mandato, apoyo político y financiero, voluntad y sensibilidad frente al tratamiento de los eventos más graves de abusos de los derechos humanos y en general deben funcionar en medio de los intereses de las distintas fuerzas políticas. A estas debilidades se le suman generalmente gobiernos civiles débiles, en unos casos, o una fuerte influencia de los intereses militares en otros, pueden enfrentarse a reacciones violentas de fuerzas opositoras al proceso, a una sociedad civil débil y temerosa de testificar, a una justicia igualmente débil, a la falta de continuación del proceso, esto es, a la carencia de una realización auténtica de la reparación de las víctimas<sup>13</sup>.

En realidad América Latina en general parece haber optado por la primera decisión, esto es, por elaborar leyes de impunidad. Antes que nada es importante señalar que las leyes de impunidad que se resumen a continuación se corresponden con la estrategia de *olvido* o de eliminación de la memoria histórica sobre los acontecimientos criminales contra la sociedad, con lo cual se pretende aparentemente crear las condiciones de reconciliación social y política en periodos postconflicto en los casos de conflictos internos o de dictaduras. Esta práctica de borrado de la memoria histórica se ha realizado mediante el uso de la legalidad y puesto que no existe mucha resistencia o ésta continúa siendo eliminada, se pretende que tenga legitimidad por medio de la utilización de la ley.

<sup>12</sup> Los tribunales penales internacionales son una herramienta de justicia supranacional utilizada para ciertos tipos de conflictos con visos de internacionalización, pero no existe claridad acerca de cuándo la comunidad internacional decide presionar por uno u otro mecanismo.

<sup>13</sup> Priscilla B. Hayner. “Fifteen Truth Commissions-1974 to 1994: A Comparative Study”, in: *Human Rights Quarterly*, Vol. 16, No 4, 597-655; 1994, by The Johns Hopkins University Press.

El marco político internacional que constituyó la condición del surgimiento de los regímenes que dieron lugar a la utilización de la desaparición forzada en esta parte del continente fue el periodo de Guerra Fría. Luego de la Segunda Guerra Mundial en Estados Unidos, se estableció la llamada “doctrina de seguridad nacional” con el objeto de eliminar toda inclinación hacia la ideología comunista o lo que se le pareciese, se basó en la política de represión de los disidentes y fue la base ideológica de los ejércitos latinoamericanos adiestrados en la famosa “Escuela de las Américas”. Esta doctrina se impuso por la fuerza por medio de organismos que como la Central de Inteligencia Americana (CIA), intervinieron directa o indirectamente en el derrocamiento de algunos gobiernos democráticos de izquierda, imponiendo otros, como en los casos de Guatemala y Chile.

El proceso argentino es quizá uno de los más conocidos; a través de un golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976, una junta militar tomó el poder e inició una campaña contra los opositores, haciendo uso del terror. Entre 1976 y 1983 bajo el gobierno militar del General Videla, miles de personas, fueron arrestadas y desaparecidas. En 1983, con el retorno de la democracia, se designó una comisión nacional para investigar el destino de los *desaparecidos*<sup>14</sup>. Se dice que aproximadamente 30.000 personas fueron detenidas-desaparecidas en Argentina durante este periodo. El movimiento de “*Las madres de la Plaza de Mayo*”, que no permitió el olvido de las víctimas, (bien) fue el principal opositor al régimen.

La Ley de Obediencia Debida y Punto Final No 23.521 fue el mecanismo de impunidad, utilizado como figura normativa dictada en Argentina el 4 de junio de 1987 durante el gobierno de Raúl Alfonsín, según la cual se establece que los crímenes cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas, durante la guerra sucia y durante la fase histórica llamada “*proceso de reorganización nacional*” no podían ser punibles en tanto éstos habían actuado en virtud de “*obediencia debida*”. Lo que provocó la prescripción de los delitos de terror de Estado. La posterior anulación de la ley no repara el hecho de la desaparición del propio crimen puesto que altos oficiales recibieron perdón durante el gobierno del presidente Menem<sup>15</sup>.

Chile es otro ejemplo paradigmático; el 11 de septiembre de 1973 el general Augusto Pinochet da un golpe de Estado contra el gobierno socialista de Salvador Allende. La violación sistemática de los derechos fundamentales inicia desde entonces a una escala masiva en todo el país. Cientos de personas

---

<sup>14</sup> Esta información se encuentra en cualquier fuente de información histórica de ese país. Sobre las Comisiones de la Verdad, véase: Naomi Roht-Arriaza and Lauren Gibson. “The Developing Jurisprudence on Amnesty”, en: *Human Rights Quarterly*, Vol, 20, 1998, p. 658.

<sup>15</sup> <http://www.fidh.org/Anulacion-de-las-leyes-de>

fueron detenidas, torturadas, ejecutadas extrajudicialmente y desaparecidas. Hacia el año 1975 se conforma la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

La impunidad por las violaciones a los derechos humanos, cometidas durante el gobierno de Augusto Pinochet, se preparó con antelación. La Junta Militar de Gobierno se auto otorgó mediante el Decreto Ley 128 de 1973 el monopolio del ejercicio de todos los poderes y dictó el 19 de abril de 1978 el Decreto número 2191 que estableció una amnistía general para los autores, cómplices y encubridores de los crímenes ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. El Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación no nombró a los culpables, los datos sobre algunos responsables fueron entregados a la Corte Suprema de Justicia, pero la amnistía de 1978 impidió la continuación de los procedimientos legales<sup>16</sup>.

En Uruguay la dictadura cívico militar entre 1973 y 1985, practicó la tortura y llevó a muchos a la cárcel, más de medio millón emigraron y cientos desaparecieron. El 27 de junio de 1973 el entonces presidente, Juan María Bordaberry, disuelve el Parlamento con el apoyo de las Fuerzas Armadas, un golpe de Estado que no tuvo ninguna legitimidad. En ese país también los militares usaron la legislación para auto otorgarse impunidad, mediante la Ley 15.848 que establece la Caducidad de la Pretensión Punitiva de Estado (conocida como "*ley de impunidad*" o "*ley de caducidad*"); aprobada en 1986, cubría a todos los miembros de las Fuerzas Armadas acusados de violaciones a los derechos humanos<sup>17</sup>.

Según el periodista uruguayo Roger Rodríguez, en Brasil, antes de que el presidente Luis Inácio Lula Da Silva asumiera su primer mandato en el año 2000, Fernando Henrique Cardoso, firmó un decreto por el que los documentos de la dictadura brasileña (1964-1985) se mantendrían en secreto por otros 30 años. Así la reconstrucción de la memoria histórica en este país tardará muchos años más<sup>18</sup>.

En el Perú los delitos contra la población civil se presentaron principalmente entre 1980 y 1996, a raíz del conflicto armado interno entre la guerrilla de Sendero Luminoso y las fuerzas del gobierno. Fernando Belaúnde Terry llega al poder en los 80 y le sigue Alan García en 1985. Para inicios de esa década, el grupo maoísta Sendero Luminoso, una guerrilla ajena a los intereses reales

<sup>16</sup><http://www.prensaindigena.org.mx/nuevositio/2009/04/11/uruguay-270000-firmas-para-anular-la-ley-de-impunidad/> Sobre el eEstudio del jurista alemán Kai Ambos sobre impunidad en América Latina

<sup>17</sup><http://www.prensaindigena.org.mx/nuevositio/2009/04/11/uruguay-270000-firmas-para-anular-la-ley-de-impunidad/>

<sup>18</sup> [http://www.rel-uita.org/internacional/ddhh/secretos\\_ocultos.htm](http://www.rel-uita.org/internacional/ddhh/secretos_ocultos.htm)

de la población campesina, impuso un régimen de terror en la zona andina. La respuesta del gobierno fue igualmente represiva lo que agravó el conflicto. Luego con la excusa del combate a Sendero Luminoso, Fujimori impuso un régimen autoritario durante diez años (1990-2000)<sup>19</sup>.

El arqueólogo José Pablo Baraybar, director del equipo peruano de Antropología Forense, encargado de realizar el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, develó el número de desaparecidos durante el mandato de Alberto Fujimori. Este especialista ha dirigido la oficina de Personas Desaparecidas y Ciencias Forenses de las Naciones Unidas y ha trabajado en exhumaciones en Ruanda, Congo, Etiopía, Bosnia, Kosovo, Argentina y Guatemala. En entrevista con *Terra Magazine*, Baraybar revela que en Perú habría unas 3.500 fosas sin exhumar, en las que habría más de 15.000 desaparecidos<sup>20</sup>. La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos (ANFASEP) constituida por mujeres ha evitado el total olvido de las víctimas. También ese país hizo eco de la impunidad cuando se expidieron las leyes 26479 y 26492 por medio de las cuales se concedió amnistía al personal militar, policial o civil que hubiese sido denunciado, investigado, encausado, procesado, o condenado por hechos derivados o consecuencia de la “*lucha contra el terrorismo*”, entre mayo de 1980 y julio de 1995<sup>21</sup>.

El Salvador, es probablemente el paradigma de las acciones de paz llevadas a cabo por las Naciones Unidas, allí funcionó una Comisión de la Verdad, el grupo Ad Hoc y un grupo para la investigación de grupos armados ilegales (conocidos como Escuadrones de la Muerte); 17 años después de firmados los Acuerdos de Paz, los criminales de los Escuadrones de la muerte que funcionaron como paramilitares en la década de los ochenta, no han sido investigados, ni juzgados ni sus víctimas han recibido justicia ni reparación. Incluso en los noventa aún se llevaban a cabo ejecuciones extrajudiciales en ese país. Es decir, el Estado no efectuó investigaciones sobre los crímenes cometidos, no aclaró los miles de homicidios y por tanto ese país también constituye un escenario de impunidad legitimada por la llamada Ley de Amnistía, que fue decreto por la Asamblea Legislativa en 1993.

En Guatemala el liberal Juan Jacobo Árbenz gana las elecciones de 1950 postulado por el Frente Popular Liberador, llevó a cabo reformas que

---

<sup>19</sup> <http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/desap/cap5.html>

<sup>20</sup> Esta cifra parece tener consenso pues varias fuentes coinciden en ella, Véanse: <http://www.ec.terra.com/terramagazine/interna/0,,E18860-013143095,00.html>, titular del 28 de agosto de 2008, Paola Ugaz, “José Pablo Baraybar, el hombre que hace hablar muertos (primera parte)”; <http://ecodiario.economista.es/internacional/noticias/1230835/05/09/Peru>, titular del 8 de mayo de 2009, “Perú es el segundo país de América Latina con más desaparecidos (CICR)”; <http://www.nydia-erika-bautista.org>

<sup>21</sup> <http://www.derechos.net/aprodeh/informes/impunidad.html>



beneficiaron a la población campesina, fue acusado de gobierno comunista por Estados Unidos, país que organizó la conspiración para derrocarlo, es obligado a renunciar y a exiliarse. Desde entonces se organiza el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo, con facultades para arrestar sin derecho a *habeas corpus* a cualquier persona. Paradójicamente es un grupo de militares rebeldes los que inician la insurgencia en ese país. Desde comienzos de los sesenta se inicia una campaña represiva contra las Fuerzas Armadas rebeldes que luego se extendería a toda la población guatemalteca, a través de grupos paramilitares: comisionados militares bajo la forma de escuadrones de la muerte, llevaron a cabo masacres, y operativos de “*tierra arrasada*”. Según el proyecto REMHI (Recuperación de la Memoria Histórica) impulsado por la Iglesia católica guatemalteca, hubo 52.427 víctimas, de las cuales 25.123 fueron asesinadas, 4.219 fueron torturadas, 5.079 detenidas arbitrariamente, 3.823 desaparecidas forzosamente Pero estos datos han crecido con el tiempo. El 25 de febrero de 1999 las Naciones Unidas a través de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en su informe final sobre ese conflicto documentó más de 200 mil muertos y desaparecidos, el 93% cometidos por el Estado<sup>22</sup>. La amnistía se realizó a través del Decreto Ley 08-86 del 10 de enero de 1986, cuatro días antes de que asumiera el gobierno Vinicio Cerezo<sup>23</sup>.

Evidentemente se trata de un fenómeno recurrente, estos crímenes no han sido castigados desde instancias supranacionales, pese a tratarse de crímenes de lesa humanidad y de guerra realizados por agentes de Estado, han quedado prácticamente impunes. Pese a la existencia de normativa internacional que podría evitar la impunidad, estos eventos continúan presentándose. Colombia se encuentra en un escenario político y normativo distinto al vivido por los regímenes de esos países que sufrieron la incidencia de la llamada Guerra Fría, con sus condiciones ideológicas de seguridad nacional y anticomunismo, sin embargo, las medidas normativas no han afectado a los autores intelectuales y directos de los crímenes.

## 5. La normatividad internacional como recurso de memoria

En 1975 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas usó por primera vez el término *persons unaccounted for*, “*personas cuya desaparición no se ha justificado*” y se empezó a utilizar la expresión *missing people*, “*personas desaparecidas*”, en las dos resoluciones de la Asamblea General adoptadas en diciembre de 1975<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Véase página de Project Counselling Service, PCS, <http://www.pcslatin.org/notihome/notihome01.php>

<sup>23</sup> Documento facilitado por Flavio Rosanino de la ONG Molisv con sede en Guatemala.

<sup>24</sup> Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, E/CN.4/2002/71, 8 de enero de 2002, Comisión de Derechos Humanos, 58º periodo de sesiones, “Los derechos Civil civiles y políticos y las ejecuciones sumarias”. Véase:

En 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas se refirió a las desapariciones en su Resolución 32/118 y promulgó la Resolución 33/173 del 20 de diciembre de 1978 que hacía referencia a las “*personas desaparecidas*”, además se solicitó a la Comisión de Derechos Humanos la elaboración de recomendaciones sobre este tipo de violación de los derechos humanos (Madrid, 1989: 89).

La Comisión de Derechos Humanos autorizó en 1979 la designación de expertos para emitir un informe sobre las desapariciones en Chile, a la Asamblea General. En ese mismo año la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), adoptó el 31 de octubre una resolución sobre Chile según la cual se reconoció que la práctica de las desapariciones era “*una afrenta a la conciencia del hemisferio*”<sup>25</sup>.

La misión de la Comisión Interamericana enviada a Argentina, confirmó la práctica sistemática de desapariciones forzadas por parte de la junta militar. Pero en este caso, la Asamblea General de la OEA sólo se limitó a pedir a los Estados que se abstuvieran de promulgar y aplicar leyes que dificultaran las investigaciones sobre desapariciones forzadas.

Se establece que la desaparición atenta contra el Código de Conducta de las Fuerzas Oficiales y el Cuerpo de Principios para la Protección de Todas las Personas bajo Cualquier Forma de Detención o Prisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y 1988, y en general, contra varios derechos humanos igual que derechos sociales, económicos y culturales consagrados<sup>26</sup>.

Dado el reconocimiento de la gravedad de este crimen la Asamblea de las Naciones Unidas requirió a la Comisión de Derechos Humanos de ese organismo hacer consideración de este asunto y generar las recomendaciones pertinentes, así se expidió la Resolución 33/173 en 1979 titulada “*Personas desaparecidas*”<sup>27</sup>. Hasta 1980 se constituyó el llamado “Grupo de trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias” derivada de la “Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas”. Por medio de la Resolución 20 (XXXVI) del 29 de febrero de 1980<sup>28</sup>.

---

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/3f5719e38236f89bc1256991004ad1d7/2d648dc9914af84cc1256b9700540cdc/\\$FILE/G0210029.doc](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/3f5719e38236f89bc1256991004ad1d7/2d648dc9914af84cc1256b9700540cdc/$FILE/G0210029.doc); p. 8.

<sup>25</sup> <http://www.derechos.net/doc/cidh/desa.html>

<sup>26</sup> Véase documento: Human Rights. Enforced or Involuntary Disappearances. *Fact Sheet* No. 6 (Rev. 2), 50th Anniversary of the Universal Declaration of Human Rights 1948-1998.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 4.

En 1982 se reunió en Holanda una conferencia internacional sobre ejecuciones extrajudiciales. Allí se concluyó que cuando inician procesos de eliminación de la oposición sin medidas oficiales de investigación, muy seguramente es indicio de que las autoridades son o se han convertido en cómplices y encubridoras de los homicidas<sup>29</sup>. En 1983 la OEA expide también dos resoluciones sobre los casos de desaparición forzada en Chile y Argentina<sup>30</sup>. En ese mismo año esa organización declaró la Resolución 666 XIII-0/83 mediante la cual establece que toda desaparición forzada debería calificarse de crimen contra la humanidad.

El *Grupo de Trabajo* sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, para casos que podían imputarse a los gobiernos tuvo como objetivo, mejorar la protección a familiares y la prevención. Luego varias organizaciones jurídicas internacionales emitieron sentencias para establecer una jurisprudencia sobre este delito; organizaciones no gubernamentales redactaron proyectos para una convención internacional sobre este crimen<sup>31</sup>.

Louis Joinet, relator especial de la entonces *Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías*, elaboró el proyecto base que sería aprobado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas llamado *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*<sup>32</sup>. Aunque la Declaración incluía la obligación de los Estados de promulgar legislación penal concreta, a diferencia de la Convención contra la Tortura, no se estableció el principio de jurisdicción universal, tampoco se acordó que las disposiciones de esta Declaración y las recomendaciones del Grupo de Trabajo fueran jurídicamente vinculantes.

Entre 1988 y 1989 la OEA fue la primera en aplicar y dictar sentencias definitivas y obligatorias para casos interestatales y particulares reconocidas por los Estados Partes, así la Corte Interamericana de Derechos Humanos expidió las primeras sentencias condenatorias por casos de desapariciones en contra de Honduras. Otras sentencias dictadas por la Corte Interamericana sentaron jurisprudencia condenatoria contra los Estados de Colombia, Guatemala, Perú y Bolivia.

<sup>29</sup> <https://www.doc.es.amnesty.org/.../BRSCGI?>

<sup>30</sup> Documentos Washington College of Law, Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Resolución No. 1/83, Casos de Personas Desaparecidas Argentina, a raíz de la presión de recibir una numerosa cantidad de denuncias; y la Resolución No. 11/83, Casos de Personas Desaparecidas Chile. Véase: [http://www.wcl.american.edu/pub/humright/digest/Inter-American/espanol/annuales/1982\\_83/1183.html](http://www.wcl.american.edu/pub/humright/digest/Inter-American/espanol/annuales/1982_83/1183.html)

<sup>31</sup> El *Institut des droits de l'homme du Barreau de Paris* (Instituto de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de París) organizó un coloquio para promover una convención internacional sobre las desapariciones, al que le siguieron varios proyectos de declaraciones y convenciones propuestos por la Liga Argentina de los Derechos Humanos, FEDEFAM en el marco del congreso anual de Perú de 1982 y luego se unió el Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" de Bogotá (1988).

<sup>32</sup> [http://cijus.uniandes.edu.co/proyectos/cd\\_justicia/ficha2/notas/6.pdf](http://cijus.uniandes.edu.co/proyectos/cd_justicia/ficha2/notas/6.pdf)

En la Declaración de 1992 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se evocaba en su preámbulo una definición de desaparición forzada:

(...) desapariciones forzadas, es decir, que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su voluntad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así de la protección de la ley... (O'Donell, 2004: 129).

En el punto 2º del Artículo 1º, se establecen las violaciones que genera el crimen de desaparición:

La desaparición forzada sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia. Constituye, en particular, una violación de las normas del derecho internacional que garantizan a cada ser humano los derechos al reconocimiento de su personalidad jurídica, a la libertad y a la seguridad de su persona y a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Viola además el derecho a la vida o lo pone gravemente en peligro (*Ibid.*).

Sin embargo, esta Resolución (47/133 de 18 de diciembre de 1992), no establecía obligación jurídica vinculante a los Estados<sup>33</sup>.

Para 1993 el Tribunal Europeo de Derechos Humanos con sede en Estrasburgo, de acuerdo con el Artículo 38 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1950, el cual en 1998 pasó a ser un tribunal único y permanente vinculante para todos los Estados miembros del Consejo de Europa, pese a que dicho Convenio europeo no contiene ninguna prohibición expresa de la práctica de la desaparición forzada, se encargó de varios casos de desaparición ocurridos en 1993 (conflicto turco-kurdo).

En junio de 1994, Asamblea General de la OEA aprobó la *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*, el primer instrumento

---

<sup>33</sup> Human Rights, Enforced or Involuntary Disappearances, *op. cit.*, p. 12.

jurídicamente vinculante y entró en vigor el 28 de marzo de 1996 tras ser ratificada por ocho Estados: Argentina, Panamá, Uruguay, Costa Rica, Paraguay, Venezuela, Bolivia y Guatemala. Así se fundamenta el marco jurídico en el que se considera la desaparición forzada en su preámbulo como delito de lesa humanidad e imprescriptible.

En 1995 la Cámara de Derechos Humanos para Bosnia y Herzegovina, fundamentó la tipificación jurídica del crimen de desaparición forzada; el tribunal de derechos humanos aunque se declaró incompetente por *ratione temporis* para dar cuenta de los casos denunciados, realizó condenas en contra de la República Serbia de Bosnia y la República de Bosnia y Herzegovina.

Entre los instrumentos normativos están la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos sobre el Derecho a la Verdad<sup>34</sup>, la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 1999/34 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Impunidad, y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad adoptada por la Asamblea General a través de la Resolución 2391 del 26 de noviembre de 1968 que entró en vigor el 11 de noviembre de 1970. Este último es probablemente el más importante en tanto establece que el enjuiciamiento de los crímenes de guerra y de lesa humanidad no tiene limitación en el tiempo. Contrariamente a la política establecida en Colombia con la Ley de Justicia y Paz que es una forma de impunidad y a los criterios con los cuales se maneja la oficina de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en nuestro país, esta normativa internacional establece que la represión efectiva de los crímenes de guerra y de lesa humanidad es un mecanismo de prevención de dichos crímenes y de protección de los derechos y libertades fundamentales, además se dice que estimula la cooperación entre los pueblos y contribuye a la paz y seguridad internacionales, por lo cual las leyes de impunidad atentan no sólo contra el castigo debido a los criminales sino que tienen consecuencias sobre todos los demás factores citados. El Artículo primero subraya que los crímenes de guerra y de lesa humanidad que hayan sido llevados a cabo tanto en tiempo de guerra como de paz, son imprescriptibles cualquiera que sea la fecha en se hayan cometido.

Existen varios otros recursos normativos establecidos por las Naciones Unidas como la Resolución 47/133 del 18 de diciembre de 1992 de la Asamblea General llamada Declaración sobre la Protección de todas las Personas frente a la Desaparición Forzada en cuya elaboración participó el citado *“Working*

<sup>34</sup> Fuente: <http://www.derechos.org/nizkor/impu/righttotruth.html> 59 sesión del 20 de abril del 2005, [Adopted without a vote. See chap. XVII, E/CN.4/2005/L.10/Add.17].

*Group*”; los Principios Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones, Resolución aprobada por la Asamblea General, Informe Tercera Comisión (A760/509/Add 1)<sup>35</sup>, la cual contempla dentro del tratamiento a las víctimas, el derecho de éstas a disponer de recursos, como el acceso equitativo a la justicia, la reparación efectiva, adecuada y rápida, el acceso a la información pertinente sobre las violaciones y a los mecanismos de reparación.

Para 1998 el *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional* elabora una tipificación universal<sup>36</sup>. La constitución de la Corte Penal Internacional extendió en el ámbito universal la disposición de un instrumento internacional unificado y jurídicamente vinculante que obligará a los Estados a proteger a los ciudadanos frente al crimen de desaparición forzada. En vigor desde el 1 de julio de 2002, el Artículo 7º Párrafo 2,i. del Estatuto de Roma de 1998, establece la siguiente definición:

Por “desaparición forzada de personas” se entenderá la aprehensión, la detención o el secuestro de personas **por un Estado o una organización política**,(negrillas de la autora) o con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a admitir tal privación de libertad o dar información sobre la suerte o el paradero de esas personas, con la intención de dejarlas fuera del amparo de la ley por un período prolongado.

La cual representa un cambio importante respecto de la definición de la Asamblea, puesto que incluye “o una organización política”, sin embargo, ese mismo Artículo 7 estipula que el delito de desaparición forzada y otros sólo constituyen un crimen de lesa humanidad “cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”.

También figuran el texto de la Resolución sobre Impunidad adoptada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su 61 sesión, Resolución de Derechos Humanos 2005/81, a través de ésta se reafirma el deber de todos los Estados de finalizar la impunidad, así de acuerdo con las obligaciones de la normatividad internacional, no habrá amnistías ni inmunidad para los responsables de las violaciones de los derechos humanos

<sup>35</sup> Fuente: <http://www.derechos.org/nizkor/impu/dihonu.html>

<sup>36</sup> Giovanna F., Vélez Fernández, “La desaparición forzada en el Estatuto de la Corte Penal Internacional y la Necesidad de Modificar su Regulación en el Código Penal Peruano”, asistente legal de la Defensoría del Pueblo de ese país, véase: <http://www.alertanet.org/GVelez-2.htm>

y del derecho internacional humanitario, que constituyan crímenes, como el genocidio, los crímenes contra la humanidad, los crímenes de guerra, y tortura<sup>37</sup>.

El 20 de diciembre del 2006, la Asamblea general de las Naciones Unidas aprobó el texto de la *Convención internacional sobre la desaparición forzada de personas*, fue firmado en París el 6 de febrero de 2007. La Convención de 2006 aspiró a superar los vacíos dejados por la Declaración de 1992, aquí ya se establece como nuevo derecho humano el derecho a no ser sometido a desaparición forzada. También avanzó en lo que respecta a medidas concretas vinculantes, como la obligación de mantener registros centralizados de todos los lugares de detención y de los detenidos, y al derecho de los desaparecidos y sus familiares a un recurso efectivo y reparación. En el Artículo 2 de la Convención define la desaparición forzada así:

Se entenderá por “desaparición forzada” **el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad** que sean obra de agentes del **Estado** o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, **el apoyo o la aquiescencia del Estado**, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (negrillas de la autora)

En los apartados del Artículo 1º, la Convención establece el nuevo derecho humano según el cual nadie será sometido a desaparición forzada ni aun en circunstancias excepcionales tales como estado de guerra, o cualquier clase de inestabilidad, estado de emergencia, etc. Impone varias obligaciones al Estado e incluye los derechos de los familiares (Art. 24). Hace consideración de la sustracción de niños cuyos padres han sido víctimas del crimen de desaparición forzada, la falsificación de la identidad de niños y su adopción (Art. 25), recogiendo los casos ocurridos en Argentina. Igualmente, establece un Comité sobre desapariciones forzadas (Art. 26) integrado por 10 miembros elegidos por los Estados signatarios que hacen seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los Estados, pero además lo faculta para llevar a cabo visitas de investigación a los distintos países y para llevar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas casos en los que se practiquen desapariciones forzadas de forma generalizada o sistemática<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> Fuente: <http://www.derechos.org/nizkor/impu/impuresol.html>

<sup>38</sup> Véase el texto en la página del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

## \* Sobre la normativa de desaparición forzada en Colombia

El principal instrumento normativo en Colombia es la Ley 589 de 2000 sobre desaparición forzada, pero esta ley también tipifica el genocidio, el desplazamiento forzado y la tortura. El ponente fue el senador Germán Vargas Lleras. Según los juristas Marco Gerardo Monroy Cabra y Hermes Navarro del Valle, esta ley es un reconocimiento de que en Colombia existe la desaparición forzada de personas como lo atestiguan los diversos informes sobre derechos humanos sobre Colombia de varios organismos internacionales. Lo anterior quiere decir que es obligatorio adoptar medidas legislativas, administrativas y de política para prevenir y erradicar este crimen de lesa humanidad (Monroy y Navarro del Valle, 2001 p. 94).

Estos autores plantean que el fundamento del proyecto se encuentra en el Artículo 12 de la Constitución que dice: *“Nadie será sometido a desaparición forzada”*, por lo cual era necesaria la adopción de esta ley en tanto existen muchos sujetos pasivos de la desaparición que también son privados ilegalmente de la libertad y sometidos a tortura y a ejecución extrajudicial. Prácticamente todos los casos de desaparecidos son ejecutados extrajudicialmente y enterrados en fosas comunes, lo cual hace muy difícil la investigación (*Ibíd.*: 95). El origen de este proyecto fue el Cuarto Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República donde se explican las razones por las cuales no se había podido adoptar un proyecto de ley sobre este asunto. Y literalmente estos autores citan parte del informe según el cual: *“Los gobiernos de César Gaviria y Ernesto Samper objetaron parcialmente un proyecto de ley aprobado por el Congreso para tipificar como delito esa feroz conducta. Una de las objeciones se refería al juzgamiento de los desaparecidos pertenecientes a la fuerza pública por los jueces ordinarios. La otra, el rechazo de la invocación de la obediencia debida como justificante del hecho”* (*Ibíd.*). Informan los autores que este proyecto entró en el limbo jurídico y fue archivado en marzo de 1996.

Hay que hacer una salvedad y es que diferente a lo tipificado en la ley, en la práctica, los Relatores Internacionales han encontrado que la desaparición forzada puede ser llevada a cabo también por guerrilleros, delincuentes comunes, grupos armados irregulares al margen del Estado, actuando como grupos independientes o individualmente. Pero estos pueden actuar con autorización, apoyo, consentimiento o tolerancia del Estado (manos negras, grupos paramilitares, etc.). Si se trata de un grupo guerrillero, el Estado está involucrado por omisión, ya que su deber constitucional es proteger la vida e integridad de las personas.



## 6. La ley de justicia y paz en Colombia: ¿Impunidad y olvido?

La Ley de Justicia y Paz, 975 de 2005 impulsada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y aprobada por el Congreso de Colombia, fue el marco jurídico para el proceso de desmovilización de los paramilitares, aunque eventualmente podría ser utilizada en procesos de desmovilización de grupos guerrilleros. Tuvo como propósito la reincorporación de grupos armados al margen de la ley, que contribuyeran de manera efectiva a la paz nacional por medio de la cual se dictaran otras disposiciones para acuerdos humanitarios. En el Artículo primero se dice que el objeto de la ley es facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Se define grupo organizado al margen de la ley, como guerrilla o autodefensas “o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades”<sup>39</sup>.

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el documento “*Consideraciones sobre la Ley de Justicia y Paz*” del 27 de junio de 2005, luego de establecer que había dado seguimiento durante los últimos años a las diferentes iniciativas de marco legal para la negociación y entrega de los paramilitares, “*destinadas a superar el conflicto armado interno y a promover el desarme, la desmovilización y la reinserción colectiva de los miembros de estos grupos, incluyendo el desmonte efectivo de sus estructuras ilegales*”, señaló los siguientes puntos:

- Que el marco jurídico debía ser adecuado.
- Que evitara la impunidad y que permitiera la reconciliación nacional. La ley debía honrar los principios de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.
- La Ley debía ser el resultado de un consenso entre todas las fuerzas civiles democráticas del país.

Este organismo olvidó señalar que no participó la sociedad civil, esto es, los directos implicados y que gran parte del Congreso estaba aliado con el paramilitarismo.

Sobre el texto de la Ley de Justicia y Paz aprobada por el Congreso el 22 de junio de 2005 propiamente dicha estableció:

(...) la oficina observa que ésta no logra reunir los elementos esenciales aconsejables para establecer una justicia transicional

---

<sup>39</sup> Véase Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005.

que, en aras de ser un instrumento de paz sostenible, prevea incentivos y ofrezca beneficios para que los grupos armados ilegales se desmovilicen y cesen sus hostilidades, a la vez que garantice adecuadamente los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación.

La Ley ofrece muy generosos beneficios judiciales, como la fuerte reducción de penas de privación de libertad y amplias posibilidades de libertad condicional, a quienes hayan cometido graves crímenes, sin una contribución efectiva al esclarecimiento de la verdad y a la reparación.

Por estas razones, podría abrir paso a que haya impunidad”.<sup>40</sup>

En el análisis se señalaron las siguientes “debilidades” de la propuesta gubernamental por parte de esa oficina:

- La Ley no estimula el alcance de acuerdos colectivos para dejación de armas y el desmonte de su estructura en su totalidad que es lo que garantiza la superación del conflicto armado; se da preferencia a la desmovilización individual sin que haya cese de hostilidades.
- Existe una ausencia en la ley de referencias al conflicto armado interno y al derecho internacional humanitario por lo tanto se borran las fronteras respecto al tipo de delitos que serían cubiertos por la “*pena alternativa*”; por la falta de contexto, de estas definiciones y de claridad normativa se podrían incluir delitos comunes y de narcotráfico.
- A pie juntillas dice: “*El considerar el paramilitarismo como un delito político permite cobijar en la impunidad a personas, incluyendo eventualmente a servidores públicos, que hayan participado o asistido en la conformación de grupos paramilitares o en sus actividades ilegales. Según la Constitución, los delitos políticos pueden ser objeto de amnistías e indultos, medidas que conducen a su olvido o a su perdón*”<sup>41</sup>.
- La Ley no ofrece mecanismos para superar los obstáculos para una efectiva reparación a las víctimas. No garantiza que el Estado preste apoyo a las víctimas, ni establece especificidades de las víctimas: mujeres, niños, afros, indígenas, etc.
- La Ley hace depender la reparación de los bienes y recursos que tengan a bien los victimarios en entregar. Coloca la carga sobre los

---

<sup>40</sup> Véase documento: Naciones Unidas Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Consideraciones sobre la Ley de Justicia y Paz, Bogotá, 27 de junio de 2005.

<sup>41</sup> La negrilla es mía.

hombros de las propias víctimas sin prestar por parte del Estado apoyo al proceso judicial.

- No responsabiliza suficientemente al Estado para reparar en los casos en que le corresponde directamente, ni cubre la responsabilidad del Estado para reparar en casos en que los victimarios no cumplan o no puedan cumplir con la reparación. Esta insuficiente reparación no contribuye al proceso de reconciliación.
- La ley no incluye inhabilidades políticas temporales, ni inhabilidades para incorporar a la Fuerza Pública u otros grupos para los desmovilizados armados ilegales que hayan cometido crímenes.
- Naciones Unidas insta al gobierno a revisar la ley en esos puntos, y a reconocer el principio de que las personas acusadas de violaciones y abusos de los derechos humanos no pueden gozar de inmunidad judicial.

Debemos tener en cuenta aquí que en realidad el paramilitarismo no sólo contaba o cuenta con estructuras ilegales sino también con estructuras legalizadas que fueron el parapeto del lavado de activos y que también se necesitaría que hubieran sido desmontadas.

La Comisión Colombiana de Juristas, también señaló varias otras críticas a la Ley 975 de 2005 en la *“Síntesis de la demanda de inconstitucionalidad”*<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Por ejemplo, desconoce las obligaciones del Estado colombiano en materias de verdad, justicia y reparación; exime de investigación y juzgamiento a los autores de graves delitos; concede generosos beneficios de rebajas de penas a las personas desmovilizadas a pesar de que ellas no contribuyan de manera efectiva a la paz; concede amnistías encubiertas e indultos velados; es contrario a las normas del *ius cogens*; desconoce el deber del Estado de brindar justicia vulnerando los derechos de las víctimas y de toda la sociedad; los graves delitos cometidos quedarán en la impunidad; la ley le otorga el tratamiento de delincuentes políticos a los paramilitares, con lo cual se desconoce el carácter del delito político, la excepcionalidad de su tratamiento en la Constitución y la naturaleza de los grupos paramilitares; el ocultamiento de información sobre delitos graves no acarrea consecuencias en términos de beneficios; la ley no establece como requisito de la desmovilización informar sobre el paradero de las personas desaparecidas; los desmovilizados que no tengan en el momento de la desmovilización procesos o condenas judiciales por delitos graves no serían investigados judicialmente aunque hayan cometido violaciones a derechos humanos e infracciones al DIH. Por la impunidad prevalescente en Colombia la gran mayoría de los desmovilizados no cuentan con procesos en curso por delitos no amnistiables ni indultables aun cuando los hayan cometido; en la ley se establece sólo 60 días para llevar a cabo la investigación, lo cual es a todas luces insuficiente y por tanto se viola el derecho a la justicia; las víctimas no tendrían una adecuada participación en los procesos y por ende no era esperable que tuvieran una representación de sus intereses respecto de sus derechos; por todo lo anterior se quebrantará el derecho a la reparación de las víctimas porque las normas que se refieren a la reparación son inconstitucionales; los desmovilizados debían entregar los bienes de procedencia ilícita pero el Estado no tiene mecanismos de desmantelamiento del testaferrato; no están obligados a entregar bienes de procedencia lícita y la ley crea un fondo que depende de los recursos ilícitos de los desmovilizados; en la ley no existen garantías de no repetición lo cual se considera fundamental en el derecho a la reparación; por el contrario si el desmovilizado sigue delinquirando no pierde el beneficio de la pena alternativa; la ley se convierte en un mecanismo de impunidad que no permite avanzar hacia la paz sobre fundamentos sólidos por ello los exagerados beneficios de rebajas de penas son contrarios a la Constitución y a los tratados internacionales de derechos humanos; la ley viola la prohibición de conceder amnistías e indultos a violadores de los derechos humanos y del DIH, se elimina la responsabilidad de crímenes graves al colocar fin a los procesos por iniciar extinguiendo la acción penal; se dan penas alternativas muy bajas con base en procedimientos que no garantizan la verdad, la justicia ni la reparación. El beneficio se considera un indulto velado porque permite la exoneración de una parte importante de la pena sin que se den las

El proyecto de ley fue criticado por los organismos supranacionales de derechos humanos. Existe un consenso según el cual establecer penas de entre 5 a 8 años por los graves delitos de lesa humanidad cometidos por los desmovilizados es dar paso a la casi total impunidad. También se criticó el corto tiempo para llevar a cabo las investigaciones y la recopilación de pruebas. Según Michael Frühling, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de entonces, la ley no condicionaba a una confesión total como requisito del proceso, sólo exigía una especie de versión libre acerca de los crímenes cometidos por los desmovilizados, con lo cual no se podría esperar el total desmantelamiento del paramilitarismo ni la reparación de las víctimas<sup>43</sup>.

El gobierno y los defensores de la Ley argumentaron que “*era necesario encontrar un balance entre los requerimientos de la justicia y los de la paz, lo que implicaba la aceptación de un cierto nivel de impunidad implícito en el proceso de negociación*”. Otro argumento que se esgrimió es que se trataba del “*primer ejemplo de desmovilización de combatientes y dirigentes que no habían sido vencidos en combate a diferencia de los procesos anteriores de desmovilización con las guerrillas*”. El ministro del Interior y Justicia Sabas Pretelt afirmó que exigir la confesión total a los paramilitares podía ser una violación a la Constitución vigente, por autoincriminación<sup>44</sup>.

La Corte Constitucional falló en abril de 2006, por 7 votos contra 2<sup>45</sup>. El 18 de mayo de 2006, hubo un nuevo fallo sobre el contenido de la ley donde la Corte

---

condiciones mínimas exigidas por la constitución y los tratados internacionales; el trámite de la ley tuvo vicios de forma (digamos que el procedimiento no fue transparente).

<sup>43</sup> Véase uno de los documentos iniciales del Alto Comisionado de las Naciones Unidas con oficina en Colombia, Intervención del señor Michael Frühling, director de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ante la Comisión Primera del Honorable Senado de la República, “Observaciones sobre el proyecto de ley “por el cual se dictan disposiciones en procura de la reincorporación de miembros de grupos armados que contribuyan de manera efectiva a la paz nacional”, Bogotá, 23 de septiembre de 2003; al respecto están las intervenciones de Frühling: “Patrones internacionales en materia de verdad, justicia y reparación para lograr la superación del conflicto armado”, en: *Jornadas de Concertación Social para superar el Fenómeno del Paramilitarismo*, durante la Comisión Primera del Senado, el 2 de abril de 2004; y en la sesión “Como presupuesto básico para alcanzar una paz sostenible y una sociedad reconciliada, los procesos de negociación con grupos armados ilegales necesitan un marco jurídico que respete los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación”, del 1º de marzo de 2005.

<sup>44</sup> Tomado del trabajo de tesis de Maribel Riaño Sanabria, *Derechos económicos, sociales y culturales, víctimas y delitos invisibles, ley de Justicia y Paz en el Caribe colombiano*, Diplomado Iberoamericano de Especialización. Derechos económicos, sociales y culturales y políticas públicas. Collage Universitaire, Henry Dunant, Fundación Henry Dunant América Latina, Santiago de Chile, mayo de 2007, p. 4, en: [http://www.fundacionhenrydunant.org/documentos/tesinas\\_2006-2007](http://www.fundacionhenrydunant.org/documentos/tesinas_2006-2007); véase también el documento “Antecedentes Ley 975 de 2005. Exposición de motivos del proyecto de la ley Justicia y paz”, Proyecto de Ley 180 de 2004 Senado por la cual se dictan normas sobre la verdad, justicia, reparación, prevención, publicidad y memoria para el sometimiento de los grupos paramilitares que adelanten diálogos con el gobierno, en: <http://www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/Documentos/ley975gaceta.pdf>

<sup>45</sup> <http://www.eltiempo.com/archivo/buscar?q=votos+ley+de+justicia+paz>, fecha de la noticia: martes 25 de abril de 2006.

señaló condiciones a varios apartados de la ley y declaró inexecutable otros estableciendo que “(...) quienes se acojan a la ley deberán cumplir a cabalidad las resoluciones de la ley, como la confesión total de los delitos, la reparación y la verdad, y no volver a delinquir” (Sentencia C370-06), en ese sentido se diferencia el proyecto de ley presentado por el gobierno del aprobado por el Congreso. *Human Rights Watch* consideró que el fallo de la Corte era un correctivo al proyecto de ley inicial. También la Comisión Colombiana de Juristas reconoció que la Corte Constitucional con este fallo protegía los derechos de las víctimas y los de la sociedad colombiana a conocer la verdad, a la justicia y a la reparación, igualmente se corrigió la inconstitucionalidad de la tipificación del paramilitarismo como delito político<sup>46</sup>. Por su parte, organizaciones no gubernamentales expresaron su desaprobación frente a dicha ley, otros abogaron por una verificación internacional.

En publicación del 25 de julio de 2005 en la revista *Semana*, Héctor Abad Faciolince en su columna titulada “*Las omisiones y los cambios de la Ley de Justicia y Paz*” (página Medios para la Paz), señaló que la palabra *reparación* fue sustituida por la de *paz*, y se eliminó la palabra *verdad*. Este análisis del lenguaje demuestra el inicio de una reconstrucción de una memoria distorsionada, de una memoria que no se fundamenta en la verdad o de dos versiones de memoria donde no se sabe cuál predominará.

¿Cuáles fueron los puntos y los procesos que no se cumplieron de la Ley de Justicia y Paz? Antes de ver los elementos dados por el último informe de Naciones Unidas, tres años después podemos señalar algunos problemas:

- La desmovilización no fue completa porque la propia ley no la establece.
- Por lo anterior el objeto de facilitar procesos de paz se hace imposible.
- No hubo verdad total (versiones libres).
- Los principales cabecillas paramilitares que se entregaron a la justicia fueron enviados a Estados Unidos y son juzgados por delitos de narcotráfico no por delitos de lesa humanidad ni de guerra.
- El procesamiento y la sanción no se corresponden con los delitos cometidos.
- Los beneficios estuvieron por encima de las penas.
- La reconciliación y el perdón se impone a las víctimas como una especie de deber patriótico.

<sup>46</sup> Véase: <http://www.coljuristas.org/archivos/9752005/comunicadoccej.org>, según el cual mediante sentencia C-370 de 2006 relativa a la Ley de Justicia y Paz, la Corte confirma que se trataba de una normatividad contraria a los derechos humanos. Ha de destacarse que la declaración de inconstitucionalidad de la tipificación del paramilitarismo como delito político obedeció a un vicio de trámite durante los debates.

- Las disposiciones de la ley en realidad no se corresponden con la normativa y tratados internacionales sobre los delitos de lesa humanidad, delitos de guerra y genocidio, puesto que la reinserción, amnistía e indulto no hace excepciones por este tipo de delitos.
- La alternatividad que consiste en la suspensión de la pena supone por anticipado la consecución de la paz nacional situación contraria a la realidad de la existencia de conflicto.
- El derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación no se hizo efectiva, la ley se colocó al lado de los derechos de los victimarios a un juicio justo, al debido proceso y a las garantías judiciales de los procesados.
- El concepto de víctima no considera a quien ha perdido la vida o ha sido desaparecido... (Artículo 5°).
- La identificación efectiva de los culpables no fue completa por lo cual no se puede hacer efectiva la no repetición (según testimonios de las víctimas y debido al surgimiento de las bandas emergentes).
- No se ha cumplido con el proceso de confesión total sobre la localización de las víctimas de desaparición, dándose ventajas a los responsables sin condicionarlos a una confesión completa.
- No se han dado procesos que contribuyan a la dignificación de las víctimas (restitución simbólica).
- Sólo en el Artículo 70 se hace alusión al delito de lesa humanidad donde se dice que la rebaja de penas no se aplicará para quienes en el momento en que entre en vigor la ley, se encuentren procesados por tales delitos.
- No aparece ninguna alusión a los delitos de guerra o de violación al DIH.
- No hay ninguna alusión al delito de genocidio.<sup>47</sup>

### **\* Dimensión simbólica de la memoria**

Ahora bien, en cuanto a la dimensión relativa a la reconstrucción de la memoria histórica, la ley la incluye bajo el concepto de reparación simbólica entendida como:

(...) toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes,

---

<sup>47</sup> Véase Diario Oficial 45.980, Ley 975 de 2005 (julio 25), por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.

la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.

La reparación colectiva debe orientarse a la reconstrucción psicosocial de las poblaciones afectadas por la violencia. Este mecanismo se prevé de manera especial para las comunidades afectadas por la ocurrencia de hechos de violencia sistemática (Artículo 8° de la Ley).<sup>48</sup>

Ambos aspectos han sido incumplidos, las víctimas no han sido tenidas en cuenta en los procesos penales y la reparación es concebida únicamente a partir de lo material. Mientras por otro lado, la norma, la política institucional y los medios de comunicación dominantes han cooperado para borrar la memoria, no sólo mediante la distorsión de la información sino por medio de la inversión valorativa entre víctimas y victimarios: espacios otorgados a los victimarios y ausencia de los derechos, testimonios y presencia de las víctimas. Todo ello constituye la eliminación simbólica de los rastros de hechos horribles que no han de ser recordados.

El crimen de desaparición ha sido una estrategia de borrado del opositor (Arroyave, 2000: 45), pero en Colombia la desaparición no necesariamente está motivada por el odio ideológico, sino por la instrumentalización del terror para el logro de propósitos de más largo plazo, la generación de odio es sólo un recurso de poder.

Para entender con mayor profundidad la incidencia de este delito sobre las huellas mnémicas y la reproducción de la estructura social, es importante recordar el origen del término “desaparición” vinculado a un contexto histórico de alto desarrollo científico y tecnológico. Está en el decreto “*Nacht und Nebel*”, conocido como “*Noche y Niebla*” promulgado por Adolfo Hitler en 1941. Establecía que “...la detención de toda persona peligrosa para la seguridad de los alemanes y su liquidación, sin dejar huellas, en la noche y la niebla de lo desconocido, y sin que sus familiares recibieran ninguna noticia referente a la suerte de los afectados”<sup>49</sup>, según este decreto: “Los prisioneros deben ser llevados secretamente a Alemania ...Estas medidas tendrán un efecto intimidatorio, porque a) los prisioneros se desvanecerán sin dejar rastro, y b) no podrá darse información alguna con respecto a su paradero o a su suerte”.<sup>50</sup>

Lo interesante es el argumento que se encuentra detrás de esta estrategia, se buscaba de esa manera evitar que las condenas a muerte crearan mártires

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>49</sup> Díaz (2000: 77), tomado a su vez de Franco Sarcinelli. *Vida y muerte en los campos de concentración y de exterminio*. Barcelona, De Vecchi, 1973, p. 51.

<sup>50</sup> *Ibid.*, tomado de Amnistía Internacional, “Desapariciones”. Madrid, Fundamentos, 1983.

y héroes a la vez que se imponía un control sobre la sociedad a través del miedo. Simbólicamente se sabe el significado que tiene para la estructuración de la memoria histórica el surgimiento de mártires y héroes como un proceso opuesto al anonimato de la desaparición. No obstante, cuando los desaparecidos son un fenómeno social su desvanecimiento es imposible, los rastros no son sólo materiales sino que dejan huellas profundas en el orden subjetivo tanto individual como social, lo cual impide el olvido<sup>51</sup>. El obstáculo al olvido en los casos de América Latina ha sido la cohesión de movimientos de identidad y solidaridad de los familiares.

Por otro lado, la imposibilidad de realizar el rito choca contra las creencias religiosas de la población, según la psicóloga Victoria Eugenia Díaz, “(...) el rito funerario posee en su realización una eficacia simbólica que facilita el desenvolvimiento y desenlace del conflicto psíquico que la pérdida trae consigo”<sup>52</sup>. La desaparición y la carencia de evidencia material de la muerte, generan sentimientos de dolor e incertidumbre y constituyen heridas sociales con poca capacidad de resiliencia. El rito funerario tiene una significación para el proceso de elaboración del duelo pero también la tiene en términos de la importancia dada a éste por la creencia religiosa católica en nuestro horizonte cultural. Esta imposibilidad implica la imposición de un poder absoluto y violación no sólo de la vida, sino también de la propia muerte, de las creencias más profundas de los seres humanos.

La psicóloga Díaz apunta a un elemento social a partir de esta ruptura cultural y psíquica:

Lo que se excluye de la muerte en el orden simbólico, retorna en lo real de la transgresión y del horror. Aparecen en este sentido diversas manifestaciones de un malestar social que evidencia que algo de las pérdidas no ha sido elaborado. Un buen ejemplo de esto lo encontramos en los continuos actos de venganzas personales en los que los dolientes toman la justicia en sus propias manos y generan uno tras otro una serie de actos violentos que parecieran no tener un final posible.<sup>53</sup>

Lo anterior constituye una hipótesis interesante que tiene que ver con la explicación sobre la reproducción del conflicto en el nivel del agente individual como en el de la dimensión estructural, pero también lleva a suponer que lo simbólico proviene de lo material, es decir, que la memoria se elabora a partir

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 78.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 85.



de elementos como lápidas, rituales, comunión con otros, monumentos, reconstrucción de relatos, de historias de vida, organización de museos, de la comunicación y solidaridad con quienes padecen tragedias personales similares. La pregunta que surge inmediatamente es sobre las consecuencias que trae la impunidad en términos del olvido, de la marginación, de la supresión del derecho incluso a la denuncia, etc., puesto que el castigo de los culpables igual que el ritual, según el análisis de Díaz, tiene una eficacia simbólica *“que facilita la tramitación de la pérdida”*. La justicia permite al doliente superar el dolor y el odio, entonces lo contrario, la injusticia, genera resentimiento y exacerbación de los sentimientos de odio que pueden ser transmitidos de generación en generación.

Se puede terminar este apartado con una cita del psicoanalista Juan Guillermo Uribe (2000: 124-125) según el cual,

Los esfuerzos que hace la humanidad por preservar el testimonio y archivar los documentos de los excesos pulsionales de torturas, desapariciones, secuestros y masacres, a pesar de ser material tan frágil y muchas veces con carácter de impotente constatación ante hechos horrendos, no tiene solamente el propósito de impedir la repetición, sino de imponer la condición ética de la esencia humana, ya que el testimonio es un esfuerzo contra el olvido y una reafirmación de la eticidad del hablante-ser. Frente al silencio mortífero de la pulsión, es necesario oponer el reino de la palabra aunque desfallezca. Es la forma como el psicoanálisis muestra que es posible poner un cerco al acto mortífero y traducir algo de él a lo simbólico.

### **\*Ley y realidad**

Para conocer las consecuencias no deseadas de actos intentados por esta ley debemos revisar el informe de este mismo organismo internacional del 2009 que comprende los eventos del año inmediatamente anterior.

A cuatro años de aprobada, Eduardo Pizarro Leongómez, presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) sostiene que la ley funciona y que empieza a generar resultados, en tanto ya se dio una primera condena contra un mando medio paramilitar, cuya pena principal es de 40 años y la pena alternativa de 5; según este funcionario van 554 versiones libres que han permitido conocer que existen más de 6.000 homicidios<sup>54</sup>, la

<sup>54</sup> Irónicamente el video donde aparece la declaración de este funcionario no deja claro si se habla de 6 ó 10 ó 100 mil homicidios, puesto que la pronunciación de esta cifra es poco audible.

localización de 1.300 fosas comunes, lo cual demuestra a su vez que la verdad judicial producto de las versiones libres está funcionando. Asegura que serán reparadas 12 mil víctimas vía administrativa, por un monto de 200 mil millones de pesos. La versión de Eduardo Cifuentes ex presidente de la Corte Constitucional y ex Defensor del Pueblo, pese a que reconozca que la Ley de Justicia y Paz es un instrumento útil, advierte que ello depende de que se corrijan “*algunos aspectos negativos*”, por ejemplo, la extradición a Estados Unidos de los responsables de los más graves crímenes de lesa humanidad, lo cual desde su perspectiva fue un obstáculo para la aplicación de la ley; la desmovilización no obtuvo en sus palabras el dismantelamiento total de la estructura mafiosa y criminal; el otro obstáculo señalado es la escasez de recursos financieros y técnicos de la Fiscalía General para llevar a cabo las investigaciones; otro elemento clave señalado por este ex funcionario es la posición en que ha quedado la estructura paramilitar refiriéndose seguramente a los reductos aún existentes y más descompuestos de estos grupos; recomienda articular esta ley con la ley de las víctimas (archivada actualmente), trabajar por la reparación y la participación de las víctimas en las investigaciones y los juicios<sup>55</sup>.

El informe de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del 19 de febrero de 2009 se refiere a los acontecimientos relevantes del año inmediatamente anterior. Hace referencia a los asuntos relativos a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el marco del acuerdo entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el gobierno colombiano.

En el lenguaje diplomático, vale decir, eufemizado de las Naciones Unidas se dice lo siguiente:

En relación con las ejecuciones extrajudiciales, el gobierno demostró buena voluntad y realizó importantes esfuerzos, que deberían continuar para garantizar la efectividad y estricto cumplimiento de las políticas institucionales. Hasta octubre de 2008, el número de quejas y víctimas registradas evidenciaba que las políticas institucionales adoptadas por el Ministerio de Defensa y el alto mando militar para combatir esta práctica no habían logrado incidir de manera significativa en la reducción de estas graves violaciones. En el informe se concluye que las importantes medidas adoptadas recientemente, incluida la separación del servicio de algunos altos oficiales del ejército, ha

---

<sup>55</sup> Véanse los videos de estas dos declaraciones en *Semana.com* de lunes 20 de julio de 2009.

reforzado la política de “tolerancia cero” con las violaciones de los derechos humanos (...).<sup>56</sup>

Se reconoce en este informe que pocas víctimas han podido ejercer los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y que en general han sido “marginadas de estos procesos”.

Entre los hechos políticos más relevantes señalados por el informe están entre otros: las ejecuciones extrajudiciales<sup>57</sup> con el reconocimiento de acciones realizadas por el gobierno para superarlas, las tensiones entre el gobierno y la Corte Suprema de Justicia, los escándalos de la parapolítica, la extradición en mayo de 2008 de 13 jefes paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz, éxitos en la lucha contra las FARC, liberaciones y rescates, muerte del líder de las FARC, desaceleración económica, fortalecimiento de los movimientos sociales cívicos.

Sobre las ejecuciones extrajudiciales se resaltan las políticas implementadas por el Ministerio de Defensa cuyo fin es “asegurar” que las operaciones militares cumplan con los estándares del DIH, lo cual incluyó la destitución de mandos altos y medios por parte del Presidente. No obstante, la OACNUDH reconoce que esas políticas no han incidido significativamente sobre la reducción de las violaciones y las ejecuciones extrajudiciales.

La Fiscalía General de la Nación se encuentra investigando 716 casos con al menos 1.100 víctimas, en el informe se señala que estas cifras son un indicio de que las ejecuciones extrajudiciales “no son hechos aislados” sino que es una práctica “extendida” llevada a cabo por un número grande de unidades militares por toda la geografía nacional<sup>58</sup>. Sin embargo este organismo se abstiene de calificarlo como una práctica sistemática.

Las modalidades de ejecuciones extrajudiciales son diversas y se han vuelto más complejas y sofisticas, la población civil es la víctima haciéndose pasar por guerrilleros y siendo reportados como NN para evitar la identificación. El informe plantea que la política de incentivos económicos y de otro tipo ha facilitado la reproducción de esta práctica.

<sup>56</sup> Naciones Unidas, Asamblea General. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e Informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General. Informe anual de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Consejo de Derechos Humanos décimo periodo de sesiones. A/HRC/10/032, 19 de febrero de 2009, p. 2.

<sup>57</sup> Recordemos que las ejecuciones extrajudiciales, la tortura y la desaparición forzada se presentan como tres crímenes que van juntos.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 8.

Se informa que fueron reportados 132 casos de desapariciones forzadas entre 2006 y 2008 especialmente en los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia y Chocó. Éstas se asocian con disputas entre bandas enemigas a raíz de los procesos de desmovilización de los grupos paramilitares; también son víctimas los defensores de derechos humanos y sindicalistas; la Fiscalía ha reportado 111 casos en el año 2008<sup>59</sup>. A la fecha sólo se habían realizado 39 exhumaciones cuyos restos se encontraban aún en fase de identificación. La OACNUDH recoge la percepción de las organizaciones de víctimas y de autoridades acerca de la falta de efectividad, de negligencia y carencia de unificación de criterios de los sistemas de información de las instituciones a cargo.

Un aspecto importante del informe es que esa oficina ha recibido información acerca de la existencia de nuevos grupos paramilitares que actúan de forma similar a las antiguas AUC, con estructura, jerarquía y capacidad de control de territorio, como: "*Ejército Revolucionario Antiterrorista de Colombia*" (ERPAC), y "*Autodefensas Campesinas Nueva Generación*" (AC-NG). Lo que hace concluir que las acciones de violación de los derechos humanos y del DIH continuarán, lo que hace pensar en la ineficiencia real de la Ley de Justicia y Paz.

Acercas de la evaluación del proceso de la Ley de Justicia y Paz señala la lentitud del proceso. En cuanto a los datos cuantitativos se informa que hacia el 31 de octubre de 2008 habían 3.637 personas que habrían de ser investigadas y juzgadas; de ellas 1.626 se encontraban en la primera fase del proceso de "*versión libre*", pero sólo 20 de estos habían sido llamados a los "*juicios parciales*" y ninguno había sido sentenciado en la fecha de cierre del informe. Si comparamos esta información con la dada por Pizarro Leongómez para julio de 2009, tendríamos que hay 554 versiones libres, a través de las cuales se han calculado 6.000 homicidios, 1.300 fosas comunes, y se ha dado sólo una condena. Si juntamos las dos informaciones tendríamos que de 3.637 personas investigadas, sólo hay una condena hasta el momento y de un mando medio. Pero hay datos que no concuerdan según la OACNUDH, los datos tomados de la Fiscalía, muestran que existen 1.420 fosas, 1.750 restos recuperados de los cuales se habían entregado 249 restos a sus familias, al 2008<sup>60</sup>.

El Alto Comisionado guarda reparos respecto a los resultados de la ley, al plantear que la cantidad de personas que serán procesadas será mucho menor que la que fue proyectada al inicio; otros reparos son por ejemplo que los "*postulados*" no están acusados por delitos graves sobre los que la ley tiene competencia, además no existe certeza acerca de que quienes

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 15.

cometieron delitos graves estén en la lista de los que se entregaron. Por ello recomienda la revisión de la ley y su implementación para “obligar” a que estas personas entreguen “información completa y oportuna” que facilite a la Fiscalía el juzgamiento de otros involucrados<sup>61</sup>.

Esta oficina afirma que comparte la preocupación de las víctimas por la extradición de los principales cabecillas del paramilitarismo a Estados Unidos, puesto que así se pierde el incentivo de colaborar con los procesos de verdad, justicia y reparación; pero no declara nada alrededor del hecho según el cual estos paramilitares están siendo juzgados por delitos comunes relacionados con el narcotráfico y no por delitos de lesa humanidad y guerra, lo cual atenta de hecho contra los derechos de las víctimas.

La OACNUDH, reitera que sus anteriores recomendaciones no han sido acatadas o lo han sido sólo parcialmente. Lo que no considera este informe es que a estos problemas de origen normativo se adicionan otros de índole práctico como las negociaciones del número de asesinados entre los paramilitares para favorecerse mutuamente, el uso de las normas de derecho en defensa de los perpetradores, la inequidad entre el tratamiento a los victimarios y el dado a las víctimas, a favor de los primeros, la insuficiencia de los recursos humanos, logísticos, técnicos y financieros para dar cuenta de los procesos de búsqueda, identificación y exhumación de los desaparecidos, la comercialización de los cadáveres que son cobrados a sus familiares por parte de buscadores inescrupulosos, etc.

## 7. Conclusiones

- Desde la constitución del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de Naciones Unidas en 1980, el delito de desaparición forzada se ha manifestado como un problema de escala mundial. No obstante en Colombia, este delito ha sido sistemáticamente ignorado incluso por los organismos internacionales hasta que la evidencia de las miles de víctimas se hizo patente luego de la entrega de los cabecillas paramilitares. La cooperación internacional en Colombia incluidas las ONG se dedicaron fundamentalmente al problema del desplazamiento forzado y el secuestro.

- Pese a que el proceso parte desde los años setenta, época en la cual las desapariciones se hicieron comunes bajo los regímenes militares dictatoriales en buena parte de América Latina, el reconocimiento normativo de este

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 16.

delito tomó varios años más. Ello obedeció al surgimiento de movimientos y organizaciones de la sociedad civil que se dieron a la tarea de generar iniciativas de denuncia y de hacer consciencia al respecto, más que a las acciones de los organismos internacionales.

- Vale decir que la palabra *desaparición* contiene de por sí una significación relativa a la eliminación física y simbólica. Consecuentemente con las leyes de impunidad, lo que se ha dado en América Latina es *un triple crimen de desaparición*, la desaparición de la persona, la desaparición del cuerpo y la desaparición del delito. Esta es una estrategia no sólo de represión, sino de supresión de la memoria de las causas de los problemas sociales, de la protesta social, de los opositores y de parte de la historia. De la supresión física se pasó a la supresión de la memoria. El contrapeso de la desaparición es la *movilización*, la *visibilización* y la *verbalización*, que suponen la cohesión de los afectados y la superación de la impunidad. La legitimidad de estos procesos de movilización, visibilización y verbalización, se fundamentan hoy en las normas internacionales y en las leyes nacionales. Este fenómeno de la triple desaparición, no está considerado en el derecho internacional, existe en Colombia y existió en los casos de Guatemala, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay donde se expidieron leyes de impunidad para favorecer a los perpetradores de los crímenes de guerra y de lesa humanidad

- En Colombia hasta hace poco los organismos internacionales le dieron importancia debida a la desaparición forzada, este delito estaba "*desaparecido*" también en estas instancias que le dieron preeminencia a otros como el secuestro y el desplazamiento forzado. Pero este delito parece estar destinado al olvido en Colombia, pues la CPI no entrará en vigencia sino hasta finales de este año.

- El descubrimiento de miles de víctimas de desaparición forzada enterradas en fosas comunes, ha obligado al Estado a establecer mecanismos de búsqueda, exhumación e identificación y entrega de restos a los familiares. Sin embargo, tanto los recursos humanos como los recursos técnicos y financieros son insuficientes para llevar a cabo todos estos procesos. El país enfrenta actualmente un nuevo riesgo que tiene que ver con la insuficiencia y a veces ineficiencia de tales recursos y por tanto con la posibilidad de reproducir la violación de los derechos de los familiares de las víctimas y de los propios desaparecidos, cuando tales procesos no se llevan a cabo bajo los mínimos protocolos establecidos internacionalmente.

- La extradición de los cabecillas del paramilitarismo, vulnera los derechos y justas reclamaciones de los miles de familiares de los desaparecidos a saber la verdad, a las sentencias de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte

Constitucional y de la normativa internacional, los cuales exigen el respeto a los derechos de las víctimas y la preeminencia de estos derechos por encima de los de los victimarios. No obstante, tanto la Ley de Justicia y paz como la extradición constituyeron paradójicamente mecanismos legales de impunidad.

- Los delitos que constituyen una violación flagrante de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, son los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el genocidio. La desaparición forzada constituye un delito de lesa humanidad. Tal como el Estatuto de Roma lo establece, los delitos de lesa humanidad no sólo son cometidos por un Estado, sino también por una "*organización política*"; consecuentemente, aquellos crímenes como atentados, secuestros, torturas y asesinatos cometidos por una organización guerrillera contra población civil inermes, o por terroristas, también pueden ser calificados como crímenes de lesa humanidad.

- Se establece bajo esta tipificación aquellos ataques *sistemáticos, generalizados*; los actos aislados cometidos al azar no entran en esta tipificación. La consideración de que en realidad constituyen actos sistemáticos y generalizados queda en manos de relatores internacionales que llevan a cabo misiones en los países donde posiblemente se presentan este tipo de crímenes, pero muchas veces esos informes son ambiguos o no son oportunos o no son mecanismos eficientes para prevenir ni castigar la comisión de los crímenes.

- En el caso de Colombia la desaparición forzada constituye también un delito de guerra por encontrarse bajo conflicto armado interno.

- En Colombia se habla al tiempo de *memoria* y de *olvido* en el mismo contexto histórico, esta paradoja se añade a la existente respecto a la verdad frente a la mejor estrategia de resolución de conflictos y a cómo enfrentar los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra en el marco de los conflictos armados internos. Según algunos el castigo a los criminales y el esclarecimiento de la verdad es una estrategia peligrosa para los procesos de reconciliación posteriores. Otros en cambio defienden que dichos crímenes deben ser castigados con toda severidad no sólo por razones éticas sino por razones pragmáticas, pues es la única manera de garantizar que éstos no se repitan. Quienes abogan por el perdón y el olvido generalmente están a la derecha de los victimarios y quienes abogan por la memoria, se ubican a la izquierda de las víctimas. Olvido y memoria son dos discursos que encarnan cada uno intereses y posiciones ideológicas opuestas.

## Referencias

### Libros

- ARROYAVE, Orlando. (2000). "Biopoder, diálogo y pulsión". En: *La desaparición su lógica y sus consecuencias*. Asociación de Foros del Campo Lacaniano en Colombia, Medellín.
- ARIAS, Fernando Jiovanni; MUÑOZ, Jenny. (2008). *Desaparición forzada y exhumaciones. Lineamientos para el auto-cuidado y acompañamiento psicosocial de víctimas funcionarias y funcionarios públicos*. Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACNUDH, Misereor Alemania, Fundación Dos Mundos, Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos en Colombia, ASFADDES, Asociación Familiares de Desaparecidos por el Apoyo Mutuo - Familiares Colombia, Fiscalía General de la Nación. Bogotá.
- CÓRDOBA TRIVIÑO, Jaime. (2001). *Derecho Penal Internacional: estudio de los delitos de genocidio, de lesa humanidad y de los crímenes de guerra con referencia al nuevo código penal*. Medellín: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. (2007). *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Intermedio editores, Mauricio Romero (ed.).
- DÍAZ FACIO-LINCE, Victoria Eugenia. (2000). "Duelo son rito". En: *La desaparición su lógica y sus consecuencias*. Asociación de Foros del Campo Lacaniano en Colombia. Medellín.
- ECHANDÍA CASTILLO, Camilo. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- GIDDENS, Anthony. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Trad. Salomón Mecer. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- \_\_\_\_\_. (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Trad. José Luis Echeverri. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- MADRID MALO, Mario. (1989). *Tres crímenes contra la humanidad. Tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial en el mundo de hoy*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, Instituto de Derechos Humanos "Guillermo Cano".
- MONROY CABRA, Marco Gerardo; NAVARRO DEL VALLE, Hermes. (2001) *Desaparición forzada de personas. Análisis jurídico de los instrumentos internacionales y de la ley colombiana 589 del 2000 sobre desaparición forzada de personas*. Bogotá: Ediciones Librería del Profesional.
- O'DONELL, Daniel. (2004). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano*.



Bogotá: Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

PÉREZ, Héspér Eduardo y SANDOVAL, Mary Luz. (2001). *La insurgencia armada y el Estado en América Latina. Intervención y paz en El Salvador*. Bogotá: Fondo de Ediciones Sociológicas, Fondo Editorial Tropykos.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano, El conflicto, callejón con salida*. Colombia. 2003

URIBE E., Juan Guillermo. (2000). "Ecce Homo". En: *La desaparición su lógica y sus consecuencias*. Asociación de Foros del Campo Lacaniano en Colombia. Medellín.

## Documentos

Alto Comisionado de las Naciones Unidas con oficina en Colombia, Intervención del señor Michael Frühling, director de la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ante la Comisión Primera del Honorable Senado de la República, "Observaciones sobre el proyecto de ley por el cual se dictan disposiciones en procura de la reincorporación de miembros de grupos armados que contribuyan de manera efectiva a la paz nacional", Bogotá, 23 de septiembre de 2003.

Comisión Colombiana de Juristas. Organización no gubernamental con estatus consultivo ante la ONU. Filial de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra) y de la Comisión Andina de Juristas (Lima). "Sin garantía del derecho a la verdad". Bogotá, junio 14 de 2005.

Diario Oficial No 45.980 de 25 de julio de 2005.

Human Rights. Enforced or Involuntary Disappearances. *Fact Sheet No 6 (Rev. 2)*, 50th Anniversary of the Universal Declaration of Human Rights 1948-1998.

Intervención de Frühling. "Patrones internacionales en materia de verdad, justicia y reparación para lograr la superación del conflicto armado". En: *Jornadas de Concertación Social para superar el Fenómeno del Paramilitarismo*, durante la Comisión Primera del Senado, el 2 de abril de 2004.

Intervención de Frühling. "Como presupuesto básico para alcanzar una paz sostenible y una sociedad reconciliada, los procesos de negociación con grupos armados ilegales necesitan un marco jurídico que respete los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación", del 1º de marzo de 2005.

Ken Ahorsu, Joy Ezeilo, Jean-Marie Kamatali, Dirk Kotzé, San Ngy, Rodrigo Uprimny. "Conflict resolution, sustainable peace, reconciliation and justice: the role of international criminal tribunals and truth commissions". Centro Internacional para la Resolución de Conflictos, Conflict Resolution Programme (PACS99), Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University, may 1999.

Ley 975 de 2005.

Molisv. "Búsqueda de verdad y justicia. Guatemala. Las dictaduras", "Búsqueda de verdad y justicia. El Salvador. Cincuenta Años de Gobiernos Militares".

Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Colombia. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. "Consideraciones sobre la Ley de Justicia y Paz", Bogotá, 27 de junio de 2005.

Naciones Unidas, Asamblea General. Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e Informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General. "Informe anual de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia". Consejo de Derechos Humanos décimo periodo de sesiones. A/HRC/10/032, 19 de febrero de 2009.

NACLA Report on the Americas. Vol XXXII, 1999, Twilight of the general. Chile alter the arrest of Pinochet. Mexico's secret war in Chiapas, Guatemalan Truth. Chapter "Recommendations of UN comisión for historical clarification".

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Comunicado de prensa, "Observaciones al proyecto de ley estatutaria que trata sobre la reincorporación de los miembros de grupos armados", Bogotá, 28 de agosto de 2003.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Documentos "Recomendaciones y compromisos, Colombia", 2003, 2004 y 2005.

Priscilla B. Hayner. "Fifteen Truth Commissions-1974 to 1994: A Comparative Study". In: *Human Rights Quarterly*, Vol. 16, No. 4, 597-655; 1994, by The Johns Hopkins University Press.

Roht-Arriaza Naomi and Gibson Lauren. (1998). "The Developing Jurisprudente on Amnesty". En: *Human Rights Quarterly*, Vol. 20.

Washington College of Law, Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Resolución No 1/83, Casos de Personas Desaparecidas Argentina; y Resolución No. 11/83, Casos de Personas Desaparecidas Chile.

### Direcciones electrónicas

<http://www.utp.edu.co/facies/educacioncontinua/psiquiatria/DEPRESION.pdf>

<http://www.pcr.uu.se>

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/15/dtr/dtr3.pdf>

<http://www.fidh.org/Anulacion-de-las-leyes-de>

<http://www.prensaindigena.org.mx/nuevositio/2009/04/11/uruguay-270000-firmas-para-anular-la-ley-de-impunidad/>

<http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/desap/cap5.html>

<http://www.ec.terra.com/terramagazine/interna/0,,E18860-013143095,00.html>

<http://ecodiario.economista.es/internacional/noticias/1230835/05/09/Peru>

<http://www.nydia-erika-bautista.org>

<http://www.derechos.net/aprodeh/informes/impunidad.html>

<http://www.pcslatin.org/notihome/notihome01.php>

<http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo14822DocumentNo1466.PDF>

<http://www.fiscalia.gov.co/justiciapaz/Documentos/ley975gaceta.pdf>

<http://www.eltiempo.com/archivo/buscar?q=votos+ley+de+justicia+paz>

<http://www.coljuristas.org/archivos/9752005/comunicadoccj.org>

<http://www.coljuristas.org/justicia/Sintesis%20de%20la%20demanda.pdf>

<http://www.Semana.com> de lunes 20 de julio de 2009

<http://www.derechos.net/doc/cidh/desa.html>

<http://www.doc.es.amnesty.org/.../BRSCGI?>

[http://www.wcl.american.edu/pub/humright/digest/Inter-American/espanol/annuales/1982\\_83/1183.html](http://www.wcl.american.edu/pub/humright/digest/Inter-American/espanol/annuales/1982_83/1183.html)

<http://www.derechos.org/nizkor/impu/righttotruth.html> 59 sesión del 20 de abril del 2005, [Adopted without a vote. See chap. XVII, E/CN.4/2005/L.10/Add.17]

<http://www.derechos.org/nizkor/impu/dihonu.html>

<http://www.alertanet.org/GVelez-2.htm>

<http://www.derechos.org/nizkor/impu/impuresol.html>

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/3f5719e38236f89bc1256991004ad1d7/2d648dc9914af84cc1256b9700540cdc/\\$FILE/G0210029.doc](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/3f5719e38236f89bc1256991004ad1d7/2d648dc9914af84cc1256b9700540cdc/$FILE/G0210029.doc)

[http://cijus.uniandes.edu.co/proyectos/cd\\_justicia/ficha2/notas/6.pdf](http://cijus.uniandes.edu.co/proyectos/cd_justicia/ficha2/notas/6.pdf)

[http://www.fundacionhenrydunant.org/documentos/tesinas\\_2006-2007/  
Derechos\\_economicos\\_sociales\\_y\\_culturales\\_victimas\\_y\\_delitos.pdf](http://www.fundacionhenrydunant.org/documentos/tesinas_2006-2007/Derechos_economicos_sociales_y_culturales_victimas_y_delitos.pdf)

# REPARACIÓN EN CONTEXTOS TRANSICIONALES COMPLEJOS. UN ESTUDIO DE CASO.\*

LALY CATALINA PERALTA GONZÁLEZ\*\*

Recibido: 13 de septiembre de 2009

Aprobado: 10 de octubre de 2009

*Artículo de investigación*

---

\* Este artículo recoge algunos de los resultados de mi tesis de maestría en Antropología Social de la Universidad de los Andes. La investigación la adelanté con 10 desmovilizados, mandos medios y bajos del desmontado Bloque Héroes de Granada (BHG) y 30 mujeres víctimas del conflicto armado en San Carlos, Antioquia. Es necesario aclarar que estos desmovilizados no son victimarios directos de las víctimas con las que trabaje.

\*\* Socióloga, Universidad del Rosario. Magíster en Antropología Social, Universidad de los Andes. Profesora de carrera académica de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, Bogotá.



## Resumen

Este artículo presenta y analiza las expectativas frente al derecho a la reparación expresadas por un grupo de víctimas y desmovilizados que adelanta procesos simultáneos de recuperación emocional y reinserción en San Carlos, Antioquia. La tesis que sugiero evidencia cómo estas expectativas, que están muy por debajo de lo que la jurisprudencia internacional establece para esta clase de víctimas, están definidas por el contexto cultural y las lecturas explicativas que se han hecho del pasado en el municipio. El artículo aporta insumos novedosos al debate entre aquellos que buscan exigir el cumplimiento de los estándares internacionales en contextos transicionales complejos y aquellos que sugieren modificarlos o adaptarlos en función de dichas realidades.

**Palabras claves:** justicia transicional, derecho a la reparación, memoria, víctimas, desmovilizados.

## REPARATION IN COMPLEX TRANSITIONAL CONTEXT. A CASE STUDY.

### Abstract

This article presents and analyzes expectations -in terms of the right to reparation- expressed by a group of victims and demobilized citizens who are undertaking simultaneous emotional recovery and reinsertion processes in San Carlos, Antioquia. This dissertation evidences how these expectations, which are well below what international jurisprudence establishes for this type of victims, are defined by the cultural context and the explanatory readings on the past in the municipality. The article provides new input on the debate between those who seek compliance of international standards in complex transitional contexts and those who aim at modifying or adapting them according to such realities.

**Key words:** transitional justice, right to reparation, memory, victims, demobilized citizens

Diferentes estudios han evidenciado las restricciones que los elementos de contexto imponen a la justicia transicional<sup>1</sup> (Kritz, 1995; Minow, 1998;

---

<sup>1</sup> Ruti Teitel (2003) define la justicia transicional como una forma de justicia asociada a períodos de fuertes cambios políticos en los que se deben enfrentar los crímenes cometidos por un régimen opresor. Por su parte, en 1997 Louis

Rotberg y Thompson, 2000; Teitel, 2000; ONU, 2004; Filippini y Magarrell, 2005). Para algunos, considerar las necesidades particulares de los países en situación de conflicto, los cuales requieren espacio de maniobra en la solución y negociación de sus conflictos, puede implicar la consecuente flexibilización del juicio moral sobre las dinámicas endógenas de la justicia transicional (Orozco, 2005). Así mismo, otros afirman que más allá del mecanismo transicional implementado, el modelo de justicia adoptado deber ser congruente con las actitudes<sup>2</sup> de aquellos a los que desea beneficiar (Kiza, Rathgeber y Holger-C.Rohne, 2006); por ello, aunque exista una valiosa base compartida de normas universalizadas, responder a las expectativas de aquellos que fueron directamente afectados por la violencia resulta esencial para el éxito de cualquier proceso de reconciliación y reconstrucción. Si se olvida lo segundo y se privilegia lo primero, la justicia probablemente será entendida como un mecanismo más comprometido con “purificar” la conciencia de la comunidad internacional que con reconstruir la sociedad traumatizada (*Ibid.*: 50).

Por el contrario, otros advierten que considerar los elementos de contexto no puede justificar el incumplimiento de un derecho o ir en detrimento de las obligaciones del Estado (Filippini y Magarrell, 2005). Cuando la situación de contexto, en lugar de ser valorada como un criterio de oportunidad y modo de cumplimiento, es interpretada como un contenido sustantivo contrario a la justicia de transición, se pone en riesgo los fundamentos mismos de todo el proceso y, con ello, la posibilidad de garantizar el respeto a los derechos humanos de manera sustentable (*Ibid.*: 21). En este mismo sentido, la ONU refiriéndose a las limitaciones contextuales afirma que “*la cuestión no podrá ser nunca si hay que fomentar la justicia y la rendición de cuentas, sino más bien cuándo y cómo hacerlo*” (ONU, 2004: VIII.21).

El estudio de caso que presento a continuación resalta la forma en que víctimas y perpetradores perciben algunos eventos transicionales, sin perder de vista

---

Joinet recogió diferentes experiencias transicionales e identificó tres derechos fundamentales para las víctimas de violaciones a los derechos humanos y tres deberes correspondientes al Estado en estos casos: (i) establecer la verdad sobre los hechos ocurridos, (ii) hacer justicia a los ofensores y (iii) reparar adecuadamente los perjuicios derivados de las infracciones a los derechos humanos; a ellos agregó la necesidad de garantizar la no-repetición de los hechos violentos. Evitar cualquier germen de violencia futura exige hacer efectiva la trilogía de derechos, ellos son la garantía de un Estado de Derecho sustentable.

<sup>2</sup> En Colombia se han adelantado estudios que intentan medir percepciones y actitudes de las víctimas frente a ciertos mecanismos de justicia transicional. Entre otros: *Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación* (2005); *Encuesta Ciudadanía y Conflicto: percepciones desde la cotidianidad en Colombia* (2006, 2007 y 2008); *Reparación en Colombia ¿qué quieren las víctimas?* (2008). A nivel internacional: *People on war report ICRC worldwide consultation on the rules of war* (2000); *A call for justice A National Consultation on past Human Rights Violations in Afghanistan, Forgotten Voices. A Population-Based Survey of Attitudes about Peace and Justice in Northern Uganda* (2005); *Victims of war: an empirical study on war-victimization and victim's attitudes towards addressing* (2006).



los estándares trazados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Describo, desde el nivel local, lo que las víctimas esperan del derecho a la reparación y evidencio cómo las expectativas de facto de los ciudadanos, que en este caso particular están muy por debajo de las expectativas legítimas que les corresponde por su condición particular, no pueden ser leídas sin atender el contexto cultural en el cual están inscritas y las condiciones particulares del proceso transicional que se adelanta. La pretensión no es resolver sino aportar insumos novedosos al debate entre aquellos que buscan exigir el cumplimiento de los estándares internacionales en contextos transicionales complejos y aquellos que sugieren modificarlos o adaptarlos en función de dichas realidades.

El trabajo de campo lo desarrollé con el Centro de Acercamiento para la Reparación y la Reconciliación (CARE), el cual ha iniciado procesos simultáneos de reinserción con ex combatientes y recuperación emocional con víctimas en San Carlos, Antioquia. En la primera parte del artículo reseño el contexto municipal e institucional del CARE, posteriormente describo la manera en que los miembros del Centro entienden el pasado violento que debe ser superado y definen las categorías de víctimas y victimarios. Finalmente, reseño la manera en que estas tres definiciones influyen en las expectativas que tanto desmovilizados, como *Abrazadas* y *Provisames*<sup>3</sup>, tienen respecto al derecho a la reparación.

## I. Contexto municipal e institucional

San Carlos es un municipio ubicado en la subzona de embalses en el oriente antioqueño con una población de 21.000 habitantes aproximadamente. A pesar de ser éste un municipio de vital importancia para el país por su riqueza hidroeléctrica<sup>4</sup>, el terror se impuso como patrón habitual ante la ineficacia operacional del Estado y sus instituciones. Durante 1998, el municipio de San Carlos contaba con aproximadamente 25.000 habitantes, 10.000 de los cuales fueron desplazados a causa del control estratégico que las autodefensas lograron en la zona entre 1999 y 2003<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Las *Provisames* (Promotoras de Vida y Salud Mental) son terapeutas populares que brindan primeros auxilios emocionales; las cuales han sido capacitadas en el marco de un proyecto adelantado por Conciudadana y el Programa para la Paz del CINEP en el oriente antioqueño. Las víctimas que reciben la atención emocional de las *Provisames* se llaman *Abrazadas*. El CARE está compuesto por mujeres formadas como *Provisames*, otras *Abrazadas* que han sido atendidas por las *Provisames* y algunos desmovilizados del Bloque Héroes de Granada.

<sup>4</sup> El oriente antioqueño produce el 30% de la energía nacional. San Carlos al estar bañado por los ríos San Carlos, Samaná del Norte, Guatapé, San Miguel, El Arenal y Calderas, cuenta con dos centrales hidroeléctricas de ISAGEM y una de EPM.

<sup>5</sup> Desde finales de los noventa, en el área rural de San Carlos y Granada, el ELN hizo presencia con el Frente Carlos Alirio Buitrago, y las FARC por medio del Frente 9. Sin embargo, la agudización del conflicto ocurrió a principios de 2000 con la llegada del Bloque Metro, bajo el mando de alias “Rodrigo” o “Doble Cero”. Este Bloque fue

...la primera vez que los paracos se entraron acá nosotros creímos que ahí se nos había acabado toda la vida... una tarde como a las cuatro de la tarde, de un momento a otro todo esto quedo cubierto de paramilitares que estaban que se entraban a este pueblo en caballos empantanados hasta los dientes, cargados hasta lo que no tenían. En este barrio no dejaron ni a una persona, niños, enfermos y viejitas a todos nos agredían con palabras ofensivas, con groserías, con papeles en mano, ¿usted cree que eso es vida?, de un momento a otro estar arriados, usted no podía ir despacio. Hacernos dar vueltas en el parque disparando al aire, después encerrarnos en el coliseo, ¡ay Dios esa fue una cosa tenaz!... lo único que se escuchaba es que si no salíamos de las casas iban a encender el barrio, que le iban a meter candela a las casas, nos decían las cosas más asquerosas. Esa noche hubo tanto muerto... fue una noche aterradora, se murió una persona de infarto, eso era una cosa aterradora, usted no se puede imaginar lo que pasamos allá (Provisame, noviembre de 2007).

Las difíciles condiciones de orden público que el municipio padeció de 1998 a 2004, cambiaron sustancialmente a partir de 2005<sup>66</sup> debido al incremento de la fuerza pública y la desmovilización del bloque paramilitar que hacía presencia en el municipio: Bloque Héroes de Granada. La creciente presencia militar obedeció a un interés particular de la Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, de garantizar el cuidado de la infraestructura energética y vial de la zona.

Aunque la presencia del Estado Nacional ha mejorado considerablemente las cifras de seguridad, esta presencia no ha sido suficiente para contrarrestar las fragilidades democráticas del municipio. Juan Alberto García, alcalde electo para el periodo 2002-2005 y 2008-2011, obtuvo en su primer triunfo electoral el 72% de los votos totales (de 2.561 obtuvo 1.866). Esta atipicidad, que no fue exclusiva del municipio sino una constante en el departamento, ilustra cómo el avance de los grupos paramilitares transformó el mapa político antioqueño entre 1998 y 2002 y dio lugar a la cooptación de la institucionalidad por parte de estos grupos armados (López, 2007: 176)<sup>7</sup>. Durante su segundo periodo como alcalde, el señor García duró seis meses en ejercicio; el CTI lo capturó el 5 de

---

desplazado de forma violenta por el Bloque Cacique Nutibara, a cargo de Alias "Don Berna"; una vez este último se desmovilizó, el Bloque Héroes de Granada entró a reemplazarlo en noviembre de 2003. Este bloque igualmente se desmovilizó en agosto de 2005.

<sup>66</sup> El municipio pasó de 155 personas asesinadas en 2001, a 15 en 2006 (-90,3%); de 13 secuestros en 2000 a uno en 2006 (-92,33%); de 14 desaparecidos en 2005 a 2 en 2006 (-85,7%) y de 4.785 desplazados en 2002 a 20 que salieron el año pasado por su propia iniciativa (-99,5%) (Datos aportados por la administración municipal)

<sup>7</sup> Los comportamientos electorales atípicos le permitieron a los partidos emergentes que financiaban los paramilitares consolidar posiciones de supremacía regional. Esta atipicidad permitía que un candidato se comportara como candidato "cuasi" único en el lugar donde obtenía los votos (López, 2007: 173).

mayo de 2008 por los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por designación oficial diferente y falsedad ideológica en documento público. Aunque la Fiscalía General creía tener pruebas contundentes de que el ex alcalde se había apropiado de un predio despojado a campesinos a través del apoyo paramilitar, lo dejó en libertad en febrero de 2009. Inexplicablemente, los términos del proceso se vencieron en el escritorio de un fiscal delegado ante la Corte. No obstante, la Procuraduría General lo destituyó e inhabilitó durante 12 años, por utilizar en forma indebida 1.013 millones de pesos de los recursos de la salud de su municipio (*El Tiempo*, junio 11 de 2009).

### 1. Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación (CARE)

Aún cuando la desmovilización de 2.033 paramilitares del Bloque Héroes de Granada (BHG)<sup>8</sup>, mejoró las condiciones de orden público del municipio, el arribo de 46 de ellos al casco urbano de San Carlos generó sospechas y temores en la población civil. Este municipio es la tierra natal o el lugar en donde residen hijos y esposas de algunos desmovilizados del BHG, sin embargo, estos vínculos familiares no fueron suficientes para aliviar la tensión que su llegada produjo en la convivencia.

Yo decía al principio “qué miedo el día que toque encontrarse con ellos”, primero era el miedo y el temor, uno no quería ni salir, después vino la desmovilización y ahí empezó la etapa de la negación, no queríamos nada con ellos, uno pasaba y ni volteaba a ver en donde ellos estaban, pasaba sin mirar, todavía no lo asimilábamos... es toda una generación perdida (Provisame, noviembre de 2007).

El temor al encuentro público con los ex combatientes, se explica en parte por la velocidad sorprendente con la que el proceso de desmovilización, dirigido por el Gobierno Nacional, convirtió a los antiguos combatientes, que se presumía no habían cometido delitos atroces, en ciudadanos del común<sup>9</sup>. De los 2.033 sólo 30 serán procesados por algún delito.

...a los menores los enviaron a las casas, otros no se entregaron y los que se entregaron declararon tres pendejadas, como hicieron la declaración antes del pronunciamiento de la Corte quedaron libres de toda culpa. Aquí se desmovilizó la Virgen del Carmen (Provisame, noviembre de 2007).

<sup>8</sup> Este Bloque se desmovilizó el primero de agosto de 2005 en Cristal, Antioquia.

<sup>9</sup> Esto fue así para quienes no fueron procesados o condenados por delitos no indultables o amnistiables según lo dispuesto por la Ley 782 de 2002 y el Decreto 128 de 2003.

Para responder al ambiente de incertidumbre creado por la desmovilización del BHG, Pastora Mira, concejal municipal, convocó a un cabildo abierto<sup>10</sup> que dio como resultado la aprobación del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación (CARE) como política pública municipal. Una vez aprobado, éste ha sido el espacio adecuado para acompañar procesos de reinserción de algunos desmovilizados del BHG y adelantar procesos de recuperación emocional de un número importante de víctimas del municipio. El CARE se ha hecho especialmente visible por el importante número de cuerpos desaparecidos que han sido hallados e identificados en el municipio. Igualmente resulta significativo, la inauguración del único monumento en honor a las víctimas del conflicto armado con el que cuenta San Carlos. Este fue financiado por la Gobernación de Antioquia y ubicado a espaldas del Simón Bolívar de la plaza principal.

## II. Pasado, víctimas y perpetradores

Algunos de los ejercicios de memoria organizados por el CARE permiten entrever la manera en que sus miembros entienden tres preguntas clave en cualquier proceso que intente dejar atrás la guerra y dar inicio a la paz: (1) cuál es el pasado violento con el que víctimas y desmovilizados deben lidiar, (2) quiénes son las víctimas que sufrieron los efectos de la violencia y deben ser reparadas y (3) quiénes son los victimarios responsables de los hechos atroces que deben ser castigados criminalmente.

### 1. El pasado violento: ¿una guerra antisubversiva?

En el contexto particular de San Carlos, hoy no existe una resistencia clara frente aquellos que leen y explican el pasado violento del municipio como una “guerra antisubversiva”. Estos relatos, que en mi concepto simplifican y evaden la complejidad de los hechos pasados, recorren los rincones del pueblo sin muchos obstáculos. De ello me percaté en uno de los talleres a los que asistí, en donde tanto víctimas como desmovilizados vinculados al CARE presentaban gráficamente el pasado violento de San Carlos. Las víctimas presentaban sus hechos de dolor como relatos aislados y privados, en ellos la violencia aparecía como un *ente* con impulso propio que había excedido lo humanamente explicable y evitable. En estos relatos la violencia representaba una especie de demiurgo mucho más responsable de la calamidad que los protagonistas aparentes; aparecía como un fenómeno anónimo o un desastre

---

<sup>10</sup> El cabildo abierto es la reunión pública de los Concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad (Artículo 9, Ley 134 de 1994).

natural al que se le podía atribuir los efectos de todo lo sucedido (Pécaut, 1997: 29). Por su parte, los desmovilizados narraban cada acontecimiento violento articulándolo en la historia nacional, con ello verificaban la "*grandeza de su actuar*". En sus relatos no era extraño que se autorreconocieran como "héroes" al hacer alusión a lo patriótico de su actuar y al sacrificio que habían realizado en función de la seguridad del municipio.

...no es nada agradable dejar la familia, los padres, uno en un monte a la 1, 2, 3 de la mañana caminando toda la noche cayéndole un aguacero encima y con hambre, esperando que le cayera un tiro por detrás, una cosa es decir en el monte y otra es estar allá viviéndolo... éramos personas que tenían en su mente que la guerrilla estaba acabando con el país y que de una u otra forma había que contrarrestarla... así es que se fueron viendo los resultados (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

Ante el silencio pasmoso del auditorio, la capacidad argumentativa de los desmovilizados se impuso frente a la emotividad de las víctimas, su oratoria evidenció con claridad la difícil lucha antiterrorista que "todo" el municipio de San Carlos había tenido que librar. Al finalizar la jornada, cualquier oyente ingenuo hubiera podido agradecerle a los desmovilizados la heroica batalla que pelearon por la "paz" del municipio.

La escasa resistencia de las víctimas frente a esta lectura particular del pasado puede obedecer tanto al contexto de impunidad actual como a los mecanismos de terror puestos en marcha por los paramilitares y que aún hoy parecen tener vigencia en el municipio. Para el año 2003, la contundencia militar de los paramilitares en San Carlos había diezmando significativamente la presencia guerrillera en el municipio y los mensajes aleccionadores de horror habían definido con claridad cuál era el enemigo común que debía ser combatido. En este punto del conflicto, la presencia paramilitar en el municipio obedeció más a una lógica de protección que de confrontación (Pécaut, 1999: 34). Razón por la cual su capacidad de aniquilación los pudo haber convertido en símbolos de orden, fuentes de autoridad y seguridad frente a la amenaza subversiva.

Cuando nos íbamos a desmovilizar muchas personas se acercaban y nos pedían que no lo hiciéramos, que qué iba a ser de ellas si nosotros no estábamos para protegerlas (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, noviembre de 2007).

Antes de hacerle un monumento a las víctimas en el parque, deberíamos hacerle un monumento a Jhonny<sup>11</sup>, este muchacho sí es un héroe para este pueblo (Participante taller de Memoria Pintada, noviembre de 2007).

Aunque las grandes masacres ya no tienen lugar en el municipio, las acciones aisladas de violencia aleccionadora mantienen viva la memoria del terror, estas prolongan la dominación paramilitar en el tiempo y logran moldear todavía ciertos comportamientos (Franco, 2002: 15).

Uno todavía no dice mucho, porque mire que ellos todos no se desmovilizaron y mire que aquí siempre ha habido desapariciones después de eso, que los desaparecen por ahí en cualquier momento (Abrazada, octubre de 2007).

## 2. Víctimas peregrinas

En San Carlos, al igual que en el resto del departamento de Antioquia, la religiosidad popular católica es un elemento que impregna toda la vida de los habitantes, es por ello que resulta familiar la inserción de la figura sacerdotal en las prácticas sociales y en la vida cotidiana de la población. Es así como el sentido que asume el sufrimiento para las víctimas, parte de una concepción antropológica cristiana.

Las víctimas se descubren como una unidad bio-psico-espiritual. El aspecto biológico remite a la dimensión corporal y material de su ser; el psicológico a los pensamientos, sentimientos, emociones; y el nivel espiritual a su capacidad de entrar en contacto con la trascendencia y experimentar lo sobrenatural. Esta tercera dimensión es para ellas la más importante, en cuanto se asumen como peregrinas por la vida temporal.

Para la fe católica, la muerte comporta una disociación de la realidad biológica y psicológica de la espiritual, esas dos primeras son importantes sólo en cuanto medios para alcanzar la vida y la santidad eterna. De esta manera si la persona no puede escoger *cómo morir* en la vida terrena, sí puede escoger *cómo vivir* la vida eterna: es en la vida temporal que se construye la vida eterna (Doig, 2005). Desde esta perspectiva el sentido salvífico del sufrimiento tiene un carácter educativo, en cuanto busca superar el mal y reconstruir el bien en el mismo sujeto que sufre (Juan Pablo II, 1984: 17).

---

<sup>11</sup> Ex comandante del BHG en San Carlos, quien se encontraba en el mismo recinto. Mientras pronunciaba estas palabras, tomó la mano de Jhonny y la elevó con fuerza, haciendo señal de honor.

...yo bendije las manos de los que llevaban arrastrado al niño porque ya a él lo mataron, ya él murió y uno sabe que si uno es rencoroso entonces el alma del que se murió sufre, yo no quise hacer nada en contra de ellos; si fuera que así el hijito volviera, pero no, ya el que se murió, se murió. Yo a papá Dios le recé por ellos, porque siempre sufrir es muy horrible y si uno reza por los pecadores que vemos, papacito Dios le ayuda a uno y a uno le va bien (Abrazada, abril de 2008).

Por ello, para las víctimas entrevistadas los sufrimientos terrenos, son males menores y temporales que padecen la dimensión biológica y emocional. Sin embargo el peor de todos los males sería el sufrimiento definitivo de perder la vida eterna. Lo contrario de la salvación no es pues solamente el sufrimiento temporal sino el ser rechazado por Dios, la condenación (Juan Pablo II, 1984: 8).

...es como se dice "el censado será humillado y el humillado será censado" no más hasta ahí le digo, nosotros tenemos que perdonar muchas cosas en la tierra porque en el cielo el único que sabe es Él, qué nos pasará más tarde después de que estemos en enfermedad (Abrazada, octubre de 2007).

Esta visión escatológica no sólo aplica para las víctimas sobrevivientes de los hechos atroces sino para los seres queridos que ya han muerto o han desaparecido. Por ello, resulta de vital importancia para las víctimas que sus seres queridos reciban todos los sacramentos que preparan a la persona para el encuentro con Dios.

...qué alegría que en medio de las suplicas mi Dios le dio la salvación, él también estaba recién confesado y esa misa era pa' echarlo al otro mundo ya (Abrazada, octubre de 2007).

Es así como desde esta perspectiva, las víctimas se entienden como peregrinas que anhelan la vida eterna, sin haberse descubierto en esta vida temporal como ciudadanas a las que les han violado sus derechos.

### **3. Universo de los que sufren**

La incapacidad de darle sentido al pasado marcado por el horror y la vigencia de la retórica paramilitar en el municipio conllevan múltiples consecuencias sobre la distinción entre víctimas y victimarios. En los relatos suelen desdibujarse los límites entre quienes siendo inocentes sufrieron un

daño y quienes sufrieron un mal a causa de sus propias acciones. Cuando la guerra deja de ser una lucha antisubversiva y se convierte en un ente con lógica propia, los desmovilizados como *héroes* se desvanecen y aparecen los desmovilizados como *víctimas*<sup>12</sup> y es ahí cuando entran a ser parte del “universo de los que sufren”.

Primo Levi sugiere el concepto de “zona gris” para definir una clase híbrida de prisioneros-funcionarios que surgen en los campos de concentración nazi “cuando contornos mal definidos separan y unen al mismo tiempo a los dos bandos de patrones y siervos” (1989: 502). Sin embargo, aclara que esta difícil distinción jamás podrá entenderse como que: “todos somos víctimas o asesinas y aceptamos estos papeles voluntariamente” (*Ibid.*: 508). Para Levi confundir las víctimas con los ofensores es una enfermedad moral, una señal de complicidad y un intento por adulterar las bases de necesidad de justicia (*Ibid.*: 509). Aunque los ofensores sufran o sean castigados, estos sufrimientos no son suficientes para incluirlos entre las víctimas. No son posiciones intercambiables, el primero debe ser castigado mientras que la segunda debe ser compadecida y ayudada (*Ibid.*: 487).

Este intercambio de posiciones es muy común entre las víctimas y desmovilizados entrevistados. Son muchas las razones por las cuales se desdibujan los límites entre el sufrimiento que padece una víctima inocente y los males que aquejan a un victimario. Varias razones permiten que ello ocurra. Por un lado, los vínculos de consanguinidad que existen entre la población civil y algunos miembros de los grupos paramilitares, tienden a justificar o aminorar la responsabilidad criminal que le corresponde a estos últimos. Por otra parte, cuando se asume que el conflicto armado es un “ente” con *carácter propio*, se entiende que éste efectúa sus alcances sin que los causantes tengan responsabilidad sobre sus efectos. En cuanto se escinden los actos de los actores que lo ejecutan, las acciones son sucesos sin dueños. Atribuirle una “lógica” propia a la guerra, no sólo torna trivial la participación individual de cada uno de aquellos que son encargados de llevarla a cabo, sino que incluso los puede convertir en víctimas de la misma: una vez la maquinaria de la guerra se ha puesto en movimiento, los agentes de la acción deben responder a ella casi de modo involuntario (Gallego, 2001: 36). Esa comprensión particular de la guerra, muestra cómo el curso de acción seguido por los perpetradores era la única opción dispuesta para ellos, anula la posibilidad que estos tienen de disentir y los representa como eslabones de algo que supera su voluntad: si la guerra es la que mata, los autores de los crímenes se convierten en instrumentos destinados a cumplir con la historia (*Ibid.*: 46).

---

<sup>12</sup> Ver Bolívar (2005) sobre la auto caracterización simultánea de los comandantes paramilitares como héroes que aceptaron el desafío de enfrentar la guerra y como víctimas.



...estos muchachos son sólo los idiotas útiles de la guerra (Abrazada, octubre de 2007).

...entonces causamos daño, un daño indirecto y a la vez directo que no se quería pero que tocó porque así es la guerra y hay que reconocerlo pero no era lo que se quería en realidad (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, noviembre de 2007).

Como las víctimas son el resultado indeseado y espontáneo que trajo la guerra y no el producto de la acción conciente y responsable de quienes torturaron, desaparecieron o asesinaron, el *universo de los que sufren* es una enorme *zona gris*, en donde la voluntad del que daña siempre está viciada por una causa que excede su libertad y lo obliga a lo indeseado. Mientras unos sufren al ver su actuar determinado, otros sufren por los efectos que estos crean. Bajo estas condiciones, hoy los “muchachos”, tienden a ser considerados como otro grupo de víctimas que demanda acciones particulares del Estado y la sociedad en general.

...los desmovilizados están ahí muy vulnerables, necesitan mucho afecto de parte de sus familias, ellos se desmovilizan y dicen “yo trabajaba en eso, eso al menos me daba con qué comer” por eso a la gente le toca que los enamoren de la vida civil y al mismo tiempo que les brinden una estabilidad económica. No sé, ayudas en estudio para que ellos otra vez se vuelvan acá porque eso es muy duro, por ejemplo hace poquito había un desmovilizado que no tenía trabajo y tenía los niños enfermos y ese muchacho era que se enloquecía y doña Pastora le dio plata para que comprara la droguita pa'l niño (Provisame, abril de 2008).

Esta aproximación maternal, da lugar a un sinnúmero de justificaciones que excusan a los desmovilizados de la responsabilidad que les cabe por los actos atroces que cometieron en el pasado. En ocasiones, a los victimarios se les excusa por que estaban poseídos por fuerzas sobrenaturales: “ellos estaban, no sé, como endiablados yo creo” o bajo el efecto de sustancias que alteraban su voluntad: “decían que ellos (los paramilitares) se les comían los corazones fritos (a sus víctimas), se los comían con arepa”. A la luz de estas atribuciones los victimarios no son *agentes morales* responsables por sus actos, sin embargo, cuando a estos se les atribuye algo de “*agencia*”, se suele desdibujar la intencionalidad de sus acciones.

...¿usted sabe cuántas noches de desvelo han tenido los victimarios? y más aún cuando ellos llegan y le dicen a uno “es

que uno nunca se imagina el daño que le está haciendo a las otras personas” (Provisame, abril de 2008).

Así mismo, se les libera de toda culpa moral y responsabilidad criminal por haber obedecido la orden de un superior<sup>13</sup>. Ante la disyuntiva de obedecer o perder la vida, no aplica la máxima socrática que afirma que “es preferible sufrir una injusticia que cometerla”.

...un Ernesto Báez puede decir “yo mandé a matar a fulano, a perano y zutano”, pero una situación diferente eran los partes de guerra que exigían tantos muertos al mes ¿cierto? y como desmovilizados que somos a nosotros sólo nos mandaban “haga esto y haga esto y ya” (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

...muchas veces nos daban permisos para salir uno a tomarse unos tragos (...) la gente sabía que tiene que volver porque si no volvían iban y lo mataban o le mataban la familia, y había mucha gente que no quería volver pero volvían obligados precisamente por eso (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, noviembre de 2007).

Esta distinción entre los comandantes y “los muchachos” (Bolívar, 2005), le asigna un rol pasivo a los desmovilizados vinculados al CARE, en cuanto se asume que ellos no eran los sujetos de la historia de la organización paramilitar (Bolívar, 2005: 80). Es por ello que al *universo de los que sufren* sólo ingresan los mandos medios y bajos, pero no los grandes jefes paramilitares.

...lo hicieron de pronto porque fue mandado por otro más mandón ¿no?, digo yo “yo soy mandada por otro, mas sino hago esto me matan es a mí o sea yo estoy obligada”, estaban peligrando con la muerte, si a mí me vienen a matar yo tengo que hacerlo porque yo estoy allí, estoy en ese conflicto (Abrazada, abril de 2008).

Otra de las justificaciones habituales remite a un cierto determinismo de la historia personal sobre los actos presentes. Pareciera que los actos atroces cometidos por los victimarios hubieran estado causalmente determinados por una infancia dolorosa, la ausencia de oportunidades productivas o la pérdida de un ser querido por la violencia guerrillera.

---

<sup>13</sup> Sobre casos de obediencia debida ver: ARENDT, Hannah. (1999). *Eichmann en Jerusalén un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.

...uno no sabe, papás bien brutos que hicieron esos hijos, uno no sabe de dónde vendrán o que tal vez sufrieron mucho porque ahora hay gente que echa a los niños pequeños de la casa, mamás muy descaradas o alguien que no quiere mantener los muchachitos, entonces uno no sabe, o que la plata o ver el desempleo, tal vez les parece fácil meterse pero una vez que estén bien metidos debe parecerles difícil salirse... el que se mete a eso ya se acostumbra y le debe parecer más fácil porque sí esperan la plata que ellos les dan (Abrazada, abril de 2008).

Yo digo que eso es muy triste, eso es triste para ellos porque como le digo la única opción que encuentran son las armas entonces toca que el gobierno no los abandone... (Abrazada, abril de 2008).

...nosotros no actuamos porque quisimos estar ahí, porque nos gustara estar ahí, muchos de nosotros entramos porque nos tocó a la fuerza, otros entraron por la sed de venganza porque la guerrilla les mató a sus familiares, entonces hay un montón de cosas que nosotros nos ponemos a analizar y nosotros también somos víctimas del conflicto y la justicia que nos pueden aplicar es como vincularnos al ala productiva y reintegrarnos a la sociedad (Desmovilizado del Bloque Héroes de Granada vinculado al CARE, abril de 2008).

Cada una de las justificaciones que permiten el ingreso de los desmovilizados al "universo de los que sufren" es posible gracias a que el pasado violento que se pretende superar en el municipio de San Carlos es leído desde una amplia gama de significados. Aunque en ocasiones es imposible representarlo por el sinsentido del horror, en otras el pasado representa la valiente lucha antisubversiva librada en el municipio; según sea el sentido que se le atribuya a ese pasado los desmovilizados representan *víctimas* o *héroes*.

### III. Expectativas frente al derecho a la reparación

Tanto la antropología cristiana como el fluido intercambio de posiciones que se presenta en el "universo de los que sufren", explica de cierta manera cómo cada uno de grupos que conforman el CARE (provisames, abrazadas y desmovilizados) entienden y definen el derecho a la reparación. Las expectativas expresadas por cada uno de estos grupos reducen la reparación a una de las dimensiones constitutivas de este derecho, razón por la cual no coinciden con lo que formalmente la jurisprudencia internacional establece; la brecha que existe entre las expectativas formales y las expectativas de facto

abre la discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de que sea el marco normativo internacional, el ideal hacia el cual deban orientarse los procesos transicionales locales.

## 1. Derecho a la reparación: dimensiones constitutivas

El derecho a la reparación procura suprimir, moderar o compensar los efectos de las violaciones cometidas, por ello “su naturaleza y su monto dependen de las características de la violación y del daño ocasionado en los planos tanto material como inmaterial” (CNRR, 2007: 127<sup>14</sup>).

El ideal de reparación completa sería restaurar el *statuo quo* anterior a la violación o compensar proporcionalmente el daño padecido, sin embargo, no existe en el mundo un programa de reparaciones que haya intentado satisfacer ese criterio (De Greiff, 2005: 189). En casos de justicia transicional no se procura tanto una “compensación proporcional” sino una “reparación integral”. Siguiendo la línea trazada por los estándares internacionales, se ha definido que la “reparación integral” supone reconocer cinco diferentes dimensiones: la *restitución* busca devolver a la víctima a la situación anterior a la violación; la *indemnización*, consiste en comprender los perjuicios causados por el delito y generalmente asume la forma de un pago en dinero como reconocimiento de los daños padecidos; la *rehabilitación*, se refiere al cuidado y la asistencia profesional que las víctimas requieren para restablecer su integralidad física y moral después de la violación cometida en su contra; la *satisfacción*, consiste en realizar acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad de lo sucedido; y las *garantías de no repetición*, hacen referencia a aquellas medidas dirigidas a evitar que las víctimas vuelvan a ser objeto de vulneración de su dignidad (CNRR, 2007: 20).

Estas cinco dimensiones deben ir acompañadas de una coherencia externa entre las medidas de reparación y todas las demás medidas de justicia transicional. Entre más estrecha sea la relación entre unos y otros, mayor será la probabilidad de que cada uno de estos mecanismos sea percibido como exitoso. Así como las narraciones de verdad, en ausencia de esfuerzos de reparación, pueden ser vistas como gestos vacíos, los esfuerzos de reparación sin narración de la verdad pueden ser entendidos como un intento del Estado por comprar el silencio o la aceptación de las víctimas y sus familias. O la reparación sin esfuerzos por lograr la justicia penal puede parecer un mero pago a costa de la vida ajena (De Greiff, 2005: 188).

---

<sup>14</sup> Revisión jurisprudencial adelantada por la CNRR: Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Vargas Areco*. Sentencia de 26 de septiembre de 2006, párr. 142; y, entre otras, *Caso Montero Aranguren y Otros (Retén de Catia)*. Sentencia de 5 de julio de 2006, párr. 118; *Caso Ximenes Lopes*, Sentencia de 4 de julio de 2006, párr. 210; *Caso de las Masacres de Ituango*. Sentencia de 1 de julio de 2006, párr. 348.

Para el caso de estudio, las expectativas frente a la “reparación” no hacen referencia a esa complementariedad con otras medidas transicionales: el derecho a la verdad y la justicia aparecen en la esfera de lo imposible para las víctimas<sup>15</sup>. Por el contrario, el derecho a la reparación es el que más beneficios tangibles e inmediatos podría reportarles.

## 2. Provisames: reparación como “rehabilitación”

Las “goticas de amor”<sup>16</sup> impartidas por las *provisames* buscan lidiar con el impacto de la violencia sobre la salud mental de las víctimas y atender las lesiones emocionales que la irrupción de experiencias traumáticas ha creado en su cotidianidad.

...por primera vez es muy difícil para ellas hablar, eso tiene que ser un proceso largo porque para uno es muy difícil hablar de las cosas que le hacen daño y más que uno empieza a hablar y se le vienen todos los recuerdos y eso es muy duro, pero la gente a lo último es capaz de hablar sin llorar, es capaz de contar las cosas; este trabajo es muy lindo, es muy lindo ver a una víctima, ver que uno la conoció antes de ser abrazada, el cambio tan enorme que dan, por ejemplo las personas que no han tenido ese proceso, casi no salían, era lo mismo si hacían o no almuerzo, ahora en todos los eventos del CARE participan y hablan, ellas dicen que ven la vida ya de otro color (Abrazada, octubre de 2007).

...uno aprende a tener muchas amistades con las personas, y a expresarse un poquito mejor porque uno sí aprende, porque uno no estando en ningún lado siempre está con la mente perdida, neutra, entregado a esa pena y así ya uno tiene más amistades, ya uno le toca dialogar con las personas, ya uno como que se siente como más ánimo y más alivio, ya uno conoce más gente, lo llevan a encuentros por ahí, uno ya se siente con mucho ambiente (Abrazada, marzo de 2008).

Igualmente se busca que a medida que se avanza en la recuperación emocional se adelante en el reconocimiento de la ciudadanía y en la comprensión de lo

<sup>15</sup> Para mayor detalle sobre las expectativas de las víctimas del CARE frente al derecho a la verdad y la justicia ver: PERALTA, Laly Catalina, (2009). *San Carlos: una aproximación a los derechos de las víctimas desde lo local*. Bogotá: Uniandes.

<sup>16</sup> En el programa adelantado por el Programa para la Paz del CINEP y Conciudadanía, cada *provisame* se comprometió a desarrollar su práctica de atención psicosocial a través de los Grupos de Apoyo Mutuo (GAM) con mujeres (*abrazadas*) de sus comunidades víctimas del conflicto armado. Las sesiones en que las promotoras desarrollan esta práctica se denominan Abrazos, pero en San Carlos a esos Abrazos se les bautizó con el nombre de “Góticas de amor para la reconciliación”.

que implica ser sujeto de derecho (AMOR, CINEP y Conciudadanía, 2007: 35).

...en algún momento el conflicto desconoció nuestras voces, desconoció nuestros derechos entonces nos invisibilizó como ciudadanos, nos trato como seres sin derechos. Es necesario ese paso de víctimas a ciudadanos, para que otras voces escuchen y el dolor sea propuesto, que no se quede en quejarse “a mí me pasó, a mí me mataron” no, a mí me pasó a mí me mataron pero ¿qué puedo hacer para que a otros no les pase y a otros no les maten? A ciudadanos con derechos reconocidos en la Constitución, una Constitución que en un momento dado la sentimos inoperante frente a nuestros derechos, los derechos fundamentales nos fueron vulnerados en su totalidad partiendo del derecho principal que es la vida, ¿para qué quiero techo, para qué quiero educación si no está la vida? Entonces ahí es cuando sentimos que como ciudadanos ese derecho fundamental que es la vida se nos violento abruptamente ¿entonces ahora qué queremos? “Para que otras voces escuchen y el dolor sea propuesta, nada, de víctimas a ciudadanos” (Provisame, abril de 2008).

Miriam Jimeno, discutiendo con Veena Das sobre la capacidad intrínseca del lenguaje para dar cuenta del sufrimiento personal, afirma que la comunicación de las experiencias de sufrimiento permite crear una comunidad emocional que alienta la recuperación del sujeto y a la vez se convierte en un vehículo de recomposición cultural y política (Jimeno, 2007: 172). Esa comunicación permite sobrepasar la condición de víctima y pasar a la recomposición del sujeto como ser emocional, lo que a su vez hace posible recomponer la comunidad política (*Ibíd.*: 171).

Particularmente, en el CARE esa relación entre sujeto político y sujeto emocional está asociada con la concepción antropológica cristiana que las víctimas tienen de sí mismas (unidad bio-psico-espiritual). En tanto que *unidad* existe una estrecha relación entre cada una de las dimensiones, por lo que no es posible satisfacer una y olvidarse de otra. Para acceder como sujetos políticos a los derechos que el Estado concede, es necesario que el sujeto emocional haya sido restaurado, sin embargo, los subsidios y ayudas humanitarias que otorgan las instituciones públicas tan sólo atienden la dimensión biológica de la víctima, pero desconocen los reclamos de la dimensión psicológica. Por el contrario, los primeros auxilios emocionales que ofrecen las *abrazadas* en cada una de sus “goticas de amor” apuntan a la restauración de ese sujeto emocional. Adelantar procesos de duelo, compartir y verbalizar el sufrimiento y participar en rituales simbólicos, son actividades que les permiten a las

*abrazadas reconciliarse*<sup>17</sup> con su propia historia y simultáneamente reparar su sujeto emocional dañando. Sin esta reparación emocional previa, la víctima sería incapaz de acceder a lo que el Estado le reconoce como sujeto político.

...lo hemos podido comprobar porque en el momento del desplazamiento entonces nos llegaban por aquí toneladas de alimentos y la gente con esas ansias de satisfacer o de almacenar o de guardar pero terminaban dejando podrir los alimentos y ni siquiera los preparaba porque su ser interior estaba completamente destruido, en cambio si atendemos primero ese ser integral y le hacemos sentir como persona, hacemos que entienda un poco que lo que pasó no es culpa de ella... entonces me estoy reconciliando consigo misma, en algunos casos perdonándome, porque hay casos en que muchas familias terminaron echándose la culpa de lo que le pasó a sus seres queridos, "si yo no lo hubiera mandado a hacer tal mandado no me lo hubieran matado, si yo no le hubiera dado permiso de ir a tal parte no me le hubiera pasado lo que me le pasó, si yo no hubiera mandado al niño por ese camino, no me lo hubiera volado una mina", entonces mira que esa misma víctima sobreviviente se está cargando de una culpa que no le pertenece entonces ¿qué hacemos?, nosotros ayudamos a que esa persona se perdona de ese sentimiento de culpa con el que ha quedado cargada, que se lea en el contexto de un país en conflicto y que empiece desde ahí a reconstruir su vida (Provisame, abril de 2008).

Estos procesos reparan a la víctima en cuanto la liberan de la carga que le reporta el sufrimiento y le permiten acceder al carácter expansivo de la reconciliación. Una vez la persona se ha reconciliado con su propia historia y con su pasado, es posible que se pueda reconciliar con sus seres queridos, su familia extensa y la sociedad en general. Ni el Estado, ni los victimarios podrían sugerir acercamientos que procuren este tipo de reconciliación, la responsabilidad que les corresponde por los hechos pasados les impide sugerir iniciativas de este tipo, sin embargo, las víctimas, por la autoridad moral con que las inviste el dolor sufrido, pueden sugerir, iniciar y desarrollar estos procesos a través del CARE: "Centro de Acercamiento para la *Reconciliación y Reparación*".

...la historia nos ha demostrado que a las personas puede usted suministrarle en lo económico y en lo físico lo que quieren

<sup>17</sup> Los 19 talleres abordan la reconciliación desde dos dimensiones: "...una, desde la psicosocial, que aporta elementos para el trabajo de las Provisames (apoyo a los duelos, reconstrucción de la memoria, transformación del dolor, construcción de identidades); y otra desde la sociopolítica, que implica la memoria histórica, la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición" (AMOR, CINEP y Ciudadanía, 2007: 56).

pero si no se han reencontrado consigo mismas, si no se han reconciliado, nunca sabrán agradecer lo que el Estado les dé en sentido de la reparación. Entonces ¿qué buscamos acá? Que las personas se encuentren consigo mismas, que vean el conflicto con todas sus afectaciones, que perdonen y se reconcilien con ellas mismas y luego podrán reconciliarse con los demás, y así cualquier elemento que se les dé como efecto de reparación será bienvenido; una persona cuando está resentida nada es bueno, nada es bonito, nada le gusta, ni nada le satisface, entonces de ahí que primero tengamos la reparación... la reconciliación, el perdón. Al contrario de lo que hace el Estado, el Estado habla de reparación y de reconciliación ¿por qué?, porque el Estado tiene una responsabilidad de reparar y no es tan fácil; por negligencia o por muchas circunstancias en las que fue permisivo, que se dieron tantas cosas y donde actores del mismo Estado vulneraron derechos, no se puede hablar de “venga reconciliémonos”. Pero para nosotras como víctimas, estamos hablando desde las víctimas como víctimas, trabajamos el tema de la reconciliación y el perdón (Provisame, abril de 2008).

Aun cuando las discusiones académicas sobre la reconciliación son amplias, no pretendo abordar esas complejas implicaciones conceptuales en este artículo. Es suficiente, para el caso de estudio, entender que la mayoría de víctimas, en el plano personal, asocian la *reconciliación* con la posibilidad de aceptar su condición inmerecida de víctima, “*de estar en paz consigo mismas*”, de restaurar el propio sujeto emocional y ser corresponsables con el dolor que otros han sufrido también. En estos procesos de reconciliación el primer paso no es el arrepentimiento del agresor sino la voluntad de la víctima de “*transformar su dolor en propuesta*”, es una iniciativa unilateral.

...la reconciliación te da la oportunidad de que te sanes en lo personal y al menos vivas tu vida con dignidad, aceptes lo que pasó, que nadie te consultó si querías ser víctima... yo no recuerdo que nadie me hubiera hecho una reunión y nos dijera “¡Ey! ¡Levante la mano todos los que quieran ser víctimas!”, nadie nos pidió consentimiento de si queríamos ser víctimas, pero entramos a ese universo de las víctimas y nos toca como tal aceptar que somos víctimas, reconciliarnos con nuestro universo de personas, entonces ya eso nos repara y mediante el paso de esa reconciliación, el amor hacía los semejantes y el compartir las experiencias y ayudar a salir a otros del meollo en el que andan ahí (Provisame, noviembre de 2007).



Así mismo, en el plano social, las víctimas asocian la reconciliación con la posibilidad de “*convivir pacíficamente con los ex combatientes*”. Las únicas condiciones para que ello sea posible son que los victimarios declaren dónde están los cuerpos de los desaparecidos y prometan no volver a delinquir. En la medida en que esta “convivencia” signifique que los hechos atroces no se repetirán en el futuro, la “reconciliación” con los victimarios también podría ser considerada una forma de reparar a las víctimas.

Desde que no tengan armas y que uno no peligre y que estén entregados, la reconciliación es que ellos (los paramilitares que desaparecieron a su esposo) estén en frente de mi casa. Yo quedaría muy a gusto si me dijeran “señora vea allí en tal parte están los restos de su esposo, ya entregamos las armas, ya lo que estamos haciendo es luchando por la paz”, para mí sería una dicha muy grande y con que esas personas que me llegaran y me dijeran eso yo no guardaría rencor por qué si ya se están entregando, están entregando las armas... eso es lo que uno no quiere pero yo no creo (Abrazada, abril de 2008).

...reconciliación es que estuvieran las víctimas con los victimarios, que hubiera como una reunión, hablar primero con los victimarios, preguntarles qué les pasa a ellos, para que después se pueda hablar con las víctimas y contarles para que ellas acepten a las personas que hicieron eso, porque si nosotros no vamos a aceptar a nadie o cada día vamos a echarlos como pa’ otro lado porque ellos son malos, porque se metieron a eso, porque asesinaron a alguien, entonces no vamos a salir a ninguna parte, tenemos que reunirnos, hacer un encuentro o hablar para que verdaderamente salgan las cosas bien y aceptar las personas tal como son (Provisame, noviembre de 2007).

Hay reconciliación si nosotros logramos que la convivencia en la comunidad sea sana, haya unión, haya confraternidad y con todo este cuento se va a lograr un grado de satisfacción y de tranquilidad que puede servir de reparación (Provisame, abril de 2008).

### **3. Abrazadas: reparación como indemnización**

Para las víctimas adscritas al CARE, que no han asistido al diplomado cursado por las Provisames pero sí han recibido la atención ofrecida por ellas, la reparación no está tan ligada a la dimensión psicológica y emocional de la rehabilitación, sino a la posibilidad de restituir la vida que se ha

perdido. Dado que esta expectativa desde su formulación es imposible, las abrazadas terminan leyendo el derecho a la reparación exclusivamente como una indemnización económica. Lo curioso, es que en contextos como el sancarlitano, donde la responsabilidad criminal y moral de los victimarios es tan difusa, la magnitud de la reparación no se define por el daño sufrido, sino por el nivel de pobreza en el que la víctima haya vivido. La asociación entre reparación e indemnización apunta simplemente a ofrecerle algo tangible a las víctimas para que su pobreza (no su pérdida) sea más llevadera.

...uno porque necesita y como nadie ha suplido necesidades, entonces yo pienso que sí deben darle cualquier cosa a la familia según la necesidad que tengan o si son gente que no tengan dónde vivir ni qué comer que les den ayudas pero que no piensen que con la plata que a uno le den van a pagarle la vida del hijo ni el familiar que sea, yo me imagino que si le dan a uno que no le digan que es pagándole el hijo (Abrazada, abril de 2008).

Distinguir entre *pobreza* y *daño* para acceder a la indemnización, resuelve el dilema moral que surge cuando las víctimas asumen que ese dinero es una forma de *pagar a la persona desaparecida o asesinada*.

Uno no se alivia tanto del dolor que tiene pero siempre le ayuda para defenderse un poquitico de las condiciones difíciles en las que estamos. Porque es que yo digo, uno no sabe el desespero que le da con la situación económica que estamos pasando (Abrazada, abril de 2008).

...pues yo pienso que esas ayuditas que le han dado a uno siempre le han servido porque uno es pobre económicamente ¿cierto?, pero yo digo que con plata no se paga una vida, una vida vale mucho, un ser querido un hijo no tiene uno con que comprarlo, yo digo eso porque es bueno que lo quieran ayudar a uno con una indemnización pero un ser querido no se paga con nada, eso siempre ayuda mucho porque siempre ha sido uno pobre. Por ejemplo, nosotros vivíamos de finca en finca de mayordomos por ahí levantando la familia, y ya después de que nos dieron esa plata (la indemnización por la muerte de un hijo) que dieron como tres milloncitos pa' los dos, fue que compramos la casa en el pueblo (Abrazada, abril de 2008).

Acceder a estos recursos en cuanto *pobres* y no en cuanto *víctimas*, permite aclarar que ese dinero no es una "*forma de vender*" a su ser querido sino tan sólo una forma de evitar que el Estado se "*trague*" la

plata que desde hace tanto tiempo le reclamaban en su condición de ciudadanas.

...yo no quería hacer esa vuelta de la Red<sup>18</sup>, mire a mi hijo lo mataron en diciembre y a finales de marzo empecé a hacer la vuelta, porque me rogaban y me decían “mire que esa plata se pierde”, pero yo no quería hacer eso ¿para qué?, de todas maneras ya no lo tiene uno ya a él, pues no y ya mis hijos me dijeron que hiciera esa vuelta, que ya el gobierno quedaba con esa plata, que uno bien pobre, que tal y pascual, entonces a los tres meses ya hice esa vueltecita (Abrazada, abril de 2008).

...me da como nostalgia porque yo como cobrar mis hijos como si fuera una arepa que yo estuviera vendiendo, pero sí hay muchas que me aconsejan “Alba es que eso queda para el Estado entonces a usted le deben cuatro (se refiere a sus 4 hijos asesinados), debe ser reparada” entonces yo en este momento diría que sí (Abrazada, abril de 2008).

El temor a ser juzgados por acceder como *víctimas* a la plata que como *ciudadanas pobres* necesitan, se manifiesta en las posiciones que expresan de manera contradictoria en espacios públicos y privados. Una vez, en una entrevista grupal, una señora a quien le asesinaron 2 hijos y le desaparecieron otros 2, fue enfática en afirmar que no quería recibir un solo peso por la vida de sus hijos, una y otra vez expresaba su desacuerdo con aquellas personas que le ponían precio al dolor y a la pérdida de un ser querido. Sin embargo, cuando estuvimos a solas en su casa, sus expresiones se suavizaron y terminó concluyendo: “Si algo me reparan, con que me dieran una vivienda por mis cuatro hijos, porque así no sea harto, en cuanto sea al menos cualquier cosa que le dieran a uno le sirve” (Abrazada, abril de 2008).

Otro día entrevisté a una mujer en la penumbra de su humilde pieza. La entrevista fue de noche y lo único que nos iluminaba era una vela que habíamos conseguido prestada; cuando tuvimos algo de luz me mostró la nevera que hace varios días llevaba vacía. A pesar de su pobreza evidente, desde el principio hasta el final de nuestra conversación fue enfática en rechazar cualquier “peso” que quisieran darle por la vida de su hijo desaparecido y su esposo asesinado. Sin embargo, al día siguiente me buscó

<sup>18</sup> Red de Solidaridad Social, hoy Acción Social. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional es la entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. De esta manera, se integran la Red de Solidaridad Social (RSS) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI).

perseverantemente por todos los rincones del pueblo; después del medio día, cuando me encontró, me pidió que fuéramos a un sitio reservado para aclararme su posición: *“Mire, yo estuve pensando y de todos maneras, cualquier ayudita que usted me pueda conseguir, yo se la voy a agradecer”* (Abrazada, abril de 2008).

El temor a ser juzgadas y reprochadas por acceder a las indemnizaciones en calidad de víctimas, está asociado con la forma en que las autoridades públicas entienden la reparación. Para muchas de ellas es un gesto de solidaridad del Estado con las víctimas o parte de la política social del mismo, la cual no distingue con claridad el valor incalculable de la vida perdida y la cuantía recibida por las víctimas. Por ello, aunque la plata ofrecida por el Estado es considerada como *“una limosna, porque un hijo no tiene precio”*, el dilema moral surge cuando esta *“limosna”* es recibida o deseada por las víctimas.

...la Personera me dijo que yo siendo tocada por la violencia por los hijos en masacre, que por qué no me habían dado la casita, que por qué no me habían pagado los hijos, que por qué a mí nunca me habían dado nada, ni un mercadito (Provisame, abril de 2008).

...estamos como en ese proceso con los desplazados a muchos les está llegando las ayudas, vivienda, lo de Familias en Acción que son subsidio que reciben los menores; a la familia de los desaparecidos se les está haciendo los procesos que declaran al presunto muerto, muerto lo declara un juez, se le hace su registro de defunción en la notaría y ya se puede iniciar la reclamación ante Acción Social para que ya le comience a llegar la ayuda humanitaria a la persona (Personera Municipal, San Carlos, abril de 2008).

...cuando yo denuncié mi hija (desaparecida) a mí me dijeron que fuera donde la Personera y la Personera me mandó con los de la Cruz Roja, hablé con ellos y la contesta fue que yo no vivía de ella, a mí me dio tanta tristeza eso, que yo no tenía derecho a nada que porque yo no vivía de ella, y muy cierto, no voy a decir que yo vivía de ella porque era una inocente, una inocente niña de 15 años, entonces yo salí y me fui y yo no volví a hablar nada de eso, nada; después en la Comisaría me dijo el abogado que me pusiera pilas porque yo tenía derecho a la ayuda humanitaria, que mirara que de todas maneras era mi hija y que a todo mundo le daban las ayudas (Abrazada, abril de 2008).

La reparación así entendida es el derecho de más fácil acceso, en cuanto la indemnización económica no depende de la voluntad de los desmovilizados ni de la individualización de responsabilidades criminales. En este sentido, el único responsable de llevar a cabo esta indemnización es el Estado y el único requisito para acceder a ella es demostrar que se es una víctima-pobre, doble condición que aplica para más del 50% de la población de San Carlos.

...lo más fácil es la reparación, porque si es como le digo yo, una persona que no tiene nada pues le dan una casita donde esté, un mercadito, a otros un subsidio de pensión de edad pero eso si uno se queda esperando "cuándo será que me avisan, cuándo lo encontrarán, cuándo me irán a llamar" entonces eso se queda así (Provisame, abril de 2008).

La reparación, entendida como una medida asistencialista que depende de la voluntad del Estado, convierte un *derecho exigible* en un *favor o una concesión* que debe ser *ganado* por los víctimas; los requerimientos burocráticos que el Estado ha establecido para que las víctimas acceden a las indemnizaciones económicas representan los pasos que las víctimas deben seguir para ganar la concesión que el Estado les ha querido ofrecer. Sólo quien surte estos trámites "merece" acceder a la ayuda ofrecida.

...mi esposo desaparecido tenía más hijos con otra señora pero no reconocidos, con el apellido de ellos, pero entonces allá me dijo la doctora que yo era la que había hecho la vuelta y era yo la que merecía la platica (Abrazada, abril de 2008).

...por eso entonces de las ayudas para la gente, uno no recibe nada, mejor dicho eso apenas lo toque la violencia uno no recibe nada, es que ¡claro! como uno no hizo vueltas de nada, entonces uno no tiene carta de desplazada ni nada, pero si ahora le hicieran a uno unos esos papeles para una ayudita muy bueno, pero si no, ahí ya paró la cosa (Abrazada, abril de 2008).

Surtir los trámites requeridos no es sólo costoso en proporción a los ingresos mensuales que las víctimas perciben: "...lo volvieron a mandar a llevar papeles pa' reconocerle algo y ya los mandó a traer y le valieron como setenta mil y eso han sido más vueltas que lo que ha recibido", sino que por lo general excede su nivel de alfabetización: "...yo no sé nada, yo no entiendo de esas cosas a mí me da pena, uno tiene que leer lo que le dan, entonces yo le digo a mis hijos que me lo lean porque yo no sé". Es por ello, que llevar a feliz término esos trámites depende más de la cercanía y empatía con el funcionario de turno que por el esfuerzo autónoma que las víctimas realicen.

Por otro lado, esta concesión estatal vence en el tiempo, por lo que las víctimas deben pedirla dentro de las fechas pertinentes, de lo contrario la concesión prescribe en el tiempo, así sean delitos de lesa humanidad.

Cuando yo diligencie ese formulario en Rionegro nos dijeron que como que había pasado el tiempo ya no teníamos nada qué hacer porque podíamos haber demandado al Estado, entonces eso se quedó ahí (Abrazada, abril de 2008).

Mucha gente que le mataron sus seres queridos en su momento, no sabían, no se interesaban por averiguar que el Estado daba una ayuda humanitaria, entonces perdieron el derecho porque el Estado da un año para que reclamen y mucha gente se quedó sin esa ayuda por eso, pues porque no se interesaban, se quedaban en su dolor, elaborando su duelo y pare de contar, y cuando se daban cuenta de que podían hacer ya era tarde (Personera Municipal, San Carlos, abril de 2008).

#### **4. Desmovilizados: reparación como “garantía de no repetición”**

Los desmovilizados, en cuanto miembros del “universo de los que sufren”, también ofrecen definiciones alternativas sobre este derecho.

...yo pienso que la reparación debe venir por parte del Estado pero no sólo debería reparar a las víctimas porque todos somos víctimas, todo el pueblo colombiano, no sólo a los que la guerrilla les mató un familiar. Quienes vivimos en carne propia los atentados, los robos, las tomas de la guerrilla, no solamente nosotros los que fuimos autodefensa o los que antes de que fuéramos autodefensa fuimos atropellados por la guerrilla o no solamente por la guerrilla sino por la irresponsabilidad del mismo Estado o por la falta de competencia en muchas cosas, entonces ¿quién tiene que reparar a quién? (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

Para ellos, los miembros de este “universo” serán reparados cuando el Estado establezca las condiciones de seguridad que en el pasado no fue capaz de garantizar y que fueron, en últimas, procuradas por los paramilitares.

La seguridad sería una forma de reparación. Yo pienso que la reparación debería ser la de la Constitución nacional o de los instrumentos que tiene el Estado para controlar a cada colombiano (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

Por otra parte, aunque reconocen que la reparación es un derecho que también le corresponde a las víctimas inocentes, no dudan en excusar su responsabilidad y declararse impedidos para asumirla económicamente. Los actos del pasado, en cuanto resultado de la obediencia debida a sus superiores, no deben ser reparados por aquellos que obedecieron sino por aquellos que ordenaron. Adicionalmente, para los desmovilizados entrevistados sólo los grandes comandantes paramilitares o el Estado tienen la capacidad de asumir económicamente esas reparaciones.

...los únicos que pueden reparar económicamente son nuestros comandantes, 'los grandes comandantes', nosotros como desmovilizados que somos a nosotros sólo nos mandaban "haga esto y haga esto y ya", lo único que le podemos ofrecer a las víctimas es eso, contarles la verdad, que ni crean que económicamente se les puede ayudar (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

Ante esta doble imposibilidad, moral y económica, los desmovilizados afirman que ellos tan sólo pueden responder por sus actos futuros; la forma de reparar la inconciencia de sus actos pasados es asumiendo el compromiso de no volver a delinquir y de aportar a una mejor convivencia en el municipio.

Entonces una forma de nosotros hacer una reparación es simplemente no volver a pensar en volver a tomar esas cosas (las armas). ¿Cómo nosotros vamos a ir donde una persona a decirle "yo te voy a indemnizar cuando hoy tengo empleo pero mañana no tengo empleo"?, ¿cierto?, cuando estamos subsistiendo y bregando a no robar o hacer quien sabe qué para poderles llevar a la casa algo para los hijos (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

La posibilidad de convivir pacíficamente le permite a los desmovilizados, al igual que a las víctimas, establecer una asociación entre reparación y reconciliación.

...la reconciliación repara en la medida que en el ambiente en que se puede empezar a respirar en el municipio sea de tranquilidad, armonía, que haya intercomunicación con las demás personas. Repara porque ahí las personas ya no se van a sentir en un ambiente de contraposición, de rabia, sino que ya todo va a estar más ameno, las personas van a estar en calma, se van a conocer, van a aprender por qué pasó y cuáles fueron sus causas, van a conocer el verdadero efecto, entonces ahí va a haber una paz

interior hasta una relación seria y apropiada (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

En la medida de que nosotros logremos reconciliarnos con toda la población no sólo con las víctimas, que reconozcan que nosotros somos seres humanos, que hubo circunstancias adversas que nos llevaron a participar de la guerra, hubo circunstancias que nos obligaron a tener actos de violencia frente a ellos, pero si ellos ahora nos miran de una manera diferente y que estamos trabajando por ellos reintegrándonos, impulsando programas sociales, proyectos productivos, relacionándonos con ellos y hay un ambiente de alegría, de paz y armonía para mí es mucha reconciliación y es un paso muy grande para la reparación (Desmovilizado del BHG vinculado al CARE, abril de 2008).

#### IV. Consideraciones finales

Pablo De Greiff, señala que el éxito de un programa de reparación no simplemente se remite a la satisfacción de las expectativas de facto de los ciudadanos, sino, más bien a la satisfacción de sus expectativas legítimas (De Greiff, 2005: 189). En este sentido, aunque es imposible e inviable moralmente ignorar lo que las víctimas adscritas al CARE esperan de este derecho (rehabilitación, indemnizaciones y garantías de no repetición), dichas expectativas no representan un criterio suficiente para definir lo que debería ser un programa de reparación satisfactorio en el municipio. Aunque lo expresado por las víctimas obedece en parte al contexto cultural en el cual están inscritas, también está limitado o influenciado por las condiciones institucionales que han acompañado la desmovilización del BHG.

Respecto al contexto cultural, es claro que el camino de redención que establece la fe católica modela la percepción que las víctimas tienen de su propio sufrimiento y por tanto influye en las expectativas que estas últimas tienen frente a los derechos que les corresponden. Más allá de las múltiples discusiones que existen sobre el final de las teodiceas<sup>19</sup> o de lo impropio de la “teología del optimismo” de Malinowski<sup>20</sup>, intentar dignificar a las víctimas

<sup>19</sup> Levinas habla del fin de las teodiceas y del sufrimiento inútil, al revelar el carácter injustificable del sufrimiento en la otra persona y afirma que hablar de la esperanza de la salvación a quienes han sufrido dolores tan intensos, es un acto de mala fe.

<sup>20</sup> Para Malinowski la religión ofrece apoyo y consuelo a los individuos que se enfrentan con alguna crisis profunda, por ello impide que el hombre dé libre paso a su temor y a su horror, lo que desintegraría la continuidad de la existencia social. Frente a esta hipótesis, Nadel advierte que Malinowski no tomó en cuenta las tragedias que han sido creadas por credos religiosos e intolerancias religiosas. Para este último autor, la justificación de la ortodoxia y la excusa de la intolerancia son fundamentos bien pobres para una teología del optimismo.



exige reconocer y respetar sus creencias religiosas y los esquemas culturales desde los que dan sentido a su sufrimiento. En este sentido, la CIDH (2005) ha considerado que una forma de reparar el daño inmaterial que las víctimas han sufrido, es garantizar que estas pueden llevar a cabo todos los rituales funerarios que sus creencias religiosas exijan. Privarlas de ellas o invitarlas a que descrean es asumir que las formas de conocimiento local son formas residuales de comprender el mundo. Por tanto resulta necesario evaluar las condiciones institucionales en las que las víctimas efectúan sus “ejercicios de fe”; las creencias particulares a partir de las cuales las víctimas definen y comprenden su dolor en la esfera de lo privado, no pueden convertirse, en lo público, en un obstáculo para garantizar la no repetición de hechos atroces en el futuro.

Respecto a las condiciones institucionales que han dado lugar a la desmovilización en el municipio, es necesario entender que las lecturas del pasado no representan ejercicios democráticos, informados, ni libres de temor a través de los cuales se hayan asignado responsabilidades morales y criminales. La generalización del “*universo de los que sufren*” como una amplia *zona gris* que desdibuja esas responsabilidades representa una serie limitación a las expectativas expresadas por las víctimas.

Por lo que se deduce de estas expectativas, la reparación representa el reconocimiento privado del sufrimiento en una comunidad de víctimas. Es un reconocimiento recíproco entre personas que comparten experiencias de sufrimiento común, sin embargo está lejos de constituirse en el reconocimiento que los ciudadanos del común, las instituciones públicas y los victimarios le deben a quienes han sufrido violaciones de sus derechos fundamentales. En este sentido, considero problemática la tesis que sugiere que la comunicación de las experiencias de sufrimiento permite crear una comunidad emocional y que esta a su vez se convierte en un vehículo de recomposición cultural y política (Jimeno, 2007: 172). Es indiscutible lo valiosa que ha resultado la experiencia de las *Provisames* en el oriente antioqueño y no es difícil apreciar el valor que las víctimas descubren en la “reconciliación interior” que les ha procurado participar en el programa liderado por Conciudadanía y el CINEP; estas iniciativas efectivamente han permitido “*la recomposición del sujeto como ser emocional*” (*Ibid.*: 171). El problema que advierto es que los avances en salud mental de las víctimas sean por sí solos formas de recomponer la comunidad política. Los avances emocionales pueden invitar a que las víctimas acojan los derechos que el Estado les ofrece, pero esto no implica que las empodere para que exijan los derechos que les corresponden en su condición de víctimas y ciudadanas, ni mucho menos que el Estado efectivamente se los vaya a reconocer. Los dilemas morales que enfrentan las víctimas (reconciliadas

interiormente) al “desear” o acceder a las indemnizaciones que el Estado ofrece, hablan de una frágil recomposición de la comunidad política y un débil reconocimiento de lo que implica ser sujeto de derecho. Recomponer políticamente esa comunidad, exige que el reconocimiento de la condición de víctima sea pública y que por tanto el acceso a las indemnizaciones constituya la materialización de ese reconocimiento.

Finalmente, entender el compromiso de los desmovilizados de no volver a delinquir como un horizonte futuro que repara en sí mismo a las víctimas, hace pensar que la “garantía de no repetición” depende más de la bondad de las víctimas que del arrepentimiento sincero de los desmovilizados o de las reformas institucionales que ello requiere. La construcción de una paz duradera puede exigir generosidad de las víctimas, pero antes, exige reestablecer la asimetría que la guerra creó entre víctimas y victimarios y que ubicó a los segundos en una condición de fuerza superior. Si esta asimetría permanece, la generosidad de las víctimas puede ser más una estrategia de supervivencia que una forma auténtica de contribuir a la construcción de la paz del municipio.

## Bibliografía

- AMOR, CINEP y Conciudadanía (2007), *Entre paso y abrazos. Las promotoras de vida y salud mental, PROVISAME, se transformaron y reconstruyeron el tejido social del oriente antioqueño*, Medellín, CORDAID, Manos Unidas y Laboratorio de Paz.
- BOLÍVAR, Ingrid (2005, diciembre) “Las AUC como una formación elitista: normalidad social, legítima defensa y producción de diferencias”, en *Controversia* n° 185,
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2007), *Recomendación de criterios de reparación y de proporcionalidad restaurativa*, Bogotá, s.e.
- DE GREIFF, Pablo (2005, agosto), “Los esfuerzos de reparación en una perspectiva internacional: el aporte de la compensación al logro de la justicia imperfecta” en *Revista de Estudios Socio Jurídicos*, vol. 7, núm. especial- Bogotá, D.C.
- DE GREIFF, Pablo (2006), “Enfrentar el pasado: reparaciones por abusos graves a los derechos humanos”, en De Gamboa Tapias, C. (edit.), *Justicia transicional : teoría y praxis*, Bogotá, D.C, Centro Editorial Universidad del Rosario.
- DOIG, German (2005), *Dónde está muerte tu victoria?*, Lima, Vida y espiritualidad.
- FILIPPINI, Leonardo y MAGARRELL, Lisa (2005). “Instituciones de la justicia de transición y contexto político” En: RETTBERG, Angelika (comp.) *Entre el perdón y el paredón preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Universidad de los Andes

- FRANCO, Liliana (2002, julio-diciembre) "El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente", en *Estudios políticos* núm. 21.
- GALLEGO, Fernando (200, septiembre-diciembre) "La retórica del paramilitarismo. Análisis del discurso en el conflicto armado", en *Análisis político*, núm. 44.
- JIMENO, Myriam. (2007, julio-diciembre) *Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia en Antípodas*, núm 5.
- Juan Pablo II. "Carta apostólica salvifici doloris del sumo pontífice Juan Pablo II a los obispos, sacerdotes, familias religiosas y fieles de la iglesia católica sobre el sentido cristiano del sufrimiento humano" En: [http://www.vatican.va/holy\\_father/john\\_paul\\_ii/apost\\_letters/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_11021984\\_salvifici-doloris\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_11021984_salvifici-doloris_sp.html), [fecha de consulta: junio 10 de 2008].
- Juan Pablo II. "Memoria y Reconciliación. La Iglesia y las culpas del pasado". En: <http://multimedios.org/docs/d001051/>, [fecha de consulta: junio 10 de 2008].
- KIZA, Ernesto; RATHGEBER, Corene y ROHNE Holger-C. (2006). *Victims of war. An empirical study on war-victimization and victims' attitudes towards addressing Atrocities*. Hamburger Edition online.
- KRITZ, Neil (ed.). (1995). *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon with Former Regimes*, Vol. I, Washington: United States Institute of Peace.
- LEVI, Primo. (2006), *Trilogía de Auschwitz*, Barcelona, El Aleph Editores y México, Océano.
- LOPEZ, Claudia (2007) "La ruta de la expansión paramilitar y la transformación política en Antioquia". En: ROMERO, Mauricio (ed) *Parapolítica : la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- MINOW, Martha. (1997). *Between Vengeance and Forgiveness*, Boston: Beacon Press.
- ONU. (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos, Informe del Secretario General*, UN Doc. S/2004/616 (reemitido el 23 de agosto de 2004).
- OROZCO, Iván (2005). "Reflexiones impertinentes: sobre la memoria y el olvido, sobre el castigo y la clemencia". En: RETTBERG, Angelika (comp.) *Entre el perdón y el paredón preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Universidad de los Andes
- PÉCAUT, Daniel (1999, enero-diciembre) "Configuración del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano" en *Revista Colombiana de Antropología*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, vol. 35.
- PÉCAUT, Daniel (1997) "De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano" En *Revista Controversia*, núm. 171.
- RINCÓN, Tatiana (2009) *Verdad, Justicia y reparación: la justicia en la justicia transicional*. Bogota, Editorial Universidad del Rosario (en prensa)
- ROTBURG, Robert y THOMPSON Dennis (eds.). (2000). *Truth v. Justice*, Princeton: Princeton University Press
- TEITEL, Ruti G. (2000). *Transitional Justice*, Nueva York: Oxford University Press.



# RECORDANDO VIDAS, IMAGINANDO TERRITORIOS\*

*MARÍA ANGÉLICA GARZÓN MARTÍNEZ\*\**

Recibido: 6 de septiembre de 2009

Aprobado: 11 de octubre de 2009

*Artículo de Reflexión*

---

\* Artículo de investigación producto de la investigación *Memorias del Retorno* con el Colectivo de Comunicaciones Montes de María (2008).

\*\* Socióloga y Maestra en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Colaboradora del Colectivo de Comunicaciones Montes de María. Investigadora independiente. E-mail: magarzon@gmail.com



## Resumen

El artículo se propone reflexionar sobre las relaciones entre memoria, territorio y espacialidad de la resistencia a partir de una investigación que se realizó con población retornada en el corregimiento de El Salado (Bolívar). Para esto, se describen los resultados obtenidos en talleres de cartografía social y se caracterizan los diversos territorios que fueron identificados en dichos talleres. Finalmente, se exploran algunas relaciones encontradas entre memoria y territorio y se proponen nuevas rutas de investigación.

**Palabras clave:** memoria, territorio, retorno, resistencia, territorios del dolor, territorios de la resistencia, espacialidad de la resistencia.

## REMEMBERING LIVES, IMAGINING TERRITORIES

### Abstract

The article proposes a reflection on the relations between memory, territory, and spationality of resistance based on a research carried out with a returning population from the El Salado (Bolivar, Colombia) departmental parish. For this purpose, the results obtained from social cartography workshops are described, specifically the diverse territories identified by the population were characterized. In conclusion, some relations found between memory and territory are explored, and some new research routes are proposed.

**Key words:** memory, territory, return, resistance, pain territories, resistance territories, spationality of resistance.

### Introducción

El desplazamiento: *“Eso no es ni pa’ machos (...) tú crees, nosotros enterrábamos de cinco en cinco, ahí en el monte porque aquí ya no teníamos ni dónde echar tanto muerto (...) yo duré 52 horas sin comer ni dormir, sólo enterrando vecinos y familiares”.*

El retorno: *“El regreso muy lindo, muy bello, apenas llegué a mi casa me dio una nostalgia, un sentimiento pero me recuperé. Ahora me siento bien feliz en el pueblo”.*

Estos son los testimonios de un habitante de Villa del Rosario o El Salado, como comúnmente es conocido este corregimiento del departamento de Bolívar, Colombia. En ellos se narran los episodios que hicieron de éste un territorio de muerte, miedo y dolor. También instantes de fortaleza y resistencia frente al conflicto armado. Inicio con estas palabras porque son el primer referente que tuve de El Salado y porque dibujaron en mí la idea de un caserío fantasma en el que las posibilidades de habitar se redujeron a cero: al desplazamiento forzado.

Debo reconocer que yo, al igual que muchos otros colombianos y colombianas, sabía de la existencia de El Salado no por su extensa producción de tabaco o el colorido de sus fiestas patronales, sino por la noticia de la masacre de febrero del año 2000. Aunque El Salado ya había vivido una masacre en 1997, la segunda masacre, la del año 2000, tuvo mayor seguimiento por parte de la prensa a razón de sus dimensiones y crueldad. Ciertamente, de esta masacre se afirma que puede ser la matanza más grande cometida por los paramilitares, específicamente el bloque “norte” comandado por Rodrigo Tovar, en toda su historia. La segunda masacre puede ser caracterizada por su furia y salvajez. El balance no puede ser peor: los hechos de la masacre de 2000 dejaron un saldo aún indeterminado de personas asesinadas y desaparecidas, un pueblo desolado y un territorio marcado por el terror. Así, la historia de El Salado parece condensar las vivencias de múltiples ciudadanos y ciudadanas colombianas que ante las amenazas y hechos que moviliza el conflicto armado no tienen otra alternativa que desplazarse, huir, dejar su territorio y, con ello, los anclajes identitarios que les permiten nombrarse como parte de una comunidad, una tradición y un tejido social.

A pesar del panorama sombrío que se me ofrecía de El Salado y mis propios prejuicios y miedos, decidí conocer los procesos de desplazamiento y retorno que en este corregimiento se han dado. En mi primera visita esperaba encontrar un Salado acorde con lo que había leído en los diarios, un corregimiento abandonado, inseguro, triste y gris. Sin embargo, me encontré con un escenario diferente: niños y niñas corriendo por las calles, la atmósfera invadida por el sonido alegre de la radio y el abrazo amable de la anfitriona que me recibía con un tradicional sancocho de gallina. La imagen que tenía de El Salado como pueblo fantasma se convirtió en algo diferente: un territorio golpeado por la violencia pero que, en medio de las dificultades, le apuesta a la vida, a la memoria y a la dignidad. Resolví entonces, de la mano del Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21<sup>1</sup>, reflexionar sobre el proceso de retorno en El Salado y sus conexiones con la memoria y el territorio,

---

<sup>1</sup> El Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 es una corporación local que impulsa en la región de los Montes de María procesos de paz, organización social y memoria a través de la comunicación para el cambio social. Entre sus reconocimientos se encuentra el Premio Nacional de Paz obtenido en 2003.



mediante un ejercicio de investigación denominado *Memorias del Retorno*<sup>2</sup>, cuyo objetivo es reconstruir las memorias de saladeros y saladeras respecto al retorno e identificar la forma mediante la cual, gracias a este proceso, se están imaginando, construyendo y habitando territorios diferentes a los impuestos por la guerra como una forma de resistir a los efectos de la misma. Es decir, construir una mirada de las memorias de los saladeros desde la perspectiva de la espacialidad de la resistencia (Oslender, 1999).

Con este fin se utilizaron diversos métodos, privilegiando la cartografía social<sup>3</sup>, para que la población saladera recordara su territorio pasado, interpretara su territorio actual y proyectara un territorio soñado o deseado. Las relaciones establecidas fueron diversas y el análisis enriquecido por los diálogos francos y abiertos que sostuvimos con saladeros y saladeras. De todo esto, mi atención se concentró en las relaciones memoria-territorio; intereses desde los que construyo el presente artículo.

Lo que me propongo, entonces, es describir los territorios saladeros que se configuraron a partir de ejercicios de reactivación de la memoria a propósito del tema del retorno, identificar posibles elementos de resistencia en estos territorios y reflexionar sobre las relaciones entre memoria y territorio. Con este fin, en un primer apartado inicio comentando algunos resultados de los ejercicios de cartografía social realizados con habitantes de El Salado; en un segundo apartado paso a estudiar las representaciones de territorio que se derivan de estos ejercicios para identificar elementos de resistencia y, por último, cierro con algunas reflexiones sobre la conexión entre memoria y territorio.

## Recordando vidas

El territorio saladero puede ser definido como el lugar cotidiano que resulta de la convergencia de vivencias, representaciones y proyecciones colectivas con elementos físicos y geográficos. Una construcción social en la que intervienen dimensiones históricas, económicas, culturales y simbólicas; en suma, el cruce de elementos geométricos (intersección de líneas/lo físico), sociales (relaciones que allí se establecen) e históricos (memoria individual o colectiva) (Augé, 1993: 82). Para el caso de El Salado, el territorio es el escenario en el que se ha hecho efectivo el proceso de retorno. Así lo ponen de manifiesto los resultados de los ejercicios de cartografía social aplicados a

<sup>2</sup> La investigación *Memorias del Retorno*, en la que participé en calidad de co-investigadora, fue premiada con la beca de investigación cultural Héctor Rojas Herazo del Observatorio del Caribe en 2008.

<sup>3</sup> La cartografía social es un método de investigación en la que los participantes de dicho método representan por medio de dibujos o imágenes las percepciones que tienen de un espacio. Para el caso expuesto, se realizó una cartografía social en la que los participantes del taller representaban a El Salado en el pasado, en el presente y en el futuro.

habitantes de El Salado, en donde, en efecto, la representación del territorio se realiza a partir de referentes espaciales, sociales y de la memoria.

En cuanto a los referentes espaciales se nombran elementos como la iglesia, las viviendas, el colegio, el centro de salud, las calles, las entradas al corregimiento y los cultivos de tabaco. También aparece el monumento a las víctimas y la cancha de fútbol (lugar de la masacre). Los referentes espaciales no sólo dan cuenta de la estructura física de El Salado, también hacen alusión a vivencias colectivas; en especial, a cuatro situaciones: la antigua prosperidad del corregimiento (simbolizada en los ejercicios de cartografía social mediante las bodegas tabacaleras), la masacre (dibujada a través del monumento a las víctimas), el desplazamiento forzado (que es ubicado en las diferentes salidas que tiene el corregimiento) y el retorno (simbolizado con figuras que denotan amor al territorio o a la comunidad, por ejemplo, dibujos de corazones). Esta serie de asociaciones van configurando un territorio saladero que no se limita solamente a objetos en el espacio sino a las relaciones sociales que le dan sentido a dicho objetos y los llenan de significados. En general, se está elaborando un espacio geográfico que como lo señala Milton Santos: “*es el conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones*” (Montañez y Delgado, 1998: 3). Ahora bien, el territorio que es representado por saladeros para el tiempo presente contiene una fuerte connotación negativa:

Principalmente tenemos una vía en mal estado, que los carros se quedan trancados en los huecos, no pueden subir ni bajar. Tenemos aquí las gallinas y la agricultura. Sembramos en tierra ajena porque los campesinos no tenemos tierra para cultivar nuestras cosechas. Esta es la iglesia que se inunda de lodo [...] ah, bueno, la verdad es que El Salado actualmente está destruido. (Ejercicio de cartografía social, respuesta a la pregunta: *¿Cómo es El Salado hoy?*).

En los cultivos sí hay proyectos pero lo más malo de aquí de los campesinos y de las mujeres es que no tenemos tierra dónde cultivar. Si cultivamos aquí en un año nos mandan desocupar porque ya necesitan las tierras y mientras estemos así vamos a estar mal, desubicados totalmente y eso es lo que está pasando aquí ahorita mismo [...] si nos aprueban el proyecto de ganado, ¿dónde lo vamos a tener? En la calle, en paja larga como dicen por aquí. (Ejercicio de cartografía social, respuesta a la pregunta: *¿Cómo es El Salado hoy?*).

Dicha connotación negativa se deriva de las difíciles condiciones de subsistencia que enfrenta la población retornada en este corregimiento. A la dificultad del

restablecimiento de la economía tabacalera se le suma el poco abastecimiento de agua y luz para el corregimiento, un ciclo educativo incompleto<sup>4</sup>, la tensa calma que se respira y las promesas de reparación del Estado que aún no se materializan. Todo esto hace que una fracción importante de población saladera se siga nombrando como desplazada a pesar de haber retornado a su corregimiento:

Nosotros todavía no estamos retornados. Retornados es cuando uno tiene su parcelita que uno diga ya ahora sí estoy retornado pero mientras tanto andemos de aquí para allá de allá para acá, que hoy me mandan a desocupar de aquí no se pa' dónde, todavía digo, yo me siento que ando desplazada [...] retornada cuando tenga mi casa, eso es lo que uno quiere. (Testimonio de mujer).

Lo anterior tiene como efecto la configuración de un territorio saladero paradójico: escenario del retorno, pero con sensación de desplazamiento. A pesar de esto, los y las saladeras demuestran confianza en que las condiciones van a mejorar gracias al tesón del pueblo que se empeña en salir adelante. Así, de referentes espaciales se pasa a los referentes sociales que caracterizan a este territorio: solidaridad, organización social, tranquilidad relativa, necesidades, miedos y deseos. De esta forma, el territorio saladero se va constituyendo como un entramado de experiencias dolorosas, añoranzas y sueños:

Primero pintamos la carretera, en cemento carretable, edificios de dos plantas y casas bien bonitas, con mucha gente que nunca tuvimos, buen ganado y una cooperativa productora de leche, para exportar queso y mantequilla. El título que le pusimos es: El futuro de El Salado con miras a un Municipio. (Resultado de ejercicio de cartografía social, respuesta a la pregunta: *¿Cómo se imagina a El Salado en diez años?*).

Aquí en esta parte tenemos el progreso porque el pueblo sin tierras no progresa, también dibujamos una casa del pueblo con maquinarias agrícolas y su respectiva asociación, el colegio agropecuario para que los niños salgan siendo técnicos agropecuarios y una antena para lo de comunicación porque acá es mala. (Resultado de ejercicio de cartografía social, respuesta a la pregunta: *¿Cómo se imagina a El Salado en diez años?*).

<sup>4</sup> En las entrevistas que se realizaron con pobladores de El Salado se hizo manifiesto que una de sus principales problemáticas es que la escuela, que antes del desplazamiento ofrecía hasta grado undécimo, actualmente sólo ofrece hasta grado noveno. Actualmente, los jóvenes deben desplazarse hasta la cabecera municipal para culminar sus estudios y esto se torna en una situación difícil porque no cuentan con los recursos para cubrir gastos de transporte y la carretera permanece la mayor parte del año intransitable.

El territorio futuro que se piensa la población de El Salado es un territorio en donde las necesidades básicas estén cubiertas: una carretera que los conecta con la región, un ciclo educativo completo, servicios básicos y progreso económico. En este punto es importante resaltar el énfasis que colocan los saladeros en la necesidad de tener tierras propias y en fortalecer o crear más organizaciones sociales. En el mapa que se construyó de El Salado para el futuro, cada iniciativa económica aparecía con su respectiva asociación. Esto se debe a que El Salado tiene una tradición importante en cuanto organización social; de hecho, el proceso de retorno no hubiera sido posible sin una cuota alta de organización y liderazgo por parte de sus pobladores y pobladoras.

Ahora bien, entre los tránsitos por el territorio actual y el territorio futuro, emerge como hilo conductor una constante alusión a la imagen de El Salado de ayer, a las huellas que han marcado los referentes de esta población, *al territorio inscrito en la memoria*:

Yo siempre he dicho algo: en mi mente, en el sueño mío yo conozco tres Salados, el que teníamos antes, el que presentó la muchacha [refiriéndose al presente] y el que soñamos, porque nosotros aquí anteriormente estábamos bien porque primeramente teníamos una vida propia acá en la comunidad. (Testimonio de hombre).

Los territorios inscritos en la memoria funcionan en este caso como conectores de sentidos negociados, revaluados y paradójicos que sirven para entender el presente y soñarse el futuro. Como lo señala Pilar Riaño:

Los lugares, sin embargo, permanecen como palimpsestos donde capas de memorias se superponen de manera conflictiva. En algunos casos, las capas silencian ciertas memorias o en otros coexisten. Un lugar puede estar marcado por las memorias de la muerte, el asesinato, el enfrentamiento, la ruptura de relaciones y la destrucción, pero también puede estar marcado por las memorias de profundas vivencias grupales, momentos de encuentro o mitos locales (2000: 24).

Para el caso de El Salado los territorios de la memoria están constituidos tanto por geografías del terror como por geografías de la resistencia. Siguiendo a Ulrich Oslender, podemos entender a las geografías del terror como aquellas inscripciones de miedo y violencia que de forma dramática producen rupturas en el tejido social (2006: 161). Las geografías de la resistencia, por el contrario, son los trazos del territorio que emergen en medio de la guerra y que resisten a las embestidas del conflicto armado promoviendo ante todo la solidaridad. Así, el territorio que se configura a partir de la memoria de

los saladeros es un territorio en el que convergen tanto geografías del terror como geografías de la resistencia, en él se encuentran inscritas las marcas del miedo y la muerte pero también de la solidaridad y la celebración. Muestra de ello es que para todos los ejercicios de cartografía social se identificaron hitos como la masacre, los senderos por los que transitaron los verdugos o las noches oscuras y amenazadoras. También, la primera celebración de las fiestas patronales después del retorno, el actual torneo de fútbol y los proyectos productivos que ha sacado adelante la organización de mujeres. Sin embargo, es importante decir, que en este momento el territorio saladero está marcado más por el dolor de lo que pasó y la incertidumbre de lo que viene, que por la celebración de la vida:

Ya estamos aquí tranquilos, hemos seguido cultivando, hay bastante cría de animales, hemos recuperado bastante cosas, la tranquilidad sobre todo, la alegría. (Testimonio de mujer).

Ya tenemos productos agrícolas de la región que se puedan trabajar aquí mismo, el tabaco por ejemplo [...] que esto vuelva a ser feliz igual que antes, no, eso no se puede. (Testimonio de mujer).

En asunto de vivienda propia estamos mal porque aquí pocos tienen vivienda propia porque los demás estamos en casa prestada o arrendada. (Testimonio de mujer).

Yo a esto le llamo El Salado mocho porque está incompleto. (Testimonio de hombre).

Así, tenemos un territorio saladero leído por sus habitantes desde la añoranza de lo que fue, la certeza de que poco a poco va recobrando la antigua vitalidad y la esperanza de un futuro mejor. Entre líneas aparece el dolor que produjo en sus habitantes la forma en que la violencia se ensañó con ellos y ellas, duelos sin elaborar, cosas inenarrables, silencios profundos y temores que aún persisten. De esta forma encontramos representaciones del territorio contradictorias. Desde la tranquilidad de saberse en casa, pasando por lo difícil que ha resultado retomar las actividades cotidianas hasta el miedo que sienten los y las habitantes de El Salado de un contexto que en el presente sigue resultando amenazante.

### **Imaginando territorios**

El territorio inscrito en la memoria de los saladeros y saladeras es el resultado de dos territorios diferentes pero no ajenos el uno del otro. El primero es

el territorio del dolor, derivado de las geografías del terror, donde las consecuencias de la guerra se encuentran inscritas. El segundo, es el territorio de la resistencia que da cuenta del empeño de esta población por ser, transitar y existir en un territorio próspero y solidario. El primer territorio es el que se configuró a partir de asesinatos, desapariciones, amenazas y masacres. El segundo es producto del deseo y de una fuerte añoranza por volver a formas de vida tradicionales.

El territorio del dolor moviliza la idea de que El Salado no llegará a ser como era antes, las marcas de la violencia son muy profundas y las posibilidades de una reparación más allá de lo administrativo son pocas. Aquí el proceso de retorno se muestra como un proyecto que no pudo garantizar el regreso a El Salado del ayer. Ciertamente, el proceso de retorno se construyó sobre dos premisas principales o lo que yo llamaría "*promesas del retorno*": primera, mejorar las condiciones de vida de las personas retornadas (frente a las condiciones que les ofrecía la ciudad y su condición de desplazados) y segunda, consolidar nuevamente a El Salado como el corregimiento próspero y productivo que una vez fue. Ninguna de las dos promesas se ha realizado. Entonces, la población saladera en el territorio del dolor, nombra con cierta frustración el proceso de retorno. Por ejemplo, el retorno es leído como la única solución a situaciones desesperadas que se vivían en la ciudad, en especial, la que tenía que ver con el pago de un arriendo cuando no se tenía trabajo y se estaba en situación de desplazamiento. Aquí la opción es retornar y tener por lo menos una casa de la cual no sean expulsados por falta de pago. Otro ejemplo es la forma reiterativa en que se dice que El Salado no volverá a ser lo mismo a pesar del retorno: "*porque con él no arribó la misma gente, no son los mismos vecinos, las fiestas no son iguales*" (Testimonio de mujer).

De esta forma la idea de un retorno frustrado combinado con un halo de nostalgia y pérdida frente a lo que se fue son los elementos configurantes del territorio del dolor. Reforzando estas ideas aparecen las actuales condiciones del corregimiento que todavía no garantizan una vida digna:

No vayas a creer que aquí estamos bien. Bien no. Primeramente no tenemos educación que nos fundamente, no tenemos una vía que es lo más importante, no tenemos un centro de salud dotado con los médicos porque nos pusieron aquí como de careta 15 días o 20 días y ya se los llevaron, nada más los médicos porque medicina no conseguimos, la ambulancia perdida [...] Ya el gobierno nos está viendo, por lo menos ya tenemos una visión de que el camino nos lo van a arreglar. (Testimonio de hombre).

Otro aspecto del territorio del dolor es que en él se alberga el fantasma de la violencia como una amenaza latente. Esto se expresa en la ambivalente relación que mantienen los y las saladeras con la fuerza pública. Aunque reconocen que el puesto de infantería de marina instalado en el corregimiento ha estabilizado la región y ha garantizado la seguridad, se muestran inquietos por el papel veedor que ha asumido el ejército. En la actualidad es usual encontrarlos en las casas, en las calles, conformando organizaciones, realizando labor social, etc. Esta situación produce incomodidad en los saladeros; sin embargo, para ellos se torna muy difícil expresar esta sensación en un contexto donde la vida civil resulta cada vez más militarizada.

Respecto al territorio de la resistencia tenemos un Salado donde prima la organización social, la esperanza y la solidaridad. Actualmente, El Salado cuenta con cuatro asociaciones importantes: ASODESBOL, Asociación de Campesinos de El Salado, Mujeres Unidas de El Salado y Grupo Juvenil de El Salado. A través de estas organizaciones se ejecutan proyectos productivos y de formación técnica y en derechos humanos. La organización social en este contexto resulta fundamental pues garantiza la cohesión de la población en torno a proyectos comunes, fortalece lazos de vecindad y solidaridad y promueve interlocuciones concertadas, organizadas y argumentadas frente al Estado. Además, permite a saladeros y saladeras encontrar espacios de intercambio social (de expectativas, dolores, sueños, etc.), formarse en temas de vital importancia como los derechos humanos, la reparación, las responsabilidades del Estado, la corresponsabilidad ciudadana, etc., y de abrirse espacios en la producción y el mercado. Todo lo anterior conforma el tejido de una nueva red social y la cimentación de pilares comunitarios, aspectos que funcionan como la plataforma para que El Salado finalmente logre consolidarse de nuevo como una comunidad próspera en aspectos sociales, culturales y económicos.

En estos territorios el proceso de retorno toma significados diferentes, ya no es leído desde una sensación inmediata de fracaso sino desde la esperanza, entendiendo al retorno como un proceso de largo aliento que se estructura poco a poco. Así, los territorios de la resistencia le asignan valores o efectos positivos al retorno<sup>5</sup>: *“Eso está bueno porque El Salado está retomando su vida anterior”* (Testimonio de hombre). Dichos efectos positivos pueden encontrarse en las relaciones vecinales y comunitarias que se han propiciado gracias a la necesidad de organizarse para sacar adelante al corregimiento. En esto, son las mujeres quienes reconocen mayores ganancias, ya que ahora

<sup>5</sup> Los efectos positivos del retorno son leídos desde aspectos culturales y de participación política y no desde la economía. Esto porque la reactivación de la producción tabacalera a gran escala todavía es un referente lejano y en el corregimiento existen pocas opciones de diversificar la producción, por lo tanto las condiciones económicas de los saladeros y saladeras aún son muy precarias.

tienen la oportunidad de trabajar, estar unidas y luchar juntas. El retorno propició la entrada a ámbitos públicos y la participación en ellos, por ejemplo, en asociaciones y asambleas comunitarias, experiencia que antes del desplazamiento y durante el desplazamiento no habían considerado posible. En efecto, el retorno significó para las saladeras unión de proyectos, ideas y fuerzas, unión que hoy por hoy se materializa en la asociación Mujeres Unidas de El Salado en la que además de cultivar, producir y comercializar, las mujeres se forman como microempresarias y lideresas.

Otro elemento importante de los territorios de la resistencia es su fuerte relación con la reactivación de aspectos de la vida comunitaria como las celebraciones y los espacios de encuentro. Aquí encontramos, por ejemplo, la celebración de las fiestas patronales o el torneo de fútbol, siendo las primeras el hito que se recuerda con más emoción:

- *¿Un momento alegre del pueblo?*
- El día que llegamos [retorno] y ayer [las fiestas]. (Testimonio de mujer).

Sin embargo, son las memorias del primer día de retorno, las que para mí resultan definitivas al momento de configurar los territorios de la resistencia. Este día es narrado mediante la incertidumbre de lo que se iba a encontrar, el miedo a volver al territorio del miedo y la emoción de la promesa futura. Aquí, el territorio de la resistencia es configurado mediante el proceso de readaptación del escenario abandonado a un espacio vital que posibilita la emergencia de formas de vida acordes con el territorio añorado. Así, de un primer proceso de desmonte y ubicación de casas, se pasa al establecimiento de los primeros habitantes retornados, a crear condiciones de habitabilidad y a retomar la vida cotidiana:

- *¿Cómo era El Salado al que volviste?*
- Uno aquí iba caminando y en cualquier casa sentía un golpe y como uno no sabía si había gente metida o no [...] las calles eran un monte, una sola montaña, uno fue limpiando y hoy en día el pueblo está mejor y esperamos que más adelante con ayuda nosotros mismos podamos superar eso. (Testimonio de hombre).

El primer día de retorno es el hito fundacional para el nuevo Salado o para El Salado retornado. En las memorias de ese primer día se encuentran sensaciones asociadas con la tristeza de encontrar un corregimiento irreconocible y destrozado y con el desasosiego que produce enfrentar a los fantasmas de la violencia, la sensación constante de estar amenazados. También se encuentran los mosquitos como protagonistas principales de



estas memorias, la poca comida y las arduas condiciones de vida a las que se vieron abocados estos primeros “fundadores”. Este primer día se recuerda como un día de lucha en el que unos cuantos y unas pocas se midieron a la “batalla” contra el monte y en el que la mayoría se regresó a El Carmen de Bolívar (Bolívar)<sup>6</sup>. Ahora bien, existen otros “primeros días” en las memorias que no están asociados al primer retorno sino a retornos posteriores que se produjeron –y se siguen produciendo– a cuenta gotas, de familia en familia. Estas memorias también nos hablan de un primer día en El Salado. De las sensaciones que se tuvieron, de las primeras imágenes relacionadas en su gran mayoría con casas destruidas y calles solitarias y de la angustia por encontrar desconocido lo conocido: el hogar. A pesar de esto, y de los problemas enfrentados, el recuerdo del primer día en El Salado siempre deja la sensación tranquilizadora de iniciar un nuevo proyecto individual, familiar y colectivo, esta vez jugando de locales:

El primer día yo me quedé sentado en la casa, yo no me atrevía a salir a ningún lado. Después fui perdiendo el miedo y comencé a salir, traje a la señora y a los hijos. Ahora estoy más tranquilo. (Testimonio de hombre).

Los territorios del dolor y los territorios de la resistencia distan en sus elementos configurantes pero convergen en su inscripción como territorios de la memoria. No son polos opuestos ni establecen relaciones dialécticas. Simplemente coexisten en la memoria de los saladeros y saladeras, aparecen paralelamente al momento de recordar, se mezclan de forma casi indescifrable pero son certeros en su carácter: los primeros tienden a desestructurar los tejidos comunitarios, los segundos a hilarlos de nuevo. Así, dolor, alegría, desesperanza, convicción y muchas sensaciones más emergen al momento de recordar el duro camino que ha transitado este corregimiento para volverse a conformar como el territorio de El Salado.

## Conclusiones

Son múltiples las sensaciones que tienen los saladeros y saladeras al momento de recordar su territorio: dolor, alegría, desesperanza, convicción, nostalgia, etc. Todas estas sensaciones relacionadas con el duro camino que ha transitado este corregimiento para volver a ser El Salado. Recorrido en el

<sup>6</sup> En este primer día llegó a El Salado una caravana de retornados que eran acompañados de comisiones de Ong y entidades gubernamentales. Al caer la tarde una gran parte de esta caravana volvió al municipio más cercano y desde el cual habían salido. Muchas de las personas que recuerdan este primer día dicen que la gente se “asustó” y en lugar de quedarse a repoblar El Salado, decidieron devolverse. Esto, por la forma irreconocible como encontraron el corregimiento.

que la memoria juega un papel fundamental, pues es el recuerdo del pasado el que dota de sentido al presente y genera expectativas futuras. Por esto, la memoria no puede entenderse simplemente como un ejercicio de recordar; debe entenderse como un ejercicio político que dota de sentido al pasado, explica el presente y proyecta el futuro (Jelin, 2002). Es decir, la memoria es el hilo conductor de la experiencia vital localizada en el hoy, derivada del ayer y que configura proyectos del mañana.

Ciertamente, la memoria entra al terreno político ya que es: *“un tema público ineludible en la difícil tarea de forjar sociedades democráticas. Esas memorias y esas interpretaciones son también elementos clave en los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que emergen de períodos de violencia y trauma”* (Jelin, 2002: 20). Por esto, los trabajos de la memoria van más allá de la reconstrucción del pasado, no sólo lo dotan de sentido sino que ponen de manifiesto lo que se quiere conservar del proyecto social y lo que se quiere modificar de dicho proyecto. De allí que el recuerdo del pasado, en clave de presente y futuro, funcione como una garantía de no repetición y como forma de reparación simbólica: *“ese sentido del pasado es un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y de lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios”* (Quiceno y Cardona, 2006: 4).

Ahora bien, todo este proceso se realiza en un contexto específico: *“quienes tienen memoria y recuerdan son seres humanos, individuos, siempre ubicados en contextos grupales y sociales”* (Jelin, 2005: 17). La memoria es un ejercicio de recreación y resignificación que se encuentra anclado a un lugar, para mí, en el territorio pues es éste el que propicia la memoria, la condiciona, la limita, la activa y le da un sentido. Por ello, las relaciones entre territorio y memoria son más que estrechas, son mutuamente determinantes. El territorio es el contexto activo y cambiante en el que se realiza la experiencia social, la memoria es la experiencia social misma. Así, el territorio contextualiza la memoria y ésta le da sentido al territorio.

La íntima relación entre memoria y territorio puede ejemplificarse a partir del caso del retorno en El Salado, las memorias asociadas a éste y los territorios que comienzan a configurarse como parte de una apuesta política que lucha por consolidar un proyecto social a través de la resistencia. Si con el desplazamiento forzado los vínculos comunitarios se rompen abruptamente permitiendo que las lógicas de la guerra irruman en el escenario social y se impongan como único orden posible, con el retorno se controvierte dicho orden proponiendo una organización donde prima el tejido social y la solidaridad. Y es en este punto donde ubico el proceso de retorno en tanto resistencia, porque a través de él los y las saladeras están movilizand

serie de proyectos colectivos que se sustentan en la defensa de la identidad, del territorio y de las formas de vida que caracterizaban a esta comunidad antes de que el conflicto armado irrumpiera en ella.

Para mí, volver al escenario de los hechos que obligaron a una población a desplazarse y llenarlo de nuevo con vida es un acto de resistencia que encierra no sólo una contradicción a las lógicas de la guerra, sino además, la movilización de formas de ser y estar en el mundo diferentes a las promovidas por el conflicto armado y sus protagonistas. Estas resistencias se plasman en rutinas cotidianas de tránsitos, encuentros, desencuentros, ritmos, pensamientos, acciones, etc. En general, en lo que he denominado aquí territorios de la resistencia. Dichos territorios cuentan con la potencialidad de re-significar las geografías del terror, rebatirlas, acondicionarlas, transformarlas, dotarles de otros sentidos para hacer posible el proceso de retorno:

Tenía miedo que iba a volver a pasar [...] y le tenía miedo a la oscuridad y como en ese tiempo no había, duramos un poco de meses sin luz [...] yo recuerdo que aquí sacaron la procesión de Santa Rosa de Lima y yo no fui, no me atrevía a caminar las calles de El Salado, me quedé solita en la esquina donde vive Consuelo ahí sentada en la puerta [...] yo veía a todo el mundo y me decían: ¡Vamos! Y no me daban los pies pa' yo salir. Hicieron un comité y a mí me metieron, entonces hacían las reuniones de noche para que yo perdiera el miedo, Socorro me decía: ¡vamos! y yo le decía: pero no me vas a dejar sola. Entonces cuando llegábamos a la plaza salían corriendo y me dejaban sola, porque yo tenía que perder el miedo a la noche. (Testimonio de mujer).

La cancha a mí me daba miedo porque yo veía los manchones de sangre, como yo eso lo pasé en el monte, yo no vi a nadie, pero me imaginaba a los muertos, pero ya no veo eso. (Testimonio de hombre).

También funcionan como refugios espacio-temporales que le permiten a la población saladera estar tranquilos y sentirse alegres –retornados–, como dicen ellos y ellas, por lo menos por fracciones de tiempo:

Esto está bueno, acá se trabaja, acá el Estado está brindando una oportunidad que no ha llegado pero que estoy seguro que va a llegar [...] que la ciudad es dura, yo viví allá y no tenía ni con qué [...] El Salado es mejor y no es como cuando había paraco o guerrilla, ya no hay nada de eso. (Testimonio de hombre).

Gracias a la conformación de territorios de resistencia los y las saladeras han obtenido ganancias en términos de organización social, tranquilidad relativa, cierta reactivación de la producción, visibilidad ante la opinión pública, acompañamiento a sus procesos por parte de diversas entidades, pero sobre todo, el beneficio que da sentirse en casa. Ahora bien, la configuración de estos territorios se debe en gran parte a la memoria. La memoria de lo que era El Salado asociada con un pasado próspero es lo que anima el propósito de los saladeros de mantenerse en su corregimiento a pesar de todo. Es la proyección del futuro inspirada en la memoria y el trazo de un territorio familiar para ser habitado de nuevo lo que le da viabilidad al proceso de retorno.

Así, la memoria construida en clave de territorio se constituye en una opción para cimentar nuevos proyectos sociales incluyentes, diferenciales, democráticos y donde la guerra no constituya ningún tipo de escenario. Es en las relaciones entre memoria y territorio donde se encuentran cifradas las potencialidades políticas no sólo del recordar sino de anclar los recuerdos a un contexto social particular. Por esto, resulta de gran pertinencia seguir profundizando en la ruta de investigación propuesta en este artículo: el vínculo entre memoria, territorio y retorno como formas de producción espaciales y sociales que devienen en estrategias de resistencia al conflicto. Aquí la perspectiva de la espacialidad de la resistencia, insisto, cobra gran importancia porque permite hacer lecturas diferentes respecto a las tradicionales que se han hecho en los estudios del conflicto armado en Colombia, no desde la victimización y las cifras, sino desde las luchas por ser, vivir, transitar e imaginar un territorio diferente al que la guerra dibujó, esto sin desconocer, omitir o invisibilizar las consecuencias de la guerra.

Finalmente, debo decir que gracias a esta experiencia de investigación pude elaborar un panorama distinto de El Salado, en el que encuentro marcas vivas de la guerra dialogando con iniciativas de resistencia. Esto me lleva a preguntarme por la situación actual de El Salado: el dolor, el miedo que aún se respira y los duelos sin elaborar. ¿Es posible salir del círculo vicioso de violencia que parece cimentar la historia colombiana? Tal vez sí, conociendo, interpretando, reflexionando e interviniendo los factores que han reproducido cadenas de violencias y conflictos en el país. De ahí que la pregunta que indaga por la configuración territorial, desde su tenencia, apropiación, imaginación, etc., tome relevancia, ya que la lucha por la tenencia de la tierra y la configuración del territorio es un elemento determinante del conflicto colombiano. Ahora bien, dicha pregunta no está completa si no se realiza en clave de memoria, una memoria que visibilice y priorice las voces de aquellos y aquellas que han sufrido en cuerpo propio las consecuencias de la guerra, no en un ejercicio de re-victimización sino poniendo de manifiesto el valor

de la población y su coraje para afrontar la guerra, resaltando lo cruel de la violencia y lo digno de la resistencia: “uno no olvida, pero uno tiene momentos que ya olvida, la vida continúa” (Testimonio de hombre).

## Bibliografía

- AUGE, Marc. (1993). *Los no lugares espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- GARZÓN, María Angélica. (2008). “Retando a las Geografías del terror”. *Revista Nómadas*, 28. Bogotá. En: <http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunmeante/26-30/28/16-RETANDO%20MARIA%20ANGELICA-cambios.pdf> [Junio 05 de 2009].
- JELIN, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno editores.
- \_\_\_\_\_. (2005). “Exclusión, memorias y luchas políticas”. En: *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Daniel MATO, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.
- MONTAÑEZ Gustavo y DELGADO Ovidio. (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de Geografía*, Vol. VII, No. 1-2. En: [http://www.geolatinam.com/files/montanez\\_y\\_delgado.\\_1998.pdf](http://www.geolatinam.com/files/montanez_y_delgado._1998.pdf) [Enero 16 de 2009].
- OSLENDER, Ulrich. (1999). *Espacializando resistencia: perspectivas de ‘espacio’ y ‘lugar’ en las investigaciones de movimientos sociales*. Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- \_\_\_\_\_. (2006). “Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico Colombiano: La construcción de geografías de terror”. En: HERRERA, Diego y PIAZZINI, Carlo (eds.). *(Des) territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. Medellín: La Carreta editores.
- RIÑOALCALÁ, Pilar. (2000). “La memoria viva de las muertes. Lugares e identidades juveniles en Medellín”. *Análisis Político*, 41. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis%20politico%2041.pdf> [Febrero 06 de 2009].
- \_\_\_\_\_. (2005). “Encuentros artísticos con el dolor, las memorias y las violencias”. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 21. En: <http://www.flacso.org.ec/docs/i21riano.pdf> [Junio 12 de 2009].
- \_\_\_\_\_. (2006). “Una antropología del recuerdo y el olvido: comentarios sobre el método”. *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín*. Icanh-UdeA.
- QUICENO, Natalia, CARDONA Jacobo y MONTOYA Herman. (2006). *Metodología proyecto de memoria cultural*. Secretaría de Cultura Ciudadana, Subsecretaría Metrocultura, Programa Memoria y Patrimonio Cultural. Medellín.
- VÁSQUEZ, Félix (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Editorial Paidós.

## **Páginas en Internet**

[http://www.eltiempo.com/colombia/justicia\\_c/2008-06-23/mas-de-100-fueron-las-personas-asesinadas-por-paras-en-masacre-del-ElSalado-revela-la-fiscalia\\_4341911-1](http://www.eltiempo.com/colombia/justicia_c/2008-06-23/mas-de-100-fueron-las-personas-asesinadas-por-paras-en-masacre-del-ElSalado-revela-la-fiscalia_4341911-1) [Mayo 28 de 2009].



*Estudios de Región*

De la serie "Encuentros Conmigo Mismo".

"Sin Título"

Año 2009

*Hugo Fernando Tangarife Puerta. Maestro en artes Plásticas*



# PROSPECCIÓN ETNOGRÁFICA DEL CAMBIO RELIGIOSO EN LA CIUDAD DE MANIZALES

*CÉSAR MORENO BAPTISTA* \*  
*MANUEL IGNACIO MORENO OSPINA* \*\*

Recibido: 10 de septiembre de 2009

Aprobado: 13 de octubre de 2009

*Artículo de Investigación*

---

\* Antropólogo Ph.D. de la Universidad de Caldas. E-mail: [cmoreno550@hotmail.com](mailto:cmoreno550@hotmail.com)

\*\* Estudiante de Sociología, Universidad de Caldas. E-mail: [manuel.ignaciomoreno@hotmail.com](mailto:manuel.ignaciomoreno@hotmail.com)



## Resumen

El trabajo tiene como objetivo presentar una prospección etnográfica de las iglesias evangélicas existentes en la ciudad de Manizales, a partir del registro, reconocimiento y clasificación de las diferentes denominaciones. La información obtenida mediante encuestas y entrevistas presenta, en primer lugar, indicadores generales sobre el aumento del número de estas iglesias en las últimas seis décadas y su creciente expansión en la ciudad. En segundo lugar, se expresan algunos rasgos generales acerca del significado de la experiencia de la conversión religiosa, a partir de testimonios recogidos en el trabajo de campo. En tercer lugar, el artículo señala a manera de hipótesis general aquellos factores sociales, globales y locales, que han podido incidir en el auge de las iglesias evangélicas en Manizales. Para concluir se hacen algunas sugerencias acerca de posibles temáticas de interés que permitan hacer seguimiento al fenómeno y profundizar en su análisis.

**Palabras clave:** pentecostalismo, evangélicos, denominaciones, conversión religiosa.

## ETHNOGRAPHICAL PROSPECTION OF THE RELIGIOUS CHANGE IN THE CITY OF MANIZALES

### Abstract

This document presents an ethnographical prospection of the existing Evangelical Churches in the city of Manizales, from the registration, recognition and classification of the various denominations. The information obtained through surveys and interviews, presents, in first place, general indicators regarding the increase in the number of such churches during the last six decades and their growing expansion in the city. Secondly, some general features are expressed related to the meaning of the religious conversion experience, based on testimonies collected during the fieldwork. Thirdly, the article points out as a general hypothesis, the social, global and local factors that may have influenced the growth of Evangelical Churches in Manizales. As a conclusion, some suggestions related to possible topics of interest that could help monitor this phenomenon and deepen its analysis are made.

**Key words:** Petencostalism, Evangelicals, denominations, religious conversion.

## Introducción

En el curso de las últimas décadas, en América Latina y particularmente en Colombia asistimos al surgimiento de nuevas manifestaciones religiosas, que han modificado el mapa de la hegemonía Católica en el país. Los estudiosos de las Ciencias Sociales caracterizan este fenómeno como la consolidación de una creciente “desregulación institucional” del catolicismo en el campo religioso. Esta desregulación tendría su expresión en la multiplicación geométrica de los protestantismos evangélicos o “disidencia evangélica”, cuyos grupos cristianos se identifican con la tradición cristiano protestante. También se manifiesta en el desarrollo de nuevas formaciones carismáticas y emotivas impulsadas por la pastoral popular en diversos sectores de la Iglesia Católica.

Aunque no se duda de que la religión Católica siga siendo la que cuenta con mayor número de adeptos, no se desconoce el crecimiento de otras religiones. A finales de los años ochenta quienes comenzaban a estudiar el cambio religioso en Colombia, calculaban que el 5,44% de la población profesaba una religión diferente a la Católica<sup>1</sup>. Hoy se estima que aproximadamente el 15% de los colombianos<sup>2</sup> pertenece a una iglesia Evangélica (García, 2009: 14).

Si bien es cierto que las transformaciones del campo religioso en Colombia son comunes a lo que sucede en el resto de América Latina, producto de una historia compartida, particularmente desde la conquista y colonización con el proceso de evangelización, no es menos cierto que cada país guarda dinámicas propias por los procesos socio-históricos que se viven internamente. El fenómeno religioso que no había sido de mayor interés para los estudiosos de las Ciencias Sociales, últimamente ha despertado su atención y se han venido realizando trabajos en diferentes universidades del país particularmente en Bogotá y Medellín. En el caso de la ciudad de Manizales, solamente se ha encontrado un trabajo que hace referencia al tema resultado de trabajo de grado de maestría (López, 1999), razón por la cual en el año 2007, nos interesamos en configurar una línea de investigación interdisciplinaria sobre el fenómeno religioso con el título *Diversidad y Cambio Religioso* (DICAR)<sup>3</sup>.

Dentro de los estudios antropológicos, la línea de investigación (DICAR) se interesa en conocer un aspecto de la cultura como es el fenómeno religioso. Primero, estudiando las diferentes maneras en que se expresa lo religioso sincrónicamente en el espacio y, segundo, analizando los procesos diacrónicos

---

<sup>1</sup> Para 1989, la población colombiana se calculaba en 28'000.000 de habitantes (Adarve, 1989: 359).

<sup>2</sup> Según el DANE, en el censo de 2005 se calculó 45'013.674 de habitantes.

<sup>3</sup> Esta línea se inscribe dentro del proyecto de investigaciones que viene realizando el Grupo Comunicación, Cultura y Sociedad del Departamento de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas.

a través de los cuales se producen transformaciones. En esta perspectiva, el hallazgo de nuevos cultos en la ciudad de Manizales se nos presenta de manera ideal como la posibilidad de hacer un estudio de caso, dentro del universo nacional de la transformación del campo religioso.

Según datos estadísticos del Ministerio de Justicia<sup>4</sup> se calcula que en Colombia existen más de 800 iglesias no Católicas, siendo Bogotá la ciudad donde tienen mayor presencia. Según las observaciones de campo realizadas, en la ciudad de Manizales existen alrededor de 100 congregaciones cristianas no Católicas conocidas comúnmente como evangélicos. De ellas llegan de Estados Unidos: los mormones, los testigos de Jehová y los adventistas que se establecen en la ciudad en la década de los setenta. Sin embargo, el mayor porcentaje de iglesias evangélicas corresponde a los pentecostales, quienes han venido creciendo significativamente en la ciudad desde la década de los ochenta. El auge de estas nuevas iglesias plantea interrogantes importantes para el análisis de los cambios socioculturales contemporáneos y, particularmente, las transformaciones de lo religioso: ¿Qué es lo que cambia? ¿Cómo se produce este cambio religioso? ¿Cuál es la dinámica del cambio? ¿Qué implicaciones sociales tiene el cambio? ¿Cómo se manifiesta el cambio en el contexto urbano? Estas preguntas requieren de un trabajo de investigación de largo aliento, por lo cual es importante iniciar un proceso de aproximación al fenómeno.

Así las cosas, para tratar de entender el fenómeno en el contexto de la ciudad de Manizales, hemos iniciado una investigación que en principio tiene un carácter exploratorio. El trabajo recoge datos empíricos sobre la diversidad de iglesias evangélicas con miras a hacer un registro estadístico y tipológico de las mismas. Los resultados que presentamos aquí constituyen una primera aproximación al fenómeno que nos permita hacerle seguimiento, e igualmente avanzar en la construcción de las bases metodológicas y conceptuales para su análisis.

## 1. Clasificación de las iglesias evangélicas en Manizales

Históricamente, el uso del término “evangélico” se origina en el congreso de las iglesias protestantes realizado en la ciudad de Panamá en 1916, en el que participaron delegaciones europeas y norteamericanas. Las iglesias que realizaban labores misionales acordaron coordinar acciones para adelantar un trabajo evangelizador en América Latina, por considerar que no había sido cristianizado adecuadamente por el catolicismo y que en él persistían creencias mágico-religiosas que desviaban a la feligresía de la verdadera

<sup>4</sup> Cf. <http://www.mininteriorjusticia.gov.co/adminFiles/REGISTRO%20PUBLICO%20ENTIDADES%20RELIGIOSAS%2030-06-2004%20.xls> [consultado en marzo de 2008].

doctrina cristiana. Se acordó igualmente cambiar el término “protestante” de uso común en EE.UU. y en Europa por el de “evangélico”, “*menos connotado y más propositivo*” como lo subraya Masferrer (2007: 78). De esta manera se considera que en América Latina el evangelismo entraña la ruptura con las iglesias madres del protestantismo, en su mayoría de las procedentes de Estados Unidos “*para construir expresiones nacionales donde lo determinante ha sido la expansión del pentecostalismo y el neopentecostalismo*” (Masferrer, 2007: 56 citando a Campos, 1997).

Actualmente según García (2009:14), el porcentaje de evangélicos en Latinoamérica se puede estimar en un promedio de 17% del total de la población; tomando como base la población de cada país, en Guatemala está el más alto porcentaje de fieles: 35%, seguido de Chile 24%; Brasil 22%; Colombia 15%; Ecuador 13%; México 5,1%; Venezuela 4%; y Uruguay entre 3 y 4%.



**Mapa 1.** Ubicación de sitio de estudio en el mapa de la República de Colombia. En rojo: departamento de Caldas; capital: Manizales.

Para nombrar las iglesias evangélicas que encontramos en la ciudad de Manizales las hemos clasificado en tres grupos: históricas, escatológicas y pentecostales.

**Tabla 1.** Iglesias evangélicas en la ciudad de Manizales.

IGLESIAS EVANGÉLICAS	
Clasificación	Número de Congregaciones
Pentecostales	64
Escatológicas	18
Históricas	1
<b>Total</b>	<b>83</b>

### 1.1. Históricas

Las iglesias históricas protestantes son movimientos descendientes de la reforma del siglo XVI iniciada por Lutero<sup>5</sup>. Estas comparten un sistema organizacional jerárquico o episcopal, y su gobierno insiste en la sucesión apostólica de sus obispos (de gran valor a la tradición). Dentro de ellas se hace referencia a: anglicanos, luteranos, presbiterianos y calvinistas o reformados. En Manizales se encuentra la iglesia Presbiteriana Cumberland, nacida de la Presbiteriana que tuvo su origen en Gran Bretaña.

Derivadas de las Históricas y aunque no se encontró presencia en la ciudad de Manizales, es importante mencionar las disidencias históricas, representadas en: metodistas, bautistas, puritanos, cuáqueros, *“fundadas después de la consolidación de las históricas como religiones de Estado y que en su mayoría participaron de la fundación de los Estados Unidos”* (Masferrer, 2007: 78 citando a Bloom, 1994).

### 1.2. Escatológicas

Estas iglesias, plantean la inminencia del fin del mundo (adventistas, testigos de Jehová y mormones). Se basan en *“revelaciones”* que se realizaron *“directamente por su Dios”* (generalmente en Estados Unidos en el siglo XIX) a un individuo, y están sujetas a especificaciones de la Biblia<sup>6</sup> o a la

<sup>5</sup> Las doctrinas que las identifican son: *Sola Scriptura*, en la que la Biblia es la única máxima autoridad en temas de fe, moral y conciencia; *Sola Fide*, en la que la fe en la obra expiatoria de Jesucristo es la única necesidad que tiene el ser humano para salvar su alma eterna de la condenación; y *Solus Christus*: únicamente Cristo es quien nos da la vida eterna; no hay vida eterna sin Él.

<sup>6</sup> Estas iglesia se caracterizan además por incluir nuevos textos en sus doctrinas como: *“el Libro del Mormón”* y *Atalaya”*.

suprema voluntad divina. El individuo fundador (miembro de la jerarquía o fervoroso fiel) tuvo la característica de ser evangélico proveniente de alguna denominación<sup>7</sup> cuyo objetivo consistía en la renovación de la doctrina en el sentido de la revelación.

Debido a la unificación de su doctrina (sus principios y su ética son los mismos en todos los países y dependen de centros ubicados en Estados Unidos), y en su organización, estas iglesias están bien estructuradas, particularmente los testigos de Jehová y los mormones. Su actividad está dirigida a clases medias y se perfilan dentro de un cierto elitismo social.

### 1.3. Pentecostales<sup>8</sup>

El movimiento Pentecostal es uno de los nuevos fenómenos del cristianismo moderno. Lo constituyen las iglesias más numerosas dentro del espectro de la diversidad religiosa de la ciudad.

En esta corriente de avivamiento cristiano se experimenta el poder del “Espíritu Santo”, y se manifiestan sus dones. Promueven el evangelismo, las misiones, la salvación y la santidad en la vida de sus creyentes, sus tres principios doctrinales son: Jesucristo sana, Jesucristo salva con el Espíritu Santo, Jesucristo viene. El pentecostalismo es una “vivencia espiritual” antes que una doctrina. *“Estas iglesias hacen énfasis en la conversión que ocurre cuando sienten que Dios se presenta personalmente a ellos. Poseen un espíritu ascético que se adecua a este llamado, para ser instrumentos de la voluntad divina”* (Beltrán, 2006: 87). Esto supone un mesianismo que los hace sentirse en muchos casos “santos” o virtuosos.

Cuando se habla de los orígenes del movimiento Pentecostal a nivel internacional suelen hacerse referencia al “despertar religioso de la calle Azusa” que sacudió a la ciudad de Los Ángeles (California) en 1906. El “revival” (avivamiento), se inició con una serie de reuniones en las cuales participaron distintas etnias (blanco irlandeses y norteamericanos, latinos, negros, coreanos, etc.). Para algunos autores como Petersen (1998), el movimiento se desarrolla como una forma de protesta frente al aburguesamiento de la iglesia metodista en EE.UU.

---

<sup>7</sup> Una denominación, en el sentido sociológico del término, es una organización religiosa que funciona con un nombre, una estructura y/o una doctrina en común.

<sup>8</sup> El pentecostalismo, deriva del Pentecostés, término que en la tradición cristiana se refiere al descenso del Espíritu Santo sobre los discípulos de Jesús, que se conmemora en el quinto domingo después de la Pascua. El término Pentecostal designa a aquellos movimientos que enfatizan en los dones del Espíritu Santo, que se suponen asociados a la expresión de sentimientos religiosos mediante acciones de entusiasmo desinhibido: *“...fueron todos llenados del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en diversas lenguas. Las palabras que el Espíritu Santo ponía en sus lenguas...”* (Hechos, Cáp. 2, ver-4).



Sin embargo, las manifestaciones pentecostales se han dado de forma casi simultánea en diversos lugares del mundo sin un aparente vínculo de expansión, como por ejemplo en Sao Paulo en 1906 y en México en 1914. Esto ha permitido que los movimientos pentecostales estén marcados por un claro acento local e identidad nacional. *“Una de la características de los pentecostalismos es su capacidad de articularse con la cultura nacional, regional, étnica o de la clase de la cual surgen, retomando de ellas diversas expresiones: ritmos, cantos, rezos y oraciones que incorporan a su culto, lo que los acerca a formas de religiosidad popular”* (Beltrán, 2006: 23)

El movimiento Pentecostal, está fuertemente orientado hacia la búsqueda de resultados, lo cual es comprensible ya que su misión principal consiste en proclamar el “verdadero” mensaje de Salvación a los “perdidos”. A nivel organizacional, se caracteriza por un bajo nivel de institucionalidad y por un alto grado de autonomía en la iniciativa de formación de iglesias.

Finalmente, el movimiento Pentecostal ha evolucionado al llamado neopentecostalismo o “carismáticos”, en especial con el uso de nuevos métodos para atraer conversos a la iglesia, particularmente a través de la utilización de los medios masivos de comunicación; en lo doctrinal se caracteriza por pregonar la “teología de la prosperidad” que enseña que la prosperidad económica y el éxito en los negocios son una evidencia externa del favor de Dios. Estas iglesias neopentecostales son por lo regular empresas familiares, donde cada miembro cumple una función, desde la predica como pastores hasta la administración de las empresas creadas por las mismas iglesias. El accionar de estas iglesias se sitúa particularmente en sectores de clase media y media-alta<sup>9</sup>.

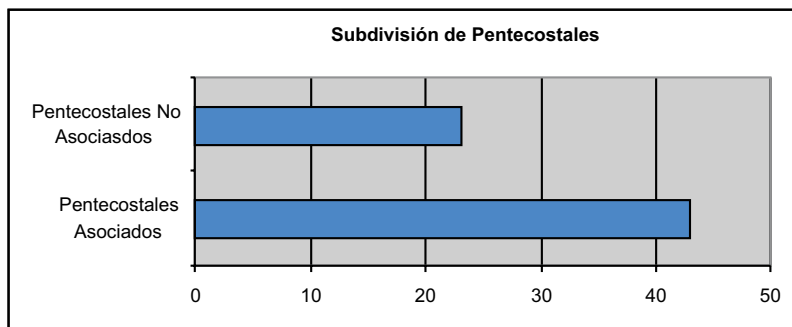
## 2. El pentecostalismo en Manizales

En el caso de Manizales las congregaciones pentecostales representan el 78% del total de las congregaciones evangélicas que tienen presencia en la ciudad, un sector de los cuales están agrupados en la Asociación de Ministros de Caldas (ASMIC). Uno de los elementos característicos de las iglesias de esta asociación es que profesan la sana doctrina, es decir, que se consideran “cristianos trinitarios. En términos teológicos alaban y creen en la trinidad católica, es decir, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

---

<sup>9</sup> Es importante resaltar que por el alcancé exploratorio de la presente investigación, no se ha hecho una discriminación entre iglesias pentecostales y neo-pentecostales, lo cual constituye una tarea a realizar en una segunda fase.

**Figura 1.** Número de iglesias pentecostales en Manizales.



ASMIC comenzó a gestarse en los años ochenta, y se formalizaron a mediados de los noventa 42 iglesias para un total del 65% del total de las iglesias pentecostales en Manizales, en las cuales hay presencia de diferentes denominaciones; y aunque no todos los asociados reconocen en ella una estructura sólida, varias iglesias realizan trabajos de cooperación interdenominacional<sup>10</sup>, entre ellos la circulación de pastores por diferentes congregaciones o denominaciones realizando trabajo de predicación.

El segundo grupo de pentecostales lo constituyen las iglesias no asociadas (22 iglesias para un 34% del total de pentecostales en Manizales). En este grupo se encuentran iglesias unitarias y trinitarias. Las unitarias no profesan la “sana doctrina”, siendo una de sus particularidades el bautismo sólo en el nombre de Jesús, señalan que “Dios es uno” y que “la doctrina de la trinidad no es lógica ni bíblica”<sup>11</sup>.

Para los pentecostales en general no hay posibilidad de aceptar formación alguna que se encuentre distante de las “verdades bíblicas”. La interpretación de la Biblia se hace con base en la “luz interior que otorga el Espíritu Santo a cada creyente”. Sus miembros mantienen la convicción de que la salvación sólo es posible a través de un cambio radical de vida, que en sus propios términos denominan *nacer de nuevo*. Pero la transformación experimentada en las personas no es simplemente renuncia al pecado o cambio de movimiento religioso, también implica la adopción de un nuevo estilo de vida, constituido por los “principios evangélicos”, que organizan, estructuran y dan sentido a la vida del creyente en todos sus aspectos y detalles, pues constituyen la base

<sup>10</sup> Este tipo de relación entre diferentes congregaciones o denominaciones, implica un punto de vista según el cual todas las congregaciones que hacen parte de ASMIC son, en algún sentido, versiones de la misma cosa, a pesar de sus características distintivas.

<sup>11</sup> Pastor: Luis Fernando M. Entrevista en 2008.

sobre la cual éste construye su realidad. La transformación religiosa implica un proceso de re-socialización.

Según el pastor Jairo Lizarralde (entrevista en 2008), un aspecto fundamental de la predicación del pentecostalismo lo constituye la inminencia del “rapto o arrebatamiento”, pues se tiene la creencia de que “en cualquier momento Cristo recogerá a sus fieles de la tierra, y vendrá entonces sobre ella la gran tribulación”. Esta doctrina, que hace parte de la realidad compartida socialmente por el fundamentalismo pentecostal, tiene una fuerte influencia sobre la vida cotidiana del creyente y actúa como un poderoso mecanismo de control sobre su conducta. Tal vez por esta razón para el pentecostalismo ningún don tiene más importancia que el don de lenguas o glosolalia<sup>12</sup>, señal por excelencia de la presencia divina del creyente. De esta manera el pentecostalismo privilegia el poder de la palabra y se constituye en una religiosidad fundamentalmente oral, lo cual contrasta con el énfasis en la lectura y estudio de lo bíblico que ha mantenido el protestantismo histórico a lo largo de su tradición.

### 3. Períodos de fundación y origen de las iglesias

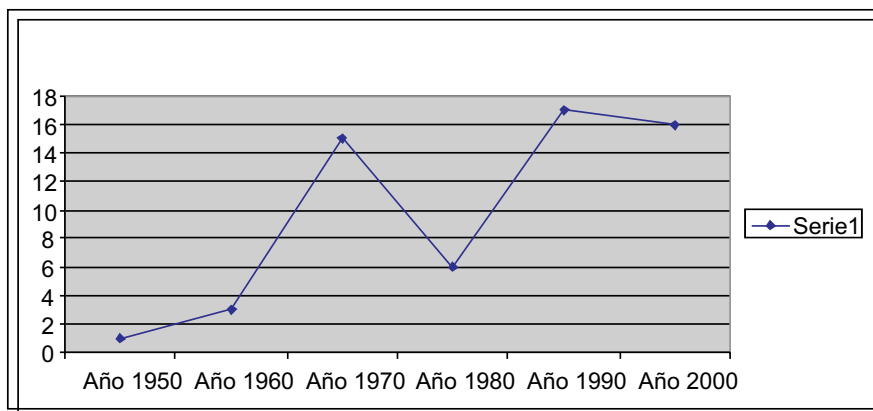
Durante el trabajo de campo se contabilizaron aproximadamente 100 iglesias y se recogió información sobre 83 de ellas<sup>13</sup>. En los años cincuenta se inicia la aparición de iglesias evangélicas y se mantienen en un crecimiento progresivo, alcanzando en los años setenta por lo menos un número de 15 iglesias fundadas. En la década de los ochenta se crean 6 iglesias, y en la década del noventa aumenta el número en 17. Finalmente, en lo corrido de la primera década de los dos mil, se han organizado alrededor de 16 iglesias. Si la tendencia se mantiene, podríamos proyectar que para la próxima década, entre el 2010 y el 2020, se habrán creado un número de iglesias igual al registrado en las dos décadas anteriores, es decir, que tendríamos aproximadamente 20 nuevas congregaciones en la ciudad.

---

<sup>12</sup> Hervie-Leger (2005:104), citando a Samarin (1972) señala que la glosolalia es “una expresión humana, con estructura fonológica, pero no significativa, que el locutor, toma por verdadero lenguaje, pero que de hecho, no tiene parecido con ninguna lengua, esté viva o muerta, no pretende comunicar, sino ‘expresar’”.

<sup>13</sup> Aunque el universo se calcula en 100 iglesias, sobre algunas de ellas no se obtuvieron datos fiables, debido a que no se logró un contacto adecuado con los responsables de la iglesias. El cálculo del número de iglesias por fechas de fundación se estableció con base en 57 iglesias que dieron el dato.

Figura 2. Crecimiento del número de iglesias en Manizales.



En la Figura 2 no se presenta una discriminación del tipo de iglesia (pentecostales, escatológicas, históricas), por lo tanto es necesario señalar que el pico de los años setenta corresponde a la fundación de las iglesias que hemos denominado escatológicas, que tuvieron un crecimiento significativo gracias a las campañas de predicación que realizaron pastores norteamericanos en esta década en todo el país<sup>14</sup>. En la actualidad las iglesias escatológicas que hacen presencia en la ciudad de Manizales son: la mormona, con tres centros de congregación en la ciudad; los adventistas del séptimo día, con cuatro centros; y los testigos de Jehová, con diez centros.

Con respecto a las Pentecostales, en la década de los setenta, el número de iglesias llega a cuatro y en la década del ochenta aumenta a seis. Pero en la década de los noventa se registra un crecimiento exponencial llegando a la fundación de 17 iglesias por una de las escatológicas y en la década del 2000 se registro la creación de 16 iglesias nuevas. Según lo señalaron varios de los pastores entrevistados, la Constitución del 91<sup>15</sup> fue un factor determinante para que varias congregaciones se organizaran formalmente.

<sup>14</sup> Dentro de estas iglesias, se cuenta –como ya se dijo– a los mormones, los adventistas y los testigos de Jehová. Estos últimos, son los más numerosos. Tienen sus origen en Pensilvania (EE.UU.) con Charles Taze Russell (1852-1916), de ahí surgió el periódico que hoy es famoso: “Atalaya”; y fundaron la sociedad bíblica con su nombre: “testigos”. Esta iglesia se apoya en la interpretación del Apocalipsis que habla del testigo fiel (Apocalipsis 1,5 - 3,14). Por no ser trinitaria ni evangélica no es considerada por los pentecostales de “Sana doctrina” (López, 1999: 91).

<sup>15</sup> La Constitución de 1991 en su Artículo 19 promulga que: “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”.

#### 4. Población de fieles de las iglesias evangélicas

En el universo de iglesias evangélicas consultadas, el 4% del total de las congregaciones cuenta 1800 adeptos; el 4% con 800 adeptos; el 2% 500 adeptos; el 11% alrededor de 300; el 7% 200; el 10% 150; el 5% alrededor de 100; el 14% 50 adeptos y, finalmente, el 43% del total de iglesias 25 fieles. En total se calcula que en la ciudad de Manizales existen alrededor de doce mil personas que practican religiones cristianas no atólicas para un porcentaje aproximado del 3% del total de la población<sup>16</sup>.

Tabla 2. Número de fieles por congregación.

% de congregaciones	Número aprox. de fieles
4	1800
4	800
2	500
11	300
7	200
10	150
5	100
14	50
43	25

3% del total de la población de Manizales

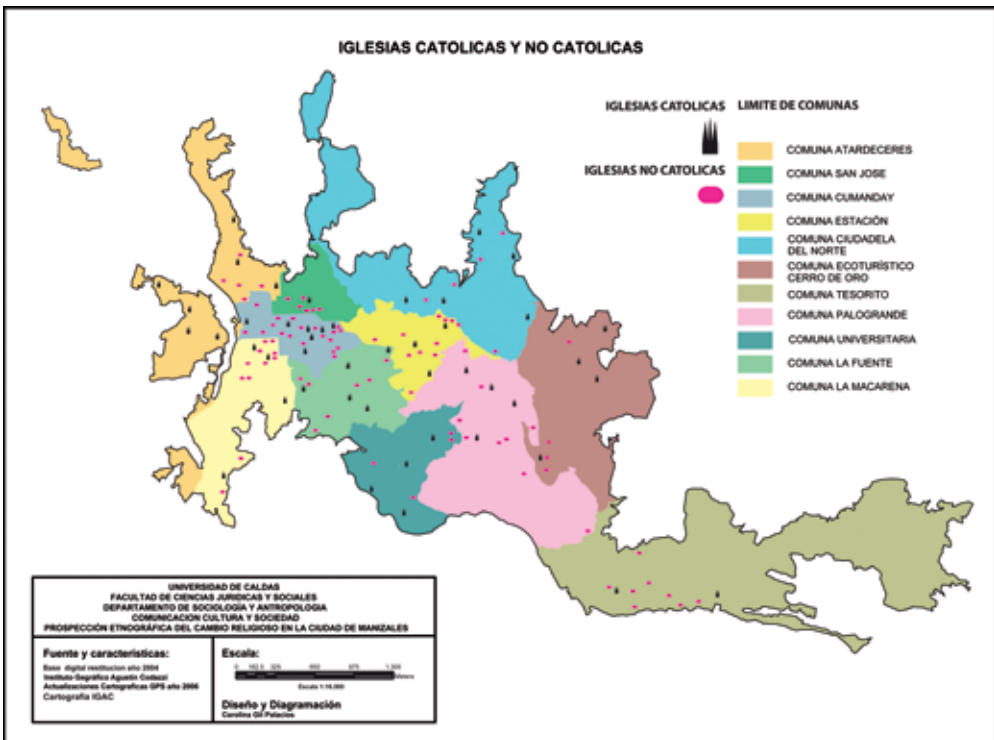
Entre las iglesias pentecostales más antiguas y de mayor reconocimiento encontramos a las *Asambleas de Dios* fundada a comienzos de los setenta, y a la *Iglesia Pentecostal Unida de Colombia*, fundada en los años noventa. Esta última es una de las que más fieles tienen, junto con a la *Ministerial de Jesucristo Internacional*, cada una con un número aproximado de mil ochocientos. Las siguen en número de fieles (entre otras) la *Congregación Cristiana de Manizales* con mil adeptos, la *Iglesia de Cristo* con 800 y la *Iglesia Cristiana NISSI* con alrededor de 500 fieles. Luego siguen iglesias como *Catedral de Avivamiento*, *Bautista Mundial*, *Casa Sobre la Roca*, y *Comunidad Cristiana de Fe*, con más de trescientos fieles cada una.

<sup>16</sup> Recordemos que Manizales cuenta con una población de 414.389 habitantes (DANE, 2005).

## 5. Distribución de iglesias por comuna y estrato social

La ciudad de Manizales está organizada administrativamente en 11 comunas integradas por al menos 5 barrios cada una. Entre las comunas más pobladas están: Ciudadela del Norte, Tesorito y Palogrande. Los primeros barrios de Manizales se ubicaron en lo que se conoce como el “centro” de la ciudad, alrededor de la Catedral; la ciudad se fue expandiendo hacia el oriente por la Avenida Santander dando surgimiento a nuevos barrios<sup>17</sup>.

Si miramos la ciudad de Manizales en su organización por comunas se observa que la mayor presencia de iglesias evangélicas se encuentra en la comuna Cumanday, ubicada en el “centro” de la ciudad. Este lugar se caracteriza por ser el lugar histórico y comercial más importante, allí encontramos alrededor de 20 iglesias evangélicas. La comuna Estación es la segunda en el número de iglesias con 11; le siguen la comuna Macarena con 8 y Atardeceres con 7 iglesias; las restantes 7 comunas entre 4 y 6 iglesias evangélicas cada una.

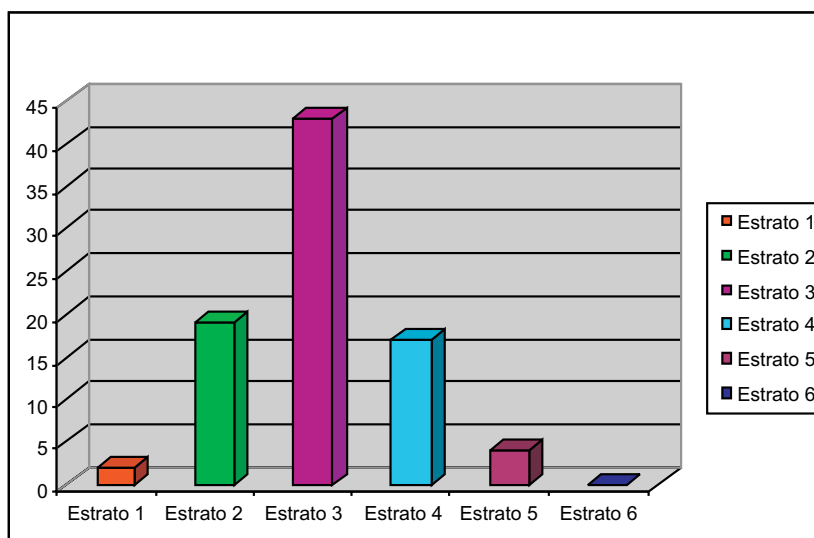


Mapa 2. Iglesias evangélicas y católicas distribuidas por comunas.

<sup>17</sup> Entre los más antiguos se encuentran: Chipre, La Francia, Los Cábulos, Los Rosales, El Triángulo, Residencias, El Centro, Villapilar, entre otros. Los barrios de mayor estrato son: Palermo, Rosales, El Trébol, La Alhambra y Milán. Los barrios de estrato más bajo son: Sinaí, Barrio Colombia, Solferino, Caribe, Bosques del Norte y El Parque (Chardón, 2001: 54).

Con relación a la ubicación de las iglesias evangélicas por estratos, se encuentra una predominancia en las zonas de estratos medios: el 50% se encuentra en el estrato 3, el 18% en el 2, el 16% en el 4, el 3% en el 5, y el 2% de las iglesias evangélicas se encuentran en el estrato 1.

Figura 3. Número de iglesias por estrato.



En las diferentes iglesias pentecostales se observan personas de diferente condición socioeconómica e intelectual. Dado su acento en valores como la responsabilidad laboral, la austeridad y el orden, es de suponer que el pentecostalismo favorece logros en términos de movilidad social, observándose una leve tendencia al crecimiento de las congregaciones hacia el estrato medio alto.

A nivel organizacional, el pentecostalismo se caracteriza por un bajo nivel de institucionalidad y por un alto grado de autonomía en la iniciativa de formación de iglesias. Generalmente estas iglesias surgen de manera espontánea por “manifestaciones espirituales” que los líderes de la obra dicen haber experimentado y que luego sienten la necesidad de compartir con otras personas cercanas. Las congregaciones religiosas que florecen en la ciudad se inician de esta manera, en su mayoría mediante reuniones de familiares y vecinos en los garajes de las casas, o en la sala familiar, y con el tiempo, a medida que crece la membresía, trasladan los sitios de predicación a lugares públicos que son alquilados para tal fin, que por lo general son locales rentados con el recaudo del aporte del diezmo. En otros casos son los pastores quienes hacen reformas arquitectónicas a sus casas, para que funcionalmente sirvan como lugar de su vivienda y de culto.

Con el aumento paulatino de las congregaciones y la experiencia de la expansión del pentecostalismo a nivel local, nacional e internacional, las iglesias desarrollan estrategias de congregación, siguiendo directrices de las iglesias matrices o adoptando iniciativas propias para predicar en el espacio público. Por ejemplo en el caso de la *Asambleas de Dios*, la apertura de nuevas sedes con el propósito de lograr cobertura, se planifica de acuerdo a la distribución de distritos como lo comenta el presidente de ASMIC.

La misión *Asambleas de Dios* que tiene iglesias por todo el mundo repartidas y organizadas por distritos y, por ejemplo hay un distrito denominado Eje Cafetero-Norte del Valle el cual está representado por una persona y ellos (los representantes) hacen planes estratégicos para poder plantar nuevas iglesias en distintos lugares. Eso lo hacen a nivel ya de Colombia, pero a nivel mundial hay otras misiones... ellos envían misioneros para iniciar una obra en los denominados campos blancos o sea en lugares donde no hay evangelización (Entrevista con Jairo Lizarralde, 2008).

Las iglesias, periódicamente hacen reuniones a las que acuden todas las congregaciones de la misma denominación bien sea que estén organizadas en distritos o según sea el tipo de organización que asuman. También se organizan eventos en los cuales participan diferentes denominaciones. Por ejemplo, se realizan campañas de sanación y avivamiento al que asisten fieles de diferentes iglesias.

Las iglesias pentecostales, también utilizan la música (sobre todo con ritmos modernos como el *rock*) como medio para atraer a la población joven sobre todo. Así se realizan conciertos, muchas veces con grupos extranjeros que estimulan el avivamiento y emotividad de la membresía y de potenciales conversos.

El trabajo social en cárceles, centros de salud o en sectores marginales de la población también es parte de las estrategias de proselitismo religioso pentecostal, el cual muchas veces se articula con proyectos políticos, a nivel local, regional o nacional. Un ejemplo es la *Iglesia Ministerial de Jesucristo Internacional* que ha tenido gran éxito en la ciudad de Manizales, y que en el terreno político con la creación del partido político MIRA ha logrado posicionarse de manera importante en un período de tiempo relativamente corto (nueve años). En la primera campaña política en que participó MIRA, año 2000, obtuvo más de cien mil votos y cincuenta y tres curules en Colombia (Piraquive, 2002: 151). Actualmente cuenta con un concejal en Manizales<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Vale la pena señalar que este movimiento político cuenta a nivel nacional con: 22 concejales, 1 alcalde, 2 senadores, 1 representante a la cámara, 3 diputados y 129 ediles. En: "rendición de cuentas 2009-2010" del Movimiento Político MIRA. Bogotá 2010.



Finalmente se puede decir, que las iglesias recurren a las nuevas tecnologías de la comunicación para lograr cobertura en la predica (local, regional y nacional), para lo cual cuentan con estaciones de radio y programas de televisión propios.

## 6. Relatos de conversión

En el análisis de numerosos testimonios recogidos aleatoriamente entre fieles pertenecientes a diferentes iglesias evangélicas en la ciudad de Manizales, se observa que la conversión se relaciona por lo regular con periodos de crisis personal, bien sea de índole psicológico, sentimental, familiar, social, o en el transcurso de un momento personal difícil como la enfermedad, la muerte de un ser querido, la disolución de la pareja, el desempleo, la emigración o desarraigo del lugar de origen. Igualmente numerosas personas expresaron sentirse insatisfechas o “desencantadas” con la religión Católica.

La mayoría de estos testimonios significan la experiencia de la conversión como “un segundo nacimiento”, luego de pasar por un tiempo de desestabilización personal. Por lo general la situación de crisis personal acicatea la decisión de buscar respuestas mediante nuevas experiencias religiosas, lo cual no en pocas ocasiones desemboca en una conversión religiosa.

Mi conversión sucedió hace unos 28 años... yo tengo una enfermedad de nacimiento, sufro un síndrome... en aquella época siendo niña me dio una parálisis y me sentenciaron 15 años de vida... el pastor de esta congregación fue a mi casa e hizo oraciones fuertes al Espíritu Santo... desde ese momento me convertí... dejé de ser Católica y seguiré a Dios hasta la muerte (Diana).

La tensión causada por las contingencias de la vida y las calamidades del iniciado lo llevan a menudo a encontrar alivio en el descubrimiento de una “nueva fe”. Las relaciones interpersonales en la nueva comunidad religiosa le ayudan a sentirse psicológicamente más optimista y a elevar su autoestima favoreciendo el estado emocional para hacer frente a las aflicciones de la cotidianidad.

Desde la perspectiva del converso, la comunidad religiosa representa un “oasis” de energía y motivaciones necesarias para enfrentar la dureza de la vida real. Se podría decir que la persona comienza a enfrentar sus problemas personales de manera más positiva por el hecho de hacer parte de un nuevo colectivo que le sirve de apoyo moral, lo acoge, lo ayuda y lo protege. En general para el Pentecostal, la experiencia religiosa le permite obtener un

poder en su vida que le brinda simultáneamente la posibilidad de mejorar y acceder a nuevos bienes de tipo espiritual y material.

## 6.1. La iniciación

La conversión como experiencia personal tiene un carácter trascendental en la vida de los nuevos creyentes. Una de sus consecuencias notorias, además del cambio radical en sus prácticas cotidianas, es que los iniciados se sienten fuertemente motivados a compartir su experiencia de conversión con otras personas, en especial con aquellos que hacen parte de sus círculos sociales más cercanos, o con quienes antes de iniciarse compartían su situación de desgracia, vicio o desarraigo, lo que torna al nuevo creyente en activista religioso desde el mismo momento de su conversión.

Para diferentes pastores evangélicos “la salvación” sólo es posible a través de un cambio de vida radical que en sus propios términos denominan “nacer de nuevo”. Sin embargo, este renacimiento sólo es posible si se reconoce la condición de pecado en la que siempre el ser humano ha vivido y de la cual solamente “un encuentro personal del iniciado con Jesucristo” (recibir a Cristo en el corazón, o aceptar a Cristo como Señor y salvador) le puede ayudar a liberarse. Este reconocimiento implica una renuncia a todo lo que se considera pecaminoso en la vida anterior (fiestas, licor, licencias sexuales, etc.) y debe ratificarse a través del bautismo por inmersión (en la mayoría de los casos se entiende como un nuevo bautismo si se considera que, en general, los iniciados fueron en un principio bautizados en su infancia según el rito de la iglesia Católica). En buena parte, con la conversión se inicia un proceso de resocialización que busca idealmente la inversión del pasado y la construcción de una nueva identidad personal y comunitaria.

Lo importante aquí, es que la persona cuestionándose sobre el estilo de vida que lleva, y al interrogar el rol de las instituciones o autoridades que codificaban sus actuaciones entra en un proceso de reflexión y búsqueda hacia formas distintas para reordenar su modo vida. En este sentido, la conversión no se entiende simplemente como una renuncia al pecado o cambio de religión, sino que implica además, la adopción de un nuevo modo de vida social y un nuevo nomos que organiza, estructura y da sentido significativo a la vida del creyente en todos los aspectos y detalles de la vida en comunidad, pues esta constituye la base sobre la cual el iniciado debe reconstruir su realidad.

La conversión involucra al iniciado en una serie de relaciones personales nuevas y diversas según los roles que desempeñe dentro de la iglesia (pastor, padre de familia, hermano, trabajador). Vale decir que existen diversos sujetos cuyo grado de pertenencia y militancia dentro de una misma comunidad

religiosa implica diferentes roles. En este sentido, buscar ser alguien a través de lo religioso o tener un reconocimiento dentro de la nueva comunidad religiosa, implica un cambio, además del cambio de personalidad, por el acto simbólico del ritual del bautismo; el individuo ingresa en un largo y complejo camino de relaciones interpersonales nuevas en las que tiene que luchar por el reconocimiento ante los Otros al interior de la comunidad. De ahí que sea de gran importancia que para construir “su verdad”, haga pública su experiencia mediante el testimonio. Un testimonio, de “verdad”, cuyo fundamento empírico está perfectamente definido con la participación en el ritual, pero requiere de un ejercicio constante de socialización de su experiencia para adquirir coherencia. En este mismo sentido, el converso debe aprender la lógica y los principios de la doctrina fundamentada en la práctica de los dones del Espíritu Santo.

## 6.2. Resocialización del iniciado

La conversión implica procesos de resocialización, mediante el ingreso del iniciado en una estructura social de plausibilidad. Es decir, “*de una base social que sirva de laboratorio*”, en la transformación que experimenta el individuo (Berger, 2006: 197).

La base social de plausibilidad le permite al iniciado asumir el mundo cognoscitivo y afectivo en el que ya viven otros. La comunidad religiosa constituye esta nueva base social.

Así las cosas, la estructura de plausibilidad se vuelve el mundo del iniciado, desplazando los mundos anteriores en los cuales “habitaba” antes de la conversión. El iniciado en la nueva fe, se distancia de la estructura social de plausibilidad que lo sustentaba en su forma de comportarse o de pensar y asume un mundo social y cognoscitivo nuevo. El individuo entra a formar parte de nuevas formas de interacción significativa en las cuales el grupo de personas que lo rodea, juega un papel resocializador. La realidad antigua, con las experiencias y significados debe re-interpretarse “*dentro del aparato legitimador de la nueva realidad*” (Ibid.; 197). Lo que implica una nueva interpretación de la biografía anterior.

Por esta razón, la experiencia biográfica es re-significada tanto en el contexto individual como en el contexto colectivo. Se constituye en comunicación con otras experiencias, y de reinterpretación radical del significado de esos hechos o personas de las propias biografías pasadas.

Dentro de la nueva comunidad, el iniciado aprende que los miembros desempeñan diferentes roles, siendo por ejemplo a la vez, hermano, amigo y

líder religioso, por lo cual el grupo se constituye también en una colectividad solidaria<sup>19</sup>. Estableciéndose así al interior de la congregación relaciones horizontales donde todos los miembros son “hermanos”, y participan de forma activa en la organización y el culto y los compromisos de la iglesia.

La solidaridad entre los miembros de la congregación, permite por otro lado, la conformación de redes de apoyo importantes en momentos de crisis: luto, desempleo, enfermedad<sup>20</sup>. Es decir que la comunidad también recrea relaciones laborales, comerciales y de entretenimiento, actividades que a su vez, refuerzan los lazos de integración dentro del grupo religioso. Vale decir que, en todos estos casos, el pastor se constituye en una figura central pues dado su rol paternal orienta, cuida, y acompaña a sus fieles.

Las experiencias de los cultos colectivos pueden ser interpretadas dentro de este proceso de re-socialización del iniciado, como una forma de terapia en colectivo, que permite una especie de catarsis o desahogo en la que los creyentes pueden liberarse de la angustia, la ansiedad, o la preocupación. Los ritos de culto despiertan la expectativa de una gratificación pronta para el creyente, pues éste espera salir en cada sesión de culto con un estado anímico reconfortado y con la bendición anhelada.

En este marco de solidaridad cohesión y emoción religiosa, cada fiel acaba interiorizando un carácter individual y subjetivo propio, en el que predomina un sentimiento de adscripción y pertenencia a la colectividad.

## **7. Factores que influyen en el cambio religioso**

Con el fin de comprender los cambios religiosos de la ciudad de Manizales, es importante resaltar algunos rasgos característicos de las recomposiciones a las que asistimos a nivel general en el mundo contemporáneo y particularmente en el contexto colombiano.

Un elemento que han señalado diferentes investigadores del cambio religioso en América Latina es que dicho fenómeno obedece a factores exógenos propios del sistema global pero que también influyen circunstancias endógenas de cada país que es importante tener en cuenta en el análisis. Adicionalmente entre los factores más recurrentes en la observación se encuentran: la transnacionalización de redes y comunicación, la anomia y empobrecimiento de la población, y una falta de transformación de la Iglesia Católica.

---

<sup>19</sup> En varios de los testimonios entrevistados se observa que los iniciados son atraídos hacia las congregaciones especialmente por los fuertes lazos sociales que se evidencian al interior de ellas.

<sup>20</sup> En estas situaciones la comunidad se moviliza para acompañar al doliente o ayuda al desempleado a gestionar su ocupación laboral.

Si miramos el fenómeno desde la perspectiva exógena, se puede decir que la noción de pluralismo, como la entendemos aquí determinada por “la modernidad radicalizada”, es una condición en la que la separación del espacio y el tiempo ha producido la dislocación de intereses, imaginarios, sistemas de signos, redes de intercambio e intereses culturales. En otras palabras, la separación de las relaciones sociales de sus contextos sociales tradicionales<sup>21</sup>. En este pluralismo ninguna interpretación posible, puede ser aceptada como verdadera y única, y esta situación tiende a desestabilizar el estatus de las iglesias históricas como el catolicismo, y su monopolio como sistema de sentido y de valores, pues ya no son los únicos e incuestionables referentes de sentido. Así pues *“la pluralidad religiosa constituye el rasgo más fuerte del cambio religioso. Este nuevo elemento modifica la estructura de las relaciones religión-sociedad”* (Campiche, 2004: 209).

Todo esto es el resultado de los procesos de globalización que han generado fuertes cambios sobre los sistemas de cultura material de las sociedades, en la medida en que la dinámica misma de los préstamos y los intercambios culturales hacen que actualmente los productos de consumo se encuentren extendidos por todos los rincones del planeta, y evidentemente el desarrollo de la revolución científico tecnológica ha sido fundamental en este proceso de difusión del mercado (Masferrer, 2007: 49).

La Globalización fortalece las dinámicas de multiculturalidad, pues genera intercambios y préstamos de propuestas culturales que *“contribuyen a la pluralidad religiosa tanto al interior de las iglesias como por el surgimiento de nuevos movimientos y grupos religiosos”* (Ibíd.: 19). Para Berger:

La característica fundamental de todas las situaciones pluralistas, sean cuales fueren los detalles de su fundamento histórico, es que los ex monopolios religiosos ya no pueden dar por sentada la adhesión de sus poblaciones. La adhesión es voluntaria y, por ende, incierta. Como resultado de esto, la tradición religiosa, que antes podía ser impuesta de manera autoritaria, ahora debe ser puesta en el mercado. Debe ser “vendida” a una clientela que ya no está obligada a “comprarla”. La situación pluralista es, sobre todo, una situación de mercado. En ella, las instituciones religiosas se convierten en agencias comerciales y las tradiciones religiosas en mercaderías para el consumidor. En todo caso, gran parte de la actividad religiosa, en esta situación, es dominada por la lógica de la economía de mercados (1971: 169).

---

<sup>21</sup> Como lo señala Guiddens (1994: 33) en el dinamismo de la modernidad *“la separación del espacio y el tiempo: es la condición para la articulación de las relaciones sociales en ámbitos extensos de tiempo y espacio hasta llegar a incluir sistemas universales”*.

El modelo del mercado para describir la situación religiosa contemporánea que presenta Berger, resalta una situación en la que el creyente en calidad de consumidor, no sólo tiene la libertad de escoger, sino que se le ofrece toda una gama de posibilidades, incluso en el interior de las mismas instituciones religiosas. En otras palabras, podría decirse que la condición de pluralidad religiosa en la dinámica global, se fundamenta en la infraestructura de mercado de la sociedad moderna.

Asistimos pues a la conformación de nuevos límites religiosos en nuestro contexto local, regional y nacional. La naturalidad fluida del mundo contemporáneo modifica los lugares, reorganiza los territorios, recompone las relaciones y los lazos sociales. El contexto local de la ciudad de Manizales no escapa a esa lógica del mercado global. De tal forma que los acotamientos espacio-temporales de la globalidad han pluralizado nuestro territorio urbano con la proliferación de nuevas lógicas de pensamiento religioso que se propagan a lo largo y ancho de los puntos cardinales.

En segundo lugar, si miramos los factores endógenos que han influido en el cambio religioso en el contexto colombiano, posiblemente un factor determinante haya sido los movimientos poblacionales internos que afectan las estructuras sociales, principalmente en los núcleos familiares y comunitarios.

Hasta los años cincuenta la iglesia Católica ocupaba una posición central reguladora de las conciencias de las personas, a partir de la cual se organizaban los procesos religiosos que tenían lugar en la sociedad. Sin embargo, esta realidad se ha modificado en el país. Como veíamos, particularmente en la ciudad de Manizales desde hace alrededor de 40 años se evidencia una desregulación institucional, en el sentido de que la iglesia Católica no es la única que impone las prácticas religiosas legítimas como lo había hecho en los 150 años de historia de la Ciudad. Así es que significativos sectores de la población han optado por nuevas referencias religiosas fuera de la Iglesia Católica.

El crecimiento inicial de las iglesias evangélicas en el país, tiene origen en los años sesenta por la migración de la población campesina hacia las ciudades. De una parte la “violencia bipartidista” de los años 50 provocó la expulsión de grandes masas campesinas, que terminaron refugiándose en los centros urbanos. De otro lado, el desarrollo industrial concentrado en los centros urbanos, hizo que la población campesina migrara hacia las grandes ciudades en busca de oportunidades laborales. Estos dos factores, hicieron que el país se transformara de un modo de vida principalmente rural a un modo de vida urbano, lo cual generó profundas desarticulaciones en los modos de vida

comunitaria tradicionalmente campesina. La concentración de la población nacional en las urbes hizo que se crearan cinturones de pobreza y miseria alrededor de ellas.

En este contexto, como lo señala Adarve (1989), las antiguas prácticas religiosas tradicionales de las localidades rurales, en muchas ocasiones no resultaron eficaces –desde el punto de vista simbólico– para responder a los nuevos problemas de la ciudad. En otras palabras, la Iglesia Católica ya no concordaba con la experiencia vivida por los individuos en la realidad urbana. A este fenómeno de migración y cambio cultural, de un modo de vida rural a otro urbano, el nuevo habitante de la ciudad se enfrentaba al que la ciudad le ofrecía, un pluralismo religioso moderno floreciente, con una diversidad de posibilidades espirituales. El nuevo migrante sabía por su experiencia en el mundo rural, que la participación en la vida comunitaria religiosa era de una importancia decisiva, pues ella constituía la fuente de sentido tanto para la vida familiar como para la vida ciudadana (Berger, 2006), lo que le obligaba a congregarse en los neo-comunitarismos que le ofrecía el mundo urbano.

En el caso de la región caldense, puede decirse que en las últimas tres décadas se han producido migraciones multidireccionales a nivel local y posiblemente un factor importante que ha incidido ha sido las crisis económicas que ha sufrido la región por la caída de la economía regional dependiente de la producción del café.

A las dificultades de la actividad cafetera en la región se suma la recesión económica colombiana de finales de los noventa, concentrada principalmente en las cabeceras urbanas, que generó altos niveles de desempleo en esas zonas, deterioró los ingresos de la población y elevó la pobreza. La región afrontó también en los noventa uno de los peores desastres naturales que han afectado al país en su historia: el terremoto de 1999, con epicentro en el Eje Cafetero. Las pérdidas de vidas humanas, infraestructura y fuentes de empleo a raíz del evento fueron cuantiosas.

La “crisis cafetera” de los noventa, obligó a muchas personas a buscar nuevas alternativas de trabajo, y a migrar a otras zonas dentro del mismo departamento o ciudades capitales. *“De igual forma [Manizales] ha sido el municipio Caldense de mayores receptores de gente desplazada e inmigrantes entre 1995-2004”*<sup>22</sup>. Como señala uno de los historiadores de la región: *“Ese éxodo afectó la identidad cultural de los municipios que han recibido una gran número de personas, se han conformado entonces una pluralidad de tradiciones, costumbres, formas de pensar”* (Pizan, 2001: 29).

---

<sup>22</sup> Acción Social de la Presidencia de la República (Seccional Manizales), informe 2004, planilla 71.

Según lo señala Bastian, esta población migrante desprendida de un fatalismo, pero que experimenta un existencialismo inmediato<sup>23</sup>, es la más receptiva a propuestas religiosas nuevas. Es en estas circunstancias que *“la proliferación de nuevos movimientos religiosos en medios suburbanos refleja la búsqueda de alternativas que conduzcan a la toma de su destino en sus propias manos o al intento de mejorar su situación por su propio esfuerzo, recurriendo a medios culturales nuevos, accesibles en un mercado religioso en expansión”* (Bastian, 1997: 88).

En el contexto de la desestructuración de las economías tradicionales –como hemos subrayado–, por la crisis de la economía cafetera, los constantes flujos migratorios multidireccionales (del campo a la ciudad, y de la ciudad al campo) en la región cafetera, en el que los mercados y los medios de comunicación modernos contribuyen a “urbanizar” culturalmente la población campesina o a desmoronar los valores tradicionales, se crean también las condiciones de crisis de sentido favorables para la difusión y la aceptación de nuevos mensajes religiosos.

## Conclusiones

- Como resultado del trabajo, se evidencia la reconfiguración del paisaje religioso en la ciudad de Manizales. El surgimiento de diferentes grupos comunitarios, es el principal indicador de dicho cambio. Estas modificaciones implican procesos de pluralización de las creencias y desregulación de la acción de la Iglesia Católica sobre la conciencia de los individuos y las colectividades.
- La recomposición del paisaje religioso también está generado por el desencanto de las promesas de la vida moderna, que arroja al individuo a un mundo sin oportunidades, al miedo y la angustia de un futuro incierto. Esta condición de anomia social, hace que los individuos busquen refugio en medio de las solidaridades que les ofrecen las nuevas comunidades religiosas.
- En esta perspectiva de crisis o anomia social, es posible insinuar a manera de hipótesis, que la caída de la economía cafetera en la región –debido a los bajos precios internacionales por la apertura económica–, golpeó la economía tradicional, de la cual dependía la subsistencia de buena parte de la población de Caldas, desde hace dos décadas favoreció el proceso de recomposición religiosa en la ciudad de Manizales.

---

<sup>23</sup> Como la que describe Oscar Lewis en: *Antropología de la pobreza*.



- A lo anterior se suma el hecho de que el cambio constitucional que le dio piso jurídico a la creación de nuevas iglesias en el marco de la libertad de cultos, permitió que las organizaciones religiosas, que desde la década de los 80 venían buscando un reconocimiento, salieran a la luz pública.
- Una de las grandes consecuencias de la globalización, es que los más importantes referentes de las identidades individuales y colectivas como son: el tiempo, el espacio, las instituciones, constituyen factores dinámicos de la construcción de las mismas identidades. Los constantes flujos migratorios multidireccionales (del campo a la ciudad, y de la ciudad al campo), los mercados de la fe, producto de la globalización y de los medios de comunicación modernos contribuyen a “urbanizar” culturalmente el campo o a desmoronar los valores tradicionales, creando las condiciones favorables para la difusión y la aceptación de nuevos mensajes religiosos en la ciudad de Manizales. La búsqueda de identidad, tanto de los individuos como de las colectividades, constituye una de las actividades permanentes en la realidad del mundo contemporáneo; la lucha por la identidad o el reconocimiento en el ámbito local no se aparta de la realidad de un mundo globalizado.
- En el estudio de la recomposición religiosa es importante analizar la relación entre el mundo de la modernidad y los mundos de lo religioso. Ver de qué manera, la vida moderna influye en los modos de creer religioso y, más específicamente, en las identidades religiosas que aumentan progresivamente en la ciudad. Por ejemplo, la vinculación de población joven (universitaria) a estas comunidades religiosas, cuáles son sus aspiraciones e intereses, cuáles son las lógicas de sus valores morales, etc. El tema de las identidades se ha vuelto recurrente en el mundo contemporáneo, es un tema esencial en el análisis social. Y obedece a razones de carácter estructural que están asociadas a la misma naturaleza de la sociedad moderna, la cual favorece la individualidad y la reflexividad del individuo acerca del modo de vida que quiere llevar.
- La preocupación pues, se centra en analizar los efectos de la modernización en la conciencia humana. Estos efectos desde luego tienen amplio alcance, influyen en supuestos centrales de la vida cotidiana, en las experiencias del tiempo (la temporalidad), y del espacio (la especialidad), y la de sí-mismo, en la interpretación de los universos simbólicos y de significado, particularmente de lo religioso. El “retorno de lo religioso” o la “referencia religiosa” actual, cuestiona profundamente el paradigma de la secularización tan impulsado y asumido por las ciencias de lo social en la década de los sesenta. Frente a esto, Berger y Luckmann (1997), observan que el factor más importante en la generación de crisis de sentido

de la sociedad y en la vida de los individuos, tal vez no sea el secularismo –como se había dicho– sino el “pluralismo moderno”.

- Finalmente vale la pena señalar dos elementos: primero, considerar que si bien el surgimiento de las nuevas iglesias resulta de un proceso evangelizador iniciado desde países extranjeros como EE.UU., éstas han logrado adaptarse culturalmente a diferentes contextos, han sido apropiadas por la población y se están creando iglesias propias que logran en algunos casos expandirse hacia el exterior.
- El otro elemento, es que desde el punto de vista metodológico el registro de las iglesias y su seguimiento ha sido bastante dispendioso, por la movilidad que tienen, al no contar en su mayoría con lugares propios. El acercamiento a las mismas iglesias en un principio se dificulta, por la natural prevención que se crea frente a agentes extraños a las comunidades. Sin embargo, superada esta primera etapa se ha logrado un acercamiento que esperamos que a futuro permita profundizar sobre el fenómeno en la ciudad de Manizales.

## Bibliografía

- ACCIÓN SOCIAL de la Presidencia de la República de Colombia (Seccional Manizales), informe 2004, planilla 71.
- ADARVE, Mauricio. (1989). “Religión popular y cambio religioso en Colombia”. En: *Memorias del V Congreso de Antropología en Colombia*. Bogotá: ICAN.
- BASTIAN, Jean Pierre (coordinador). (1997). *Las mutaciones religiosas en América Latina*. México: F.C.E.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. (1971). *El dosel sagrado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. (1997). *Modernidad, Pluralismo y crisis de sentido*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (2006). *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BELTRÁN, Mauricio. (2003). “Fragmentación y recomposición del campo religioso en Bogotá”. En: *Revista Serie Encuentros*. Universidad Nacional. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. (2006). *Pentecostales y Neo pentecostales, Lógicas de mercado y consumo cultural*. Cuadernos de trabajo GESREC, No. 4. Universidad Nacional.
- CAMPICHE, Roland. (2004). “Los nuevos despliegues de la religión en un contexto pluralista”. En: BASTIAN, Jean Pierre (coordinador). *La modernidad religiosa: Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHARDÓN, Anne Catherine. (2001). *Riesgo de la vulnerabilidad geográfica de la ciudad de Manizales*. Bogotá: Universidad Nacional.

- GARCÍA, Ruiz Jesús (1999). "Pentecostales y Neo-pentecostales". En: *Ediciones MuniK'at*. Guatemala.
- \_\_\_\_\_. (2009). "Lo religioso, actor globalizado y globalizador". En: *El Cadejo*, 16: 5-35. Guatemala: Ediciones Icapí.
- GUIDDENS, Anthony. (1994). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Ediciones Península.
- HERVIEU-LÉGER, Danièle. (2005). *La religión, hilo de memoria*. España: Herder.
- LA BIBLIA latinoamericana. (2001). México: Ediciones Paulinas.
- LÓPEZ, Ramírez Óscar. (1999). "Cambios religiosos en la ciudad de Manizales". Tesis de Maestría en Sociología de la Cultura. Universidad Nacional de Colombia. Manizales.
- \_\_\_\_\_. (2002). "Cambios religiosos en la ciudad de Manizales". *Revista Novum*. I semestre. Manizales: Universidad de Manizales.
- MASFERRER, Elio. (2007). *¿Es del César o es de Dios?* México: UNAM.
- PETERSEN, Douglas. (1998). "Surgimiento y desarrollo del pentecostalismo clásico". En: *No con ejército, ni con fuerza*. Miami: Vida.
- PIZAN O; Diego. (2001). *El café en la encrucijada, evolución y perspectivas*. Bogotá: Editorial Alfa-Omega.
- PIRAQUIVE, María Luisa. (2002). *Vivencias*. Bogotá: Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional.
- REVISTA *Problèmes d'Amérique Latine*, N° 24 enero-marzo 1997.
- SAMARIN, W.J. (1972). *Tongues of men and angels. The religious language of Pentecostalism*. Nueva York: MacMillan.
- SENADO DE LA REPÚBLICA - PRESIDENCIA. (1989). *Municipios colombianos*. Bogotá.



**ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y  
NEOLIBERALISMO EN COLOMBIA: ESTUDIO  
DEL CAMBIO SOCIAL A FINALES DEL SIGLO  
XX**

*JORGE ANDRÉS DÍAZ LONDOÑO\**

Recibido: 5 de septiembre de 2009

Aprobado: 9 de octubre de 2009

*Artículo de investigación*

---

\* Sociólogo. Profesor adscrito al Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Caldas. E-mail: jadl144@yahoo.com.mx



## Resumen

El presente artículo de investigación aborda, desde una perspectiva crítica, el tema de la configuración de Colombia como un Estado social y democrático de derecho o como un Estado orientado por los principios del modelo económico neoliberal, a su vez analiza las causas y contradicciones que se presentaron en el país, en la década de los noventa, cuando simultáneamente se llevaron a cabo reformas en ambos sentidos. Con el objetivo de comprender y explicar este fenómeno se eligió la teoría de la evolución social del sociólogo alemán Jürgen Habermas, la cual metodológicamente, por medio de los conceptos crisis de integración social y crisis de integración sistémica, nos permitió entender esta realidad como un fenómeno de cambio social donde prevalecieron las relaciones de poder frente a los mecanismos democráticos de participación política.

**Palabras clave:** Estado social, Estado de derecho, neoliberalismo, relaciones de poder, cambio social.

## SOCIAL STATE OF RIGHT AND NEOLIBERALISM IN COLOMBIA: STUDY OF THE SOCIAL CHANGE AT THE END OF THE 20<sup>TH</sup> CENTURY

### Abstract

This research article critically approaches the configuration of Colombia as a social and democratic State of right or as a State oriented by the principles of the neoliberal economic model. It also analyzes the causes and contradictions that appeared in the country during the nineties, when reforms in both senses were simultaneously carried out. In order to understand and explain this phenomenon, the theory of social evolution of the German sociologist, Jürgen Habermas, was chosen. By means of the concepts of crisis of social integration and crisis of system integration, this theory allowed the understanding of this reality as a social change phenomenon, where power relations prevailed over the democratic mechanisms of political participation.

**Key words:** Social state, State of right, neoliberalism, power relations, social change.

Este documento es uno de los resultados obtenidos de la investigación denominada Estado social de derecho y neoliberalismo: análisis sociológico de las relaciones de poder en Colombia a finales del siglo XX, realizada por Jorge Andrés Díaz Londoño para optar al título de sociólogo, la cual contó con la orientación del docente Carlos Eduardo Rojas Rojas.

El problema de investigación abordado se estructuró de la siguiente manera: ¿Cuáles fueron los cambios en las relaciones de poder en Colombia, en el periodo 1974 a 1994, que hicieron posible la transformación del modelo de desarrollo económico hacia adentro a la política económica neoliberal, al igual que los cambios en la administración del Estado y en la legislación colombiana relacionada con la distribución de la riqueza producida socialmente?\*, a su vez se construyó esta hipótesis de investigación:

Entre 1974 y 1994 se configuró en Colombia una lucha entre factores de poder que devino en violencia política, lo cual conllevó a un aumento del conflicto interno. La relación, entre sectores dominantes y sectores subalternos se desarrolló entorno a la apropiación de la riqueza producida socialmente -dinero-, por la posesión de poder político -acceso a la administración del aparato burocrático del Estado y de la dominación política-, de poder militar -posibilidad o uso de la fuerza física- y de una visión sobre la distribución de la riqueza producida socialmente -cosmovisión del mundo-. Esta lucha entre sectores dominantes y sectores subalternos incidió directamente en el cambio de modelo económico, puesto que ello estaba relacionado con una forma de acumulación de capital y de una visión del mundo que beneficiaba a los sectores dominantes, se fundamentaba además en un cambio en la forma de administración del Estado y para su ejecución era necesario un cambio en la legislación, pero en esta última se objetivaron las relaciones de poder y de fuerza de los distintos sectores en disputa, no sin antes pasar por un periodo de violencia política denominado *guerra sucia*.

Para abordar este problema de investigación se asumió la teoría de la evolución social del académico y sociólogo alemán Jürgen Habermas.

Para Habermas en las sociedades modernas se presenta una relación de tensión entre capitalismo y democracia negada a menudo por las teorías liberales (1998: 629). Explica esta tensión a través de los conceptos de crisis de integración sistémica y crisis de integración social.

---

\* Expresada especialmente en la Ley 49/90 (Reforma Tributaria), la Ley 50/90 (Reforma Laboral) y la Ley 100/93 (Ley de seguridad social y de pensiones), todas ellas aprobadas entre 1990 y 1994.



La integración sistémica que comprende la economía y la política, consiste en rendimientos de autogobierno, es decir, en operaciones con que el sistema procura reducir la complejidad de su ambiente por medio de la producción, la cual aprovecha los recursos naturales y transforma las energías disponibles en valores de uso, generando con ello procesos de adaptación a su medio externo. Los procesos de complejización de la economía se presentan por mayor división del trabajo.

Con el desarrollo del tráfico económico en las sociedades modernas la integración sistémica se caracterizó por la complejización de la racionalidad teleológica, en la cual los mercados de bienes, capitales y trabajo obedecen a su propia lógica independiente de las intenciones de los sujetos.

La integración social, que corresponde a la cultura, la sociedad y la personalidad discurre a través de valores, normas y entendimiento intersubjetivo; por medio de los procesos de socialización forma a los miembros de la sociedad como sujetos capaces de lenguaje y acción, lo que permite a estos individuos entenderse y llegar a acuerdos para coordinar su acción -existiendo también la posibilidad del disenso-. A su vez la integración política discurre por medio de la formación de una ciudadanía democrática.

La ciudadanía democrática se fundamenta en el siguiente principio:

En un Estado democrático los ciudadanos se encuentran provistos de derechos de participación política, las leyes sólo se consideran válidas cuando cuentan a su favor con la presunción, garantizada por vía de participación democrática, de que expresan un interés general y de que, por tanto, todos los afectados tendrían que poder asentir a ellas. Esta exigencia es satisfecha mediante un procedimiento que liga la legislación a un proceso de decisión parlamentaria y a la discusión pública. La juridificación del proceso de legitimación se implanta en forma de derecho de voto, universal e igual, y de reconocimiento de la libertad de organizar y pertenecer a asociaciones y partidos políticos (Habermas, 1999: 509).

La crisis de integración social y de integración sistémica que manifiesta la tensión entre capitalismo y democracia se presenta por el surgimiento de una esfera de intercambios económicos entre particulares autónomos, que operan sin la intervención del Estado.

Para este autor, aunque ya en las sociedades estamentalmente organizadas se había establecido una diferenciación institucional entre los ámbitos de

la integración sistémica y la integración social, el sistema económico seguía dependiendo de la provisión de legitimidad del sistema sociocultural y sociopolítico. En el capitalismo liberal, que se presenta en las sociedades modernas, sólo el relativo desprendimiento del sistema económico respecto del sistema político, permite que surja, en la sociedad civil, un ámbito emancipado de los lazos tradicionales y confiado a las orientaciones de la acción estratégica utilitarista de los que participan en el mercado.

De esta manera los empresarios y sujetos competidores toman sus decisiones según máximas de la competencia orientada hacia la ganancia y reemplazan a la acción orientada por los valores o el entendimiento por una acción regida por el interés. Con lo cual el desarrollo económico es incompatible con una ética comunicativa, fundamentada en principios, normas y valores (integración social), que permita poner límites a la sociedad capitalista.

En el caso colombiano, objeto de la presente investigación, se presentó una tensión entre el Estado social y democrático de derecho y el neoliberalismo a principios de la década de los noventa del siglo XX.

En 1991 la Constitución Política de Colombia definió al país como un Estado social de derecho y como un Estado democrático, participativo y pluralista. Simultáneamente, durante los primeros años de la década de los noventa, el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990 – 1994) desarrolló la apertura económica bajo los principios del modelo económico neoliberal. Pero estos dos hechos eran contradictorios principalmente porque ambos se fundamentaron en principios sobre el Estado y la economía diferentes.

Por un lado, el Estado social y democrático de derecho promueve el desarrollo del Estado de bienestar y reivindica los principios de dignidad humana, trabajo, solidaridad de las personas y prevalencia del interés general (integración social).

Con el objetivo de preservar estos principios el Estado debe intervenir en el orden social para garantizar los derechos económicos y sociales, esencialmente el mínimo de condiciones materiales para una vida digna como son la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, el salario, entre otros.

Además la Constitución Política de 1991 reconoció los derechos de participación política relacionados con la conformación, ejercicio y control del poder político, como son: el derecho de elegir y ser elegido, tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos y consultas populares, el derecho de construir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación

alguna, formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas o el derecho de revocar el mandato de los elegidos.

Por otro lado, el modelo económico neoliberal promueve el desarrollo de un Estado mínimo y reivindica los principios de libertad individual, propiedad privada, libre comercio y no intervención del Estado en la economía (integración sistémica).

El Estado mínimo que promueve el neoliberalismo tiene principalmente las funciones de proteger las libertades de los ciudadanos de la violencia interna y la amenaza externa, la administración de justicia, es decir, preservar la ley y el orden, fomentar los mercados competitivos y proteger tanto la seguridad individual como la propiedad privada.

Esta tensión entre Estado social de derecho y neoliberalismo puede entenderse como una crisis tanto de integración social como de integración sistémica que pone de manifiesto determinadas relaciones de poder imperantes en el país.

### **Crisis de integración social**

En primer lugar, la crisis de integración social se generó principalmente por la crisis de legitimación del sistema político –manifestada en la restricción del derecho de organizar y pertenecer a partidos políticos como por la limitación de la participación política a través del voto libre, universal e igual- y por la formación de una cultura política autoritaria que limitó la formación de una cultura política democrática.

La crisis de legitimación del sistema político se puede entender por la pervivencia de fenómenos de larga duración como fueron: el desarrollo de una democracia restringida, la exclusión de la participación política de los movimientos sociales y partidos políticos diferentes a los tradicionales, el clientelismo, la abstención electoral y el manejo represivo de los conflictos sociales –lo cual manifiesta una crisis del Estado democrático de derecho-.

La democracia restringida en Colombia estuvo estrechamente relacionada con el sistema bipartidista puesto que a través de los acuerdos de gobierno compartido realizados entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, éstos obtuvieron el monopolio tanto de los cargos públicos como de los recursos económicos oficiales y limitaron el acceso al poder público de otros movimientos políticos diferentes a los tradicionales.

Con el plebiscito del primero de diciembre 1957 se creó el Frente Nacional como una institución asegurada por la Constitución Política, con lo cual

se convirtió en norma los acuerdos de repartición paritaria de los cargos públicos entre los partidos Liberal y Conservador; posteriormente con la reforma constitucional de 1968 se creó el Artículo 120 el cual contempló que el nombramiento de los funcionarios públicos se haría en forma tal que se proporcionaría participación adecuada y equitativa al partido mayoritario distinto al del Presidente de la República; finalmente el 19 de febrero de 1988 se firmó el Acuerdo del Palacio de Nariño entre el Presidente de la República y el jefe del Partido Conservador, con lo cual se restableció la alianza bipartidista y se delegó la actividad de oposición a otros partidos. En este sentido, los dos partidos tradicionales -el Liberal y el Conservador- mantuvieron el monopolio de los cargos públicos y de los recursos económicos oficiales y con ello continuaban siendo un factor de poder.

El sistema político del clientelismo se convirtió, durante el periodo estudiado, en el medio principal a través del cual los partidos tradicionales mantuvieron el control del sistema político colombiano y continúa siendo una práctica permanente<sup>1</sup>. De igual forma la abstención electoral reflejó la crisis de legitimación del sistema político puesto que durante la segunda mitad del siglo XX llegó a ser mayor del 50% (García, 1994: 21).

Por otro lado, los movimientos sociales y los partidos políticos diferentes a los tradicionales fueron generalmente combatidos por la fuerza a través de mecanismos legales como los Estados de excepción y por medio de mecanismos extralegales como la violencia política.

Colombia durante la segunda mitad del siglo XX permaneció más tiempo en situación de Estado de excepción que en Estado de derecho o en Estado social de derecho puesto que entre 1952 y 1994 Colombia estuvo 35 años en Estado de excepción y durante los diez años comprendidos entre 1984 y 1994 rigió, en nueve de ellos, el Estado de sitio o el Estado de Conmoción interior (García, 2001: 317, 342). El equilibrio entre los tres poderes públicos, es decir, entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial propios de un Estado de derecho o de un Estado social de derecho no se mantuvo, puesto que con la expedición prolongada de los Estados de excepción se perdió el equilibrio de poderes y, al contrario, se desarrolló un poder ejecutivo y unas fuerzas militares con mayor poder e independencia.

Con la expedición de los Estados de excepción se pretendió controlar el orden público en el país y garantizar el poder político en Colombia. A partir de éstos se expedieron varios decretos por parte del ejecutivo que limitaron las libertades ciudadanas como fueron el Estatuto Orgánico de Defensa

---

<sup>1</sup> Al respecto puede consultarse: Leal (1996).

Nacional en 1965, el Estatuto de Seguridad en 1978, la Jurisdicción Especial de Orden Público en 1987, el Estatuto de Defensa de la Democracia o Estatuto Antiterrorista en 1988, la Jefatura Militar de Urabá en 1988 y el Estatuto de Defensa de la Justicia en 1990.

Por medio de los decretos de excepción paulatinamente se aumentaron las penas, tipificaron nuevos delitos, crearon circunstancias de agravación, otorgaron mayores atribuciones judiciales a las Fuerzas Militares, simplificaron procedimientos judiciales y crearon nuevos mecanismos para efectuar interceptaciones de comunicaciones, allanamientos y capturas sin orden judicial.

Varias de las normas expedidas a través de los decretos de excepción posteriormente se convirtieron en legislación permanente con lo cual se profundizó la tendencia de resolución coactiva de los conflictos sociales, además la legislación de excepción contribuyó al creciente proceso de criminalización de los derechos sociales por medio del cual comenzó a considerarse como conductas delictivas los legítimos derechos sociales y políticos –como el derecho de asociación o el derecho a la huelga-.

En este sentido, con la expedición de los Estados de excepción no sólo se combatió a los grupos alzados en armas o a las organizaciones de narcotraficantes, sino que también se controló la protesta social, con ello se limitó los derechos de participación política propios de una democracia.

Simultáneamente a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa se presentó un crecimiento de la violencia política, por medio de la cual se realizó un manejo coactivo de los conflictos sociales y se restringió la participación política de movimientos sociales o de partidos políticos no tradicionales a través de la violación del derecho fundamental a la vida. Los años de mayor violencia política en Colombia fueron 1988 y 1992 con un total de 3.221 y 2.874 víctimas respectivamente, en estos mismos años, contabilizando los muertos en combates, la cifra aumentó a 4.304 y 4.476 víctimas<sup>2</sup>.

---

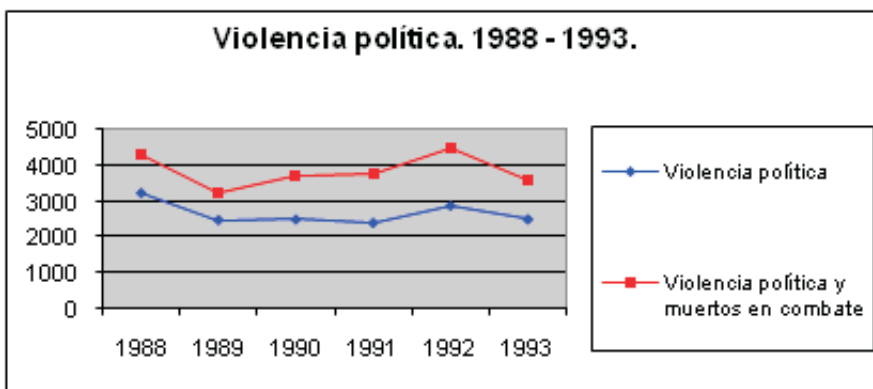
<sup>2</sup> Al respecto véase: COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS SECCIONAL COLOMBIA (1994); COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS (1996).

Gráfica 1. Homicidio o desapariciones por razones sociopolíticas



Fuente: GALLÓN (1991: 2).

Gráfica 2. Violencia Política 1988 – 1993.



Fuente: Comisión Colombiana de Juristas (1996: 3).

La violencia registrada en este período fue tan amplia que durante la primera mitad de la década de los noventa el país registró la tasa de homicidios más alta del mundo.

En este sentido, durante la segunda mitad del siglo XX se restringió la formación de una *cultura política democrática* que permitiera la participación política y la discusión pública de los colombianos, orientada por principios como los derechos fundamentales y la soberanía popular, fundamentos de la inclusión social.

Por el contrario, se desarrolló una *cultura política autoritaria* que permitió la imposición de un sistema de ideas tanto políticas como económicas por medio

de la negación del otro como interlocutor válido o a través de la eliminación física del opositor político, reforzando con ello un proceso de exclusión social

Es importante resaltar que en este trabajo de investigación se entiende la cultura política democrática como un conjunto de saberes, tradiciones y prácticas que permiten el ejercicio activo, por parte de los individuos -o ciudadanos-, de sus derechos políticos y democráticos de comunicación, participación y autodeterminación. Y la cultura política autoritaria como un conjunto de saberes, tradiciones y prácticas que permiten la imposición de un mandato sin el asentimiento de los otros individuos, pudiendo siempre hacer uso de la coacción.

Por tal motivo una característica esencial del Estado colombiano en el periodo de estudio fue el autoritarismo, lo que le permitió constantemente actuar entre lo legal y lo ilegal, principalmente entre un sistema político democrático y una dictadura constitucional.

### **Crisis de integración sistémica**

En segundo lugar, la crisis de integración sistémica puede entenderse como una crisis de rendimientos y como un proceso de adaptación del sistema económico, además como un desarrollo y complejización de la economía -aumento de la racionalidad teleológica- que paulatinamente dejó de ser regulada por el sistema político y comenzó a regirse autónomamente por los criterios del mercado, bajo una mayor libertad de actuación del sector privado.

Durante el Frente Nacional el Estado jugó un papel importante en el manejo de la economía, pues promovió una política de industrialización por sustitución de importaciones que se fundamentó en el desarrollo del sector industrial por medio de controles a la economía. La política económica del Estado colombiano promovió la elevación de aranceles, control de cambios, fomento a las actividades industriales y creación de instituciones bajo los principios de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL.

Entre 1967 y 1968 se presentaron cambios en la política económica debidos principalmente a las limitaciones del mercado interno para demandar bienes finales y por la dependencia de disponibilidad de divisas.

En este periodo la nueva política económica promovió el desarrollo ya no sólo por la vía de industrialización por sustitución de importaciones, fundamentada en el mercado interno, sino acompañada por una política

de desarrollo del sector externo y por un estímulo hacia la exportación de manufacturas.

Esta política promovió el desarrollo del sector exportador y su diversificación por medio del Estatuto Cambiario, los Certificados de Abono Tributario, el Plan Vallejo, el Fondo de Promoción de Exportaciones y el ingreso del país al Pacto Andino.

Posteriormente entre 1986 y 1989 el gobierno de Virgilio Barco (1986 – 1990) y los gremios económicos comenzaron a pensar en el proceso de apertura, el cual se llevó a cabo durante los primeros años de la década de los noventa del siglo XX. En 1990 el presidente Virgilio Barco hizo público el Programa de Modernización de la Economía, el cual buscaba promover el desarrollo de los sectores productivos mediante la apertura económica; ese mismo año el presidente César Gaviria Trujillo (1990 – 1994) retomó este programa en su plan de desarrollo denominado Colombia: la Revolución Pacífica, el cual promovía la modernización e internacionalización de la economía.

Se argumentó por parte del gobierno que el crecimiento económico durante la década de los ochenta había sido bajo, alrededor del 3.6%, un crecimiento menor al de las dos décadas anteriores, lo cual fue considerado como un agotamiento de la política económica anterior (Presidencia de la República, 1991: 17).

La apertura económica tuvo como fundamento principalmente tres componentes estructurales que fueron: la apertura de capitales, la apertura comercial y la política de inversión extranjera, que promovían el desarrollo del libre comercio en Colombia. Esta política se desarrolló por medio de la reforma comercial, reforma del sistema financiero, reforma cambiaria, reforma laboral, reforma de la seguridad social, reforma tributaria y política de inversión extranjera, entre otras.

Esta nueva política promovió la modernización de la economía y la racionalización del comercio exterior.

Por medio de la modernización de la economía se implementó una tasa de cambio competitiva y se buscó que fuera determinada por el mercado, se promovió un manejo disciplinado del déficit fiscal por medio de una política monetaria orientada a reducir el déficit, se canalizaron los recursos financieros hacia la inversión privada y se impulsó la inversión extranjera directa.

Por otro lado, la política comercial se implementó por medio de la racionalización del comercio exterior a través de la reducción de los artículos



con licencia previa y la disminución de los aranceles, con ello se redujo los controles a las importaciones, se expuso la producción nacional a la competencia externa, con lo cual Colombia pudo ingresar a la Organización Mundial del Comercio -OMC-.

De esta manera la economía colombiana se adaptó durante la segunda mitad del siglo XX a las transformaciones de la economía internacional y a las crisis económicas.

La apertura económica adoptó los principios del modelo económico neoliberal relacionados con la construcción de un Estado mínimo, mayor participación del sector privado en la economía, defensa de la libertad individual, la propiedad privada y la menor participación del Estado en la economía.

Las reformas llevadas a cabo durante los primeros años de la década del 90 significaron para el país un cambio en la orientación del Estado y como ya se mencionó tuvieron como fundamento los principios del neoliberalismo.

El Estado colombiano presentó diferentes cambios en sus funciones y se centró en aquellos sectores o áreas donde su acción fue considerada como indispensable, como la función de garantizar la seguridad de los colombianos y extranjeros de amenazas del *orden público*, tanto por motivos externos como internos, a través de las Fuerzas Militares -policía, ejército-.

También fortaleció la protección de los contratos civiles por medio de la legislación comercial y, en términos generales, ofreció una seguridad jurídica para las actividades relacionados con el comercio y la economía. El Estado fomentó además el desarrollo de mercados competitivos, la protección de la libertad individual y de la propiedad privada.

Con la implementación de la apertura económica en Colombia se expidieron varias leyes para limitar o dismantlar las principales instituciones de bienestar con el argumento de proteger al sistema económico de efectos considerados como autodestructivos e ineficientes, por tal motivo se implementó, entre otras, la reforma laboral en 1990 y la reforma a la salud y a la seguridad social en 1993. Paralelamente a estas reformas se implementaron políticas de tipo asistencialista, como fueron: programas para desplazados, programas de apoyo dirigidos a mujeres cabeza de hogar, el régimen subsidiado de salud o del fondo de solidaridad pensional, la creación de la red de solidaridad, entre otros, los cuales se han orientado a mitigar los efectos laterales de la política económica y a evitar los conflictos sociales, pero no para garantizar una vida digna a todos los colombianos.

Finalmente, el Estado colombiano ha disminuido gradualmente su intervención en la economía y a su vez implementó una política de privatización de algunas de sus funciones y de sus activos.

La apertura de espacios de participación para la actividad privada y el proceso de privatización se presentó en todas las áreas de acción del Estado, especialmente en el sector productivo, en la seguridad social, en las comunicaciones, la infraestructura y el sistema financiero, como puede observarse en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1.**

Venta de empresas públicas 1991 - 1997

AÑO	EMPRESAS	PARTICIPACIÓN VENDIDA	MONTO DE LA VENTA (US \$ MILLONES)
1991	Empresas del IFI	100	25
1991	Banco del Comercio	100	61,9
1991	Banco Tequendama	100	25,4
1991	Banco de los Trabajadores	70	4
1991	Colombiana Automotriz	99	52
1992	Ferticol	59	1,7
1992	Penwalt	40	2
1992	Conastil	40	1,7
1992	Puerto de Santa Marta	100	-
1993	Banco de Colombia	100	326
1993	Tolima Fatextol	16	0,7
1993	Corporación Financiera de Desarrollo	16	4,1
1994	Banco Popular	93	-
1994	Banco Corpavi	24	81
1994	C.I. Frigopesca S.A.	47	-
1993/1994	Trépeles	-	62
1995	Ocensa	-	285
1996	Banco Popular	80	274
1996	Termocartagena	100	16
1996	Termotasajero	57	18,7
1996	Chivor	100	641
1996	Betania	99	506
1996	Promigas	39	95
1996	Bancoquia	55	146
1996	Banco Ganadero	40	328
1997	Empresa de Energía del Pacífico	57	622
1997	Gas Natural	-	149
1997	Cerromatoso	-	154
<b>TOTAL</b>			<b>3.882,2</b>

Fuente: Banco Mundial y DNP; *Revista Dinero* No. 211, agosto de 2004.

En este sentido, el Estado colombiano durante la década de los noventa del siglo XX comenzó a trasladar las actividades productivas, que hasta entonces habían sido percibidas en el marco de acción del poder político, a una economía de mercado desprendida y diferenciada del aparato estatal. El Estado se ocupó de las condiciones generales para la producción capitalista, es decir, de la infraestructura y del marco jurídico necesario para un tráfico rentable de las mercancías, pero paulatinamente comenzó a ampliar y a otorgar nuevas funciones al sector privado.

Por otro lado, por medio de las reformas económicas llevadas a cabo a principios de la década de los noventa, se implementó un modelo de desarrollo económico que ha generado una apropiación desigual de la riqueza producida socialmente como se concluye del estudio realizado sobre la Reforma Tributaria, la Reforma Laboral, la Reforma a la Salud y a la Seguridad Social y del Coeficiente de Gini.

La Reforma Tributaria, Ley 49 de 1990, principalmente aumentó el impuesto del valor agregado -IVA- del 10 al 12%. Con este impuesto se gravó a toda la población colombiana por igual, sin tener en cuenta su condición socioeconómica, por tal motivo se aplicó un impuesto regresivo.

Con los ingresos de este nuevo tributo se financió, a los comerciantes e industriales, la reducción del pago de la sobretasa a las importaciones, del 13 al 10%, la disminución del impuesto a la renta, del 20 al 12% y del valor de los aranceles. Es decir, se redujo el valor de los impuestos directos, también denominados impuestos progresivos, que gravan a un sector específico de la población, en este caso a los comerciantes, industriales y propietarios.

Con la Reforma Laboral, Ley 50 de 1990, principalmente se disminuyó el costo de la fuerza de trabajo: con la reglamentación y funcionamiento de las agencias de empleo temporal y la conformación de contratos a término fijo menores a un año se redujo los costos laborales y se garantizó el movimiento, rotación y reemplazo de los trabajadores.

Con la declaración de unidad empresa sólo después de 10 años de actividades administrativas, operativas o comerciales entre una rama de producción, planta o fábrica con la unidad principal, se creó la posibilidad de subcontratación entre la unidad principal con las subsidiarias a un menor costo, por ejemplo, como sucede hoy en día con las cooperativas asociativas de trabajo.

La norma que permite trabajar a niños de 12 años en adelante y principalmente a jóvenes ha contribuido en la conformación de una fuerza de trabajo no calificada y a su vez de bajo costo.

Finalmente la eliminación de la retroactividad de las cesantías y la eliminación de horas extras por trabajo nocturno y festivo redujo los gastos de los empleadores y los ingresos de los trabajadores.

Con la Reforma a la Salud y a la Seguridad Social, Ley 100 de 1993, se orientó la prestación de servicios de salud y de pensiones ya no a través de una entidad pública como el Seguro Social, como sucedía en el antiguo sistema, sino que ahora se orienta por medio de un red de entidades públicas y privadas, regidas por criterios de rentabilidad y eficiencia económica, con lo cual no prevaleció el criterio de protección de los derechos a la salud y a la pensión enunciados por la Constitución Política, sino que se promovió la paulatina privatización de los servicios de seguridad social en Colombia.

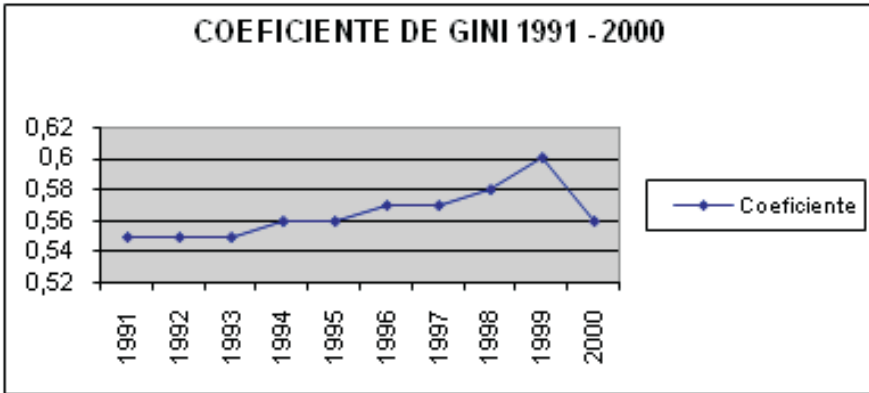
A través de la reforma a la seguridad social, especialmente con la creación del régimen de capitalización individual, se aumentaron los requerimientos para pensionarse, así se prolongó en dos años la edad tanto para hombres como para mujeres y en 150 las semanas de cotización para poder hacer uso de la pensión; de igual manera, a través de la reforma al sistema de salud se aumentó el monto de cotización del 7 al 12% del salario base cotizado. Con ello se creó un sistema de seguridad social operado y administrado tanto por entidades públicas como privadas que paulatinamente han comenzado a convertir la relación entre ciudadano y Estado, en una relación de cliente y empresa.

Por último, con el estudio del Coeficiente de Gini se confirmó que durante la década de los noventa se presentó una mayor concentración de la riqueza como se ilustra en las Gráficas 3 y 4<sup>3</sup>, puesto que en la década de los noventa la concentración del ingreso se incrementó en forma acelerada. En 1994, mientras el 20% más pobre percibía 2,9% del ingreso nacional, el 20% más rico concentraba 62,3% del total de ingresos (PNUD, CEPAL, DNP, 2005: 20).

---

<sup>3</sup> Recuérdese que el Coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad de ingresos, varía entre 0, situación en la que los ingresos se distribuyen de forma completamente igualitaria y en la que a cada persona de una población le corresponde la misma porción del ingreso, y 1, cuando todos los ingresos del país se concentran en los más ricos.

Gráfica 3. Coeficiente de concentración de Gini



Fuente: PNUD, CEPAL, DNP (2005: 21).

Cuadro 2

Proporción del ingreso en los quintiles más pobre y rico. 1991 – 2005

AÑO	20% MÁS POBRE	20% MÁS RICO
1991	3,2	61,3
1992	3,0	62,1
1993	2,9	61,8
1994	2,9	62,3
1995	3,0	62,6
1996	2,5	62,9
1997	2,3	63,4
1998	2,2	64,0
1999	1,6	65,4
2000	2,5	62,3
2001	2,7	62,0
2002	2,5	63,6
2003	3,0	60,3
2004	2,9	62,5
2005	2,9	61,7

Fuente: DNP – MERPD 1991 – 2000. Encuesta nacional de hogares; 2001 – 2005. Encuesta continua de hogares. En: PNUD, CEPAL, DNP (2005: 21).

Gráfica 4. Proporción del ingreso en los quintiles más pobre y rico. 1991 – 2000



Fuente: PNUD, CEPAL, DNP (2005: 21).

En este sentido, por medio del desarrollo del neoliberalismo en Colombia se presentó un desprendimiento del sistema económico respecto al sistema político -aunque este último ya se encontraba en un proceso de deslegitimación y crisis- por medio del surgimiento de una mayor participación del sector privado y de intercambios autónomos que actuaron con una menor intervención del Estado.

Con lo cual paulatinamente ha disminuido el control legítimo del sistema político para ponerle límites al desarrollo del sistema económico neoliberal que se orienta por las máximas de la competencia orientada hacia la ganancia y por la prevalencia del interés individual, bajo la idea de que el individuo siempre busca maximizar su utilidad.

### **Crisis de integración social y crisis de integración sistémica: las relaciones de poder**

Esta tensión entre Estado social de derecho y neoliberalismo, entendida como una crisis de integración social y de integración sistémica, se objetivó en relaciones de poder, las cuales son fundamentales para entender los cambios presentados en los noventa con respecto a la economía y el Estado.

A finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa se configuró en Colombia un escenario de relaciones de poder entre sectores dominantes y sectores subalternos que estuvieron relacionados, por un lado, con la expedición de los Estados de excepción, con los decretos de orden público y con el crecimiento de la violencia política, y por otro, con el cambio de modelo económico, con la orientación del Estado y con la legislación relacionada con la distribución de la riqueza producida socialmente.

Los dirigentes del Partido Liberal y del Partido Conservador por medio de los acuerdos bipartidistas y del control tanto de la administración pública como del aparato burocrático del Estado mediante la práctica del clientelismo, el monopolio de los cargos públicos y de los recursos económicos oficiales se configuraron en un sector dominante en el país.

Las Fuerzas Militares por medio de los decretos de Estado de excepción y de la Doctrina de Seguridad Nacional lograron adquirir una independencia en el control del orden público y paulatinamente sus funciones, poderes y recursos se fueron ampliando. A través de las medidas de Estado de excepción se configuró un poder ejecutivo y unas Fuerzas Militares que concentraron mayor poder e independencia, con lo cual se restringió el equilibrio de poderes propio de un Estado de derecho.

Los gremios económicos que representan el sector privado y que poseen capital económico -dinero- para invertir en el país -también en las campañas electorales- han desempeñado un papel importante en el manejo y orientación de la economía colombiana y han mantenido una estrecha relación con el poder político y el poder militar. Gremios como la Asociación Nacional de Industriales, la Federación Nacional de Comerciantes, la Federación Nacional de Cafeteros, la Federación Nacional de Ganaderos y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras han tenido un diálogo permanente con los diferentes gobiernos y parlamentarios con el objetivo de coordinar la política económica y aprobar proyectos de ley relacionados con la distribución de la riqueza producida socialmente en Colombia y con la actividad productiva.

En este sentido, tradicionalmente ha existido una relación y cohesión entre los dirigentes de los partidos políticos tradicionales, los representantes de los gremios económicos y los altos mandos de las fuerzas militares, con lo cual se han configurado como el sector dominante del país, los cuales promovieron en la década de los noventa, entre otras transformaciones, la apertura económica.

Por otro lado, los movimientos sociales y los partidos políticos diferentes a los tradicionales, especialmente, han representado los sectores subalternos. Las reivindicaciones y demandas de los movimientos sociales en Colombia estuvieron dirigidas a conseguir unas mejores condiciones de vida de la población por lo cual promovieron un adecuado acceso a los servicios públicos, a la educación, salud, tierras, condiciones laborales e infraestructura. En este sentido buscaron una mejor distribución de la riqueza y por medio de ello disminuir la desigualdad social.

Los movimientos sociales se caracterizaron porque las organizaciones que los orientaron rápidamente perdieron dinamismo e incluso llegaron a desaparecer.

Según Mauricio Archila (2000: 28):

Lo paradójico de las luchas cívicas -y en general de las luchas sociales- es que no se tradujeron en el fortalecimiento de su papel político. El divorcio entre mayor presencia pública y ausencia en los procesos electorales fue continuo. Los movimientos locales y regionales que propiciaron debates públicos sobre sus condiciones, no necesariamente participaron en elecciones... En 1988 la categoría “otros”, que supuestamente recogía a muchos de estos movimientos cívicos, obtuvo el 12% de los votos, mientras las coaliciones –con partidos tradicionales o de izquierda- casi el 9%. Lo más grave es que esta precaria presencia tiende a disminuir pues para 1990 registró el 8% y el 5% respectivamente.

Los movimientos sociales y las organizaciones políticas diferentes a las tradicionales fueron generalmente combatidos por la fuerza a través de medios legales como la expedición de Estados de excepción y por medio de mecanismos extralegales como la violencia política a través de la guerra sucia.

Como ocurrió, por ejemplo, en las medidas de Estado de sitio al Paro Cívico Nacional del 14 de noviembre de 1990, en la política de Mano Dura del presidente Cesar Gaviria a principios de los noventa y en la definición de terroristas a miembros del sindicato de Telecom luego de una protesta realizada el 4 de marzo de 1992, casos en los cuales estos movimientos y organizaciones manifestaron una posición crítica frente a la apertura económica<sup>4</sup>.

O también en los casos de violencia política: según la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- más de 1.500 de los trabajadores afiliados a esta organización fueron asesinados entre 1986 y 1994, otros fueron torturados y amenazados (Comisión Andina de Juristas, 1994: 12).

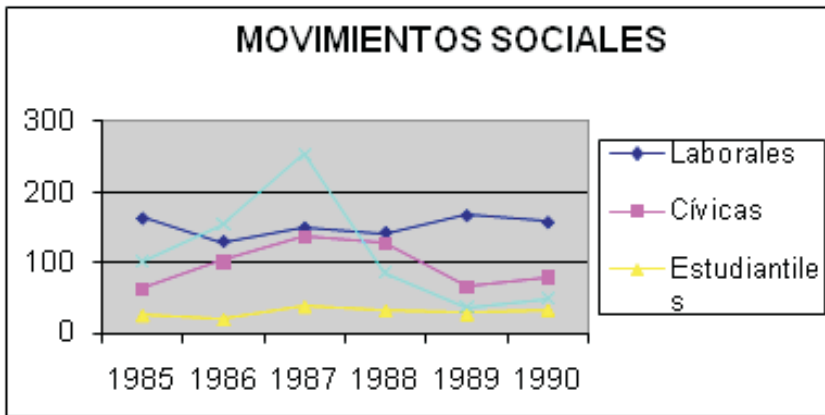
---

<sup>4</sup> Al respecto puede consultarse: COLPRENSA. (1990, Noviembre 13). “Le aplicarán el Estado de sitio al paro”. En: *La Patria*. Bogotá. p. 1A – 6A; COLPRENSA. (1990, Noviembre 14). “Anuncia el Presidente, mano dura frente al paro”. En: *La Patria*. Bogotá. p. 1A - 6A; COLPRENSA. (1990, Noviembre 15). “Illegal, huelga en Telecom”. En: *La Patria*. Bogotá, p. 1A; COLPRENSA. (1990, Noviembre 16). “No habrá más tolerancia con huelguistas de Telecom”. En: *La Patria*. Bogotá. p. 1A; COLPRENSA. (1993, Agosto 04). “Por terrorismo, sindicalistas de Telecom seguirán en la cárcel”. En: *La Patria*. Bogotá. p. 1A.



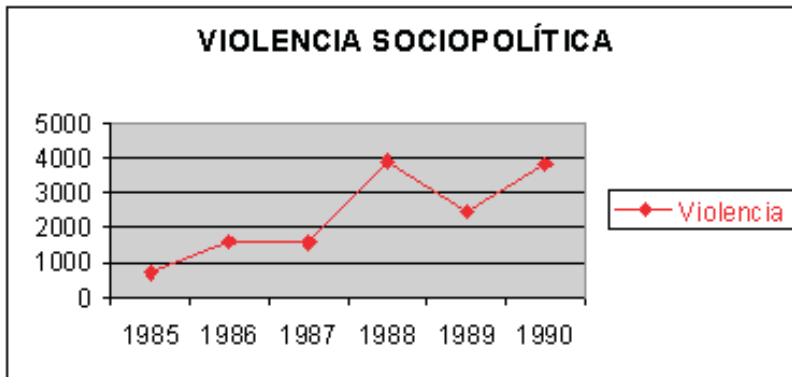
El partido Unión Patriótica, constituido en 1985 como resultado de los acuerdos de paz realizados entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC, en 1993 había sufrido el asesinato 2 candidatos a la Presidencia de la República, de 7 congresistas, 13 diputados, 11 alcaldes, 69 concejales y alrededor de 1.300 dirigentes y militantes de base (Quiroga, 2004: 188).

Gráfica 5. Movimientos sociales 1985 - 1990



Fuente: Mauricio Archila Neira (2000). En: Revista *Controversia*, Número 176. P. 11-37.

Gráfica 6. Violencia sociopolítica 1985 - 1990



Fuente: Gallón (1991: 2).

Con lo cual a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa se

produjo un descenso de las luchas sociales protagonizadas por los diferentes movimientos –como puede observarse en la Gráfica 5- , lo que coincidió con la entrada en vigencia de la Jurisdicción Especial de Orden Público, del Estatuto antiterrorista, de la Junta Militar del Urabá Antioqueño, del Estatuto de defensa de la justicia y a su vez con el aumento de la violencia política presentada durante estos años.

En conclusión, las relaciones de poder entre sectores dominantes y sectores subalternos, las cuales determinarían la orientación del Estado y la economía a principios de la década de los noventa, no se solucionaron por canales democráticos a través de la participación política que permitiera llegar a cuerdos sino por medio de la exclusión del otro o de la violencia política como ocurrió en los casos de homicidios de miembros de sindicatos, de campesinos o de líderes políticos y en un caso extremo el exterminio de un partido político, la Unión Patriótica.

En este sentido el cambio de modelo económico estuvo directamente relacionado con las relaciones de poder imperantes en el país y con ello no sólo se establecieron los principios de la economía colombiana sino también los del Estado a través de la implementación del modelo de pensamiento neoliberal que no se realizó por mecanismos democráticos sino a través de la exclusión del otro y la eliminación física del contrario, es decir, del reforzamiento de una cultura política autoritaria.

Finalmente, la crisis de legitimidad del sistema político y la crisis de rendimientos y adaptación del sistema económico -crisis de integración social y crisis de integración sistémica- no condujeron a que se desarrollara un Estado social de derecho en Colombia, como formalmente lo estableció la Constitución de 1991, sino por el contrario, un Estado orientado por los principios neoliberales y de carácter autoritario, todo ello debido a las relaciones de poder imperantes en el país entre 1974 y 1994.

### **Problemas de investigación derivados del trabajo realizado**

Durante la realización del trabajo de investigación surgieron varios cuestionamientos que podrían devenir posteriormente en otras investigaciones, los cuales se mencionarán a continuación:

Una característica que se encontró en los movimientos sociales fue que sus luchas no siempre estuvieron unificadas y por el contrario se vieron afectadas por los conflictos internos entre sus diferentes tendencias, además las luchas de los movimientos sociales no se tradujeron en el fortalecimiento de su actividad política manifestada en la participación electoral, en este sentido

¿qué sucedió con estos movimientos que no lograron construir alternativas de acción estructurales y, a su vez, permanentes que permitieran llevarlos a coordinar sus acciones y así obtener un mayor impacto político? Además, con respecto a los sectores subalternos, ¿sus acciones tuvieron un carácter democrático o también fueron autoritarios? ¿Los movimientos cívicos y sociales contribuyeron en la consolidación de una cultura política autoritaria debido a su incapacidad de llevar a cabo una propuesta que se fundamentara en una cultura política democrática?

Por otro lado, una conclusión del trabajo de investigación fue que en Colombia se desarrolló una cultura política autoritaria y que una característica del Estado es el autoritarismo, pero ¿es posible que sea la *sociedad colombiana* autoritaria? ¿Qué elementos estructurales permitirían que se desarrollara una sociedad autoritaria? ¿Un proceso de larga duración como la socialización que permite la transmisión de principios, normas y valores de generación a generación? ¿Esto contribuiría a explicar porque Colombia llegó a ser el país del mundo más violento -como sucedió a principios de la década de los noventa-? ¿Qué hacer frente a una sociedad autoritaria? ¿La sociología permitiría crear estrategias -como por ejemplo políticas públicas- que permitan hacerle frente al autoritarismo?

Por último, un tema poco explorado fue el de la dominación política ¿qué tipo o tipos de dominación se presentaron en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX que permitieron, a los diferentes gobiernos, obtener obediencia de sus gobernados?

## Bibliografía

- ANDERSON, Perry. (2001). "Historia y lecciones del neoliberalismo". En: *El otro Davos*. Madrid. Houtart, Francois y Polet, Francois Editores.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio. (2000). "Las luchas sociales del post - Frente Nacional 1975 – 1990". *Revista controversia*, 176.
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS SECCIONAL COLOMBIA. (1994). *Entre el dicho y el hecho: panorama de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia 1994*. Bogotá.
- COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS. (1996). *Colombia, derechos humanos y derecho humanitario 1995*. Bogotá: Opciones Gráficas Editores.
- CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. (2003). "El problema del desarrollo". En: RESTREPO, Darío I. (comp.). *La falacia neoliberal, crítica y alternativas*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- GALLÓN GIRALDO, Gustavo (1991). "Prologo". En: COMISIÓN ANDINA DE

- JURISTAS. *Guerra y Constituyente*. Bogotá, Colombia. Icono Editores.
- GARCÍA DUARTE, Ricardo. (1994). "Elecciones parlamentarias 1994: el mercado político y la lógica de clientela". *Revista Foro*, 23. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio. (2001). "Constitucionalismo Perverso. Normalidad y anormalidad constitucional en Colombia: 1957-1997". En: SOUSA SANTOS, Boaventura de. *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- HABERMAS, Jürgen. (1998). *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta S.A.
- \_\_\_\_\_. (1999). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid. Editorial Taurus.
- LEALBUITRAGO, Francisco. (1996). "El Estado Colombiano: ¿Crisis de Modernización o Modernización Incompleta?". En: ARRUBLA, Mario (ed.). *Colombia Hoy*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- MÚNERA RUIZ, Leopoldo. (2003). "Estado, política y democracia en el neoliberalismo". En: RESTREPO, Darío I. (comp.). *La falacia neoliberal, crítica y alternativas*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- PNUD, CEPAL, DNP. (2005). *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: objetivos de desarrollo del milenio 2005*. Colombia.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (1991). *Plan de desarrollo, Colombia: La revolución pacífica*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- QUIROGA, Jahel. (2004). "El genocidio contra la Unión Patriótica". En: COMITÉ PERMANENTE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. *Derechos humanos en Colombia veinte años*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresiones.
- TARAZONA NAVAS, Julio Alberto. (2002). *El Estado social de derecho y la rama judicial*. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda.
- TOBORODRÍGUEZ, Javier. (1999). *La Corte Constitucional y el control de constitucionalidad en Colombia*. Santafé de Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.

# LA FORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CALDAS Y SUS CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS\*

ORLANDO JARAMILLO GÓMEZ\*\*

Recibido: 5 de septiembre de 2009

Aprobado: 16 de octubre de 2009

*Artículo de reflexión*

---

\* El artículo es resultado de un proceso de investigación en la línea Identidad y Región en Caldas, presentado a Colciencias y de cuyos informes se publicaron dos artículos más en Revista Virajes Vol.1 No.2, 2003

\*\* Catedrático de Antropología en la Universidad de Caldas. Maestro en Antropología Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una equivalencia a D.E.A. en Ethnologie de la Universidad de Paris VII y estudios de Doctorado en relaciones interétnicas de la Universidad de Sevilla, España.



## Resumen

En el presente artículo se analiza el proceso de formación de la sociedad caldense como resultado de la colonización antioqueña a partir de sus características económicas, sociales y culturales, con especial énfasis en la periodización política que ha tenido dos hitos principales como han sido la aparición de los llamados *azucenos* y de los *grecoaldenses* en su primera fase y su posterior suplantación por los llamados *barrocaldenses*. De esta manera, se advierten los cambios que han sufrido las costumbres políticas en Caldas y que después de veinticinco años, aún no se modifican. Considero que esta radiografía caldense puede, en cierta medida, generalizarse para el país en su historia reciente de caciquismos, clientelismo y corrupción.

Para entender los cambios ocurridos se toma como base la coyuntura creada por el hecho político, ocasionado por el retiro de esta actividad de empresarios que lideraban el desarrollo económico y su reemplazo por los políticos de oficio. Con este fin, es necesario establecer las características del desarrollo económico caldense a partir de la colonización antioqueña y el carácter del liderazgo que ejercieron tanto los *azucenos* como los *grecoaldenses*, y el cambio que significó el control político, por parte de los *barrocaldenses*, desde el llamado "robo a Caldas" situación que aún subsiste.

**Palabras clave:** historia socioeconómica de Caldas, azucenos, grecoaldenses, barrocaldenses, política regional.

## SOCIO-ECONOMICAL FORMATION OF CALDAS AND ITS POLITICAL CHARACTERISTICS

### Abstract

This article analyzes the formation of the Caldas society as a result of the Antioquia Colonization from its economic, social and cultural characteristics, with special emphasis on political periodization that has had two major milestones: the emergence of the *azucenos* (lilies) and the *grecoaldenses* in their first phase, and their later replacement by the so-called *barrocaldenses*. Thus, one can notice the changes that the political customs in Caldas have gone through, and that after twenty-five years they still remain unchanged. This Caldas X-ray can, to some extent, be generalized to the rest of the country in its recent history of *warlordism*, cronyism and corruption. In order to understand the changes that have taken place, the juncture created by the withdrawal of

entrepreneurs who led the economic development, and who were replaced by professional politicians was taken as a basis. With this purpose in mind, it is necessary to establish the characteristics of the Caldas economic development from the Antioquia Colonization and the nature of the leadership exercised by both *azucenos* and *grecocaldenses*, and the change result of the political control held by *barrococaldenses* from the so-called “Caldas theft”, situation that still remains.

**Key words:** Caldas socio-economical history, *azucenos*, *grecocaldenses*, *barrococaldenses*, regional politics.

## Introducción

Caldas se ubica en el corazón de la principal zona cafetera del país, que se extiende desde el suroeste de Antioquia hasta el norte del Valle, por las altitudes medias de ambos flancos de la Cordillera Central y el flanco occidental de la Cordillera Occidental, en el centro del occidente del país. Su poblamiento actual es relativamente reciente, sólo en el occidente de Caldas (Riosucio, Supía, Anserma) y de Risaralda (Quinchía, Guática y Pueblo Rico) se conservan grupos de ascendencia precolombina, las demás poblaciones son resultado de la expansión antioqueña de mediados del siglo XIX. Estos asentamientos fueron producto de la vocación agrícola de sus nuevos pobladores y de la bondad de sus suelos, laborados por una mano de obra familiar. Administrativamente, este territorio perteneció a los estados de Antioquia y Cauca de los cuales fue desagregado (1905) para conformar lo que hoy se denomina “Viejo” Caldas por la separación posterior (en 1960) de Quindío y Risaralda.

Su cultura regional está caracterizada en las tres subregiones así: el alto occidente mestizo y mulato, resultado del proceso colonial de explotación minera, principalmente, y hoy agrícola, en donde se asientan los grandes resguardos indígenas de La Montaña, San Lorenzo, Bonafont-Escopetera y Cañamomo-Lomaprieta, ubicados entre los municipios de Supía y Riosucio. El “lejano oriente” de características muy heterogéneas, más afín a las zonas aledañas que conforman la ribera del río Magdalena en la región del Magdalena Medio (La Dorada y Victoria). La región central y sur occidental de poblamiento antioqueño que corresponde a ambos flancos de la Cordillera Central, excepto las cumbres de la misma que recibió población boyacense dedicada al cultivo de papa y a la ganadería de leche. Esta subregión “paisa” está constituida de norte a sur por los municipios de Aguadas, Pácora, Salamina, La Merced y Aranzazu; en el flanco oriental de la Cordillera



Central por Samaná, Pensilvania, Manzanares y Marulanda; en el centro sur por Neira, Palestina, Chinchiná, Villamaría y Manizales; y por Anserma, Belalcázar, Viterbo y Risaralda sobre la cuenca del río Cauca y en el flanco suroccidental del departamento.

Las difíciles condiciones topográficas por la condición abrupta de su geografía y las dificultades de comunicación por la situación de atraso de las vías, hacen que Medellín, Pereira y Bogotá ejerzan un epicentrismo y que Caldas sea poco integrado. Es “normal” que la vida comercial del oriente se dirija a Bogotá o la del norte a Medellín o la del suroccidente a Pereira, al fin y al cabo son mucho más competitivas que Manizales y están relativamente más cerca. Además, son centros con una vida cultural y política de primer orden en el país y que superan en gran medida a la capital caldense. Esta situación ha afectado a Manizales como una capital un tanto aislada del epicentrismo de su territorio político y administrativo.

Las características históricas y geográficas de Caldas imposibilitan su homogeneidad cultural y su integración política y económica. Lo abrupto de la Cordillera Central que representa su espina dorsal, las condiciones que presenta el cañón del río Cauca, las diferencias culturales con los pobladores del valle del Magdalena y la diversidad étnica con los asentamientos de origen mestizo colonial, marcan de manera definitiva el carácter de las subregiones de Caldas. Pero lo que sí es común y tiene presencia en casi toda su geografía, es el cultivo del café; la economía cafetera es la que unifica la mayor parte del territorio. El desarrollo urbano de esta economía favoreció los centros de acopio como lo fueron Armenia, Pereira y Manizales según la cercanía a cada una de ellas. Inicialmente, primó Manizales por el papel que cumplió el cable aéreo y la salida por Honda al río Magdalena del comercio internacional. Posteriormente, el ferrocarril y las carreteras favorecieron el puerto de Buenaventura y la aislaron, trasladándose el epicentrismo regional de las comunicaciones a Pereira, lo cual ha favorecido su desarrollo comercial, determinando la vocación económica de cada una de las tres ciudades. Armenia como turística, Manizales como industrial y Pereira como primordialmente comercial, creando, sin embargo, una conurbación que debe verse favorecida con la autopista del Eje Cafetero.

El desarrollo de la caficultura a partir de los años treinta y la organización del gremio en la Federación Nacional de Cafeteros, permitió que el campo caldense fuera uno de los más modernizados del país por los beneficios de una infraestructura que facilitó su producción y comercialización. Con abundantes vías por todos los municipios que abaratan su transporte, electrificación, redes de telefonía, acueductos, escuelas y puestos de salud, permiten la integración

entre vida rural y urbana con la consiguiente modernización del campo. Es usual que “finqueros” y jornaleros se trasladen desde pueblos, aldeas o ciudades a atender las exigencias del cultivo. De modo que es la cultura del café y el “ser” cafetero lo que identifica, primordialmente, la región en la cual ha existido un vínculo entre la vocación exclusiva por su producción y con el carácter de la élite regional y con actividades de ahorro e inversión. Élite que, sin embargo, a pesar de la importancia económica que representaron las divisas provenientes de la exportación del café, no llegó a jugar el papel que debía haber tenido ya sea por el control que ejerció el gobierno central con la fundación del Banco de la República, quien centralizó el manejo de las divisas, como por el desarrollo industrial más temprano que adquirieron Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla y por las políticas gubernamentales con los ingresos cafeteros, los cuales fueron hasta gravados con impuestos nacionales. Además, el gremio prefirió la reinversión en un negocio seguro y estable que adentrarse en actividades nuevas e inciertas como podían parecer las industriales.

Esta situación llevó a constituir la zona cafetera como una zona importadora de bienes y servicios, más por la ubicación central de la región en el triángulo de oro de Bogotá, Cali y Medellín, que permitió su fácil abastecimiento de bienes de todo orden. Sin embargo, el papel de Caldas, como primer productor de café en el país, se pierde con la división del departamento, siendo superado por Antioquia que accede al primer lugar, ocupando Risaralda el 6° y Quindío el 7°, perdiendo protagonismo en el manejo del tema cafetero y en el monto de las “transferencias” que por ley se hacen del Fondo Cafetero.

En síntesis, la historia regional posterior a la colonización antioqueña, puede estar determinada por unos hitos como son la creación del departamento de Caldas, el comienzo de la industria cafetera, la división del departamento, la modernización industrial, la crisis política ocasionada por el llamado “robo a Caldas”, la elección popular de gobernadores y alcaldes, y la actual crisis cafetera.

## **1. Formación históricosocial de Caldas**

El desarrollo socioeconómico de Antioquia integra las tierras del sur en el llamado proceso de colonización antioqueña, el cual hizo de Caldas una región agrícola, comercial y minera importante en el país. La zona se constituyó en un cruce de caminos entre el sur (el gran Cauca) y el norte (Medellín) y entre ésta y la capital de la República; además, por el camino de Anserma tendrá acceso al Chocó. Para el año de 1850, adquirieron algún desarrollo, Salamina, Neira y Manizales que vienen a cumplir el papel de

impulsores de la producción, del mercado y orientadores de la colonización hacia el sur, y se dieron condiciones para la formación de fortunas en la región. A mediados del siglo XIX, se puede hablar de acumulación del capital a partir del comercio, la minería, la especulación con tierras, la ganadería y la agricultura y por las condiciones que crearon las guerras civiles. Caldas, como sitio de tránsito, se vio fortalecida con las guerras de 1860 y 1876, por la demanda de productos agrícolas y ganaderos. Fue este mercado generado por el comercio entre sur y norte, el que transformó a Manizales en centro comercial, se formaron importantes fortunas con un numeroso volumen de mulas y bueyes con el fin de acarrear víveres y otros productos como oro, café, cueros, caucho, sal y cacao (Valencia, 1990: 196). Estos comerciantes, además, explotaban las minas de oro de la región por lo que se constituyeron en ricos mineros y en sus dirigentes políticos.<sup>12</sup>El café no estuvo presente en el periodo económico inicial, sino que su cultivo, en forma empresarial, vino a ser consecuencia del capital acumulado durante esta primera etapa. La estabilización y el desarrollo del comercio del café, del cual Manizales fue el centro nacional, estuvo acompañado por el desarrollo de la banca desde las primeras décadas del siglo XX.

En los primeros años del siglo XX se iniciaron los cultivos y trillas de café para la exportación, utilizando una maquinaria de vapor de invención local (*Ibid.*: 223). El factor técnico implicaba ampliar gastos en inversión debiendo trasladar capitales de la caña, la ganadería y el comercio. Importaron máquinas despulpadoras, secadoras, trilladoras y otras que producían en Medellín. Los capitalistas que se dedicaron a esta actividad, pensaron en unir la producción con la trilla y el comercio, para asegurar doble ganancia: *“se apropiaron por el comercio del trabajo excedente de los campesinos cultivadores de café y directamente a los obreros en la producción”* por lo que las trilladoras se convirtieron en el núcleo de un desarrollo industrial, pasando de exportadores a capitalistas industriales (*Ibid.*: 249). Así, se consolidaron grandes firmas exportadoras de café de capital mixto con casas extranjeras.

En 1913 se organizó la “Liga del comercio de Manizales” que aglutinó las 78 casas comerciales mayoristas y que luego dio lugar a la Cámara de Comercio de Manizales. Su primera preocupación fue por el desarrollo vial. Todos estos agroempresarios, comerciantes y mineros, contribuyeron a crear las condiciones para acumular capital y orientarlo al capital bancario, a la producción de café y a la industria. Además, se lograron importar productos a través de Honda, acarreándolos por el cable aéreo e independizándose del comercio de Medellín.

---

<sup>1</sup> En el año de 1888 se encontraban registradas en Manizales 159 minas de oro y plata, cuyos propietarios eran fundamentalmente comerciantes (Valencia 1990:219), estos mismos comerciantes poseían minas en otros distritos como Pácora.

A estas alturas se había abonado el terreno para impulsar una política cafetera en la mediana y pequeña propiedad, logrando para los años 30 el primer lugar en el país, con un millón de sacos que permitieron desarrollar otros sectores, en especial el de la industria. Desde finales del siglo XIX existieron talleres artesanales y pequeñas industrias para satisfacer necesidades locales; en los años veinte aparecieron las primeras fábricas modernas con agrupaciones obreras; trilladoras movidas por electricidad, curtiembres, chocolaterías, imprentas, fábricas de hilados y tejidos (*Ibid.*: 252-254). Esta enorme diferencia entre una y otra actividad económica, la explica Albeiro Valencia por el hecho de que el inversionista caldense ha preferido las ganancias seguras que ofrece el café en lugar de aventurarse en los riesgos de la manufactura, con prioridad por su vocación agropecuaria (*Ibid.*: 257).

Otros como José Fernando Ocampo explican el estancamiento industrial de Caldas por el hecho de que muchos capitales salieron de Manizales, por viajeros al exterior, en bienes superfluos, por inversiones en el exterior del país o en otras ciudades. Para Aquilino Villegas, Manizales era una fábrica de millonarios ingratos. Para Carmenza Saldías, esta situación regional obedece a que el desarrollo de Caldas ha estado determinado por el modelo de desarrollo nacional. Este modelo responde al proceso de integración del país al mercado mundial, el cual desde la colonia española se fue dando desde una primera fase basada en la explotación aurífera, esto es, el modelo minero comercial que fue reemplazado por el agrícola comercial, del cual el café vino a ser su producto más importante.

Caldas llegó a desempeñarse, por sus condiciones de suelos, clima, altura, que definieron su vocación agrícola, como la principal zona cafetera del país, lo que dinamizó el proceso de acumulación de capital que requirió de vías de comunicación para conformar el mercado interno y garantizar el mercado internacional por medio de puertos de embarque. Así mismo, se estimuló la demanda interna, pues los ingresos cafeteros permitieron ampliar la capacidad de consumo de la población vinculada a la producción del grano. Esto explica la transferencia de excedentes por fuera de la región, que aparece como una constante histórica, la cual se dio por varias vías, por la separación del productor y el comerciante y por la vinculación de éste con el capital extranjero, que se apropió de la mayoría de los excedentes que reinvertió en actividades extrarregionales y con poca reinversión en Caldas. La industria de la trilla también facilitó el flujo de excedentes fuera de la región, pues sus dueños establecieron contacto con capital extranjero que llegó a monopolizar esta actividad y el comercio del grano. La comercialización y la trilla, vinculada al capital extranjero, fueron las actividades en las que se presentó una mayor acumulación. El comerciante redujo el nivel de productor, el

proceso de acumulación y también su nivel de consumo. Manizales, Pereira y Armenia se desarrollaron en torno a la comercialización y la trilla, como principales centros, diferenciándose de las áreas circundantes, repercutiendo sobre la distribución espacial de la población y del capital. Así, mientras en los centros urbanos se conformaron relaciones de tipo capitalista, en el sector rural, a pesar de una distribución relativamente equitativa de la propiedad persistieron relaciones no capitalistas, facilitando que la mayor parte del excedente, generado por los pequeños productores, fuera apropiado por el capital comercial y usurero. Por lo que el sector comercial fue el más importante hasta los años 30 a nivel regional, y los estrechos lazos que mantuvo con el capital extranjero se constituyeron en el canal de salida de los excedentes generados en la región con baja reinversión en el ciclo productivo, lo que incidió en el crecimiento de la demanda, y constituyó un obstáculo para el desarrollo del mercado interno regional.

Así, a pesar del proceso de urbanización, la demanda de los productores cafeteros creció tan lentamente que no permitió la expansión de la oferta de bienes de consumo, especialmente industrial.

Mientras Colombia (especialmente en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla) por razón de la crisis capitalista del período de entreguerras se incorpora al modelo de sustitución de importaciones, desplazando el capital comercial vinculado a la producción agroexportadora hacia la industria, en Caldas no se opera esta transición sino de manera débil y tardía, pues continuó disfrutando de las ventajas comparativas del monocultivo y con el viejo modelo de dependencia externa, en este caso también del resto del país. Mientras las divisas provenientes del café sustentaron el desarrollo industrial del país, Caldas fue el que menos beneficios obtuvo del proceso de industrialización. Caldas desarrolló una industria marginal y complementaria a la economía cafetera; por lo que no surgió una burguesía industrial autónoma, independiente de la caficultura con capacidad para llevar a cabo proyectos industriales de gran alcance. La industria que se implantó en Caldas se dedicó a la producción de bienes de consumo, alimentos, bebidas, textiles, es decir, a satisfacer una estrecha demanda. Además, las condiciones geográficas de Caldas limitaron la instalación de industrias por las dificultades de acceso y comunicación y los altos costos de transporte.

La política económica de sustitución de importaciones si bien no benefició a Caldas, en términos de la diversificación de su estructura productiva, sí le significó emprender transformaciones en la producción cafetera. La introducción de la variedad caturra y de las prácticas culturales, trajo consigo una generalización de las relaciones capitalistas en la caficultura y

el reforzamiento en la especialización, dadas las nuevas características en el cultivo.

La importancia de Manizales, como centro comercial en esa época, se confirma con la temprana fundación de la Cámara de Comercio en 1913, antecedida por la Junta de Comercio en 1903, la tercera en el país después de Bogotá y Medellín. Luego se crearon en Pereira (1926) y Armenia (1934). Su objetivo fue dar impulso al comercio y a la industria, ésta antecedió a la creación de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) en 1949. El liderazgo de la Cámara de Comercio en el desarrollo industrial, ocasionado por las inversiones de comerciantes y empresarios, que tenían conexiones con el gremio cafetero, unificó sus demandas ante los órganos gubernamentales y promovió la industrialización. Eran conscientes de la necesidad de luchar contra el centralismo y el tratamiento discriminatorio que recibía el departamento frente a otras regiones y su permanente crítica al impuesto cafetero y su efecto en la depresión económica del departamento.

La Cámara de Comercio también se interesó por la promoción de las vías de comunicación y la infraestructura vial, especialmente, con el valle del río Magdalena por una carretera pavimentada, y con el puerto de Buenaventura. Se interesó también por la red férrea, la energía eléctrica, el aeropuerto de La Palmera en Santágueda y la generación de energía eléctrica. En los años 40, la Cámara de Comercio se planteaba la debilidad de la economía de Caldas, por su dependencia del monocultivo, por eso el impulso que tomó la industria en los 60, como remedio a la situación de orden público. En esta fase sirvió mucho la Corporación Financiera que fue fundamental para el desarrollo del sector manufacturero, minero y agrícola. En esta expansión participaron los *azucenos* en la fundación de *Iderna* (autopartes, resortes), *Faneon*, *Resortes Ltda.*, *Rex* (carnes frías), *Colombit* (tejas de asbesto-cemento), etcétera. En la Corporación, además, participaron los confeccionistas de Pereira, los comerciantes y comités de cafeteros de Pereira, Armenia y Manizales. La Federación de Cafeteros fue su principal accionista y llegó a controlar el 60%. Con la Corporación, se dio respuesta a una de las principales necesidades para el desarrollo desde 1957.

## 2. Los Azucenos

Manizales se ha caracterizado por ser una ciudad elitista, apegada a los privilegios de clase, en la cual los apellidos juegan papel destacado. Las buenas maneras, la amabilidad y la “finura” en el trato personal son importantes en todos los niveles de la sociedad, a esto se suma el interés por la calidad del ambiente intelectual en especial por el arte, la literatura y

la política. En este ambiente se forma, por los años 40, un grupo de jóvenes colegiales pertenecientes a familias de comerciantes prestantes. Para la época, Manizales, había perdido el protagonismo económico y financiero de los años 20, y había dejado de ser la segunda ciudad en importancia y centro de operaciones del comercio exterior.

Este grupo estuvo conformado, en sus comienzos, por siete jóvenes quienes se iniciaron en los “negocios” con los escasos ahorros escolares, estableciendo intercambio comercial con productos provenientes del Valle del Cauca y empezando a soñar con hacer de Manizales una ciudad industrial.

Del periodo inicial de industrialización sobrevivieron unas cuantas empresas como *Luker* (derivados del cacao), *Única* (tejidos), *La Patria* (prensa), la cervecera, trilladoras, jabonerías y fosforeras. La coyuntura creada por la crisis ocasionada por la segunda Guerra Mundial y la escasez de muchos artículos de origen industrial, favoreció, una vez más, la necesidad del desarrollo de la manufactura, en especial de Bogotá y Medellín. Es precisamente en este momento, cuando intervienen los así llamados por Alberto Arcila: *azucenos*, para referirse de esta manera, a su posición social (Jaramillo, 2001: 50) y convertirse en sinónimo de empresarios dinámicos y eficientes. A los siete jóvenes iniciales (Eduardo y Alberto Arango Restrepo, Luis González Robledo, Roberto Ocampo Mejía, Jorge Echeverri Mejía, Germán Vélez Sáenz y Alfonso Londoño Arango) se sumaron otros, a medida que se unían a la fundación y promoción de empresas y al ímpetu creador de los primeros. Así, iniciaron la producción de puntillas y resortes en *Iderna* (hoy produce autopartes, básculas), se interesaron en la industria de la refrigeración, al fundar la *Industria Colombiana de Refrigeración* (1955), colaboraron en la creación de *Cementos Caldas*; hoy día, en algunos casos, la mayoría de ellas ha cambiado su composición accionaria o han desaparecido.

Para los *Azucenos*, la iniciativa por la creación de empresas era importante desde su idea inicial; ninguno disponía de patrimonio suficiente para acometer un negocio grande, por lo que después de evaluar, empíricamente, sus posibilidades se buscaba asesoría técnica antes de proponer el negocio a inversores, sin mayores aspiraciones personales; si mucho consiguieron acceder a alguna participación accionaria mínima, por lo que sus iniciativas tuvieron aceptación y lograron el apoyo económico de la élite de la economía, la política, el gobierno y las instituciones financieras nacionales e internacionales, dándole un significativo impulso empresarial a Manizales (*Ibid.*: 72-73). Por este motivo, el número de *azucenos* se amplió con otros nombres como Luis Prieto Ocampo, Jaime Restrepo Mejía, Antonio Pinzón Hoyos, Eduardo Arango Restrepo, David Uribe Restrepo, Alfonso Jaramillo Restrepo, Eduardo Gómez Arrubla, Gustavo Larrea Córdova, Hernán

Jaramillo Ocampo, José Restrepo R., Gilberto Arango Londoño y Jorge Mejía Palacio.

En este ambiente empresarial surgieron muchas industrias lo que cambió la fisonomía de la ciudad y las iniciativas tuvieron el apoyo de inversionistas y entidades financieras, con el apoyo de una infraestructura de servicios públicos adecuada, gracias al interés demostrado tanto por la Asamblea Departamental como por el Concejo Municipal (Giraldo, 2001). Su papel fue decisivo en la construcción de ferrocarriles, cable aéreo, carreteras y como impulsor del campo de aterrizaje. No sólo se compromete el departamento con la construcción de infraestructura sino también con la dotación de servicios públicos.

Podemos concluir con Giraldo y Saldías (1985) que:

1. El proceso de modernización e industrialización en el antiguo Caldas ha sido determinado por un modelo o patrón de crecimiento primario exportador en torno a las actividades agroexportadoras cafeteras que presenta cuatro aspectos:

a) Elevada participación del sector agropecuario hasta la década del 60 en el valor agregado y en la ocupación de la población (un poco menos de la mitad).

b) La formación de un mercado relativamente amplio para bienes manufacturados, así como un significativo nivel de ingreso por habitante en la población cafetera, efecto de la existencia de numerosos productores pequeños y medianos.

c) Los cambios en el precio externo afectan la marcha de la economía regional.

d) La no diferenciación de los intereses gremiales de cafeteros, comerciantes e industriales; sólo hasta la década del 50 o del 60 se da un grupo de empresarios con intereses industriales específicamente.

2. La industria fabril es resultado desde sus inicios de la agroexportación. La trilla fue la primera industria fabril que favoreció la introducción de la energía eléctrica y de procesos modernos de producción y la formación de una fuerza laboral asalariada.

3. Las primeras sociedades industriales (1906-14) provenían de comerciantes; entre 1915-30 disminuye este rubro. Los socios de las trilladoras tienen



vínculos con sociedades comerciales (entre ellas la exportación de café) lo que confirma que el capital de la mayor parte de los grandes empresarios de la región no se concentra en una sola actividad económica.

4. En comparación con Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, la industria en Caldas es menos diversificada y más especializada.

5. A excepción de la trilla, el patrón de industrialización es el mismo nacional hasta la segunda fase de sustitución de importaciones. A partir de entonces no lo sigue debido al predominio de los bienes de consumo tradicionales.

6. La mayoría de los capitales, hasta 1950, eran foráneos lo que demuestra la débil atracción por el sector manufacturero para los capitales locales.

7. La Cámara de Comercio ejercerá como grupo de presión frente al gobierno en el nivel nacional, departamental y municipal, en la defensa de los intereses del comercio y de la industria e incluso de los cafeteros.

8. La ANDI es de 1949; también desempeña un papel importante en la modernización e industrialización con un perfil más específico.

9. El primer impulso de modernización del transporte es de los años 20 (cable aéreo y ferrocarriles) asociado al modelo primario exportador de café e importador. A partir de la década del 30 tienen auge las carreteras, buscando la integración vial con las diversas regiones del país.

10. La débil diversificación agrícola e industrial de Caldas conllevó a que la integración vial originara un desbalance en el comercio intrarregional (mayores entradas que salidas) favoreciendo la producción de otras regiones como Bogotá, Medellín y Cali.

### 3. Los *grecolaldenses* o *grecolatinos*

Con la denominación de *grecolatinos* se ha cobijado, indiscriminadamente, toda la producción intelectual de Caldas, pues desde Manizales se ha irradiado por el departamento. El carácter peyorativo del término ha pretendido disminuirla y el mismo se debe al énfasis que a la oratoria le dieron escritores y políticos quienes se destacaron en el país. Esta oratoria utilizó las referencias a acontecimientos grecolatinos para calificar con las más sonoras palabras los más modestos sucesos parroquiales o provinciales con figuras y metáforas alusivas al mundo clásico, comparaciones que superaban en mucho a la

realidad (Morales, 1951: 148-149), situación que obedece al prurito que hemos tenido en América Latina por el pensamiento europeo, con cierto menosprecio de lo propio, tal como ocurriera desde el periodo colonial. La razón para Otto Morales es nuestro afán extranjerizante o nuestra admiración por aquello que venía de ultramar descuidando lo nuestro.

El llamado “meridiano cultural” (Valencia y Vélez, 1998: 25) o la cultura grecocaldense o grecolatina o también llamada grotescamente grecoquimbaya se ubica en la tendencia del siglo XIX, donde surgieron intelectuales, miembros de clases dominantes que utilizaron los saberes para perpetuar el poder o cuestionarlo. A estos intelectuales se les exigió una amplia cultura humanística, entendida como el cultivo de los estudios griegos y latinos y cuya erudición se prueba con la esmerada y castiza preocupación por el lenguaje y la exagerada exaltación patriótica. Eran representantes de la regeneración, conservadores y profundamente católicos. Sus adalides más notorios son Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez. Con los cambios del nuevo siglo, surgió una cultura nacional que se reflejó en el dominio de Bogotá sobre los departamentos. En estas condiciones se fortalecieron las capas medias por el ascenso de antiguos estratos populares, por las posibilidades que brindaba la educación y la formación de nuevos partidos políticos. Los intelectuales también se transformaron y se diversificaron las profesiones: docencia, periodismo, política, diplomacia y profesiones liberales.

Los descendientes de los colonizadores pudieron ir a las universidades de Bogotá, Medellín o Popayán y formaron una aristocracia con talento que dirigió el departamento, se interesaron por la educación y la cultura. Desde principios de siglo, iniciaron los juegos florales (concursos literarios) y las publicaciones orientadas por modernistas y por los de la generación del centenario, consagraron numerosos escritores de la región. Los intelectuales caldenses de la primera generación, irrumpieron desde fines del siglo XIX y se caracterizaron porque, en su gran mayoría, venían de la clase dirigente. Los sectores acomodados fueron desarrollando un estilo de vida refinado y se fueron puliendo culturalmente debido a los viajes al extranjero y por la participación en círculos literarios, periódicos y revistas (*Ibid.*: 35-37).

Manizales brillaba en el contexto nacional y regional y su clase dirigente se propuso fortalecer la identidad mediante la creación de un sistema de valores. Aquí jugaron importante papel los historiadores, quienes se interesaron por la colonización antioqueña, la guaquería, la arriería, genealogías, fiestas patrias, etcétera. La evocación del pasado y de las tradiciones en este joven departamento, ayudó a aclarar y a afirmar la identidad cultural; se tuvo conciencia de la región y de la nación. Por su lado, los escritores continuaron con su vocación costumbrista, contribuyendo, con los historiadores a

convertir a Manizales en el meridiano cultural (*Ibíd.*: 38-39). En 1916, había ocho imprentas (que editaron muchos libros) y llegaron a haber en circulación cinco diarios. Es interesante señalar la publicación de estudios sobre g.uaquería como los de Luis Arango Cano (*Recuerdos de la g.uaquería en el Quindío*), que llegaron a hacer de ésta una actividad para algunos considerada "científica" y que motivó la permanente destrucción del pasado cultural precolombino, afectando seriamente las posibilidades de los estudios arqueológicos.

Posteriormente, una segunda generación se interesó en la cultura para abrirse paso en la política; crearon periódicos con el fin de extender su influencia en la provincia y luego en el país, con ideas liberales o conservadoras, se formaron alrededor de diarios, revistas especializadas, tertulias que funcionaron en Manizales, Salamina, Manzanares y Riosucio, alimentadas por las librerías como *La Moderna* (*Ibíd.*: 41).

El historiador canadiense Keith Christie investigó la historia socio-política antioqueña y el proceso de colonización en el Viejo Caldas, el cual publicó la Universidad Nacional con el título "Oligarcas, campesinos y política en Colombia" (1986). Citando este autor comenta al respecto del movimiento literario en Caldas que:

En Manizales, la continua búsqueda de distinción del joven Villegas y su ya bien afinado sentido de superioridad lo condujeron a la consiguiente creación de un movimiento literario conocido como el greco-quimbayismo (o, a veces, el greco-latinismo). Se llamó así porque los activistas del movimiento acostumbraban introducir frecuentemente referencias clásicas en sus creaciones literarias. El greco-quimbayismo fue una extrema y muy autoconsciente emanación cultural del estilo de vida de la oligarquía caldense. (1986: 194)

Para la segunda década, se fue conformando un grupo de intelectuales interesados en conseguir prestigio a través de las letras y el poder político. Querían hacer de Manizales un centro cultural y político como Medellín y Bogotá. Al respecto escribió Keith Christie:

Su giro a la extrema derecha fue casi natural. Durante los años 20 y 30 la extrema derecha europea estaba claramente en ascenso y su éxito le proporcionaba imitadores; Colombia era un país muy católico y el partido conservador se identificaba con la feroz y violenta reacción de la derecha española frente al comunismo desestabilizador y anticlerical de la república de ese país. Además Caldas tiene un fuerte partido conservador, una influyente

infraestructura eclesiástica y una población bastante religiosa en general (1986: 191).

Este grupo,<sup>2</sup> lejos de controlar el partido a nivel nacional tuvo como la figura más importante a Silvio Villegas (1902-1972), su carrera en la cultura y la política la inició con Eliseo Arango, Augusto Ramírez Moreno, José Camacho Carreño y Joaquín Hidalgo con quienes fundó el grupo de los “leopardos”, asociado por sus críticos con los grecolatinos mas no por su filiación real, aunque sí por ser opuestos a la avanzada de las ideas comunistas y liberales en América. Los “leopardos” concluyeron sus estudios universitarios en 1924, pero antes de dispersarse aprobaron publicar el manifiesto nacionalista, en mayo del mismo año, dirigido a los hombres jóvenes del conservatismo, en el cual, como grupo juvenil, reclamó su jerarquía intelectual, quebrantando la costumbre de que sólo el coro de los ancianos podía dirigirse con autoridad a la nación. Los “leopardos” tomaron partido por Guillermo Valencia y animaron a los liberales a lanzar la candidatura de Olaya Herrera quien obtuvo la presidencia por la división conservadora.

Hasta el 50 ó 60 las dirigencias empresariales o políticas eran indistintas. Los *azucenos*, inicialmente, no tenían interés en la política sino en el desarrollo industrial. Es el período de sustitución de importaciones. No obstante, en estos años de los *grecocaldenses*, algunos llegaron a ocupar cargos importantes en el Estado como embajadas, ministerios o el manejo del Banco de la República.

#### 4. Los *barrococaldenses*

Hacia 1970 se puede decir que termina el dominio de los *grecocaldenses* y se inicia, lo que llamo, el dominio de los *barrococaldenses*. Haciendo un eufemismo con el manejo que del término “barroco” hace Otto Morales (1984), el “barroco” es sinónimo de mestizaje americano. Es buscar los símbolos de la tierra, los puntos de referencia que van constituyendo, en lenta evolución, nuestra cultura, escapando de las formas culturales impuestas por España. Ésta se manifiesta a través de las luchas por la libertad y el arte. Éste viene a ser representante de su cultura, con su repertorio de valores concomitantes: religión, política, economía, filosofía, arte, es decir, su *weltanschauung* (Morales, 1984: 78 y ss.). Haciendo un símil a la vida política, podemos afirmar que el caciquismo aldeano representa también una creación americana.

El paso de los *grecocaldenses* a los *barrococaldenses*, coincide con la partición de Caldas, lo que demuestra que el viejo Caldas era nacional, lo que se crean

---

<sup>2</sup> Lista de nombres de grandes oradores: Bernardo Arias Trujillo, Hernando de la Calle, Marino Jaramillo Echeverri, José Jaramillo Giraldo, Aquilino Villegas, Hernán Vallejo Mejía y Cesar Montoya Ocampo.

son provincias que pierden figuración nacional. A lo anterior, se le suma la crisis política ocasionada por el robo a Caldas, por parte de los senadores Ómar Yepes, Víctor Renán Barco, Dilia Estrada, Luis Guillermo Giraldo, el gobernador Guillermo Ocampo Ospina y otros, con el cual ocurre una pérdida de interés en el plano político por parte de la clase dirigente tradicional y una separación entre quienes manejan la empresa privada y quienes manejan la cosa pública.

Con el advenimiento de los *barrocaldenses* aparece el dominio de los “aldeanos” en el control de la vida política y administrativa. Alberto Restrepo (1984), caracteriza a la aldea como el organismo de base en que se apoya la nación, es la llamada “patria chica”. Aún en los barrios citadinos imperan los mismos módulos políticos, jurídicos, religiosos, familiares que operan en cualquier pueblo. Con la conquista española desaparecieron los caciques indígenas, pero surgieron los nuevos caciques de la aldea colombiana con su poder omnímodo, su capacidad de mentir, su ambición desmedida, su inmoralidad ingénita y su valimiento ante los círculos de las nuevas aristocracias (Restrepo, 1984: 132-133). Sobreviven gracias al tradicionalismo que él ha dirigido y manipulado, defendiendo el orden jurídico-administrativo que deja la aldea como porción olvidada del Estado para provecho exclusivo del cacique. Surge por su innata capacidad de liderazgo y empieza a descollar como caciquillo entre su rebaño o comunidad campesina. Adula a otros líderes locales y les sirve de testaferro, guardaespaldas/vengador o vociferador de manifestaciones aldeanas y se enfrenta a los opositores políticos de su protector; es intermediario solapado en el juego de las amenazas, intimidaciones y acusaciones lugareñas, en las que el cacique lugareño apoya su poder; guarda silencio cómplice en beneficio de los comerciantes especuladores (*Ibid.*: 135-137).

Más aún desde la aldea, a través de los aldeanos emigrados, existe en la aldea-ciudad, una gama de aldeanos venidos a más que intrigan a nivel de prensa, tribunal superior, comisión senatorial, por medio de los caciques que, también, venidos a más, desempeñan papel en la capital. La aldea-aldea, creó, sin contar para nada con la ciudad, todo un mecanismo de legalidad mentirosa al servicio del caciquismo y los privilegios lugareños y luego exportó ese sucio producto a la aldea-ciudad, por medio de los caciques emigrados y promovidos por razones de privilegio racial o familiar (*Ibid.*: 173-174).

La administración aldeana no decide, no planea, no programa, no ejecuta: obedece los caprichos del cacique, manipula el erario público para provecho de las élites dominantes, sin que haya prueba de malversación con documentación falsa y peculados. Constituida en aras de la industrialización, la aldea-ciudad, los aldeanos emigrados se adueñaron, ya experimentados, de su administración y aportaron su capacidad de engaño y mentira

haciéndola menos controlable. En la aldea-aldea el Estado dejó crecer la semilla de la corrupción que luego lo asfixiaría, haciendo inoperante las leyes, constituciones y reformas (*Ibíd.*: 175-177).

La naturaleza de estos líderes es la de quienes dirigieron el robo a Caldas tal como lo informara el Procurador Carlos Jiménez Gómez en 1984. ¿Qué motivo al Procurador a realizar la investigación correspondiente? Según sus palabras:

Caldas periclitó porque sus gentes la dejaron naufragar. Es el caso de una sociedad que no se defiende; y que ello sirva de espejo al país. Pero subsiste el orgullo del Viejo Caldas. En su nombre se me increpa de vez en cuando, haber escogido precisamente a Caldas como oscura referencia, para esclarecerlo ante el país. Y yo respondo que hice esa elección sin tal ánimo por dos razones: la primera, por la sorpresa que me produjo el grado extremo de postración de que venía oyendo hablar desde hacía algún tiempo; y la segunda porque pensé que ésta podía ser una buena fórmula para contribuir al fin de la capitulación de una de las más bellas y genuinas manifestaciones de cultura regional que haya irrumpido en la vida del país (...) Caldas necesita un profundo saneamiento moral y fiscal. Los graves problemas que le plantearon los desórdenes de las administraciones anteriores no podrán aliviarse antes de buenos años de impecable corrección ética, política y técnico administrativa (...) Hay que poner fin al gobierno de los directorios en el que el funcionario obedece, no al gobierno, sino al jefe político de turno, dueño privado de la hacienda pública. (*La Patria*, 3 de marzo de 1984).

Otro hito que ha venido a mostrar el carácter aldeano de la política en Caldas ocurrió con el asesinato del periodista Orlando Sierra. Una investigación realizada por la revista *Cambio* (reproducida en el periódico *La Patria* el 3 de marzo de 2002, pp. 1 y 2b) sacó a luz pública, para sorpresa de todos, cómo en Manizales funciona el sicariato (en la calle de los Flojos) y que anteriormente asesinaron a Pilar Vallejo y Mauricio Gómez; además, motivaron el exilio de María Mercedes Vallejo –sicariato con extensiones en la población de Arauca–. Se creía que la herencia del sicariato –herencia del narcotráfico– no fuera a hacer metástasis en los círculos políticos. Se sabía del clientelismo y sus secuelas, como el enriquecimiento ilícito, pero no que tuviera conexiones con el sicariato; el informe de *Cambio* no deja dudas, la organización de la galería obraba como cuerpo de seguridad privada de un ex diputado de la Asamblea de Caldas. Flavio Restrepo en su columna de *La Patria*, a raíz de la

muerte de Sierra, escribe: “¿Saben Uds. por casualidad quién en este departamento tiene poder político-sicarial para matar al contradictor?” (Huertas, 2002).

La revista *Cambio* muestra de qué manera la coalición “yepobarquista” ha dominado la política regional desde hace 27 años y se reparte la burocracia milimétricamente bajo la tutela de los senadores Víctor Renán Barco y Ómar Yepes Alzate. La estrategia de la coalición ha sido la de repartir bultos de cemento, tejas, promover invasiones y utilizar el presupuesto oficial para amarrar votos entre los más necesitados. Así han consolidado un poder que les permite controlar –según investigaciones del diario *La Patria*– la Gobernación, la Procuraduría, la Contraloría, la Registraduría, la Corporación Regional de Caldas, la Defensoría del Pueblo, Inurbe, Sena, Licorera de Caldas, Consejo Seccional de la Judicatura, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Plan Colombia, Instituto del Seguro Social, Invías y Telecom, entre otros.

En casi 30 años no ha habido renovación política, ni confrontación política regional, lo que hay es un acomodamiento a la política nacional, sus dirigentes se acomodan a los lineamientos de los diversos candidatos y a que sus intereses locales no se descarrilen. No son estos dirigentes, por tanto, generadores de cambio, ni en lo económico, ni en lo político, ni en lo social, a diferencia de los antiguos dirigentes. Aquellos eran, además de políticos, hombres cívicos, industriales, hombres religiosos, todas las funciones en una sola persona. En el año 2000 se dan fisuras en la coalición “yepobarquista”: primero fue en la alcaldía de Germán Cardona, quien a pesar de haber sido elegido con su respaldo, reclamó estar libre de imposiciones burocráticas, y luego gobernó su primera alcaldía con total independencia. Después se presentó Andrés Echeverri, como candidato independiente, empresario proveniente de la Corporación Financiera, frente a Mauricio Arias. Posteriormente Rojas Quiceno –frente a Arango Monedero barrió con la más alta votación de un independiente–, y su posterior frustración. Con la segunda candidatura de Germán Cardona, ya como independiente, buscó atacar las tácticas de la coalición como son el clientelismo en barrios, donde se programan obras a largo plazo, exigiendo de esa manera, la continuidad de los mandatos de la coalición, pero el desarrollo de la clase media los golpea por la independencia económica que ésta adquiere. Además, Adriana Gutiérrez, en 1992, había sido candidata a la gobernación también por el sector independiente, y ganó, posteriormente, la elección al Senado.

Otro motivo, en contra de la coalición, ocurrió con los problemas que vivió el senador Barco y sus amigos políticos, o las crisis que le han ocasionado a Yepes sus hermanos. Orlando Sierra, explotó estas situaciones por mucho tiempo en sus artículos del periódico *La Patria*, por lo cual se cree que esta situación puede tener algo que ver con su muerte.

La situación y los problemas de orden público tienen varias causas:

- La crisis del café. Según *El Tiempo* (17 de febrero de 2002, pp. 1, 2, 3) Caldas soporta la peor crisis de orden público, de delincuencia común y de descomposición social y tiene en Chinchiná la peor zona de tolerancia. Se ha afectado seriamente el paraíso económico, social y cultural que forjaron más de 70 años de producción cafetera, que había permitido los niveles más altos de todo el país y donde organizaciones como el Comité de Cafeteros, llenaron todos los vacíos que dejaba el Estado en presencia y gestión. El Fondo Nacional de Café que recibe 2 centavos de dólar por cada libra de café vendido en el exterior, invertía anualmente entre 5.000 y 20.000 millones de pesos anuales para obras como escuelas, vías, electrificación y salud y el Estado invertía otro tanto. Así se pavimentaron 1.900 km de vías en los últimos 25 años, se construyeron 1.000 escuelas rurales y se electrificó el 95% del territorio, cuando el promedio nacional es 50%. El analfabetismo es del 5% (el promedio nacional es del 8%). En 1995 se invirtieron en los departamentos del Eje Cafetero 23.000 millones de pesos.
- Este panorama empezó a deteriorarse desde 1995 y se hizo dramático en los últimos tres años. La arroba de café pasó de \$49.000 a \$25.000. No hay recursos para inversión en vías, escuelas, salud o electrificación, en los dos últimos años ha sido cero. En Caldas, se ha afectado a unas 250.000 personas, pues una de cada cinco viven del grano, la pobreza creció más que en el resto del país, pasó según el CRECE, de 33.169 a 47.185, o sea, que aumentó 42%, mientras el promedio nacional fue de 20%. La crisis cafetera ha contribuido al aumento del desempleo a 20%. El precio del café es el más bajo de los últimos cincuenta años.
- Lo peor es que se acabó la tranquilidad social y la seguridad en las ciudades, pueblos y veredas. Ahora la guerrilla está asolando muchos sitios donde antes sólo venía a descansar, como en los pueblos del oriente y occidente. Sus montañas eran sitio de paso al Valle, Antioquia o Chocó. En los últimos tres años la presencia de grupos de autodefensa y las acciones del Frente 47 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se han incrementado 70%. Mientras en 1998 realizó un ataque, al corregimiento de San Lorenzo, en 2001 hizo más de diez. Además, creció el número de extorsiones.



La siembra de coca –especialmente en el oriente del departamento– también ha crecido con la llegada de los grupos armados, o en el norte, en donde también se presentan sembrados de marihuana y amapola. A su vez, se da el fenómeno de los desplazados, que pasó de 400 a 4.000 en el último año, en especial por causa del aumento de los paramilitares “Frente Omar Isaza”, quienes en las cumbres de 1996 y 98, decidieron aumentar su presencia en especial en el valle del Magdalena con los frentes 47 y 9 de las FARC y el “Aurelio Rodríguez” quienes tienen un corredor que desde el oriente (Samaná y límites de Antioquia) pasa por el norte (Marulanda, Salamina) hasta el occidente (Supía, Riosucio) en límites con Antioquia y Risaralda, y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), aumentando las tensiones y enfrentamientos con el consiguiente efecto en la población civil: asesinatos. Cada frente tiene unos 300 hombres para unos 900 a 1.000 guerrilleros. Asimismo, aumenta el secuestro y la delincuencia común con su racha de asesinatos. Además, las autodefensas de los comandos de Carlos Castaño están presentes en Manizales, Villamaría y han realizado ejecuciones en Chinchiná.

- Asesinato continuo y selectivo de líderes indígenas y gremiales. En efecto en el último año y medio han asesinado a 17 dirigentes de los resguardos de Riosucio, de los cuales más de 11 en el año 2002. Según voceros del Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), el poder político que están adquiriendo y la sindicación que, en 1996, hizo un funcionario departamental, de que los dirigentes de los cabildos y de los resguardos tenían nexos con la guerrilla, parece ser la causa de este exterminio; aunque después se retractó, el daño ya estaba hecho y las amenazas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) aumentaron desde 1998. A partir de 2001 se inició lo que parece una campaña de exterminio. El 8 de junio del mismo año, hubo un desplazamiento masivo del resguardo de La Montaña por efecto de una incursión paramilitar, la cual se repitió el 24 de noviembre en Cañamomo y Lomaprieta, donde asesinan al ex gobernador Luis Ángel Chaura y a seis dirigentes más. Entre el 23 de febrero y el 9 de abril de ese año, asesinan a diez indígenas más, entre ellos a Fabiola Largo quien dedicó su vida a la labor social en beneficio de los indígenas y había sido candidata a la alcaldía de Riosucio. Los asesinos tratan de desestabilizar los procesos organizativos porque no comparten sus políticas sociales y comunitarias. A los indígenas, el Estado no les ofrece ninguna seguridad a pesar de sus solicitudes y de los consejos de seguridad realizados con las autoridades cuya indolencia genera desesperanza, escepticismo y desconfianza como resultado de la respuesta de un Estado indolente.

En respuesta a esta situación, los indígenas han decidido que no van a renunciar a sus territorios, ni van a entregar sus recursos a los voraces e insaciables que tienen intereses económicos en la zona, ni abandonarán su lucha por conservar los espacios de libertad tal como lo consideran las organizaciones de Cauca, Antioquia, Chocó, Valle, Risaralda, Quindío, Córdoba junto a la de Caldas, frente al crimen que pretende desestabilizar a las organizaciones.

Además de los indígenas, quizá los más golpeados, las organizaciones sindicales –especialmente de maestros y campesinos–, también han sido víctimas de los asesinos y no sólo en Caldas, también en Risaralda y Quindío. Entre ellos es importante destacar a Hernán Ortiz, vicepresidente del Sindicato de Educadores de Caldas y defensor de los Derechos Humanos quien fue asesinado con Robeiro Pineda del Sindicato de Trabajadores de la Electricidad de Colombia (Sintraelecol). El Defensor del Pueblo en Caldas, Gustavo Restrepo, ha solicitado a las autoridades medidas para evitar que se vulnere el derecho a la vida, a la libertad de expresión y de movimiento.

Finalmente, los recientes escándalos denunciados por la revista *Cambio* y el periódico *La Patria*, en el pasado mes de marzo, acerca del manejo que el actual gobernador Mario Aristizábal, hace de los dineros públicos, llevaron a la siguiente conclusión:

La situación que vive Caldas coincide con una especie de ‘conmemoración’ de los 25 años del llamado “robo a Caldas”, denunciado en 1984 por el entonces procurador Carlos Jiménez Gómez. Entonces, como ahora, la Industria de Licores de Caldas fue el principal objetivo de negocios turbios. Y entonces como hoy, la administración pública fue convertida en fuente de favores para pagos políticos y personales. Estas coincidencias demuestran que las costumbres políticas en Caldas no han cambiado (Revista *Cambio*, Bogotá, edición No. 821 de 26 de marzo al 1 de abril de 2009).

## 5. Conclusiones

Las condiciones políticas del actual departamento de Caldas están determinadas, en gran parte, por la segregación del Viejo Caldas pues este hecho determinó un divorcio evidente entre el sector político y el económico, agravado por la crisis política originada por el “robo a Caldas”. La merma que sufre el departamento va a afectar su capacidad política en el plano

nacional con las implicaciones fiscales que incidirán directamente en su futuro desarrollo. De otra parte, la separación entre el sector político y el económico impide que haya objetivos comunes por lo que la élite está dispersa y divorciada.

Es de resaltar, sin embargo, que el único grupo de poder cohesionado es el cafetero, a tal punto que sus propósitos gremiales se han materializado en proyectos concretos, que han significado beneficios para el desarrollo de la región en lo que respecta a infraestructura física y social. A pesar de lograr una cohesión de intereses, en los últimos años, han surgido grupos que cuestionan la legitimidad de los objetivos comunes que sustenta el grupo cafetero. En este sentido, organizaciones como la Asociación de Productores de Café (Aprocafé) y la Unión Cafetera buscan, por el contrario, crear un espacio de participación de los pequeños caficultores.

En segundo término, se percibe una ausencia de liderazgo económico y político que permita por lo tanto unificar intereses y promover proyectos de gran envergadura. En un estudio de Roberto Vélez (1975) se caracteriza la situación política como atomizada, en pequeños grupos sin ninguna influencia, con poco poder decisorio y con conflictos a su interior.

La tradicional poca participación de los diferentes grupos sociales en la estructura de poder conduce a la insensibilidad acerca de los problemas de la comunidad y al enclaustramiento en su ejercicio en sus propios proyectos e ideas y, por otra parte, a una actitud pasiva y dócil del pueblo a las condiciones de vida, quizá favorecido por los beneficios sociales del café, a lo cual debe contribuir el papel dominante de la Iglesia y del partido conservador.

De este complejo de situaciones se puede advertir la baja cohesión en la estructura de poder regional ante la carencia de objetivos comunes. El grupo económico dominante es el gremio cafetero que gracias a la política cafetera y a través de los diferentes comités departamentales y municipales, logra canalizar inversiones destinadas a la provisión de infraestructura física y social y de apoyo a la producción. Si bien este sector es el dominante existen otros (comercial, industrial y el incipiente financiero) que a pesar de guardar relación con el café no han alcanzado un peso significativo. Esta especialización regional limitó el desarrollo de otras actividades y sus respectivos grupos de poder. Peor aún en la medida en que el gremio cafetero es dominante en la estructura del poder regional puede reunir en torno de él objetivos diferentes e incluso convertir sus objetivos en comunes. Situación contraria acaece con los otros grupos que por su escaso peso, difícilmente consiguen aunar intereses comunes en función de sus propios objetivos.

A esta situación se agrega el divorcio entre el sector económico y el político que se explica más que por la ausencia de objetivos comunes, por no compartir la manera de alcanzarlos. El sector económico considera, por lo tanto, que han alterado las reglas del juego político y ha optado por cortar aparentemente toda relación con él. Al observar el sector político la situación es similar, se persiguen objetivos particulares, se presenta atomización, a pesar de la posible utilidad que le presta a aquél. El mejor ejemplo es la actual crisis financiera de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en la cual se señalan a los políticos tradicionales como sus culpables. Mientras en el sector económico existe un grupo de reconocida legitimidad, que agrupa a los demás en torno a él, el sector político no sólo carece de éste sino que se encuentra en total fraccionamiento y enfrentamiento. Esta separación va en detrimento del desarrollo, y de la posibilidad de algún liderazgo, todo lo cual depende de objetivos comunes.

A esos inconvenientes se le suma la influencia que el modelo de desarrollo vigente a nivel nacional ha tenido en el desarrollo de Caldas, y la forma particular de inserción del departamento, en el modelo de desarrollo macro, el cual ha determinado una heterogeneidad estructural en la región caldense.

Esta situación se advierte en el proceso de integración del país al mercado mundial, el cual, sucesivamente, se fue dando desde una primera fase basada en la explotación aurífera, lo que significó el florecimiento de centros mineros caldenses (Supía, Marmato, Anserma y Arma). Este modelo minero-comercial fue sustituido por el agrícola-comercial en el cual el café vino a ser el producto agrícola más importante.

### Bibliografía

- BORJA, Miguel. (1998). *Estado, Sociedad y ordenamiento territorial en Colombia*. Bogotá: Cerec.
- CHRISTIE, Keith. (1986). *Oligarcas, Campesinos y Política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- EL TIEMPO. (2002, Febrero 17). Viejo Caldas: Del Café Suave Al Plomo Amargo. Unidad Investigativa. pp. 1, 2, 3.
- GIRALDO, Luisa Fernanda. (2001). *Modernización e industrialización en el Antiguo Caldas*. Manizales: Universidad de Caldas.
- GIRALDO, Luisa Fernanda y SALDÍAS, Carmenza. (1985). *Perspectivas del desarrollo en Caldas*. Mimeo. Manizales: Camacol.
- HUERTAS, Carlos Eduardo. (2002). Libertad de expresión en Colombia. [On line] <[http://www.ipys.org/info\\_colombia2002\\_1.htm](http://www.ipys.org/info_colombia2002_1.htm)>
- JARAMILLO MEJÍA, José. (2001). *Los Azucenos*. Manizales: Alcaldía de Manizales.

- JIMÉNEZ GÓMEZ, Carlos. (1984, marzo 3). *La Patria*.
- MORALES BENÍTEZ, Otto. (1951). *Testimonio de un pueblo*. Bogotá: Antares.
- \_\_\_\_\_. (1984). *Memorias del mestizaje*. Bogotá: Plaza y Janés.
- PIZANO, Diego. (2001). *El café en la encrucijada; evolución y perspectivas*. Bogotá: Alfaomega - Cambio.
- RESTREPO, Alberto. (1984). *Raíces aldeanas de la corrupción*. Manizales.
- RESTREPO ABONDANO, Ignacio. (1995). *50 años del desarrollo económico en Manizales*. Manizales: Iderna.
- VALENCIA LLANO, Albeiro. (1990). *Manizales en la dinámica colonizadora*. Manizales: Universidad de Caldas.
- VALENCIA LLANO, Albeiro y VÉLEZ, Roberto. (1988). *Bernardo Arias Trujillo*. Manizales: Universidad de Caldas .
- VÉLEZ, Roberto. (1975). *Poder y desarrollo económico en Manizales*. Bogotá: Uniandes.



# TRADICIÓN E INSTITUCIÓN FUNERARIA EN UNA REGIÓN DE FRONTERA\*

LUÍS FERNANDO SÁNCHEZ JARAMILLO\*\*

Recibido: 11 de septiembre de 2009

Aprobado: 16 de octubre de 2009

*Artículo de la investigación*

---

\* El artículo hace parte del proyecto de investigación denominado: *De epitafios, memorias y rituales: los cementerios como espacio estético y modelo urbano; un microcosmos simbólico; estudios de caso en el Eje Cafetero colombiano*"; desarrollado conjuntamente entre el Grupo de Investigación Territorialidades de la Universidad de Caldas y el Grupo de Investigación Pensamiento Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

\*\* Docente Investigador. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Caldas, Manizales. E-mail: luissanchezj@gmail.com





## Resumen

Este trabajo pretende explicar la forma cómo una red de cementerios, ubicados en cinco municipios de tres departamentos (Caldas, Quindío y Risaralda) ubicados en la región noroccidental colombiana, dan cuenta de la historia de una antigua región de frontera, conformada por los antiguos estados de Cauca y Antioquia, que se caracterizó por frecuentes enfrentamientos político militares, acaecidos entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX, fruto de las difíciles relaciones políticas entre los gobiernos liberales y conservadores y, especialmente entre la Iglesia, apoyada por los conservadores y el Estado liberal.

**Palabras clave:** Cementerio, historia regional, relaciones Iglesia - Estado, región de frontera.

## FUNERARY TRADITION AND INSTITUTION IN A BORDER REGION

### Abstract

This work tries to explain the way in which a network of cemeteries, located in five municipalities of three departments (Caldas, Quindío and Risaralda) of the Colombian North western region, show the history of a past border region Said region was made up by the former States of Cauca and Antioquia, characterized by frequent military and political confrontations, during the second half of the 19<sup>th</sup> century and the beginning of the 20<sup>th</sup> century, as a result in the political relations between Liberal and Conservative Governments and especially with the church, supported by the Conservative party and the Liberal Government.

**Key words:** Cemetery, regional history, Church-State relations, border region.

## Introducción

Una de las miradas que se puede dar a los cementerios como institución funeraria, más que a su tradición, es al conjunto de tradiciones que se construyen, deconstruyen o se mantienen en un espacio definido por la sociedad para el depósito higiénico de los cadáveres humanos y para perpetuar

la memoria de quienes pasan a la *vida eterna* a fin de obtener el *descanso perpetuo*. Sin embargo, ¿cómo es posible hablar de tradición alrededor de un espacio construido para la muerte, si aceptamos que tradición y muerte son conceptos que pueden parecer opuestos? i. e., ¿podemos hablar de tradición frente al momento último de la muerte? Si lo anterior es posible, podríamos saber ¿cómo surgen y permanecen las tradiciones alrededor de las instituciones funerarias; en este mismo sentido, cuál es la función de esa tradición para la vida social? ¿Cuáles son las tradiciones que convergen en estos espacios y cómo se transmiten y se perpetúan? Estas son algunas de las reflexiones que venimos trabajando dos grupos de investigación de la Universidad de Caldas y de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales con los auspicios de Colciencias. Se trata de indagar diversos aspectos de los cementerios de cinco municipios colombianos: Manizales y Riosucio en el departamento de Caldas, Pereira y Marsella en el de Risaralda y Circasia en el Quindío; uno de esos aspectos es el componente histórico que en sí mismo constituye un complejo bastante amplio, por ejemplo: ¿Qué podemos rescatar de la historia de los cementerios? ¿La historia de su construcción? ¿La historia de sus mausoleos? ¿La de los personajes más destacados de la sociedad que creó el cementerio? O, quizá ¿una descripción del patrimonio arquitectónico y artístico que posee el cementerio? y, tal vez, ¿una relación de hechos curiosos asociados al imaginario que ha construido el hombre en torno a la muerte?

Este trabajo tiene el propósito de mostrar que, *a pesar de la muerte* (Ariès, 1983: 13; Londoño, 2006: 31), la sociedad mantiene vivo el espacio fúnebre como parte de la necesidad de perpetuar su cultura; en tal sentido, se abordan algunos aspectos de carácter histórico que diferentes ciencias han estudiado en torno a la muerte, a los cementerios (Ariès, 1983: 51) y cómo es su aplicación al caso de los municipios aludidos. El complejo de posibilidades de este trabajo nos ha obligado a construir un modelo de aproximación al objeto de estudio histórico, esto es, definir cuál es la región que abarca el estudio, cómo lo han abordado quienes han realizado trabajos anteriores sobre cementerios y, finalmente, cómo construir un modelo propio que sirva a los fines de este caso. Adicionalmente, un rastreo preliminar nos exige definir unas categorías que nos permitan entender el universo que abarca el cementerio (por ejemplo: muerte, cementerio, difunto, sepultura, mausoleos, patrimonio, vida, tradición, institución, ordenamiento territorial, etcétera) o a examinar el estado del arte sobre investigaciones de cementerios con tradiciones antiguas<sup>1</sup>, amen de otros en el ámbito nacional, regional y local (Uribe, 1885: 13).

---

<sup>1</sup> Tal es la referencia que nos hace José Saramago en su libro *Todos los nombres*, o Ph. Ariès en su ya clásico *El hombre ante la muerte*, libro del que se han servido para ilustrar los estudios de cementerios en el mundo.

## El concepto de muerte y el origen de los cementerios

Para dar respuesta a esos interrogantes hay que entender primero el hecho de la muerte como un hecho cierto al cual diferentes manifestaciones religiosas han intentado dar una explicación. Desde el mito de la muerte hasta su explicación científica, el hombre ha creído que con ella se produce un tránsito a otra vida o que el cuerpo vuelve a la tierra en un proceso de transformación y descomposición físico-química. La visión materialista se confunde sin embargo cuando el hombre acepta un plano inmaterial que anima al cuerpo para darle un cierto sentido de vida (Aries, 1983: 20). Es un dualismo que constata el fin del cuerpo pero interroga por el destino del alma, ese espíritu que le da sentido al cuerpo, es en torno a ese problema en donde la mayoría de las religiones expresan sus puntos de vista. Desde tiempos de los semitas se pensó en una especie de alma, no obstante diversas manifestaciones culturales de la antigüedad, como las de las civilizaciones china, hindú o egipcia pensaron en la muerte como un viaje al más allá. Los chinos llegaron a construir tumbas monumentales para sus emperadores a quienes su pueblo despedía con fastuosas ceremonias; para facilitar su estadía en la otra vida en las tumbas acompañaban al difunto: su corte real, su servidumbre, sus doncellas y amantes, su guardia personal y hasta sus tropas, como lo demuestran los hallazgos arqueológicos que dan cuenta de los *guerreros de terracota*. Y mientras que los hindúes ganan en esta vida el paso a una mejor reencarnación dependiendo de su casta, los egipcios desarrollaron una arquitectura fúnebre, representada en enormes pirámides, con decorados pictóricos y escultóricos que denotan la importancia que esta civilización daba a sus muertos, lo que se complementaba además con una literatura ritual que tenía por finalidad ayudar a conducir el alma a la otra vida. La medicina que aprendió Hipócrates en Egipto, también explica el manejo que los egipcios dieron a los muertos, revelando en este caso, no sólo la importancia del alma sino también la del cuerpo el cual se conservaba mediante complejas y elaboradas prácticas de embalsamamiento y conservación de momias en sarcófagos que se han mantenido durante miles de años, según nos dan cuenta los estudios arqueológicos (Aries *Ibíd.*:125).

Por la vía de los griegos, los romanos retomaron la idea del alma. Los primeros heredaron de los egipcios la costumbre de conmemorar a los muertos dejando en sus tumbas un recordatorio que les sirviera de lápida, mientras que los romanos llenaron la vía Apia de cruces que los cristianos convirtieron en el signo de sus cruzadas. Las cruces de la vía Apia para los romanos y las catacumbas para los cristianos ayudaron a legar a Occidente la costumbre de sepultar a los difuntos, ya mediante enterramientos o mediante depósitos en bóvedas o en mausoleos, al más sobrio estilo griego, romano o egipcio, costumbre que aún se conserva en nuestra tradición (Aries, *Ibíd.*: 51).

La muerte fue al tiempo un problema del que se ocupó el gobierno monárquico y para el cual hubo célebres legislaciones. Los monarcas que fueron considerados por muchas culturas como enviados de Dios en la tierra, compartieron su poder con la nobleza y con el clero, mientras los unos ayudaban a acrecentar los dominios territoriales, el clero conquistaba almas para conducir las almas al cielo; esta apreciación se comprueba en los textos de los cronistas de Indias quienes afirmaron que la conquista española se llevó a cabo empuñando en una mano la espada y en la otra la cruz. Instituciones como la Santa Inquisición, que ha sido duramente cuestionada por su crueldad al llevar a los herejes a la hoguera, explican la importancia que tenía el alma por encima del cuerpo, pues al hacer arder el cuerpo del hereje se purificaba el alma que llegaba directamente al cielo, de igual manera al destruir la idolatría de los ancestros americanos se facilitaba su salvación del pecado terrenal (Aries, *Ibíd.*: 125).

### **Construcción de la región objeto de estudio histórico**

Sea lo primero el análisis de ubicación; los cinco municipios colombianos aludidos, hacen parte de una región que es conocida como Eje Cafetero, la cual está conformada por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Hasta 1965 los tres departamentos eran una sola unidad departamental conocida como el Gran Caldas (Ortiz y Almario, 2007). Los municipios Pereira y Marsella se encuentran en el actual departamento de Risaralda, Circasia en el actual departamento de Quindío, y Manizales y Riosucio en el actual Caldas. En otros tiempos Circasia estaba más relacionada con el Estado del Tolima, así como Pereira y Riosucio fueron municipios del antiguo Estado del Cauca, en tanto Manizales lo era del de Antioquia. Esta dinámica histórica ha configurado una región con particularidades que merecen ser destacadas. Los tres departamentos son hoy fruto de una transformación de la división política del territorio nacional, que parte de un modelo anterior como es el de los estados, fruto de un modo de gobierno federal liberal, matizado por un periodo intermedio conocido como el del Gran Caldas. Al contrastar los momentos históricos de los actuales departamentos que conforman el denominado Eje Cafetero contra el antiguo Gran Caldas, se descubre una forma de reencuentro o reintegración que confirma que a las diferencias políticas que llevaron al desmembramiento, la integración cultural, social y económica sigue vigente (Osorio y Acevedo, 2008).

Lo que es más interesante para este estudio de cara a entender el fenómeno de los cementerios es la reconfiguración de una región de frontera entre los antiguos estados soberanos de Cauca y Antioquia. Para ahondar en este

análisis, vale la pena citar a Fernand Braudel (1953), miembro del movimiento de los *Annales* y autor de la tesis doctoral que se publicó en forma de libro con el título: *El Mediterráneo y el tiempo del mediterráneo en la época de Felipe II*, y a Manuel Uribe Ángel (1885) con su *Geografía general y compendio Histórico del estado de Antioquia en Colombia*, escritos el primero en 1949 y el segundo hacia 1881 y publicado en 1885. Aludo a la obra de Braudel, más por su aporte metodológico que por tratar el tema de los cementerios, destacando de los dos tomos que componen su trabajo la forma como construye la región que convierte en su objeto de estudio. La mencionada obra describe y compara las poblaciones que circundan el mar Mediterráneo, tanto las del sur europeo como las del norte africano, concediendo gran importancia a la geografía de la región que construye para su estudio histórico, así como a los aspectos sobre los que se cimienta lo que podríamos llamar cultura mediterránea. Dos aspectos se destacan de las consideraciones Braudelianas, la primera con respecto al concepto de Región en los estudios de historia regional, y la segunda con respecto a los límites geográficos que históricamente dividen las regiones o las localidades. En el primer aspecto Braudel subvierte la posibilidad de realizar un estudio histórico sobre la base de una región geográfica dada, aspecto criticado por muchos debido al determinismo que tal escogencia supone, porque elimina o restringe la posibilidad de otro tipo análisis. En segundo lugar, Braudel abandona la idea de un Mediterráneo fronterizo entre África y Europa para tomarlo como un elemento cohesionador e integrante de una región que, como se dijo, no es dada sino construida por él. En palabras de Braudel un río puede ser tanto un límite o un accidente geográfico que define una frontera, como una posibilidad de comunicación que permite el paso de una orilla a la otra integrando dos territorios (Burke, 1990).

Por su parte Uribe Ángel expresa que durante el periodo del Radicalismo liberal (1863 a 1886), el Estado de Antioquia se encontraba dividido en departamentos y estos en distritos con sus correspondientes fracciones, así al departamento del sur pertenecieron los distritos de Aguadas con fracción Anserma, y los distritos de Filadelfia, Manizales, Neira, Pácora, Pensilvania, Salamina y Aranzazu. Sobre sus límites políticos, expresa Uribe:

*“El Departamento del sur limita al septentrión con el Departamento del Oriente; al este con el Estado del Tolima; al occidente con el Departamento del Sudeste y el Estado del Cauca, y al sur con el mismo Estado. Población: 60.883 habitantes”,* y sobre los límites naturales:

El río Chinchiná señala en su curso una parte del límite sur del Estado de Antioquia con el Cauca. El río Guacaica limita el distrito (Manizales), al septentrión con el río Neira, y tiene su nacimiento

en la parte alta de la cordillera central. Acaso el río Blanco, que se reconoce como tributario del Guacaica, forme la corriente más notable por tener su origen a mayor distancia y a mayor altura; mas el primero remedia con el segundo, continúa su curso de un modo análogo al Chinchiná, y con él desagua en el Cauca. El Guacaica y la cordillera Central en su parte correspondiente y el Chinchiná forman un triángulo ancho hacia el oriente, angosto enfrente a Morrogordo, y cuyo vértice en ángulo agudo queda cercano a la orilla del cauca (Uribe, 1885: 23).

Lo anterior revela que los ríos Chinchiná y Cauca eran límites fronterizos entre los antiguos estados de Cauca y Antioquia.

La idea que venimos delineando permite contrastar la propuesta metodológica de Braudel para la construcción de una región como objeto de trabajo con las descripciones geográficas de Uribe para encontrar un modelo propio para el análisis de una región de frontera formada por los municipios que contienen los cementerios objeto de estudio, en la que los ríos Chinchiná y Cauca son el elemento aglutinante. Se advierte que muchos de los estudios regionales parten de la construcción de regiones geográficas e históricamente dadas, mientras que otros estudios abogan por encontrar otras escalas de estudio subregional o supra regional; para este caso, el río Chinchiná y el Cauca, que para Uribe Ángel constituyeron una división fronteriza y que en el modelo de Braudel serían un elemento cohesionador, son ahora elementos integradores de una región formada con criterios históricos, para facilitar el encuentro de otros elementos de análisis que no se habían tenido en cuenta en estudios anteriores, en lo que de una manera determinista y tradicional se ha entendido como la región del Gran Caldas, hoy mal llamada Eje Cafetero (Morales, 1995).

El concepto de región que se propone (Velásquez, 2004 17-28), se justifica en sus propios antecedentes históricos, el término como tal se comienza a usar a partir del siglo XIII para significar el espacio geográfico dominado por un gobierno regio o por un señor feudal. Este concepto es retomado por los geógrafos franceses del siglo XIX quienes se auxilian en él para desarrollar análisis de tipo físico y económico, es decir, regiones delimitadas por accidentes geográficos o por tradición de gobierno históricamente explicados. Los historiadores de la tradición anterior a la escuela francesa de los *Annales* tomaron esas regiones geográficamente determinadas y sobre ellas construyeron sus explicaciones históricas, de las que llegaron a conclusiones igualmente determinadas. El movimiento de los *Annales* funda una nueva perspectiva respecto al ente región, según esta nueva visión, que en parte se

explicó en los puntos de vista Braudelianos, una región es un constructo de varios niveles de categorías, fractales, sobre un espacio igualmente construido por quienes se interesen en su estudio; en otras palabras, para la historia regional, una región es una categoría que el historiador elabora seleccionando un espacio según la conveniencia de su estudio y sobreponiendo en él otras categorías de análisis que le permitan entender las dinámicas sociales que se dieron en el pasado y que permiten entender los fenómenos que hoy se manifiestan en ese mismo lugar.

Así las cosas, hablamos de muchos tipos de región, pero para este caso hablaremos de una *región de frontera* conformada políticamente por los municipios de Manizales, Riosucio, Pereira, Marsella y Circasia, eclesialmente por la arquidiócesis de Manizales y por las diócesis de Pereira y Armenia, y socio culturalmente por otras categorías de análisis que explicarían elementos comunes pero también divergencias entre las sociedades que ocuparon esta región. Se sabe por ejemplo que si bien los espacios están asociados a manejos administrativos históricamente vinculados con los antiguos estados del Cauca, el Tolima y Antioquia, estas tierras recibieron el influjo colonizador de los antioqueños durante el siglo XIX. Esta colonización antioqueña significó no sólo la ocupación del espacio sino también el arribo de una cultura paisa caracterizada por su empeño en la actividad económica, por una profunda religiosidad (Arango, 1993; Londoño, 2002) y por un mayoritario respeto a las costumbres de sus ancestros que les valió la filiación de conservadores por parte del inconsciente colectivo. Su modo de producción a través de pequeñas parcelas contrastó con el de las grandes haciendas de caucanos liberales que se identificaron con los primeros por la devoción católica que heredaron de los largos siglos de la colonia española. Las diferencias culturales de los unos con los otros quedaban eliminadas por ejemplo con respecto al clero y a sus manifestaciones de fe.

### **Tradición e institución funeraria: el universo conceptual de los cementerios**

Tradición es un concepto que se ha venido construyendo especialmente desde el siglo XIX cuando los científicos sociales, de manera particular la comunidad de historiadores, se interesaron en el valor del pasado, de su legado o de lo que él transmite al presente. Si bien su etimología<sup>22</sup> no aporta mucho a la construcción conceptual, existe un cierto acuerdo en el uso corriente que se le da al término, sobre todo en lo que respecta al sinónimo *transmisión* complementado con el aspecto formal de ser transmitida de

<sup>2</sup> Tradición es una palabra que proviene del latín *traditio, onis* que significa transmisión y deriva de *tradere+clare*.

generación en generación. Eso que se comunica del pasado al presente puede estar constituido por una noticia, una doctrina o una costumbre para que, en principio, sea conservada por un pueblo, y luego continuar su traspaso de padres a hijos y, quizás, para que sea empleada como un modo de adquirir dominio; sin embargo, hay un ámbito más general que involucra una característica de continuidad, por ejemplo tradición como persistencia de ideas, de costumbres, de instituciones y de otras como la de los hechos históricos (Minguijón, 1930: 2264). Un examen más científico aborda el legado cultural como el elemento medular que cada generación cede a la siguiente con un propósito nuevo, el de aumentarlo y mejorarlo, en otras palabras, no con un propósito romántico de simple evocación sino con uno responsable de enriquecerlo dándole un valor agregado.

El desarrollo del concepto tradición se acerca ahora al de costumbre. Ambos se emplean equívocamente como sinónimos, pero mientras que costumbre alude principalmente al modo de hacer, tradición se refiere al modo de pensar, así, en tanto cultura, costumbre viene a ser en su aspecto objetivo la manera de hacer lo transmitido, mientras que tradición es el aspecto subjetivo, la manera de pensar que se lega de generación en generación; es por eso que se puede considerar que costumbre y tradición son constituyentes de la cultura de un grupo en el que la tradición se hace necesaria en tanto es un todo sucesivo, no simultáneo, que requiere un vínculo permanente entre las sucesiones, pero apoyada en el derecho que tienen las generaciones de transmitir su patrimonio cultural a las siguientes y, al tiempo, en el deber que poseen de evitar su merma o destrucción, procurando, en cambio, su desarrollo; pues, en palabras de Francisco Elías de Tejada (1976: 2265)<sup>33</sup>, *“ni se puede amar la tradición separándola del progreso, ni es posible el progreso renegando de la tradición”*.

Por otra parte, para explicar el cementerio como Institución funeraria es bueno advertir que hay una relación íntima entre los conceptos de Tradición e Institución; de acuerdo con Popper (1967: 156), ambas deben ser analizadas

---

<sup>33</sup> Fue durante el siglo XIX, con la influencia del historicismo que marcó su época, que se adoptó una dócil actitud frente a la tradición que, en cuanto tal, no admitía mayores justificaciones; se entendía que la persistencia de las normas, de las creencias y de las instituciones era señal suficiente de autoridad, más sí eran fruto de las decisiones y de las experiencias de los antepasados que habían llegado a ellas añejados por la fibra del discernimiento y de la sensatez. Pero no tardó mucho en oponerse otra actitud revolucionaria producto de un sentido crítico; en realidad, dijo Bacón, *“no hay razón para considerar que los autores del pasado por ser más antiguos son más experimentados, al contrario representan un estado de adolescencia y niñez frente a la adultez de la época moderna”*. Tanto como había defensores de la tradición así entendida, también hubo algunos autores de corte ilustrado que veían en ella todo un género de estúpidos absurdos fruto del afán y la ignorancia, que pecaron cuando se fueron al extremo de condenar todo sabor a tradición. A esos críticos ilustrados de la tradición se contrapusieron los denominados tradicionalistas *religionarios* de impronta racionalista y con sesgo a favor de la tradición, matizados, no obstante, por visiones románticas que rescataron la tradición, no como justificación racional sino como manifestación nostálgica del pasado.



por las Ciencias Sociales en función de los individuos y sus interrelaciones, de sus creencias, actitudes, acciones y expectativas que ellos mantienen. Si examinamos primero lo que se entiende por Institución, encontramos que, en un sentido general, son los conjuntos de usos, conductas, valores e ideas de carácter permanente, uniforme y sistemático, aceptados e impuestos, con que se rigen las relaciones entre los individuos y los grupos, con el fin de asegurar el control y cumplimiento de ciertas funciones que pueden ser útiles a la sociedad (*Ibid.*: 159). En un sentido más restringido, se trata de la consolidación permanente, uniforme y sistemática de conductas usos e ideas, mediante instrumentos que aseguran el control y cumplimiento de una función social. En tal sentido, es preciso aplicarlo a ciertos momentos de acción social que tienen importancia estratégica en un sistema, en este caso en el sistema social. Siguiendo una vez más a Popper<sup>4</sup>, se habla de Institución allí donde un cuerpo de individuos observa un cierto conjunto de normas o desempeña ciertas funciones sociales *primarias* que sirvan a ciertos propósitos *primarios* de la sociedad a la que pertenecen. Ejemplificando lo anterior podemos señalar el conjunto de conductas, ideas y usos de un grupo flotante de personas que cumple con la función primaria de sepultar a los difuntos de una comunidad, con todo lo que eso significa, con el propósito *primario* de garantizar la adecuada descomposición del cadáver y facilitar el ritual que le rindan sus parientes y amigos. Las instituciones pueden manejar una cierta ambivalencia debido a que son controladas por personas o por otras instituciones que también son controladas por personas, tal ambivalencia consiste en variaciones de la función *primaria*, abandonando así la eficiencia y fortaleza que se espera de ellas. Para que las instituciones sean eficaces y puedan alcanzar el objetivo primario, las tradiciones son un gran aporte por su papel intermediario entre las personas y las instituciones, pues da a las personas el fundamento y la certeza de la pureza de sus propósitos.

El cementerio puede tener un valor utilitario visto, en su función natural, como fruto de la participación inconsciente en una tradición, en tal caso al cementerio se llevan los muertos para darles sepultura y se les visita para conmemorarlos, llevarles flores, orar por ellos, etc. Pero el cementerio es más que eso; cuando la muerte se hizo un hecho incuestionable para el hombre y las civilizaciones construyeron todo tipo de mitos para explicar ese fenómeno, las sociedades creadoras de esas civilizaciones construyeron un complejo de tradiciones e hicieron de la muerte una institución. Así como la mayoría de las culturas se explicaron la muerte como un tránsito a otra vida o a otro mundo, así también consideraron que ese tránsito era la voluntad de una fuerza

<sup>4</sup> En su artículo sobre la *Teoría Racional de la Tradición*, Popper explica que aquello que llamamos *tradición* e *institución* son conceptos considerablemente similares, sin embargo, se distinguen en tanto que *tradición* consiste en describir uniformidades en las conductas de las personas, mientras que *institución* implica la observancia de un cuerpo de normas por parte de un conjunto cambiante de individuos.

superior a la de los hombres que, como tantas otras cosas, se explicaba por la existencia de Dios. El hombre comienza así a mantener una relación con el ser superior que guía sus pasos y construye alrededor de esa idea una institución eclesial que tiene como punto de interés el de la vida y la muerte. El tema de la vida y la muerte son dos temas que son mutuamente excluyentes: la vida es la negación de la muerte y la muerte la negación de la vida, pero a pesar de esta constatación no se puede hablar de una sin pensar en la otra; así, la vida es idea de comienzo en tanto la muerte lo es de finalidad. Se crean muchas cosas y se terminan muchas cosas, se inician muchas obras y se finalizan otras tantas. Se crea la vida humana y se constata su ocaso por la descomposición corporal; pero, ¿hay algo más que la materialidad?

Diferentes corrientes religiosas se han ocupado de este asunto, el cristianismo sintetiza la idea de alma y espíritu presente en la religión de muchos de los pueblos antiguos y se transmite a él a través de la tradición clásica de griegos y romanos. El alma es para el cristianismo la esencia de la vida, la vida biológica es una apariencia, un signo de imperfección; sólo la pureza del alma garantiza el tránsito a la verdadera vida. Esta idea cobra dramatismo a través de otra institución religiosa como es la de la Santa Inquisición, ella persigue a los herejes y los condena no para castigar su cuerpo sino para purificar su alma a través de la hoguera. La muerte implica por lo tanto un destino para el cuerpo y otro para el alma, el cuerpo vuelve a la tierra de donde ha salido como una metáfora de maternidad, y el alma transita y vaga y se detiene y llega a la otra vida: esa es la creencia, esa la tradición. La institución religiosa y la tradición religiosa crean así una nueva institución alrededor de la muerte: la institución funeraria.

## Regulación de la institución funeraria

La normatividad de la institución prescribe cómo debe ser la preparación para la muerte, cuál el proceso para volver a la tierra y facilitar el tránsito del alma a la otra vida y cuál el compromiso de quienes aún viven. Prueba de esa normatividad se registra en *Las Siete Partidas*<sup>55</sup> de Alfonso X el Sabio (pp. 366-395); de acuerdo con esa norma, que data del siglo XIII y cuyo influjo se siente en el mundo cristiano de hoy, la preparación espiritual abarca desde las buenas obras en el mundo de los vivos, por ejemplo orar por los difuntos, hasta pedir el perdón por los pecados mediante el sacramento de la confesión; no obstante, hay otra preparación que establecen las Partidas,

---

<sup>5</sup> En este documento datado en el siglo XIII, se aprecia la forma como el antiguo régimen, al mantener los vínculos entre la Iglesia y la monarquía, construía un código en el que confluía la idea terrenal de comportamiento de los hombres en mezcla con el comportamiento espiritual y de preparación para la otra vida, en la que, por supuesto, se consignaba el canon que regulaba el paso de la vida a la muerte.

la preparación material consistente en el pago del diezmo y el deber de dejar en el testamento lo correspondiente a la Iglesia, el nombramiento de albacea para que se encargue de los detalles de sepultura y, si por alguna razón se necesita una garantía terrenal para acceder al cielo, se dejan algunos recursos en cabeza del santo de devoción del difunto para que debidamente administrados por la Iglesia, sus rendimientos permitan cubrir el costo de las oraciones a perpetuidad para que las almas pasen pronto por el purgatorio y alcancen la verdadera vida en el cielo (*Ibíd.*: 387).

Tras la muerte se debe cumplir la voluntad del difunto, caja mortuoria de baja ostentación, velación y misa según el designio testamentario, casi siempre en proporción con su capacidad económica, que le permitía contar con una ceremonia de concelebración, o con un sólo cura, misa cantada o sencilla, etcétera. Posteriormente la sepultura, según se indicaba, debía practicarse en el templo de la comunidad a la que había pertenecido la persona, asegurándose de acuerdo con su dignidad un lugar más cerca o lejos del altar o aun en el atrio de esos templos; los monasterios también se indicaron como lugar de destino de los cadáveres hasta que en tiempos de Carlos III, las razones higiénicas urgieron la necesidad de cementerios lejos de los conglomerados urbanos. Posterior al ritual de la sepultura se debía practicar el de visitar a los difuntos, rezar por las almas del purgatorio, por las almas en pena que deambulan por este mundo para que lo acaben de abandonar y alcancen la vida eterna. Todo este mandato se convierte en tradición y se institucionaliza en formas complejas expresadas en obras arquitectónicas y artísticas, en rituales dirigidos por clérigos de carrera y por legos, en oficios asociados a ella como el de sepulturero, florista, marmolero y otros, organizados para el servicio de los parientes y amigos de los fallecidos y, por extensión, a la sociedad a la que pertenecían. Además, los miembros de esa sociedad, en cumplimiento de su propia preparación *espiritual*, inician otro ciclo interminable de visitas oraciones y rituales fruto de la conciencia religiosa o de la tradición inadvertida, que termina introduciendo variantes que conducen a las ambivalencias señaladas arriba, algunas de las cuales son escenificadas en forma de rituales demoníacos, diabólicos, satánicos.

### **El cementerio como espacio de tradiciones**

El cementerio como institución funeraria, también es espacio de tradiciones. A la confluencia de las normatividades religiosas y administrativas, seguidas sucesivamente por algunos miembros de la sociedad, se suma un cierto imaginario que se perpetúa, se transforma y hasta se abandona. Es necesario y es tradicional dar sepultura a los muertos y basta esa idea para entender lo

que podría llamarse el *modus operandi*, el camino a seguir, según sea el caso. En primer lugar se puede decir que no todos los muertos son socialmente iguales, en tanto unos mueren de manera natural otros lo hacen por muerte violenta, mientras que unos asisten a ese momento en el ocaso de sus vidas otros juntan nacimiento y fin, si unos pertenecen a una cierta clase privilegiada otros pertenecen a la contraria, si unos mueren por la causa política de su partido, otros lo hacen por el de la oposición, si unos por apátridas otros lo hacen por la patria; en fin, la sociedad nos ofrece todo tipo de paradojas que llevan a que se diga, se murmure, se lamente o se condene, a que se den razones a la muerte o a que no se encuentren, a que se juzgue la injusticia o la justicia de la pérdida de la vida, a que se sienta el descanso por la muerte ajena o a que se sienta la ausencia, a que haya sorpresa por la desaparición o que ni siquiera haya quién se entere. La tradición de la muerte nos da a entender quién era ese miembro de la sociedad que todos reconocían en un marco general y quién en un marco reducido. A las lamentaciones de familiares y amigos las acompaña la tradición administrativa de certificar la defunción, es necesario ahora descargar al muerto del inventario de los vivos, informar al Registro Civil (Saramago, 1997: 250-274) que un cierto personaje ya no tiene existencia para el Estado, sin importar que ese mismo Estado provee las condiciones para conducir higiénicamente el cuerpo al lugar de la descomposición controlada. Alguien tendrá que encargarse de estas diligencias *post mortis*, de conseguir el arropador fúnebre y el emplazamiento último para el cuerpo; pero la tradición también ha vuelto a la muerte un negocio, el negocio funerario, el de los servicios que unos y otros requieren en estas materias y que se prestan de acuerdo con la última voluntad de quien fallece, con su capacidad económica o con la previsión que, como ya es tradición, se guarda para estos casos.

Otra de las tradiciones que concurren en las instituciones funerarias se asocia a las creencias del difunto y las de sus parientes, las creencias en torno a la muerte: la otra vida, los pecados en esta vida, la preparación para otra vida, la creencia en Dios, los rituales de preparación para la muerte, la muerte misma, los rituales para la entrega del cuerpo a la tierra y del alma al espacio inimaginado, al más allá, al lugar de las verdaderas dichas y de las verdaderas penas. Son estas creencias las que generan toda suerte de mitos que la Iglesia ha ayudado a construir: la creencia en la existencia de las ánimas del purgatorio, el purgatorio como aduana celestial, el cielo como ideario de lo perfecto, el infierno como el de lo malo, el apocalipsis, el fin de los tiempos, el castigo divino, la pena eterna, las almas que penan, los espantos, el judío errante, los sustos, todos los espíritus, todas las almas. Sin embargo, el espantoso tránsito que le depara al alma para llegar al cielo es aliviado en diversas formas simbólicas; no siempre se asiste al encuentro con la muerte

con el placer de haber llegado a la meta, con el placer del deber cumplido, el de haber descubierto el propósito por el que se vivió, otras veces, la vida se hace dolorosa, se prefiere aliviar los dolores con el elixir de la muerte: preferir morir por un dolor insoportable, por una pérdida irreparable, por un amor no correspondido. Morir definitivamente es preferible que estar muerto en vida, entonces sobreviene el acoso de la muerte que ha llevado a algunos al abismo del suicidio, la muerte por mano propia, o la eutanasia, la muerte asistida. Empero, prima el gusto por la vida, no morir, evitar la muerte, tener vida y salud, ir al médico, estar bien, buscar la fuente de la eterna juventud, ir al cirujano plástico, verse más joven, estar tranquilo, ser feliz, estar enamorado, amar y, es cuando se constata una vida espiritual, un plano metafísico que se convierte en el enlace con la otra vida. En tanto se prevé la muerte se prepara el espíritu, en tanto se asiste a ella sin preparación son los congéneres vivientes quienes ayudan con sus rezos, oraciones, rituales, mensajes, y otro tipo de ayudas como las florales, con el fin de ayudar a conducir el alma a la otra vida, a pasar rápido por el purgatorio y llegar pronto al cielo. De esta manera se saluda con recogimiento al Camposanto, se llevan flores en momentos especiales, se conmemora, se llora, se recuerda, se ritualiza, se comenta, etcétera. Se intenta mantener la grandeza del difunto conocido y se abandona en el olvido a los otros y a los que murieron indignamente o a los que no son de los nuestros y, también damos la espalda al espacio de la miseria humana.

A la ambivalencia institucional se suman nuevas tradiciones como la de emplear el cementerio para prácticas satánicas, para consumir alucinógenos; en algunos lugares, visitar el cementerio durante la noche del viernes santo, o convertirlo en atractivo turístico, en museo de sitio, para el deleite de quienes encuentran en estos espacios rastros de las generaciones anteriores: las lápidas de las tumbas de quienes se fueron, sus mausoleos, son una especie de constatación tangible de que los personajes de otros tiempos, de los que nos hablan los libros y los documentos de archivo, sí existieron. Éste es el marco que muestra al cementerio como centro de la institución funeraria.

De lo expuesto sabemos que se puede vivir en la tradición sin saber que la seguimos, pero también podemos reconocer conscientemente que nuestras prácticas y costumbres son fruto de una tradición. Cuando somos conscientes de una tradición, es decir, cuando poseemos conciencia histórica de su existencia, tenemos la posibilidad de racionalizarla, de hacer juicios críticos que nos muevan tanto a reconocer su importancia social, política, etcétera, como a rechazarla por carecer de interés o por generar elementos nocivos que nos afecten.

Esta suerte de variantes en las tradiciones, generan tipos de tradición, en el caso de los cementerios la tradición *primigenia* consistió en sepultar a los muertos, en devolverlos a la tierra, al mar, a la naturaleza; el aspecto ritual debió constituir una tradición *secundaria* apropiada por quienes entendieron que más allá del fin material había un tránsito a otra vida, por lo tanto el viaje del difunto obliga a su despedida y, si a los tormentos de esta realidad se le suman los imaginarios del mundo perfecto al que llegan los que nos dejan, entonces la tradición se enriquece, se cambia por una tradición en la que se pide a los que se encuentran en el más allá que se acuerden de nosotros para que nos envíen sus ayudas. Esta es una tradición de segundo orden a las que siguen otras que se practican ignorando que no conducen a su fin original. Siguiendo el mismo ejemplo, los lugares de sepultura pasan a tener otras tradiciones, otros usos, otras costumbres, razonadas o no, que se alejan de su tradición original. Convertir los cementerios en museos, en lugares de uso cultural en el sentido del conocimiento estético y científico, es continuar a una tradición de segundo orden, en un todo novedoso que no obsta para que la sociedad reconozca su importancia y, en tal caso, decida participar de ella, continuarla y mejorarla, como una manera de evitar la paradoja de la muerte de los cementerios que caen en el olvido y en el abandono.

### **Necesidad de un estado del arte sobre la región objeto de estudio**

Las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora explican la razón por la cual existe una red nacional y otra internacional de lo que se conoce como *cementerios patrimoniales* que comparten la idea del valor cultural que contienen. Un acercamiento a la órbita nacional colombiana permite destacar los trabajos como los elaborados en el *Cementerio Central de Bogotá* en donde circunda la historia nacional; pues los cuerpos difuntos de la gran mayoría de los personajes de la vida pública reposan allí, uno junto al otro, sin importar ya las diferencias ideológicas que los enfrentaron. En el *Cementerio San Pedro de Medellín* donde se da cuenta de la sociedad medellinense, entendida ella por sus personajes ilustres pero también por los que destacaron en recientes periodos de violencia o, en contraste, por sus anónimas víctimas.

En la órbita regional *Gran caldense* no se encuentran estudios sobre cementerios de naturaleza histórica, salvo referencias en textos como los del Padre Fabo, en Luis Londoño, en el *Archivo Historial* con palabras de Manuel María Grisales, en *Los misteres de las minas* de Álvaro Gärtner, en la *Historia de Pereira* de Jaime Jaramillo Uribe, en la *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia* de Manuel Uribe Ángel, etcétera; sin embargo, han servido de fuente para la construcción de crónicas sobre la historia de los cementerios

de Manizales los escritos de Darío Betancur Arango en compañía de Carlos Arboleda. Destacan de igual manera estudios realizados por estudiantes de diversas universidades locales en los que se subraya primordialmente el patrimonio arquitectónico y artístico que posee el más emblemático de los cementerios de Manizales como es el de *San Esteban*.

La creencia original según la cual cada municipio encierra un cementerio contrasta con una realidad más compleja. De acuerdo con el trabajo de campo que se adelanta, Pereira cuenta con siete cementerios semiactivos, en tanto Marsella posee uno con un alto número de sepulturas con cuerpos registrados bajo el rubro NN y depositados en esa población, en el sitio de Beltrán, por el recodo que en él forma el río Cauca; en Circasia se emplazan dos cementerios, uno Católico, el de *Los Ángeles* y otro, fundado en 1930 por Braulio Londoño Botero, de vocación masónica y liberal denominado *Cementerio Libre* de Circasia. Riosucio suma tres cementerios en el área urbana, el original, el más antiguo, llamado el *del Carmen* o “*el de los pobres*” en el que se sepultan los cuerpos por enterramiento, destacando el depósito de cuerpos en calidad de NN por labor que ejercen los centinelas voluntarios. El creciente número de difuntos sin identidad se explica porque Riosucio cuenta con una unidad de medicina legal que no existe en poblaciones cercanas, con lo cual muertos de otros lados yacen en Riosucio. Otro de los cementerios de esa población es el de *San Sebastián*, llamado también “*el de los ricos*”, caracterizado por panteones de familias distinguidas o por sepulturas propias y alquiladas por grupos menos pudientes, también panteones de asociaciones mutuales como la de la Guardia Nazarena, la de los matarifes, la de los conductores y la de los constructores. Contrasta con ellos el cementerio de la familia Gärtner, construido durante la *Regeneración conservadora* para responder a las incomprendiones de la curia de la época.

La cifra de cementerios es incierta para el caso de Manizales. Al *cementerio de San Esteban* se agrega el de *Jardines de la Esperanza* el cual, además, posee el servicio de horno crematorio. Pero en actividad se encuentran otros como el de la comunidad de Hermanas de la Visitación en el área urbana o el de la cuchilla del Salado en el área rural. Como sea, es lógico entender que cada población tiene su cementerio; no obstante, para los efectos del estudio, los municipios escogidos forman un área geográfica que define algunas particularidades de carácter histórico que interrogan por el origen, destino y relaciones de los cementerios.

## Conclusiones

### Examen a los cementerios de una región de frontera

Realizar pues una crónica más en la que se indique si el número de cementerios es uno más o uno menos no aporta mucho para la historia de la región, al contrario, algunos aspectos que reflejan las relaciones entre la Iglesia y el Estado emergen con más interés en este estudio, cuyo propósito final es hacer de los cementerios de los cinco municipios, museos de sitio y museos virtuales que conviertan los lugares destinados primariamente para el depósito de cadáveres y para el ritual de la muerte, en lugares apreciados por la sociedad por el legado cultural y patrimonial que encierran.

Para explicar este caso recordamos que la conformación de la nación trajo aparejada las disputas políticas que explican las numerosas guerras civiles ocurridas en el territorio colombiano durante el siglo XIX que caracterizaron la región de frontera entre los antiguos estados de Cauca y Antioquia y muy especialmente a Manizales. En torno al problema de la muerte caben ahora algunos cuestionamientos: ¿cuál era la costumbre de los pobladores indígenas que habitaron la región de frontera a la que estamos aludiendo para sepultar a sus muertos? Dado el reconocido sentimiento católico de las avanzadas colonizadoras antioqueñas y de los herederos del catolicismo colonial español: ¿cuáles eran sus hábitos de sepultura, especialmente cuando los fallecimientos se producían por cualquier causa durante los periodos de traslado y búsqueda de nuevos asentamientos?, ¿cuáles eran los mandatos de la Iglesia para proceder en estos casos?

Una de las necesidades de los ciudadanos de cualquier población es tener un lugar en dónde sepultar a sus muertos. En el caso de nuestra región de frontera la travesía iniciada por los colonos antioqueños desde las poblaciones de Marinilla y Rionegro, en Antioquia, dejaron rastros del culto a sus muertos en cada población, en cada camino y en cada lugar que hubiera servido de estancia a los colonos durante su recorrido. A comienzos del siglo XIX aún se acostumbraban los ritos de sepultura en el interior de los templos construidos para orar, para entrar en contacto con Dios; los municipios de origen colonial construidos, habitados y rehabilitados por criollos y por antioqueños, tales como Supía, Marmato, Anserma o Arma, guardaron en sus templos los despojos mortales de hombres de otras épocas.

Tomando para el ejemplo los casos de los poblados de Riosucio y Manizales, es diciente que para la fundación del primero se solicitara a la diócesis de Popayán, por vía de la parroquia de la Vega de Supía, el traslado de los



templos de las parroquias de Quebralomo y La Montaña (especialmente esta última, que era regentada por el padre José Bonifacio Bonafont), a un nuevo pueblo que se fundaría al pie del cerro del Ingrumá y que a la postre recibiría el nombre de Riosucio. Al abandonar el templo de La Montaña se debía proceder según los preceptos del Concilio de Trento: dejarlo amurallado, situar una cruz en el centro y evitar su profanación. En una crónica escrita por Emilio Robledo (1919: 44) sobre los orígenes de Riosucio, transcribe la autorización eclesiástica librada en Cali por Gregorio Camacho el 8 de junio de 1815, en ella se advierte sobre el estado de ruina del templo de La Montaña, la necesidad de su traslado a un sitio seco, elevado y bien ventilado, además de la prohibición de sepultar en él los cadáveres de los difuntos y en su lugar, emplear los cementerios construidos en las poblaciones. Agrega el documento la inconveniencia y perjudicial práctica de sepultar los difuntos dentro de las iglesias ya que, además, *“no es prudente ni cristiano exponer a los que van a adorar al Dios de los vivos, a que se contagien con los vapores de los muertos”*. El 7 de agosto de 1819, cuando se funda oficialmente a Riosucio, se erigen entonces su templo y cementerio que, bajo la advocación de nuestra Señora del Carmen, recibe en su seno los cuerpos de los difuntos de la naciente población. Como testimonio de su antigüedad, hoy se exhibe a su entrada una lápida fechada en 1841 que, cincelada en piedra, reza: *“A la joven Delfinal virgen, bella y virtuosa! puso bajo esta fosal la viruela malina (Sic) 1841”*.

En cuanto al segundo, por Manuel María Grisales, destacado de entre los fundadores de Manizales, se sabe que, entre 1831 y 1832, Fermín López y José Hurtado visitaron por primera vez las tierras de lo que a la postre fuera la parroquia manizaleña, se instalaron en un abierto denominado Rastrojos, lugar que después se llamó Sancancio. Posteriormente, cuando arribó el grupo de los veinte (personajes fundadores consignados en la historia oficial de la ciudad), quienes formalizaron su fundación el 12 de octubre de 1849, Manizales ya contaba con un cementerio en lo alto de una colina conocida como la Cuchilla o el Observatorio, cuya propiedad hizo parte del litigio de tierras que sus habitantes tuvieron con la Compañía González y Salazar. El primer cementerio de Manizales se abandonó desde 1869. De acuerdo con Fabo de María:

*“Al padre José Joaquín Baena, tras su posesión como párroco interino (de Manizales) en enero de 1863, (que también lo fuera del cercano poblado Pereira fundado en 1863), es a quien se deben las gestiones para el traslado del Cementerio de la Cuchilla al emplazamiento que luego ocupó sobre un costado de la antigua Avenida Cervantes, en el lugar que hoy ocupa el barrio Lleras de Manizales. (1926: 575).”*

Alejandro Gutiérrez, quien se estableció en Manizales entre 1863 y 1864, lideró la creación de la Diócesis manizaleña que se concretó el 11 de abril de 1900; Gregorio Nacienceno Hoyos fue preconizado por León XIII como primer obispo el 16 de diciembre de 1901, ministerio que cumplió hasta el 25 de octubre de 1921, día de su muerte, cuando su cuerpo es depositado en el costado oriental de la iglesia que desde aquellos tiempos fuera elevado a la categoría de Catedral.

Sin proponérselo es ese Fermín López quien inicia una conexión de caminos entre el pasado colonial hispánico del Cauca y el incipiente pasado colonizador antioqueño, conectando una región de frontera que en Colombia sería sembrada de cruces durante la segunda parte del siglo XIX, gracias a la inmadurez de quienes intentaron la construcción del Estado, que condujeron a los pobladores de esta región al enfrentamiento armado, unas veces en nombre de los partidos políticos y otras en nombre de la Iglesia, y que, a pesar de las circunstancias, lograron doblegar las incomprensiones y testimoniar tributo a sus antepasados mediante los cementerios que se emplazan en sus suelos.

Este intrínquilis de aspectos teóricos asociados a la problemática de la tradición se enmarca en la institución funeraria de múltiples maneras. La tradición tradicionalista no admite conscientemente que los cementerios tengan formas de uso diferentes a las que conocen las diferentes culturas; la tradición crítica, por su parte, ha llevado a que existan otras formas de administrar la muerte dándole universalidad a los rituales y apertura a los cuerpos de los difuntos que en vida tuvieron otras formas de pensar la vida y la muerte. El contraste entre cementerios de diversa índole es un ejercicio racional y crítico que permite explicar el pasado humano, primero entendiendo de la mejor manera el cúmulo de tradiciones que concurren en la institución funeraria, y segundo tratando de explicar cómo interactuaron los miembros de las generaciones pasadas, en ciertos momentos pretéritos, frente a determinados aspectos de la vida humana. La institución funeraria es universal, pero las tradiciones que confluyen en ella reflejan las relaciones de personas y sociedades que tuvieron formas particulares de entender las tradiciones, dentro y fuera de esa institución.

## Bibliografía

- ARANGO, Gloria Mercedes. (1993). *La mentalidad religiosa en Antioquia: Prácticas y discursos 1828-1885*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- ARBOLEDA, Carlos y BETANCUR ARANGO, Darío. (1999). "La tierra prometida". En: *Manizales 150 años*. Manizales: La Patria.
- ARÈS Philipe. (1983) *El Hombre ante la muerte*. Madrid, Taurus, ediciones.
- BRAUDEL, Fernand. (1953). *El Mediterráneo y el tiempo del Mediterráneo en la época de Felipe II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BURKE, Peter. (1990). *La revolución histórica francesa. Escuela de los Annales. 1929-1989*. México: Fondo de Cultura Económica.
- COROMINAS, J. (1957). *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Ed. Gredos.
- DE TEJADA, Francisco Elías. (1976). "La monarquía tradicional" En: DEL CAMPO, Salustiano. *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*. Madrid: Ed. Planeta.
- FABO de María. (1926). *Historia de la ciudad de Manizales*. Manizales: Ed. Blanco y Negro.
- GÄRTNER, Álvaro. (2005). *Los misteres de las minas*. Manizales: Ed. Universidad de Caldas.
- GRISALES, Manuel María. (1919). "Noticias históricas sobre Manizales". En: *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, Vol. I. Manizales: Imprenta Departamental.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. (1963). "Historia de Pereira". En: DUQUE GÓMEZ, Luís y otros. *Historia de Pereira*. Bogotá: Librería Voluntad.
- LONDOÑO PALACIO, Olga Lucía. (2006). *El lugar y no lugar para la muerte y su duelo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LONDOÑO VEGA, Patricia. (2002). *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia 1850-1930*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- LONDOÑO, Luis. (1936). *Historia de Manizales*. Manizales: Imprenta Departamental.
- MINGUIJÓN, S. (1930). "Al servicio de la tradición". En: DEL CAMPO, Salustiano. (1976). *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*, Madrid: Ed. Planeta.
- MORALES BENÍTEZ, Otto. (1995) *Teoría y aplicación de las historias locales y regionales*. Manizales: Universidad de Caldas.
- ORTIZ MESA, Luis Javier; ALMARIO GARCÍA, Óscar. (2007). *Caldas: Una región nueva, moderna y nacional*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- OSORIO VELÁSQUEZ, Jorge Enrique; ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. (2008). *Paisaje Cultural Cafetero: Risaralda Colombia*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- POPPER, Karl. (1967). "Una teoría objetiva de la tradición". En: *Conjeturas y Refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona: Ed. Paidós.

- REAL ACADEMIA DE HISTORIA. (1843) *Las Siete Partidas de Don Alfonso El Sabio*. Glosadas por el Lic. Gregorio López del Consejo Real de Indias de S. M. Tomo primero, Primera Partida. París. Lecointe y Lasserre, editores.
- ROBLEDO, Emilio. (1919). "Orígenes de Riosucio" En: *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, Vol. I/1919. Manizales: Imprenta Departamental.
- SARAMAGO, José. (1997). *Todos los nombres*. Madrid: Ed. Planeta.
- URIBE ÁNGEL, Manuel. (1885) *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Cartago: Biblioteca de encuadernación Abel Guzmán.
- VELÁSQUEZ LÓPEZ, Paula Andrea. (2004) "Nociones clasificatorias y explicativas del concepto de región". En: *Evocaciones míticas e identidades actualizadas*. Manizales: Universidad de Caldas.

# **APORTES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD MODERNA EN LAS UNIVERSIDADES DE CALDAS Y NACIONAL SEDE MANIZALES**

*CARLOS EDUARDO ROJAS ROJAS\**

Recibido: 9 de septiembre de 2009

Aprobado: 17 de octubre de 2009

*Artículo de investigación*

---

\* Sociólogo, magíster en filosofía, docente de la Universidad de Caldas, coordinador del grupo de investigación Idacanzás: previendo las mudanzas de los tiempos. E-mail: carlosrojas2606@yahoo.com.ar



## Resumen

Desde su fundación en los años 40 del siglo XX, las y los estudiantes de las universidades de Caldas y Nacional sede Manizales han aportado a los procesos de modernización cultural de las dos instituciones; el presente artículo precisa dichos aportes en los aspectos estéticos, en los procesos de formación e investigación y en lo gremial y político. Esta es una síntesis del trabajo que, bajo mi coordinación, realizaron estudiantes de Sociología de la Universidad de Caldas, algunos de ellos integrantes del semillero de investigación sobre Movimientos Sociales.

**Palabras claves:** movimiento estudiantil, Universidad de Caldas, Universidad Nacional sede Manizales, formación estética, prácticas investigativas, democracia universitaria, autonomía universitaria.

## CONTRIBUTIONS OF THE STUDENT MOVEMENT TO THE CONSTRUCTION OF THE MODERN UNIVERSITY IN THE UNIVERSIDAD DE CALDAS AND UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE MANIZALES

### abstract

From their foundation in the forties, the students of the Universidad de Caldas and Universidad Nacional (Manizales) have contributed to the processes of cultural modernization of these institutions. The present article shows these contributions in aesthetic aspects, formation processes, research, and in gremial and politician aspects. This is a synthesis of the work that was carried out by Sociology students of the Universidad de Caldas, some of which are members of the student research group on Social Movements.

**key words:** student movement, Universidad de Caldas, Universidad Nacional (Manizales), aesthetic formation, research practices, university democracy, university autonomy.

### 1. PRESENTACIÓN

Resulta significativo que una investigación que interroga por los aportes del movimiento estudiantil a la construcción de la modernidad cultural en las universidades de Caldas y Nacional sede Manizales sea producto, precisamente, de la iniciativa estudiantil.

En efecto, el semillero de investigación sobre Movimientos Sociales surgió por iniciativa de los estudiantes de Sociología de la Universidad de Caldas: Valentina Henao, Leonardo Agudelo, Mauricio Orozco y Hernando Aguirre quienes, a finales del año 2005 y luego de asistir al XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, decidieron constituir el grupo de investigación y, para ello, solicitaron la asesoría académica del sociólogo Andrés Guerrero Albarracín quien orientaba el curso que sobre dicha temática se ofrece a varios programas de la Universidad.

Durante el año 2006 los integrantes del semillero elaboraron dos propuestas de investigación, una sobre movimiento sindical y otra sobre movimiento estudiantil, que presentaron a la convocatoria realizada por la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas para financiar la ejecución de proyectos de investigación. Dada la limitación de recursos, la Vicerrectoría solicitó al grupo priorizar uno de los dos proyectos, sus integrantes optaron por el segundo de ellos y sus resultados constituyen el presente informe.

La investigación se inició en 2007, se precisaron algunos elementos conceptuales, metodológicos y se comenzó la revisión de archivos de la prensa local. No obstante, la continuidad del trabajo se interrumpió varias veces por la anormalidad académica producto de las permanentes expresiones de protesta de los estudiantes, tanto universitarios como de educación media, frente a la discusión en el Congreso de la República de las leyes de Transferencias y del Plan Nacional de Desarrollo.

A estas dificultades se sumó, al finalizar el 2007, la renuncia de su cargo de docente del colega Guerrero Albarracín, razón por la cual acordamos con los integrantes del grupo que el suscrito asumiría la dirección del proyecto dada mi condición de coordinador del grupo de investigación *Idacanzás: previendo las mudanzas de los tiempos*, del cual hace parte el semillero sobre *Movimientos Sociales*.

Así las cosas, procedí a organizar esta experiencia investigativa en el marco del curso *Práctica investigativa sobre lo social III* que ofrecí en el primer período académico de 2008 para estudiantes de los programas del área de las ciencias sobre lo social. El curso, y en consecuencia la finalización de la investigación, lo desarrollamos los integrantes del semillero: Hernando Aguirre, Valentina Henao Marín, Manuel Ignacio Moreno Ospina y Marcela Salazar García, junto con los estudiantes de Sociología: Olga Lucía Gallego Jiménez, Andrés Felipe Leguizamón Villamizar, Miriam Fanyth Rodríguez Urrea y María Ximena Zuluaga Aristizábal.



La primera parte del curso se desarrolló en forma de seminario y, dado que no todos los participantes conocían el proyecto ni sus avances, cada uno de los integrantes del semillero presentó dichos aspectos en sesiones en las que fueron objeto de análisis, discusión y, en algunos aspectos, de reorientación. Esto último particularmente en lo referido con los aspectos teóricos y metodológicos.

Los resultados de esta fase del curso constituyen el primer capítulo del informe final de la investigación: son los protocolos elaborados por Miriam Fanyth y Hernando en los que recogen tanto los elementos fundamentales de los textos estudiados como también las discusiones realizadas en clase por todos los participantes. Los protocolos de los aspectos metodológicos fueron redactados por Valentina y María Ximena y constituyen la segunda parte de dicho capítulo.

Allí se precisan las variables que contemplamos para la investigación: la autonomía universitaria, el carácter con el que se asume el conocimiento (crítico o dogmático), la producción de conocimiento, las relaciones de la universidad con la Sociedad Civil y con el Estado y, finalmente, el tipo de formación que se presenta en la universidad. Diseñamos instrumentos que operacionalizaran dichas variables y procedimos a la revisión de las pocas investigaciones que se han realizado sobre las dos universidades objeto de estudio.

Esta revisión, desde la orientación teórica adoptada, nos permitió no sólo conocer a grandes rasgos la historia de las dos instituciones sino, además, precisar y priorizar algunos aspectos a investigar conforme con el tiempo de que disponíamos. Así, entonces, organizamos cuatro grupos que se encargaron de ahondar en el conocimiento y la comprensión del movimiento estudiantil en estos aspectos: la formación, la producción de conocimiento, la estética y, finalmente, los asuntos gremiales y políticos de los estudiantes.

Luego realizamos el trabajo de campo que consistió en: retomar la revisión de fuentes locales ya consultadas (el periódico local *La Patria* y entrevistas a algunos líderes estudiantiles), acopiar distintas fuentes de carácter institucional y de las organizaciones de los estudiantes, búsqueda en medios electrónicos y finalmente la realización, por parte de cada uno de los grupos, de por lo menos tres entrevistas semiestructuradas a estudiantes o egresados, que en su condición de estudiantes, se hubieran destacado en cada uno de los aspectos objeto de estudio.

De manera simultánea con la revisión de fuentes, cada uno de los grupos redactó informes parciales buscando dar respuesta al problema que guiaba

la investigación: ¿el movimiento estudiantil de las dos universidades ha aportado a las instituciones? y, en caso de que así fuere, ¿puede indicarse que dichos aportes se orientaron hacia la construcción de una universidad moderna?

Las discusiones de dichos informes parciales permitieron poner a prueba los elementos teóricos definidos en la primera parte del curso así como su papel en la búsqueda de información, la comprensión de la misma, la precisión de nuevas preguntas, la selección de posibles entrevistados y la elaboración de las respectivas guías de entrevista.

Los resultados finales del trabajo realizado por cada uno de los grupos son los que se presentan en los capítulos II al V del citado informe final. Allí cada uno de los grupos presenta sus hallazgos sobre cuáles fueron los aportes del movimiento estudiantil en relación con la temática que abordó (la formación, la producción de conocimiento, la estética y lo gremial y político), señala la orientación hacia la modernización o no de las universidades y, todo ello, en relación con las variables señaladas anteriormente.

Por mi parte, en el capítulo final presento una visión de conjunto en la que busco integrar los trabajos realizados por cada uno de los grupos para así ofrecer una visión conjunta del proceso de desarrollo de las dos instituciones y señalar en que medida pueden considerarse tales aportes como contribución a su modernización cultural.

Antes de dar paso a la síntesis de los hallazgos logrados cabe señalar que las referencias sobre la Universidad Nacional sede Manizales, en algunas temáticas más que en otras, son tan sólo indicaciones y ello en razón de las dificultades para la realización del trabajo de campo ya que durante el período en que lo adelantábamos la universidad atravesaba por momentos de anormalidad académica y administrativa producto del conflicto surgido ante las reformas que se estaban implementando relacionadas con el reglamento estudiantil y la política curricular.

## **2. APORTES**

Una mirada panorámica del devenir de las dos universidades desde el momento mismo de su fundación (década del 40 del siglo XX) permite afirmar el carácter protagónico de un estudiantado que, de manera oscilante, se fija objetivos tan generales en un momento dado como particulares o puntuales en otro; se pronuncia por transformar las estructuras del orden social y político

o se propone resolver algunos asuntos coyunturales; exalta como gestas heroicas momentos y acciones cuyos logros fueron precarios mientras que guarda silencio sobre aquellos otros que han producido o están produciendo transformaciones de hondo calado; en fin, se trata de un movimiento estudiantil que con cada generación pareciera generarse nuevamente sin tomar en cuenta el legado de sus antecesores y cuyas experiencias, simultáneas en el tiempo, no se comunican ni articulan entre sí.

Para sustentar estas afirmaciones mostraré aquello que ha sido pasado por alto tanto como lo que ha sido exaltado de manera tal que esta síntesis pueda contribuir para que las y los estudiantes alcancen una mejor comprensión de sí mismos, del legado de sus antecesores y del que puedan dejar a sus sucesores. Veamos.

### A. La estética

Con base en el trabajo desarrollado por Miriam Fanyth y Hernando es posible destacar los siguientes aportes de las y los estudiantes desde las diferentes manifestaciones estéticas.

Mientras que en los primeros años de la Universidad de Caldas la música y las artes plásticas presentaron momentos de relativo auge y de crisis recurrentes producto de la discusión sobre si estas deberían orientarse hacia las expresiones clásicas (tendencia considerada europeizante) o hacia un “arte nacional, autóctono e independiente” (Valencia y Gómez, 1994: 15); hoy esta discusión no ocupa la atención de las y los estudiantes quienes organizan grupos de diversas tendencias artísticas e, incluso, exploran posibles aportes de unos géneros en otros, como es el caso de aquellos que buscan reafirmar la música tradicional colombiana enriqueciéndola con géneros como el jazz, el rock, el pop, entre otros.

Por otra parte, algunos de los 75 jóvenes integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Caldas (una de las cinco orquestas universitarias del país y la segunda más antigua) han conformado, por iniciativa propia o junto con sus maestros, grupos de cámara tales como: cuarteto femenino Entreacordes, Saxofonia, Clarinova, Conjunto Instrumental Péndulo, quinteto de bronce Kanna Jazz Brass, grupo Legatto Vocal, Jazz Machín, Cariburo, Capibara, Combo Número Siete, Jazz Maní Jazz, Moraga, Contrastes, Ensamble de percusión Tempo Primo, Ensamble Cruzao, entre otros.

La calidad del trabajo de estos grupos, su permanencia y su incidencia en la sociedad manizaleña y caldense puede constatarse con las distinciones que

varios de ellos han logrado en eventos como el Festival Mono Núñez o el Festival Nacional del Pasillo; en la integración de esfuerzos e intereses en organizaciones como la Asociación Cultural Musical de Jazz, protagonista de primer orden en la creación del actual Festival Internacional de Jazz de Manizales; también en la creación y organización del Festival de Cornistas, así como su vinculación al Festival Internacional de la Imagen; finalmente, en la constitución y consolidación de relaciones con instituciones binacionales (Instituto Colombo Americano y Alianza Colombo Francesa) y con gobiernos u organizaciones similares de países tales como Japón, Venezuela, Italia y España; todo lo cual constituyó uno de los elementos fundamentales para la acreditación institucional de la universidad en 2007.

La antigua rivalidad entre diferentes expresiones estéticas se contrasta también con los montajes anuales del Taller de Ópera en los que, junto con los estudiantes que conforman el núcleo básico del taller, se integran vocalistas invitados de otras regiones del país, agrupaciones corales de la ciudad, el laboratorio de danza y, por supuesto, la Orquesta Sinfónica. Entre los montajes realizados están: *María la O* de Ernesto Lecuona; *La Flauta Mágica* y el *Réquiem* de Mozart; *Fantasia Coral* de Beethoven; *Danzas Polovetzianas* de Alexander Borodin; *Queen* sinfónico, *Gardel* sinfónico y *Jesucristo Super Star*.

La Orquesta, el Taller de Ópera y las agrupaciones corales forman parte de una obra más amplia: el proyecto de desarrollo sinfónico de Caldas, que comprende también la Fundación Batuta Caldas y cerca de 100 bandas sinfónicas alrededor de las cuales se reúnen cerca de ocho mil niñas y niños. Por su parte, el laboratorio de danza o semillero dancístico, surgido por iniciativa de Sol Beatriz López Jaramillo, docente del Departamento de Estudios Educativos, está integrado por estudiantes de las licenciaturas en Educación Física, en Música y en Artes Escénicas así como de otros programas de la universidad.

Las actividades desplegadas por estos grupos han ejercido influencia sobre los planes de estudio. En la Licenciatura en Música dichas actividades han propiciado la introducción de asignaturas relacionadas con la práctica de los géneros musicales que realizan los distintos grupos, también han sido la base para la creación del Diplomado en Jazz y, en el caso de la danza, del Diplomado en Pedagogía de la Danza.

Llama la atención la tardía profesionalización de las actividades estéticas (Artes Plásticas en la década del 70, Música en 1986 y Artes Escénicas en 2000) si se tiene en cuenta que la Escuela de Bellas Artes, fundada en 1931,

fue uno de los pilares de la conformación de la Universidad Popular (1943), hoy Universidad de Caldas.

Este hecho, sin embargo, podría explicar la particular relación que se presenta entre la sociedad civil y la universidad en estas áreas del saber: los programas académicos han surgido por la demanda de grupos interesados en el desarrollo institucional de su saber y, una vez creados los programas, éstos no han perdido el contacto con dichos grupos sino que mantienen una estrecha relación de enriquecimiento mutuo.

En los casos de las licenciaturas en Música y en Artes Escénicas la creación de los respectivos programas profesionales estuvo precedida por la oferta de cursos de educación no formal alrededor de los cuales se fueron conformando grupos de personas interesadas en el desarrollo por vía institucional de sus saberes; me refiero a docentes, estudiantes de los cursos de extensión, músicos o teatreros formados empíricamente, algunos de los cuales pasaron a integrarse a los procesos de profesionalización mientras que los restantes han seguido encontrando en la Universidad de Caldas un punto de referencia fundamental de su saber, en otros términos, la universidad se ha ido constituyendo en el punto de encuentro de todos aquellos interesados en el desarrollo de las diversas experiencias estéticas.

Pero este punto de encuentro excede a los implicados mismos, es decir, a los músicos, teatreros o artistas plásticos (con formación profesional o sin ella), también comprende al público en general, a los espectadores. Éste es uno de los aspectos que, a mi juicio, encierra un potencial de investigación social aún poco explorado: el conocimiento sobre el mutuo enriquecimiento entre sociedad civil y universidad. Esta relación la puedo caracterizar en los siguientes términos: los artistas (plásticos, músicos o escénicos) requieren del público al que exponen sus obras, esta exposición o puesta en escena a su vez contribuye a la formación del público, éste último en la medida en que enriquece su apropiación del saber estético eleva el umbral de exigencia a los artistas quienes, en consecuencia, se ven en la necesidad de superar sus propios niveles de producción, configurando así un proceso de permanente interrelación. Así bosqueja el asunto uno de los docentes del Departamento de Música:

Cuando yo toco un instrumento y no disfruto no estoy haciendo nada, en el momento en que se disfruta se logra hacer música, el entretenimiento está de parte y parte, en el arte en general el conocimiento va lo mismo que el entretenimiento, así, yo, como público, voy a adquirir conocimiento en la medida en que voy a

aprender cómo debo escuchar jazz -en Manizales no hay aún esa cultura-, la persona que está tocando genera conocimiento en el sentido en que está inmerso en un proceso largo que se cristaliza en la puesta en escena y así el conocimiento y la apropiación de este tiene como menester hacer que este sirva para proyectarlo, de cómo el público debe actuar en determinado concierto. Así, entretenimiento, conocimiento, músico y público van de la mano. (Aguirre y Rodríguez, 2008c)

En esta relación entre universidad y sociedad civil también se han presentado experiencias que, habiendo tenido su origen entre el estudiantado, se constituyeron luego en el germen de eventos de reconocida trayectoria no sólo en la ciudad sino a nivel nacional tales como el ya citado Festival de Jazz y el Festival Internacional de Teatro de Manizales, éste último precedido en los años 70 por el Festival Latinoamericano de Teatro Universitario.

La historia del Festival Internacional de Teatro constituye uno de los objetos de estudio del semillero de investigación de estudiantes de la Licenciatura en Artes Escénicas que se interroga sobre las formas de ver, oír y sentir el teatro. El citado festival también ha sido el escenario en el que se han presentado grupos conformados por estudiantes en desarrollo de sus actividades académicas y que, gracias a convenios con el gobierno de Suiza, además han realizado presentaciones en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, en España y en México.

Si lo hasta aquí expuesto se refiere fundamentalmente al estudiantado de la Universidad de Caldas no implica que las y los estudiantes de la sede de Manizales de la Universidad Nacional no hayan realizado acciones en estas áreas del saber sino que éstas no han logrado la continuidad y consolidación que posibiliten la institucionalización de la producción, reproducción y uso social del saber en programas y departamentos como es el caso de la Universidad de Caldas. De las actividades estéticas que no se han institucionalizado por la vía de programas de formación, han sido los cine clubes los que han mantenido algún tipo de continuidad por parte del estudiantado de las dos instituciones, entre ellos se destacan Disórgano en la sede de la Universidad Nacional y, en la de Caldas, el cineclub Godard y Sin-e-verde, el de más reciente creación.

Los estudiantes y los docentes de los distintos saberes estéticos han expresado sus propias reivindicaciones a la vez que han estado presentes en las movilizaciones de la comunidad universitaria en su conjunto aportando, además, formas alternativas de manifestación a partir del arte mismo; no obstante, las organizaciones gremiales y políticas no han hecho suyas dichas reivindicaciones particulares del saber estético, tal es el caso actual de la

posible disolución de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Caldas, asunto que no ha sido puesto en el escenario político por ninguna de las organizaciones de los estudiantes ni, tampoco, de los docentes.

Las organizaciones gremiales y políticas tampoco están al tanto de las reivindicaciones propias de las y los estudiantes que se dedican a la producción de conocimiento; las consignas sobre la necesidad de desarrollar la ciencia como soporte de la soberanía nacional y, en consecuencia, de la dignificación de la vida de los colombianos, no tienen presente los desarrollos concretos que en este sentido han realizado en las dos universidades las y los estudiantes organizados de diversas formas, en consecuencia, no se ocupan de las problemáticas y necesidades específicas que han surgido alrededor de la actividad investigativa. Esta incomunicación no posibilita que las organizaciones gremiales y políticas precisen áreas estratégicas de conocimiento, temas o problemas específicos a desarrollar, con lo cual sus consignas se tornan tan generales como vacías.

## **B. La investigación**

Como lo ilustran Marcela, Olga Lucía y Manuel Ignacio, los desarrollos investigativos son recientes: a mediados de los años 80 se establecieron políticas claras de incremento de los recursos y se creó la infraestructura institucional adecuada para esta actividad; en los años 90 se modificó la estructura orgánica de las instituciones (agrupación de los docentes en departamentos, de los estudiantes en los programas y de unos y otros en facultades según áreas de saber afines), todo lo cual generó una dinámica investigativa cuyos resultados se evidenciaron en los primeros años del siglo XXI cuando COLCIENCIAS adoptó el sistema de registro y clasificación de grupos de investigación.

En 2008 la Universidad Nacional sede Manizales contaba con 32 grupos de investigación, 9 de ellos catalogados en A, igual número en B, 3 grupos en categoría C y 11 grupos registrados. Por su parte, mientras que en 2003 la Universidad de Caldas contaba con 28 grupos inscritos en COLCIENCIAS, 10 de ellos escalafonados, en 2008 pasaron a ser 52 así: 16 categorizados en A, 13 en categoría B, 6 grupos en C; 2 grupos reconocidos y, finalmente, 15 registrados.

En cada uno de estos grupos es notoria la participación de estudiantes al punto de que éstos se han agrupado alrededor de los llamados semilleros de investigación que, en el caso de la Universidad de Caldas, se aproximan a la cifra de 70 grupos que anualmente realizan un encuentro de varios días y con varias mesas temáticas (por área de conocimiento) para socializar los

proyectos, avances o resultados de investigación; así mismo se han realizado tres encuentros regionales en el eje cafetero y ha habido una destacada participación en los encuentros nacionales promovidos por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (REDCOLSI).

Estos logros, que por su magnitud posibilitan asumirlos como objeto de futuros estudios para determinar más en detalle los desarrollos en las distintas áreas del saber, las temáticas o problemáticas, las metodologías empleadas y los resultados obtenidos, estos logros, insisto, son el producto de una paciente labor que bien puede remitirse a la fundación misma de las dos instituciones de las que venimos ocupándonos y que ha pasado por la conformación de los programas académicos, creación y dotación de laboratorios y de centros de práctica así como de diversas formas organizativas tanto de estudiantes como de éstos con docentes que convergen en asuntos de interés común.

Dentro de las experiencias pioneras en la práctica investigativa habría que mencionar los distintos laboratorios adscritos a las primeras facultades que fueron creadas: Medicina Veterinaria, Agronomía y Medicina humana; también las clínicas ambulantes ideadas desde la primera de las citadas facultades y la contribución de la última en la fundación del Hospital de Caldas y del Hospital Geriátrico San Isidro, por su parte en la facultad de Agronomía se destaca el proyecto de investigación impulsado por Alfonso Ramos, en ese entonces estudiante, sobre las posibilidades de cultivo de peces en estanques y cuyos resultados se han convertido en práctica cotidiana de numerosas familias campesinas en todo el territorio nacional.

Desde finales de los años 60 y a medida que la Universidad de Caldas iba ampliando su oferta de programas académicos, se fueron conformando grupos informales de estudio sobre temáticas relacionadas con la política (en particular por estudiantes de Derecho que posteriormente se destacarían en el ámbito nacional como líderes de la región), la filosofía y la literatura.

En la década del 80 dichos grupos dejaron su lugar a los llamados clubes que se ocuparon de temas tales como la relación entre la medicina tradicional y las plantas así como también entre las aguas termales y los procesos de enfermedad y salud. Para la década del 90 por iniciativa del estudiante de medicina Carlos Augusto González Correa, entre otros, se creó la Asociación Científica de Medicina de Caldas (ASENCAL).

Resulta altamente significativo que a lo largo de la historia de las dos universidades estudiantes, docentes y directivos hayan compartido los mismos criterios sobre el desarrollo de la actividad científica: se han priorizado aquellas actividades y proyectos orientados a la búsqueda de



alternativas para la superación de las distintas problemáticas que obstaculizan el desarrollo pleno de la vida de los habitantes de la región y del país. Así, por ejemplo, encontramos los siguientes planteamientos expresados en 1986 por el entonces rector Álvaro Gutiérrez Arbeláez para quien el camino para superar el círculo vicioso de atraso social y atraso del conocimiento -el primero como consecuencia del segundo y éste último con precarias posibilidades de desarrollo por las limitaciones impuestas por el atraso social- era enfocar los esfuerzos investigativos hacia:

un fin diferente [al impulsado por los países desarrollados] y es el que se relaciona con el bienestar de nuestras gentes, garantizado por una digna subsistencia, la adecuación y conservación del hábitat, la autodeterminación y la consolidación de nuestra propia cultura [...] Al hablar de la estructuración de la investigación con base en temas extraídos del medio y donde los sectores productivos y de servicios llevan la principal parte, no se excluyen los campos de las Ciencias Sociales y Jurídicas, y la Filosofía, que deben reforzar esta actividad con su aporte de la crítica y encuentro de alternativas para una mejor vida de nuestras personas en su medio social. Debemos anotar que justamente en estos campos, en los que no se presentan los necesarios nexos de dependencia y subordinación con los países desarrollados, propios de las investigaciones en Ciencias Naturales, es en donde podemos alcanzar un mayor grado de creación autónoma e independiente. (Gutiérrez, 1986: 118, 127)

Precisamente esta búsqueda de una articulación estrecha entre los procesos de apropiación, creación y uso social del conocimiento (o como suele expresarse actualmente entre aprendizaje, enseñanza, investigación y extensión) es uno de los rasgos que identifican el movimiento estudiantil de las universidades de Caldas y Nacional sede Manizales que, en su devenir, ha mantenido un contacto permanente con organizaciones de indígenas, de campesinos, de obreros y de acción comunal.

Estas experiencias han dado paso a la institucionalización de prácticas desde los primeros semestres en los diferentes programas académicos, así como a proyectos de extensión de diferente índole en asuntos relacionados con la producción agrícola, los problemas ambientales, los desastres naturales, la salud, la organización y movilización en defensa de los derechos sociales, económicos y políticos de los sectores sociales antes mencionados.

Así mismo las y los estudiantes han mantenido constante su rechazo por la intromisión en los asuntos internos de las universidades de grandes

empresarios, banqueros o comerciantes del orden regional, nacional o mundial tales como la Federación Nacional de Cafeteros o las fundaciones *Kellog* y *Rockefeller*; también se han opuesto a la presencia de la Iglesia Católica en las instancias de dirección de las dos universidades.

En otros términos, con la misma fuerza que le imprimen a sus acciones a favor de que el conocimiento sea un factor de dignificación de la vida humana, las y los estudiantes se han opuesto por más de 60 años a que el saber se torne en elemento de imposición de intereses particulares, de dominación de unos seres humanos sobre otros.

### **C. Calidad académica y sentido social del conocimiento**

Como puede apreciarse en el trabajo desarrollado por María Ximena, las y los estudiantes de los distintos programas académicos -definidos como Facultades hasta 1995 en el caso de la Universidad de Caldas- han sostenido constantemente la necesidad de esta integración entre el saber y la superación de las problemáticas de los habitantes de la región y del país, asunto que podría considerarse bajo la consigna genérica de mejoramiento de la calidad académica y que ha adquirido connotaciones distintas en cada universidad. Mientras la Universidad de Caldas puso en marcha sus primeros programas de formación profesional en 1950 (Agronomía, Veterinaria, Derecho y Medicina), luego Filosofía y Letras (1959), Economía Doméstica (1961), Trabajo Social y las licenciaturas en Biología y Química, Literatura e Idiomas y Ciencias Sociales (1967) y Enfermería General (1970); por su parte, la sede de la Universidad Nacional sólo ofrecía Ingeniería Civil desde su fundación en 1948 hasta 1964 cuando se crearon los programas de Administración y Topografía gracias, precisamente, a la acción de las y los estudiantes.

Es posible determinar estos acontecimientos a partir de sendas entrevistas publicadas por las revistas *Ingeniar* y *Aleph* y concedidas por dos de los líderes estudiantiles de ese entonces y cofundadores de esta última revista: Hugo Marulanda y Carlos Enrique Ruiz. Ruiz se desempeñó posteriormente como Vicerrector de sede de la seccional de la Universidad Nacional y también ocupó la rectoría de la Universidad de Caldas.

Para los estudiantes de ese entonces la sede Manizales no recibía la atención suficiente de las directivas centrales de la Universidad Nacional en Bogotá, orientaron sus acciones hacia la destitución del decano de la única facultad existente en ese momento y, con el cambio de directivas, se produjo la citada ampliación de la oferta de programas y la ampliación de la infraestructura de la institución. Así lo refiere Carlos Enrique Ruiz:

Fui copartícipe del movimiento estudiantil de mayo de 1964, que congregó la totalidad del estudiantado de la Escuela de Ingeniería, como decíamos por entonces, en nuestra Universidad Nacional de Manizales. Ciento setenta estudiantes estuvimos unidos férreamente en una huelga por un mes para sacar adelante nuestra institución. No sé si en alguna parte habrá habido huelga más benéfica. La Seccional parecía morir, con una sola carrera que no interesaba mucho a las directivas centrales en Bogotá, conseguimos el efecto deseado: ingresa como decano el ingeniero y arquitecto Dr. Alfonso Carvajal Escobar, quien asume funciones el 8 de julio de 1964. Todo un acierto. Se trataba de una personalidad recia que para entonces había cumplido su ciclo en los desempeños profesionales y en la edad madura que llaman, disponía de remanentes energéticos para invertir en nuevas tareas. Bajo su mando, comprensivo y estimulante, se lleva a cabo la más sorprendente acción que todavía hoy subsiste trazada por él. De una sola carrera: ingeniería civil, se pasa a seis; surgen las edificaciones, se incorpora la bella casona de "El Cable" a los haberes físicos. Fueron 8 años de dirección administrativa y académica, llevados con imaginación desbordada, con retos que asustaron a muchos y con logros finalmente aceptados por todos. (Ruiz, 1966: 41)

En esta misma dirección de mejoramiento de la calidad académica se tienen también las fuertes críticas de que fuera objeto la facultad de Economía del Hogar de la Universidad de Caldas no sólo por ser el producto de orientaciones de fundaciones extranjeras sino por el carácter de los estudios allí impartidos: la educación de amas de casa y no de profesionales. Producto de estos cuestionamientos, la carrera fue cerrada en 1975 y reabierta con el actual nombre de Desarrollo Familiar luego de ser revisado y replanteado su perfil y su plan de estudios.

Es posible rastrear el aporte de la movilización estudiantil en la búsqueda de la calidad académica de cada uno de los programas de las universidades en aspectos tales como: la creación de plazas, convocatoria, selección y nombramiento de docentes; la dotación de laboratorios, bibliotecas y de otros recursos tecnológicos; la definición de políticas para el desarrollo de la investigación y la proyección universitaria; la discusión sobre pertinencia y calidad de determinadas asignaturas así como de los currículos de los diferentes programas; la creación o fortalecimiento de las salidas de estudio; la formación y productividad de los docentes; las condiciones laborales de estudiantes residentes, practicantes o pasantes así como de los docentes y empleados de las universidades.

En el caso de la Universidad de Caldas se han presentado mítines, asambleas, paros o bloqueos con estos objetivos en 1972 por parte de los estudiantes de Filosofía y Letras, de Agronomía en 1982, 1988 y 2003; Enfermería en 1990; Medicina en 1991; Antropología y Sociología en 1999 y 2004.

En las dos universidades también se han realizado movilizaciones generales de las y los estudiantes por los objetivos antes señalados. En la sede de la Universidad Nacional ha sido particularmente álgida la discusión y movilización en relación con las reformas curricular y al reglamento estudiantil desde el año 2004 hasta el 2008, mientras que, en el caso de la Universidad de Caldas las acciones que han convocado a la totalidad del estudiantado por estos motivos se registraron durante la década del 70, en 1988 y en 2003, ocasiones en que las problemáticas advertidas inicialmente en algunos programas específicos derivaron hacia la universidad en su conjunto.

Tanto en 1988 como en 2003 se acordó establecer espacios permanentes de discusión: en el primer caso con el nombre de “Semanas de reflexión universitaria” que se ocuparían de analizar el modelo de universidad y su relación con las problemáticas del país, las prácticas académicas y los aspectos ambientales; en 2003 se definieron las “Jornadas académicas” que se ocuparían de lo relacionado con la reforma curricular en marcha así como de la democracia universitaria. En los dos casos, estas propuestas no lograron la continuidad que se esperaba.

En la búsqueda de la calidad académica las y los estudiantes también han recurrido a la difusión de su actividad intelectual por medio de boletines tales como *El Lorito* de Veterinaria, *La mano que aprieta* y *El Azadón* de Agronomía, *Prurito* de Medicina, *In situ* y *Atajo* de Antropología, *Los monos* y *Sur-versiones* de Sociología; también de revistas como *Quimera* y *La Plomada* además de las ya citadas *Ingeniar* y *Aleph*. Esta última a diferencia de las restantes ha logrado mantener su continuidad y hoy goza de reconocimiento en el ámbito intelectual colombiano.

Recientemente el estudiantado ha incursionado en los medios electrónicos de comunicación y, particularmente, algunos semilleros de investigación disponen de páginas Web; así mismo es posible encontrar sus artículos en algunas de las 8 revistas que se encuentran indexadas en el índice de COLCIENCIAS como también en la institucional *Revista de la Universidad de Caldas*.

Finalmente, es posible señalar que la búsqueda del sentido social del conocimiento se relaciona también con las constantes acciones que han

realizado las y los estudiantes para que el costo de la matrícula no se convierta en una barrera para el ingreso de todos aquellos jóvenes que quieran hacerlo; en esta misma dirección se advierte la defensa de los servicios de bienestar universitario: residencias, subsidios de alimentación, monitorias, becas de distinta índole y servicios médicos.

En el caso de la Universidad de Caldas esta ha sido una política en la cual también han coincidido directivos, docentes y estudiantes, que se ha mantenido desde la fundación misma de la institución y que puede explicarse, en parte, por la presencia permanente de representantes del estudiantado en los órganos de dirección: consejos Superior, Académico (denominado Consejo Directivo hasta 1979) y de Facultad y, más recientemente, en los comités curriculares de cada uno de los programas académicos.

La presencia sin interrupciones de los representantes estudiantiles en los diferentes órganos de dirección ha sido posible por la actitud tolerante que entre sí han mantenido las organizaciones políticas y gremiales. Entre estas organizaciones se han presentado acuerdos o alianzas así como también desacuerdos y distanciamientos pero hasta el momento ninguna organización o alianza ha buscado imponerle a toda costa a las restantes sus objetivos o las acciones que considera necesarias para lograrlos.

#### **D. Las organizaciones estudiantiles**

El trabajo desarrollado por Valentina y Andrés Felipe muestra detalladamente las diferentes organizaciones, tanto de carácter nacional como local, en las que se han agrupado las y los estudiantes de las dos universidades, los objetivos que se han propuesto y las acciones que han realizado; muestran cómo a lo largo de la historia de las dos universidades han concurrido estudiantes adscritos al más amplio espectro de partidos y organizaciones políticas del orden nacional y local; algunos de estos partidos u organizaciones han promovido la conformación de organizaciones gremiales también de carácter nacional o local y, todos ellos, han orientado sus esfuerzos para que sus candidatos sean los que alcancen los puestos de representación en los distintos organismos de dirección.

En las dos instituciones las y los estudiantes se han organizado según el programa académico que cursan, estas organizaciones han registrado períodos de auge y de crisis. En el caso particular de la Universidad de Caldas, los estudiantes representantes a los diferentes organismos de dirección conformaban el Consejo Superior Estudiantil, forma organizativa que si bien tenía su fundamento de legitimidad en la elección, no obstante posibilitaba

la exclusión de los estudiantes agrupados en organizaciones de programas, gremiales o de partidos políticos distintos a las de los estudiantes elegidos. Ante la crisis generada en 1998 por las dificultades propias del cruce de tantos intereses y cosmovisiones, dirigentes estudiantiles como Marco Elías Ospina y Mauricio Mora, propusieron y dinamizaron la creación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Caldas –FEUC- conformada, a su vez, por las federaciones de estudiantes de cada uno de los programas académicos y de residencias estudiantiles femeninas y masculinas.

Una instancia de dirección de la FEUC era el *Plenum* de Representantes al que asistían los estudiantes que acreditaran algún tipo de representación (a los organismos de dirección, del programa que cursara, de la organización gremial o de la organización política a la que perteneciera), también podían asistir aquellos estudiantes que quisieran hacerlo. Estos *Plenum* no tenían período fijo de sesiones, eran convocados cuando alguno de los que lo integraban lo requiriera y, por lo general, las decisiones eran tomadas por consenso, razón por la cual sus decisiones eran ratificadas en la Asamblea General, máxima instancia de dirección del estudiantado.

El momento de mayor capacidad de movilización de la FEUC fue de mediados de 2000 a inicios de 2001 cuando los estudiantes, junto con la mayoría de los docentes y los egresados, revocaron el mandato al Rector y a los integrantes de los consejos Superior y Académico; acto de insubordinación que también incluyó el cese de actividades de los empleados y trabajadores.

Independientemente de las formas organizativas, de sus períodos de auge o de crisis, otros de los rasgos que han caracterizado al movimiento estudiantil, además de los señalados anteriormente, han sido el rechazo al autoritarismo, la búsqueda permanente de formas democráticas de gobierno de la institución y la defensa del carácter incluyente de la universidad:

Desde sus orígenes, los fundadores de la Universidad de Caldas y sus herederos han establecido como uno de sus valores más preciados el carácter incluyente de la institución y por ello se han movilizado en su defensa cuando se ha visto amenazado; igualmente han rechazado el autoritarismo provenga de instancias externas o de sus directivos y han protegido y buscado fortalecer las formas democráticas de participación de los integrantes de la comunidad en la definición del devenir institucional. (Rojas, 2008: 142)

Las primeras acciones de rechazo al autoritarismo se presentaron a pocos años de haber iniciado labores las dos universidades: en 1957 las y los estudiantes

se sumaron al conjunto de protestas sociales que condujeron al derrocamiento de la dictadura del general Rojas Pinilla y, en el caso de la Universidad de Caldas, este objetivo general fue acompañado con el retiro de la rectoría del teniente coronel que había sido nombrado en el cargo; protestas de este carácter se presentaron posteriormente en 1963, de manera intermitente en el período comprendido entre 1969 y 1980, la ya referida del año 2000 y la más reciente en 2007 luego del ingreso violento de la fuerza pública al campus universitario quebrando así 31 años de historia en los que la comunidad universitaria había logrado impedir que estos hechos sucedieran y que avivaron los recuerdos de aquel septiembre de 1976 cuando la represión de las protestas estudiantiles dejó 365 estudiantes detenidos, otros 30 heridos y la muerte del estudiante Carlos Fernando Henao Salazar a causa de las heridas de bala de las que fue víctima.

El rechazo del autoritarismo y la búsqueda de formas democráticas de dirección han sido considerados como elementos fundamentales de la autonomía universitaria, reivindicación que le permite al estudiantado reconocerse como heredero del movimiento estudiantil latinoamericano que tiene en el Manifiesto de Córdoba su más clara expresión:

La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el *demos* universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios no puede apoyarse en la fuerza de disciplinas extrañas a la sustancia misma de los estudios. (Valencia y Gómez, 1994).

A partir de la expedición de la Ley 30 en 1992 -en la que se estipuló la participación de la comunidad universitaria en la designación de los rectores por medio del mecanismo de la consulta pero cuya decisión final es tomada por los consejos superiores- paradójicamente la noción de democracia, como una de las expresiones de la autonomía universitaria, se ha reducido a este mecanismo de designación de una de sus autoridades dejando de lado otras implicaciones de dichos conceptos tales como: el carácter de la participación en los órganos de dirección, el debate y definiciones sobre la orientación de los procesos de apropiación y creación de conocimiento y los nexos de éstos con las problemáticas de la sociedad colombiana dado que, como se anotó anteriormente, al ignorar las organizaciones gremiales y políticas los desarrollos que otros grupos de estudiantes han venido realizando sobre

estos aspectos, sus consignas han devenido en reivindicaciones tan generales como vacías.

Ahora bien, el carácter incluyente de la universidad implica la consideración de la educación como un asunto de Estado, es decir, el reconocimiento de que a éste le compete garantizar las condiciones necesarias para que todos los integrantes de la nación, en este caso la colombiana, puedan hacer uso efectivo de este derecho. Así, mientras que en la década de los 70 este aspecto se ligaba con el análisis de las transformaciones estructurales de la sociedad colombiana, en los últimos años se ha limitado a las acciones de defensa contra las políticas económicas que incluso contrarían los mandatos de la Constitución Política de 1991.

En los tres últimos períodos presidenciales (1998 a 2008) las acciones estudiantiles se orientaron hacia el cuestionamiento de artículos puntuales de los respectivos planes nacionales de desarrollo en los que se estipulaban varios mecanismos para limitar los recursos de las universidades públicas y que tenían que ver con la distribución del presupuesto nacional conforme con indicadores de gestión o con las alternativas frente a los rubros destinados a las pensiones.

En esta oscilación entre discusiones sobre aspectos estructurales y acciones con respecto a objetivos particulares, el movimiento estudiantil no logra precisar, proponer y motivar la discusión sobre las políticas públicas que hagan posible el real ejercicio del derecho a la educación y, particularmente, a la universitaria.

A lo largo de la historia de las dos universidades es posible detectar la desconfianza generalizada del estudiantado hacia los dirigentes políticos y los gobernantes, factor éste que podría contribuir a explicar la apatía estudiantil para proponer políticas públicas que garanticen el derecho a la educación pero, también, surge el interrogante de si dicha desconfianza hacia dirigentes y gobernantes es expresión de un rechazo más generalizado a todo proceso de institucionalización por considerarlo como sinónimo de dominación.

Las respuestas a interrogantes como estos hacen necesario un estudio a fondo de la cultura política de los estudiantes de las universidades que venimos ocupándonos en la cual se analice, entre otros aspectos, la comprensión que estos tienen del Estado puesto que, en desarrollo de este trabajo, pudimos detectar una visión en la que como señalan Valentina y Andrés Felipe el movimiento estudiantil “no identifica sus intereses dentro del Estado colombiano, en tanto éste, según su criterio, no desarrolla ni propicia lo que



consideran el progreso de la sociedad; es decir, el movimiento estudiantil, no reconoce al Estado como la fuente legítima de las políticas en educación, puesto que no está al servicio del interés general, que sería lo característico en un Estado moderno”.

Dicho estudio de la cultura política del estudiantado no podrá dejar de lado tanto las visiones que de él han tenido las élites dirigentes así como también sus acciones: a pesar de que los estudiantes de las universidades Nacional sede Manizales y de Caldas no han sufrido los niveles extremos de violencia que se han presentado en otras universidades, también se han presentado amenazas de muerte y detenciones de líderes estudiantiles que, junto con las situaciones de sus pares del orden nacional, proporcionan argumentos para sustentar dicha desconfianza.

Llegados a este punto surgen varios interrogantes: ¿Cuál ha sido la incidencia de los aportes hasta aquí enunciados en el conjunto de la vida universitaria? ¿Cómo han sido recibidos? ¿Estos aportes han modificado las formas de vida de los habitantes de la región centro occidental del país y de éste en su conjunto? ¿De qué manera?

Despejar estas incógnitas será posible por medio de otros procesos investigativos que, como el hasta aquí presentado, sería deseable que fueran el producto de la iniciativa estudiantil.

### 3. CONCLUSIONES

Por lo hasta aquí expuesto se podrá notar cómo el estudiantado de las universidades de Caldas y Nacional sede Manizales ha tenido un papel protagónico desde el momento mismo de su fundación (década del 40 del siglo XX) al punto que sus objetivos y sus logros se confunden con la historia misma de las dos instituciones, así pudimos constatarlo en los aspectos estéticos, en el desarrollo de la investigación y en la búsqueda de una calidad académica que ha sido entendida siempre en estrecho nexo con el estudio, comprensión y transformación de las distintas problemáticas que enfrentan los habitantes de la región centro occidental y del país en su conjunto.

Es de destacar los aportes en el devenir estético de las dos universidades, aspecto hasta ahora poco valorado y que ha logrado desarrollarse en medio de un estrecho nexo con los habitantes de la región. Este conjunto de aspectos constituye una de esas gestas heroicas que han producido o están produciendo un hondo calado en la vida de la región.

Otro aspecto a destacar es la insistencia permanente del estudiantado para otorgarle y no perder de vista el sentido social del conocimiento, es decir: las diferentes acciones en defensa de la calidad académica siempre han estado ligadas a la consideración de que el conocimiento no puede tener fin distinto al de contribuir a la superación de las precarias condiciones de vida material y espiritual de aquellos que le dan su razón de ser a la universidad: los habitantes de la región y del país.

Ha sido también importante el aporte del estudiantado en el desarrollo de la actividad investigativa, estrechamente relacionado con el anterior aspecto de la investigación, y de ello dan cuenta tanto los grupos de investigación, de prácticas académicas y extraacadémicas, los semilleros de investigación y su participación activa en diferentes espacios de socialización del conocimiento producido que comprende no sólo el ámbito local sino también el regional y nacional.

Finalmente, las organizaciones gremiales de los estudiantes, si bien es cierto que no han tenido un contacto estrecho con los desarrollos estéticos e investigativos, han logrado mantener una actitud de respeto entre ellas de tal manera que ni la representación en los distintos órganos de dirección, ni su constante defensa de las formas democráticas de participación de la comunidad estudiantil, ni el rechazo al autoritarismo y a la intervención indebida de agentes externos a la vida universitaria, ni su defensa de la autonomía universitaria, ninguno de estos aspectos, digo, han sido afectados por las diferencias que se registran entre las diversas organizaciones.

Estos aportes bien podrían conducir a nuevos trabajos de investigación que se ocupen de determinar sobre la incidencia de estos en el conjunto de la vida universitaria así como por las posibles modificaciones que hayan contribuido a realizar en las formas de vida de los habitantes de la región centro occidental del país y de éste en su conjunto.

Recordemos, por último, que esta investigación que interrogó por los aportes del movimiento estudiantil a la construcción de la modernidad cultural en las universidades de Caldas y Nacional sede Manizales fue producto, precisamente, de la iniciativa estudiantil.

## Bibliografía y otras fuentes

### Libros:

- Gutiérrez Arbeláez, Álvaro. 1986. *La universidad: realidades y perspectivas*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Gutiérrez Girardot, Rafael. 1989. *Sobre el sentido del estudio universitario*. En: *El anillo de Giges*, Volumen III, Números 4 y 5. Bogotá D. C.: Editorial Temis
- Habermas, Jürgen. 1989. *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Editorial Taurus.
- Habermas, Jürgen. 1998. *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta, S. A.
- Hegel, G. W. F. 1987. *Principios de la filosofía del derecho*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Hegel, G. W. F. 2004. *Principios de la Filosofía del Derecho*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- Londoño de Maldonado, Marta Lucía. 1987. *25 Años de la historia de la Universidad Nacional de Colombia, seccional Manizales, 1978 – 1972. Cronología*. Tomos II y III. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas Rojas, Carlos Eduardo. 2008. *Unidad de la Diversidad. La Universidad de Caldas, un caso paradigmático*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Touraine, Alain. 1987. *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba.
- UNIVERSIDAD DE CALDAS. *Memorias III Congreso científico Latinoamericano de estudiantes de Medicina*. Manizales: Universidad de Caldas.
- UNIVERSIDAD DE CALDAS. 2006. *Proyecto Educativo Institucional. (PEI)*
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 1988. *Camino abierto*. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 1989. *La investigación en la Universidad Nacional*. Tomos I y II. 1988. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Valencia Llano, Albeiro y Gómez Giraldo, Alberto. 1994. *Evolución Histórica de la Universidad de Caldas*. Manizales: Universidad de Caldas.

### Entrevistas:

- Agudelo Jayskz, Leonardo y Henao Marín, Valentina. 2007. *Entrevista realizada a Jhon Alexander Gómez*, dirigente estudiantil. Manizales, 24 de octubre.
- Agudelo Jayskz, Leonardo, Henao Marín, Valentina; Guerrero Albarracín, Andrés; Moreno Ospina, Manuel Ignacio y Orozco Vallejo, Mauricio. 2007. *Entrevista realizada a Jorge Hernán Arbeláez*, dirigente estudiantil de las universidades de Caldas y Nacional sede Manizales. Manizales, 10 agosto.
- Aguirre Tejada, Hernando y Rodríguez Urrea Miriam. 2008a. *Entrevista realizada a Camilo Díaz Fajardo*, docente del programa de Artes Escénicas. Manizales, 21 de Julio.
- Aguirre Tejada, Hernando y Rodríguez Urrea Miriam. 2008b. *Entrevista realizada a Deivis Betancur*, estudiante Programa de Música y clarinetista Agrupación Clarinova. Manizales, 10 de Julio.

- Aguirre Tejada, Hernando y Rodríguez Urrea Miriam. 2008c. *Entrevista realizada a Juan Carlos Valencia Ramos*, profesor de planta de la Universidad de Caldas, profesor de trompeta y encargado de los cursos de gramática. Manizales, 18 de julio.
- Aguirre Tejada, Hernando y Rodríguez Urrea Miriam. 2008d. *Entrevista realizada a Germán Augusto Cano*, ex director del Cine Club Disorgano de la Universidad Nacional Sede Manizales. Manizales, 1 de Julio
- Aguirre Tejada, Hernando y Rodríguez Urrea Miriam. 2008e. *Entrevista realizada a Ricardo H. Giraldo Z.*, músico de la agrupación Ensamble Cruzao, estudiante del Programa de Música de la Universidad de Caldas. Manizales.
- Aguirre Tejada, Hernando y Rodríguez Urrea Miriam. 2008f. *Entrevista realizada a Sol Beatriz López Jaramillo*, docente adscrita al Departamento de Estudios Educativos, trabaja en el área de formación pedagógica con los estudiantes de Licenciatura de Educación Física, Música, Artes Escénicas y con el área de expresión, ritmo y folclor. Directora del Semillero Dancístico de la Universidad de Caldas desde hace 15 años. Dirige la línea de investigación denominada “Pedagogías Dancísticas”. Manizales, 11 de Julio.
- Gallego Jiménez, Olga Lucía y Moreno Ospina, Manuel Ignacio. 2008a. *Entrevista realizada a Tulio Marulanda*. Docente de la Universidad de Caldas, ex Vicerrector Académico. Manizales, 2 de Julio.
- Gallego Jiménez, Olga Lucía y Moreno Ospina, Manuel Ignacio. 2008b. *Entrevista realizada a Carlos Augusto González Correa*. Manizales, 3 de Julio.
- Gallego Jiménez, Olga Lucía; Moreno Ospina, Manuel Ignacio y Salazar García, Marcela. 2008. *Entrevista realizada a Gregorio Hernández*. Antropólogo egresado de la Universidad de Caldas, integrante del grupo de investigación *Territorialidades*, docente de la citada universidad. Manizales, 3 de Julio.
- Grupo de investigación. 2008. *Entrevista realizada a Carlos Ricardo Escobar*. Líder estudiantil, egresado y docente de la Universidad de Caldas. Manizales, 9 de Julio.
- Henao Marín, Valentina; Leguizamón Villamizar, Andrés Felipe; Salazar García, Marcela; y Zuluaga Aristizábal, María Ximena. 2008. *Entrevista realizada a Mauricio Mora*. Líder estudiantil, egresado de la Universidad de Caldas. Manizales, 5 de Julio.
- Henao Marín, Valentina y Zuluaga Aristizábal, María Ximena. 2008a. *Entrevista realizada a Jhon Alberto Ramírez*. Manizales, 13 de julio.
- Henao Marín, Valentina y Zuluaga Aristizábal, María Ximena. 2008b. *Entrevista realizada a Daniel Arias*. Manizales, 21 de julio.
- Leguizamón Villamizar, Andrés Felipe. 2008. *Entrevista realizada a José Humberto Gallego*. Manizales, 16 de julio.

### Artículos de revistas y periódicos

- CENTRO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. 2005. *En la muerte de Rafael Gutiérrez Girardot*. En: *Aquelarre. Revista de filosofía, política, arte y cultura*. Volumen 4, N° 8. Ibagué: Editorial El Poirá.

- LA PATRIA. 1982. *Aprobación cursos de post-grado en la Universidad de Caldas*. Manizales, 12 de Febrero.
- LA PATRIA. 1982. *La Universidad de Caldas tiene un déficit de 176 millones de pesos*. Manizales, 15 de Febrero.
- LA PATRIA. 1982. *La Universidad de Caldas inaugura el museo Arqueológico*. Manizales, 6 de Septiembre.
- LA PATRIA. 1986. *Nuevos laboratorios de Medicina en la Universidad de Caldas*. Manizales, 22 de Febrero.
- LA PATRIA. 1986. *Seminario nacional estudiantil: por la universidad que Colombia necesita*. Manizales: 11 de Septiembre.
- LA PATRIA. 1987. *Ecopetrol firma acuerdos con la Universidad de Caldas para las prácticas investigativas*. Manizales, 23 de Noviembre.
- LA PATRIA, 1990. Manizales, 9 de marzo.
- LA PATRIA, 1990. Manizales, 31 de octubre.
- LA PATRIA, 1991. Manizales, 17 de abril.
- LA PATRIA, 1991b. Manizales, 11 de junio.
- LA PATRIA. 1993. *Estudiantes de medicina de la Universidad de Caldas reclaman a la administración municipal, en caso del hospital de Caldas*. Manizales, 14 de Octubre.
- León Palacios, Paulo César. 2005. *La violencia simbólica en la revuelta estudiantil. El movimiento estudiantil de Antropología y Sociología en la Universidad de Caldas*. En: *Virajes*, año 7. Manizales: Departamento de Antropología y Sociología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.
- Marulanda, Hugo. 1966. *Revista ALEPH*. Manizales: Universidad Nacional Sede Manizales.
- REVISTA COLOMBIANA DE ARTES ESCÉNICAS. Vol. 1. Nº 1. Diciembre de 2007.
- Ruiz, Carlos Enrique. 1966. *Revista ALEPH*. Manizales: Universidad Nacional Sede Manizales.
- Touraine, Alain. 2006. *Los Movimientos Sociales*. En: *Revista colombiana de Sociología* Nº 27. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

### **Documentos inéditos y páginas de internet**

- COMISIÓN INTERESTAMENTAL, 2003. *Informe de las jornadas académicas, Octubre 20 a 22*. Manizales, Universidad de Caldas. Documento inédito. Integrantes de la comisión: estudiantes: Marco Elías Ospina, Felipe Valencia, David Vásquez Cardona y Juan Guillermo Verano; docentes: Nancy Cardona, Juan Manuel Castellanos Obregón, Juan Pescador, Carlos Eduardo Rojas Rojas y Rodrigo Santofimio Ortiz; relatores: María Olga Loaiza y Diana Guio.
- MESA DE TRABAJO CONJUNTO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. 2004. *Propuesta para la readecuación de la planta docente del departamento de Antropología y Sociología*. Manizales, Universidad de Caldas. Inédito.
- UNIVERSIA. *Suenan las Orquestas Sinfónicas Universitarias*. En: [http://extroversia.universia.net.co/html/reportajes/rep2007/sinfonica/p\\_01.jsp](http://extroversia.universia.net.co/html/reportajes/rep2007/sinfonica/p_01.jsp)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *Reseña Histórica*. En: <http://www.unal.edu.co>

**Documentos de organizaciones estudiantiles**

MESA DE ESTUDIO DE LA REFORMA. 2004. Manizales. Universidad de Caldas.  
OBJETIVOS DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS ACEU  
PLATAFORMA ORGANIZACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES OCE  
PROGRAMA FUN COMISIONES  
PROGRAMA ORGANIZACIÓN COLOMBIANA DE ESTUDIANTES OCE

**Documento de audio**

Londoño de Maldonado, María Cecilia. 1989. *25 años de historia de la Universidad Nacional de Manizales, 1948 - 1972*. Entrevistas a Jorge Ramírez Giraldo y Julio Robledo Isaza.

# LOS “OTROS” ENTRE “NOSOTROS”: EL PROCESO DE A-NORMALIZACIÓN DE LOS YAQUIS EN EL MÉXICO PORFIRIANO (1890- 1909)

ERMANNO ABBONDANZA\*

Recibido: 10 de septiembre de 2009

Aceptado: 11 de octubre de 2009

*Artículo de Investigación*

...Siempre habrá una tribu yaqui.  
Los yaquis no son como los Mayos o los Pimas,  
que se han vuelto todos Mexicanos.<sup>1</sup>

...[Los yaquis] no poseen caracteres  
que los hagan accesibles a la civilización,  
y convirtiéndose en elemento permanente de retroceso,  
están destinados a desaparecer.<sup>2</sup>

---

\* Doctor del “Dipartimento di Studi Politici” de la Università degli Studi de Turín, Italia. En su tesis, “La *Sonora* Diáspora: la “Questione Yaqui” tra la fine del secolo XIX e l’inizio del XX” propuso una revisión historiográfica del conflicto entre la comunidad indígena sonorense y el Gobierno federal. Anteriormente, consiguió la licenciatura en Ciencias Políticas en la misma Universidad (2001) y el título de Maestro en Antropología en la Universidad Complutense de Madrid, España (2003). Becario Posdoctoral, CEIICH, Coordinación de Humanidades, UNAM, México. E-mail: Ermanno.abbondanza@gmail.com

<sup>1</sup> Cf. Hu-DeHart (1984: 1), citando Moisés (1971).

<sup>2</sup> Cf. *El Centinela*, 1 Abril 1905, “La verdad acerca de los yaquis”, Hemeroteca Nacional, Distrito Federal.





## Resumen

La formación de las identidades adentro de los Estados siempre es el producto de una *geo-histórica* dialéctica política, económica, social y cultural que conlleva permanentes procesos de homogeneización de aspiraciones y perspectivas de los distintos actores que componen el tejido social, y de *a-normalización* de todos los que no se conforman a ellas. Un análisis cuando más exhaustivo, sobre las identidades nacionales, no puede entonces limitarse a profundizar en la *nosotredad* de sus habitantes, si no impone una paralela reflexión sobre su(s) *otredad(es)*.

El caso de los yaquis de Sonora, aquí presentado, bien manifiesta esta importancia. La guerra sin cuartel que el gobierno mexicano de finales del siglo XIX y principios del XX protagonizó en su contra, no fue en efecto un mero conflicto de reivindicación territorial y de autonomía, sino un privilegiado instrumento político, económico, social y cultural, por medio del cual los *mexicanos* pudieron fortalecer los sentimientos nacionales no obstante los localismos y las diferencias de intereses de las distintas regiones del país.

Así, al lado de la representación romántica de los yaquis como algo indómito y salvaje, y que se resistía fieramente al inevitable transcurso del tiempo, tomó cada vez más espacio la necesidad de *demonizarlos* para "fines superiores comunes".

**Palabras clave:** Yaquis, México, identidad/alteridad, *nation building*, minoría étnica.

## THE "OTHERS" AMONG "US": THE "A-NORMALIZATION" PROCESS OF THE YAQUI INDIANS IN PORFIRIAN MEXICO (1890-1909)

### Abstract

The formation of identities within states is always the product of a *geo-historical* political, economic, social and cultural dialectics that entails permanent processes of homogenization of aspirations and prospects of the different social actors that make up the social fabric, and of *a-normalization* of everyone who doesn't adapt to them. An exhaustive analysis on national identities can't be limited to the further study of the *we-ness* of its inhabitants, if it does not impose a parallel reflection on its *other-ness(es)*. The case of Yaqui Indians

of Sonora depicted here, emphasizes very well this importance. In fact, the merciless struggle that the Mexican government led against these natives at the end of the nineteenth century and the beginning of the twentieth, wasn't just a territorial and autonomy claim conflict, but a privileged political, economic, social and cultural instrument, by which *Mexicans* were able to strengthen national feelings in spite of localisms and difference of interests of the various regions of the country. Nonetheless, parallel to the romantic representation of the Yaqui Indians as indomitable and wild, and their fierce resistance to the inevitable course of time, the need to *demonize* them grew in the name of "common superior purposes".

**Key words:** Yaqui Indians, Mexico, identity/alterity, nation building, ethnic minority.

## GLI "ALTRI" TRA "NOI": IL PROCESSO DI A-NORMALIZZAZIONE DEGLI YAQUIS NEL MESSICO PORFIRIANO (1890-1909)

### Astratto

La formazione delle identità all'interno degli Stati è sempre il prodotto di una *geo-storica* dialettica politica, economica, sociale e culturale che comporta permanenti processi di omogeneizzazione di aspirazioni e prospettive dei diversi attori che compongono il tessuto sociale, e di *a-normalizzazione* di tutti coloro che non vi si conformano. Così, un'analisi quanto più esaustiva possibile sulle identità nazionali non può limitarsi ad approfondire il *senso del noi* dei suoi abitanti, ma impone una parallela riflessione sul loro *senso degli altri*.

Il caso degli yaquis di Sonora qui presentato, sottolinea molto bene questa importanza. La guerra senza quartiere tra loro e il governo messicano di fine secolo XIX de inizio del XX, non fu in effetti un mero conflitto di rivendicazione territoriale e di autonomia, ma un privilegiato strumento politico, economico, sociale e culturale, per mezzo del quale i *messicani* poterono rafforzare i sentimenti nazionali nonostante i localismi e le differenze di interessi delle diverse regioni del paese.

Così, a lato della rappresentazione romantica degli yaquis come qualcosa di indomito e selvaggio, e che resisteva fieramente all'inevitabile trascorso del tempo, prese ogni volta più spazio la necessità di *demonizzarli* per "fini superiori comuni".

**Parole chiave:** Yaquis, Messico, identità/alterità, *nation building*, minoranza étnica.

La formación de las identidades nacionales sigue siendo objeto en la actualidad de un extenso debate teórico sin resolver. Según las que podríamos definir *predispociones epocales*, durante el siglo XX asistimos, en efecto, a la consolidación de diferentes corrientes que otorgaron mayor énfasis ahora a los procesos económicos,<sup>3</sup> ahora a los aspectos culturales.<sup>4</sup>

En las últimas décadas, en cambio, presenciamos al fortalecimiento de otra inclinación teórica, según la cual los nacionalismos serían el producto de la combinación conjunta de exigencias económicas y culturales a la vez.<sup>5</sup>

A pesar de las diferencias individuales entre las hipótesis, sobre un punto parecen sin embargo concordar todos, o sea la homogeneidad, mítica e imaginada, de los intereses y de las aspiraciones de sus habitantes.

Ahora bien, esa homogeneización nunca se presenta como algo estable y definitivo, sino como un proceso que continuamente es llamado a ajustarse a su *contexto*. Aún así, la continua búsqueda de cuáles son los intereses y las aspiraciones *comunes* sigue representando el principal instrumento por medio del cual diferenciar (e inventar) lo que es *conforme y propio* (léase *acorde a la imagen que la élite en el poder quiere promover*) de lo que al contrario hay que ver como *disonante y anormal*.

Por lo anterior, una reflexión sobre las identidades nacionales no puede prescindir de una paralela profundización del discurso sobre la *alteridad*, “*espejo*”, esta última, a través del cual podemos paradójicamente “*ver a eso*”

<sup>3</sup> Para Anthony Smith, por ejemplo, las naciones son etnias económicamente integradas alrededor de un sistema de trabajo con complementariedad de los roles, cuyos miembros poseen iguales derechos. Cf. Bartolomé (2001: 6-7).

<sup>4</sup> Federico Chabod afirma que la idea de nación se vuelve un hecho espiritual para el hombre moderno; la nación es alma, espíritu y sólo en segundo plano materia corpórea. Cf. Chabod (1961: 25).

<sup>5</sup> Entre los exponentes de este enfoque, no se pueden omitir los nombres de Ernest Gellner y Benedict Anderson. Ambos autores coinciden en considerar a la nación como un “*artefacto*”. Pero mientras el primero la analiza en términos de genuinidad/falsedad y resalta cómo por un lado fue la industrialización la que requirió una cultura que fuera más allá de la dimensión tradicional y local, y cómo por el otro fue el Estado que, para afirmarla, generalizó una cultura ya elaborada convirtiéndola en nacional –Cf. Villa de Prado (1999), y [www.uaca.ac.cr/acta/2000mail/rvila.htm](http://www.uaca.ac.cr/acta/2000mail/rvila.htm), citando a Gellner (1994)–, Anderson enfoca el análisis más bien en los aspectos creativos e imaginativos que acompañaron su formación. Célebre es su conceptualización de nación como “*comunidad imaginada*”: “*The nation is imagined as limited because even the largest of them, encompassing perhaps a billion living human beings, has finite, if elastic boundaries. [...] It is imagined sovereign because the concept was born in an age in which Enlightenment and Revolution were destroying the legitimacy of the divinely-ordained, hierarchical dynastic realm. [...] It is imagined as a community, because, regardless of the actual inequality and exploitation that may prevail in each, the nation is always conceived as a deep, horizontal comradeship...*”. Cf. Anderson (1983: 16).

*y contemporáneamente a nosotros mientras lo miramos*" (Sen, 1991: 4, citando a Platón, *Alcibiade*).

El propósito de este artículo es entonces profundizar en una específica *técnica de anormalización*, integrando los datos existentes con otra serie de fuentes y documentos inéditos con el objetivo de proporcionar métodos y enfoques alternativos a aplicarse en la aproximación analítica de otras circunstancias geográficas y/o históricas también.

El caso elegido, en este artículo, para su análisis es el *proceso de exclusión* protagonizado por el Estado mexicano en contra de una población indígena originaria, los yaquis, entre finales de siglo XIX y principios del XX. En ese período, esta comunidad indígena vio seriamente amenazada su vida por los anhelos político-económicos y socio-culturales *nacionales*. Transformada en "*Cuestión por resolver*", fue víctima de numerosos actos de violencia por parte de los órganos del Gobierno Estatal y Federal: masacre, deportación y reducción permanente al cautiverio.

Las razones por las cuales se le escogió son principalmente dos. Por un lado, porque aunque ese proceso afectó preferentemente vida y costumbres de la región de Sonora, en el noroeste del país, es nuestra opinión de que bien represente las más generales *intenciones identitarias* del México porfiriano. Y por otro, porque esas mismas intenciones se insertan en el panorama más general de los procesos de *state-building* de la entera área latinoamericana. En México, como en otros países, la elección de quién incorporar en el tejido social de los modernos Estados nacionales y quién, al contrario, debía quedar a sus márgenes, fue tomada a luz de específicos objetivos político-económicos y determinadas aspiraciones socio-culturales, aunque la mayoría de las veces se trató de hacerla aparecer como una cuestión más genérica de *orden y progreso*.

## 1.

Cuando México consumó su independencia (1821), el nacionalismo se volvió rápidamente el elemento central para la *subjetivación* de los individuos al orden social –imaginado– por el recién nacido Estado-nación (Núñez, 1995: 153). Adentro del nuevo contexto, los *nacionales* seguían manteniendo su propia identidad individual, pero, a la vez, se les llamaba a madurar y fortalecer, día tras día, una identidad colectiva que les individualaría a cada uno roles, territorios, antagonistas y aliados y sería el nuevo fundamento simbólico común.

Como en la mayoría de los países, fueron principalmente los intelectuales los que tuvieron el cometido de *sugerir* a los gobernantes las acciones más convenientes para que ese fundamento se concretara en realidad. Y, como en la mayoría de los países, el principal procedimiento recomendado fue la fusión de las ideas, los sentimientos, las necesidades y las aspiraciones de *todas* las unidades sociales hacia un fin común.

Ahora bien, en el México decimonónico –caracterizado por una extraordinaria pluralidad y fragmentación social– la consolidación de la nación en el sentido de los Estados nacionales modernos no podía producirse de manera participativa desde abajo, sino impositiva desde arriba. Eran las instituciones y los gobernantes los que *sabían* cuál debía ser el proyecto ideológico *más oportuno* y las formas *aceptables* de comportamiento. Eran las instituciones y los gobernantes los que *sabían imaginar* quién merecía ser incorporado en el proyecto-nación y quién al contrario debía quedar excluido.

El etnólogo y antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla (2005: 156-158) diferencia dos tipos de México. Uno, “*imaginado*”, rico y moderno, en el cual la riqueza representaba el resultado natural del trabajo individual y se expresaba con la propiedad privada. Un México en las costumbres políticas, en las modas, en los espectáculos a imagen del modelo ahora francés ahora estadounidense. Un México temeroso de la fuerza económica de su vecino, “*maravilloso animal colectivo cuyo enorme intestino parecía no recibir suficiente alimento*”.<sup>6</sup> Un México forzado a marchar por el camino del progreso para que no se le atropellara.<sup>7</sup>

Sin embargo, había otro México también, “*profundo*”, del cual, el indígena era el más significativo representante. Un México que era negación radical y obstáculo del anterior. Un México que según la óptica de la clase gobernante había que corregir o borrar.

## 2.

Con mucha frecuencia los estudios relativos a los yaquis se abren de la forma siguiente:

<sup>6</sup> Cf. declaración de Justo Sierra en *La Libertad*, 3 de septiembre de 1879.

<sup>7</sup> Para el historiador y político Justo Sierra (1848-1912), Estados Unidos era como “*el gigante que crecía a nuestro lado y que cada vez se aproximaba más a nosotros, a consecuencia del auge fabril y agrícola de sus estados fronterizos y al incremento de sus vías férreas, tendía a absorbernos y disolvernos si nos encontraba débiles...*”, cf. Zea (1968: 313), citando Sierra (1940).

“Los yaquis conforman un grupo étnico llamado *cahíta*, perteneciente a la rama sonorenses de la familia lingüística yuto-azteca, emparentados con los tarahumaras y guarijíos...”. (Padilla, 2002: 10).

Una definición atemporal como la anterior subestima, sin embargo, la importancia del contexto histórico en el que las representaciones culturales, políticas y económicas se desarrollan en las diferentes épocas.

Durante el Porfiriato (1876-1911), por ejemplo, cuando a toda expresión étnica se le temía como a una manifiesta amenaza al proyecto identitario nacional, los yaquis eran vistos como “*gente mala, acostumbrada a vivir de merodeo, robo, pillaje*”<sup>8</sup> y como a quienes se les habría podido recordar sobre todo por la muerte y la destrucción esparcidas en el Estado (Villa, 1951: 400). Podía ocurrir que se les reconocieran determinadas cualidades –disposición y resistencia a los trabajos más duros, capacidad en adaptarse a las inclemencias climáticas (Robledo, p. 4-5)–, pero sólo para subrayar una vez más su naturaleza diferente e inferior, y, de consecuencia, justificar su explotación y sacrificio.

Asimismo, en el campo militar, aunque se les respetara, ya que no eran pocas las ocasiones en las que los generales encargados de las campañas en su contra confrontaban la mediocridad de los resultados bélicos alcanzados,<sup>9</sup> se hacía todo lo posible para que el énfasis se pusiera más bien en la *cruzada para la civilización* a la que los *mexicanos* estaban respondiendo. Para éstos, la tenacidad en la lucha que los yaquis mantenían en contra del Gobierno no era la orgullosa expresión de su legítima defensa a la autodeterminación, sino sólo una consecuencia de su naturaleza indomable (Hrdlička, 1904: 61), un anacrónico eco de las barbaridades de un tiempo.

Para el estudioso Palemón Zavala Castro,<sup>10</sup> la rigidez entre las dos sociedades derivaba en gran medida de la semejanza de sus identidades. Ambas, en efecto, se parecían mucho por orgullo y soberbia. Pero mientras para los yaquis, esa era expresión de las dolorosas experiencias que su comunidad había padecido a lo largo de las épocas, para los *mexicanos*, era manifestación de la frustración frente al fracaso de toda tentativa de asimilar a la comunidad indígena sonorenses a la cultura nacional.

<sup>8</sup> Cf. Gámez (2004: 25), citando *El Centinela*, Hermosillo, 3 de Enero de 1902, Tomo 1, Número 58, p. 1, Fondo Reservado Hemeroteca Nacional.

<sup>9</sup> “*Si no se tratara de una persona como Ud., que conoce el sistema de guerra de los indios, me causaría pena enviarle ese parte, por los resultados de que da cuenta, que si son bastantes satisfactorios en una campaña contra los yaquis, no lo serían si se tratara de otra clase de enemigo...*”. Cf. “General Luis E. Torres al General Bernardo Reyes”, Tórim, 8 de marzo de 1900, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, Distrito Federal, Fondo “Bernardo Reyes”, Carpeta 29, Legajo 5723, Documento 1.

<sup>10</sup> Cf. Zavala (1997: 137), citando le relazioni del Tenente Colonnello dello Stato Maggiore Manuel Gil.

Para Héctor Aguilar Camín, al contrario, la difícil convivencia entre los yaquis y los colonos *blancos* de Sonora se debía a la supremacía del punto de vista de estos últimos, según los cuales todo lo que no era fe en el porvenir y esperanza en la búsqueda de un patrimonio estable, era mal, incertidumbre y crimen, y, consecuentemente, si esa convivencia se manchaba frecuentemente de violencia, ésta era más que "*justificada*" (Aguilar, 1985: 38-39).

Ambas posturas parecen razonables, pero cualquiera que fuera el origen, la imposibilidad de confrontación impulsó a los yoris<sup>11</sup> a acudir a cada pretexto, objetivo o subjetivo, real o de fantasía, para desacreditar socialmente a la comunidad indígena, hasta llegar a verdaderas paradojas.

No obstante, la experiencia empírica del periodista estadounidense John Kenneth Turner en Yucatán en la cual demostrara, por ejemplo, cómo fueron los hacendados *criollos* en obligar al adulterio a las mujeres yaquis deportadas, y en imponerles nuevas bodas con asiáticos para asegurarse ulteriores y productivas generaciones de esclavos (2005: 43-44), en el México "*imaginario*" de los *criollos*, eran los yaquis en mancharse de prácticas ultrajantes, como la del "*tutile gamuchi*", el intercambio de mujeres (González, 1976: 73). Una acusación, ésta, sin fundamento. Aunque durante el Porfiriato los yaquis no podían hacer referencia a agrupaciones compactas, sino sólo a una población dispersa a causa de las vicisitudes bélicas, la estudiosa Jane Holden Kelly nota cómo la *familia* siguió sin embargo manteniéndose el agrupamiento básico de la identidad y cómo tal disgregación fue contrastada por el fortalecimiento de otro tipo de relación, la del parentesco ritual. Por medio de este vínculo, los niños aprendían costumbres, prácticas, lengua e interiorizaban los valores, primero, sobre todos el de la libertad, mientras los adultos podían seguir sintiéndose parte de un único grupo en cohesión.<sup>12</sup> El parentesco ritual –o compadrazgo– era quizás lo que más de otra cosa en esos tiempos duros podía contribuir en reforzar interiormente al grupo y en ampliar su base social.

Con ese objetivo, la instauración de estas sólidas relaciones formales, respondió a rígidos criterios de selección: padrinos externos al círculo familiar, personas que ya estuvieran vinculadas a otras familias por relaciones de compadrazgos, un padrino diferente para cada ritual (Holden, 1978: 72-79). Gracias a estos enlaces, los nuevos *parientes* se volvían así en ulteriores e importantes puntos de referencia, a quienes se podía acudir para cada necesidad, incluso económica. Para los yoris, que soñaban con una próspera sociedad de derecho, capitalista, individualista y basada en la igualdad

<sup>11</sup> Término yaqui para definir a los "no-yaquis".

<sup>12</sup> "*Todos los yaquis somos parientes. Si supiéramos suficiente sobre nuestros padres y sus padres, sabríamos que todos somos parientes...*". Cf. Holden (1978: 17, 53-54).

jurídica de todos, esto era inaceptable y no perdían ocasión para subrayar de cómo “*seguramente*” detrás de la “*máxima comunista –lo mío es tuyo y lo tuyo es mío–*” sólo se escondieran finalidades criminales que contribuían “*al sostenimiento de sus prolongadísimas campañas*” (Balbás, 1993: 21).

Otros dos, de los aspectos *culturales* más debatidos, interrelacionados entre sí, fueron el de la educación y el de la lengua. Esto porque de los yaquis no se podía no quedar impresionados por la similitud de sus dotes intelectivas con el “*blanco*” (Turner, 2005: 43). Pero esta característica podía perjudicar seriamente, las bases para una “*cultura y un idioma común*” y desequilibrar el balance de asimetría –cultura dominante/cultura dominada– que en cambio se quería mantener entre las dos sociedades, y obligaba al Gobierno a una enérgica intervención.

Hoy en día el tema de la lengua yaqui, como factor de identidad, anima un notable debate sin resolver en las reflexiones de los estudiosos. Hay quien, como Edward Spicer, le reserva un papel de primer plano en la definición étnica del grupo, pero hay también quien, como McGuire, coloca la lengua sobre un plano secundario: la genealogía y el sentido de pertenencia yaqui son atribuciones mucho más importantes de los que la manera de vestir, el conocimiento de las tradiciones, la subdivisión de las experiencias históricas, la participación ritual, la política y el uso de la lengua podrían ser, cuya ausencia o variación –sostiene McGuire– no incidiría por lo tanto en el *ser yaqui* (Moctezuma, 1999: 46-47).

En el México decimonónico, en cambio, todos los intelectuales convenían en considerar la lengua como una amenaza a los proyectos de homogeneización social y como una forma de resistencia a debelar.

Pero aunque ya a partir de 1855, es posible tener noticias de la difusión de panfletos que recomendaban por ejemplo la prohibición de las lenguas indígenas para obligar a las distintas comunidades a asimilarse (Núñez, 1995: 172), no fue sino hasta la consolidación del Porfiriato que los proyectos educativos gubernamentales se tradujeron en una verdadera “*tarea civilizadora*”. Era en efecto difusa convicción que “*la educación*” suavizara las “*más fuertes inclinaciones*”, y fuera capaz de inculcar “*la idea del deber*” y afianzar los “*derechos*” (Nicoli, 1993: 93). “*Quizás*” –proseguía otro autor– no se habría podido “*regenerar... a la presente generación, ya muy viciada y acostumbrada al libertinaje y a la guerra*”, pero “*sí seguramente a las generaciones venideras*”. De ese modo, “*muchas escuelas para los niños yaquis salvarían a la raza y honrarían a México*” (Balbás, 1993: 63).



Aún en el período revolucionario sucesivo al régimen de Porfirio Díaz, la educación siguió conservando un papel central en las políticas sociales nacionales, aunque ya no se le viera como a un mero instrumento de aculturación y homogeneización, sino como a una herramienta por medio de la cual alcanzar definitivamente la libertad y adquirir una idea clara de las obligaciones y los derechos como ciudadanos (Bolio, 1967: 158).

Aclarada la importancia de impartir una adecuada educación, quedaba, sin embargo, por resolver quién debía ocuparse de la instrucción.

A excepción de un único intento *civil*,<sup>13</sup> la principal institución que recibió el cometido y en la que, paralelamente, se encomendó toda esperanza de triunfo, fue la Iglesia (Robledo, p. 51-60). Gracias a la abnegación de sus maestros, se esperaba que podría vencerse *"al más terrible de los enemigos de la humanidad, la ignorancia del salvaje"* y *"lo mismo que los indios yaquis, los rebeldes del Maya, que"* merodeaban *"en el interior de la península de Yucatán"*, podrían ser *"sometidos al sabroso yugo de la civilización, no quedando entonces en ningún punto de la República la menor sombra que"* opacara *"la luz radiante de la paz"*.<sup>14</sup>

Pero el interés de la Iglesia para la instrucción de los yaquis iba más allá de la posibilidad de *"reformular a la raza"* y *"formarla firme para la fe y útil para la Patria"*.<sup>15</sup> Tras su *apostolado altruístico*, se escondían, en efecto, sobre todo la intención de reapoderarse de un papel de primer plano perdido en el proceso de laicización de la Reforma de 1857 y la ambición de tomar parte al *"banquete de las ventajas"*.<sup>16</sup>

Así, otro debate cultural que fue adquiriendo cada vez más relevancia fue la religiosidad de los yaquis. Por un lado era general convicción de que

<sup>13</sup> Cf. *La Constitución*, Octubre 9 de 1891.

<sup>14</sup> Cf. *La Convención Radical Obrera*, 12 marzo 1899, "Los misioneros de la civilización", Hemeroteca Nacional, Distrito Federal.

<sup>15</sup> *"El empeño que tomamos en lo material, hace que tomemos con mayor empeño lo espiritual. - la educación en instrucción cristiana es la que especialmente nos preocupa más, ya que el desbordamiento de la inmoralidad no reconoce, por causa más que la ignorancia que reina en materia de Religión, mas como este grave mal sólo lo puede curar la Religión, no queremos nosotros para la consecución de nuestro fin, descuidar un medio el más poderoso cual es el de la instrucción y educación de la niñez. - A este fin hemos procurado también dar principio a construir algunos localitos aunque sean de carrizos, para fundar unas escuelas y dar en ellas a los niños educación e instrucción civil y religiosa, formándoles de un modo especial su corazón según la doctrina celestial de nuestro Divino Salvador..."* (Padre Florentino, 28 de enero de 1898). Cf. Robledo (p. 42).

<sup>16</sup> *"Esta región era en 1896 una región de gran pujanza en la economía no obstante la guerra que en ella hacían los yaquis, la naturaleza la dotó de muchos minerales, de ricos bosques y terrenos feraz bañado por caudalosos ríos.- En lo material dice el Padre Fernando a Nuestro padre, se ve en toda esta región un gran empuje, pues hay abundancia de producciones de minas y agricultura, y el comercio es floreciente: pero en lo moral está perdidísimo y no puede ser menos en una diócesis que siendo tan extensa en territorio y con tantos pueblos apenas haya diez y siete Sacerdotes y algunos de ellos muy ancianos. El corazón se desgarró padre mío, a contemplar el estado de esto, y a mí entender se necesita una misión en cada pueblo para levantar un poco el espíritu religioso tan caído..."*. Cf. Robledo (p. 12).

los “temastianos”, es decir los indios “encargados de los templos y del culto”, contribuyeran a mantener alto “el odio al yori”, no permitieran “en sus pobres templos a los sacerdotes”, predicaran “a los indios en sus ceremonias religiosas, siempre contra el blanco”, y creyeran y los hicieran creer “que no [necesitaban] de dichos sacerdotes, a quienes [veían] como a enemigo puesto que [eran] yoris” (Troncoso, 1903: 121-122). Por otra parte, a decir de los misioneros, la religiosidad yaqui se distinguía sobre todo por sus “prácticas grotescas”, debido a la “dureza” de los indígenas y al “gran espacio de tiempo que” éstos habían “estado sin Sacerdote” (Robledo, p. 5 y 12; Enríquez, 2003: 83-84).

Se trataba sin embargo de juicios genéricos, que no querían ir más allá de la superficie que la apariencia enseñaba (de Lameiras, 1973: 49), y cuya única finalidad era la de buscar nuevas argumentaciones para justificar el *proceso de a-normalización* obrado por el Gobierno.

En este sentido, un buen ejemplo es el de la “Pascola”, danza típica de los grupos indígenas del noroeste del país. Para los *buenos cristianos mexicanos*, ésta sólo representaba una ocasión para comer y beber “hasta quedar todo el pueblo completamente harto y rendido de borrachera y de cansancio” (Balbás, 1993: 21); para los yaquis, al contrario, contribuía como las demás ceremonias, en marcar los cíclicos momentos temporales y espaciales de la temporada seca y la de las lluvias, y garantizar al grupo continuidad y persistencia física.

Cada festividad conjugaba las creencias y prácticas nativas con las católicas evitando todo tipo de contradicción o preferencias,<sup>17</sup> pero, sobre todo, constituía la mejor oportunidad para reafirmar la cohesión y la identidad del pueblo. Así, la música y las danzas no eran sólo la imagen más evidente de la circunstancia religiosa, sino una verdadera representación de la memoria histórica común, así como se transmitía oralmente desde hace generaciones a través de los mitos y los cuentos. A su vez, éstos, perdida su función de mero entretenimiento, se volvían dinámicos<sup>18</sup> espejos del devenir histórico y cultural de la comunidad, enfrentando temas dolorosos, como las violencias y las guerras sufridas<sup>19</sup>, y heroicos, como las reivindicaciones de los derechos propugnadas. La presencia de numerosas referencias cristianas induce a pensar que las creencias mitológicas a la base de las reivindicaciones yaqui se

<sup>17</sup> La Virgen e *Itom Aye* (nuestra Madre), Jesús Cristo e *Itom Achai* (nuestro Padre), la Virgen de Guadalupe, San José, la Santísima Trinidad y los Patronos de cada pueblo. Cf. Olavarría (1995: 19).

<sup>18</sup> Como releva el estudioso Manuel Carlos Silva Encinas, los hechos históricos daban fundamento al mito, pero, recíprocamente, el mito explicaba los hechos históricos. Cf. Silva (2001: 213-214).

<sup>19</sup> Sobre las violencias, ya en 1898, los periódicos locales reportaban la noticia según la cual “*The legends of the Yaqui Tribe*” estaban “*full of cruelties practiced upon their race, because they were suspected of keeping secret rich mines of precious metals*”. Cf. *The Two Republics*, 6 de mayo de 1898, “The Yaquis of Mexico. A warlike Tribe eager to fight against Spain. A long record of Spanish cruelties for which their warriors want vengeance”, Hemeroteca Nacional, Distrito Federal.

hayan primariamente formado durante la época de los jesuitas, pero no cabe duda de que fueran los acontecimientos históricos siguientes en plasmar más forma y dureza.<sup>20</sup>

El juicio superficial y apresuradamente crítico de Manuel Balbás citado anteriormente, no era un caso aislado, sino socialmente compartido y que aún hoy en día es posible escuchar difusamente.

Pero aunque la Pascola fuera efectivamente, un baile en donde los participantes podían acabar borrachos, era sobre todo una manifestación de la identidad étnica de la comunidad. Como pude observar en primera persona durante una estancia en los Pueblos yaquis, sus principales componentes –la música, el texto y la representación– se condensan para dar vida a un momento de entretenimiento y reflexión, sagrado y profano a la vez, y al cual a todos –ejecutores del baile y público– se les invita a participar. Igual de importante es el momento en el que se desarrolla este ritual, en el Sábado de Gloria, al final de la Cuaresma, como celebración de la expiación de los pecados y del renacimiento. Pero sobre todo, la Pascola es significativa porque la buena o mala ejecución por parte de los danzantes constituye objeto de reflexión por parte de toda la comunidad, ayudando a la reafirmación identitaria del grupo. Así no hay una escena de actores dejados a sí mismos y una platea de inermes espectadores, separados entre sí, sino un único conjunto, en donde la aprobación y/o desaprobación de las personas que hayan acudido mantiene constantemente viva la atención y la participación de todos.

### 1. "Antes que hubiera yoris"

Hacíamos fiestas mejores que ahora  
Mataban montaraces animales  
Cocíanse raíces, frutas vegetales  
Todo muy listo a la hora.

En movimiento la cocina  
Hirviendo péchitas de mezquites  
Varias ollas cociendo quelites  
Nada de trigo y de harina.  
Cenaban los músicos y pascolas  
Y también el venado bullicioso  
El gentío por ver ansioso  
Se empujaba como las olas.

<sup>20</sup> Edward Spicer refiere, por ejemplo, de un mito que se desarrolló a finales de siglo XIX, según el cual todos los mexicanos estaban hechos con la basura que Dios había barrido, y que el primer mexicano salió de esa pila de desechos, agitando los brazos y amenazando a todo el mundo. Cf. Spicer (1994: 197).

Charlaban, reían, sigue el mitote  
Un yoreme rinde su amor  
Sentado canta, toca su tambor  
Tres indios bailan el coyote.

Muy aparte los matachines  
Enflorados causan tal alegría  
Ejecutan la danza con maestría  
Al compás de los violines.

Cada grupo en su destino  
Honraban así su religión  
Cumpliendo con gran devoción  
No usaban entonces el vino.

Antes que el gran Tetabiate  
Antes que Chemali Cajeme  
En el cerro del Ouiteme  
Libróse duro combate.

Hubo combate macizo  
Promovido por gachupines  
Sin conseguir pronto sus fines  
Por la flecha de carrizo.

Que mandaban mis yaquis certeros  
Respondiendo al rugir de cañones  
Que traían aquellos bribones  
Invasores y crueles extranjeros.

Al Otancagui le hacemos reverencia  
Todos los yaquis como yo  
Porque allí se peleó  
Día y noche con preferencia.

A todos esos que vinieron  
Se les dio su merecido  
Más de alguno quedó herido  
Y todos los más se murieron.

Al paso que el canal avanza  
Queda a los lados la tierra esparcida

Claro se ve que hay nueva vida  
O al menos mejor esperanza.

Y todo veo con esmero  
Hasta los mismos zahuaros  
Ahora se me hacen más raros  
Todos tienen agujero.

Donde viven los pericos  
Los pájaros suben y bajan  
O es que también trabajan  
O son animales ricos.

Todo es aquí alegría  
Cumpliendo nuestros deberes  
Lo mismo lo hacen las mujeres  
Cocinando todo el día.

Aquí en el zahuaral  
Puro trabajo y honradez,  
No hay aquí un burgués  
Sólo un hermoso canal.

Canal de Bataconcica  
¡Ay! Qué lindo que vas  
¿Hasta cuándo regresarás?  
Esto nadie se lo explica.

En esta región tan rica  
Donde los hombres te ven  
Desde Bataconcica  
Hasta el pueblo de Belem.

Rahúm, Guírivis, Belem  
Ahora están abandonados  
Antes estaban poblados,  
Como los otros también.  
Ahora se ven boscosos  
La causa fueron las guerras  
Son codiciadas mis tierras  
Por tantos envidiosos.  
(Fábila, 1940: 219-222).

Estructuralmente, esta Pascola puede subdividirse en tres partes bien definidas. En la primera, se hace referencia a la cotidianidad característica antes de la llegada de los *"viles invasores"*. A ella sigue una segunda parte, más corta, en la que se describe la resistencia que los yaquis opusieron a los enemigos. Una resistencia valiosa, pero vana. Finalmente, en la tercera y última, se invita a la reflexión sobre los cambios aportados por los nuevos llegados.

Sin embargo, es a nivel de contenido que esta Pascola ofrece sus mejores contribuciones, representando un precioso ejemplo de la vida cotidiana de la comunidad, observado desde el interior, a través de los ojos de los mismos indígenas. Muchos temas, para así decir, *sociales*, se enfrentan en el texto, expresión –y es esto un aspecto que no debe en absoluto subestimarse– de quien canta y de quienes escuchan a la vez.

En la parte conclusiva de la primera fracción, la atmósfera armoniosa que había dominado las primeras estrofas, se rompe irremediablemente y deja el lugar a una tajante alusión que asombra por su sencillez y profundidad a la vez. Ésta se refiere a la religiosidad yaqui y se alza con severidad en su defensa: *"honraban así su religión/cumpliendo con gran devoción..."*. Es un verso importante, porque evidencia cómo los indígenas tomaran en serio su propia devoción, mientras que no era más que un pretexto crítico para los yoris.

La peculiaridad de la parte central reside, al contrario, en el hecho de ser una orgullosa y sintética oda a la resistencia de la comunidad frente al enemigo.

Guerra impar (flechas contra cañones), conducida no obstante con intrépido patriotismo.

Guerra vana.

Finalmente, la parte conclusiva, quizás la más interesante y compleja, representa una de las más exhaustivas reacciones hacia la sociedad del bienestar que se quería imponer, tomadas por el inédito punto de vista de la parte afectada, y presentadas con displicente ironía y sarcasmo. Nada y nadie queda afuera. El comienzo –*"claro se ve que hay nueva vida/o al menos mejor esperanza..."*– es una hoja afilada en contra de los abusos de los intrusos. Los preceptos modernizadores mexicanos –trabajo y dinero– están en el centro de las invectivas de los indígenas. Es un himno que prefiere el sarcasmo –*"donde viven los pericos/los pájaros suben y bajan/o es que también trabajan/o son animales ricos [...] no hay aquí un burgués/sólo un hermoso canal..."*– pero que no obstante no consigue esconder su propia rabiosa tristeza: *"Rahúm, Guírivois, Belem/ahora están abandonados/antes estaban poblados,/como los otros también..."*.

La ironía, con la que los yaquis se burlaban de los yoris, asume aún más relevancia si es comparada con la siguiente descripción. El extracto parece poseer el mismo tono sarcástico, pero es sólo una impresión. Se trata en efecto de una fotografía del México imaginado, *tomada* por el General Luis Emeterio Torres y *desenrollada* por el historiador Fortunato Hernández, que pone en resalto, en toda su acritud, la distancia que había entre los dos mundos:

Cuando veía yo, al caer de la tarde, una casita rústica con su cortina de plantas trepadoras, sacos de trigo o maíz en su sitio, rumiando los bueyes en el establo, trepando las gallinas a sus dormitorios, balando las cabras junto al paciente y trabajador pollino. Cuando la esposa preparaba la comida de su hombre, próximo a llegar del campo y las muchachas regaban las flores, no podía menos de exclamar satisfecho: ¡Vaya, esta familia para siempre ha quedado conquistada! (1993: 118).

### 3.

Para los *mexicanos* de finales de siglo XIX, sin embargo, la conducta a-nacional de la comunidad indígena justificaba o bien obligaba *moralmente* al Gobierno a una intervención no sólo a nivel cultural, sino también, y sobre todo, política, con el fin de conducir a esos "*desafortunados*" hacia la recta vía de la civilización.

Ya a partir de la proclamación de la Independencia, se propuso la asimilación política de todos los pueblos de México. El naturalista y explorador alemán, el barón Alexander von Humboldt, por ejemplo, subrayaba "*cuán expuesto*" resultaría "*dejar a los indios formar un status in statu perpetuando su separación, la rusticidad de las costumbres, su miseria, y por consiguiente los motivos de su odio contra las otras castas*" (Nicoli, 1993: 94-95). Pero las luchas intestinas por el poder entre las distintas facciones no dieron continuidad ni solidez a la acción política mexicana inicial. Así, los yaquis y las demás comunidades indígenas pudieron mantenerse independientes por mucho tiempo.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, tomó cada vez más concreción la idea de romper con sus autonomías políticas e intervenir con mano firme para corregir la aproximada gestión política del pasado, que había permitido a los yaquis y a los vecinos mayos, entre otras cosas, de "*llegar hasta nosotros como dos grupos raciales federados, en pleno florecimiento racial y en condiciones sociales que no sólo habían desarrollado en ellos el principio de una organización propia y efectiva, sino [...] el sentimiento bien definido de una positiva y verdadera nacionalidad*" (Molina, 1985: 353).

Una “nacionalidad” –precisaban otros– absolutamente anómala, que no se rehacía ni a los principios generales de la civilización ni a los particulares de las instituciones mexicanas.

No obstante, las acorazonadas apelaciones de los militares involucrados en las campañas<sup>21</sup> y las sugerencias de algunos intelectuales de enderezar la reducción al orden de los yaquis conciliando “*los intereses y las aptitudes naturales de aquellos indios con el respeto a la ley y con la obediencia a las legítimas autoridades del país*” (Nicoli, 1993: 89), los horrores de la guerra generalmente prevalecieron sobre cualquier tentativa pacífica.

Los proscenios históricos del debate político sobre los yaquis merecerían quizás mayores profundizaciones y, de acuerdo con las reflexiones del estudioso Palemón Zavala Castro, requerirían mayor prudencia acerca de la objetividad de los testimonios mismos (1997: 11-16), en primer lugar, porque ningún yaqui sistematizó jamás los relatos de las guerras, mientras quienes escribieron siempre resultaron ser *observadores* –mexicanos– fieles al régimen.

Es el caso, por ejemplo, del doctor Fortunato Hernández, muy cercano al mismo Porfirio Díaz, cuya brillante descripción de los indígenas –“*estaban vencidos, enteramente vencidos e impotentes; pero no humillados ni abatidos. Un bandido puede estar dispuesto a jugarse la vida en un momento dado; pero solamente los grandes idealistas aceptan la miseria, y hasta la inanición, antes que renunciar a sus principios*” (Dabdoub, 1964: 136-37)– hay que leerla como nostálgica laude de un pueblo valiente y audaz, pero vencido por los justos valores.

O *Las Guerras con las tribus yaqui y mayo* del Coronel Francisco P. Troncoso, así como *México y sus progresos*, obra menor de Federico García Alva, y la poco sucesiva al régimen de Díaz, *Recuerdo del Yaqui* de Manuel Balbás: todas justificaban la acción del Gobierno, porque los yaquis –se subrayaba– “*sólo esperaban una nueva oportunidad para volverse a sublevar, como sucederá siempre, pues mientras exista un indio yaqui, habrá un enemigo del gobierno, quienquiera que sea la persona que lo represente*” (Balbás, 1993: 20).

Así, interpretada, la guerra que los yoris conducían en contra de los yaquis aparecía no sólo legítima, porque ejercida al amparo del derecho de someter a la ley a todos los habitantes y en garantía de los justos valores, sino hasta necesaria e inevitable, en defensa de las instituciones y la Nación. En este

---

<sup>21</sup> “*Abandonad, pues, esa vida errante á que os habéis entregado. En ella no encontrareis más que estériles sacrificios. Aquí, entre nosotros, formando parte de una grande familia mexicana, está vuestro porvenir y el de vuestros hijos. Vuestro valor, ese valor heroico del que habéis dado tantas pruebas en la pasada lucha, soy el primero en reconocerlo y admirarlo: pero lo empleáis mal, muy mal, porque lo empleáis contra nosotros que somos vuestros hermanos...*” (General Marcos Carrillo, 1891). Cf. Padilla (2002: 9).



sentido, de particular interés es por ejemplo la justificación a la campaña militar que *La Patria*, un periódico de la época, hizo a principios de 1900. El pretexto periodístico del artículo fue una crítica al "periodismo yanquee", responsable de pintar erróneamente "a la tribu insurrecta como a un país encadenado y esclavo", excitando de esa forma a sus propios ciudadanos en contra de "un territorio pacífico", que no tenía "más bandera que el trabajo", y "lastimando la soberanía del país que", al contrario, estaba ofreciendo a muchos estadounidenses tan "franca hospitalidad". Según el rotativo mexicano, los yaquis sólo formaban "una tribu semi-bárbara de número insignificante". Así que no se estaba tratando "de hundir en las gemonías de la esclavitud a un pueblo apto para la vida propia", ni de "la lucha del opresor que intenta sofocar un noble anhelo de libertad", sino de "simple y sencillamente someter al orden a una cuadrilla" que estaba perturbando e impidiendo "con su actitud altanera el paso a la civilización, oponiéndose con obstinadas e irracionales negativas al avance triunfal del progreso".<sup>22</sup>

Por otra parte, no obstante la difusa creencia de que la rebelión indígena obedeciera por lo general al instinto secular de odio hacia la raza civilizada y de amor para la total emancipación, según José Patricio Nicoli, el motivo principal e inmediato de la revuelta del último cuarto del siglo XIX residía en la exasperación de una gran proporción de yaquis hacia el despotismo y los abusos de... su propio gobernante Cajeme. "El despotismo" –subrayaba el historiador– podía "soportarse algún tiempo, pero no siempre. Tal vez por eso exclamaba Tácito: 'Dictadura ad tempus sumebatur'. Viéndose agobiados algunos indios prominentes de la tribu yaqui por la tiránica administración de Cajeme, urdieron en silencio una conspiración para darle un golpe de mano y concluir en una noche con el poderío del cacique". Afortunadamente –insistía Nicoli– "la prensa oficial de Sonora" estaba teniendo "la sinceridad bastante para no ocultar la verdad de los hechos" y "la lealtad de su Gobierno" estaba yendo "hasta el extremo de no suprimir un solo detalle de los acontecimientos" (1993: 86-87).

Pero aunque se interpretaran los hechos de tal manera y se atribuyera por lo tanto el origen de los desórdenes a un problema estrictamente interno a la comunidad, la conveniencia de la intervención bélica no se discutía y sólo encontraba una diferente justificación, acabar con su *mal gobierno*.

Al parecer, la organización política yaqui se presentaba en realidad bien estructurada y no parecía padecer de contradicciones evidentes. Los principios básicos sobre los cuales se fundamentaba, eran la autonomía, la igualdad y la responsabilidad individual. Las principales estructuras eran la jurídico-política (gobernadores, alcaldes, capitanes y comandantes) y la religiosa ("temastianes"), fuertemente interrelacionadas entre sí. En caso de cuestiones que perjudicaran los intereses económicos, políticos, sociales o culturales de

<sup>22</sup> Cf. *La Patria*, 24 de febrero de 1900, "Maquiavelismo Yanqui", Hemeroteca Nacional, Distrito Federal.

los Ocho Pueblos, se incoaba una reunión en la que participaban todas las autoridades y el ejército.

Durante el Porfiriato, la organización política cambió: la estructura militar invadió cada vez más el sistema de gobierno de los Pueblos, hasta convertirse en el principal baluarte de la autonomía. Sin embargo, quedó siempre interdependiente con la esfera religiosa. Nació así una nueva y más cohesionada estructura social, en la cual cada “yo(r)eme”<sup>23</sup> participaba de la defensa de los valores de la comunidad.

Pero desde la perspectiva yori, era justo de esta nueva manera de entender a la sociedad que surgía uno de “los elementos” que más debía despertar preocupación: la mujer. Según Francisco P. Troncoso, en efecto, “desde que el niño” podía “comprender a la madre”, ésta lo amenazaba diciéndole: “te come el yori”. Una vez crecido, la mujer le decía y repetía “sin cesar que los yoris” habían “matado al padre, al abuelo, a los parientes, y se” habían “comido a sus hermanitos”. Además, las mujeres yaquis acompañaban frecuentemente a los hombres en la guerra; sufrían con ellos toda especie de fatigas y de privaciones y los excitaban para el combate. “El odio de la mujer yaqui al yori” era “sin comparación” –concluía Troncoso– “mayor que el del hombre, y más en las ancianas” (1903: 121-122).

En efecto, aún hoy en día, la mujer yaqui sigue jugando un papel muy activo en la vida política de la comunidad (Vargas, 1978: 7), pero, para los yoris de entonces, esa participación no era cierto un índice de progreso, sino sólo una ulterior prueba de incivilidad.

Asimismo, al centro de numerosas críticas estuvieron los dos personajes-símbolos de la resistencia, es decir los cabecillas Cajeme y Tetabiate.

Las reformas introducidas por el primero fueron numerosas –reorganización del entero sistema político, reinstauración del papel de las asambleas populares, organización *ex novo* de las finanzas–, pero como el mismo General Bernardo Reyes, futuro Secretario de Guerra y Marina del gobierno-Díaz, puntualizó en una ocasión, “el verdadero valor de este cacique” era “poco, pues los constantes abusos que” cometía habían “acabado con su prestigio, y sus graves enfermedades con su actividad” (Dabdoub, 1964: 121).

Cuando el 25 de abril de 1887 Cajeme fue ajusticiado en el pueblo de Las Crucis, cerca de Cócorit, un sacrificio, éste, definido por el entonces Gobernador de Sonora Ramón Corral como “muy doloroso, pero necesario”, ya

---

<sup>23</sup> Término yaqui para autodefinirse. Literalmente, “yo(r)eme” significa “individuo”.

que daría "por resultado el afianzamiento de la paz en los ríos, base y principio de un período de civilización para las tribus" (Corral, 1981: 184), el Gobierno mexicano redujo el número del destacamento del Valle del Yaqui. Sin embargo, poco después, las hostilidades recomenzaron, a causa del nuevo Capitán yaqui, Juan Maldonado Tetabiate.

Personificación misma de la resistencia de la comunidad de finales de siglo XIX, éste adquirió gran prestigio entre los rebeldes, gracias a su valor temerario y su gran energía (Robledo, p. 5-6), y guió a los yaquis en la guerra hasta 1897, cuando decidió creer en las palabras de paz de los yoris. Pero para los órganos de Gobierno mexicanos, al contrario, Tetabiate era sólo un "necio y estúpido".<sup>24</sup> Por otra parte los yaquis lo acusaron de traición y complot con los yoris a causa del no respeto por parte de los mexicanos de las condiciones de paz establecidas –retiro de las tropas y restitución de la soberanía territorial a los yaquis–, pero él, fiel a la causa, no abandonó el mando hasta la muerte, que advino en 1901 por mano de un "torocoyori".<sup>25</sup>

Las hostilidades prosiguieron, pero ninguna otra autoridad política yaqui supo adquirir el mismo prestigio y carisma.

#### 4.

Otra fuente de contraste entre los yaquis y la sociedad mayor fue la distinta utilización y significado que los dos grupos atribuían a la "tierra".

Las expectativas de *mejoramiento y despegue socio-cultural* que los yoris ponían en los indígenas, ocultaban en realidad su más concreto interés para las fértiles tierras de la comunidad. Ya en 1881, es decir en los primeros años del Gobierno-Díaz, el entonces General en Jefe de la Primera Zona Militar, Bernardo Reyes, informaba de como "la mayor parte de esa gente" fuera "susceptible de civilización; que haciéndoles probar las ventajas de la vida social, entrarían en ella, y que más bien que una guerra de exterminio en su contra se debería simplemente ocupar los terrenos donde" habitaban, "persiguiendo a los pocos que fuera necesario, dejando en posesión a los demás de alguna parte de tierra distribuida convenientemente" (Dabdoub, 1964: 119).

La propuesta política del General, que ambicionaba conciliar a los viejos y nuevos habitantes, asimilando progresivamente los primeros a los segundos, mientras paralelamente se los privaba de las tierras, debió sin embargo encararse con las reacciones para nada conciliadoras de los indígenas.

<sup>24</sup> Cf. (Luna, 1975: 48, citando "Colección Porfirio Díaz", rollo 145, doc. 14527).

<sup>25</sup> Término yaqui que significa "que actúa como un yori" y que se utilizaba para identificar a los traidores yaquis.

Para los yaquis así como para los yoris, el territorio representaba en efecto un espacio culturalmente construido alrededor de tradiciones, costumbres, memoria histórica, rituales y formas de organización social.

Para los unos como para los otros, eso contribuía en la construcción de sólidas identidades étnicas y del sentido de pertenencia a una colectividad.

Para los unos así como para los otros, y contrariamente a cuanto por lo general se cree, la relación entre identidad étnica y *territorialidad* fue muy fuerte, aunque se apoyara en bases distintas.

El conjunto del territorio rivalizado estaba compuesto por la Sierra del Bacatete, la zona costera (Las Guasimas, Bahía de Lobos, Los Algodones) y el Valle. Cada parte recubría un significado puntual, pero diferente para los yaquis y para los yoris.

La Sierra, por ejemplo, no representaba sólo el refugio de los indígenas rebeldes, como creían los yoris, sino conservaba importantes significados simbólicos para toda la comunidad. El Bacatete, en efecto, era el lugar en donde los danzantes de *Pascola* o de *Venado* descubrían su vocación y en donde aún habitaban los ancestros míticos, los *Surem*, bajo el aspecto de animales de la montaña. Además, su colocación geográfica, hacia oriente, significaba nacimiento, lugar de donde todo procedía.

El océano, por otro lado, más que los márgenes geográficos occidentales del territorio yaqui, representaba de alguna manera su prolongación simbólica, ya que en eso residía otra parte de esos ancestros míticos, los *Surem*, que nunca se resignaron al destino de la evangelización profetizado del árbol parlante.<sup>26</sup>

Entre la Sierra y la costa, entre este y oeste, entre el lugar de donde todo procedía y el que se asociaba a la muerte, estaban los Ocho Pueblos tradicionales yaquis, objeto del deseo yori.

El territorio así constituido, era una cosa única e inseparable: los márgenes internos, es decir los que delimitaban el Valle de la Sierra o de la costa, eran sí importantes, porque separaban los yo(r)emem de sus ancestros históricos –los rebeldes– y de sus ancestros míticos –los *Surem*–, pero esas fronteras nunca constituyeron, para los yaquis, líneas de demarcación absolutas, sino un espacio en continua definición.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Contaba el mito que un árbol comenzó de repente a emitir sonidos ininteligibles para todos. Sin embargo, un día una mujer consiguió decodificar el mensaje del árbol y anunció la próxima llegada de los españoles y del catolicismo. Frente a esa noticia, la población se dividió entre quienes aceptarían ser bautizados y quienes no. Estos últimos, pues, se retiraron y se transformaron en ballenas y otros animales marinos.

<sup>27</sup> Cf. Olavarría (2003: 22-23) y Olavarría (2000: 84). La misma estudiosa subraya por otro lado de como sea la

Ya con la llegada de los misioneros jesuitas (siglos XVII-XVIII), la organización territorial yaqui fue *remodelada*, y en lugar de dejar a sus habitantes "esparcidos" por el Valle, se les reunió alrededor de los Ochos Pueblos, y éstos alrededor de un nuevo imponente referente simbólico, la iglesia. No hubo sin embargo particulares conflictos, porque el rey de España confirmó, de todas formas, el derecho de la comunidad sobre todas las tierras.

Pero durante el Porfiriato, a causa de las tentativas de homogeneización social, cultural, política y económica perseguidas por el Gobierno, los yaquis se vieron obligados en reinventar una nueva legitimidad territorial, que borrara cada evidencia de influencia europea. Así, por ejemplo, según los mitos que se difundieron a finales de siglo XIX, sus pueblos ya no eran obra de los misioneros, sino de cuatro profetas, yaquis, llegados al Valle mucho antes de la aparición de los españoles (Florescano, 1999: 244).

El agravarse de las hostilidades, además, conllevó la cristalización de verdaderas *Leyes*: "El Yaqui para los yaquis... o para nadie", "Juramos morir todos antes que entregar las tierras, aunque para ello sea necesario matar a todos los yoris" (Cosío, 1957: 256). Se trataba de unos principios con validez religiosa, con base en los cuales el territorio ya no era sólo la demora de los ancestros, sino un verdadero lugar sagrado y el nuevo símbolo de la conciencia étnica de la comunidad.<sup>28</sup>

Un amor así de profundo, que aún hoy en día se mantiene:

Muchos antes que los españoles llegaran a las inmediaciones de nuestro territorio, [...] creíamos en nuestro Padre Sol (Itom Achai Ta'ha) y en nuestra Madre Luna (Itom Mala Mecha), rendíamos culto a la tierra, cantábamos el idioma de los pájaros, vestíamos del colorido de nuestros vegetales y dábamos gracias anualmente a los mezquites por regalarnos sus péchitas, no se talaban árboles ni matábamos animales como deporte, existía un total respeto por nuestro entorno. Los linderos como principio de identidad estaban bien definidos, nuestra agua que pasaba por el río era signo de vitalidad, productividad y fortaleza espiritual, no nos hacía falta nada, hablábamos perfectamente el idioma cahita, bailábamos Paskola, Venado, Coyote, compartíamos lo poco o

---

mitología en ayudarnos a comprender las razones del arraigado apego a la tierra y a los distintos elementos que la componían, mitología –puntualiza– que se modificaba según los cambios político-territoriales circunstantes. Cf. Olavarría, Moctezuma y López (2003: 13).

<sup>28</sup> "Su principal cualidad, la que constituye la esencia de su carácter, es su amor a la tierra de sus mayores; el defenderla y conservarla libre de todo dominio extraño, constituye el orgullo de su raza, y por conseguirlo arrastran todas las penalidades con su heroísmo de mártires...". Cf. Molina (1985: 353).

mucho que teníamos de manera comunal, estábamos de acuerdo con la naturaleza y nos sentíamos parte incluyente de ella.

Con la intromisión europea y la guerra de desgaste de 500 años, pretendieron civilizarnos, nos impusieron su Dios, su religión, su educación, su vestimenta, sus alimentos, sus leyes y su cultura. El resultado de esta confrontación es que nuestro territorio quedó disminuido a la mitad, el agua nos pertenece sólo para 25,000 hectáreas dudosas, el aire envenenado con productos químicos que no conocemos, basura y desperdicio regados por todas partes, árboles mutilados, animales a punto de desaparecer, como el jabalí, el venado cola blanca, el bura, el tigrillo. Los mantos freáticos con olores nauseabundos por la contaminación fecal, nuestros litorales y ríos con desechos industriales y aguas negras provenientes de los drenajes de BÁCUM, Guaymas y demás.

Nos preguntamos, ¿éste es el progreso que queremos?, extinguir los peces que había en abundancia, acabar con el mezquite, palo fierro y álamos. Erosionar nuestro terreno con el sobrepastoreo y la quema de gavilla en aras de un progreso dudoso; el ensalitramiento en más de 10,000 hectáreas en un corto período de diez años, la pérdida de la fertilidad de la tierra y del uno al dos por ciento de materia orgánica, el acumulamiento de sales insolubles, el empobrecimiento continuo y acelerado de la capa biótica del suelo, y la disminución en el control biológico e integrado de nuestro hábitat natural, la pérdida del espacio natural que nos identifica como yaquis.

Muchos años, pero muchos años hace que la tribu considera a los animales, vegetales y otros seres vivientes como parte importante en la cadena de la vida. El yaqui en este sentido está sincronizado con la naturaleza, con el espacio y la visión de la vida que va más allá de los procesos que se desarrollan a su alrededor, sabe que cualquier cosa que cambie afecta en cadena, y que al final él será el más dañado. El respeto por la vida es absoluto, por ello cuando nos hablan de ecología, de protección ambiental, de legislación hacia los deforestadores, es reconocer nuestras raíces culturales, por ello apoyamos al gobierno federal y estatal, para que retome nuestros conocimientos de la naturaleza y refuerce la cultura que por muchos años hemos practicado, y que en este sentido llevamos muchos siglos de adelanto, contra cualquier cultura moderna del mundo; esta concepción universal no es único de la

tribu yaqui, es un valor entendido por todas las tribus del globo terráqueo y reconocer este principio básico es empezar a darnos el valor que nos corresponde, es acabar con el aislamiento racista que los europeos nos impusieron y los mestizos lo siguieron como patrón universal, en un desprecio por sus culturas y sus raíces, en un odio que parece haber llegado a los umbrales... (Mondragón, 1996: 37-41).

Pero si para la comunidad indígena sonoreense el territorio fue (y sigue siendo en la actualidad) una cuestión preferentemente político-cultural, para los yoris siempre representó (y, a bien mirar, sigue representando) más bien un tema de orden político-económico.

En virtud de las leyes de la Reforma de 1857, por ejemplo, según las cuales cada forma de propiedad comunal había que considerarse nula, el Gobierno de Sonora declaró en 1880 que *"toda la gran porción de terreno"* que ocupaban los yaquis, estaba siendo *"una nación separada, independiente por completo"*, que tenía *"su régimen de gobierno diverso"* del de los mexicanos, y que sólo quería vivir *"del robo y del pillaje"* que ejercitaba en contra de los *"más sufridos y laboriosos ciudadanos"* (Velasco, 1985: 11).

A decir de los *mexicanos*, *"los yaquis pretendían que se retiraran las fuerzas militares –nacionales y del Estado– con todas las autoridades, [y] que se les entregaran las tierras, simplemente porque en esas tierras nacieron ellos"*. Tal pretensión –se decía– podía ser *"todo lo socialista y comunista"* que se quería, pero no estaba *"en modo alguno de acuerdo con el concepto que acerca de la propiedad privada y pública"* tenían México *"y todas las demás sociedades civilizadas"*, y los indios rebeldes yaquis eran en número *"insignificante comparado con el de la población de la República"*.<sup>29</sup>

Mas leyendo entre líneas el artículo anterior, las críticas de la sociedad mayor hacia las peticiones de autonomía política y territorial de la comunidad indígena, más que rehacerse en la convicción de que éstas pudieran representar un peligro para la unidad nacional, se enmarcaban en la *mens oeconomica* capitalista incipiente.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Cf. *La Gaceta Comercial*, 25 Abril 1900, "Lo de los yaquis. Relato del R. P. Beltrán", Hemeroteca Nacional, Distrito Federal.

<sup>30</sup> *"Esta riquísima zona no es debidamente explotada por los indios, y el progreso exige que lo sea. Las márgenes del río Yaqui pueden constituir una de las más grandes riquezas agrícolas del país. Este río, como el Nilo, inunda cada año una gran extensión de terreno, dejando, al retirarse a su cauce, un magnífico abono de substancias orgánicas que las aguas han arrastrado en su caudalosa corriente. El terreno, sí regado y abonado, es muy fértil, y sólo espera la semilla, para dar espléndidas cosechas. No es posible que tal riqueza permanezca indefinidamente en poder de hombres que no saben o no quieren explotarla convenientemente. El progreso tiene grandes exigencias, y el pueblo que no se amolda a ellas, tiene que sucumbir; porque la fuerza irresistible de esa actividad universal tendrá que*

En efecto, la concepción del progreso mexicano de finales de siglo XIX y principios del XX rememoraba el ejemplo europeo y, conforme a ese modelo, juzgaba como *anormales* y anacrónicas cada forma de producción que se limitara al mero autoconsumo. Consecuentemente *todos* parecían concordar en ver a los yaquis como a “*un obstáculo constante, una obstrucción para la riqueza y el progreso del estado, y en especial para su desarrollo, así como un peligro inminente para la vida y la propiedad y una fuente inagotable de molestia para la administración pública*” (Hu-DeHart, 2003: 156, citando a García y Alva, 1905-1907) y la “*Cuestión Yaqui*” como un freno a la productividad en la región y un retraso para la modernización agrícola de Sonora.

Sin embargo, la posición de los yaquis era mucho más compleja de cuanto se pensara. En primer lugar, porque su transformación en pequeños propietarios particulares habría significado el fin de la comunidad misma, y la privatización de las tierras, la destrucción de su vida colectiva, y esto necesitaba de *justificaciones* válidas no sólo adentro de México, sino compartidas por la sociedad internacional también.

En segundo lugar, pues, los yaquis, considerados extraordinarios e infatigables trabajadores, no eran *bienes* fácilmente sustituibles. Hablo de propósito de *bienes*, porque una verdadera disputa se levantó sobre el *valor económico* de los indígenas, entre quienes sostenían su importancia y quienes su sacrificabilidad. Ninguna de las dos posturas prevaleció de manera absoluta, así que, aunque por muchos el destino fue contrario, gracias a esta indecisión, a muchos otros yaquis se les ahorró el exterminio total.

## 5.

Finalmente, de su valor como trabajadores nadie dudaba y numerosos documentos testifican este consenso generalizado.

Ya en los años treinta del Ochocientos, el Comandante de las fuerzas militares sonorenses, Ignacio Zúñiga, sostenía, por ejemplo, que los yaquis eran “*una de las ventajas y privilegios con lo que la naturaleza dotó a Sonora*” (Núñez, 1995: 171, citando a Zúñiga, 1948).

Opinión, ésta, que todavía durante el Porfiriato, quienes los combatían no podían no compartir:

---

*empujarlo o absorberlo en su constante y poderoso desarrollo. Si la región del Yaqui no fuera conquistada por los mismos mexicanos, lo sería, tarde o temprano, por los extranjeros...”. Cf. Balbás (1993: 84-85).*



El yaqui está incrustado en nuestro modo de ser social: es el peón de campo, el vaquero del rancho, el peón de raya de las labores, el barretero de las minas, el trabajador en las reparaciones de los ferrocarriles, el peón de mano en la obra de albañilería de la ciudad, el atrevido marinero y en muchos casos, el hombre de confianza de las familias (Dabdoub, 1964: 152, citando al General Ángel García Peña).

Sin embargo, pronto los liberales comenzaron a persuadirse de que jamás los indígenas habrían podido convertirse en la nueva base progresista de la sociedad mexicana, ya que *“el indio era insensible al aguijón del lucro, motor esencial del mundo capitalista. Sentíase satisfecho cuando tenía cubiertas sus necesidades más inmediatas, sin interesarse en ganar más. Por tanto, los indios vivían al margen de los tiempos nuevos en lo que la economía [respectaba]. Tenían todo para ser buenos capitalistas, menos la voluntad de serlo. Si ganaban en dos o tres días lo suficiente para pasar la semana entera no trabajaban más, prefiriendo el descanso al salario”* (Cosío, 1957: 152).

Para respaldar el proceso de exclusión perpetrado por el Gobierno, se trató de acusar a los yaquis cada vez más de arrogancia, fanatismo<sup>31</sup> y predisposición a la criminalidad,<sup>32</sup> pero incluso, durante la época de mayor intensidad del conflicto, los indígenas siempre quedaron los trabajadores por excelencia, más de los *mestizos*, más de los extranjeros y más de los mismos mexicanos. John Kenneth Turner, por ejemplo, refirió cómo para un minero de Sonora, E. F. Trout, el valor de cada indio equivalía a dos norteamericanos o a tres mexicanos y cómo el mismo Coronel Francisco B. Cruz, uno de los principales militares encargados de deportar a los yaquis a Yucatán, no pudiera no subrayar sus dotes laborales (2005: 28).

Así, no obstante la *gente de razón* auspiciara una solución efectiva del estado de guerra y de desorden que estaba ensangrentando a Sonora, los programas de deportación y en general de *eliminación* decididos por el Gobierno desencadenaron las reacciones más disparatadas y en lugar de sugerir una

<sup>31</sup> *“El carácter del indio sonorese es altivo, indómito y vengativo. Es muy amante del trabajo, pero muy fanático. El indio sonorese es muy buen cazador y jinete y posee un valor temerario. Para la pacificación de los indios rebeldes de las riberas del Yaqui y del Mayo, el Gobierno Federal y del Estado han gastado fuertes sumas, y esa guerra de castas y de fanatismo, acaudillada por la ambición, ha costado muchas vidas útiles por ambas partes...”*. Cf. Hernández Silva (1996: 138), citando a Velasco (1893: 202).

<sup>32</sup> *“El yaqui sólo trabaja cuando absolutamente no puede evitarlo, ya sea que la miseria le obligue a buscar el sustento del día, o ya porque un deber de patriotismo le exija trabajar, para contribuir con su contingente de guerra, proporcionando el arma y las municiones que le correspondan en el impuesto voluntario que cada quien se señala, cuando la tribu está en rebelión armada. [...] Puede asegurarse que cuanto más trabaja el yaquí, más necesidad tiene de armas y municiones, pues a pesar de sus grandes aptitudes físicas, es por temperamento indolente y perezoso. Sólo es ágil, valiente y entusiasta en la guerra y para la guerra. Fuera de este elemento es apático, flojo y muy inclinado a la embriaguez...”*. Cf. Balbás (1993: 21).

solución, levantaron nuevas problemáticas. “¿No se cometería al deportarlos, un acto de injusticia y hasta de ingratitud?”, “¿de qué magnitud sería el trastorno para el propietario, para el industrial, el minero, etc., arrancándole los únicos medios de que [podía] disponer para su negocio?” (Dabdoub, 1964: 152).

Generalmente, las empresas ferrocarrileras aceptaron las decisiones del Gobierno sin excesivas resistencias, porque de todas formas disponían de suficientes medios financieros para sustituir a los trabajadores yaquis con otros de origen asiática. Incluso, en el vecino Estado de Arizona, el sector de transporte terminó para privarse de la mano de obra yaqui, aunque en este caso, la decisión fue favorecida no tanto de las insistentes peticiones del Gobierno mexicano, cuanto del impacto negativo de la crisis económica que, en 1907, había afectado las inversiones en el sector y había reducido la oferta de empleo (Hu-DeHart, 1974: 89).

Bien distintas fueron sin embargo las reacciones de los hacendados y de los empresarios mineros, fueran éstos de Arizona o de Sonora, según los cuales, la idea de privarse de una mano de obra tan eficiente y económica era inaceptable y el empleo de otros trabajadores más costosos, irrealizable (Troncoso, 1903: 123).

Así, no obstante, las circulares formales de las autoridades militares donde pidieran a cada rato la cooperación de las distintas autoridades locales y de los mismos hacendados, recordando de cómo la cooperación “en la esfera que a cada uno le [era] posible” fuera una “obligación... y una cuestión de patriotismo y de conveniencia propia”, y manifestando al mismo tiempo “las responsabilidades que [contraían] ayudando al enemigo directa o indirectamente”,<sup>33</sup> cada vez con más frecuencia, los hacendados y mineros aceptaron de encubrir a los rebeldes que huían de la persecución de las fuerzas gubernamentales y éstos, a cambio de esa protección, ofrecían casi gratuitamente su trabajo (Balbás, 1993: 20). Una excusa muy usada era la siguiente: “creo que estos son pacíficos, que por alguna circunstancia no traían sus pasaportes”.<sup>34</sup>

Por otra parte, merece subrayarse de que el *gobernador del Estado de Sonora*, Rafael Izábal, trató de explicar qué importante fuera sacrificar esa mano de obra económica para un objetivo superior (1907: 144), pero como *hacendado*, él mismo acudió en más de una ocasión a todo tipo de expediente para no renunciar a las prestaciones laborales de los yaquis que tenía a su servicio.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Cf. Archivo General del Estado de Sonora, Fondo Ejecutivo, Tomo 22, Expediente 10, Documento 16,769.

<sup>34</sup> Cf. Hu-DeHart (2003: 147), citando Patronato Histórico de Sonora, “Rafael Izábal a Carrillo”, Hermosillo, 17 Diciembre, 1891, 7: 180-181.

<sup>35</sup> Cf. Archivo General de la Nación, Fondo “Manuel González Ramírez”, Tomo 47, Expediente 1.

Así que a los hacendados –a todos ellos– no les importaba finalmente saber si el yaqui que se presentaba a pedir trabajo, fuera el mismo que días antes militaba entre los rebeldes. Lo que les importaba era, en último análisis, la economicidad del sueldo y la productividad de la hacienda. Prodigios del capitalismo.

Y, al mismo tiempo, los yaquis se vieron proyectados constantemente al centro de un debate en continuo ajuste a su entorno y obligados a confiar su propia suerte en los humores económicos de una Nación que no consideraban como propia. Cada vez más solos, cada vez más únicos sobrevivientes de un proceso de deindianización general.

\*\*\*

El presente artículo trató de delinear las características sobresalientes de un proceso regional de exclusión, en donde las argumentaciones culturales, políticas y económicas que estuvieron a su fundamento desarrollaron la doble importante función de justificar la acción del Gobierno y reforzar la *nosotredad* frente a la(s) *otredad(es)*.

En el caso analizado, en efecto, sí es cierto que los sentimientos y las preocupaciones que los yoris probaron hacia los yaquis fluctuaron constantemente entre el odio y la fascinación. Mas a lado de su representación romántica de algo indómito y salvaje, y que se resistía fieramente al inevitable transcurso del tiempo, tomó cada vez más espacio la necesidad de *demonizarlos* para "*finés superiores comunes*".

Aunque en la esfera político-económica ese proceso mantuvo sobre todo sus obligaciones locales, y sólo a nivel socio-cultural prevalecieron las aspiraciones y los ideales nacionales, a razón se puede afirmar que la "*Cuestión Yaqui*" contribuyó, en primer plano, a fortalecer los sentimientos nacionales no obstante los localismos y las diferencias de intereses, y participó de manera decisiva en la construcción política, económica, social y cultural del Estado-Nación.

Finalmente, no obstante las especificidades del caso aquí presentado, es difícil pensar que la lógica general secundada por el Porfiriato –necesidad de homogeneización de aspiraciones y perspectivas y a-normalización de todos los que no se conformaban a ellas– fue una prerrogativa sólo de México e hipotizamos que parecidas "*políticas hacia los bárbaros*" (Anderson, 1983: 21) pudieron advenir en otros procesos de consolidación nacional de Latinoamérica también. Una hipótesis, ésta, a desarrollarse en ulteriores trabajos y que parece encontrar amparo, por lo menos en un caso más, en las palabras de inicios del siglo XIX del liberal colombiano Pedro Fermín de

Vargas, citadas por el estudioso John Lynch y retomadas por Benedict Anderson en *Imagined communities: reflection on the origin and spread of nationalism*:

To expand our agriculture it would be necessary to hispanicize our Indians. Their idleness, stupidity, and indifference towards normal human endeavours causes one to think that they come from a degenerate race which deteriorates in proportion to the distance from its origin... it would be very desirable that the Indians be extinguished, by miscegenation with the whites, declaring them free of tribute and other charges, and giving them private property in land... (*Ibid.*, citando a Lynch, 1973: 260).

### Bibliografía

- AGUILAR CAMÍN, Héctor. (1985). *La frontera nómada: Sonora y la revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- ANDERSON, Benedict. (1983). *Imagined communities: reflection on the origin and spread of nationalism*. London, New York: Verso.
- BALBÁS, Manuel. (1993). *Recuerdo del Yaqui: principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*. México: Tiempo Extra Editores.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto. (2001). *Etnias y Naciones: la construcción civilizadora en América Latina*. México: INAH.
- BOLIO, Edmundo. (1967). *Yucatán en la dictadura y la revolución*. Instituto Nacional de Estudios de la revolución Mexicana, México.
- BONFIL BATALLA, Guillermo. (2005). *México profundo: una civilización negada*. México: Debolsillo Editores.
- CHABOD, Federico. (1961). *L'idea di Nazione*. Laterza, Roma.
- CORRAL, Ramón. (1981). *Obras históricas*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel. (1957). *Historia moderna de México*. Tomo IV. México: HERMES.
- DABDOUB, Claudio. (1964). *Historia de el Valle del Yaqui*. Distrito Federal: Manuel Porrúa.
- DE LAMEIRAS, Brigitte B. (1973). *Indios de México y viajeros extranjeros*. México: Sepsetentas.
- ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia. (2003). "Pastoral y política decimonónica en el Yaqui". En *Noroeste de México*. INAH Sonora, Hermosillo.
- FÁBILA, Alfonso. (1940). *Las tribus Yaquis de Sonora, su cultura y anhelada autodeterminación*, Departamento de Asuntos Indígenas, México.
- FLORESCANO, Enrique. (1999). *Memoria indígena*. México: TAURUS.
- GÁMEZ CHÁVEZ, Javier. (2004). *Lucha social y formación histórica de la autonomía yaqui-yoreme 1884-1939*. Tesis de Licenciatura en Studi Latino-america, UNAM, México.

- GARCÍA Y ALVA, Federico (ed.). (1905-1907). *México y sus progresos: álbum-directorio del Estado de Sonora*. Hermosillo.
- GELLNER, Ernest. (1994). *Encuentro con el nacionalismo*. Madrid: Alianza Universidad.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. (1976). "Las guerras de castas". En *Historia Mexicana*. El Colegio de México, Vol. XXVI, Núm. 1, Julio-Septiembre.
- HERNÁNDEZ, Fortunato. (1993). *La Guerra del Yaqui*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc. (1996). *Insurgencia y autonomía: historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*. CIESAS.
- HOLDEN KELLEY, Jane. (1978). *Yaqui Women: Contemporary Life Histories*. Nebraska: University Press.
- HRDLIČKA, Aleš. (1904). "Notes on the Indians of Sonora, Mexico". En *American Anthropologist*, Vol. 6, N. 1, Ene-Mar.
- HU-DEHART, Evelyn. (1974). "Development and rural rebellion: pacification of the Yaquis in the Late Porfiriato". En *The Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, North Carolina, Vol. 54, Núm. 1, Febrero.
- \_\_\_\_\_. (1984). *Yaqui resistance and survival: the struggle for land and autonomy, 1821-1910*. Wisconsin: University Press.
- \_\_\_\_\_. (2003). "Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal". En Aarón GRAGEDA BUSTAMANTE (coordinadora). *Seis expulsiones y un adiós, despojos y exclusiones en Sonora*. México: Plaza y Valdés Editores.
- IZÁBAL, Rafael. (1907). *Memoria de la administración pública del Estado de Sonora, 1903-1907*. Hermosillo: Imprenta Oficial.
- LUNA, Jesús. (1975). *La carrera pública de Don Ramón Corral*. México: Sepsetenta.
- LYNCH, John. (1973). *The Spanish-American Revolutions, 1808-1826*. Norton, New York.
- MOCTEZUMA ZAMARRÓN, José Luis. (1999). "Las identidades de yaquis y mayos en una situación de conflicto lingüístico". En *Noroeste de México*, Número Especial, INAH Sonora, Hermosillo.
- MOISÉS, Rosalío. (1971). *The tall candle: the personal chronicle of a Yaqui Indian*. Nebraska: University Press.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. (1985). *La revolución agraria en México*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México.
- MONDRAGÓN, Lucila. (1996). *Relatos yaqui*. Dirección General de Culturas Populares, México.
- NICOLI, José Patricio. (1993). *El Estado de Sonora, yaquis y mayos*. Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- NUÑEZ NORIEGA, Guillermo. (1995). "La invención de Sonora: región, regionalismo y formación del estado en el México poscolonial del siglo XIX". En *Revista de El Colegio de Sonora*, Año VI, n. 9, Hermosillo.
- OLAVARRÍA, María Eugenia. (1995). *Yaquis*. México: INI.

- \_\_\_\_\_. (2000). "Dimensión territorial y espacio vivido en los pueblos yaquis". En *Dimensión Antropológica*, Año 7, Vol. 20, Septiembre-Diciembre.
- \_\_\_\_\_. (2003). *Cruces, flores y serpientes: simbolismo y vida ritual yaquis*. México: Plaza y Valdés Editores, UAM.
- OLAVARRÍA, María Eugenia, MOCTEZUMA, José Luis y LÓPEZ, Hugo. (2003). "Luz de tierra incógnita: el territorio y lo sagrado en Sonora". En Alicia M. BARABAS (coord.). *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*. México: INAH.
- PADILLA RAMOS, Raquel. (2002). *Progreso y Libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- ROBLEDO S., Manuel. *Crónicas de La Santa Misión del Río Yaqui, 1896-1900*. Transcrito por Ana Luz Ramírez Zavala.
- SEN, Amartya. (1991). *Capability and well-being*. United Nations University Press.
- SIERRA, Justo. (1940). *Evolución política del pueblo mexicano*. La Casa de España en México.
- SILVA ENCINAS, Manuel Carlos. (2001). "Las relaciones entre discurso y cultura en la leyenda yaqui sobre los 'sures'". En *Memoria del XVIII Coloquio de las literaturas mexicanas*. Universidad de Sonora, Hermosillo.
- SPICER, Edward H. (1994). *Los yaquis, historia de una cultura*. México: UNAM.
- TRONCOSO, Francisco P. (1903). *Las Guerras contra las Tribus yaqui y mayo del Estado de Sonora*. Tomo II. Biblioteca del Oficial Mexicano, México.
- TURNER, John Kenneth. (2005). *México bárbaro*. México: Ediciones Leyendas.
- VARGASMONTERO, Guadalupe. (1978). "Los yaquis de Sonora". En *México Indígena*, Núm. 3, Julio. México: INI.
- VELASCO, Alfonso Luis. (1893). *Geografía y Estadística de la República Mexicana*. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.
- VELASCO TORO, José. (1985). *La rebelión yaqui ante el avance del capitalismo en Sonora durante el siglo XIX*. Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad, Veracruz.
- VILLA, Eduardo W. (1951). *Historia del Estado de Sonora*. Hermosillo: Editorial Sonora.
- VILLA DE PRADO, Roberto. (1999). "Las identidades colectivas entre la construcción y la deconstrucción". En *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Volumen 5, Número 1, Junio, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- ZAVALA CASTRO, Palemón. (1997). *El indio Tetabiate y la nación del río Yaqui*. Hermosillo: Editoriales Imágenes de Sonora.
- ZEA, Leopoldo. (1968). *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ZÚÑIGA, Ignacio. (1948). *Rápida ojeada al Estado de Sonora, territorios de California y Arizona, dirigida y dedicada al Supremo Gobierno de la Nación por el C. Ignacio Zúñiga natural del mismo Estado. Año de 1835*. México: Editoriales Vargas Rea.

## Otras Fuentes

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE SONORA, AGES, Hermosillo, Sonora, México.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, AGN, Distrito Federal, México.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO, CONDUMEX, Distrito Federal, México.

HEMEROTECA NACIONAL, Distrito Federal, México.

## Páginas en Internet

[www.uaca.ac.cr/acta/2000mail/rvila.htm](http://www.uaca.ac.cr/acta/2000mail/rvila.htm)







*Trayectos*

De la serie "Realidades difusas".

"Sin Título"

Año 2008

*Hugo Fernando Tangarife Puerta. Maestro en artes Plásticas*

**MEMORIAS DE UN VIAJERO.  
CONTRIBUCIONES AL CONOCIMIENTO DEL  
PERIODO PREHISPÁNICO DE LOS LLANOS  
ORIENTALES DE COLOMBIA.**

*YURI ROMERO PICÓN\**

Recibido: 12 de septiembre de 2009

Aprobado: 16 de octubre de 2009

*Artículo de reflexión*

---

\* Antropólogo y Especialista en Antropología Forense de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, Bogotá. Candidato a Doctor en Desarrollo Sustentable de la Universidad Bolivariana y CLADES, Santiago de Chile. Docente en las carreras de Antropología y Ecología, Universidad Javeriana, y en el CIDER, Universidad de los Andes. Coordinador del grupo de investigación "Urdimbre" en la Universidad Antonio Nariño. Consultor de arqueología en Estudios de Impacto Ambiental y Programas de Arqueología Preventiva. Correo: [yrp@telmex.net.co](mailto:yrp@telmex.net.co)



## Resumen

Este artículo empieza con una reflexión crítica sobre los inconvenientes de las síntesis históricas que buscan abarcar todo el período prehispánico de Colombia. Metodológicamente, el autor propone el “reconocimiento multisituado” como una aproximación a la arqueología de una región desde diferentes proyectos específicos vinculados a estudios de impacto ambiental. Después, el autor desarrolla su interés en comprender el período prehispánico de los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, utilizando datos arqueológicos.

**Palabras clave:** período prehispánico, arqueología de paisaje, pautas de asentamiento, reconocimiento multisituado, achaguas, guayupes.

## MEMOIRS OF A TRAVELER. CONTRIBUTIONS TO THE KNOWLEDGE OF THE PRE-HISPANIC PERIOD OF THE EASTERN SAVANNAS OF COLOMBIA.

### Abstract

This paper begins with a critical reflection on the disadvantages of the historical synthesis that attempt to encompass the Pre-Hispanic period of Colombia. Methodologically, the author proposes “multilocalized recognition” as an approximation to the archaeology of a region from different specific projects linked to environmental impact studies. The author later focuses on understanding the Pre-Hispanic period of the departments of Arauca, Casanare and Meta, using archaeological data.

**Key words:** Pre-Hispanic period, landscape archaeology, settlement patterns, multilocalized recognition, achaguas, guayupes.

En una conocida librería de Bogotá, elaboraba con unos colegas una lista de textos actualizados que –a nuestro parecer– podían contribuir en la formación de estudiantes de una licenciatura en Ciencias Sociales. Textos que de alguna manera contribuyeran a trascender la visión positivista de la enseñanza de la historia y la geografía en alumnos que por lo general van a desenvolverse como profesores en colegios urbanos y rurales de bajos recursos económicos.

Entre los títulos, nos llamó la atención el de *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Conformado por artículos de diferentes autores. Y en mi caso, me interesó el capítulo titulado “Mil años hace... De la prehistoria al descubrimiento” escrito por el antropólogo e historiador Luis Enrique Rodríguez (2007: 25-58) porque encontrar un texto que lograra sintetizar “todo lo que hay que saber” sobre el tema era una novedad, sobre todo si reconocemos que es una labor compleja revisar y comprender toda la literatura especializada e intentar conciliar los diferentes enfoques teóricos e interpretaciones regionales en un sólo artículo.

Sin embargo, después de adquirir el libro y leer con cuidado el capítulo en referencia quedamos con cierta preocupación académica. No cabe duda de que las fuentes consultadas son valiosas: por ejemplo, nadie cuestiona el valor de la obra de Gerardo Reichel Dolmatoff, pero desde que él escribió su capítulo “Colombia indígena. Período Prehispánico” en *Nueva historia de Colombia* (Reichel Dolmatoff, 1989), hace veinte años, ha habido importantes contribuciones a la arqueología del país que sin duda el medio no especializado quisiera conocer.

Por ejemplo, para el medio académico y no académico puede ser importante conocer que en el debate sobre el origen de los humanos en América también han jugado un papel importante las contribuciones de la antropología biológica y la genética para reforzar la teoría del poblamiento por el Estrecho de Bering hace menos de 30.000 años. Pero aún más interesante puede ser el conocer el papel que han jugado los canales televisivos *National Geographic*, *Discovery* e *History* para cerrar debates sobre la aceptación o no de los sitios arqueológicos más antiguos del continente y la teoría del poblamiento. Esto ha tenido importantes incidencias en las interpretaciones de los contextos arqueológicos paleoindios de Colombia y demás países latinoamericanos. Un artículo sobre esto lo escribió Politis (1999) en un *Boletín de arqueología* de la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales –FIAN– hace 10 años.

No cabe duda de que una de las grandes contribuciones a la arqueología de Colombia han sido los aportes de Gonzalo Correal y Thomas van der Hammen, a través del programa de investigaciones sobre el “Medio ambiente pleistocénico y el hombre prehistórico en Colombia”. Durante 25 años sentaron las bases del conocimiento sobre este período. Después de ellos, otros arqueólogos y arqueólogas también han contribuido con investigaciones rigurosas de varios años: por ejemplo, la Fundación ERIGAI (Herrera et al., 1992) en el Amazonas, y la Universidad de Antioquia en el Valle del Río Porce (Castillo, 1998). Una síntesis sobre el precerámico, en la que se buscaba visibilizar varios informes no publicados, artículos dispersos



y lo que se conocía y no se conocía en una y otra región del país se encuentra en un *Boletín* de la FIAN de hace poco más de 10 años (Romero, 1996). Como autor de ese artículo, puedo afirmar que al respecto se lograron importantes avances hasta finales del siglo XX y que desde entonces se ha avanzado poco. Las razones las intuyo: falta de interés en la generación de relevo, falta de apoyo institucional y la agudización del conflicto armado en el país que, dicho sea de paso, frenó el impulso que se traía desde la década de los años setenta.

Sin entrar en detalles sobre diferentes proyectos en diferentes regiones, vale la pena mencionar, al menos, otros dos tipos de contribuciones. La primera, la de Luis Duque Gómez como director de la FIAN. Además de haber sido uno de los pioneros de la arqueología de Colombia, otro de sus aportes fue el de haber apoyado a una generación de arqueólogos que con bajos presupuestos lograron poner en contexto la arqueología del país. Si se quiere conocer lo que ésta ha sido hay que empezar consultando la colección de más de setenta libros del Banco de la República a través de la FIAN.

Por otra parte, cabe mencionar las contribuciones de Héctor Llanos y Robert Drennan. El primero de ellos, continuador de las investigaciones de Luis Duque Gómez y Julio César Cubillos en San Agustín, logró en 20 años de trabajo riguroso y en su libro *Los chamanes jaguares de San Agustín* (Llanos, 1995) presentar una importante visión antropológica y arqueológica sobre las pautas de asentamiento y los paisajes rituales prehispánicos en esta región colombiana. Una visión que ha sido acogida con interés por historiadores, geógrafos y arqueólogos.

En el caso de Robert Drennan, sus aportes son innegables. El proyecto regional "Valle de la Plata", en el Huila, prácticamente introdujo una nueva metodología que dio un vuelco a la manera como se venía haciendo arqueología en Colombia y sirvió para que un grupo de jóvenes estudiaran sus postgrados en la Universidad de Pittsburgh y volvieran a Colombia a investigar y formar una nueva generación de arqueólogos. Los trabajos de Carl Langebaek, en el altiplano cundiboyacense y en Tierradentro Cauca o los de Carlos Sánchez y Víctor González en el Alto Magdalena, por citar sólo algunos, tienen sus raíces en la propuesta metodológica del Valle de la Plata.

Podríamos citar otros ejemplos valiosos sobre aportes a la arqueología colombiana como los de la Fundación Pro Calima (Cardale et al., 1992) en el Valle del Cauca o los del INCIVA en la Costa Pacífica (Stemper y Salgado, 1995; Romero, 1995) o los de Morcote (2008) en el Amazonas; para mostrar un panorama mucho más amplio del que se mostraba en la *Nueva Historia de*

*Colombia* hace veinte años y del que muestra Rodríguez (2007); pero éste no es el propósito central de este artículo.

Sólo habría que agregar que Rodríguez prácticamente se concentró en señalar los aciertos de las obras de Gerardo Reichel Dolmatoff y del historiador Hermes Tovar (1993), que por su puesto tienen grandes méritos; en citar ampliamente un artículo de Flórez, Mora y Patiño (1997) acerca del aparente anquilosamiento de la investigación arqueológica en Colombia y los problemas de los modelos interpretativos; y en indicar que la historia del período prehispánico de nuestro país no es sólo la historia de los Chibchas.

En consecuencia, una conclusión apresurada sobre el periodo prehispánico, desde el punto de vista de alguien no especializado que lee a Rodríguez (2007), es que sólo Reichel Dolmatoff ha hecho un aporte valioso a la arqueología de Colombia y de eso hace más de veinte años, y que desde entonces los arqueólogos no han sabido formular las preguntas indicadas, ni proceder metodológicamente de manera correcta en sus excavaciones, ni entender antropológicamente el pasado, etc. No se muestran las contribuciones que ha habido para comprender ese problemático pasado prehispánico región por región, como tampoco que este es un país en el que no se cuenta con gran apoyo presupuestal para realizar análisis especiales con tecnologías sofisticadas en la investigación científica; que el problema de orden público es serio cuando se quiere investigar en regiones apartadas de la geografía nacional; que si bien hay una legislación de arqueología preventiva para proyectos que requieren licencia ambiental (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009), casi siempre hay que volver a los mismos municipios con revisiones puntuales en zonas de bajo potencial arqueológico; y que los cambios en la manera de hacer arqueología en el país –tal como lo expresa Gómez (2005)– son mucho más complejos y variados puesto que obedecen a la coexistencia de diferentes niveles de preparación, espacios de interlocución y calidad del registro arqueológico disponible.

No cabe duda de que el problema de las síntesis es que para decir algo hay que omitir muchas cosas. Con esta advertencia, el propósito central de este artículo es mostrar aspectos poco divulgados sobre la arqueología del oriente del país en los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, a partir de mis recorridos como viajero por una región que –en el rompecabezas de la arqueología colombiana– presenta grandes vacíos que dificultan la comprensión del período prehispánico. La principal fuente de consulta son los informes que he presentado al Instituto Colombiano de Antropología e Historia en proyectos de arqueología preventiva.



## Reconocimientos multisituados: un camino metodológico

Una propuesta para estudiar la espacialidad humana en arqueología y una manera de aproximarnos a la interpretación del registro arqueológico es la de la arqueología del paisaje. Los paisajes no sólo son constructos de las poblaciones humanas sino que son también el medio en el que esas poblaciones sobreviven y se sustentan. De acuerdo con Criado (1999: 6), un paisaje, en cuanto producto social, está conformado por la conjunción de tres dimensiones: el entorno físico o matriz medioambiental de la acción humana; el entorno social o medio construido por el ser humano y sobre el que se producen las relaciones entre individuos y grupos; y el entorno pensado o medio simbólico que ofrece la base para desarrollar y comprender la apropiación humana de la naturaleza. Así pues, la arqueología del paisaje estudia un tipo específico de producto humano (el paisaje) que utiliza una realidad dada (el espacio físico) para crear una realidad nueva (el espacio social: humanizado, habitacional, económico, político, etc.) mediante la aplicación de un orden imaginado (el espacio simbólico: sentido, percibido y pensado).

Los paisajes son construcciones dinámicas en los que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo en un mundo antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente (Anshuetz, Wilshusen y Schieck, 2001: 162). El dominio paisajístico implica la existencia de una pauta de interacciones en un lugar y entre lugares (Deetz, 1990: 2). Las pautas que pueden observarse, tanto de restos materiales como de espacios sin evidencias, provienen de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y el espacio vital culturalmente no organizado (Bindford, 1983: 380).

Así, toda modificación de un territorio para ocuparlo como sitio de residencia, campo hortícola, vía de tránsito, espacio ritual o cualquier otra actividad humana aprehensible y mensurable mediante el registro arqueológico, es tema de interés de la arqueología de paisaje. A mi modo de ver, bajo este enfoque puede orientarse el estudio de pautas de asentamiento, entendidas como: las respuestas sociales, económicas, políticas y/o culturales de las sociedades humanas en sus interacciones con la naturaleza durante un tiempo y en un territorio determinado; o el modo como las personas intervienen en su entorno físico para hacerlo habitable y construir una vida en comunidad o, si se quiere ver de otro modo, construir tejido social.

El tejido social puede entenderse como un conjunto de relaciones efectivas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en diferentes ámbitos de la vida social: por ejemplo, familiar, comunitario, laboral y ciudadano en el contexto de la sociedad de hoy día (Romero, 2006a: 225); en el

contexto de las antiguas sociedades indígenas podría ser: familiar, comunitario y supraterrrenal, si se tienen en cuenta las relaciones simbólicas particulares que se tejían con deidades, espíritus de la naturaleza y los propios ancestros.

Sin duda, la arqueología de paisaje transita por un camino de larga duración construido poco a poco en el ejercicio de la arqueología. Un proyecto de arqueología preventiva es un primer paso en esa dirección, permite empezar a explorar un territorio. Una secuencia de proyectos ofrece una visión más amplia sobre lo que se quiere indagar a partir de dos líneas de acción: la primera corresponde a la identificación en campo de las unidades de paisaje propicias para la ubicación de sitios de asentamientos (ej. terrazas ribereñas no inundables y cimas planas de colinas) y modificaciones antrópicas del paisaje (ej. canales, caminos, eras de cultivos y montículos funerarios). La segunda línea se basa en la prospección de áreas específicas a partir de la realización de secuencias de apiques (excavaciones del ancho de una pala) y de excavaciones arqueológicas propiamente dichas.

No obstante, ¿bajo qué concepto se puede comprender una secuencia de proyectos de arqueología preventiva en una misma región, a veces, distanciados significativamente en el tiempo? Es decir, proyectos que no forman parte de un programa académico de investigación, sino que son el resultado de consultorías.

Un concepto que considero apropiado es el de “reconocimiento multisituado”, entendiéndolo como una manera de aproximarnos a la arqueología de una región desde diferentes proyectos específicos, no relacionados entre sí, los cuales ofrecen al arqueólogo un panorama cada vez más claro sobre sus preguntas de investigación en un lapso determinado. Sus resultados son descubrimientos paulatinos en el quehacer profesional al ir una y otra vez a una misma región. Al principio, portando un conocimiento basado en información bibliográfica, el cual se va afinando con el tiempo a partir de la propia experiencia investigativa.

Un reconocimiento arqueológico multisituado también puede entenderse como un camino para localizar y seguir objetos y modalidades de pensamiento, por lo general, simbólico, en el marco de la estrecha relación antropología-arqueología. Es una manera de llevar a la práctica la arqueología de paisaje a partir de indicios, pistas, observaciones casuales, que con el tiempo adquieren una forma más clara para el investigador en un contexto regional.

Un lector suspicaz puede ver cierta analogía con el concepto de “etnografía multilocal” de Marcus (2001). Sólo es asunto de denominación, porque en este último caso lo que se afirma es que la labor etnográfica no debe entenderse

sólo en términos de la puesta en escena convencional de la etnografía unilocal cuando el objeto de estudio es la formación cultural producida en diferentes lugares; y no necesariamente bajo las condiciones de un grupo particular de sujetos. Si lo que se investiga se encuentra en el ámbito de las modalidades de pensamiento llevadas a la práctica, por ejemplo, narrativas y metáforas, entonces, la investigación etnográfica sigue literalmente a su objeto. Las localizaciones son relevantes porque muestran en el microespacio los fenómenos y las fuerzas que operan como resultado de procesos macros o globales.

### De Arauquita a San Carlos de Guaroa

El río Ele nace en las estribaciones de la Cordillera Oriental, por donde desciende para recorrer un paisaje de llanuras y unirse con el río Lipa. Luego sus aguas desembocan en el río Cravo Norte, que a su vez desemboca en el río Casanare y éste en el Meta. En 1736, Juan de Rivero –sacerdote de la Compañía de Jesús– se refería a los cordilleranos indios Giraras del Ele como enemigos antiguos de los Giraras de Tame. En ese entonces, se buscaba reducir las parcialidades de estos indios bajo la jurisdicción de Tame (Rivero, 1956). Desde entonces, el río Ele casi ha pasado desapercibido en la historia colombiana. Sin embargo, un pequeño hallazgo sirve de punto de partida en nuestro viaje hacia el sur, identificando sitios arqueológicos y construyendo una historia. Como guía para el lector, la **Figura 1** muestra la ubicación de algunos ríos y caños de los Llanos Orientales que se citan en este artículo.

En el sector de Caricare, municipio de Arauquita, fragmentos antiguos de cerámica indígena encontrados cerca al río Ele, suscitaron mi interés. No parecía que hubieran sido de la etnia Girara, pues el sitio está muy lejos del territorio ancestralmente habitado por ella. Tampoco de la etnia Sikuaní (Guahibos), quienes se caracterizaban por su alta movilidad para aprovechar los ciclos de caza y recolección en las extensas llanuras. La clasificación de la cerámica sólo mostraba un solo tipo que denominamos: “Caricare habano acanalado”.

Éste presenta una pasta de textura compacta fina, bastante dura, cocida en atmósfera reducida y atemperada con arena fina de río. Al golpearla, el timbre tiende a ser agudo. El color de la superficie es habano claro (7.5 YR 6/4 Light brown), sin manchas de cocción, la calidad del alisado regular, sin engobe. Para su manufactura se usó la técnica del enrollado en espiral. En la muestra analizada se observaron a manera de decoración acanaladuras en el cuerpo de las vasijas, y bordes directos biselados. El único objeto completo diferenciable fue un rodillo para pintar tejidos (Romero, 2007).

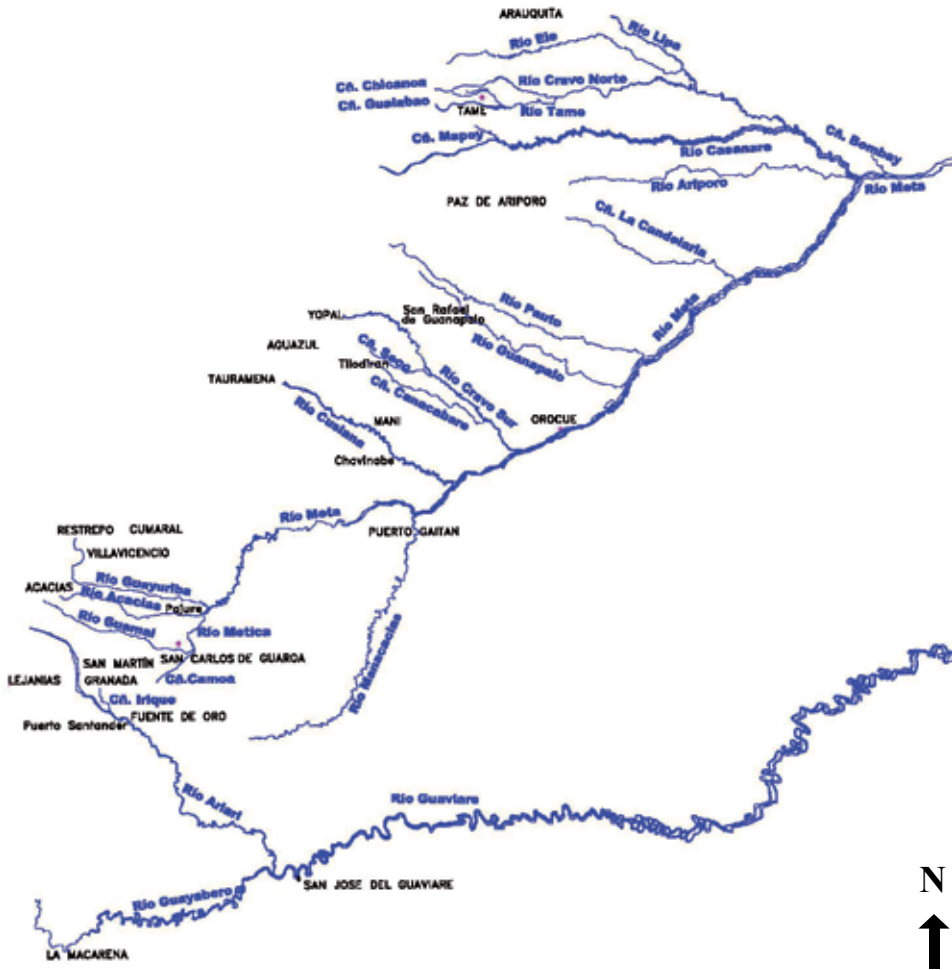


Figura 1: Ríos y caños citados en el documento. (YRP).

En el contexto regional, la cerámica de este tipo presenta similitudes con la excavada en la cuenca baja del río Casanare y clasificada por Giraldo de Puech (1976) como “Casanare habano carmelito”. De acuerdo con la autora, la cerámica de este tipo excavada en el sitio el Mochuelo se caracteriza por una textura poroso-granular. Aunque también aparecen fragmentos de tipos laminar y compacto (*Ibid.*: 218). Presenta un aspecto burdo y decoración escasa: sobresalen las impresiones por cestería y textiles, pero también las acanaladuras (*Ibid.*: 244). Entre las formas identificables se destacan los cuencos anchos y los platos hondos. La datación de otro de los sitios excavados,

conocido como caño Bombay, en la cuenca media baja del río Meta, permite ubicar los hallazgos como de finales del siglo XII d.C.

En el mismo sector, a mediados de los años setenta, Rojas de Perdomo (1983) excavó un sitio en el que encontró, en los niveles inferiores, platos de burda manufactura atemperados con ceniza, los cuales asoció con el procesamiento de la yuca. Mientras que en los niveles superiores encontró cerámica más compacta, atemperada con arena de río. También encontró figurinas antropomorfas con la boca y ojos en forma de granos de café, y fragmentos de metates y manos de moler relacionados con el uso del maíz en la dieta alimenticia. Las dataciones, curiosamente, fueron rechazadas por la autora por considerar que no corresponden con la fecha obtenida por su colega Giraldo de Puech y, literalmente, por haber resultado más antiguas de lo que esperaba (*Ibid.*: 8).

Aunque no hay uniformidad en la descripción de la cerámica, la información disponible sugiere que el tipo “Casanare habano carmelito” de Giraldo de Puech corresponde a la cerámica de los niveles inferiores de la excavación de Rojas de Perdomo, y que la cerámica de los niveles superiores corresponde a un segundo tipo denominado por Giraldo de Puech como “Casanare compacto”, de color habano, con superficies de buen acabado, decoración pintada y aplicaciones en forma de granos de café. Si las interpretaciones son correctas, en el siglo XII d.C. habría predominado el procesamiento y consumo de la yuca en las cuencas bajas de los ríos Cravo Norte, Casanare y Meta.

Es interesante observar que siguiendo aguas abajo por el río Ele se puede llegar a los sitios excavados por Giraldo de Puech y que las similitudes entre el “Caricare habano acanalado” y el “Casanare habano carmelito” sugieren un vínculo entre sí. Las diferencias en las pastas (ej. porosas y compactas) se deben a las composiciones de las arcillas que provienen de diferentes depósitos, mientras que las similitudes en la decoración y la manufactura casi siempre son rasgos compartidos cuando un mismo grupo étnico es el responsable de la fabricación.

De acuerdo con Hodder (1988: 14), en diferentes estudios se ha observado que a mayor interacción étnica corresponde una menor semejanza estilística en la alfarería. Cuanto mayor sea la competitividad entre grupos, más marcados serán los límites de la cultura material entre ellos. Por lo tanto, la diferencia en la cerámica de grupos vecinos puede entenderse como un elemento de afirmación identitaria.

Ahora bien, siguiendo nuestro recorrido por el departamento de Arauca, en el municipio de Tame, en las riberas de los caños Mapoy, Chicanoa y Gualabao, en alguna ocasión encontramos cerámica en contextos de viviendas, que en su momento clasificamos como “Tame anaranjado poroso” y “Tame anaranjado compacto” (Chacín y Romero, 1997). El primer tipo tiene pasta de textura porosa, más bien blanda, atemperada con arena de río y, por su puesto, el color predominante es el anaranjado (10 YR 6/2 grayish yellow brown; 7.5 YR 6/6 orange; 7.5 YR 7/4 dull orange). Las superficies de los fragmentos no presentan manchas de cocción ni engobe, ni decoración, la calidad del alisado es burdo. La técnica de manufactura: el enrollado en espiral.

El segundo tipo tiene pasta de textura fina compacta, un poco más dura que el anterior, atemperada con tiesto molido y arena de río. El color también es anaranjado (10 YR 6/2 grayish yellow brown; 5 YR 6/6 orange; 10 YR 6/3 dull yellow orange; 10 R 6/4 dull reddish orange). Sólo algunos fragmentos presentan manchas de cocción y ninguno engobe ni decoración. La técnica de manufactura: el enrollado en espiral. Los bordes identificados son ligeramente evertidos con labio redondeado y directo con labio redondeado. Entre las formas diferenciables había una ollita globular con borde ligeramente evertido y dos asas, y un cuenco semiesférico de borde directo. También encontramos figurinas antropomorfas y zoomorfas modeladas con aplicaciones e incisiones.

Al comparar esta cerámica con los tipos establecidos por Giraldo de Puech (1976) fue difícil establecer vínculos. Entonces, ¿correspondería la cerámica encontrada en Tame a la etnia Girara? Infortunadamente, la mayoría de las veces no es sencillo establecer esta clase de relaciones.

En el medio académico, desde hace varios años, ha tomado curso la práctica de relacionar arbitrariamente los datos arqueológicos con los mal llamados datos etnohistóricos. Es decir, se elabora un contexto regional basado en fuentes del período colonial hispano y luego se superponen los hallazgos arqueológicos, asignándoles un doliente a los utillajes domésticos y rituales excavados o recolectados. No cabe duda de que en algunos casos los contextos arqueológicos se prestan para hacer este tipo de inferencias, sobre todo si se cuenta con dataciones que ubican los hallazgos en el período colonial, pero la mayoría de las veces simplemente se trata de información de relleno.

Bajo estas circunstancias, la relación arqueología-antropología-historia en los Llanos Orientales ha resultado una labor de presunciones. Y, tal como se aprecia en varios informes consultados en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH–, las naciones Achagua y Guayupe habrían dominado la geografía prehispánica y colonial de los departamentos de Casanare y Meta, respectivamente. ¿Será que si no se incluyen algunas citas

de cronistas de la colonia los hallazgos arqueológicos pierden validez? No lo creo. Por cierto, al hablar de etnohistoria deberíamos referirnos más a la reconstrucción de la historia a partir de la tradición oral presente en los pueblos indígenas (Baquero, 1988: 63), que en algunas ocasiones pueden corroborarse a través de la arqueología. Con seguridad la autora que más avanzó en Colombia en la reconstrucción histórico-arqueológica a partir del estudio de mitos indígenas ha sido Osborn (1985), en sus investigaciones con la etnia U'wa.

Continuando con nuestra travesía hacia el sur, nos ubicamos en la ribera del caño La Candelaria, vereda La Veremos del municipio de Paz de Ariporo. En este sector, los campesinos han encontrado entierros y abundante cerámica indígena. Éste es uno de esos sitios que todo arqueólogo que ha trabajado llano adentro hubiera querido excavar rigurosamente y no simplemente recoger información fragmentada (Romero, 2008 a).

El análisis de una muestra de la cerámica encontrada permitió establecer un tipo que denominamos "Ariporo compacto". La textura de la pasta es compacta, atemperada con arena de río. El color predominante es el anaranjado (7.5 YR 8/6 orange; 10 YR 8/4 orange). El acabado de la superficie es burdo. Los fragmentos no presentan manchas de cocción ni engobe, ni decoración. La técnica de manufactura: el enrollado en espiral. A manera de decoración se destacan las aplicaciones de grandes volutas en los bordes externos. Una forma diferenciable es la de cántaros resistentes para almacenar líquidos. Un rodillo para pintar telas muestra un delicado trabajo de labrado de la superficie antes de la cocción.

Una vez más, se comparó la muestra con las descripciones de los tipos establecidos hace tres décadas por Giraldo de Puech, sobre todo con la cerámica excavada en el sitio San José de Ariporo en la ribera del río Ariporo, afluente del río Casanare. Recordemos que además de los dos tipos ya mencionados, la autora también describió otros tipos en la cuenca baja del río Casanare, estos son el "Casanare fino compacto" de buena manufactura y cocción; el "Casanare rojo granular" de apariencia burda y sin decoración; y el "Meta poroso", liviano y de apariencia burda.

Aunque tampoco se pudo establecer un vínculo directo entre el "Ariporo anaranjado compacto" con alguno de estos, es relevante destacar la importancia de las descripciones rigurosas del material cerámico encontrado. El trabajo de Giraldo de Puech, como el de otros arqueólogos colombianos de ese entonces, ofrece bases para poder comparar la cerámica de un sitio con otro, las cuales difícilmente hoy día se encuentran en los informes de

consultorías. Pareciera que se evade intencionalmente la responsabilidad de analizar la cerámica argumentando que no había fragmentos diagnósticos.

Esa “tiestología” a la que se refieren algunos investigadores que evaden en sus informes el análisis de la cerámica y se interesan más en citar datos supuestamente “etnohistóricos” (aunque realmente provienen de fuentes históricas y no tienen que ver con la tradición oral indígena); es la que realmente ha permitido construir arqueología en Colombia. El análisis básico de la cerámica es importante, así se reconozca que en el mundo académico de hoy día el salto cualitativo para interpretar un sitio arqueológico se ha dado cuando se realizan diferentes análisis especiales con tecnologías de punta, desarrolladas principalmente para las ciencias ambientales y forenses.

Por su puesto, tampoco se trata de crear tipos cerámicos a diestra y siniestra para justificar la actividad arqueológica. Pero en aquellas regiones donde se presentan grandes vacíos de investigación académica conviene avanzar en alguna dirección que sirva de referente para otros investigadores, quienes a su vez pueden acoger o reevaluar las interpretaciones a la luz de nuevos hallazgos.

Al transitar por el departamento de Casanare, el panorama arqueológico aparentemente goza de más información. Por lo tanto, vale la pena referirnos a dos sitios que ofrecen nuevos datos de referencia, aunque éstos hayan sido excavados hace varios años. Uno de ellos es el sitio de la finca La Maporita, ubicado en la vereda Puente Cusiana del municipio de Tauramena, allí Peña (1993) excavó artefactos líticos de aproximadamente 3600 años de antigüedad, siendo hasta el momento el contexto arqueológico más antiguo encontrado en los Llanos Orientales. En otras unidades de excavación encontró cerámica cuya datación la ubica en el siglo V d.C. Esta cerámica después sería denominada como tipo “Tauramena” e identificada por otros autores en el municipio de Aguazul.

En la finca Santa Marta, vereda Cuarto Unete del municipio de Aguazul, Alarcón y Segura (1998) excavaron depósitos de cerámica y artefactos líticos cuyas dataciones los ubican en los siglos VI y X d.C. En estas excavaciones también encontraron macrorrestos de palmas: *Acrocomia aculeata* (Corozo), *Attalea insignis* (Yagua) y *Bactris gasipaes* (Chontaduro), cuyos frutos son utilizados como alimento; y de la leguminosa *Anadenanthera peregrina* (Yopo), utilizada como alucinógeno en rituales por los indígenas de la cuenca del río Orinoco (las semillas se tuestan y reducen a polvo para absorberlo vía nasal).

Los hallazgos en los sitios La Maporita (Tauramena) y Santa Marta (Aguazul), ofrecen claves para entender pautas de consumo a partir de la elaboración y



utilización de artefactos líticos relacionados con el procesamiento de productos de origen animal (raspadores, cortadores) y el aprovechamiento de frutos silvestres (machacadores). Esto último se corrobora con los macrorrestos de palmas excavados en Aguazul.

La cerámica encontrada en Santa Marta (Aguazul) fue clasificada con el nombre de "Tauramena" por compartir ciertas características con la encontrada en La Maporita, excavada cinco años antes. El mayor número de fragmentos tienen pasta de textura granular y, en menor cantidad, laminar. No se informa con qué elemento fue atemperada. El color varía de gris oscuro (10 BG 4/1 dark bluish gray) a rosado (2.5 YR 8/3 pink) pasando por café (7.5 YR 5/6 brown) y café rojizo (5 YR 5/4 dull reddish brown). El acabado de la superficie es burdo y muy pocos fragmentos están pulidos. En la decoración se destacan las incisiones con diseños de líneas onduladas paralelas y en menor proporción líneas oblicuas paralelas y punteaduras; también se aprecian cordeles modelados alrededor de los bordes externos y, en algunos casos, volutas y asas. La técnica de manufactura: el enrollado en espiral. Algunas formas diferenciables son vasijas globulares con borde recto y labio redondeado; vasijas globulares con borde evertido y borde redondeado; múcuras con asas planas verticales; cuencos de boca abierta grandes y pequeños; y platos (Alarcón y Segura, 1998).

En otro sector del departamento de Casanare, en la vereda Chavinabe del municipio de Maní, Chacín (1998) ubicó un sitio en la ribera del río Cusiana. Se trataba de un área de vivienda indígena. En el mismo proyecto, cerca de un antiguo meandro, la arqueóloga encontró un depósito de cerámica cuyos elementos culturales más representativos son figurinas antropomorfas y zoomorfas, y asas con representaciones zoomorfas. Las formas diferenciables son vasijas globulares con asas decoradas, vasija de trípode y platos sin decoración.

La clasificación de esta cerámica se realizó posteriormente y se incluyó en el contexto regional de otro proyecto (Romero, 2006 b). El tipo cerámico lo denominamos "Chavinabe", el cual presenta una pasta de textura compacta, atemperada con arena de río muy fina. Al golpearla, el timbre tiende a ser grave. El color es amarillo (25 YR 8/4 pale yellow), habano claro (10 YR 6/3 dull yellow orange) y gris (25 YR 7/1 light gray). La calidad del alisado es buena en la mayoría de los fragmentos. Estos no presentan engobe. La decoración predominante son incisiones de líneas oblicuas, aplicaciones de volutas, pliegues internos y, tal como se mencionó, diseños zoomorfos y antropomorfos. Los bordes generalmente son rectos con labios redondeados y rectos con labios reforzados. Las bases tienen forma de pequeño pedestal circular. La técnica de fabricación de las vasijas: el enrollado en espiral.

Es interesante observar que la cerámica del tipo “Tauramena” identificada en la cuenca alta del río Cusiana, sitios La Maporita y Santa Marta (Aguazul), difiere de la cerámica tipo “Chavinave” identificada en la cuenca baja del río Cusiana. Si bien se cuenta con datos cronológicos para la de Tauramena (siglos VI y X d.C.), infortunadamente por ahora no se cuenta con esta clase de datos para la de Chavinave.

A partir de diferentes proyectos a lo largo de la ribera del caño Guanapalo y el río Pauto, se ha estado corroborando la utilización de las terrazas no inundables como sitios de asentamientos indígenas. En la cuenca alta del Guanapalo se conservaba, hasta mediados del siglo XX, una tradición alfarera de cántaros para almacenar agua similar a la que se conoce como Achagua del período colonial. Hoy día se pueden apreciar algunos de ellos en casas de campesinos. En la cuenca baja, cerca de la desembocadura del río Meta, hay asentamientos de la etnia Sáliva que también conservan su propia tradición alfarera, principalmente cántaros para almacenar agua (Romero, 2008 b).

Por tradición oral se sabe que el territorio ancestral de los Sáliva era las márgenes del río Meta y que después de la fundación de Orocué, a mediados del siglo XIX, los Sáliva fueron desplazados hacia el Guanapalo y otros territorios. En el siglo XX, durante el período de la violencia bipartidista en el primer lustro de los años cincuenta, la zona fue bombardeada por las fuerzas militares bajo las órdenes del gobierno conservador, obligando a los indígenas a refugiarse en las matas de monte de las riberas de los caños. No es extraño, como lo expresaba un líder local, encontrar restos de ollas de los antepasados junto a proyectiles disparados desde los aviones de esa época.

La pauta de asentamiento identificada en las riberas del Pauto y el Guanapalo (particularmente en la vereda San Rafael de Guanapalo de San Luis de Palenque) contrastan con el muy bajo potencial arqueológico de las zonas interfluviales llano adentro (Romero, 2006 b; 2008 a; 2008 b; 2009 a). Por otra parte, cabe señalar que el curso de algunos caños ha variado entre un siglo y otro, por lo tanto las antiguas zonas de asentamiento indígena no necesariamente se ubican en las actuales terrazas colindantes a los caños. Las interpretaciones de las fotografías aéreas de diferentes décadas ofrecen valiosa información al respecto.

En cuanto a la cerámica, esta se asemeja a la clasificada como Achagua. Esta cerámica presenta una pasta de textura compacta, atemperada con arena de río muy fina. Al golpearla, el timbre tiende a ser grave. El color predominante va de rosado pálido a gris pálido (7.5 YR 8/2 light gray). La calidad del alisado es regular en la mayoría de los fragmentos. Estos no presentan engobe. La decoración predominante son aplicaciones de volutas y asas. Los bordes

generalmente son rectos con labios redondeados. Algunas bases sugieren vasijas cónicas. La técnica de fabricación: el enrollado en espiral.

Recordemos que los Achagua han sido considerados como una de las sociedades de más alta densidad poblacional y dispersión espacial que poblara los Llanos Orientales de Colombia, extendiéndose por el norte hasta los Llanos de Barinas en Venezuela (Rivero, 1956 [1736]). Arqueológicamente, la referencia más significativa la ofrece la excavación del sitio El Arenal, en el corregimiento de Tilodirán del municipio El Yopal, ubicado en la ribera del caño Seco y a menos de un kilómetro del caño Canacabare; allí se encontró un basurero con abundante cerámica y un área de vivienda indígena del siglo XVII d.C., según la datación obtenida (Mora y Márquez 1982 citado en Mora, 1988: 101).

Es interesante, que en la ribera del caño Canacabare, en jurisdicción de Tilodirán, se ha estado identificando una relación entre hallazgos arqueológicos (fragmentos de cerámica indígena) y concentraciones de matas de guadua (*Guadua angustifolia*). Estas concentraciones se conocen localmente como "guafales". Algo similar se ha identificado en la Costa Pacífica colombiana, donde las concentraciones de guadua en las riberas de los ríos indican actividad humana (West, 1957: 42; Romero, 1995: 213). Por otra parte, en jurisdicción de Yopal, un grupo de arqueólogos excavó y actualmente está analizando la cerámica del sitio Floreña, que comprende terrazas de viviendas y que promete ser uno de los más interesantes del piedemonte casanareño. Se espera que esta información esté disponible a finales del 2010.

Siguiendo nuestro recorrido hacia el sur, nos ubicamos en el departamento del Meta, un territorio donde claramente las investigaciones arqueológicas se han enfocado hacia la antigua etnia Guayupe (Ej. Mora y Cavelier, 1989; Mora y López, 1990; López y Botero, 1992).

La investigación de Reichel y Dussán (1974) a mediados de los años setenta, en la ribera del caño Cumaral, municipio de San Martín, muestra una forma de ingería prehispánica basada en la adecuación de tierras para construir montículos de 3 m de diámetro y 60 cm de altura, utilizados por los indígenas para el cultivo de tubérculos como la yuca. De acuerdo con los autores, este sistema de cultivo representa una importante adaptación a los cambios climáticos de los Llanos Orientales, puesto que en el período seco los cultivos no pierden humedad y en el período de lluvias los cultivos se preservan de las inundaciones. Infortunadamente, los autores no obtuvieron dataciones de los montículos.

En una terraza de la ribera del río Acacías, Mora y Cavelier (1983) excavaron un asentamiento indígena correspondiente a un sitio de vivienda en el que

encontraron cerámica, artefactos líticos y macrorrestos carbonizados de maíz (*Zea mays*), yopo (*Anadenanthera peregrina*), frijol (*Phaseolus* sp.) y chontaduro (*Bactris gasipaes*). La datación del sitio lo ubica a mediados del siglo XV d.C. Al comparar la cerámica con la de hallazgos posteriores, se empezó a establecer un vínculo de ésta con la etnia Guayupe.

Los hallazgos en el río Acacias muestran asentamientos en las terrazas altas que contrastan con la ausencia de éstos en la vega del mismo río. La población indígena se habría asentado de manera dispersa conformando pequeños caseríos de 3 a 5 unidades de vivienda. Según los autores, es notoria en esta región la baja densidad de los yacimientos arqueológicos. Al comparar sus datos con los de la investigación de Marwitt (1975) en los Llanos Orientales, encontraron similitudes en las formas y decoraciones de la cerámica, en las que sobresalen las incisiones y aplicaciones cerca del borde de las vasijas (Mora y Cavelier, 1987: 78). Cerámica similar también la encontraron en la ribera del caño Irique, tributario del río Ariari, en lo que posiblemente fue un caserío indígena del siglo XVII d.C., según la datación obtenida.

La comparación de la cerámica encontrada en diferentes sitios del departamento del Meta, incluyendo la colección del Instituto Colombiano de Antropología, sugiere que en los siglos XV, XVI y XVII d.C. el occidente del departamento habría sido controlado por una misma etnia (Mora y Cavelier, 1989: 37). Además, que la cerámica excavada por Marwitt en el municipio de Granada, ubicada cronológicamente en el siglo IX d.C., corresponde a la misma tradición alfarera (*Ibid.*: 41). Recordemos que en su momento, Marwitt consideró esta cerámica como una fase del horizonte policromo de la amazonía propuesto por Lathrap (1970).

Si bien los documentos históricos de los siglos XVI y XVII, como las crónicas de Aguado (1956) y las relaciones de expedicionarios como Juan de Avellaneda quien fundó el pueblo de San Juan de los Llanos en 1555, sugieren que grupos Guayupe, Operigua y Saes habitaban en inmediaciones del río Ariari, parece ser que se trataba de una misma etnia que compartía un mismo origen mítico (Aguado, 1956: 604-612) y un mismo estilo de alfarería. Posiblemente, estos grupos estaban organizados como cacicazgos independientes entre ellos<sup>1</sup>, es decir que no estaban sujetos a un poder central que abarcara todo el territorio étnico.

El área de dispersión de los hallazgos con cerámica clasificada como Guayupe abarca un territorio de piedemonte que va desde los municipios de Cumaral y

---

<sup>1</sup> Se entiende por cacicazgo a una organización social de tipo jerárquico que carece de burocracia. Pero también se entiende que en arqueología los modelos sociales son abstracciones que sirven para elaborar hipótesis de trabajo que orientan las investigaciones a largo plazo.

Villavicencio hasta el río Guayabero, siguiendo por este río hasta su confluencia con el río Ariari, donde se inicia el río Guaviare. En la ribera del Ariari se han excavado cementerios con urnas funerarias y restos óseos incinerados en su interior, plantas de viviendas y basureros (Mora y López, 1990). Y en la cuenca baja del río Guayabero se ha encontrado cerámica Guayupe asociada a sitios con suelos antrópicos (López y Botero, 1992), es decir, suelos modificados por actividades humanas.

La amplitud del territorio Guayupe sugiere diferencias en las actividades agrícolas y económicas. De acuerdo con Mora y Cavelier (1989: 40), los sitios excavados en las terrazas altas de la ribera del río Acacias muestran el aprovechamiento del maíz, el frijón y ciertas variedades de palmas. En las estibaciones de la cordillera, como en el caso del sitio de Upín en el municipio de Restrepo, las actividades económicas se habrían basado en la explotación de minas de sal y el comercio con los Muiscas de la Sabana de Bogotá. En la cuenca del río Ariari, el énfasis habría estado en el cultivo de la yuca.

En cuanto a las pautas de asentamiento, habrían predominado las pequeñas unidades familiares dispersas en las riberas de ciertos ríos y caños. Pero también se tiene referencia de poblados fortificados como los descritos por los cronistas del período de la conquista. ¿Por qué la diferencia? ¿Estarían estos últimos en zonas de frontera o se debe a variaciones en las trayectorias de su evolución social?

Por el oriente, en la confluencia de los ríos Guamal y Camoa, donde se inicia el río Metica, y siguiendo por este río hasta su confluencia con el río Guayuriba, donde se inicia el río Meta, también se ha encontrado cerámica similar a la clasificada como Guayupe (Romero, 2009b). Un reconocimiento arqueológico en el municipio de San Carlos de Guaroa permitió identificar tres sectores con hallazgos arqueológicos. El primero, en la confluencia del río Guamal y el caño Camoa. El segundo, en la margen occidental del río Metica, particularmente en la vereda El Barro. Y el tercero, en el corregimiento de Rincón de Pajure, cerca de la confluencia de los ríos Metica y Guayuriba.

Realmente son muy pocos los objetos que aún se conservan en la zona. Al conversar con la gente es común escuchar respuestas como: *“Sí, yo tenía unas ollas y otras cosas de indios que había encontrado, pero se partieron y luego me las botaron”*. *“Las cosas que tenía se las llevó un amigo para que las estudiaran en Villavicencio”*. No obstante, lo que algunos habitantes aún conservan es significativo para seguirle la pista a la cerámica Guayupe. La **Figura 2** y la **Figura 3** muestran dos vasijas encontradas precisamente en la vereda El Barro.



**Figura 2.** Cerámica indígena encontrada en San Carlos de Guaroa. (YRP).



**Figura 3.** Cerámica indígena encontrada en San Carlos de Guaroa. (YRP).

Los Guayupe habrían utilizado las terrazas de la ribera del río Metica como sitios de asentamiento y, posiblemente, habrían aprovechado la ruta del río Metica-río Meta como una vía de comunicación y de comercio con otras etnias aguas abajo. En la margen oriental del río Metica el paisaje predominante es el de la altillanura, una zona plana de gran extensión que no habría ofrecido seguridad a los asentamientos Guayupe frente a otros grupos étnicos.

Cerca de los ríos Guayuriba y Metica, en el corregimiento de Rincón de Pajure, se encuentra un antiguo sitio conocido como “mata de guaca” o “mata redonda”, a un kilómetro del caserío por la vía principal. El sitio se reconoce como un pequeño bosque antrópico de una hectárea con concentraciones de palmas y árboles frutales que sirven de indicadores de antiguos asentamientos humanos. En el sitio aún se encuentran pequeños fragmentos dispersos de cerámica indígena erosionada y removida por los campesinos que escarbaban buscando objetos de oro. No se sabe si lo habrán encontrado como tampoco quiénes fueron esos indígenas. ¿Quizás descendientes de los Guayupe? ¿Quizás de otra etnia que migró al sector en el siglo XIX? Es posible.

Lo que sí se sabe es que no fue un sitio abandonado por voluntad de los indígenas, sino que fue abandonado durante el período de la Violencia en 1950-1953, cuando las tropas conservadoras, persiguiendo a las guerrillas liberales del Llano, bombardearon la región. Un hecho similar lo vivieron los habitantes del antiguo caserío de Guaroa, ubicado junto al caño del mismo nombre a siete kilómetros del actual San Carlos de Guaroa, por la vía a Surimena. La filiación política de sus habitantes era liberal, y durante la Violencia fueron arrasados Guaroa, Surimena y otros caseríos de los Llanos Orientales. Actualmente sólo se conservan vestigios del antiguo cementerio de Guaroa entre plantaciones de palma africana.

La altillanura que se extiende al oriente del río Metica y la cuenca alta del río Meta es atravesada por el río Manacacías. Llama la atención que en su ribera no se han encontrado vestigios arqueológico, por ejemplo, en su cuenca baja ha habido al menos una docena de proyectos de arqueología preventiva en los que no se han reportado hallazgos. Como en el medio de las consultorías es factible volver a una región que ha sido visitada por uno y otros arqueólogos y los resultados son los mismos (reconocimiento multisituado), entonces cabe preguntarse si el ambiente no era propicio para asentamientos permanentes indígenas y si la zona fue habitada por grupos de alta movilidad portadores de tecnologías que utilizaban principalmente materiales perecederos (fibras vegetales, madera, huesos, etc).

Una hipótesis de trabajo es que las características de los suelos y del relieve no habrían favorecido los asentamientos de grupos agroalfareros y que el área habría sido más de aprovechamiento de recursos por parte de grupos dedicados a la caza (venados, roedores, aves, etc), pesca y recolección (frutos de palmas, etc). Al estudiar los resultados de la caracterización ambiental de un proyecto en el que participé, se observa que todas las unidades de suelos identificadas en una zona de 45000 hectáreas de la cuenca del río Manacacías presentan fertilidad muy baja. Y en ninguno de los 2000 apiques (excavaciones del ancho de una pala) que en diciembre de 2009 se realizaron en determinados sectores, se encontraron rastros de suelos antrópicos (Romero, 2010). El río Manacacías pudo haber sido una importante vía de tránsito y de aprovechamiento de recursos acuíferos, pero no tiene un área de desborde fértil como tampoco la tienen los diferentes caños de la zona. Asimismo, las características del paisaje también sugieren que la extensa llanura cubierta de pajonales tampoco habría favorecido la defensa del territorio frente a grupos rivales. En conjunto, estos datos refuerzan la idea de que este territorio fue dominio de grupos indígenas que se movilizaban aprovechando los recursos estacionales, portadores de tecnologías livianas.

Si bien es cierto que los grupos de alta movilidad también pueden haber elaborado ollas de cerámica y artefactos líticos como lo muestra Politis (1996: 308, 315) en su investigación con los Nukak en la selva del Guaviare, para esta clase de grupos la formación de los depósitos arqueológicos es más dispersa y con menor volumen de materiales imperecederos que la de los grupos agroalfareros. Esto dificulta encontrarlos.

Próximo a la confluencia del río Manacacías con el río Meta, en el municipio de Puerto Gaitán, se encuentra el resguardo Sikuaní (Guahibos) de Wacoyo. El acercamiento etnográfico muestra que su tradición alfarera se inició y mantuvo por algunas décadas en el siglo XX y que fue reemplazada paulatinamente por artículos domésticos de metal intercambiados o comprados a colonos. Hoy día las ollas de cerámica que elaboran los Sikuaní las producen por encargo de los turistas. Este grupo practica una horticultura de subsistencia en suelos de muy baja fertilidad restringidos al área del resguardo del que no hay un reconocimiento como territorio ancestral. En otras palabras, viven allí porque es lo que el Estado colombiano les otorgó a finales del siglo XX para su supervivencia. Al occidente de este territorio, a una hora en carro más o menos, habitan en un pequeño resguardo los últimos Achaguas del país en condiciones similares de pobreza económica. Y dicho sea de paso, en el departamento del Meta, la otrora importante etnia Guayupe de los siglos XVI y XVII prácticamente desapareció.



Al suroccidente de San Carlos de Guaroa, en Puerto Santander, jurisdicción del municipio de Fuente de Oro, se encuentra un pequeño museo arqueológico con una de las colecciones más importantes de urnas funerarias Guayupe rescatadas (durante la construcción del sistema de alcantarillado) gracias al esfuerzo e interés de algunos habitantes de la localidad. Este hallazgo sugiere que el lugar fue sede de un importante asentamiento Guayupe junto al río Ariari. Tal vez una aldea. En la **Figura 4** se aprecia la decoración de una de las urnas funerarias del museo. Diseños de pintura blanca sobre fondos rojos o habanos con aplicaciones antropomorfas y zoomorfas son comunes. En la figura, la imagen estilizada de un murciélago llama la atención porque en diferentes culturas indígenas americanas se consideraba como una de sus deidades más notables, para algunas simbolizaba fertilidad y vida, para otras: los poderes de la oscuridad y la noche. ¿Qué habrá simbolizado para los Guayupe?



**Figura 4.** Decoración de una Urna Funeraria. Museo Guayupe de Puerto Santander. (YRP).

### **Antrosoles y pictografías: ¿Obras de los Guayupe?**

La historia de los antrosoles (suelos antrópicos) en la Amazonía colombiana, particularmente en el municipio de Araracuara, en la ribera del río Caquetá,

departamento del Amazonas, es el resultado de un largo proceso de ajuste social y tecnológico de un grupo humano en su relación con el entorno que habitaba (Andrade, 1986). Con la deforestación y uso agrícola, la pérdida de la capa orgánica del suelo se restablecía con la adición de limos y elementos orgánicos. Esto posibilitaba mantener la ocupación del lugar por largos períodos de tiempo y por varias generaciones, lo que implicó cambios importantes en la organización de las comunidades agroalfareras para aprovechar con más eficiencia los recursos naturales disponibles y sostener a una población demográficamente en aumento. La conformación de antrosoles en Araracuara habría empezado alrededor del siglo I d.C. (*Ibíd.*: 61) y se habría mantenido por varios siglos.

La presencia de antrosoles también se registra en la investigación de López (1993) en la ribera del río Guayabero, sitio Angostura I, municipio La Macarena. La datación de las muestras excavadas ubica la formación del sitio en el siglo III d.C. En la investigación también se identificaron otros sitios en los que se relaciona la formación de antrosoles con la presencia de asentamientos Guayupe. Uno de estos sitios es el de La Carpa, donde la asociación con cerámica de esta etnia es más notoria.

En la cuenca baja del río Guayabero, en inmediaciones del raudal Angostura II, se encuentra un conjunto de pictografías (pinturas rupestres) denominado "Monumento Guayabero". Tales pictografías han sido ampliamente referenciadas en notas turísticas y en informes técnicos (Botiva, 1986). Sin embargo, las interpretaciones sobre sus significados y su posible vinculación a una etnia particular se han evitado.

Sin duda, la información arqueológica y etnohistórica debería aportar elementos para plantear al menos una hipótesis sobre quiénes habrían sido los artífices de estas formas de expresión cultural. Con cierta prudencia puede afirmarse que integrantes de una etnia como los Guayupe, que dominó una región, practicando actividades que implican una organización social que trasciende las labores de subsistencia y que conocía el valor simbólico la pintura corporal (Aguado 1957: 132-133), hayan sido los artífices de las pictografías del "Monumento Guayabero". Además que se conocen pictografías y petroglifos en otros sitios del territorio ocupado por los Guayupe, por ejemplo, el petroglifo Piedra Gorda ubicado en la vereda La Cristalina del municipio de Lejanías.

No se trata de atribuirle todo lo que se encuentre a los Guayupe, pero sí de proponer hipótesis para corroborarlas o refutarlas con nuevos métodos y tecnologías de investigación.

Por otra parte, en la vereda El Tigre de San José del Guaviare, en una larga formación rocosa que se extiende de norte a sur, hay un pequeño conjunto de pictografías similares a las del "Monumento Guayabero". Si bien no ha habido excavaciones arqueológicas, se sabe por referencias de colonos que eventualmente se han encontrado fragmentos de ollas antiguas (Romero, 2003). ¿Quiénes habrán sido los artífices de estas otras pictografías? ¿Qué significados culturales tienen? ¿Estarán relacionadas con las del "Monumento Guayabero"? ¿Qué tipo de cerámica se encontrará en el sector?

### Palabras de retorno

La historia colombiana está en deuda con los Guayupe. Esta etnia, que al parecer dominaba un territorio de las dimensiones del territorio Muisca al arribo de los españoles, prácticamente es desconocida en el país. Poco se sabe de por qué desaparecieron étnica y culturalmente. ¿Será que en la tradición oral de los indígenas que aún sobreviven en el suroccidente de los Llanos, como los Guayabero, se encontrarán pistas sobre la desaparición de los Guayupe? Ya sabemos lo que dicen los cronistas y expedicionarios del período de la conquista, ahora hay que rescatar las fuentes etnohistóricas: las que se basan en la tradición oral de los indígenas.

Después de transitar por el Meta, al retornar al departamento de Casanare nuestro conocimiento sobre el período prehispánico se ensombrece. Tenemos una etnia como los Achagua de la que realmente sabemos muy poco; casi toda la información proviene de relatos de misioneros del período colonial. No se puede decir que haya relación entre la cerámica encontrada en el río Cusiana, ubicada en los siglos VI y X d.C. y la cerámica del siglo XVII del sitio El Arenal. ¿Dónde estarán los vestigios de los Achagua de los siglos XV y XVI o quizás de los siglos anteriores?

Llegamos nuevamente al punto de partida, en el departamento de Arauca. A lo largo de nuestro viaje no volvimos a tener reportes de sitios en los que fuera evidente la transición del cultivo de la yuca al cultivo del maíz. Recordemos que en la década de los años cincuenta del siglo XX, Reichel Dolmatoff reportó esta transición en los sitios Momil I y Momil II, ubicados en inmediaciones de Ciénaga Grande en la cuenca baja del río Sinú, departamento de Córdoba. Si bien la arqueología de la Costa Atlántica colombiana no ha podido precisar en qué momento ocurrió dicha transición, se sugiere que fue después del siglo II a.C. ¿Qué tanta influencia habrá tenido este hallazgo en la interpretación del sitio caño Bombay excavado por Rojas de Perdomo en Arauca?

Terminemos diciendo que el reconocimiento multisituado que se propone en este artículo consiste básicamente en viajar por diferentes regiones con preguntas sobre sitios arqueológicos, siguiéndole la pista a objetos, costumbres, ideas, etc., para entender el período prehispánico de nuestro país.

## Bibliografía

- AGUADO, Pedro. (1956) [1575]. *Recopilación historial*. Tomo I. Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. (1957) [1575]. *Recopilación historial*. Tomo III. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.
- ALARCÓN, Jorge; SEGURA, Liliana. (1998). *Rescate arqueológico en el municipio de Aguazul, Casanare*. Bogotá: FIAN.
- ANDRADE, Ángela. (1986). *Investigación arqueológica de los antrosoles de Araracuara*. Bogotá: FIAN.
- ANSCHUETZ, K.F.; WILSHUSEN R.H. & SCHIECK C.L. (2001). "An archaeology of Landscapes: perspectives and directions". *Journal of Archaeological Research*, 9(2): 152-197.
- BAQUERO, Álvaro. (1988). "La otra opinión: la tradición oral como fuente histórica. Ensayo metodológico para integrar la arqueología y la etnología". En: *Los llanos: una historia sin fronteras*. Primer simposio de historia de los llanos colombo venezolanos. Academia de Historia del Meta. Villavicencio.
- BINDFORD, Lewis. (1983). *Working at Archaeology*. NY: Academic Press New York.
- BOTIVA, Álvaro. (1986). "Arte rupestre del río Guayabero. Pautas de interpretación hacia un contexto sociocultural". *Informes antropológicos*, 2: 39-74. Bogotá: ICAN.
- CARDALE, Marianne; BRAY Warwick; GÄHWILDER Theres y HERRERA Leonor. (1992). *Calima. Diez mil años de historia en el suroccidente de Colombia*. Bogotá: Fundación Pro Calima.
- CASTILLO, Neyla. (1998). *Los antiguos pobladores del Valle Medio del Río Porce. Aproximación inicial desde el estudio arqueológico del proyecto Porce II*. Medellín: EEP de Medellín.
- CRIADO, Felipe. (1999). *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje*. Capa 6. Universidad Santiago de Compostela.
- CHACÍN, Regina. (1998). *Prospección arqueológica de los Bloques Paloblanco y Miradores, Maní (Casanare)*. Harken de Colombia Ltda. Bogotá. Sin publicar.
- CHACÍN, Regina; ROMERO, Yuri. (1997). *Prospección arqueológica para el estudio de impacto ambiental y plan de manejo del pozo de exploración Tocoragua-1 (Táme, Arauca)*. ECOPEPETROL. Bogotá. Sin publicar.
- DEETZ, James. (1990). "Landscapes as cultural statements". In: Kelso W. & Most. R. (Editors). *Earth Patterns: Essays in Landscape Archaeology*. Charlottesville: University Press of Virginia.

- FLÓREZ, Franz; MORA, Santiago y PATIÑO, María. (1997). "De la edad de piedra... A la edad de la inocencia". En: MORA, Santiago y FLÓREZ, Franz (eds.). *Nuevas memorias sobre las antigüedades neogranadinas*. Bogotá: Colciencias.
- GIRALDO DE PUECH, María. (1976). *Excavaciones arqueológicas en la región de Cravo Norte, Arauca*. Monografía Tomo II.. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá. Sin publicar.
- GÓMEZ, Alba. (2005). "Arqueología colombiana. Alternativas conceptuales recientes". *Boletín de antropología*, 19(36): 198-231.
- HERRERA, Luisa Fernanda; CAVELIER, Inés; RODRÍGUEZ, Camilo; MORA, Santiago. (1992). "The technical transformation of an agricultural system in the Colombian Amazon". *World archaeology*, 24(1): 98-113.
- HODDER, Ian. (1988). *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*. Barcelona: Crítica.
- LATHRAP, Donald. (1970). *The Upper Amazon*. London: Thames & Hudson.
- LÓPEZ, Elizabeth. (1993). *Prospección arqueológica y fisiográfica en la llanura aluvial del río Guayabero (Meta)*. Monografía. Departamento de antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- LÓPEZ, Elizabeth y BOTERO, Pedro. (1992). "La cultura Guayupe presente en las llanuras aluviales de los ríos Ariari y Guayabero". En: *Memorias segundo seminario de historia regional*. Villavicencio.
- LLANOS, Héctor. (1995). *Los chamanes jaguares de San Agustín. Génesis de un pensamiento mitopéutico*. Bogotá: Edición Héctor Llanos.
- MARCUS, George. (2001). "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades*, 11(22): 111-127.
- MARWITT, John. (1975). *Archaeological Research in the Colombian Llanos*. Paper presented at the Annual Meeting of the American Anthropological Association, San Francisco CA.
- MORA, Santiago. (1988). "Cataruben: una aproximación a los Achaguas". *Revista Colombiana de Antropología*, XXVI: 83-107.
- MORA, Santiago y CAVELIER, Inés. (1983). *Contrapunteo llanero*. Monografía. Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá. Sin publicar.
- \_\_\_\_\_. (1987). "Resultados preliminares de una prospección en el piedemonte llanero, Departamento del Meta". *Maguaré*, 5: 73-83.
- \_\_\_\_\_. (1989). "Agricultores del pie de monte: los Guayupe". *Boletín de antropología*, 4(4): 35-44.
- MORASantiago y LÓPEZ, Elizabeth. (1990). *Puerto Santander, un yacimiento arqueológico Guayupe*. ICANH. Bogotá. Sin publicar.
- MORA, Santiago y Elizabeth MARQUEZ. (1982). *Investigaciones Arqueológicas en el municipio de Yopal. Casanare*. FIAN. Sin publicar.
- MORCOTE, Gaspar. (2008). *Antiguos habitantes en ríos de aguas negras. Ecosistemas y cultivos en el interfluvio amazonas – Putumayo, Colombia – Brasil*. Instituto de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

- OSBORN, Ann. (1985). *El vuelo de las Tijeretas*. Bogotá: FIAN.
- PEÑA, Germán. (1993). *Reconocimiento y excavaciones en la finca La Maporita. Informe técnico de la temporada de campo*. Instituto de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Sin publicar.
- POLITIS, Gustavo. (1996). *Nukak*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. (1999). "La estructura del debate sobre el poblamiento de América". *Boletín de arqueología*, 14(2): 25-51.
- REICHEL DOLMATOFF, Gerardo. (1989). "Colombia indígena, período prehispánico". En: *Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- REICHEL DOLMATOFF, Gerardo y DUSSÁN, Alicia. (1974). "Un sistema de agricultura prehistórica en los Llanos Orientales". *Revista Colombiana de Antropología*, XVII: 189-200.
- RIVERO, Juan. (1956) [1736]. *Historia de las misiones de los llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia.
- RODRÍGUEZ, Luis Enrique. (2007). "Mil años hace... De la prehistoria al descubrimiento". En: *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Bogotá: Taurus.
- ROJAS DE PERDOMO, Lucía. (1983). *Excavaciones arqueológicas en Arauca: consideraciones generales*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá. Sin Publicar.
- ROMERO, Yuri. (1995). "Hombres cosechadores del bosque pluvial bajo del Chocó, estudio paleoetnobotánico". *Revista Colombiana de Antropología*, XXXII: 197-218.
- \_\_\_\_\_. (1996). Apuntes sobre el patrimonio cultural del precerámico de Colombia. *Boletín de arqueología*, 11(2): 3-60.
- \_\_\_\_\_. (2003). *Reconocimientos arqueológicos para los estudios de impacto ambiental de los proyectos: Línea de transmisión eléctrica El Retorno a Calamar (Guaviare) y Línea de transmisión eléctrica San José del Guaviare a Puerto Concordia (Meta)*. IPSE. Bogotá. Sin publicar.
- \_\_\_\_\_. (2006 a). "Tramas y urdimbres sociales en la ciudad". *Universitas Humanística*, 61: 217-228.
- \_\_\_\_\_. (2006 b). *Prospección arqueológica pozo exploratorio Mauritía-1, Orocué (Casanare)*. Unión Temporal Moriche – Bio estudios Ltda. Bogotá. Sin publicar.
- \_\_\_\_\_. (2007). *Reconocimiento arqueológico en la ribera del Río Ele, sector Caricare (Departamento de Arauca)*. Hidromecánicas Ltda. Bogotá. Sin publicar.
- \_\_\_\_\_. (2008 a). *Reconocimiento arqueológico para las medidas de manejo ambiental del programa sísmico Merecure (Paz de Ariporo – Casanare)*. CEPCOLSA. Bogotá. Sin publicar.
- \_\_\_\_\_. (2008 b). *Reconocimiento arqueológico para las medidas de manejo ambiental del programa sísmico Altaír (Orocué – Casanare)*. Inter Oil. Bogotá. Sin publicar.
- \_\_\_\_\_. (2009 a). *Programa de arqueología preventiva en el área de perforación exploratoria Casimena (Santa Helena de Cúsiva, Casanare)*. Petrominerales Colombia Ltda. Bogotá. Sin publicar.

- \_\_\_\_\_. (2009 b). *Reconocimiento arqueológico para las medidas de manejo ambiental del programa sísmico CPO – 10. Departamento del Meta*. ECOPETROL. Bogotá. Sin publicar.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Informe de reconocimiento y prospección y plan de manejo arqueológico del Área de Desarrollo Caracara. Departamento del Meta*. Consorcio Ecoforest – Geocol. Bogotá. Sin publicar.
- STEMPER, David y SALGADO, Héctor. (1995). "Local histories and global theories in Colombia Pacific coast archaeology". *Antiquity*, 69: 248-269.
- TOVAR, Hermes. (1993). *Relaciones y visitas a los Andes, siglo XVI*. Tomos I, II, III y IV. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- WEST, Robert. (1957). *The pacific Lowlands of Colombia*. Louisiana State University Studies, N° 8. Baton Rouge.







*Reseñas*

De la serie "Realidades difusas".

"Sin Título"

Año 2008

*Hugo Fernando Tangarife Puerta. Maestro en artes Plásticas*

# ¿GEOHISTORIA O GEOFICCIÓN? CIUDADES VULNERABLES Y JUSTICIA ESPACIAL \*

ALAIN MUSSET\*\*

Recibido: 9 de septiembre de 2009

Aprobado: 11 de octubre de 2009

*Reseña*

---

\* Libro editado por la Universidad de Antioquia, Medellín, 2009. El fragmento es una adaptación de la introducción del libro.

\*\* Alain Musset es doctor en Geografía y director de estudios en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París. Ha sido alumno de la Escuela Normal Superior (ENS, París) y miembro del Instituto Universitario de Francia (IUF). Dedicó sus investigaciones al estudio de las ciudades latinoamericanas y de las relaciones entre cultura, sociedad y medio ambiente. Entre sus obras más recientes se encuentran: *Hombres nuevos en otro mundo. La Nicaragua del 80 en los diarios de la Cruzada Nacional de Alfabetización*, Managua, IHNCA-UCA, 2007; *Géopolitique des Amériques*, París, Nathan, 2006; *De New York à Coruscant, essai de géo-fiction*, París, Presses Universitaires de France, 2005.



Esta obra publicada con el auspicio de la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín) y de la Editorial Universidad de Antioquia es, a propósito, provocativa, tanto en su título como en su contenido. En su título, en primer lugar, puesto que establece una relación intelectual entre una disciplina diseñada hace casi sesenta años por uno de los historiadores franceses más famosos del siglo xx, Fernand Braudel, y un juego de palabras que inventó el autor en 2005 con el fin de definir un libro de geografía social dedicado a una ciudad de ciencia ficción: Coruscant, la capital planetaria de la República y del Imperio Galáctico en la saga *Star Wars* (Musset, 2005). En su contenido también, ya que mediante el análisis de ciudades reales o imaginarias, el profesor Musset experimenta las herramientas y los métodos de investigación de la geografía cultural y la sociología urbana sin establecer entre los objetos de estudio ninguna preferencia, ninguna jerarquía, ninguna distinción de índole científico o académico, al fin y al cabo, sin ningún prejuicio.

El propósito de esta publicación es, pues, poner de manifiesto que para estudiar temas de actualidad, como son la vulnerabilidad urbana y la justicia espacial, las ciencias sociales pueden y deben sobrepasar las fronteras universitarias que encierran la investigación en su torre de marfil y la condenan a reproducir no solamente los mismos tipos de investigación, sino, muy a menudo, los mismos esquemas explicativos. En este sentido, tanto para el geógrafo como para el sociólogo, el estudio de organizaciones sociales imaginarias no es menos interesante que el análisis de configuraciones territoriales del pasado o del presente. Si se quiere estudiar al mismo tiempo México y la *Metrópolis* de Fritz Lang en una perspectiva comparativa que enriquece nuestra comprensión de las sociedades modernas, se puede reivindicar abiertamente la herencia de la geohistoria para poner en práctica los nuevos paradigmas de la geoficción.

### **Tiempo y espacio: una relación dialéctica**

De hecho, la geohistoria de Braudel tuvo mucha influencia en los primeros trabajos de investigación del autor, dedicados inicialmente al estudio de las representaciones del espacio en los códices prehispánicos, luego al análisis de los conflictos para el control del agua en el valle de México. Y es que, durante mucho tiempo, los historiadores han considerado la geografía como un marco “natural” casi inmutable en el cual se inscribían las acciones de los hombres, tal como lo decía Malte-Brun a principios del siglo xix, en su *Précis de la Géographie Universelle*:

¿No será la geografía la hermana y el émulo de la historia? Si una está reinando sobre los siglos, ¿no abrazará la otra todos los lugares? Si una tiene el poder de resucitar las generaciones pasadas, ¿la otra no podrá fijar, sobre una imagen inmóvil, los cuadros movientes de la historia, dibujando en la mente este teatro eternal de nuestras cortas miserias, esta extensa escena, tapizadas de los escombros de tantos imperios, y esta inmutable naturaleza, que siempre está reparando, con sus buenas acciones, los estragos de nuestras discordias? (Malte-Brun, 1831: 2).

Es así como, de manera tradicional, la geografía se caracterizaba, supuestamente, por la inmovilidad y la historia por el movimiento. Fue necesario esperar a Fernand Braudel para que cambiara la mirada de los historiadores sobre la geografía. La primera parte de su tesis llevaba como título “La parte del medio natural”, pero esta geografía, considerada más bien como un “tiempo geográfico”, representaba una ruptura con:

[...] las tradicionales introducciones geográficas a la historia, colocadas de manera inútil al umbral de tantos libros, con sus paisajes minerales, sus labores y sus flores que se enseñan rápidamente, sin volver a verlos, como si las flores no volvieran cada primavera, como si las manadas se pararan en su camino, como si los barcos no tuvieran que navegar sobre un mar real, que cambia con las estaciones del año. (Braudel, 1990: 16).

Este trabajo pionero que quería devolverle toda su importancia a la relación dialéctica entre tiempo y espacio influyó mucho sobre la visión de varios geógrafos que asumieron la herencia geográfica del historiador Fernand Braudel, tales como Jean-René Trochet cuando escribe:

En la medida que la geografía histórica se da un método para estudiar el espacio en la larga duración sin perder la relación entre territorios, modos de vida, formas de organización de las comunidades humanas, esta ciencia abarca un horizonte muy amplio, incluyendo, como trataremos de enseñarlo, la explicación de los acontecimientos contemporáneos. (Trochet, 1998: 8).

En los trabajos del autor relacionados con el control del agua en la cuenca de México, pone de manifiesto que, a pesar de transformaciones recientes y a veces brutales, el espacio obedece a ciclos largos, escondidos detrás de ciclos más cortos, que influyen directamente sobre la organización actual de los territorios (Musset, 1992). En este sentido, la geohistoria (o la geografía de

larga duración) permite identificar los elementos fundamentales del “tiempo geográfico” (tal como lo definía Braudel), que sirve no sólo de marco, sino también de hilo conductor al “tiempo social” (el de los pueblos y Estados) y al tiempo individual (el de los hombres que conforman las sociedades). En esta perspectiva metodológica, se trataba de entender la organización de los territorios en el transcurso de la historia, haciendo hincapié en los momentos de crisis que revelan la vulnerabilidad y las fallas internas de la sociedad, causan rupturas, favorecen la expresión territorial de las injusticias sociales, transforman las relaciones entre la ciudad y su ambiente.

De la misma manera, la segunda investigación de Musset (el estudio del traslado de las ciudades en la América hispánica) comienza con la fundación de La Isabela (República Dominicana) por Cristóbal Colón y se cierra con los desplazamientos de San Juan Parangaricutiro (Michoacán, México), sepultado en 1944 por la lava del volcán Parícutín, y de Pelileo (Ecuador) destruido en 1949 por un terremoto desolador (Musset, 2002). El traslado de las ciudades ocupa, pues, un lugar fundamental, pero aún poco y mal estudiado, en los procesos de construcción del espacio hispanoamericano. Si bien caracteriza al primer siglo de la Conquista, que es por definición el tiempo de los errores y los errares, no fue interrumpido por la consolidación territorial del imperio español durante el siglo XVII, ni por la fractura de las independencias a partir de 1820. Estudiar el traslado de las ciudades en América no sólo permite interrogarse sobre las concepciones urbanas de los fundadores, sino también reflexionar acerca de las formas y las funciones de esos asentamientos y comprender mejor las relaciones, en ocasiones conflictivas, que oponían a los ciudadanos con su entorno, a la vez mal comprendido y mal aceptado. Tal acercamiento hace hincapié en las contradicciones internas de la sociedad colonial, ya que la decisión del traslado no era siempre fácil de tomar: ella era la manifestación de las posturas de poder y dinero que debilitaban a las poblaciones urbanas con intereses divergentes, aumentando su grado de vulnerabilidad frente a riesgos supuestamente “naturales”. En fin, el traslado, así como la reconstrucción de una ciudad, daba a sus vecinos la oportunidad de corregir los errores posibles de una primera fundación y pensar de nuevo tanto el lugar de asentamiento como el espacio urbano y su organización social.

Con el mismo enfoque metodológico (geografía de la larga duración), el autor emprende, a continuación, la tarea de trabajar sobre las divisiones sociales y espaciales que hoy todavía organizan los territorios urbanos de León (Nicaragua). De hecho, en las ciudades del Nuevo Mundo, los conquistadores españoles intentaron establecer fronteras tanto físicas como políticas o simbólicas entre las poblaciones indígenas y las poblaciones

de origen europeo. Sin embargo, la distancia social (o racial) no excluía la proximidad espacial, a diferentes escalas (la casa, el barrio, el centro urbano y sus periferias). En este contexto, el caso de León es particular ya que la pareja conformada por la ciudad española y la comunidad indígena de Sutiaba es una consecuencia del traslado de la capital provincial hacia tierras juzgadas menos expuestas al riesgo sísmico (1610-1611). Desde aquel entonces, las relaciones interétnicas no pararon de ser difíciles. La anexión de las tierras de San Juan Bautista Sutiaba por el municipio “español” en 1902, no contribuyó a reducir las diferencias entre ambas comunidades, sino todo lo contrario. La fractura social y étnica que opone la antigua ciudad colonial (al Este) y el barrio indígena (al Oeste) sigue siendo muy fuerte. Tiene un impacto tanto en los paisajes urbanos como en las prácticas sociales de los habitantes y juega un papel fundamental en el sentimiento de injusticia que comparten muchos habitantes de las zonas más marginadas de la ciudad. La relación territorio-identidad-ciudadanía es aquí un tanto más fuerte porque el Consejo de Ancianos de Sutiaba se presenta a la vez como el garante de la tradición comunitaria indígena y como una alternativa política al municipio oficial.

## Entre ciencias sociales y ciencia ficción

Al mismo tiempo que el profesor Musset trabajaba sobre ciudades latinoamericanas “reales”, nota, al leer novelas de ciencia ficción (escogidas al principio para descansar), que sus escritores tenían en realidad un objetivo muy parecido al suyo cuando describían sociedades futuras o muy lejanas que trataban de superar problemas políticos y sociales idénticos a los nuestros –en particular en relación con la vulnerabilidad urbana y la justicia espacial–. ¿La ciencia ficción podría ser también considerada como una ciencia social? La cuestión es, por supuesto, provocante ya que, *a priori*, la obra de imaginación (y peor aún, la que inventa mundos imaginarios) no puede servir como base a una investigación seria. Sin embargo, a pesar de las reticencias institucionales vinculadas al paso (o a la transgresión) de las fronteras universitarias, no está prohibido que la historia o a la sociología política utilicen como objeto y como herramienta de análisis relatos como *Los estados e imperios del Sol y de la Luna*, de Cyrano de Bergerac o *Los viajes de Gulliver en países lejanos*, de Jonathan Swift, con el fin de entender mejor la evolución de las ideas sobre el Estado, la religión y la ciudadanía en los siglos xvii y xviii. De la misma manera, el estudio de los textos literarios, de la pintura y del cine ya no son propiedad exclusiva de disciplinas como el “estudio de las civilizaciones” o la historia del arte: estos territorios están ahora completamente abiertos a la historia económica y social, a la geografía y a todas las corrientes de la sociología o de la antropología.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En Francia, esta evolución debe mucho a los trabajos pioneros de Marc Ferro sobre las actualidades cinematográficas. Por supuesto, la lista de las disciplinas involucradas en este proceso queda abierta.



Por otra parte, la interpenetración de las disciplinas no es un fenómeno nuevo, sobre todo en los países anglosajones que tienen a menudo menos respeto (o menos temor) para los campos reservados del mundo académico. Uno de los espíritus más inventivos de la sociología británica, Richard Hoggart, era profesor de Literatura de la Universidad de Birmingham. En su investigación sobre el estilo de vida de las clases populares en Inglaterra, no dudó en usar un sinfín de referencias literarias para apoyar o ilustrar sus estudios empíricos: Shakespeare, T. S. Eliot, Graham Greene, Charles Dickens, Thomas Hardy, Daniel Defoë, D. H. Lawrence, Thackeray, Somerset Maugham o Virginia Woolf... Analizando las prácticas culturales de las poblaciones trabajadoras que conocía por dentro, porque había nacido en una familia obrera, destacó el papel jugado en este mundo por las historietas y por las novelas de ciencia ficción. Observó, al paso, que hasta ciertas revistas para intelectuales consideraban este género como "serio". De manera irónica, se concedió incluso la libertad de hacer un poco de *sociología-ficción*, al imaginar el futuro próximo de los trabajadores ingleses, trabajando ocho horas al día en sus líneas de montaje de televisores para pasar el resto de su tiempo en casa, frente a su propia pantalla (Hoggart, 1998: 241). Cuando mencionaba lo que podía representar el futuro para estas poblaciones nutridas con pobre literatura, hacía referencia a los grandes estereotipos de los relatos de anticipación: "*Se imagina después un futuro indeterminado que deja entrever unos rascacielos, alumbrados con lámparas de neón y naves interplanetarias*" (Ibíd.: 244).

Al escribir *Beyond Blade Runner: Urban Control, The Ecology of Fear* (1992), cuyo título es una referencia directa a la película de Ridley Scott (1982), Mike Davis no dudó en cruzar ciencia ficción y ciencias sociales para estudiar tanto la temática del encerramiento de los grupos sociales privilegiados, como la relación ambigua que los habitantes de Los Ángeles desarrollaron con su propia realidad –en particular en el Capítulo 7, titulado "Universos paralelos" (*Parallel Universes*)–:

La ciudad contemporánea se simula o se alucina a sí misma en por lo menos dos sentidos fundamentales. Primero, en la época de la cultura y economía electrónicas, la ciudad se desdobra por medio de la arquitectura compleja de sus redes de información y medios de comunicación [...] Segundo, la fantasía social es cada vez más materializada en paisajes simulados –parques temáticos, distritos "históricos", plazas comerciales–, separados del resto de la metrópolis. (Mike, 1992).

En este breve ensayo, el famoso y controvertido autor de *City of Quartz: Excavating the Future in Los Angeles* toma como referencia a varios autores

de ciencia ficción, tal como Philip K. Dick<sup>2</sup> o William Gibson,<sup>3</sup> para poner en tela de juicio los mecanismos socioeconómicos que amenazan el futuro de nuestras sociedades urbanas al aumentar su grado de vulnerabilidad.

Pero, al revés, varios autores de ciencia ficción buscan un acercamiento con las ciencias sociales para justificar su punto de vista (generalmente pesimista) sobre las sociedades del futuro. Tal es el caso de Isaac Asimov en el ciclo de *Fundación*, cuando nos explica la teoría planteada por el matemático Hari Seldon para tratar de modelizar el destino de la humanidad. Como lo dice el inventor de la *psicohistoria* a su colega Dors Venabili: “*Mi campo de estudios privilegiado es el análisis matemático de las estructuras sociales*” (Asimov: 1999: 71). Y para llevar a cabo su proyecto estadístico al nivel global, Seldon necesita los aportes tanto de historiadores como de sociólogos que pueden explicarle por qué los seres humanos no actúan siempre de forma lógica. De manera diferente, pero según el mismo enfoque, uno de los héroes de *Tomorrow's Parties*, de William Gibson (cuya obra es citada por Mike Davis en *Beyond Blade Runner: Urban Control, The Ecology of Fear*) no es sino un estudiante de sociología que investiga sobre las poblaciones marginadas de Tokio (Gibson, 2005: 6). Otra figura destacada de la novela, la joven Tessa, es una estudiante de “ciencias mediáticas” que recibió una beca para llevar a cabo una encuesta sobre las “comunidades intersticiales”<sup>4</sup> de San Francisco, en particular las familias que edificaron sus casuchas en la calzada y las torres del Golden Gate Bridge. En *The World Inside*, de Robert Silverberg, Nicanor Gortman es un *sociocomputer* del planeta Venus que viene a observar los modos de vida de los humanos confinados en sus gigantescas monadas urbanas (Silverberg, 2000: 17). Su nombre es una referencia indirecta al geógrafo francés Jean Gottman que bautizó “megalópolis” a la gran región urbana del litoral atlántico de Estados Unidos, entre Boston y Washington (Gottmann, 1961). No es de casualidad que la “constelación urbana” visitada por Gortman se llama “Chipitts”: tal era también el nombre dado por Gottmann a otra megalópolis en formación localizada al Sur de los grandes lagos norteamericanos, entre Chicago y Pittsburg.

Es, pues, en referencia a la *sociología-ficción* de Hoggart que el autor de *¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial* forja el término de “geoficción” con el fin de caracterizar trabajos de geografía que toman como objeto de estudio territorios imaginarios, en particular en las obras de ciencia ficción. En efecto, con el pretexto de describir mundos imaginarios,

---

<sup>2</sup> Philip K. Dick es el autor de *Do Androids Dream of Electric Sheep?*, novela que inspiró a Ridley Scott para rodar *Blade Runner*.

<sup>3</sup> William Gibson es uno de los padres de la corriente de ciencia ficción llamada “cyberpunk”, en la cual la realidad cotidiana se mezcla con los laberintos virtuales del ciberespacio.

<sup>4</sup> Para las “comunidades intersticiales” ver Gibson (2005: Capítulo 5).

las novelas, películas y tiras cómicas cuya acción se desarrolla “en otra parte” o en “otro tiempo” ponen en tela de juicio situaciones que conforman nuestro universo diario. El estudio del punto de vista de la ciencia ficción sobre los problemas sociales y políticos contemporáneos, y hasta sobre temas más específicos como la crisis ecológica mundial o la quiebra del urbanismo moderno y posmoderno, nos brinda la oportunidad de analizar de otra manera las disfunciones de las sociedades que le sirven de modelo.

Ahora bien, con el propósito de llevar a cabo su empresa, cineastas y novelistas de ciencia ficción suelen utilizar los conceptos experimentados por la comunidad científica y difundidos (o deformados) por los medios de comunicación más importantes, en particular la televisión. Éste es, por ejemplo, el caso de *Suburbio 13 (Banlieue 13)*, película policial de anticipación realizada por Pierre Morel y producida por Luc Besson, autor del famoso *Quinto elemento*. Al basarse en procesos socioeconómicos ya en obra y presentados como una verdadera amenaza para nuestras sociedades (la formación de guetos en los barrios más pobres y el auge descontrolado de las injusticias sociales), *Suburbio 13* imagina el porvenir de nuestras ciudades trastornadas por la violencia de los *streetgangs* y pandillas, arruinadas por la economía subterránea y el narcotráfico, descuartizadas por los conflictos intercomunitarios. La explosión de violencia que azotó los suburbios franceses en octubre de 2005 estaba anunciada ya en las pantallas de cine, tal como parecía inscrita en la música de los raperos, cuyos textos despreciados por las autoridades políticas se volvieron finalmente premonitorios. Es así como el grupo *Suprême NTM*<sup>5</sup> (*Nick Ta Mère –Chinga tu madre*, en español–), lanzaba en 1995 una advertencia que se ponía, conscientemente o no, bajo la autoridad de H. G. Wells:

Pero sabéis que eso va a terminar mal, todo eso / La Guerra de los Mundos la quisieron, aquí está / Pero qué es lo que, pero qué es lo que esperamos para poner fuego / Pero qué es lo que esperamos para no seguir ya las reglas del juego.<sup>6</sup>

## Una geografía de las representaciones

Esta postura metodológica permite reconsiderar la cuestión del trabajo sobre las representaciones que debe efectuar todo investigador en el campo de las ciencias sociales. Si el propósito último de una investigación científica es retorcer el pescuezo a las representaciones que alteran la imagen de la

<sup>5</sup> Grupo de raperos violentos, originario del departamento 93 (Seine Saint-Denis), en la periferia de París.

<sup>6</sup> “Qu’est-ce qu’on Attend”, álbum *Paris sous les Bombes*.

realidad, trabajar sobre una ciudad de ficción es aparentemente una estafa. Puesto que la ciudad estudiada no existe, ninguna herramienta podrá suprimir la distancia que se establece entre el observador y su objeto: el tiempo para el historiador, el espacio para el geógrafo o la cultura para el antropólogo (sabiendo que el tiempo, el espacio y la cultura no son el campo reservado de cada disciplina). Con todo, aunque se elige un “verdadero” terreno, ¿a qué “realidad”, la investigación puede pretender? En otras palabras, ¿podrá ser rebasada la distancia espacial, temporal o cultural que separa al observador del observado, o siquiera debe serlo?

Es así como en sus trabajos sobre las ciudades en la Francia moderna, Bernard Lepetit sacó a la luz la necesidad, para el historiador, de compartir el punto de vista de los contemporáneos para tratar de entender esquemas de representación que ya no son nuestros porque obedecen a categorías que evolucionaron en el tiempo (Lepetit, 1988). Sin embargo, puso de manifiesto que era inútil buscar una adecuación perfecta entre el análisis histórico y su objeto, evocando a la vez el cuadro famoso de Magritte que declara “esto no es una pipa” (y con razón, puesto que sólo se trata de la representación de una pipa), y la paradoja de Zenón, cuya flecha teórica nunca alcanzará su blanco porque debe pasar por todos los puntos de una línea derecha compuesta por un número infinito de puntos (Lepetit, 1988b: 10). Con otras palabras James Luceno expresa las mismas ideas cuando, en una novela de la saga *Star Wars*, recuerda una lección dada por el maestro Nat-Sem a su *padawan* (alumno) Roan Shryne. Para enseñarle que la percepción de las cosas no es la realidad de las mismas, el Jedi le fuerza a quedarse una semana frente a un espejo: “Él quería que entendiera que lo que veía no era lo que era en realidad, tal como el mapa de un lugar no podía ser considerado como el territorio en sí” (Luceno, 2006: 131). Como decía a este respecto André Bailly: “El estudio de las representaciones espaciales nos interroga pues sobre las modalidades de aprehensión del mundo y el estatuto de la realidad, es decir, el problema de la adecuación entre la realidad, lo que percibimos y nuestros discursos sobre la realidad” (Bailly, 1995: 372).

Por lo que se refiere a la ciudad y al mundo urbano, el investigador ya no puede pretender describir la realidad, ni limitarse a presentar de manera objetiva la complejidad de los filtros que le prohíben alcanzar esta realidad. Al reconocer sus propios límites, fija los límites de su objeto. Es su mirada y su método que lo transforma en tema, es decir en problema. Para las ciencias sociales ningún objeto es *a priori* más legítimo que otro: es la cuestión planteada que le da un sentido. Por consiguiente, no importa que la ciudad sea real o imaginaria, siempre y cuando la investigación permita poner en tela de juicio nuestras herramientas de análisis e iniciar una reflexión sobre nuestras civilizaciones. Según la fórmula consagrada, aunque no existan

tanto la Metrópolis de Fritz Lang como la Coruscant de George Lucas o la Angosta de Héctor Abad Faciolince, son laboratorios perfectos para estudiar y entender los procesos socioeconómicos y políticos que afectan hoy en día nuestras ciudades globales.

El paso (o el diálogo) entre geohistoria y geoficción permite, pues, plantear claramente el problema de la representación en las ciencias sociales, es decir, la relación entre el signo y la cosa, entre el objeto y el sujeto, como lo hacía ya Jean-Jacques Rousseau en el *Emilio o de la Educación*. En efecto, al querer educar a los niños por medio de un conocimiento empírico del mundo, el filósofo de las luces pretendía suprimir la distancia establecida por la sociedad entre el objeto en sí y la idea que tenemos de él: *“Aprendéisle pues en primer lugar lo que son las cosas en ellas mismas, y le enseñaréis después lo que son a nuestros ojos; por ello sabrá comparar la opinión a la verdad”* (Rousseau, 1969: 458). De cierta forma, Bernard Lepetit se acercaba a esta propuesta metodológica cuando, al evocar su trabajo de historiador deseoso de delimitar una realidad inaccesible, declaraba trabajar en primer lugar sobre los hechos, luego sobre los discursos:

En mi tentativa de demostración, el análisis de las representaciones no viene en primera sino en segunda fila. Sólo pasé de las cosas a las palabras después de que un análisis cuantitativo basado en los censos de población me permitió establecer la estabilidad dominante de los niveles regionales de urbanización. (Lepetit, 1988b: 15).

Pasar de la cosa a la palabra y de la palabra a la cosa: es todo el problema de la construcción cultural de un objeto. Ahora bien, para Rousseau, toda mediación entre la realidad y el receptor falsea el juego de la percepción y el conocimiento. De manera paradójica para un escritor prolífico, no dudó en condenar el principal medio de comunicación de su tiempo, el libro, so pretexto de que sólo transmite una imagen estereotipada del mundo, una imagen portadora de una ideología a la cual el lector debe someterse: *“Odio los libros: solo nos enseñan a hablar de lo que no sabemos”* (Rousseau, 1969: 347). Esta posición radical lo empujó a rechazar (al menos teóricamente) toda forma de mediación, toda técnica de representación (por ejemplo, los mapas topográficos) puesto que *“sin la idea de las cosas representadas, los signos representantes no son nada”* (Ibíd.: 347). Pero, ¿cuándo el objeto representado no existe?, ¿cuándo no es sino pura representación, signo y sólo signo?, ¿de qué está hecha la imagen? De una realidad finalmente tan abstracta para el receptor como aquella que transmite cualquier medio de comunicación para cualquier lugar del mundo del cual no se conoce nada, salvo imágenes.

De hecho, ¿para quién existe “realmente”, por ejemplo, la ciudad de Medellín? Para la gran mayoría de los habitantes de nuestro planeta, la capital del departamento de Antioquia no es sino una imagen, una representación que se basa en documentales televisivos ya pasados de moda sobre la violencia y el narcotráfico, en películas extranjeras (*La virgen de los sicarios*<sup>7</sup>) y hasta en historietas como la serie *Cuervos*, de Marazano y Durand, publicada en Francia por la editorial Glénat. Si fuera necesario limitarse a la experiencia concreta de las cosas para deducir su existencia, sólo los habitantes de Medellín estarían *a priori* habilitados para hablar de su ciudad. Pero, ¿con qué medios técnicos, qué método y qué legitimidad? ¿Y de qué ciudad hablarían? De las partes que conocen y que suelen recorrer –y no de los barrios que les dan miedo o cuyo acceso les queda prohibido–. De hecho, la Medellín de un residente de El Poblado no es la misma que la de una familia de refugiados que construyó su tugurio en el barrio 13 de Noviembre, en una zona calificada de “alto riesgo” por la administración municipal. Al seguir el mismo modelo, la Angosta sórdida de la joven Virginia, que siempre ha vivido en los bajos fondos miserables de la gigantesca metrópolis colombiana inventada por Héctor Abad Faciolince, no tiene nada que ver con la ciudad de Lina, criada desde su nacimiento entre los jardines encantadores, las casas lujosas y los cuerpos de seguridad del “Sektor F”, bautizado “Paradiso” por sus habitantes.

Sin caer en los excesos de un relativismo universal que conduce a poner en duda toda forma de construcción científica de los objetos sociales, es imprescindible ubicar estos en su contexto cultural, en particular por parte del observador que sólo puede ver lo que aprendió a ver, de ahí la imposibilidad de ver sin saber puesto que, como lo decía Rousseau: “Ejercer los sentidos no es sólo usarlos, sino más bien aprender a juzgar por medio de ellos, es aprender, mejor dicho, a sentir; porque no sabemos tocar, ver o entender sino como lo hemos aprendido” (Rousseau, 1969: 380). Esta es la razón por la que, en su *Enciclopedia de geografía*, Antoine Bailly señala que hoy en día hay un consenso en las ciencias sociales para afirmar que todos los objetos son significantes portadores de significados y que es fundamental en este campo reconocer los aportes de la psicología cognitiva. Para evitar los contrasentidos o las interpretaciones erróneas, es esencial definir y analizar la diversidad psicológica y social de nuestras representaciones espaciales –lo que permite, por ejemplo, explicar la escala de valores aplicados a distintos tipos de paisajes (la montaña, el bosque, el desierto...), según el momento, el lugar y la moda. En realidad, a juicio de Bailly, “según estas premisas, todo estudio geográfico consiste en una representación del mundo, que toma su sentido gracias a la clarificación de las ideologías privilegiadas y de la problemática escogida” (Bailly, 1995: 375).

---

<sup>7</sup> Película franco-colombiana de Barbet Schroeder, estrenada en 2000 y basada en la novela *La virgen de los sicarios*, de Fernando Vallejo.

En este sentido, este ensayo ubicado entre la geohistoria y la geoficción propone a sus lectores un verdadero itinerario científico, un itinerario estructurado en torno de un objeto (la ciudad), una temática cruzada (vulnerabilidad social y justicia espacial), un problema (las representaciones), una disciplina (la geografía). De México a Coruscant, pasando por León, Angosta o San Juan Parangaricutiro, los seis estudios presentados aquí se completan y se explican los unos en relación con los otros. Toda la cuestión consiste en saber lo que queda de las ciudades cuando, incluso para sus habitantes, ya no son sino meras palabras e imágenes a veces completamente desconectadas de la realidad...

### Bibliografía

- Asimov, Issac. (1999). "Prélude à Fondation". En: *Le Cycle de Fondation, I: Le Déclin de Trantor*. París: Ómnibus.
- Bailly, Antoine. (1995). "Les représentations en géographie". En: Antoine Bailly, Robert Ferras y Denise Pumain (Dir.), *Encyclopédie de Géographie*. París: Economica.
- Braudel, Fernand. (1990). *La Méditerranée au Temps de Philippe II*. Tomo I. París: Armand Colin, Livre de Poche.
- Davis, Mike. (1992). "Beyond Blade Runner. Urban Control: The Ecology of Fear". *Open Magazine*, Pamphlet series núm. 23, Westfield, New Jersey, Open Media. En: <http://www.huzzam.com/etext/davmurbancont/> [Septiembre 4 de 2008].
- Gibson, William. (2005). *Tomorrow's Parties*. París: J'ai Lu.
- Gottmann, Jean. (1961). *Megalopolis. The Urbanized Northeastern Seaboard of the United States*. Nueva York: The Twentieth Century Fund.
- Hoggart, Richard. (1998). *La Culture du Pauvre*. París: Éditions de Minuit.
- Lepetit, Bernard. (1988a). *Les Villes dans la France moderne (1740-1840)*. París: Albin Michel.
- \_\_\_\_\_. (1988b). "Les Représentations de la ville. Pour Quoi Faire?". En: François Walter (Ed.), *Vivre et imaginer la ville, XVIIIe-XIXe siècle*. Genève: Zoé.
- Luceno, James. (2006). *Dark Lord: The Rise of Darth Vader*. Nueva York: Ballantine Books.
- Malte-Brun, Conrad. (1831). *Précis de la Géographie Universelle*. Tomo I. París: Aimé André Éditeur.
- Musset, Alain. (1992). *El agua en el valle de México. Siglos XVI-XVIII*. México: Pórtico de la Ciudad de México y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- \_\_\_\_\_. (2002). *Villes nomades du Nouveau Monde*. París: EHESS.
- \_\_\_\_\_. (2005). *De New York à Coruscant. Essai de Géofiction*. París: PUF.
- Rousseau, Jean-Jacques. (1969). *Émile ou de l'éducation*. París: NRF, Bibliothèque de la Pleiade.

Silverberg, Robert. (2000). *Les Monades Urbaines*. París: Le Livre de Poche.

Trochet, Jean-René. (1998). *Géographie Historique: Hommes et Territoires dans les Sociétés Traditionnelles*. París: Nathan.

**EDITORIAL UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**



# LA MEMORIA DEL PSICOANÁLISIS\*

*BRAUNSTEIN, NÉSTOR; SAMPSON, ANTONIO Y CASTILLO, HENRY*

Recibido: 8 de septiembre de 2009

Aprobado: 12 de octubre de 2009

*Reseña*

*“El espacio del inconsciente no es el espacio del cerebro sino el espacio de la interacción entre sujetos que hablan una misma lengua y, por lo tanto, están comprometidos con el equívoco y la equivocación”*

(Braunstein, 2009: 155).

---

\* Libro publicado por la Editorial Universidad de San Buenaventura. Gómez, J; Escobar, N; Salazar, V y Ramírez, E (Compiladores). 1ª Edición, Cali, 2009.



En el año 2007, se realizó, en la Universidad de San Buenaventura (Cali), el I Seminario Latinoamericano de Psicoanálisis: La Memoria del Psicoanálisis, con la presencia del Dr. Néstor Braunstein como conferencista principal. Son ya conocidas varias publicaciones de este autor en torno al tema de la memoria, entre ellos: *Memoria y Espanto o El Recuerdo de Infancia* (2008), y *Ficcionario de Psicoanálisis* (2001). Del trabajo allí realizado, también con la participación de los Drs. Antonio Sampson y Henry Castillo, ha sido publicado en 2009 un libro de memorias. Ahora bien, ¿a qué se hace referencia con el título: *La Memoria del Psicoanálisis*?

‘La memoria del psicoanálisis’ es un título que, de acuerdo con lo que nos presenta el Dr. Braunstein en sus desarrollos, señala la particularidad con que, desde esta disciplina, se concibe a un sujeto histórico, capaz, gracias al lenguaje, de hacer que su pasado retorne en algo más que imágenes. No se trata pues de la renombrada *memoria de elefante*, pues esta hace referencia a las huellas que quedan sobre su piel, dejando marcas indelebles y únicas en cada animal. Tampoco la memoria del *fiel corcel* que es capaz de llevar al jinete caído de vuelta al hogar. Mucho menos la del *simpático loro* que repite las frases que luego de mucho esfuerzo un ser humano logra hacerle “aprender”, y que sirven para la diversión y el entretenimiento de los asombrados espectadores. ‘La memoria del psicoanálisis’ nos habla del efecto del lenguaje sobre el hombre y sobre la cultura. La letra que queda en el papel, la marca que el significante deja sobre el cuerpo y que no cesa de producir efectos pues retorna incluso como *saber no sabido*, determinando en buena medida la vida de los sujetos y generando a su vez preguntas por un pasado que no puede olvidar y retorna a veces a sus espaldas, pues como Freud logra demostrar, no poder recordar no quiere decir que algo se haya olvidado verdaderamente. Ese ser humano o mejor, ser hablante (*parlêtre*), se pregunta también por un futuro que lo angustia y al cual no tiene acceso más que el que le permite usar el lenguaje para intentar planearlo, sabiendo que tal plan sólo es un intento de controlar algo que está fuera de su dominio. Preguntas que lo llevan a intentar comprender el sentido de una existencia que tiene como destino final una muerte de la que no pudo escapar, y por lo cual intenta dejar una marca que recuerde a otros que alguna vez hubo un hombre o mujer inscrito en este mundo. El nombre, el apellido, el número de identificación, la profesión, la paternidad o maternidad, son formas de mantener la inscripción y dejar una huella que permita extender una existencia ya agotada en el cuerpo pero persistente en el significante.

El ser hablante intenta además de recordar, ser recordado, pues es una forma en la que cifra la posibilidad de conseguir un pequeño triunfo sobre la muerte, sobre la memoria que le escapa, pues no podrá hacer *me-moría* de su propia

muerte. Cuestión paradójica que las muchas filosofías y religiones intentan hacer soportable abriendo la posibilidad de una vida que esté más allá del cuerpo en la que el YO todavía recuerde. Tal vez ese más allá del cuerpo es la marca que gracias al significante cada uno puede dejar inscrita en el Otro de la cultura, pero es poco seguro que el YO tenga algún acceso al reconocimiento y el recuerdo que, alguna vez, se haga de esa marca. Freud existe como marca que gracias al significante y a su soporte, la letra, hoy nos permite saber de la existencia de un hombre que ya no es cuerpo viviente y que no sabrá jamás que aun hoy se le recuerda y se le reconoce con la publicación de las memorias de un seminario sobre una disciplina de la cual es padre.

En este orden de ideas, el tema del libro *La Memoria del Psicoanálisis*, da cuenta de cómo la historia no es sólo el pasado, sino un pasado que se actualiza en el presente, dice Lacan (1953-54) en su seminario sobre *Los escritos técnicos de Freud*, con lo que indica que el pasado retorna tengamos o no, memoria de él; insiste incluso para repetirse. Retorna como reprimido o como recuerdo e intenta siempre comunicar algo al sujeto sobre su pasado, pero habría también que decir que le recuerda algo sobre su futuro, a saber, la incertidumbre que lo habita sobre la llegada de la muerte. Así, la memoria no es sólo un evento o un suceso ocurrido como resultante del recorrido de la información nerviosa y su interpretación por parte de zonas especializadas del cerebro, sino también un acontecimiento que tiene valor de sentido y de sinsentido para el ser hablante y que en el oscilar de la presencia y la ausencia de sus recuerdos le permite mantener siempre viva una pregunta por el saber que le atañe, saber sobre la vida y la muerte, sobre la insatisfacción y el deseo, sobre la angustia y el goce, sobre sí y su relación con el Otro.

*La Memoria del Psicoanálisis*, abre la reflexión alrededor de estas preguntas sobre la *me-moría* y, por tanto, sobre el goce por el que el cuerpo poco a poco se desgasta acercándose a la muerte. En ello, Néstor Braunstein, Anthonio Sampson y Henry Castillo, sirven de referente con sus reflexiones, sus preguntas y sus respuestas. Cada uno presentando una perspectiva particular y a veces en apariencia dislocada de las otras, mas se trata de pura apariencia, pues en realidad no es posible comprender el cuerpo, soporte material de la existencia del ser viviente, sino en la medida en que se conciba también en su relación con la letra y el significante, soporte de la existencia simbólica e imaginaria del ser hablante. En este sentido, se trata de pensar sobre la situación del sujeto en un mundo atravesado por una variedad de discursos sobre la que se estructura el lazo social. Bien sea el discurso del Amo, de la Universidad, del Capitalismo o de los Mercados, es necesario mantener una posición que permita al sujeto dar un paso en la vía de una ética que lo implica en la responsabilidad de su deseo, y que le abre la posibilidad de no

pasar por la vida estando solamente al servicio de Otro al que se dirige, como un esclavo lo hace cuando se dirige a su amo. El psicoanálisis posibilita un discurso que permita al sujeto rectificar esa posición y hacerse poco a poco agente y responsable de su deseo y del lazo social, pero también de hacerse causa del deseo para otros.

*La Memoria del Psicoanálisis*, se constituye pues en un texto, en el cual se aborda la actualidad de los discursos a partir de los cuales el sujeto se instala en el lazo con el otro desde el espacio de lo inconsciente. Una mirada desde el método clínico a los efectos de la época moderna y las formas de goce y malestar que esta conlleva para el sujeto y la cultura contemporánea.

**JOHN JAMES GÓMEZ GALLEGO**

*Profesor Asociado y Coordinador del Programa de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, Universidad de San Buenaventura (Cali).*

*Psicólogo, Psicoanalista, Magíster en Sociología.*

*Miembro del Colectivo de Análisis Lacaniano (CANAL).*

*E-mail: jjgomez@usbcali.edu.co, jomesgo@hotmail.com*

## Referencias

Braunstein, Néstor; Sampson, Antonio y Castillo, Henry. (2009). *La Memoria del Psicoanálisis*. Gómez, J; Escobar, N; Salazar, V y Ramírez, E (Compiladores). Cali: Editorial Universidad de San Buenaventura.

Lacan, Jacques. (1953-54/1981). *El seminario libro 1: Los escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires: Editorial Paidós.



## NORMAS EDITORIALES

La revista de Antropología y Sociología: *Virajes*, recibe colaboraciones originales en forma de artículos y reseñas. La naturaleza de los artículos es triple, ya que pueden ser de investigación, de reflexión o de revisión. Todos los artículos serán sometidos a evaluación anónima y los autores serán notificados de la decisión de los árbitros en los 60 días siguientes a la recepción de sus propuestas. Sólo se publicarán los artículos que superen satisfactoriamente el proceso de evaluación y cumplan con los requisitos aquí expuestos.

La revista de Antropología y Sociología: *Virajes* se reserva los derechos de impresión, reproducción total o parcial del material, así como el de aceptarlo o rechazarlo. Igualmente, se reserva el derecho de hacer cualquier modificación editorial que estime conveniente. En tal caso, el autor recibirá por escrito recomendaciones de los evaluadores. Si las acepta, deberá entregar el artículo con los ajustes sugeridos dentro de las fechas fijadas por la revista para garantizar su publicación dentro del número programado.

Un artículo sometido a consideración del comité editorial no se debe haber publicado previamente, ni debe estar sometido a otra publicación. Si el artículo es aceptado, no deberá publicarse en otra revista.

Los artículos de esta revista se pueden reproducir total o parcialmente, citando la fuente y el autor. Las colaboraciones que aparecen aquí no reflejan necesariamente el pensamiento de la revista. Se publican bajo responsabilidad de los autores.

El autor que desee enviar artículos para consideración por parte del comité editorial de nuestra publicación deberá:

1. Entregar original y copia del artículo en la secretaría del Departamento de Antropología y Sociología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas: carrera 23 N° 58-65, telefax 88627220 ext. 22158 –prefijos nacionales (68) e internacionales (57) (68)–, correos electrónicos: [revistavirajes@ucaldas.edu.co](mailto:revistavirajes@ucaldas.edu.co)
2. Entregar el trabajo en soporte de papel y disquete 3.5 o en CD-ROM en formatos Word o RTF. Se debe incluir: título del artículo, autor o autores y dirección del contacto (correo electrónico y dirección postal). El texto debe estar digitado a espacio y medio, letra arial, tamaño 12.

3. Especificar en diferentes notas al pie: a) los datos centrales del *curriculum vitae* del autor o autores, el cual debe incluir los títulos universitarios, la filiación institucional y el correo electrónico; b) la naturaleza del artículo, es decir, si se trata de un artículo de investigación, de reflexión o de revisión, o si se trata de una reseña.
4. Escribir su artículo con una extensión máxima de 25 hojas (folios o cuartillas tamaño carta), el cual debe ir precedido de un breve resumen del trabajo en castellano y en inglés que no sobrepase las 150 palabras. Inmediatamente después de este resumen, se debe poner de cuatro a seis palabras clave para identificar las principales temáticas abordadas.
5. Redactar las críticas y reseñas de libros con una extensión máxima de 10 hojas (folios o cuartillas tamaño carta), la cual debe ir precedida de los nombres, apellidos y profesión de quien realiza la crítica o reseña, así como de los elementos bibliográficos completos (nombres y apellidos del autor, título completo del libro, número de edición, ciudad de publicación, editorial, año de publicación).
6. Entregar artículos inéditos, salvo que hayan sido publicados en el extranjero, en cuyo caso podrá considerarse su publicación. Si se trata de un artículo traducido se debe indicar con claridad las fuentes y procedencias del texto original.
7. Enviar los gráficos, mapas y fotografías en una resolución mínima de 266 dpi en formato jpg o gif. Junto a los cuadros deben ir los anexos al artículo, indicando el lugar donde se pondrán dentro del texto. Todos estos recursos se deben enumerar consecutivamente e indicar con claridad la(s) fuente(s) correspondiente(s).
8. Citar las fuentes bibliográficas dentro del texto del siguiente modo: (autor, año: página).  
Ejemplo: (Muñoz, 1996: 30).
9. Las notas al pie de página numeradas en orden consecutivo, se utilizarán para aclaraciones, comentarios, discusiones, envíos por parte del autor, y deben ir en su correspondiente página, con el fin de facilitar al lector el seguimiento de la lectura del texto.
10. Referenciar la **Bibliografía** teniendo en cuenta las normas APA, pero con algunas modificaciones. Así:



**Libro:**

APELLIDO, Nombre del autor. (Año). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

SABINE, George. (1998). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

**Capítulo de libro:**

APELLIDO, Nombre del autor. (Año). "Título capítulo". En: APELLIDO, Nombre del editor o compilador. (Ed.) o (comp.). *Título del libro*. Lugar de publicación: Editorial.

GARRISON, C.; SCHOENBACH, V. & KAPLAN, B. (1985). "Depressive symptoms in early adolescence". En: DEAN, A. (Ed.). *Depression in multidisciplinary perspective*. New York, NY: Brunner/Mazel.

**Artículo revista:**

APELLIDO, Nombre del autor. (Año). "Título artículo". En: *Nombre de la revista*, No., Vol./Año. Lugar de publicación: Editorial o Centro editorial.

SANDOVAL, Mary Luz. (2006). "Teoría sociológica, conflicto y terrorismo". En: *Virajes*, No. 8, Año 8. Manizales: Universidad de Caldas.

**Artículo de periódico:**

APELLIDO, Nombre del autor. (Año, Fecha de circulación). "Título artículo". En: *Nombre del periódico*. Lugar de publicación. letra p. Número de la página consultada.

MARTÍNEZ, Liliana. (2002, Diciembre 8). "Cuando el trópico llegó a Estocolmo". En: *El Tiempo*. Bogotá. p. 2-2.

SIERRA, Orlando. (2001, Mayo 6). "Los carros oficiales". En: *La Patria*. Manizales. p. 2A.

**Tesis de grado o postgrado:**

APELLIDO, Nombre del autor. (Año). *Título Tesis*. Tesis de grado para optar al título de... Escuela o Departamento, Universidad. Ciudad, país.

ALAMOS, F. (1992). *Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención*. Tesis de grado para optar al título de Psicólogo. Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

VENEGAS, P. (1993). *Conflits socio cognitifs et changement de représentations en formation d'adultes: une étude de cas*. Tesis de grado para optar al título de Doctor en Psicología. Faculté de Psychologie et des Sciences de l' Education, Université Catholique de Louvain. Louvain, Francia.

**Internet:**

APELLIDO, Nombre del autor. (Año –si lo tiene–). “Título artículo”. En: dirección electrónica. [Fecha de consulta].

BIGLAN, A. & SMOLKOWSKI, K. (2002, Enero 15). “The role of the community psychologist in the 21st century”. En: <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html> [Enero 31 de 2002].

Cordialmente,  
COMITÉ EDITORIAL  
REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA: VIRAJES

## AUTHOR GUIDELINES

The Journal of Anthropology and Sociology: *Virajes*, receives original collaborations in article form and reviews. The nature of articles is triple, since they can be research, reflection or revision. All the articles will be placed under anonymous evaluation and the authors will be notified of the decision of the evaluators in the 60 days after the reception of their proposals. Only the articles that surpass the evaluation process satisfactorily and fulfill the requirements exposed here will be published.

The journal of Anthropology and Sociology: *Virajes*, reserves the impression rights, the total or partial reproduction of the material, as well as accepting it or rejecting it. It also reserves the right to make any publishing modification that it considers advisable. In such case, the author will receive recommendations of the evaluators in writing. If the author accepts these, he/she will have to return the article with the adjustments suggested within the dates fixed by the journal to guarantee its publication within the programmed issue.

An article submitted under consideration of the publishing committee must not have been previously published, nor under consideration for another publication. If the article is accepted, it should not be published in another journal.

The articles of this journal can be reproduced total or partially, mentioning the source and the author. The collaborations that appear here necessarily do not reflect the thought of the journal. They are published under responsibility of the authors.

The author who wishes to send articles for consideration by the publishing committee of our publication should:

1. Hand in original and copies of the article in the secretariat of the Department of Anthropology and Sociology of the Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales of the Universidad de Caldas: carrera 23 N° 58-65, telefax 88627220 ext. 22158 - national area codes (68) and international (57) (68)-, electronic mails: [revistavirajes@ucaldas.edu.co](mailto:revistavirajes@ucaldas.edu.co)

2. Hand in the work in paper form and on a 3.5 diskette or CD in Word or RTF formats. The title of the article, author or authors and contact address (electronic mail and mailing dress) should be included. The text must be typed at 1.5 space, Arial, font size 12.

3. The following information must be specified in different footnotes: a) the central data of the *curriculum vitae* of the author(s), which must include professional titles, institutional affiliation and electronic mail; b) the nature of the article, that is to say, if it is a revision, reflection, or research article, or if it is a review.

4. The article must not exceed the extension of 25 sheets (letter size), which must be preceded by a brief summary of the work in Spanish and English, not exceeding 150 words. Immediately after this summary, four to six key words identifying the main themes treated by the article must be included.

5. The critics and reviews of books must not exceed 10 sheets (letter size), which must be preceded by the names, last names and profession of the person carrying out the critic or review, as well as of the complete bibliographical elements (full name of the author, complete title of the book, number of edition, city of publication, editorial, year of publication).

6. Hand in unpublished articles, unless they have been published abroad, in which case they will be considered for publication. If it is a translated article, the sources and origins of the original text must be indicated with clarity.

7. Send the graphs, maps and photographs in a minimum resolution of 266 dpi in jpg or GIF format. The graphs should include the annexes to the article, indicating the place where they should be located within the text. All these resources should be numbered consecutively and the corresponding source(s) should be clearly indicated.

8. The bibliographical sources should be cited within the text in the following way: (author, year: page). Example: (Muñoz, 1996: 30).

9. The footnotes numbered in consecutive order, should be used for explanations, commentaries, discussions by the author, and must go in their corresponding page, with the purpose of facilitating to flow of the text to the reader.

10. Reference the **Bibliography** taking into account the APA norms, but with some modifications. Thus:

**Book:**

LAST NAME, Name of the author. (Year). *Title of the book*. Publication place: Editorial.

SABINE, George. (1998). *History of the political theory*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

**Book chapter:**

LAST NAME, Name of the author. (Year). "Title of the chapter". In: LAST NAME, Name of the publisher or compiler. (Ed.) or (comp.). *Title of the book*. Publication place: Editorial.

GARRISON, C.; SCHOENBACH, V. & KAPLAN, B. (1985). "Depressive symptoms in early adolescence". In: DEAN, A. (Ed.). *Depression in multidisciplinary perspective*. New York, NY: Brunner/Mazel.

**Journal article:**

LAST NAME, Name of the author. (Year). "Title article". In: *Name of the journal*, No, Vol. /Year. Publication place: Editorial or publishing Center.

SANDOVAL, Mary Luz. (2006). "Sociological Theory, conflict and terrorism". In: *Virajes*, No. 8, Year 8. Manizales: Universidad de Caldas.

**Newspaper article:**

LAST NAME, Name of the author. (Year, Date of circulation). "Title of the article". In: *Name of the newspaper*. Publication place. Number of the consulted page.

MARTINEZ, Liliana. (2002, December 8). "When the tropic arrived at Stockholm". In: *El Tiempo*. Bogota. p. 2-2.

SIERRA, Orlando. (2001, May 6). "The official cars". In: *La Patria*. Manizales. p. 2A.

**Undergraduate or postgraduate thesis:**

LAST NAME, Name of the author. (Year). *Title of the Thesis*. Degree thesis to obtain the title of... School or Department, University. City, country.

ALAMOS, F. (1992). *Child abuse in the family: treatment and prevention*. Degree thesis to obtain the title of Psychologist. School of Psychology, Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

VENEGAS, P. (1993). *Conflits socio cognitifs et changement of représentations en formation d'adultes: une étude de cas*. Degree thesis to obtain the title of Doctor in Psychology. Faculté de Psychologie et des Sciences de l' Education, Université Catholique de Louvain. Louvain, France.

**Internet:**

LAST NAME, Name of the author. (Year - if available). "Title of the article".  
In: electronic address. [Date of consultation].

BIGLAN, A. & SMOLKOWSKI, K. (2002, January 15). "The role of the  
community psychologist in the 21st century". In: [http://journals.apa.org/  
prevention/volume5/pre0050002a.html](http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html) [January 31 of 2002].

Sincerely,  
**PUBLISHING COMMITTEE**  
**JOURNAL OF ANTHROPOLOGY AND SOCIOLOGY: VIRAJES**

Revista de Antropología y Sociología

# VIRAJES

## FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

<b>Nombre / Name</b>	
<b>Cédula / Identification number</b>	
<b>Dirección / Address</b>	
<b>Ciudad / City</b>	
<b>Departamento / State</b>	<b>Código Postal / Zip Code</b>
<b>País / Country</b>	
<b>Teléfono / Phone Number</b>	
<b>Profesión / Profession</b>	
<b>Institución / Employer</b>	
<b>Correo Electrónico / E-mail</b>	
<b>Dirección de envío / Mailing Address</b>	

### Suscriptores Nacionales por un año. (1) Ejemplar

#### Mayores informes:

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados  
Universidad de Caldas. Calle 65 N° 26 - 10

A.A. 275 Manizales - Colombia

Tel: 8781500 ext. 12222

Fax: 8781500 ext. 12622

E-mail: [revistavirajes@ucaldas.edu.co](mailto:revistavirajes@ucaldas.edu.co)

[revistascientificas@ucaldas.edu.co](mailto:revistascientificas@ucaldas.edu.co)

Último ejemplar recibido / Last issue mailed:

Año/Year    Volumen/Volume    Número/Number    Fecha/Date





w w w . 4 - 7 2 . c o m . c o



LA RED POSTAL DE COLOMBIA

› Línea de Atención al Cliente Nacional ‹  
01 8000 111210



Revista  
Agronomía



Revista  
Biosalud  
Indexada en:  
Publindex Categoría B  
Lilacs



Revista  
Boletín Científico  
Museo de Historia Natural  
Indexada en:  
Publindex Categoría A2  
SciELO



Revista  
Cultura y Droga



Revista  
Discusiones Filosóficas  
Indexada en:  
Publindex Categoría B  
Philosopher's Index  
SciELO



Revista  
Hacia la promoción  
de la Salud  
Indexada en:  
Publindex Categoría B  
Lilacs  
SciELO



Revista  
Luna Azul (On Line)  
<http://lunazul.ucaldas.edu.co>  
Indexada en:  
Publindex Categoría B  
Index Copernicus, DOAJ



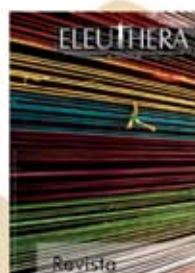
Revista  
Universidad de Caldas



Revista Colombiana de las Artes Escénicas



Revista Veterinaria y Zootecnia



Revista Eleuthera  
Indexada en:  
Publindex Categoría C



Revista Jurídicas  
Indexada en:  
Publindex Categoría C  
DialNet



Revista Kepes  
Indexada en:  
Publindex Categoría C



Revista Latinoamericana de Estudios Educativos



Revista Vector



Revista de Antropología y Sociología (Virajes)  
Indexada en:  
Publindex Categoría C



Ventas, suscripciones y canjes  
Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados  
Universidad de Caldas  
Sede Central  
Calle 65 No. 26 - 10  
A.A. 275  
Teléfonos: (+6) 8781500  
ext. 12222  
e-mail: [vinves@ucaldas.edu.co](mailto:vinves@ucaldas.edu.co)  
[revistascientificas@ucaldas.edu.co](mailto:revistascientificas@ucaldas.edu.co)  
Manizales - Colombia

Universidad de Caldas

Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

KPS

Esta revista se terminó de imprimir  
en diciembre de 2009 en el  
Centro Editorial de la  
Universidad de Caldas  
Manizales - Colombia